



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**INFORME AL
CONGRESO
NACIONAL**

AÑO FISCAL
2021

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
GENERALES DEL ESTADO**



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
GENERALES DEL ESTADO

AÑO FISCAL 2021

SANTO DOMINGO, DN,
REPÚBLICA DOMINICANA



**Pleno de Miembros
de la Cámara de Cuentas de la República**

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente

Lcda. Elsa María Catano Ramírez
Vicepresidenta

Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie
Secretaria

Lic. Mario Arturo Fernández Burgos
Miembro

Lcda. Elsa Peña Peña
Miembro



The background is a solid blue color with several overlapping, faint white circles of varying sizes scattered across the page. The text is centered in the middle of the page.

**INFORME
AL CONGRESO NACIONAL**



CÁMARA DE CUENTAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE
CUENTAS GENERALES DEL ESTADO
AÑO FISCAL 2021

Cámara de Cuentas de la República

Avenida 27 de febrero esquina Calle Abreu
Edificio Manuel Fernández Mármol
Apartado postal No. 6773
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808
Email: info@camaradecuentas.gob.do
Página web: www.camaradecuentas.gob.do

Diagramación: Alexandra Deschamps
Impresión: Servivios Gráficos Tito

Santo Domingo
República Dominicana
2022



CONTENIDO

A. RESUMEN EJECUTIVO 23

B. PRESENTACIÓN..... 35

CAPÍTULO I

MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEL AÑO 2021 41

1. Marco del Presupuesto General del Estado de 2021 43

1.1 Marco normativo 43

1.2 Contexto de la formulación del presupuesto de 2021 47

1.2.1 Indicadores y proyección macroeconómica 47

1.2.2 Comportamiento económico endógeno y exógeno en el momento de la formulación del presupuesto de 2021 48

1.2.3. Evolución de la economía dominicana 2021 49

1.2.4 Política presupuestaria de la Ley 237-20 51

1.2.4.1 Política de ingresos 52

1.2.4.2. Política de gastos 53

1.2.4.3. Política de financiamiento 56

1.2.4.4. Política de inversiones públicas..... 57

1.2.4.5. Cuenta ahorro, inversión y financiamiento estimada del Gobierno Central... 58

1.2.4.6. Transferencias del Gobierno Central a las instituciones 59

1.2.4.7. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social 59

1.2.4.8. Presupuesto consolidado del sector público no financiero..... 60

1.2.4.9. Gasto tributario estimado para 2021 60

1.3. Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2021, mediante las leyes 166-21 y 341-21 ... 61

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

NO FINANCIERO, AÑO 2021 67

2. Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Público no Financiero, año 2021 69

2.1. Análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central 69

2.1.1. Análisis de los ingresos 69

2.1.1.1. Ingresos por oficina recaudadora 69

2.1.1.1.1. Dirección General de Impuestos Internos –DGII–	70
2.1.1.1.2. Dirección General de Aduanas –DGA–	71
2.1.1.1.3. Tesorería Nacional –TN–	72
2.1.1.2. Comparativo de los principales impuestos, años 2020-2021	72
2.1.1.3. Ingresos por clasificación económica, comparativo años 2020-2021	75
2.1.2. Análisis de los gastos	77
2.1.2.1. Análisis institucional	77
2.1.2.2. Análisis programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido	96
2.1.2.3. Clasificación económica del gasto, comparativo años 2020-2021	98
2.1.2.4. Clasificación del gasto por funciones, comparativo años 2020-2021	102
2.1.2.5. Clasificación del gasto social, comparativo años 2020-2021	104
2.1.2.6. Análisis geográfico	108
2.1.2.7. Ejecución de las transferencias	111
2.1.2.8. Recursos del 5 % y 1 % a disposición del Presidente de la República	115
2.1.3. Análisis del financiamiento, comparativos años 2020-2021	117
2.1.4. Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento	119
2.1.4.1. Resultado económico	121
2.1.4.2. Resultado de capital	122
2.1.4.3. Resultado primario	122
2.1.4.4. Resultado financiero	122
2.1.4.5. Cuenta de financiamiento	123
2.1.5. Análisis de las disponibilidades del Tesoro Nacional	123
2.2. Análisis de la deuda del sector público no financiero	125
2.2.1. Fuentes de financiamiento año 2021	125
2.2.1.1. Principales componentes de las fuentes de financiamiento	126
2.2.1.1.1. Saldo inicial en la caja de Tesorería	126
2.2.1.1.2. Financiamiento externo	126
2.2.1.1.3. Financiamiento para proyectos de inversión pública	126
2.2.1.2. Apoyo presupuestario	127
2.2.1.3. Bonos globales	127
2.2.1.4. Financiamiento interno	128
2.2.2. Aplicaciones financieras	128
2.2.3. Resultado cuenta de financiamiento del SPNF	129
2.2.4. Necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central	129
2.2.5. Saldo final en la Caja de Tesorería 2021	129
2.2.6. Saldo y movimiento de la deuda global del sector público no financiero	129
2.2.6.1. Saldo de la deuda externa del sector público no financiero	133

2.2.6.2.	Composición de la deuda externa del sector público no financiero por moneda, acreedor y tasa	133
2.2.6.3.	Estimación de la deuda externa del sector público no financiero	135
2.2.6.4.	Saldo de la deuda interna del sector público no financiero	135
2.2.6.5.	Composición de la deuda interna del sector público no financiero por moneda, acreedor y tasa	135
2.2.6.6.	Ejecución de la deuda interna del sector público no financiero.....	137
2.2.7.	Análisis de la deuda del SPNF mediante indicadores macroeconómicos	138
2.3.	Análisis de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	138
2.3.1.	Análisis de los ingresos	139
2.3.1.1.	Ingresos por clasificación institucional.....	139
2.3.1.2.	Ingresos por cuenta	144
2.3.2.	Análisis de los gastos	144
2.3.2.1.	Clasificación Insitucional.....	144
2.3.2.2.	Clasificación por objeto del gasto	147
2.3.2.3.	Clasificación funcional	148
2.3.2.4.	Clasificación geográfica	149
2.3.3.	Análisis del financiamiento	149
2.3.4.	Cuenta ahorro inversión financiamiento	150
2.3.4.1.	Resultado económico	150
2.3.4.2.	Resultado de capital.....	150
2.3.4.3.	Resultado financiero.....	150
2.4.	Análisis de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas de la seguridad social	151
2.4.1.	Análisis de los ingresos	152
2.4.1.1.	Ingresos por clasificación institucional.....	152
2.4.1.2.	Ingresos por cuenta	153
2.4.2.	Análisis de los gastos	154
2.4.2.1.	Clasificación institucional.....	154
2.4.2.2.	Clasificación por objeto del gasto	155
2.4.2.3.	Clasificación funcional.....	156
2.4.3.	Análisis del financiamiento	156
2.4.4.	Cuenta ahorro inversión financiamiento	157
2.4.4.1.	Resultado económico	157
2.4.4.2.	Resultado de capital.....	157
2.4.4.3.	Resultado financiero.....	158
2.5.	Análisis de la ejecución presupuestaria de las entidades municipales.....	158

2.5.1. Análisis de los ingresos	158
2.5.1.1. Presupuesto por clasificación económica	158
2.5.1.2. Análisis de los ingresos, entidades que enviaron sus informes completos	160
2.5.1.2.1. Clasificación económica de los ingresos.....	160
2.5.1.2.2 Análisis por concepto de ingresos	162
2.5.1.2.3 Análisis de los ingresos de fuentes de recaudación propia	164
2.5.1.2.4. Ingresos por región.....	165
2.5.1.2.5. Ingresos por transferencias.....	167
2.5.1.2.5.1. Ingresos por transferencias según Digepres y Sigef.....	167
2.5.1.2.5.2. Análisis regional de las transferencias ordinarias, de las entidades con informes completos, comparativo Cámara de Cuentas-Sigef.....	169
2.5.1.2.5.3. Transferencias extraordinarias por región según Sigef.....	171
2.5.1.2.5.4. Transferencias extraordinarias otorgadas por institución, según el Sigef.....	172
2.5.1.2.5.5. Análisis regional de las transferencias extraordinarias, comparativo entidades que enviaron sus informes completos - Sigef.....	173
2.5.2. Análisis de los gastos	175
2.5.2.1. Presupuesto por clasificación económica	175
2.5.2.2. Presupuesto de gastos y aplicaciones financieras por destino de fondos.....	176
2.5.2.3. Análisis de los gastos de las entidades con informes completos	177
2.5.2.3.1. Gastos por clasificación Económica.....	177
2.5.2.3.2. Análisis de los gastos por función	179
2.5.2.3.3. Análisis de los proyectos municipales.....	180
2.5.2.3.4. Análisis del gasto por región	182
2.5.2.3.5. Análisis del Presupuesto Participativo Municipal (PPM), según CIFE	184
2.5.3. Análisis del financiamiento	185
2.5.3.1. Análisis del financiamiento de las entidades con informes completos	185
2.5.3.2. Análisis del financiamiento por región de las entidades con informes completos.....	187
2.5.3.3. Análisis de la deuda municipal, según Crédito Público.....	188
2.5.4. Análisis Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF).....	190
2.5.5. Análisis complementarios.....	192
2.5.5.1. Análisis de las erogaciones por programas.....	192
2.5.5.2. Análisis de las erogaciones por destino de fondos	194
2.5.5.3 Verificación económica versus gastos de inversión y gastos por destino de fondos	195

2.5.6.	Rendición de cuenta de las municipalidades	197
2.5.6.1.	Resumen general de estatus	197
2.5.6.2.	Estatus por región de las entidades municipales que enviaron sus informes completos.....	203
2.5.6.3.	Estatus por provincia de las entidades municipales que enviaron sus informes completos	204
2.5.6.4.	Estatus comparativo, años 2019-2021	206
2.6.	Análisis de la ejecución presupuestaria de empresas públicas no financieras.....	207
2.6.1.	Análisis de los ingresos	208
2.6.1.1.	Ingresos por clasificación institucional.....	208
2.6.1.2.	Ingresos por cuenta	209
2.6.2.	Análisis de los gastos	210
2.6.2.1.	Clasificación institucional.....	210
2.6.2.2.	Clasificación por objeto del gasto	211
2.6.2.3.	Clasificación funcional	212
2.6.2.4.	Clasificación geográfica	213
2.6.3.	Análisis del financiamiento	213
2.6.4.	Cuenta ahorro inversión financiamiento	214
2.6.4.1.	Resultado económico	214
2.6.4.2.	Resultado de capital.....	214
2.6.4.3.	Resultado financiero.....	214
2.7.	Observaciones identificadas en el Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas del año 2021.....	215

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

FINANCIERO, AÑO 2021	223
3. Análisis de la ejecución presupuestaria del sector público financiero.....	225
3.1. Instituciones públicas financieras monetarias	225
3.1.1. Autoridad monetaria.....	225
3.1.1.1. Análisis de los ingresos.....	225
3.1.1.1.1. Ingresos por cuenta	225
3.1.1.2. Análisis de los gastos.....	226
3.1.1.2.1. Clasificación por objeto del gasto	226
3.1.1.2.2. Clasificación funcional	226
3.1.1.3. Análisis del financiamiento	227
3.1.1.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento	228

3.1.1.4.1. Resultado económico	228
3.1.1.4.2. Resultado de capital	228
3.1.1.4.3. Resultado financiero.....	228
3.1.2. Otras instituciones monetarias de depósitos	229
3.1.2.1. Análisis de los ingresos.....	229
3.1.2.1.1. Ingresos por cuenta	229
3.1.2.2. Análisis de los gastos.....	229
3.1.2.2.1. Clasificación por objeto del gasto	229
3.1.2.2.2. Clasificación funcional	230
3.1.2.3. Análisis del financiamiento	230
3.1.2.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento	231
3.1.2.4.1 Resultado económico	231
3.1.2.4.2. Resultado de capital	231
3.1.2.4.3. Resultado financiero.....	231
3.2. Instituciones públicas financieras no monetarias	232
3.2.1. Otros intermediarios financieros	232
3.2.1.1. Análisis de los ingresos.....	232
3.2.1.1.1. Ingresos por clasificación institucional.....	232
3.2.1.1.2. Ingresos por cuenta	233
3.2.1.2. Análisis de los gastos.....	234
3.2.1.2.1. Clasificación institucional	234
3.2.1.2.2. Clasificación por objeto del gasto	235
3.2.1.2.3. Clasificación funcional	236
3.2.1.3. Análisis del financiamiento	236
3.2.1.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento	237
3.2.1.4.1. Resultado económico	237
3.2.1.4.2. Resultado de capital	237
3.2.1.4.3. Resultado financiero.....	237
3.2.2. Instituciones financieras cautivas y prestamistas	238
3.2.2.1. Análisis de los ingresos.....	238
3.2.2.1.1. Ingresos por clasificación institucional.....	238
3.2.2.1.2. Ingresos por cuenta	239
3.2.2.2. Análisis de los gastos.....	240
3.2.2.2.1. Clasificación institucional	240
3.2.2.2.2. Clasificación por objeto del gasto	241
3.2.2.2.3. Clasificación funcional	241
3.2.2.3. Análisis del financiamiento	242

3.2.2.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento	242
3.2.2.4.1. Resultado económico	242
3.2.2.4.2. Resultado de capital	242
3.2.2.4.3. Resultado financiero.....	243
3.2.3. Auxiliares financieros	243
3.2.3.1. Análisis de los ingresos.....	244
3.2.3.1.1. Ingresos por clasificación institucional.....	244
3.2.3.1.2. Ingresos por cuenta	244
3.2.3.2. Análisis de los gastos.....	245
3.2.3.2.1. Clasificación institucional	245
3.2.3.2.2. Clasificación por objeto del gasto	246
3.2.3.2.3. Clasificación funcional	246
3.2.3.3. Análisis del financiamiento	247
3.2.3.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento	247
3.2.3.4.1. Resultado económico	247
3.2.3.4.2. Resultado de capital	248
3.2.3.4.3. Resultado financiero.....	248

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ASOCIACIONES

SIN FINES DE LUCRO QUE RECIBEN RECURSOS DEL ESTADO, AÑO 2021

4. Análisis de ejecución presupuestaria de las asociaciones sin fines de lucro que reciben recursos del Estado, año 2021	249
4.1. Análisis de las transferencias otorgadas	251
4.1.1. Distribución de las transferencias asignadas.....	251
4.2. Transferencias corrientes realizadas a las ASFL según Sigef.....	254
4.2. 1. Transferencias programadas realizadas a las ASFL según Sigef.....	254
4.2.2. Transferencias corrientes ocasionales realizadas a las ASFL según el Sigef.....	255
4.3. Informes de ejecución presentados a la Cámara de Cuentas	257
4.4. Análisis de ingresos y gastos.....	259
4.4.1. Análisis de los ingresos	259
4.4.2. Análisis de los gastos	262
4.5. Análisis de las transferencias especiales	264
4.6. ASFL sin rendición de cuentas	268

CAPÍTULO V

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS

DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021	269
5.Observaciones, conclusiones y recomendaciones del análisis de la ejecución presupuestaria 2021	271
5.1. Observaciones	272
5.1.1. Gobierno Central	272
5.1.2. Deuda del Sector Público no financiero	273
5.1.3. Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	274
5.1.4. Empresas Públicas no Financieras	275
5.1.5. Entidades Municipales	276
5.1.6. Asociaciones sin Fines de Lucro	277
5.2. Conclusiones Generales.....	278
5.3. Recomendaciones	281

CAPÍTULO VI

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA

DE CUENTAS	283
6. Rendición de la Cámara de Cuentas, año 2021	285
6.1 Ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas	285
6.1.1 Ejecución presupuestaria por Centro de Costo	285
6.1.2 Distribución de los gastos por objeto	286
6.1.3. Conclusiones y recomendaciones	295
6.2. Proyecto de fortalecimiento institucional y operativo	296
6.3. Resultados alcanzados en el año 2021	296
6.4. Informe cumplimiento objetivos y metas institucionales CCRD 2021.....	297
6.4.1. Unidades sustantivas	298
6.4.1. 1. Dirección de Auditoría.....	298
6.4.1.2. Dirección de Análisis Presupuestario	299
6.4.1.3. Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.....	301
6.4.1.4. Departamento de Control Social	301
6.5. Departamento Control Social, desempeño en el 2021	

CAPÍTULO VII

INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) BASADO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CUENTA AHORRO – INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO (CAIF)) DEL GOBIERNO CENTRAL Y SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS) GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 313

Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República sobre el Estado de Deuda Pública (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas) Gobierno General de la República Dominicana Al 31 de diciembre de 2021	315
Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República sobre el Estado de la Cuenta Ahorro- Inversión-financiamiento (Caif), Basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central Al 31 de diciembre de 2021	346

CAPÍTULO VIII

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2021 389

8. Informe sobre las auditorías practicadas durante el año 2021	391
8.1 Aspectos generales	391
8.2 Resumen de los trabajos de auditoría.....	392
8.3 Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas	392
8.4 Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República (CGR), para seguimiento.....	408

CAPÍTULO IX

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA CÁMARA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020-2021 411

ANEXOS	471
Anexos Gobiernos Locales	473
Anexos ASFL.....	525

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 535



RESUMEN EJECUTIVO

A. RESUMEN EJECUTIVO

La Cámara de Cuentas de la República, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 250, numeral 3 de la Constitución de la República, así como lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, presenta al Congreso Nacional, el informe con los resultados del análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas generales del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

El informe que se presenta toma como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas – ERIR– presentado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, los reportes generados de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad social, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), las ejecuciones reportadas por los Gobiernos Locales, directamente a la Cámara de Cuentas y a través del Sistema de Centralización Financiera del Estado (CIFE), así como también, las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades descentralizadas y autónomas, los gobiernos locales y ASFLs.

La Dirección de Auditoría presentó el informe de los auditores sobre El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el estado de ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro – Inversión - Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central, así como también, el relativo al Estado de Deuda Pública.

El presente documento, muestra el análisis de la ejecución presupuestaria atendiendo a la estructura del sector público, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios: No Financiero y Financiero. El contenido se ha estructurado en base a cada uno de los agregados institucionales que conforman el sector público en función a los tres componentes del presupuesto: el Ingreso, el Gasto y el Financiamiento.

MARCO PRESUPUESTARIO 2021

Los indicadores básicos sobre los cuales se realizaron las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General del Estado del año 2021, aprobado por la Ley 237-20, fueron: una proyección de crecimiento real de la economía dominicana de un 5.0 % del PIB, tasa de inflación acumulada de un 4.0 %, comportamiento de la tasa de cambio promedio del peso dominicano frente al dólar estadounidense de RD\$62.30, y precio del barril de petróleo en el mercado West Texas Intermediate –WTI–, de referencia para la fijación de los precios de los hidrocarburos, un promedio de US\$45.50.

Política presupuestaria

La Política Presupuestaria para el año 2021 proyectó un déficit fiscal de un 3.0 %, tras haber alcanzado al cierre del 2020, el 9.3 % del PIB, al tiempo que estimó un superávit primario de un 0.8 % del PIB,. Así mismo, se proyectó un resultado económico deficitario de RD\$111,054.6 millones.

Política de Ingresos

Los ingresos proyectados, excluyendo donaciones, se estimaron en un monto de RD\$743,932.3 millones, un incremento de 21.6 % respecto al año anterior, es decir RD\$132,013.2 millones adicionales, lo que significa una presión fiscal de 15.2 % del PIB esperado, de los cuales se proyectaron ingresos tributarios por RD\$605,936.4 millones, con un 92.2 % de participación en el total de los recursos presupuestarios, mientras que las donaciones se calcularon por un monto de RD\$2,381.5 millones, equivalentes al 0.05 % del PIB.

Gasto Tributario

El Gasto Tributario estimado en el presupuesto del año 2021 ascendió a RD\$209,657.1 millones, equivalente al 4.28 % del PIB, con un incremento de 2.5 % respecto al reestimado de 2020, de los cuales RD\$149,221.0 millones, el 71.18 % correspondió a Impuestos Indirectos y RD\$60,436.1 millones, el restante 28.82 %, a Impuestos Directos.

Política de Gastos

Los gastos totales estimados ascendieron a RD\$891,378.8 millones, un 18.2 % del PIB, distribuidos atendiendo a la Clasificación Económica, en Gastos Corrientes ascendentes a RD\$768,220.84 millones, un 15.7 % del PIB, y el 86.2 % del total, y Gastos de Capital por RD\$123,158.0 millones, un 2.5 % del PIB.

Plan de Financiamiento

Para el año 2021, las necesidades brutas de financiamiento estimadas en la Ley 237-20, ascendieron a RD\$291,528.50 millones, un 5.9 % del PIB, compuestos por requerimientos de financiación del resultado deficitario global programado de RD\$145,065.0 millones, un 3.0 % del PIB, y aplicaciones financieras por RD\$146,463.52 millones, un 3.0 % del PIB.

Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del Gobierno Central

El déficit presupuestario fue estimado en RD\$145,064.97 millones, esto como resultado de la suma de los ingresos estimados ascendentes a RD\$746,313.84 millones, menos los gastos totales estimados en RD\$891,378.80 millones. Con las reformulaciones presupuestarias el déficit del presupuesto vigente estimado ascendió a RD\$159,846.03 millones.

Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2021, mediante las leyes 166-21 y 341-21

Las proyecciones de la Ley 237-20 y 166-21 fueron actualizadas mediante la Ley 341-21, en la cual los ingresos estimados ascendieron a RD\$830,007.21 millones, los gastos fueron proyectados en RD\$989,853.23 millones, lo que representa un incremento de 11.0 % al compararse con el presupuesto inicial y de 1.4 % en relación con el primer reformulado.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AÑO 2021

Gobierno Central:

Comportamiento de los ingresos

Los ingresos reestimados a percibir en el año 2021 por las diferentes Oficinas Recaudadoras, ascendieron a RD\$833,065.28 millones, de los cuales el 72.23 %, es decir, RD\$601,717.12 millones, se contemplaron a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-; el 22.87 %, equivalentes a, RD\$190,534.66 millones, por la Dirección General de Aduanas -DGA-; y el 4.90 % restante, unos RD\$40,813.51 millones, mediante la Tesorería Nacional -TN-.

El total recaudado en el año ascendió a RD\$842,450.14 millones, representando un 12.88 % por encima de la estimación original y un 1.13 % por encima de la vigente. De estos recursos, el 72.11 % se obtuvo a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-, el 22.79 % mediante Dirección General de Aduanas -DGA-, y el 5.10 % fue captado a través de la Tesorería Nacional -TN-. Al comparar dicha recaudación con lo percibido en el año 2020, cifra ascendente a RD\$637,268.65 millones, resultó un incremento de un 32.20 %, es decir, RD\$205,181.48 millones.

La estimación vigente reformulada de Ingresos Corrientes para 2021 ascendió a RD\$823,992.54 millones, la recaudación por esta clasificación alcanzó la suma de RD\$831,883.10 millones, esto representó un 0.96 % por encima de la vigente. Al comparar dicha recaudación con los RD\$625,612.16 millones captados en 2020, resultó una variación absoluta de RD\$206,270.95 millones y relativa de un 32.97 %.

Entre las partidas más relevantes, figura la cuenta Impuestos con RD\$771,837.96 millones estimados y RD\$779,119.89 millones recaudados en el año, un cumplimiento de 0.94 % por encima de su estimación vigente, presentando una variación con un aumento de RD\$225,350.12 millones, con relación al año 2020.

Comportamiento de los gastos

El presupuesto vigente de gastos ascendió a RD\$992,911.31 millones, de los cuales durante el año 2021 fueron ejecutados RD\$985,407.50 millones, un 99.24 % de dicho presupuesto y un crecimiento de RD\$12,345.39 millones con relación al año 2020.

La ejecución de los gastos por Capítulos, el mayor monto correspondió al Ministerio de Educación con un monto de RD\$186,774.50 millones, seguido por Administración de la Deuda Pública y Activos

Financieros con un monto de RD\$172,430.47 millones, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecutó un presupuesto de gastos ascendentes a: RD\$145,792.04 millones, la Presidencia de la República devengó gastos por RD\$101,969.56 millones.

En la distribución de los gastos por clasificación económica, los corrientes contemplados en el presupuesto 2021, Ley 237-20 del PGE, contaron con un presupuesto de RD\$768,220.84 millones y se realizaron modificaciones mediante la Ley 341-21 de fecha 02 de diciembre del 2021, que modificó la Ley 166-21 de fecha 6 de agosto 2021, con un aumento de RD\$98,882.20 millones, lo que situó su apropiación vigente en RD\$867,103.04 millones, de estos recursos se ejecutaron durante el año RD\$861,921.76 millones, un 99.40 % de su presupuesto vigente..

En la clasificación funcional del gasto la finalidad con mayor presupuesto correspondió a Servicios Sociales, con una apropiación de RD\$474,674.08 millones, equivalentes al 8.91 % del PIB y, una ejecución de RD\$471,553.32 millones, lo que representó el 99.34 % del monto estimado, equivalente al 8.85 % del PIB.

Los recursos asignados a disposición del Presidente de la República en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021 y sus modificaciones, ascendieron a RD\$5,321.45 millones, de este monto durante el año ejecutaron RD\$4,868.33 millones, un 91.49 % de dicho presupuesto.

Resultados de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

El resultado económico aprobado original con un déficit de RD\$111,054.62 millones, equivalente al 2.27 % del PIB, recibió modificaciones a través de la Ley 341-21 del 2 diciembre de 2021, reduciendo RD\$67,944.12 millones, colocando dicho déficit en RD\$43,110.50 millones, equivalente a un 0.81 % del PIB, como consecuencia de Ingresos Corrientes ascendentes a RD\$823,992.54 millones y Gastos Corrientes por RD\$867,103.04 millones.

Durante el período fiscal 2021, los Ingresos Corrientes percibidos ascendieron a RD\$831,883.10 millones, de los cuales el 93.66 % correspondió a Impuestos con un monto de RD\$779,119.89 millones, y la ejecución en los Gastos Corrientes fue de RD\$861,921.76 millones, donde las partidas que más incidieron fueron los Gastos de Consumo con RD\$345,863.02 millones, las Transferencias Corrientes Otorgadas con RD\$296,059.05 millones y los Intereses de la Deuda con RD\$156,205.81 millones. Al restar a los Ingresos Corrientes, los Gastos Corrientes, se obtuvo en 2021 un desahorro de RD\$30,038.66 millones, un 69.68 % del presupuesto vigente.

El resultado primario (ingresos totales menos gastos totales, excluyendo los intereses) con un superávit de RD\$39,771.17 millones, recibiendo modificaciones presupuestarias aprobadas en el año, resultando un déficit por RD\$3,232.73 millones, el resultado obtenido fue por un ahorro de RD\$13,248.44 millones, un 409.82 % por encima del presupuesto vigente.

En el año fiscal 2021, la diferencia de los Ingresos Totales percibidos fue de RD\$842,450.13 millones, un 1.13 % por encima de lo estimado vigente y los Gastos Totales ejecutados por RD\$985,407.50 millones, un 99.24 % del presupuesto vigente, obteniendo un resultado financiero de un déficit de RD\$142,957.37 millones, un monto menor en RD\$16,888.66 millones, con respecto al estimado que ascendió a RD\$159,846.02 millones.

El financiamiento obtenido en el año 2021 ascendió a RD\$229,210.20 millones, un 70.82 % de la estimación vigente, de los cuales el 83.61 %, procedió de Fuentes Externas, ascendentes a RD\$185,388.90 millones, esto incluye los Bonos Globales Externos. Así mismo, el 16.38 %, es decir, RD\$36,329.20 millones, provinieron de las Fuentes Internas. Por el lado de las erogaciones se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$109,338.49 millones, un 66.76 % del presupuesto vigente.

Deuda del Sector Público no Financiero

Según las informaciones suministradas por la Dirección General de Crédito Público, el Saldo de la Deuda Global del Sector Público No Financiero -SPNF- al final del período enero-diciembre de 2021 ascendió a RD\$2,724,484.12 millones, equivalente al 51.13 % del PIB, de los cuales RD\$1,905,599.53 millones, el 35.76 % del PIB, correspondió a deuda externa y RD\$818,884.59 millones, un 15.37 % del PIB, a deuda interna.

Financiamiento para proyectos de inversión

El financiamiento para Proyectos de Inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional fue presupuestado originalmente por RD\$26,265.50 millones, destinados principalmente para el financiamiento de proyectos en mejoramiento y saneamiento de agua y recursos hidráulicos, sector eléctrico, infraestructura e inversiones en salud, educación y asistencia social.

Bonos Globales

El financiamiento estimado mediante la emisión y/o colocación de Bonos Soberanos en los mercados internacionales ascendió a RD\$140,171.90 millones, equivalentes a US\$2,249.95 millones, un 69.92 % del total de los recursos externos programados por RD\$200,463.0 millones.

Financiamiento Interno

Durante el período enero-diciembre del año 2021 se obtuvieron recursos de origen interno por RD\$134,829.15 millones, un 42.11 % del total de los desembolsos obtenidos por RD\$320,179.43 millones. Dichos recursos se colocaron a través de la Ley 512-19, sobre emisión y colocación de deuda pública en el mercado interno, Ley 243-20, de emisión y colocación de valores de deuda pública y la Banca Comercial del Resto del Sector Público No Financiero.

Saldo Final de la Disponibilidad del Tesoro

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas-ERIR-, presentó en su Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2021 un resultado final de RD\$146,973.28 millones.

Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras

El conjunto de las entidades que conforman este agregado institucional contó con un presupuesto vigente de ingresos y donaciones de RD\$137,659.33 millones, mientras que, el total de gastos presupuestados fue RD\$146,255.18 millones, para un resultado financiero con un déficit de RD\$8,595.85 millones. En el período, el total de ingresos recaudados fue de RD\$131,051.07 millones y los gastos devengados fueron por RD\$118,976.16 millones, lo que generó un resultado financiero con un superávit de RD\$12,074.90 millones.

Las Fuentes Financieras ejecutadas por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras fueron por RD\$523.83 millones, mientras que las Aplicaciones Financieras fueron por RD\$725.96 millones durante el año 2021.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las entidades que conforman este agregado institucional contaron con un presupuesto vigente de ingresos por RD\$57,599.65 millones y el total de gastos por RD\$57,779.69 millones, estimando un déficit de RD\$180.05 millones.

El total de ingresos percibidos en 2021 ascendió a RD\$60,143.94 millones y la ejecución de los gastos fue por RD\$57,967.41 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$2,176.53 millones.

Entidades Municipales

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 las municipalidades presentaron a la Cámara de Cuentas –CC– un total de 243 presupuestos, un 61,83 % y se obtuvieron 150 de la plataforma del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado –CIFE– del Ministerio de Hacienda, para un 38.17 %, totalizando 393 presupuestos, lo cual corresponde con el 100 % de los ayuntamientos y juntas de distrito existentes a la fecha.

De acuerdo con las informaciones contenidas en dichos presupuestos, las entidades municipales estimaron recursos por un total de RD\$32,459.07 millones, de los cuales correspondieron a Ingresos Corrientes RD\$20,070.61 millones, el 61.83 %, y a Ingresos de Capital RD\$10,210.85 millones, el 31.46 %, para un total de ingresos de RD\$30,281.46 millones, los que representaron el 93.29 % de los recursos a captar. Por Fuentes Financieras se estimaron RD\$2,177.61 millones, equivalentes al 6.71 % restante.

El resultado económico correspondiente a las 340 entidades municipales que enviaron sus informes completos a la Cámara de Cuentas, estimaron ingresos corrientes por RD\$18,460.60 millones y gastos corrientes de RD\$19,999.63 millones, de donde se derivó un resultado económico con un déficit estimado de RD\$1,539.03 millones. Con respecto al resultado primario (ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluyendo los intereses) se estimó un déficit de RD\$1,459.70 millones. En la cuenta de Capital, se estimaron ingresos en conjunto por RD\$9,436.79 millones y gastos de capital por RD\$7,793.28 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$1,643.51 millones.

De igual modo, estimaron un total de ingresos de RD\$27,897.39 millones y al restarles el total de gastos, ascendentes a RD\$27,792.91 millones, arrojaron un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$104.48 millones.

Empresas Públicas no Financieras

El total de ingresos estimados fue de RD\$26,314.93 millones y el total de gastos fue por RD\$26,112.67 millones, dando como resultado un superávit financiero programado de RD\$202.26 millones.

En tanto que los ingresos percibidos fueron por RD\$28,693.11 millones y el total de gastos ejecutados fue de RD\$22,917.65 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero en el período con superávit de RD\$5,775.46 millones.

Asociaciones sin Fines de Lucro

Los fondos asignados a las Asociaciones Sin Fines de Lucro mediante la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado del año 2021, ascendieron a RD\$1,841.93 millones, distribuidos entre un total de 979 instituciones de 13 ministerios en beneficio de diferentes sectores y organizaciones sociales diversas. De estas entidades el 88.15 % remitió sus informes de ejecución presupuestaria, reportando ingresos totales por RD\$4,198.50 millones, de los cuales RD\$1,683.32 millones correspondieron a transferencias realizadas por entidades públicas. En cuanto a los gastos presentaron informes de ejecución presupuestaria ascendentes a RD\$4,174.83 millones.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Gobierno Central

El resultado financiero previsto en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 y sus modificaciones estimó un déficit de RD\$159,846.03 millones, al cierre del ejercicio fiscal, el déficit alcanzó los RD\$142,957.36 millones, el 2.7 % del PIB actualizado.

Se realizaron transferencias de capital a Fideicomisos utilizando la clasificación de Transferencias de capital a empresas públicas no financieras, por un monto de RD\$13,712.65 millones, sin asignarles código de capítulos, lo que no permite identificarlos presupuestariamente en el clasificador de instituciones, del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Se observaron transacciones, principalmente de transferencias en las que se utilizaron clasificaciones por objeto del gasto que no se corresponden con la naturaleza de la institución receptora de los recursos por un monto de RD\$7,507.93 millones.

Se identificaron registros correspondientes a transferencias de capital, en los cuales la clasificación funcional no se corresponde con la finalidad del gasto, por un monto de RD\$16,712.65 millones.

Deuda Pública

Según los datos presentados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, los desembolsos por financiamiento del Sector Público no Financiero ascendieron a RD\$330,175.82 millones, se realizaron amortizaciones por RD\$163,385.16 millones, una variación cambiaria negativa de RD\$35,894.32 millones, situando el saldo de la deuda del SPNF, al cierre del año 2021, en RD\$2,724,158.06 millones, el 51.13 % del PIB.

Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, atendiendo al artículo 54 de la Ley 237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado del año 2021, experimentó variaciones debido principalmente al traspaso de los saldos de las disponibilidades financieras al cierre del año 2020, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro y del Sistema Financiero, por un monto de RD\$10,130.37 millones.

Al comparar el presupuesto de 5 entidades descentralizadas, se observaron diferencias positivas y negativas, entre el total de ingresos y fuentes financieras con relación a los gastos y aplicaciones financieras.

El pago de la energía no cortable no fue registrado en cada una de las entidades que tenían presupuesto consignado en este renglón, debido a que el pago fue realizado directamente desde la transferencia del Gobierno Central, el monto total devengado sin registrar por este concepto a ascendió a RD\$1,768.38 millones.

Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario: el Presupuesto Vigente de Ingresos presenta un balance negativo de RD\$118.09 millones. Además, realizó registros de fuentes financieras por concepto de ventas de acciones y participación de capital de instituciones públicas financieras, por RD\$475.33 millones, lo cual no es consistente con la clasificación institucional de esta entidad, según el manual de clasificadores para el sector público, es una Institución Descentralizada y Autónoma.

Entidades Municipales

Se obtuvieron los datos de los presupuestos de las 393 instituciones municipales existentes, de los cuales, 150 se captaron del Sistema de Centralización de la Información Financiera (CIFE), un 38.17 % del universo, y los restantes 243, el 61.83 % fueron depositados en formato físico en la Cámara de Cuentas.

En total 340 de las 393 entidades presentaron sus informes completos, equivalentes al 86.51 % del total; 51 enviaron algunos informes, para el 12.98 %, y las restantes dos (2) no enviaron reportes de ejecución, representando el 0.51 % del total.

Al comparar el monto total de préstamos obtenidos reportados por las entidades que enviaron sus informes completos por valor de RD\$266.43 millones, con el reporte de la Dirección General de Crédito Público, se evidenció que ninguno de estos préstamos fue tramitado vía dicha Dirección como lo contempla la Ley 6-06.

Asociaciones sin Fines de Lucro

Las Asociaciones sin Fines de Lucro que presentaron sus informes completos a la Cámara de Cuentas, reportaron ingresos totales por RD\$4,198.50 millones, de los cuales las transferencias gubernamentales que recibieron las ASFL representaron un 40.10 % del total, mientras que el 59.90 % de dichos fondos procedió de fuentes privadas y actividades propias del sector. De las 116 Asociaciones sin Fines de Lucro que no remitieron reportes, cuatro (4) adscritas al Ministerio de Medio Ambiente, renunciaron a los recursos asignados.

RENDICIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS, AÑO 2021

De los RD\$1,674.25 millones asignados en el presupuesto del año 2021, la Cámara de Cuentas ejecutó en el año RD\$910.70 millones, representando el 54.39 % de sus recursos. En la ejecución por Centro de Costos el 30.85 %, es decir, RD\$280.94 millones, se destinaron a la Dirección de Auditoría. En el mismo orden de relevancia, le sigue el Pleno de la Cámara de Cuentas con RD\$227.42 millones ejecutados, la Dirección Administrativa con RD\$81.63 millones, la Dirección de Tecnología con RD\$51.05 millones y, finalmente, la Dirección de Análisis Presupuestario con RD\$40.94 millones, entre otros.

INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR), BASADO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CUENTA AHORRO – INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (CAIF) DEL GOBIERNO CENTRAL.

Basado en la facultad que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República y los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, realizaremos la auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central de la República Dominicana (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento) y las Deudas Públicas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de emitir una opinión respecto al cumplimiento de las normativas aplicables al Sector Público, conclusiones y recomendaciones, sobre la razonabilidad de esas informaciones contenidas en el Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (ERIR).

Las fuentes primarias para la elaboración del presente informe son las extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y las complementarias suministradas por las Instituciones que conforman el Gobierno Central.

Las mismas son sometidas a un proceso de análisis a fin de verificar la coherencia y consistencia de las cifras que se muestran partiendo de la aplicación de las normas y procedimientos de registro, competencia de los responsables de las transacciones originadas.

Este informe va dirigido al Congreso Nacional y al Ministerio de Hacienda como ente administrador de los recursos económicos del Estado.

En función de las oportunidades de mejoras evidenciadas, presentamos las conclusiones del auditor:

- I- Con respecto al Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, basado en la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2021, las cuales son detalladas a continuación:
- a) Efectos de variación cambiaria registrada como ingresos tributarios en lugar de variación cambiaria como diferencias en los momentos del registro, por un monto de **RD\$6,097,179**. Efecto de ingresos percibidos por captaciones directa por valor de **RD\$27,617,186**.
 - b) Ingresos percibidos de captaciones directas por el monto de **RD\$4,037,278,020.**, no depositados en la Cuenta Única del Tesoro.
 - c) Adquisiciones de activos fijos reveladas en la CAIF y el Sigef que no están incorporadas al Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la Digecog.
 - d) Inconsistencia en partidas aprobadas con modificaciones al presupuesto anual y las incorporadas al Sigef para su ejecución, en adición, gastos de períodos anteriores ejecutados como gastos corrientes, gastos que exceden a los ingresos por fuente de financiamiento, erogaciones registradas en objetos y cuentas presupuestarias que difieren del concepto y naturaleza del gasto.
- II- Con respecto a la Dirección General de Crédito Público, y con relación al Estado de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero, correspondiente al período 2021, las cuales son detalladas a continuación:
- a) Los pagos de servicios de la deuda en la Operación Manejo de Pasivos (OMP), no registrados en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), como se detalla a continuación:
 - ✓ Las variaciones cambiarias por el monto de **RD\$1,906,906**.
 - ✓ Los reintegros y regularizaciones de débitos, por el monto de **RD\$3,803,256**.
 - ✓ Las primas pagadas por la recompra de títulos en los mercados de capitales domésticos del mes de junio de 2021, por el monto de **RD\$12,949,706,905**.
 - b) El principal correspondiente a la Operación de Manejo de Pasivos (OMP), realizada en junio de 2021, por el monto de **RD\$92,427,100,000.**, no registrado en el Sigef.

En función de los resultados obtenidos, presentamos las recomendaciones y sugerencias del auditor:

- a) Gestionar que los ingresos registrados en el Sigef, estén alineados con las informaciones reportadas por las fuentes recaudadoras.
- b) Gestionar que el reconocimiento de los ingresos por recaudaciones se realice en la fecha de la recaudación independientemente del momento en que se transfieren los fondos a la Cuenta Única del Tesoro.

- c) Todos los órganos que generen ingresos deben reportarlos por cuenta administrada por la Tesorería Nacional, en cumplimiento a las leyes 423-06 y 567-05.
- d) Todas las entidades del sector público deben incorporar todos sus bienes (activos fijos) al Sistema de Administración de Bienes (SIAB).
- e) Disponer de más controles al momento de incorporar las transacciones al Sigef revisando las codificaciones, registros, descripciones de conceptos y naturaleza del gasto, conforme a los objetos, cuentas y subcuentas presupuestarias definidas en los clasificadores presupuestarios, y a su vez, garantizar que las erogaciones sean cargadas a la fuente de ingreso correspondiente.
- f) Agilizar la aprobación de la modificación de la Ley 167-07, de Recapitalización del Banco Central, con el objetivo de definir el estatus y alcance de las deudas originadas por este concepto.
- g) Coordinar con los responsables de los sistemas Sigef y Sigade, para realizar las adecuaciones a esos sistemas que permitan los registros homogéneos de todos los movimientos que generan las operaciones de crédito público.
- h) Garantizar que al estado de la deuda pública se le agreguen las notas que permitan al usuario una adecuada interpretación.

PRESENTACIÓN

B. PRESENTACIÓN

La Cámara de Cuentas de la República, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 250, numeral 3 de la Constitución de la República, así como lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, presenta al Congreso Nacional el informe con los resultados del análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas generales del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

El informe que se presenta toma como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR– presentado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, los reportes generados de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad social, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), las ejecuciones reportadas por los Gobiernos Locales, directamente a la Cámara de Cuentas y a través del Sistema de Centralización Financiera del Estado (CIFE), así como también, las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades descentralizadas y autónomas, los gobiernos locales y ASFL.

Además, sirvieron de base para la elaboración del presente documento, el informe sobre el Movimiento y Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero –SPNF– elaborado por la Dirección General de Crédito Público, así como el informe del Banco Central de la República Dominicana –BCRD– sobre la evolución de la economía dominicana.

El Análisis de la Ejecución Presupuestaria fue realizado en función a los procedimientos técnicos y metodológicos establecidos, entre los cuales se pueden mencionar la Guía de Análisis Presupuestario, el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis Presupuestario, entre otros. En adición a esto, se realizaron verificaciones de cumplimiento normativo y del correcto uso del Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, de muestras de transacciones financieras registradas por las unidades ejecutoras del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

La Cámara de Cuentas, como órgano superior de control externo de los recursos públicos de la República Dominicana, tiene la responsabilidad de fiscalizar los recursos del Estado, mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales y el análisis de la ejecución presupuestaria, esta fiscalización coadyuva al Congreso Nacional en su función de ejercer el Control Legislativo, establecido en el numeral 3, artículo 7, de la Ley 10-04.

La función fiscalizadora en materia presupuestaria implica un conjunto de procesos que le permiten a la Cámara de Cuentas verificar que la gestión del Presupuesto General del Estado -PGE- se realizó en estricto apego a la ley de presupuesto para el ejercicio indicado, y las normativas constitucionales,

legales y reglamentarias vigentes. En tal sentido, en el análisis a la ejecución del presupuesto de 2021 se verificaron, entre otras cosas, las siguientes:

- Que las transacciones fueron registradas acorde a las normativas aplicables y al Manual de Clasificadores presupuestarios del Sector Público.
- Que los recursos públicos se destinaron a las prioridades públicas especificadas en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, y sus modificaciones contenidas en las leyes 166-21 y 341-21.
- El cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en la política presupuestaria de Ingresos, Gastos y Financiamiento contenidos en las leyes citadas precedentemente.
- Que la ejecución del gasto se ajustó a las apropiaciones presupuestarias institucionales aprobadas por el Congreso Nacional mediante la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, y sus modificaciones contenidas en las leyes 166-21 y 341-21.
- El cumplimiento a lo establecido en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado del año 2021, sobre el Déficit Fiscal, la política de endeudamiento y los cambios o modificaciones al presupuesto original, autorizados mediante las leyes 166-21 y 341-21.
- Las observaciones sobre los hallazgos o desviaciones detectadas, y realizar las recomendaciones o sugerencias a los organismos competentes sobre los correctivos a implementar en futuros ejercicios presupuestarios.

El resultado de dicho análisis y evaluación del Informe Anual al Congreso Nacional, el cual servirá como base para que ese Poder del Estado proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el acápite a) del numeral 2) del artículo 93 de la Constitución de la República, tal como manda el artículo 250 de la Constitución de la República, los diferentes estados financieros y reportes contenidos en el ERIR fueron comparados con las apropiaciones aprobadas en la Ley 237-20 y sus modificaciones.

Paralelamente al análisis de la información de la ejecución presupuestaria, realizada por la Dirección de Análisis Presupuestario, la Dirección de Auditoría, presentó el informe de los auditores sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el estado de ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro – Inversión - Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central, así como también, el relativo al Estado de Deuda Pública.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en artículo 43 de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, se presenta en los anexos del documento del Informe de Análisis a la Ejecución Presupuestaria, un listado de las auditorías terminadas en el año 2021, y las que se encuentran en proceso.

Es importante resaltar, que por primera vez la Cámara de Cuentas obtuvo información del 100 % de los presupuestos municipales, es decir de los 393 Ayuntamientos y Juntas de Distrito. Se debe destacar, además, que se recibieron informes de ejecución presupuestaria completos del período enero-diciembre 2021, de 340 entidades municipales, para un 86.51 % del total. Dicho aumento estuvo respaldado por la obtención de 150 presupuestos del Sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE).

Composición y contenido del Informe

El presente informe muestra el análisis de la ejecución presupuestaria atendiendo a la estructura del sector público según el Manual de Clasificadores Presupuestarios: No Financiero y Financiero, además contiene el informe de ejecución presupuestaria de las Asociaciones sin Fines de Lucro que recibieron recursos públicos.

El contenido se ha estructurado en función a los tres componentes del presupuesto: el Ingreso, el Gasto y el Financiamiento, por este motivo se presentarán diferencias con las cifras presentadas en el informe del año pasado, ya que algunos cuadros mostraban la sumatoria de ingresos y fuentes financieras, así como gastos y aplicaciones.

Además, se han excluido de los informes las partidas no presupuestarias que corresponden a fondos de terceros, los cuales eran considerados en los informes anteriores. Según la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06, en el párrafo I, del artículo 24 establece: *Los fondos de terceros depositados en la Tesorería Nacional, tales como los depósitos judiciales, fianzas y garantías, no serán considerados ni como ingresos ni como gastos presupuestarios, al momento de su devolución.*

También se realizaron ajustes a algunos de los cuadros, a los fines de presentar de manera más precisa los datos correspondientes a las diferentes clasificaciones, como por ejemplo, la relativa a los programas presupuestarios, en aquellas instituciones que tienen subcapítulos, y en otros casos permitir la comparación con la ejecución presupuestaria del año 2020.

El primer capítulo de este informe corresponde al Marco del Presupuesto General del Estado del año 2021, aprobado mediante la Ley 237-20, el cual contiene un detalle de las normativas que sirven de base para la formulación, ejecución, fiscalización y control externo del presupuesto. Además, se presentan los indicadores y proyecciones macroeconómicas, así como las principales prioridades de política presupuestaria definidas en la ley en materia de Ingresos, Gastos, Financiamiento e Inversiones. Contiene también un análisis sobre las modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado, mediante las leyes 166-21 y 341-21, y el impacto de estas en algunos indicadores de dicho presupuesto.

Los Capítulos II y III contienen el análisis de los distintos clasificadores de Ingresos, Gastos y Financiamiento, de los agregados institucionales que conforman el Sector Público no Financiero, compuesto por Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras y las Entidades Municipales. Además, contiene el análisis del Movimiento y Situación de la Deuda del SPNF, las Disponibilidades del Tesoro Nacional, así como también de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias y no monetarias.

El Capítulo IV corresponde al análisis de ejecución presupuestaria de las Asociaciones sin Fines de Lucro que reciben recursos del Estado, donde se muestran los recursos transferidos, así como los ingresos y gastos reportados por cada una de estas entidades, se muestra además un resumen de los informes de ejecución presentados, así como el listado de aquellas que al corte del informe no presentaron su rendición de cuentas.

El Capítulo V corresponde a las Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones, las que recogen una síntesis de los elementos más relevantes sobre los diferentes aspectos relativos a los presupuestos y

ejecuciones presupuestarias de las entidades públicas, así como, los hallazgos identificados en el análisis realizado.

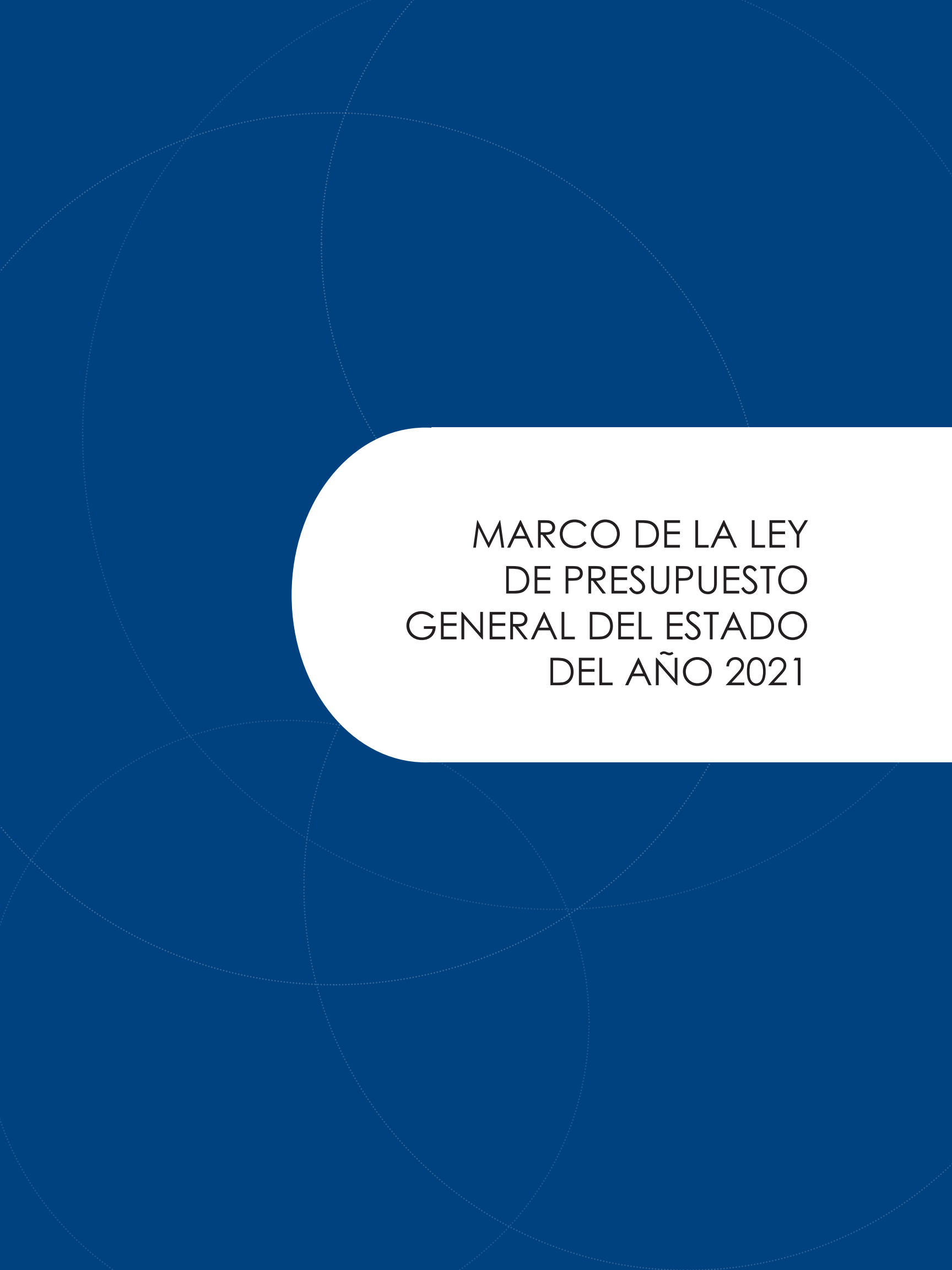
El Capítulo VI se refiere a la rendición de cuentas y ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas, mostrando los aspectos esenciales de la misma durante el año 2021, contiene además el informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como también, un reporte con los resultados alcanzados por el proyecto de fortalecimiento institucional y operativo de la institución, y las actividades de control social realizadas en 2021, este último no estuvo incluido en el informe del año pasado.

El Capítulo VII contiene el Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro – Inversión - Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021, así como la auditoría al Estado de la Deuda Pública de referido período.

El Capítulo VIII presenta una relación de las auditorías en las diversas etapas en la que se encuentran, el año de inicio, el período al que corresponden y los resultados derivados de ellas, que se incluyen en los informes de las auditorías terminadas y enviadas a las instituciones auditadas.

El Capítulo IX contiene los Estados Financieros de la Cámara de Cuentas de la República, donde se presentan los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021 de la CCRD, realizada por una firma de auditores privados e independientes de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y el párrafo del artículo 43 de la Ley 10-04.

Finalmente, se presentan los anexos donde se muestran informaciones en tablas y cuadros, con datos detallados de estadísticas relativas a la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas de las municipalidades y las Asociaciones sin Fines de Lucro, se incluyen, además, los anexos correspondientes al informe de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República, sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) y los relativos al estado de Deuda Pública del ejercicio fiscal 2021.



MARCO DE LA LEY
DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO
DEL AÑO 2021

CAPÍTULO I

1. Marco del Presupuesto General del Estado de 2021

1.1 Marco normativo

El marco normativo básico o punto de partida para el análisis a la ejecución del Presupuesto General del Estado de 2021 fue la Ley 237-20, del 26 de diciembre de 2020, que instituye dicho instrumento de Política Pública, modificada durante el ejercicio fiscal, en dos ocasiones, la primera a través de la Ley 166-21, del 6 de agosto 2021, y la segunda mediante la Ley 341-21, del 6 de diciembre 2021.

En adición a estas normas básicas, para el presente Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2021, se tomaron en consideración, entre otras, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias siguientes:

Constitución de la República:

Título XI, Capítulo II, Sección I, artículos del 233 al 240, en los que se define en qué consiste el Presupuesto General del Estado, a quién corresponde su elaboración, los criterios para la asignación y erogación de fondos públicos, los procedimientos para su modificación, la vigencia de la Ley de Presupuesto General del Estado, y la obligación de publicar en el mes de abril de cada año la cuenta general de los ingresos y egresos del Estado hechos en el año anterior.

Título XI, Capítulo III, Sección I y II, artículos 245 al 250, que tratan sobre el control de los fondos públicos, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Control Interno y Externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos, de las atribuciones de la Cámara de Cuentas de la República, y de la presentación del Informe sobre la Ejecución Presupuestaria al Congreso Nacional.

Título IV, Capítulo I, Sección II, artículo 128, numeral 2, literales “f” y “g”, sobre la fecha de sometimiento al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año siguiente y la Rendición de Cuentas al Congreso Nacional por parte del presidente de la República.

Título III, Capítulo III, artículo 93, numeral 1, literal “i” y numeral 2, sobre las atribuciones del Congreso Nacional para votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado y aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones de fiscalización y control legislativo.

Título III, Capítulo V, artículos 114 y 115, sobre la rendición de cuentas al Congreso Nacional por parte del presidente de la República y la Regulación de los Procedimientos de Control y Fiscalización del Estado.

Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República, y su Reglamento de Aplicación 06-04, del 12 de octubre de 2004:

Título III, Capítulo I, artículos 9 y 10, numeral 16, que tratan sobre la naturaleza y atribuciones de la Cámara de Cuentas, sobre el examen de las cuentas generales y particulares de la República, y del análisis oportuno del Presupuesto General del Estado que cada año aprueba el Congreso Nacional.

Título IV, Capítulo I, artículo 30, Párrafo IV, sobre el Control Presupuestario, que tiene como finalidad determinar si la ejecución presupuestaria se ajustó al presupuesto aprobado y si se cumplió con la normativa constitucional, legal y técnica aplicable, según las circunstancias.

Título IV, Capítulo IV, artículo 43 y su párrafo, sobre la presentación del Informe al Congreso y los documentos que deben acompañar el mismo.

Título IV, Capítulo III, Sección II, artículo 37, numerales del 1 al 3 y su párrafo, del Reglamento 06-04, que tratan sobre la rendición de cuentas que deben realizar a la Cámara de Cuentas, todos los entes que manejan fondos públicos.

Ley 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su Reglamento de Aplicación 492-07, del 30 de agosto de 2007:

Título I, Capítulo I, artículos 2, 3 y 4, y sus párrafos I y II, que tratan sobre el ciclo presupuestario, las instituciones sujetas a la regulación de esta ley, los agregados institucionales que conforman el Gobierno Central, las Empresas Públicas y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Título I, Capítulo III, artículos 11 y 12, referente a los principios presupuestarios comunes a todo el Sector Público, y a la correspondencia necesaria entre los presupuestos y al plan de acción anual del Gobierno, de corto, mediano y largo plazos.

Título I, Capítulo III, artículo 15 y sus párrafos del I al IV, que tratan sobre el detalle de los Ingresos y Gastos en sus montos íntegros y sin compensaciones entre sí. Asimismo, la composición de los ingresos, las transacciones que deben ser contempladas en los gastos y la definición y composición de las fuentes y las Aplicaciones Financieras.

Título II, artículo 21, que define el contenido de la política presupuestaria anual del Sector Público no Financiero.

Título III, Capítulo I, artículo 24, que refiere que todos los Ingresos Corrientes y de Capital, donaciones y desembolsos de préstamos en efectivo o en valores percibidos, deben ser depositados en la Tesorería Nacional y para su utilización requerirán de la correspondiente apropiación presupuestaria.

Título III, Capítulo I, artículos 26 y 27, que definen los momentos de la ejecución de los ingresos y los gastos durante todas las etapas del ciclo presupuestario y la determinación de los resultados económicos

y financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Título III, Capítulo II, artículos 32, 33 y sus párrafos, que contemplan la asignación de recursos a disposición del presidente de la República y su presentación en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

Título III, Capítulo III, artículos 35 y 36, sobre la composición del Presupuesto General del Estado y el contenido del informe explicativo del mismo.

Título III, Capítulo III, artículo 37 y sus párrafos, referentes a la vigencia y alcance de la Ley de Presupuesto General del Estado, las líneas de crédito de tesorería y las operaciones de crédito público.

Título III, Capítulo IV, artículos 41 y 42, sobre las modificaciones presupuestarias, las disposiciones respecto a la vigencia del presupuesto cuando el Congreso cierre la segunda legislatura sin aprobar el mismo, y la responsabilidad de la Cámara de Cuentas de la República, antes de la publicación por parte del Poder Ejecutivo del presupuesto modificado.

Título III, Capítulo IV, artículo 44, sobre las apropiaciones aprobadas por el Congreso Nacional y los límites de los gastos consignados.

Título III, Capítulo IV, artículo 48, que dispone que el Poder Ejecutivo no podrá realizar modificaciones a los gastos aprobados por el Congreso Nacional, ni trasladar suma de un Capítulo a otro, sino a través de una ley.

Título III, Capítulo IV, artículo 50, que dispone que toda ley que autorice gastos no previstos en el Presupuesto General del Estado deberá especificar la fuente de su financiamiento.

Título III, Capítulo VI, artículo 58, sobre la aplicación de la parte no utilizada de la partida sobre calamidades públicas a que se refiere el artículo 33, la cual deberá ser utilizada en la disminución del endeudamiento neto del sector público.

Título IV, artículos 62, 66 y 67, sobre la aprobación y modificación presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras, y de la no entrega de las transferencias a las que no cumplen con esos requisitos.

Título VI, artículos 71 y sus párrafos I y II, que norman la formulación presupuestaria de las municipalidades, la vigencia de su ejercicio fiscal, las fechas de remisión de presupuestos e informes de ejecución a los organismos competentes y la aplicación de metodologías y normas técnicas.

Capítulo VI, artículo 48, párrafo II, letra k del Reglamento 492-07, de Aplicación de la Ley 423-06, que especifica que el balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.

Capítulo V, artículo 43, párrafo II del Reglamento 492-07, de Aplicación de la Ley 423-06, que dispone que las modificaciones presupuestarias que alteren los resultados económico y financiero del ejercicio deberán ser aprobadas mediante decreto del Poder Ejecutivo.

Ley 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado del año 2021, promulgada el 3 de diciembre del 2020, y sus modificaciones, mediante las leyes 166-21 y 341-21, promulgadas en fechas 10 de agosto y 2 de diciembre de 2021, respectivamente.

Ley 1-12, del 25 de enero de 2012, que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Esta norma fundamental de Políticas Públicas en la República Dominicana es la base para la formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales, y establece en su artículo 4, los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido, los cuales forman parte de la planificación estratégica institucional. Estos deben ser incluidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público no Financiero y en el Presupuesto General del Estado de cada ejercicio fiscal.

Leyes específicas de la administración financiera del Estado:

Ley 6-06, del 20 de enero de 2006, que crea el subsistema de Crédito Público e instituye la Dirección General de Crédito Público (DGCP)

Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, de Contabilidad Gubernamental, y su Reglamento de Aplicación 526-09, del 21 de julio del año 2009.

Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional, y su Reglamento de Aplicación 579-11, del 3 de octubre del año 2011.

Ley 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de Administración Pública.

Ley 176-07, del 17 de julio del año 2007, del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios.

Ley 122-05, del 8 de abril del año 2005, de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento de Aplicación 40-08, de fecha 16 de enero del año 2008.

Ley 494-06, del 27 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Finanzas, hoy Ministerio de Hacienda.

Ley 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, y su Reglamento de Aplicación 231-07, de fecha 19 de abril del año 2007.

Ley 5-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado -Siafe-.

Ley 10-07, del 5 de enero de 2007, del Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su Reglamento de Aplicación 491-07, de fecha 30 de agosto del año 2007

De igual manera, se tomó en cuenta para los fines correspondientes, la norma de cierre del ejercicio fiscal 2021, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, así como las diferentes guías emitidas para el análisis presupuestario y la realización de las auditorías.

1.2 Contexto de la formulación del presupuesto de 2021

Ante la pandemia de la COVID-19 la economía mundial atraviesa por la mayor desaceleración económica desde la Gran Depresión de 1929. El FMI estimó, en la actualización de junio de su informe “Perspectivas de la economía mundial”, que el año 2020 la economía global tendría una contracción de 4.9 % debido a las medidas de confinamiento aplicadas para contener la progresión del virus; esto representa un recorte de 8.2 puntos porcentuales con respecto a lo pronosticado a inicios de ese año.

En la República Dominicana, la actividad económica doméstica durante los dos primeros meses de 2020 tuvo un ritmo de desaceleración, situación que indujo a un cese temporal de las actividades económicas no esenciales con la finalidad de evitar la propagación del virus. Ante la crisis sanitaria se implementaron medidas como: el cierre de las fronteras del país, la imposición de limitaciones a la movilidad y el toque de queda para contener los primeros brotes de COVID-19 en el territorio nacional, las cuales provocaron una paralización del aparato productivo impactando severamente los sectores Turismo, Comercio, Zonas Francas y Transporte, lo que incidió en un decrecimiento de la actividad económica.

Tomando en cuenta el impacto que sobre las finanzas públicas ha provocado la crisis sanitaria desatada a nivel mundial por la pandemia del coronavirus, generando una significativa contracción económica tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, aparte del incalculable costo en pérdidas de vidas humanas, se elaboró el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2021, previendo el conjunto de estrategias tendientes a recuperar la suficiencia recaudatoria del Estado e incrementar los ingresos fiscales que permitieran desarrollar las intervenciones del gasto, en cuyo contenido se describe y analiza el desempeño de la economía dominicana y la política de ingresos, gasto y financiamiento del Gobierno Central en sus distintas manifestaciones.

1.2.1 Indicadores y proyección macroeconómica

En cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República, y el artículo 34 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Proyecto de Presupuesto General del Estado de 2021 fue conocido por el Consejo de Ministros en el mes de septiembre de 2020 y presentado al Congreso Nacional el 1 de octubre de ese mismo año.

Los indicadores básicos sobre los cuales se realizaron las proyecciones de ingresos y gastos para el año 2021, según la Ley 237-20, fueron: una proyección de crecimiento real de la economía dominicana de un 5.0 % del PIB, tasa de inflación acumulada de un 4.0 %, comportamiento de la tasa de cambio promedio del peso dominicano frente al dólar estadounidense de RD\$62.30, y precio del barril de petróleo en el mercado West Texas Intermediate –WTI–, de referencia para la fijación de los precios de los hidrocarburos, un promedio de US\$45.50.

Cuadro No. MG-1
Comportamiento de Indicadores Macroeconómicos
Ejecutado 2020 vs. Proyectado 2021
(Valores en millones de RD\$)

	Ejecutado 2020	Proyectado 2021
PIB Real (Índice 2007 = 100)	168.00	181.50
Tasa de Crecimiento Real (%)	-6.70	5.00
PIB Nominal	4,456,657.4	4,902,249.1
Tasa de Crecimiento Nominal (%)		9.20
Meta de Inflación (± 1)	5.55	4.00
Tasa de Cambio Promedio (RD\$/US\$)	56.58	62.30
Precio Petróleo Unitario (US\$/Barril)**	48.52	45.50

Fuente: División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2021 y el BCRD.

** Petróleo West Texas Intermediate(WTI).

En el momento de la formulación del Presupuesto General del Estado de 2021, las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2021 fueron de un 5.40 % del PIB real, según el Fondo Monetario Internacional -FMI-. Específicamente la de los Estados Unidos de Norteamérica tuvo un pronóstico de un 4.5 %, la de la Zona Euro un 6.0 % y la de Latinoamérica y el Caribe un 3.7 %.

Cuadro No. MG-2
Tasa de Crecimiento del PIB Real
Resultado 2020 vs. Proyectado 2021
(Valores porcentuales)

Zona	Resultado 2020	Proyectado 2021
Economía Mundial	-3.3 %	5.4 %
Zona Euro	-6.6 %	6.0 %
Estados Unidos	-3.5 %	4.5 %
América Latina y el Caribe	-7.0 %	3.7 %
República Dominicana	-6.7 %	5.0 %

Fuente: Elaborado por División Macroeconomía con informaciones del FMI, BM, CEPAL e Informe Explicativo del Presupuesto General del Estado 2021.

1.2.2 Comportamiento económico endógeno y exógeno en el momento de la formulación del presupuesto de 2021

En el momento en que se formuló el Proyecto de Presupuesto General del Estado de 2021, agosto –septiembre de 2020, de acuerdo con cifras suministradas por el Banco Central de la República Dominicana –BCRD–, la economía dominicana registró un crecimiento interanual acumulado negativo de -8.1 % del PIB. En tanto que la inflación acumulada, medida por la variación en el Índice de Precios al Consumidor –IPC–, fue de 3.74 %, situándose dentro del rango meta de inflación establecida en el Programa Monetario del Banco Central para el año 2020 de 4.00 % ± 1.00 %. De su parte, la inflación subyacente, relacionada con las condiciones monetarias de la economía, registró un crecimiento de un 4.34 % interanual.

En lo que respecta a la Tasa de Política Monetaria –TPM–, en el transcurso del tercer trimestre del año de 2020 se realizó una reducción de 50 puntos básicos, pasando de 3.50 % a 3.00 % anual. Precedentemente, en el primer trimestre del año ya se había producido una reducción de 100 puntos básicos, pasando de 4.50 % a 3.50 %, lo que se determinó tomando en consideración la ralentización económica ocasionada por la parálisis y el confinamiento nacional e internacional a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

Por su parte, el promedio del dólar estadounidense en el mes de septiembre fue de RD\$58.47, con lo cual se registró una depreciación acumulada de un 9.51 % con relación a diciembre 2019 y un 9.17 % por encima de la tasa promedio proyectada para 2020 en la Política Presupuestaria.

Respecto a la economía mundial, de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional –FMI– el año 2020 cerró con un crecimiento de un -3.3 % del PIB. En tanto que la de los Estados Unidos de América cerró en -3.5 %, mientras la Zona Euro experimentó una contracción de un -6.6 %. En la región de América Latina y el Caribe, fue de -7.0 % del PIB.

1.2.3. Evolución de la economía dominicana 2021

De acuerdo con las informaciones preliminares publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, la economía dominicana registró un crecimiento del PIB de un 12.3 % en el año 2021. Este resultado se corresponde con la significativa aceleración del gasto de capital en el último trimestre del año, alcanzando un resultado superior a las proyecciones de cierre del año 2020. Puntualmente, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), al 31 de diciembre, registró un aumento de 12.3 % con respecto al mismo período del año 2020. En ese sentido, los sectores que registraron aumentos más significativos fueron los siguientes:

- Bares y restaurantes 39.5 %
- Construcción 23.4 %
- Manufacturas de zonas francas 20.3 %
- Transporte y almacenamiento 12.9 %
- Comercio 12.9 %
- Otras actividades de servicios 6.4 %; y Energía y agua 6.0 %

Cuadro No. MG-3
Comportamiento de los Agregados Económicos
Proyectados y Ejecutados 2021
(Valores en millones de RD\$)

	Proyectado 2021	Ejecutado 2021 ^{1/}
PIB Real (Índice 2007 = 100)	181.50	186.00
Tasa de Crecimiento Real (%)	5.00	12.3
PIB Nominal	4,902,249.10	5,328,201.3
Tasa de Crecimiento Nominal (%)	9.20	19.60
Inflación Interanual (%)	4.00	7.50
Tasa de Cambio Promedio (RD\$/US\$)	62.30	57.30
Precio Petróleo Unitario (US\$/Barril)*	45.50	68.80

Fuente: División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2021, BCRD, MIC y el ERIR.

* Petróleo West Texas Intermediate(WTI).

Nota: 1/Cifras sujetas a revisión. Ejecutado con informaciones disponibles en Panorama Macroeconómico de Economía Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Bco. Central y Ministerio de Haciendas. Excepto,Tasa de crecimiento real.

La inflación acumulada, medida por la variación en el Índice de Precios al Consumidor –IPC–, en el período enero-diciembre fue de 8.50 %, situándose por encima del rango meta de inflación establecido en el Programa Monetario del Banco Central para el año 2021 de 4 % ±1 %. De su parte, la inflación interanual registró una desaceleración, pasando de 10.48 % en mayo del referido año a 8.23 % al mes de diciembre 2021.

En lo referente a la Tasa de Política Monetaria –TPM–, se registró un aumento en el mes de diciembre de 100 puntos básicos ubicando dicha tasa en 4.5 % decidido por las autoridades monetarias en base a las condiciones de crecimiento económico esperado, la estabilidad de la tasa de cambio del peso frente al dólar y las expectativas de inflación.

En el sector externo, el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un notable desempeño, alcanzando un 2.5 % como proporción del PIB, cubierto 1.3 veces por la Inversión Extranjera Directa -IED- debido a la recuperación acelerada del sector turismo y el dinamismo de las remesas y las exportaciones, amortiguando el impacto del aumento de la factura petrolera y la reactivación de las importaciones no petroleras.

Entre las variables que contribuyeron favorablemente con el resultado del sector externo en el período de análisis se destacaron las Exportaciones totales, Turismo y Otros servicios, Remesas familiares e Inversión Extranjera Directa (IED) con un monto ascendente a US\$34,039.8 millones, un incremento de US\$8,824.1 millones por encima de lo recibido en el 2020. Este importante flujo de divisas contribuyó a la estabilidad cambiaria, de tal manera que al 31 de diciembre de 2021 el peso dominicano exhibió una apreciación de 1.4 %, convirtiéndose en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe en el año 2021.

Por otro lado, las reservas internacionales brutas (RIB) y netas (RIN), para el período analizado, mostraron montos acumulados de US\$13,034.0 millones.

1.2.4 Política presupuestaria de la Ley 237-20

El informe explicativo de la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, contiene los lineamientos de la Política presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General del Estado de 2021, con lo cual se les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 36 de la Ley 423-06. De igual modo, establece las principales políticas, planes y proyectos de inversión, así como la cuenta ahorro, inversión y financiamiento, en la que se destacan los principales indicadores de finanzas públicas del Gobierno Central. También, en acatamiento a la norma, contiene una relación del Gasto Tributario o exenciones tributaras estimadas a otorgar en el ejercicio fiscal de 2021.

Dicha política contempló originalmente un déficit fiscal de un 3.0 %, tras haber alcanzado al cierre de 2020, el 9.3 % del PIB, al tiempo que estimó un superávit primario de un 0.8 % del PIB, a fin de fortalecer la sostenibilidad de la Deuda Pública. Así mismo, se proyectó un resultado económico deficitario de RD\$111,054.6 millones, a consecuencia de ingresos corrientes por RD\$657,166.2 millones y gastos corrientes por RD\$768,220.8 millones, por lo cual se recurrió a Fuentes Financieras para cubrir sus operaciones recurrentes.

Contiene, de igual modo, los ingresos probables de cada ejercicio presupuestario, así como las principales medidas y acciones que sustentan las estimaciones de las recaudaciones del ejercicio fiscal previendo un impacto positivo en las mismas, pese a las condiciones adversas de los efectos de la pandemia sobre la economía global causadas por la COVID-19.

De igual manera, se planteó continuar con la contratación de deuda pública, tanto en el mercado internacional como en el doméstico, con organismos multilaterales, y la colocación de bonos en los mercados financieros, así como para proyectos de inversión pública.

Para el cumplimiento de las metas fiscales, la Política Presupuestaria contempló continuar reforzando la implementación de las medidas impositivas establecidas en la Ley 253-12, del 9 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Respecto al Sector Público no Financiero –SPNF–, contiene el presupuesto consolidado de ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las Públicas de la Seguridad Social, cuya interacción en el proceso de formulación presupuestaria se reflejó a través de las transferencias corrientes, transferencias de capital y aplicaciones financieras, las cuales se dan de manera intergubernamental, entre ámbitos de gobierno, e intragubernamental, dentro del mismo ámbito de gobierno.

El Presupuesto Consolidado del Gobierno General Nacional, para el año 2021, ascendió a RD\$1,094,808.4 millones, equivalente a un 22.3 % del PIB, tanto para el conjunto de ingresos y fuentes financieras como para las erogaciones.

1.2.4.1 Política de ingresos

Para cumplir con la meta recaudatoria de 2021, se proyectó que los ingresos, excluyendo donaciones, alcanzarían un monto de RD\$743,932.3 millones, equivalentes a un incremento de 21.6 % respecto al año anterior, es decir RD\$132,013.2 millones adicionales, lo que significa una presión fiscal de 15.2 % del PIB esperado, mientras que las donaciones se calcularon por un monto de RD\$2,381.5 millones, equivalentes al 0.05 % del PIB.

En cuanto a medidas administrativas para aumentar la capacidad financiera del Estado, mediante el fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII, estas incluyen como parte de los ingresos totales, las transferencias de capital derivadas de activos propiedad de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE- y el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas -FONPER-. Mientras que la Dirección General de Aduanas -DGA- continuaría con acciones y medidas enfocadas al sector de hidrocarburos que le permitirían mayor control y, por ende, mejoras en sus recaudaciones por esos conceptos.

Además de las medidas citadas anteriormente, otro aspecto clave que explica la estimación de ingresos para el PGE 2021, son los avances de impuestos provenientes del sector financiero y empresas mineras establecidas en el país. Es importante señalar que la estimación de ingresos fiscales para el año 2021 tomó en cuenta el impacto fiscal de los tratados de libre comercio vigentes en el país. En cambio, no consideró la aprobación de nuevas leyes que establecieran incentivos o exoneraciones tributarias, tampoco incluyó disposiciones introducidas al Congreso Nacional que crearan algún sacrificio fiscal para el año 2021.

En la distribución de los ingresos proyectados por Clasificación Económica, correspondieron a Ingresos Corrientes, RD\$656,616.4 millones, un 13.4 % del PIB, los que representaron prácticamente la totalidad de los ingresos fiscales sin considerar las donaciones.

En los Ingresos Corrientes, los tributarios estimados ascendieron a RD\$605,936.4 millones, con 92.2 % de participación en el total de los recursos presupuestarios. Las fuentes más importantes dentro de estos ingresos fueron los Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios con RD\$341,256.2 millones, un 7.05 % del PIB; y los Impuestos Sobre los Ingresos, las Utilidades y Ganancias de Capital con RD\$198,305.5 millones, el 4.0 % del PIB. Dentro de estos últimos están los Impuestos Sobre las Empresas y Corporaciones con una representación de un 2.2 % del PIB y los de Personas Físicas con un 1.2 % del PIB.

En las proyecciones de ingresos, se estimaron RD\$17,132.1 millones derivados de los aportes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation -PVDC-, filial de Barrick Gold Corporation, estas estimaciones reflejan una caída de 22.7.8 % con respecto al año 2020.

También se contempló aumentar la captación de ingresos de las instituciones del Gobierno Central, compuesta por los Ministerios y sus dependencias, mediante la Cuenta Única del Tesoro (Fase 2), y la no aplicación del ajuste por inflación a las escalas establecidas para el impuesto sobre la renta de Personas Naturales Residentes en el país. En la estimación de ingresos en el presupuesto vigente por oficina recaudadora, se previó una captación procedente de la Dirección General de Impuestos In-

ternos -DGII- de RD\$601,717.1 millones, un 72.23 % del total; seguida de las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas con RD\$190,717.1 millones, el 22.87 %, y la Tesorería Nacional con RD\$40,813.5 millones, el restante 4.90 %, para un total de RD\$833,065.3 millones. Esto es sin incluir las donaciones y fuentes financieras.

1.2.4.2. Política de gastos

En la distribución por Capítulo, excluyendo los capítulos de Deuda Pública y el de Administración de Obligaciones del Tesoro, las principales asignaciones correspondieron al Ministerio de Educación, con un presupuesto ascendente a RD\$194,510.2 millones, de cuyo monto RD\$170,424.69 millones pertenecieron a gastos corrientes y RD\$24,085.51 millones a gasto de capital, le siguieron el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$107,449.06 millones, el cual se distribuyó en RD\$91,693.44 millones y RD\$15,755.62 millones para gastos corrientes y de capital, respectivamente.

Los principales componentes e indicadores de la política contenida en la Ley 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021, fueron los siguientes:

- Déficit Fiscal de RD\$145,064.97.00 millones, un 3.0 % del PIB.
- Gastos Corrientes ascendentes a RD\$768,220.84 millones, un 15.7 % del PIB, y el 86.2 % del total de gastos.
- Gastos de Capital de RD\$123,158.0 millones, un 2.5 % del PIB.

Los gastos totales programados ascendieron a RD\$891,378.8 millones, un 18.2 % del PIB, conformados por RD\$706,542.7 millones de Gasto Primario y RD\$184,836.1 millones para Intereses de la Deuda Pública.

En el cuadro MG-4, se exponen las variaciones que se originaron en la cuenta del gasto presupuestado y el gasto vigente, este último originado por las modificaciones contenidas en las leyes 166-21 y 341-21, así como modificaciones administrativas permitidas por la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto. En dicho cuadro se revela que los gastos corrientes proyectados ascendieron a RD\$768,220.80 millones, mientras que el vigente ascendió a RD\$867,103.05 millones, resultando una variación de un 12.9 % y un 16.3 % del PIB, respectivamente.

Cuadro No. MG-4
Clasificación económica del gasto estimado año 2021
(Valores en millones de RDS)

Detalle	Presupuesto 2021	Presupuesto Vigente	Variación		% del PIB
			Absoluta	%	
Gastos					
2.1 - Gastos corrientes	768,220.80	867,103.05	98,882.25	12.9	16.3
2.1.2 - Gastos de consumo	313,475.52	350,041.54	36,566.02	11.66	6.6
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	45,951.00	47,323.38	1,372.38	2.99	0.9
2.1.4 - Intereses de la deuda	184,836.10	156,613.30	-28,222.80	-15.27	2.9
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	223,692.33	296,592.56	72,900.23	32.59	5.6
2.1.9 - Otros gastos corrientes	265.85	16,532.27	16,266.42	6,118.65	0.3
2.2 - Gastos de capital	123,158.00	125,808.28	2,650.28	2.2	2.4
2.2.1 - Construcciones en proceso	30,479.00	22,296.37	-8,182.63	-26.85	0.4
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	44,127.10	32,779.43	-11,347.67	-25.72	0.6
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	45,893.70	69,515.10	23,621.40	51.47	1.3
2.2.9- Otros Gastos de Capital		1,217.38	1,217.38	100.00	0.0
Totales	891,378.80	992,911.33	101,532.53	15.02	18.6

Fuente: Informe Explicativo del Presupuesto General del Estado 2021/Reportes del SIGEF
PIB usado (millones de RD\$): revisado el 9/11/2021: \$5,328201.3 millones.

En el gasto de capital se observa una variación de 2.2 %, al pasar de un estimado de RD\$123,158.00 millones, a un vigente de RD\$125,808.28 millones y un 2.38 % del PIB, como consecuencia se originó un incremento en el total de gastos de un 15.02 %, a un 18.6 % del PIB.

En la Política Presupuestaria 2021, se establecieron los lineamientos generales que orientan la formulación del gasto público para ese año, en la misma también se planteó el carácter transitorio de las medidas adoptadas para mitigar los efectos económicos de la pandemia en la población empobrecida y con mayor nivel de vulnerabilidad.

Además, se identificaron 40 programas prioritarios a ser ejecutados por el sector público, los cuales tuvieron implicaciones presupuestarias relevantes con la finalidad del gasto por función, sub-agrupados de acuerdo a su finalidad.

Servicios sociales fue la que registró la mayor apropiación de recursos para el año 2021. En esta se concentraron RD\$416,473.7 millones, equivalente al 46.7 % del gasto total previsto. Está vinculada a la protección social, salud y seguridad social, educación de calidad, vivienda, juventud, igualdad de género, promoción de la cultura y el deporte.

Servicios económicos, el monto total previsto para el año 2021 ascendió a RD\$129,938.8 millones, equivalente al 14.6 % del gasto total, y agrupan una serie de políticas sectoriales con impacto directo en el mercado laboral, desarrollo agropecuario, pequeña y mediana empresa, turismo, entre otras.

Protección al medio ambiente, se aprobaron recursos por RD\$6,755.4 millones, equivalente al 0.8 % del tope del gasto, se destacan medioambiente y cambio climático.

Servicios generales, lo cual se presupuestó un monto ascendente a RD\$153,374.8 millones, equivalente al 17.2 % del tope de gasto. Dentro de este concepto se destaca la seguridad pública lo que requerirá recursos presupuestarios para apoyar acciones de prevención del delito, de disuasión y de reintegración.

En la distribución por Capítulo, excluyendo los capítulos virtuales de Deuda Pública y el de Administración de Obligaciones del Tesoro, las principales asignaciones correspondieron al Ministerio de Educación, con un presupuesto ascendente a RD\$194,510.2 millones, de cuyo monto RD\$170,424.69 millones para gastos corrientes y RD\$24,085.51 millones para gasto de capital, le siguieron el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$107,449.06 millones, los cuales distribuyeron en RD\$91,693.44 millones y RD\$15,755.62 millones para gastos corrientes y de capital, respectivamente.

Cuadro No. MG-5
Clasificación institucional del gasto del gobierno central
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Instituciones	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
1- Poder Legislativo	7,403.72	415.00	7,818.72
0101 - Senado de la República	2,439.38	196.40	2,635.00
0102 - Cámara de Diputados	4,964.34	218.60	5,182.94
2- Poder Ejecutivo	492,598.75	110,985.16	603,583.91
0201 - Presidencia de la República	53,043.89	14,932.46	67,976.35
0202 - Ministerio de Interior y Policía	34,316.01	8,960.03	43,276.03
0203 - Ministerio de Defensa	32,708.25	491.72	33,199.97
0204 - Ministerio de Relaciones Exteriores	10,110.29	97.16	10,207.45
0205 - Ministerio de Hacienda	20,136.78	1,395.76	21,532.54
0206 - Ministerio de Educación	170,424.69	24,085.51	194,510.20
0207 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	91,693.44	15,755.62	107,449.06
0208 - Ministerio de Deportes y Recreación	2,510.02	323.71	2,833.73
0209 - Ministerio de Trabajo	1,975.62	56.02	2,031.64
0210 - Ministerio de Agricultura	11,129.17	2,705.91	13,835.08
0211 - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	18,478.70	30,309.90	48,788.60
0212 - Ministerio de Industria y Comercio	6,574.11	534.25	7,108.36
0213 - Ministerio de Turismo	4,031.84	1,957.42	5,989.26
0214 - Procuraduría General de la República	7,005.56	0.00	7,005.56
0215 - Ministerio de la Mujer	964.64	125.95	1,090.59
0216 - Ministerio de Cultura	2,527.77	60.12	2,587.89
0217 - Ministerio de la Juventud	659.71	1.00	660.71
0218 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,949.23	7,841.25	12,790.48
0219 - Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	15,057.85	305.17	15,363.02
0220 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,222.27	748.04	2,970.31
0221 - Ministerio de Administración Pública	826.09	187.96	187.96
0222 - Ministerio de Energía y Minas	1,252.82	110.22	1,363.04

Cuadro No. MG-5
Clasificación institucional del gasto del gobierno central
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Instituciones	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
3- Poder Judicial	8,067.87	669.99	8,737.87
0301 - Poder Judicial	8,067.87	669.99	8,737.87
4- Organos de Rango Constitucional	6,972.59	455.03	7,427.62
0401 - Junta Central Electoral	4,156.96	354.33	4,511.29
0402 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana	924.03	50.22	754.25
0403 - Tribunal Constitucional	1,142.41	32.96	1,175.37
0404 - Defensor del Pueblo	157.39	7.94	165.33
0405 - Tribunal Superior Electoral	591.80	9.58	601.38
5- Otros	253,177.91	10,632.78	263,810.69
0998 - Administración de Deuda Pública y Activos	184,836.13	-	184,836.13
0999 - Administración de Obligaciones del Tesoro	68,341.78	10,632.78	78,974.56
Total General	768,220.84	123,157.96	891,378.80

Fuente: Presupuesto General del Estado 2021, Artículo 20.

1.2.4.3. Política de financiamiento

En correspondencia con los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, para la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, y tomando en consideración la liquidez vigente en los mercados de capitales, así como la disponibilidad de recursos de los organismos multilaterales, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2021, que incluyeron los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública. La política de deuda para 2021 mantuvo flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener las condiciones de plazo y costo más favorables para el Estado.

En tal sentido, las necesidades brutas de financiamiento estimadas en la Ley 237-20 ascendieron a RD\$291,528.50 millones, un 5.9 % del PIB, compuestas por requerimientos de financiación del resultado deficitario global programado de RD\$145,065.0 millones, un 3.0 % del PIB, y aplicaciones financieras por RD\$146,463.5 millones, un 3.0 % del PIB.

En el Plan de Financiamiento se estipularon créditos por fuentes internas ascendentes a RD\$91,067.5 millones, resultando en un 31.2 % del total de las fuentes, mientras que por fuentes externas se programó obtener recursos por un monto de RD\$200,460.9 millones, un 68.8 % del total y un 4.10 % del PIB.

Para el año 2021 se contempló la emisión de valores de deuda pública externa (bonos) por un monto máximo de RD\$140,171.90 millones.

Del mismo modo, se dispuso la emisión de Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento por un monto máximo de RD\$40,000.00 millones o su equivalente en moneda extranjera.

Por otra parte, se proyectó un financiamiento de RD\$34,025.6 millones procedentes de organismos multilaterales para apoyo presupuestario y de RD\$26,265.5 millones a través organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional.

1.2.4.4. Política de inversiones públicas

Para el año 2021, la Política Presupuestaria contenida en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, dispuso mantener las asignaciones para proyectos de inversión, primordialmente, de índole económica y social, destacándose las funciones de Transporte con RD\$17,410.6 millones, Educación RD\$9,170.6 millones y RD\$6,152.5 millones para Salud.

En la función Transporte se incluyeron proyectos para viabilizar el crecimiento económico y el desarrollo industrial. Por su parte, en educación, la inversión pública se concentró en el programa de instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles, destacándose las construcciones y reparaciones en las regiones Ozama o Metropolitana, Cibao Norte y Valdesia. Las principales inversiones en el sector de Salud fueron la construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, la construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís y la reparación y construcción de hospitales en diferentes provincias del país.

En el Presupuesto General del Estado para el año 2021 se estableció que las operaciones de crédito público para proyectos específicos de inversión previstas fueran las siguientes:

- Proyecto de Mejoramiento de Redes de Media y Baja Tensión a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), cuyo monto máximo de contratación ascendió a 4,200,000,000 yuanes, o su equivalente en otra moneda.
- Ampliación y Rehabilitación del Puerto de Manzanillo, Fase I, cuyo monto máximo de contratación ascendió a US\$100.00 millones, o su equivalente en otra moneda, mediante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Autoridad Portuaria Dominicana (APD).
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica a Ejecutar por Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas – CDEEE, o su continuador jurídico, cuyo monto máximo de contratación ascendió a US\$75.0 millones, a ser concertado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Naturales y Agricultura Resiliente en Cuencas Hidrográficas, Yaque del Norte y Ozama Isabela, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), cuyo monto máximo de contratación ascendió a US\$80.00 millones.
- Proyecto Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte, a través de la CAASD, cuyo monto máximo de contratación ascendió a US\$97.27 millones.
- Programa de Eficiencia Energética, mediante el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Comisión Nacional de Energía (CNE) y Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), cuyo monto máximo de contratación ascendió a US\$75.00 millones o su equivalente en yen japonés.

Los proyectos de inversión pública contemplados en el Presupuesto General del Estado de 2021 ascendieron a RD\$46,128.7 millones, distribuidos geográficamente de la manera siguiente: Ozama o Metropolitana (RD\$15,784.1 millones, 34.2 %), Valdesia (RD\$7,643.5 millones, 16.6 %), Cibao Norte (RD\$4,679.9 millones, 10.1 %), Nacional (RD\$3,994.9 millones, 8.7 %), Enriquillo (RD\$3,297.2 millones, 7.1 %), Cibao Nordeste (RD\$2,971.0 millones, 6.4 %), Higuamo (RD\$2,186.7 millones,

4.7 %), Cibao Noroeste (RD\$1,617.3 millones, 3.5 %), Cibao Sur (RD\$1,519.4 millones, 3.3 %), Yuma (RD\$1,333.2 millones, 2.9 %) y El Valle (RD\$1,101.5 millones, 2.4 %).

1.2.4.5. Cuenta ahorro, inversión y financiamiento estimada del Gobierno Central

El resultado económico posibilita conocer la diferencia entre los Ingresos y Gastos Corrientes del ejercicio fiscal, para el que se estimó un resultado económico deficitario de RD\$111,054.6 millones, a consecuencia de ingresos corrientes por RD\$657,166.23 millones y gastos corrientes por RD\$768,220.84 millones.

Cuadro No. MG-6
Cuenta de Ahorro Inversión y Financiamiento
Presupuesto Projectado vs. Presupuesto Vigente 2021
(Valores en Millones de RD\$ y % PIB)

Conceptos	Projectado	Vigente	Variación		% PIB 1/
			Absoluta	%	
I Ingresos Corrientes	657,166.23	823,992.54	166,826.31	25.39	15.46
II Gastos Corrientes	768,220.84	867,103.04	98,882.21	12.87	16.27
III = I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	-111,054.62	-43,110.50	67,944.12	-61.18	-0.81
IV Ingresos de Capital	89,147.61	9,072.74	-80,074.87	-89.82	0.17
V Gasto de Capital	123,157.96	125,808.27	2,650.31	2.15	2.36
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	-34,010.35	-116,735.53	-82,725.18	243.24	-2.19
VII Total de Ingresos más donaciones (I+IV)	746,313.84	833,065.28	86,751.44	11.62	15.64
VIII Total de Gastos (II+V)	891,378.80	992,911.31	101,532.51	11.39	18.64
IX=(VII-(VIII-intereses)) Resultado Primario	39,771.17	-3,232.73	-36,538.44	-91.87	-0.06
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	-145,064.96	-159,846.03	-14,781.07	10.19	-3.00
XI Fuentes Financieras	291,528.49	323,634.87	32,106.38	11.01	6.07
XII Aplicaciones Financieras	146,463.52	163,788.84	17,325.32	11.83	3.07
XIII. (XI-XII) FINANCIAMIENTO NETO	145,064.97	159,846.03	14,781.06	10.19	3.00

Fuente: Elaborado por la División Macroeconómica con informaciones del Informe Explicativo del Presupuesto General del Estado 2021. Reportes del SIGEF.
1/PIB revisado usado: RD\$5,328,201.3 millones

El resultado de Capital es el producto de la diferencia entre los Ingresos y Gastos de Capital, los cuales se estimaron en RD\$89,147.61 millones y RD\$123,157.96 millones, respectivamente, con lo que se determinó un resultado deficitario de RD\$34,010.35 millones, lo que indica que el Gobierno debería recurrir a financiamiento para cubrir sus necesidades de inversión, y así apuntalar un mayor crecimiento económico.

Mediante la Ley 237-20, se estimó un Resultado Primario del Gobierno Central -ingresos totales menos gastos totales, excluyendo los intereses- con un superávit de RD\$39,771.16 millones, un 0.8 % del PIB, procurando el fortalecimiento y la sostenibilidad de la deuda pública.

- ✓ El resultado financiero estimado del Gobierno Central -Ingresos Totales menos Gastos Totales- era de un déficit ascendente a RD\$145,064.97 millones, equivalente a un 3.0 % del PIB. Sin embargo, mediante las leyes 166-21 y 341-21, aprobadas, se contempló un incremento del déficit fiscal de RD\$14,781.06 millones. Igualmente, las aplicaciones financieras registran un aumento de RD\$17,325.50 millones.
- ✓ Al considerar la modificación de las fuentes financieras por RD\$323,634.87 millones y las aplicaciones financieras por RD\$163,788.84 millones resultó un financiamiento neto de RD\$159,846.03 millones. El detalle de las citadas cuentas se presenta en el cuadro MG-6.

1.2.4.6. Transferencias del Gobierno Central a las instituciones

La Ley 237-20 apropió recursos para Transferencias Corrientes y de Capital a realizar por el Gobierno Central al resto del Sector Público ascendentes a RD\$211,546.2 millones, un 4.3 % del PIB, dirigidas a los Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros por RD\$97,092.6 millones, y a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social por RD\$17,616.6 millones.

Para Transferencias a los Gobiernos Generales Locales la Ley 237-20 apropió RD\$21,226.09 millones, de los cuales RD\$12,832.73 millones fueron para gastos corrientes y RD\$8,393.36 millones para Gastos de Capital. Su distribución programada fue de RD\$19,733.41 millones ordinarios y RD\$1,492.68 millones destinados a la Liga Municipal Dominicana.

1.2.4.7. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 237-20, el presupuesto aprobado para las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social ascendió a RD\$182,525.02 millones, un 3.7 % del PIB, distribuidos en RD\$169,596.72 millones de Ingresos Corrientes, RD\$11,928.29 millones de Capital y RD\$1,000.00 millones de Fuentes Financieras.

Las disposiciones sobre los gastos de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social están contempladas en el artículo 51 de la ley referida, y su composición fue la siguiente: Total de Gastos por RD\$179,474.03 millones y Aplicaciones Financieras ascendentes a RD\$3,050.99 millones.

1.2.4.8. Presupuesto consolidado del Sector Público no Financiero

El presupuesto consolidado del Sector Público no Financiero, para el ejercicio presupuestario de 2021, presentó un total de ingresos de RD\$803,279.91 millones y un total de gastos por RD\$946,293.89.1 millones, de donde se obtiene como resultado un Déficit Consolidado estimado de RD\$143,013.97 millones.

Cuadro No. MG-7
Consolidado del presupuesto general del estado
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalles	Gobierno Central	Organismos Descentralizados y Autónomas y de la Seguridad Social.	Instituciones de la Seguridad Social.	Total
1.- Ingresos	746,313.84	34,130.25	22,835.83	803,279.91
1.- Ingresos Corrientes	657,166.23	27,965.89	22,821.06	707,953.18
2.- Ingresos de Capital	89,147.61	6,164.37	14.76	95,326.74
2.- Gastos	783,885.61	122,275.03	40,133.25	946,293.89
1.- Gastos Corrientes	666,476.82	89,766.58	39,699.29	795,942.68
2.- Gastos de Capital	117,408.79	32,508.44	433.97	150,351.20
4.-Déficit consolidado				(143,013.97)

Fuente: Elaborado por la División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2021, Ley 237-20, Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Según la Ley 237-20, el total del presupuesto consolidado de Gastos se estimó en un monto de RD\$946,293.89 millones, más Aplicaciones Financieras por RD\$148,514.52 millones, lo que arrojó un monto presupuestario de RD\$1,094,808.40 millones, que fue el resultado de adicionar al presupuesto del Gobierno Central el de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y el de las Públicas de la Seguridad Social.

1.2.4.9. Gasto tributario estimado para 2021

El artículo 36, literal g), de la Ley 423-06, establece que el Presupuesto General del Estado deberá estar acompañado de un informe detallado sobre la estimación de los gastos tributarios del Gobierno Central para el ejercicio fiscal de que se trate. Por tal motivo, se estableció el monto de las exenciones tributarias otorgadas y que incidieron en una menor recaudación del ejercicio presupuestario de 2021.

Para el año indicado la estimación del Gasto tributario ascendió a RD\$209,657.1 millones, equivalente al 4.28 % del PIB, con un incremento de 2.5 % respecto al reestimado de 2020, de los cuales RD\$149,221.0 millones, el 71.18 % correspondieron a Impuestos Indirectos y RD\$60,436.1 millones, el restante 28.82 %, a Impuestos Directos.

Dicha estimación se efectuó sobre la base de los supuestos macroeconómicos utilizados en el estimado de los ingresos fiscales del Presupuesto General del Estado de 2021, con la finalidad de proporcionar un criterio de uniformidad y credibilidad a los montos indicados.

El principal Gasto Tributario lo representa el generado por el ITBIS, con RD\$116,220.5 millones, equivalentes al 2.37 % del PIB, el cual se incrementó en un 3.4 % en relación con el reestimado del año 2020 que fue de RD\$112,438.6 millones.

Le siguió el impuesto sobre la renta –ISR– con RD\$32,874.0 millones, un incremento de 4.55 % respecto a 2020, y un 0.77 % del PIB; el impuesto sobre el patrimonio con RD\$27,562.1 millones, un 0.56 % del PIB, e incremento de un 9.2 %; el impuesto selectivo al consumo –ISC– de hidrocarburos con RD\$16,017.0 millones, un 0.34 % del PIB; otros ISC con una disminución de 8.3 % respecto a 2020, y los impuestos sobre el uso de Bienes con un incremento de 9.2 % respecto al año anterior.

Por último, el arancel a la importación con RD\$11,821.17 millones, mostrando incremento de 1.21 %, debido primordialmente al ajuste metodológico en el gasto tributario por importaciones de zonas francas, bajo el régimen de internación temporal.

Cuadro No. MG-8
Variación en la estimación del gasto tributario por tipo de impuesto
Años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$ y %PIB)

Tipo de Impuestos	Estimado 2020	Reestimado 2020	Estimado 2021	% del PIB	Variación
Directos	69,579.9	59,680.5	60,436.1	1.23	755.6
Patrimonio	31,129.9	25,239.9	27,562.1	0.56	2,322.2
ISR	38,450.0	34,440.6	32,874.0	0.67	-1,566.6
Indirectos	168,328.7	144,904.4	149,221.0	3.04	4,316.6
ITBIS	124,041.8	112,438.6	116,220.5	2.37	3,781.9
ISC Hidrocarburos	26,820.1	15,262.3	16,017.0	0.33	754.7
Arancel	12,002.3	11,680.9	11,821.7	0.24	140.8
Otros ISC	4,911.3	4,963.9	4,551.7	0.09	-412.2
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	553.2	558.7	610.1	0.01	51.4
Total	237,908.6	204,584.9	209,657.1	4.27	5,072.2

Fuente: Elaborado por la Div. Macroeconómica con informaciones del Informe de Gasto Tributario contenido en la Ley 237-20 de Presupuesto General del Estado 2021.
PIB usado: \$4,902,249.4 millones.

1.3. Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2021, mediante las leyes 166-21 y 341-21

El Presupuesto General del Estado de 2021, aprobado a través la Ley 237-20, fue objeto de dos reformulaciones presupuestarias, la primera, mediante Ley 166-21, del 6 de agosto de 2021, y la segunda a través de la Ley 341-21, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Cuadro No. MG-9
Distribución de Incrementos y Disminuciones de Recursos Presupuestarios,
Mediante Leyes de Modificaciones Nos. 166-21 y 341-21,
Según Gastos y Aplicaciones Financieras
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

PRESUESTO	Pres. Original Ley-237-20	Modificado-Ley 166-21		Presupuesto Vigente (1)	Modificación Ley 341-21		Presupuesto Final Vigente
		Incremento	Disminución		Incremento	Disminución	
Gastos	891,378.80	85,211.48		827,342.67	42,942.24	28,056.43	818,786.35
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	107,449.06	40,871.11		148,320.17		7,768.97	140,551.20
Presidencia	67,976.35	24,249.94		92,226.29	4,792.06		97,018.35
Ministerio de Interior y Policía	43,276.03	2,091.34		45,367.37	5,189.27		45,367.37
Ministerio de Defensa	33,199.96	2,141.52		35,341.48			35,341.48
Ministerio de Haciendas	21,532.50	324.60		21,857.10		702.00	21,155.10
Ministerio de Educación	194,510.20	1,648.91		196,159.11		5,350.00	190,809.11
Ministerio de Deportes y Recreación	2,833.73	181.37		3,015.10		121.25	2,893.84
Ministerio de Trabajo	2,031.64	41.43		2,073.07		377.12	1,695.95
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	51,992.95	421.40		52,414.35		7,393.62	45,020.73
Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES	7,108.36	6,879.51		13,987.87	7,262.95		21,250.82
Ministerio de Agricultura	15,835.08	0.00		0.00	1,470.22		1,470.22
Ministerio de Turismo	5,989.36	588.65		6,578.01		2,147.52	4,430.49
Procuraduría General de la Rep.	7,005.91	1,906.61		8,912.52	1,500.00		10,412.52
Ministerio de la Mujer	1,090.59	75.80		1,166.39			1,166.39
Ministerio de Cultura	2,587.89	410.90		2,998.79		29.52	2,969.28
Ministerio de la Juventud	660.71	23.93		684.64		20.00	664.64
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,790.48	1,638.25		14,428.73		1,546.54	12,882.19
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	15,363.01	110.88		15,473.89	352.02		15,825.91
Ministerio de Administración Pública	1,014.05	44.07		1,058.12		34.49	1,023.62
Ministerio de Energía y Minas	1,363.03	1,530.14		2,893.17		904.85	1,988.32
Poder Judicial	8,737.87	31.12		8,768.99	2,500.00		11,268.99
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,970.30				24.37		
Cámara de Cuentas de la RD	974.25				200.00		
Tribunal Constitucional	1,175.37				250.00		
Tribunal Superior Electoral -TSE-	601.38				100.00		
Administración de Obligaciones del Tesoro	124,802.80				16,928.50		
Junta Central Electoral	4,511.29				750.00		
Otros	151,994.65			153,617.51	1,622.86	1,660.54	153,579.83
Total Incremento gastos		-					
Total Gastos Corrientes y Capital	891,378.80	85,211.48	-	976,590.28	42,942.24	28,056.43	989,853.24
Aplicaciones financieras	146,463.52		33,053.52	113,410.00	54,478.83	4,100.00	163,788.83
Ministerio de Agricultura					2,100.00		2,100.00
998 Administración Deuda Pública y Activos Financ.			21,903.92		52,378.83		52,378.83
999 Administración de Obligaciones del Tesoro			11,149.60			4,100.00	-4,100.00
Total General Modificado	1,037,842.32	85,211.48	33,053.52	1,090,000.28	97,421.07	32,156.43	1,153,642.07

Fuentes: Ley 237-20 de Presupuesto General del Estado 2021, Ley 166-21 y Ley 341-21 de modificaciones al Presupuesto.

En ese sentido, el incremento de las nuevas erogaciones contempladas a través de la primera reformulación ascendió a RD\$85,211.48 millones, superior en 9.6 % con respecto al presupuesto original, las cuales correspondieron al incremento del gasto corriente, por un monto de RD\$976,590.32 millones. Como resultado de la reducción en las Aplicaciones Financieras por concepto de amortización, así como el incremento de flujos económicos generados mediante la Ley 166-21 se presentó un presupuesto vigente de RD\$1,090,00.00 millones.

En lo referente a la segunda modificación, mediante la Ley 341-21, la misma originó un nuevo monto del gasto de RD\$989,853.23 millones, lo que representó un incremento de 11.0 % al compararse con el presupuesto inicial y de 1.4 % en relación con el primer reformulado. Todo lo antes mencionado, fue debido a un incremento del gasto de RD\$13,262.95 millones respecto a la primera reformulación, y de RD\$ 98,474.43 millones comparado con el presupuesto original.

Por su parte, las Aplicaciones Financieras se situaron en un nuevo monto de RD\$163,788.83 millones, lo que representó un incremento de RD\$50,378.83 millones, respecto a lo estimado previamente. En concreto, esto conllevó a un presupuesto vigente de RD\$1,137,958.910,064.00 (un billón, ciento cincuenta y tres mil millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos con siete centavos).

A consecuencia de las modificaciones indicadas, el total de ingresos estimados a percibir en el ejercicio fiscal 2021 ascendió a un nuevo total de RD\$830,007.20 millones, un incremento de un 8.3 %, tal como se muestra en el cuadro por MG-9, representando un incremento de RD\$83,693.36 millones, respecto al presupuesto inicial y de RD\$63,641.78 millones, al compararse con el primer reformulado.

- ✓ De su parte, las Fuentes Financieras no fueron modificadas, las cuales permanecieron con un monto de RD\$323,634.87 millones, que sumados al total de las recaudaciones se obtuvo un total estimado de ingresos de RD\$1,153,642.07 millones.

Cuadro MG-10
Impacto de los ingresos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

PRESUESTO	Pres. Original Ley 237-20	Presupuestos Vigentes	
		Ley-166-21	Ley-341-21
Ingresos corrientes	657,166.23	754,192.06	819,504.18
Ingresos de capital	89,147.61	12,173.36	10,503.02
Total Ingresos 1/	746,313.84	766,365.42	830,007.20
Total Fuentes:	291,528.49	307,951.70	323,634.87
Total entradas de recursos	1,037,842.33	1,074,317.12	1,153,642.07

Fuente: Ley 237-20 de PGE, Ley 166-21 y Ley 341-21 de modificaciones.

Con las reformulaciones presupuestarias realizadas al PGE-2021, se estimó un presupuesto de ingresos para las instituciones recaudadoras de RD\$833,065.3 millones, un 15.7 % del PIB. De este monto correspondió a la Dirección General de Aduanas-DGA-, RD\$190,534.7 millones, representando 3.6 % del PIB y un 38.3 % respecto a lo estimado originalmente.

El presupuesto vigente para la Dirección General de Impuestos Internos-DGII-, ascendió a RD\$601,717.1 millones, un incremento de 23.9 % en comparación con el estimado original y un 11.4 % del PIB.

A la Tesorería Nacional -TN-, le correspondió una disminución de un 66.2 % respecto a la meta prevista de RD\$120,587.2 millones, excluyendo las donaciones, proyectando un presupuesto reformulado de RD\$40,813.5 millones, 0.8 % del PIB.

Cuadro No. MG-11
Ingresos por institución recaudadora
Años 2021
Valores en RD\$(millones)

Institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	% PIB	Variación	
				Absoluta	%
DGA	137,806.1	190,534.7	3.6	52,728.6	38.3
DGII	485,539.0	601,717.1	11.4	116,178.1	23.9
TN	120,587.2	40,813.5	0.8	-79,773.7	-66.2
Total Ingresos	743,932.3	833,065.3	15.7	89,133.0	12.0
Donaciones	2,381.5	1,347.4	0.0	-1,034.1	-43.4
Total Ingresos con Donaciones	746,313.8	834,412.7	15.8	88,098.9	11.8

Fuente:Elaborado por División Macroeconómica con Informaciones del SIGEF.

Como puede apreciarse en el cuadro MG-11, el resultado de las dos reformulaciones presupuestarias, aprobadas por el Congreso Nacional mediante las leyes 166-21 y 341-21, fue una disminución en el déficit fiscal proyectado del Gobierno Central para el año 2021 de RD\$50,378.83 millones, un 0.95 % del PIB, respecto al estimado previamente, que ascendía a RD\$159,846.03 millones, ubicándose en un 3 % del PIB, previsto a inicios de año. Los ingresos fiscales se incrementaron en un 8.3 % (RD\$63,641.78), respecto al vigente anterior, para un nuevo total de RD\$830,007.21 millones.


Cuadro MG-12
Cuenta Ahorros y Financiamiento con Modificaciones Presupuestarias
(Valores en Millones de RD\$ y % PIB)

Detalle	Monto Original	Modificación Ley 166-21	Modificación Ley 341-21	Presp. Vigente
Ingresos Corrientes y de Capital	746,313.84	20,051.60	63,641.78	830,007.20
Gastos Corrientes y de Capital	891,378.80	85,211.48	13,262.96	992,911.31
Resultado Financiero-Deficit-	-145,064.96	-65,159.88	50,378.82	-162,904.11
Financiamiento Neto	145,064.97	-33,053.52	50,378.83	-163,788.83
Fuentes Financieras	291,528.49	0.00	0.00	323,634.87
Aplicaciones Financieras	146,463.52	-33,053.52	50,378.83	160,730.76
Totales Ingresos	1,037,842.33	20,051.60	63,641.78	1,153,642.07
Totales Gastos	1,037,842.33	52,157.96	63,641.79	1,153,642.07

Fuentes: Ley 237-20 de Presupuesto General del Estado 2021 y Leyes No. 166-21 y 341-21 de modificaciones al Presupuesto.

Por su parte, las aplicaciones financieras se incrementaron a RD\$50,378.83 millones. Según el Ministerio de Hacienda dicho incremento no se traducirá en un aumento del endeudamiento público ya aprobado por el Congreso en la Ley 237-20.

- ✓ A consecuencia de las reformulaciones originadas mediante las leyes 166-21 y 341-21, se originaron ajustes en la estimación del total de los ingresos, así como en los gastos y aplicaciones financieras. En tal sentido, los ingresos se situaron en un nuevo monto de RD\$830,007.20 millones, un incremento de RD\$83,693.36 millones, producto de la variación positiva en el crecimiento del PIB real.
- ✓ Por su parte, el resultado financiero (RD\$159,846.03) y las aplicaciones financieras (RD\$160,730.76) generaron una disponibilidad bruta de financiamiento de RD\$320,576.80 millones, con lo cual se procuró compensar las nuevas necesidades de gasto.



ANÁLISIS DE
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DEL SECTOR PÚBLICO
NO FINANCIERO,
AÑO 2021

CAPÍTULO II

2. Análisis de la ejecución presupuestaria del Sector Público no Financiero, año 2021

2.1. Análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central

2.1.1. Análisis de los ingresos

Mediante la Ley 237-20, del Presupuesto General del Estado para el año 2021, se estimaron los ingresos del Gobierno Central por un monto ascendente a RD\$746,313.84 millones. La misma fue modificada por la Ley 166-21, del 6 de agosto del año 2021. El día 2 de diciembre del mismo año, el presupuesto fue reformulado mediante la Ley 341-21, reestimando dichos ingresos con un aumento de RD\$86,751.44 millones, con respecto a la estimación original y situando en RD\$830,007.21 millones la estimación vigente. Con las adiciones administrativas al presupuesto de ingresos permitidas por las normativas vigentes, relativas a las donaciones e ingresos de captación directa, el total de la estimación de ingresos alcanzó los RD\$833,065.28 millones.

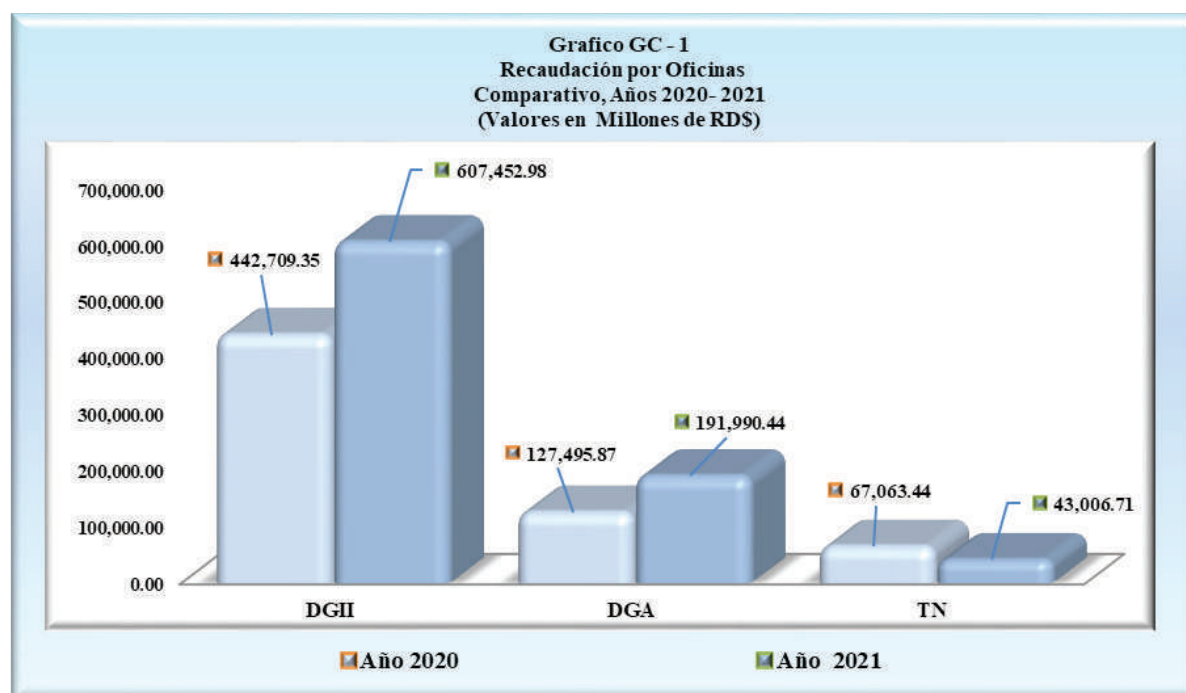
2.1.1.1. Ingresos por oficina recaudadora

Cuadro No.GC-1
Ingresos por oficina recaudadora
Comparativo años 2020- 2021
(Valores en millones de RD\$)

Oficinas Recaudadoras							Variación Recaudación			
	Recaudación Año 2020	Estimación Original	Estimación Vigente	% Participación Vigente	Recaudación Año 2021	% Recaudación		Años 2020/2021		
						Original	Vigente	Absoluta	%	
1	2	3	4	5	(5/2*100)	(5/3*100)	(5-1)	(5-1)/1*100		
Dirección General de Impuestos Internos (DGI)	442,709.35	485,539.01	601,717.12	72.23	607,452.98	125.11	100.95	164,743.64	37.21	
Dirección General de Aduanas (DGA)	127,495.87	137,806.09	190,534.66	22.87	191,990.44	139.32	100.76	64,494.57	50.59	
*Tesorería Nacional (TN)	67,063.44	122,968.74	40,813.51	4.90	43,006.71	34.97	105.37	-24,056.72	-35.87	
Total	637,268.65	746,313.84	833,065.28	100.00	842,450.14	112.88	101.13	205,181.48	32.2	

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Nota: En la Tesorería Nacional se excluyen las Fuentes Financieras *



De los recursos reestimados a percibir en el año 2021 por las diferentes oficinas recaudadoras, por un monto de RD\$833,065.28 millones, el 72.23 %, es decir, RD\$601,717.12 millones, se contemplaron a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-: el 22.87 %, o sea, RD\$190,534.66 millones, por la Dirección General de Aduanas -DGA-; y el 4.90 % restante, RD\$40,813.51 millones, mediante la Tesorería Nacional -TN-.

El total recaudado en el año, ascendió a RD\$842,450.14 millones, representando un 12.88 % por encima de la estimación original y un 1.13 % por encima de la vigente. De estos recursos, el 72.11 % se obtuvo a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-, el 22.79 % mediante Dirección General de Aduanas -DGA-, y el 5.10 % fue captado a través de la Tesorería Nacional -TN-. Al comparar dicha recaudación con lo percibido en el año 2020, cifra ascendente a RD\$637,268.65 millones, resultó un incremento de un 32.20 %, es decir, RD\$205,181.48 millones.

2.1.1.1.1. Dirección General de Impuestos Internos -DGII-

Los recursos captados a través de la DGII ascendieron a RD\$607,452.98 millones, mostrando un aumento de un 25.11 % por encima de su estimación original y un 0.95 % por encima de la vigente. Con respecto al año 2020, cuya recaudación ascendió a RD\$442,709.35 millones, reflejó un incremento absoluto de RD\$164,743.64 millones, y relativo de un 37.21 %, incidiendo mayormente los impuestos aplicados a los bienes y servicios contemplados en la Ley 253-12.

Los impuestos internos sobre mercancías y servicios figuran como uno de los más relevantes de esta oficina, a través de los cuales se estimó percibir RD\$267,438.57 millones, captando en el año RD\$268,769.52 millones. Dentro de estos se destacaron las recaudaciones derivadas del Impuesto

Sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS- con RD\$136,179.26 millones, el impuesto específico sobre los hidrocarburos –Ley 112-00- con RD\$43,260.11 millones, el impuesto selectivo valorem sobre hidrocarburos con RD\$24,562.82 millones, el impuesto selectivo a las cervezas RD\$17,358.47 millones y por el impuesto del 17 % al Registro de la Propiedad de Vehículos RD\$15,188.18 millones, entre otros.

Los impuestos sobre los ingresos mostraron una estimación vigente ascendente a RD\$261,374.83 millones, la recaudación en 2021 ascendió a RD\$264,631.22 millones, representando un 1.25 % por encima de lo estimado, aumento reflejado principalmente por los impuestos sobre los ingresos de personas físicas, dentro de los cuales figuran RD\$52,616.66 millones derivados del impuesto sobre la renta proveniente de salarios, RD\$5,428.23 millones mediante el impuesto sobre la renta originada en la Prestación de Servicios en General, y RD\$4,801.77 millones por el impuesto sobre la renta de las personas.

Por su parte, los impuestos sobre los ingresos a empresas y otras corporaciones contaron con una estimación vigente de RD\$150,133.31 millones para 2021 y aportaron recaudos por RD\$150,874.78 millones. El 91.79 % de estos recursos, es decir, RD\$138,484.72 millones, procedieron del impuesto sobre la renta de las empresas.

Mediante las Utilidades Netas Mineras se estimaron RD\$10,414.41 millones y se recaudó en el año el 100 %, impulsado por el pago correspondiente por adelantado de la Renta Neta de Fundición Minera –RNF, así como por los pagos de la Barrick Gold.

Otra cuenta destacada fue impuesto sobre la propiedad, con una estimación vigente ascendente a RD\$46,595.26 millones y una recaudación de RD\$47,648.27 millones, representando un 102.26 % de dicha estimación. El 96.12 % de estos ingresos, o sea, RD\$45,798.48 millones, se percibieron a través del impuesto sobre la propiedad y transacciones financieras y de Capital, de los cuales RD\$17,067.77 millones provinieron del impuesto sobre las operaciones inmobiliarias, RD\$11,231.39 millones mediante impuesto sobre cheques y RD\$8,395.78 millones por el impuesto sobre los activos.

Cabe señalar, que la recaudación de esta dirección estuvo incidida, entre otros factores, algunos señalados, por la aplicación de la Ley 46-20, sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial, del 21 de febrero de 2020.

2.1.1.1.2. Dirección General de Aduanas –DGA–

La Dirección General de Aduanas presenta una estimación vigente por RD\$190,534.66 millones, percibiendo en el año RD\$191,990.44 millones, representando un cumplimiento de un 39.32 % por encima de su estimación original y 0.76 % por encima de la vigente. En comparación con lo captado en el año 2020, cuyo monto percibido ascendió a RD\$127,495.87 millones, se apreció un crecimiento relativo de un 50.59 % y absoluto de RD\$64,494.57 millones.

Este aumento estuvo mayormente incidido por los Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios, los cuales reflejan una estimación vigente de RD\$144,740.35 millones y una recaudación en el año por RD\$146,337.76 millones, de los cuales RD\$125,027.64 millones, un 85.44 %, provino del ITBIS.

También se destacaron los Impuestos Sobre el Comercio y las Transacciones Sobre el Comercio Exterior con RD\$42,915.70 millones recaudados, donde el 99.35 % de estos correspondió a los Impuestos Arancelarios, o sea, RD\$42,637.45 millones.

2.1.1.1.3. Tesorería Nacional –TN–

La TN contó con una estimación para el año de RD\$122,968.74 millones, monto reducido a RD\$40,813.51 millones en su estimación vigente. La recaudación por esta oficina ascendió a RD\$43,006.71 millones, representando un 34.97 % de su estimación original y un 5.37 % por encima de la vigente. Al comparar dicha recaudación con lo percibido en el año 2020, donde se recaudaron RD\$67,063.44 millones, resultó un decrecimiento relativo de un 35.87 %, es decir, RD\$24,056.72 millones, esta merma se reflejó mayormente en las Transferencias Corrientes y en las Rentas de la Propiedad.

En cuanto a las recaudaciones más relevantes figuran, Ventas de Servicios del Estado con RD\$13,221.54 millones y las Transferencias de Capital Recibidas de Empresas Públicas no Financieras con RD\$8,591.36 millones, específicamente de las CDEEE -norte, sur y este.

Mediante Rentas de la Propiedad se obtuvieron montos por RD\$6,446.96 millones, de los cuales el 40.33 %, es decir, RD\$2,600.10 millones, fueron a través de Dividendos del Banco de Reservas, así como RD\$2,095.36 millones generados mediante Intereses por Colocación de Inversiones Financieras del Mercado Interno.

Es importante señalar que la recuperación en las recaudaciones por las Oficinas Recaudadoras que muestran aumento con respecto al año 2020, está motivada por la regularización y reactivación de las actividades económicas tanto a nivel mundial como nacional, pausadas en su momento por la pandemia COVID-19, así como, por las diferentes medidas implementadas por estas para mejorar dicha recaudación.

2.1.1.2. Comparativo de los principales impuestos, años 2020-2021

En el cuadro GC-2 se describen las principales recaudaciones del año 2021, las cuales, en conjunto mostraron captaciones por RD\$752,449.27 millones, representando el 89.32 % del total recaudado en el año, así como un crecimiento de RD\$215,870.21 millones, un 40.23 %, en comparación con lo recaudado en el año 2020, donde se percibieron RD\$536,579.05 millones por este grupo de impuestos.

Por el Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS- se percibieron en el año RD\$261,206.89 millones, representando el 34.71 % del total de este grupo de impuestos, así como un incremento de RD\$66,799.44 millones, en comparación con lo percibido en el año 2020, en donde se captaron RD\$194,407.45 millones por este concepto.

Cuadro No.GC-2
Ingresos por los principales impuestos
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Recaudación Año 2020	Recaudación Año 2021	Variación Absoluta	% Recaudación
Impuesto Sobre la Renta Proveniente de los Salarios	45,051.72	52,616.66	7,564.94	16.79
Impuesto Sobre la Renta de las Empresas	83,776.25	138,484.72	54,708.47	65.30
Impuesto Específico Sobre los Hidrocarburos (Ley 112-00)	49,397.39	69,576.93	20,179.54	40.85
Impuesto Selectivo a la Cervezas	14,132.73	17,358.47	3,225.74	22.82
Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	194,407.45	261,206.89	66,799.44	34.36
Impuesto Sobre las Operaciones Inmobiliarias	5,909.99	17,067.77	11,157.79	188.80
Impuesto Sobre Cheques (Ley 288-04)	8,644.26	11,231.39	2,587.13	29.93
ISC de Productos Derivados del Alcohol	15,203.73	22,463.78	7,260.05	47.75
ISC del Tabaco y los Cigarrillos	3,507.58	3,746.94	239.36	6.82
Impuesto Selectivo Sobre las Telecomunicaciones (Ley 288-04)	8,699.95	8,865.19	165.24	1.90
Impuestos Arancelarios	29,630.13	42,637.45	13,007.33	43.90
17 % Registro Propiedad de Vehículo	8,882.24	15,188.18	6,305.94	71.00
Impuesto por Dividendos Pagados o Acreditados en el País	13,080.48	13,109.67	29.20	0.22
Impuesto por Provisión de Bienes y Servicios en General	8,700.09	8,155.20	-544.90	-6.26
Impuesto por Pagos al Exterior en General	12,007.78	13,832.11	1,824.33	15.19
Impuestos Selectivo de Seguros	7,127.94	8,559.81	1,431.86	20.09
Impuesto Sobre la Renta Originada en la Prestación de Servicio en General	4,243.42	5,428.23	1,184.82	27.92
Impuesto a la Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos, Puertos y Región Fronteriza	3,006.58	6,136.39	3,129.81	104.10
Impuesto Sobre Utilidades Netas Mineras	5,263.03	10,414.41	5,151.38	97.88
Impuestos Sobre los Activos	4,552.31	8,395.78	3,843.46	84.43
Impuesto Sobre la Renta de las Personas	2,823.15	4,801.77	1,978.62	70.09
Impuesto por Otro Tipo de Rentas no Especificado	2,032.51	5,824.76	3,792.25	186.58
Impuestos Sobre Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos no Edificados	2,856.80	4,170.63	1,313.83	45.99
Impuestos Sobre Intereses Pagados por Entidades Financieras a Personas Físicas Residentes	3,641.56	3,176.13	-465.43	-12.78
Total	536,579.05	752,449.27	215,870.21	40.23

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Le siguieron en orden de relevancia los Impuestos Sobre la Renta de las Empresas, mediante los cuales se percibieron RD\$138,484.72 millones, reflejando un crecimiento de RD\$54,708.47 millones con respecto al pasado año 2020, donde se captaron RD\$83,776.25 millones. Este aumento está motivado principalmente por la eliminación de la exención de pagos de los anticipos, que por motivos de la pandemia se les facilitó a los contribuyentes del sector hotelero, así como a los negocios de únicos dueños de las micro y pequeñas empresas en el período agosto-diciembre de 2020.

El Impuesto Específico sobre los Hidrocarburos -Ley 112-00- registró un crecimiento en la recaudación de un 40.85 %, equivalente a RD\$20,179.54 millones, al pasar de RD\$49,397.39 millones en el año 2020 a RD\$69,576.93 millones en 2021, incidido básicamente por la normalización de la circulación vehicular a consecuencia de la reactivación de las actividades económicas en el país luego de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia que afecta al mundo desde el año 2020. Este monto incluye RD\$24,562.82 millones derivados del Impuesto Selectivo-Valorem Sobre Hidrocarburos -Ley 557-05- y RD\$1,754.09 millones por el Impuesto Adicional de RD\$2.00 al Consumo de Gasoil y Gasolina Premium y Regular.

Los impuestos sobre la renta proveniente de los salarios aportaron recaudos en el año por RD\$52,616.66 millones, reflejando un incremento de RD\$7,564.94 millones en comparación con lo recaudado en el 2020. Por su parte, los Impuestos Arancelarios mostraron una recaudación de RD\$42,637.45 millones, resultando un incremento de RD\$13,007.33 millones con relación al año pasado.

Mediante el ISC de Productos Derivados del Alcohol se recaudaron RD\$22,463.78 millones, reflejando un crecimiento de RD\$7,260.05 millones en comparación con los RD\$15,203.73 millones captados en el año 2020. Así mismo, el Impuesto Selectivo a la Cerveza aportó recaudos por RD\$17,358.47 millones, representando un aumento de RD\$3,225.74 millones con relación a 2020.

Por su parte, por el impuesto de las Operaciones Inmobiliarias se captaron en el año RD\$17,067.77 millones, representando un aumento de un 188.80 %, es decir un incremento de RD\$11,157.79 millones con respecto a lo captado en el año 2020.

Por el impuesto de 17 % de Registro de Propiedad de Vehículo se recaudaron RD\$15,188.18 millones, representando un aumento de un 71 %, equivalente a RD\$6,305.94 millones con respecto al año 2020.

Los ingresos generados mediante el Impuesto por Pagos al Exterior en General ascendieron a RD\$13,832.11 millones, constituyendo un incremento de RD\$1,824.33 millones con respecto a la recaudación del año 2020, donde se captaron RD\$12,007.78 millones por este concepto.

El impuesto sobre utilidades netas mineras presenta un aumento en la recaudación por RD\$5,151.38 millones, un 97.88 %, de lo recaudado, al compararlos con los RD\$5,263.03 millones percibidos en el año 2020; la recaudación de este año 2021 ascendió a RD\$10,414.41 millones, dicho incremento se debió a los pagos recibidos por la Barrick Gold.

En sentido general, tal como se puede apreciar, la gran mayoría de este grupo de impuestos presentó una mejoría en la recaudación en comparación con las recaudaciones del año 2020. Este aumento tiene su motivación en la reactivación de la economía, antes mencionado y en los efectos marginales de aplicación de la Ley 253-12, sobre el Fortalecimiento de Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y al Desarrollo Sostenible, de fecha 13 de noviembre de 2012.

2.1.1.3. Ingresos por clasificación económica, comparativo años 2020-2021

Cuadro No.GC-3
Ingresos por clasificación económica
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Denominación								Variación Recaudación	
	Recaudación Año 2020	Estimación Original	Estimación Vigente	% Participación Vigente	Recaudación Año 2021	% Recaudación		Años 2020/2021	
						Original	Vigente	Absoluta	%
1	2	3	4	5	(5/2*100)	(5/3*100)	(5-1)	(5-1)/1*100	
Ingresos Corrientes	625,612.16	657,166.23	823,992.54	98.91	831,883.10	126.59	100.96	206,270.95	32.97
Impuestos	553,769.77	605,936.36	771,837.96	92.65	779,119.89	128.58	100.94	225,350.12	40.69
Contribuciones a la Seguridad Social	2,660.68	2,605.84	3,195.26	0.38	3,420.25	131.25	107.04	759.57	28.55
Ventas de Bienes y Servicios	17,653.07	23,655.96	24,427.47	2.93	21,873.89	92.47	89.55	4,220.81	23.91
Rentas de la Propiedad	22,947.24	13,308.03	10,383.60	1.25	12,336.17	92.70	118.80	-10,611.07	-46.24
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	17,750.62	1,552.89	3,607.91	0.43	3,227.43	207.83	89.45	-14,523.19	-81.82
Multas y Sanciones Pecuniarias	121.95	78.08	430.51	0.05	1,393.55	1,784.68	323.70	1,271.60	1,042.69
Otros Ingresos Corrientes	10,708.83	10,029.08	10,109.83	1.21	10,511.93	104.81	103.98	-196.90	-1.84
Ingresos de Capital	11,656.49	89,147.61	9,072.74	1.09	10,567.03	11.85	116.47	-1,089.46	-9.35
Venta (disposición) de Activos no Financieros (a valores brutos)	11.41	0.00	80.00	0.01	1,219.48	-	1,524.41	1,208.07	10,589.69
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	11,376.37	89,147.61	8,992.74	1.08	8,921.40	10.01	99.21	-2,454.97	-21.58
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	268.71	0.00	0.00	-	426.15	-	-	157.44	58.59
Total General	637,268.65	746,313.84	833,065.28	100.00	842,450.14	112.88	101.13	205,181.49	32.20

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

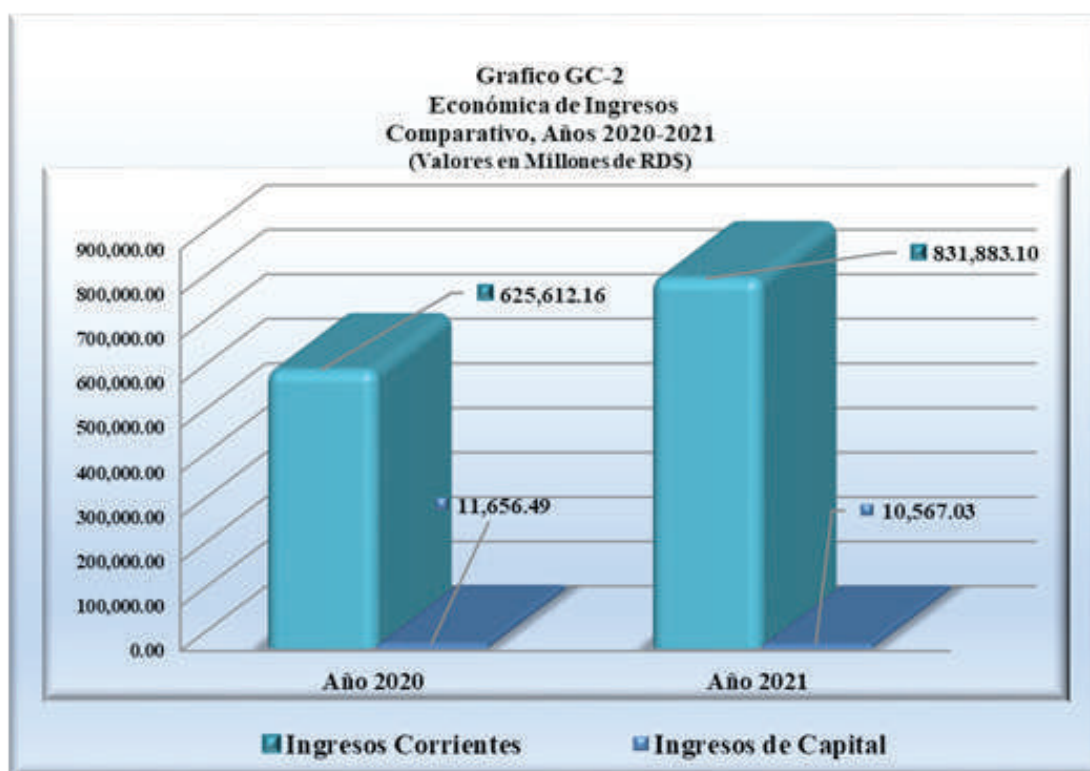
La estimación vigente reformulada de Ingresos Corrientes para 2021 ascendió a RD\$823,992.54 millones, la recaudación por esta clasificación alcanzó la suma de RD\$831,883.10 millones, esto representó un 0.96 % por encima de la vigente. Al comparar dicha recaudación con los RD\$625,612.16 millones captados en 2020, resultó una variación absoluta de RD\$206,270.95 millones y relativa de un 32.97 %.

Entre las partidas más relevantes, figura la cuenta Impuestos con RD\$771,837.96 millones estimados y RD\$779,119.89 millones recaudados en el año, un cumplimiento de 0.94 % por encima de su estimación vigente, presentando una variación con un aumento de RD\$225,350.12 millones, con relación al año 2020.

Otra cuenta que incidió dentro de esta clasificación fue Ventas de Bienes y Servicios con una estimación vigente de RD\$24,427.47 millones y una recaudación por RD\$21,873.89 millones, representando el 89.55 % de lo estimado, así como un incremento de RD\$4,220.81 millones con respecto al 2020.

El concepto de Rentas de la Propiedad contó con una estimación vigente ascendente a RD\$10,383.60 millones, recaudando en el año RD\$12,336.17 millones, un 18.80 % por encima de lo estimado. En comparación con lo recaudado en el año 2020, donde se captaron RD\$24,633.85 millones, reflejó un decrecimiento de RD\$10,611.07 millones, baja incidida principalmente en las cuentas Intereses y Rentas de la Propiedad Distinta de Intereses.

Las Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas figuran con una estimación vigente ascendente a RD\$3,607.91 millones y RD\$3,227.43 millones percibidos en el año, representando el 89.45 % de dicha estimación y un decrecimiento de RD\$14,523.19 millones en comparación con lo captado en 2020, derivada de la disminución en las Transferencias del Sector Público.



Por su parte, mediante Ingresos de Capital se estimó percibir en 2021 un monto original de RD\$89,147.61 millones, estimación reformulada que redujo a RD\$9,072.74 millones su estimación vigente; de estos se obtuvieron en el año RD\$10,567.03 millones, constituyendo un 11.85 % de su estimación original y un 16.47 % por encima de la vigente. Al comparar este monto con lo percibido el pasado año 2020, resultó un decrecimiento de RD\$1,089.46 millones. De estos ingresos, el 81.30 %, es decir, RD\$8,591.36 millones, correspondieron a Transferencias del Sector Público, específicamente las CDEEE este, norte y sur.

Por Donaciones de Capital se percibieron RD\$330.04 millones, donde RD\$84.72 millones lo aportaron la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo; RD\$84.45 millones por el Banco el Banco Interamericano de Desarrollo, RD\$73.77 millones por la Unión Europea y RD\$74.34 millones por el Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, entre otros.

2.1.2. Análisis de los gastos

2.1.2.1. Análisis institucional

En el cuadro GC-4 se detallan los Poderes, Ministerios y Órganos Constitucionales que integran la Administración Central. Estos se detallan en el cuadro indicado, y en conjunto contaron con un presupuesto vigente de gastos ascendente a RD\$992,911.31 millones, de los cuales durante el año 2021 fueron ejecutados RD\$985,407.50 millones, un 99.24 % de dicho presupuesto y un crecimiento de RD\$12,345.38 millones con relación al año 2020.

Cuadro No.GC-4
Ejecución por clasificación institucional
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Capítulos	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución Año 2021	Variación Ejecución			
						% Ejecución		Años 2020-2021	
						Original	Vigente	Absoluta	%
1	2	3	3/3*100	4	4/2*100	4/3*100	4-1	(4-1)/1*100	
Poder Legislativo	8,492.54	7,818.72	7,818.72	0.79	7,818.72	100.00	100.00	-673.82	-7.93
Senado de la República	2,735.78	2,635.78	2,635.78	0.27	2,635.78	100.00	100.00	-100.00	-3.66
Cámara de Diputados	5,756.76	5,182.94	5,182.94	0.52	5,182.94	100.00	100.00	-573.82	-9.97
Poder Ejecutivo	939,298.94	867,394.59	964,595.98	97.15	957,130.51	110.35	99.23	17,831.57	1.90
Presidencia de la República	131,585.82	67,976.35	103,777.87	10.45	101,969.56	150.01	98.26	-29,616.26	-22.51
Ministerio de Interior y Policía	40,115.86	43,276.03	50,526.43	5.09	50,169.23	115.93	99.29	10,053.37	25.06
Ministerio de Defensa	32,940.73	33,199.96	35,434.08	3.57	34,903.85	105.13	98.50	1,963.12	5.96
Ministerio de Relaciones Exteriores	9,401.00	10,207.45	8,510.26	0.86	8,261.14	80.93	97.07	-1,139.87	-12.12
Ministerio de Hacienda	20,088.14	21,532.54	20,602.45	2.07	20,222.50	93.92	98.16	134.36	0.67
Ministerio de Educación	201,338.34	194,510.20	187,964.40	18.93	186,774.50	96.02	99.37	-14,563.85	-7.23
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	109,677.57	107,449.06	146,315.95	14.74	145,792.04	135.68	99.64	36,114.47	32.93
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,553.16	2,833.73	3,072.34	0.31	3,041.61	107.34	99.00	488.45	19.13
Ministerio de Trabajo	2,158.71	2,031.64	1,943.00	0.20	1,874.07	92.24	96.45	-284.63	-13.19
Ministerio de Agricultura	12,297.12	13,835.08	17,215.81	1.73	16,918.22	122.28	98.27	4,621.10	37.58
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	41,072.05	48,788.60	45,966.36	4.63	45,743.37	93.76	99.51	4,671.32	11.37
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES	5,888.19	7,108.36	18,130.59	1.83	17,938.37	252.36	98.94	12,050.18	204.65
Ministerio de Turismo	6,609.40	5,989.26	4,007.26	0.40	3,940.21	65.79	98.33	-2,669.19	-40.38
Procuraduría General de la República	10,684.12	7,005.56	10,568.24	1.06	10,566.73	150.83	99.99	-117.39	-1.10
Ministerio de la Mujer	817.46	1,090.59	1,077.10	0.11	1,050.46	96.32	97.53	233.01	28.50
Ministerio de Cultura	2,513.27	2,587.89	2,927.86	0.29	2,797.08	108.08	95.53	283.81	11.29
Ministerio de la Juventud	732.15	660.71	638.34	0.06	626.85	94.87	98.20	-105.30	-14.38
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,786.18	12,790.48	12,484.22	1.26	12,237.61	95.68	98.02	-548.57	-4.29
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	14,417.43	15,363.01	17,016.35	1.71	16,876.11	109.85	99.18	2,458.68	17.05
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,169.28	2,970.30	2,558.80	0.26	2,438.49	82.10	95.30	269.22	12.41

Cuadro No.GC-4 (Cont.)
Ejecución por clasificación institucional
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Capítulos						Variación Ejecución			
	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecución Año 2021	% Ejecución		Años 2020-2021	
						Original	Vigente	Absoluta	%
Ministerio de Administración Pública	774.15	1,014.05	960.20	0.10	916.02	90.33	95.40	141.87	18.33
Ministerio de Energía y Minas	1,191.08	1,363.03	1,583.94	0.16	1,524.64	111.86	96.26	333.56	28.00
Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros	161,351.49	184,836.13	172,943.86	17.42	172,430.47	93.29	99.70	11,078.99	6.87
Administración de Obligaciones del Tesoro	116,136.25	78,974.56	98,370.25	9.91	98,117.37	124.24	99.74	-18,018.88	-15.52
Poder Judicial	8,619.26	8,737.87	11,268.99	1.13	11,253.38	128.79	99.86	2,634.12	30.56
Poder Judicial	8,619.26	8,737.87	11,268.99	1.13	11,253.38	128.79	99.86	2,634.12	30.56
Organos de Rango Constitucional	16,651.37	7,427.62	9,227.62	0.93	9,204.88	123.93	99.75	-7,446.49	-44.72
Junta Central Electoral	13,735.04	4,511.29	5,261.29	0.53	5,261.29	116.62	100.00	-8,473.75	-61.69
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	974.25	974.25	1,674.25	0.17	1,673.92	171.82	99.98	699.67	71.82
Tribunal Constitucional	1,175.37	1,175.37	1,425.37	0.14	1,425.37	121.27	100.00	250.00	21.27
Defensor del Pueblo	165.33	165.33	165.33	0.02	160.05	96.81	96.81	-5.28	-3.19
Tribunal Superior Electoral	601.38	601.38	701.38	0.07	684.25	113.78	97.56	82.87	13.78
Total de Gastos	973,062.12	891,378.80	992,911.31	100.00	985,407.50	110.55	99.24	12,345.38	1.27

Fuente: Elaborado por la División del Gobierno Central con Reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Poder Legislativo

El Poder Legislativo está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados y en conjunto dispusieron de una asignación vigente de RD\$7,818.72 millones, ejecutados en un 100 %.

La asignación vigente del Senado de la República ascendió a RD\$2,635.78 millones, presupuesto ejecutado en un 100 %. Este Capítulo cuenta con dos programas, siendo el más destacado el 11: “Representación, Fiscalización y Gestión Legislativa” con un presupuesto de RD\$2,261.78 millones y una ejecución del 100 % a diciembre 2021.

La Cámara de Diputados, por su parte, contó con una asignación RD\$5,182.94 millones y mostró una ejecución del 100 %, siendo de igual modo el programa 11: “Representación, Fiscalización y Gestión Legislativa” el más relevante, con una ejecución de RD\$4,952.33 millones.

Poder Ejecutivo

Los ministerios que integran el Poder Ejecutivo y Administración del a Deuda Pública y Activos Financieros y Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional recibieron asignación vigente por un monto de RD\$964,595.98 millones y la ejecución en el año ascendió a RD\$957,130.51 millones, un 99.23 % de su apropiación.

Presidencia de la República

El presupuesto vigente de la Presidencia de la República ascendió a RD\$103,777.87 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$101,969.56 millones, un 98.26 % de dicha apropiación, representando un decrecimiento de RD\$29,616.26 millones, con relación al año 2020, este se refleja en las partidas Transferencias Corrientes y Obras.

Cuadro No.GC-5
Presidencia de la República
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado		
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Remuneraciones y Contribuciones	9,340.51	11,569.65	11.15	11,379.68	121.83	98.36
Contratación de Servicios	6,104.17	6,779.66	6.53	6,496.56	106.43	95.82
Materiales y Suministros	8,232.92	4,239.72	4.09	3,590.45	43.61	84.69
Transferencias Corrientes	31,049.27	50,730.89	48.88	50,707.71	163.31	99.95
Transferencias de Capital	0.50	19,581.05	18.87	19,581.05	3,916,210.75	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,228.24	2,414.68	2.33	2,243.37	100.68	92.91
Obras	11,020.74	8,462.22	8.15	7,970.75	72.32	94.19
Total	67,976.35	103,777.87	100.00	101,969.56	150.01	98.26

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

En la distribución por objeto, la partida con mayor participación correspondió a Transferencias Corrientes con el 48.88 % del total presupuestado y una ejecución ascendente a RD\$50,707.71 millones, destacándose RD\$40,115.92 millones en Ayudas y Donaciones a Personas, dentro de los que se encuentran los Subsidios Sociales. Así mismo, Otras Instituciones Públicas con RD\$5,996.87 millones, donde se destacan las realizadas a la Dirección Nacional de Control de Drogas con RD\$1,246.80 millones, la Dirección Nacional de Investigaciones con RD\$700.54 millones, así como, el programa Progresando con Solidaridad con RD\$1,675.50 millones, entre otras.

La segunda partida con mayor asignación fue Transferencias de Capital con un presupuesto original de RD\$0.50 millones, con una modificación presupuestaria que aumentó sus recursos a RD\$19,581.05 millones, ejecutados en un 100 % a diciembre 2021. Dentro de estas se destacan las transferencias realizadas a Empresas Públicas no Financieras con RD\$16,732.62 millones y las realizadas a los Gobiernos Centrales Municipales con RD\$1,026.38 millones siendo estas destinadas a los ayuntamientos.

Remuneraciones y Contribuciones contó con una asignación vigente de RD\$11,569.65 millones y presentó ejecución por RD\$11,379.68 millones, un 98.36 % de dicho presupuesto, destinándose RD\$4,973.89 millones a Remuneraciones al Personal Fijo y RD\$1,226.87 millones a Empleados Temporales.

El objeto Contratación de Servicios con una asignación vigente de RD\$6,779.66 millones y una ejecución RD\$6,496.56 millones, de los cuales RD\$1,649.32 millones se destinaron para Publicidad, Impresión y Encuadernación y RD\$2,108.60 millones a Otros Servicios no Incluidos en Concepto Anteriores. Del mismo modo, en el Objeto Materiales y Suministros se ejecutaron RD\$3,590.45 millones, incidiendo Alimentos y Bebidas para Personas con RD\$2,142.70 millones y RD\$389.76 millones en Combustibles y Lubricantes.

En el mismo orden, el concepto de obras, figura con una asignación vigente de RD\$8,462.22 millones y una ejecución por RD\$7,970.75 millones, donde el 81.80 % correspondió a la cuenta Obras en Edificaciones con RD\$6,520.18 millones. En esta última partida se destacaron las subcuentas Obras para Edificación no Residencial con RD\$2,835.28 millones; Obras para Edificación de Otras Estructuras con RD\$3,429.26 millones e Infraestructura con RD\$1,450.57 millones.

En cuanto a su ejecución programática la Presidencia de la República divide sus programas por subcapítulos, en total recibieron presupuesto vigente por RD\$103,777.87 millones y se ejecutaron RD\$101,969.56 millones, siendo los subcapítulos de mayor ejecución los siguientes:

Cuadro No.GC-6
Presidencia de la República
Ejecución por subcapítulos y programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Subcapítulo/Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
01 - Ministerio Administrativo de la Presidencia	13,604.69	15,131.33	14.58	14,690.70	107.98	97.09
01 - Actividades Centrales	3,013.20	2,197.50	2.12	2,112.54	70.11	96.13
11 - Fondo a cargo del Poder Ejecutivo	5,242.78	4,097.81	3.95	3,861.40	73.65	94.23
15 - Gestión Integrada del Control y Reducción de la Demanda de Drogas y Administración de Bienes Incautados	267.28	273.33	0.26	267.56	100.10	97.89
18 - Coordinación y Fomento de las Actividades Culturales	64.06	55.75	0.05	51.80	80.87	92.92
22 - Apoyo al Desarrollo Provincial	1,476.76	1,503.63	1.45	1,407.37	95.30	93.60
23 - Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional	81.63	73.65	0.07	73.35	89.86	99.59
24 - Formulación de Políticas para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	70.27	92.22	0.09	87.85	125.02	95.26
25 - Dirección de Comunicación y Publicidad	-	1,933.50	1.86	1,926.16	-	99.62
98 - Administración de Contribuciones Especiales	3,181.47	4,718.80	4.55	4,717.52	148.28	99.97
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	207.24	185.13	0.18	185.13	89.33	100.00
02 - Gabinete de la Política Social	35,298.57	53,968.93	52.00	53,461.32	151.45	99.06
01 - Actividades Centrales	374.23	1,562.19	1.51	1,528.84	408.53	97.86
12 - Protección Social	27,669.79	44,481.91	42.86	44,448.70	160.64	99.93
13 - Desarrollo Social Comunitario	1,127.69	1,448.35	1.40	1,407.36	124.80	97.17
14 - Asistencia Social Integral	3,860.34	4,149.22	4.00	3,766.29	97.56	90.77
15 - Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor	695.78	742.26	0.72	729.77	104.89	98.32
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,570.75	1,584.99	1.53	1,580.36	100.61	99.71

Cuadro No.GC-6 (Cont.)
Presidencia de la República
Ejecución por subcapítulos y programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Subcapítulo/Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
04 - Contraloría General de la República	1,898.86	2,035.34	1.96	2,033.36	107.08	99.90
11 - Control Fiscal	1,888.37	2,031.44	1.96	2,029.46	107.47	99.90
98 - Administración de Contribuciones Especiales	10.49	3.90	0.00	3.90	37.17	100.00
05 - Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	6,718.48	4,741.50	4.57	4,453.38	66.29	93.92
01 - Actividades centrales	1,609.48	1,003.17	0.97	826.21	51.33	82.36
12 - Construcción y reconstrucción de carreteras	0.00	69.91	0.07	69.91	0.00	100.00
13 - Construcción y Reconstrucción de Obras Deportiva	0.00	11.29	0.01	10.95	0.00	96.93
15 - Construcción y Reconstrucción de Obras de Salud	5,109.00	3,490.46	3.36	3,407.16	66.69	97.61
16 - Construcción y Reconstrucción de Obras para Centros Educativos	0.00	84.82	0.08	84.82	0.00	100.00
17 - Construcción y Reconstrucción de Centros Religiosos	0.00	57.93	0.06	30.72	0.00	53.04
19 - Construcción y Reconstrucción de Obras para Recreación y Cultura	0.00	23.91	0.02	23.61	0.00	98.74
06 - Ministerio de la Presidencia	10,455.76	27,900.77	26.89	27,330.81	261.39	97.96
01 - Actividades Centrales	394.21	17,199.45	16.57	17,174.08	4,356.63	99.85
11 - Servicio de Comunicación y Análisis de Información Estratégica	621.43	195.33	0.19	184.69	29.72	94.55
12 - Servicio Integral de Emergencias	4,500.00	2,828.89	2.73	2,680.64	59.57	94.76
13 - Atención, Prevención de Desastres	139.25	113.92	0.11	111.98	80.42	98.30
14 - Fomento del Sector Inmobiliario del Estado	213.43	258.28	0.25	224.98	105.41	87.11
15 - Programación e Implementación del Gobierno Electrónico y Atención Ciudadana	620.79	552.28	0.53	520.64	83.87	94.27
16 - Promoción y Fomento de la Ética en el Sector Público	208.46	246.86	0.24	189.75	91.03	76.86
17 - Desarrollo y Promoción de la Inclusión Social, Cultural y Productiva	224.56	2,299.51	2.22	2,094.73	932.83	91.09
18 - Desarrollo Territorial y de Comunidades	3,178.60	3,617.78	3.49	3,564.36	112.14	98.52
98 - Administración de Contribuciones Especiales	0.00	180.27	0.17	179.90	0.00	99.79
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	355.04	408.19	0.39	405.05	114.09	99.23
Total	67,976.35	103,777.87	100.00	101,969.56	150.01	98.26

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Gabinete de la Política Social, con una asignación de RD\$53,968.93 millones y una ejecución de RD\$53,461.32 millones. Dentro de este se destacan los programas 12 “Protección Social” con una ejecución de RD\$44,448.70 millones, un 99.93 % de su apropiación vigente. Observándose las actividades Aplicar Encuesta IPM con RD\$80.40 millones ejecutados y el Apoyo a la Protección y Promoción Social con RD\$490.90 millones, entre otras.

Programa 14 “Asistencia Social Integral” con una asignación de RD\$4,149.22 millones y una ejecución de RD\$3,766.29 millones, de los cuales se destaca la actividad Distribución de Alimentos Crudos con RD\$1,008.21 millones y el programa 13 “Desarrollo Social Comunitario” con una ejecución de RD\$1,407.36 millones.

El segundo subcapítulo con mayor ejecución fue el Ministerio de la Presidencia, con una asignación original de RD\$10,455.76 millones, recibiendo modificación por RD\$17,445.01 millones que situó su presupuesto vigente en RD\$27,900.77 millones y una ejecución de RD\$27,330.81 millones. Dentro de este los programas con mayor ejecución son los siguientes: 01 “Actividades Centrales” con RD\$17,174.08 millones; Programa 18 “Desarrollo Territorial y de Comunidades” con RD\$3,564.36 millones; y Programa 12 “Servicio Integral de Emergencias” con RD\$2,680.64 millones.

El Subcapítulo Ministerio Administrativo de la Presidencia, con una asignación vigente de RD\$15,131.33 millones y una ejecución de RD\$14,690.70 millones. Los programas de mayor participación en este subcapítulo están los siguientes: Programa 11 “Fondo a Cargo del Poder Ejecutivo con un presupuesto vigente de RD\$4,097.81 millones y mostró una ejecución de RD\$3,861.40 millones; Programa 25 “Dirección de Comunicación y Publicidad” con una asignación vigente de RD\$1,933.50 millones y una ejecución de RD\$1,926.16 millones; y programa 22 “Apoyo al Desarrollo Provincial” con RD\$1,407.37 millones ejecutados.

Ministerio de Interior y Policía

Este ministerio contó con una asignación vigente de RD\$50,526.43 millones y presentó una ejecución por RD\$50,169.23 millones, un 99.29 % de dicha apropiación, mostrando un incremento de RD\$10,053.37 millones, al ser comparado con el pasado año 2020.

Dentro de los objetos más relevantes figuran: Remuneraciones y Contribuciones con RD\$17,619.99 millones asignados y RD\$17,485.34 millones ejecutados, donde se destacan RD\$12,371.84 millones en Remuneraciones al Personal Fijo.

Cuadro No.GC-7
Ministerio de Interior y Policía
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado		
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Remuneraciones y Contribuciones	17,369.72	17,619.99	34.87	17,485.34	100.67	99.24
Contratación de Servicios	1,161.10	1,703.35	3.37	1,593.12	137.21	93.53
Materiales y Suministros	2,486.99	2,796.95	5.54	2,725.46	109.59	97.44
Transferencias Corrientes	13,298.21	13,545.95	26.81	13,541.80	101.83	99.97
Transferencias de Capital	8,493.37	13,385.87	26.49	13,385.86	157.60	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	460.57	1,455.67	2.88	1,421.47	308.64	97.65
Obras	6.09	18.66	0.04	16.17	265.31	86.61
Total	43,276.03	50,526.43	100.00	50,169.23	115.93	99.29

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Las Transferencias Corrientes dispusieron de asignación vigente por RD\$13,545.95 millones y una ejecución por RD\$13,541.80 millones, donde el 97.83 % de este monto, es decir, RD\$13,248.07 millones, fueron destinados a Gobiernos Centrales Municipales.

Las Transferencias de Capital recibieron asignación originalmente por RD\$8,493.37 millones, monto que fue aumentado en su apropiación vigente a RD\$13,385.87 millones, ejecutados en un 100 %. De este monto el 69.37 %, es decir, RD\$9,285.86 millones, se destinaron a Gobiernos Centrales Municipales.

Finalmente, Materiales y Suministro, con una asignación vigente de RD\$2,796.95 millones y una ejecución de RD\$2,725.46 millones, donde el 52.44 %, es decir, RD\$1,429.33 millones fueron ejecutados en Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos.

En cuanto a la ejecución por subcapítulos y programas, los más destacados fueron:

Cuadro No.GC-8
Ministerio de Interior y Policía
Ejecución por subcapítulos y programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Subcapítulos y Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado		
	1	2	2/2*100	3	Original	Vigente
					3/1*100	3/2*100
Ministerio de Interior y Policía	25,164.51	30,639.00	60.64	30,354.44	120.62	99.07
01 - Actividades Centrales	1,204.96	1,107.11	2.19	950.61	78.89	85.86
11 - Asistencia y Prevención para Seguridad Ciudadana	497.98	409.78	0.81	402.86	80.90	98.31
12 - Servicios de Control y Regulación Migratoria	1,353.55	1,846.53	3.65	1,762.96	130.25	95.47
13 - Atención de Emergencia a Ciudadanos	256.42	258.39	0.51	242.90	94.73	94.00
14 - Investigación, Formación y Capacitación	170.45	193.75	0.38	171.89	100.84	88.72
98 - Administración de Contribuciones Especiales	455.04	243.83	0.48	243.63	53.54	99.92
99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	21,226.10	26,579.62	52.61	26,579.59	125.22	100.00
Policía Nacional	18,111.53	19,887.43	39.36	19,814.79	109.40	99.63
11 - Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público	16,453.99	17,898.12	35.42	17,840.93	108.43	99.68
12 - Servicios de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre	1,040.15	1,284.83	2.54	1,278.37	122.90	99.50
13 - Formación y Cultura de la P.N	155.78	159.76	0.32	153.94	98.82	96.35
14 - Servicios de Salud, Seguridad y Bienestar Social de la P.N	367.10	462.07	0.91	459.10	125.06	99.36
50 - Reducción de Crímenes y Delitos que Afectan a la Seguridad Ciudadana	94.50	82.65	0.16	82.45	87.25	99.76
Total	43,276.03	50,526.43	100.00	50,169.23	115.93	99.29

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

El subcapítulo correspondiente al Ministerio de Interior y Policía, contó con una asignación inicial de RD\$25,164.51 millones, recibiendo modificaciones que situaron su presupuesto en RD\$30,639.00 millones, de los que se ejecutaron RD\$30,354.44 millones, un 99.07 % de su apropiación vigente. Los programas de mayor ejecución son: Categoría equivalente a Programa 99 “Administración de Activos, Pasivos y Transferencias” en el cual se transfieren principalmente los recursos destinados a los gobier-

nos locales con RD\$26,579.59 millones; Programa 12 “Servicio de Control y Regulación Migratoria” con RD\$1,762.96 millones; Programa 11 “Asistencia y Prevención para Seguridad Ciudadana” con RD\$402.86 millones.

Por su parte, el subcapítulo de la Policía Nacional, contó con un presupuesto vigente de RD\$19,887.43 millones y RD\$19,814.79 millones ejecutados, dentro de estos podemos encontrar los programas: 11 “Servicios de Seguridad Ciudadana y Orden Público” con una ejecución de RD\$17,840.93 millones y programa 12 “Servicios de Ordenamiento y Asistencia del Transporte Terrestre” con RD\$1,278.37 millones.

Ministerio de Defensa, con un presupuesto vigente de RD\$35,434.08 millones y una ejecución de RD\$34,903.85 millones, donde la partida más relevante correspondió a Remuneraciones y Contribuciones, con una ejecución de RD\$21,919.66 millones, de los cuales RD\$17,143.32 millones fueron a Remuneraciones al Personal Fijo y RD\$1,475.40 millones a Sueldo Anual No. 13.

Su Programa más relevante fue el 11 “Defensa Terrestre” con un presupuesto vigente de RD\$10,290.41 millones y una ejecución de RD\$10,130.74 millones, dicho programa pertenece al Subcapítulo Ejército de República Dominicana.

Ministerio de Relaciones Exteriores, dispuso de una asignación vigente de RD\$8,510.26 millones y una ejecución de RD\$8,261.14 millones, donde la mayor participación correspondió a los objetos Remuneraciones y Contribuciones con RD\$4,092.23 millones y Contratación de Servicios con RD\$2,773.00 millones.

Ministerio de Hacienda, recibió una asignación vigente de RD\$20,602.45 millones y su ejecución ascendió a RD\$20,222.50 millones, un 98.16 % de dicha apropiación.

La partida con mayor participación correspondió a Transferencias Corrientes, que representó el 70.74 % del total del presupuesto de este Capítulo, por un monto de RD\$14,305.39 millones, de los cuales el mayor monto se destinó al Gobierno General Nacional por RD\$13,289.14 millones. Entre estos se encuentran las realizadas a la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$8,329.26 millones y Dirección General de Aduanas con RD\$3,887.61 millones, entre otros.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación fue el que dispuso de la mayor asignación, en vista de que recibió recursos conforme a lo estipulado en la Ley 66-97, del 4 de febrero del 1997, donde se establece una asignación del 4 % del PIB para la educación preuniversitaria. En tal sentido, le fue asignado un presupuesto inicial de RD\$194,510.20 millones, mostrando una disminución de RD\$6,545.80 millones en relación a su apropiación vigente en RD\$187,964.40 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$186,774.49 millones, lo que significó un 99.37 % de su apropiación, así como, una disminución de RD\$14,563.85 millones, con respecto del año 2020.

Cuadro No.GC-9
Ministerio de Educación
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Remuneraciones y Contribuciones	105,074.60	121,549.61	64.67	121,448.96	115.58	99.92
Contratación de Servicios	35,553.29	28,356.76	15.09	27,863.11	78.37	98.26
Materiales y Suministros	6,159.46	1,513.41	0.81	1,184.07	19.22	78.24
Transferencias Corrientes	23,663.78	24,442.04	13.00	24,418.02	103.19	99.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,205.76	9,046.24	4.81	8,911.92	67.49	98.52
Obras	10,853.31	3,056.34	1.63	2,948.41	27.17	96.47
Total	194,510.20	187,964.40	100.00	186,774.49	96.02	99.37

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

En la distribución por objeto, se asignaron RD\$121,549.61 millones a Remuneraciones y Contribuciones, representando el 64.67 % del total presupuestado a este ministerio. La ejecución ascendió a RD\$121,448.96 millones, donde se destacaron RD\$90,375.04 millones en Remuneraciones al Personal Fijo y RD\$15,504.08 millones en Contribuciones a la Seguridad Social.

En el objeto Contratación de Servicios fueron asignados RD\$28,356.76 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$27,863.11 millones, donde la partida Servicios de Alimentación figura con RD\$18,061.80 millones; Otras Contrataciones de Servicios con RD\$4,392.98 millones, y Servicios Técnicos y Profesionales con RD\$1,919.22 millones, entre otros.

Para Transferencias Corrientes fueron asignados RD\$24,442.04 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$24,418.02 millones, un 99.90 % de su apropiación vigente, donde el 59.79 % de este monto se destinó al Sector Privado, es decir, RD\$16,051.17 millones. Aquí incidieron las realizadas a Prestaciones a la Seguridad Social con RD\$12,987.05 millones, así como RD\$1,071.76 millones a Becas y Viajes de Estudios.

Mientras el Objeto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, contó con una asignación vigente de RD\$9,046.24 millones y una ejecución de RD\$8,911.92 millones, donde el 92.47 % correspondió a Mobiliario y Equipo, con RD\$8,240.51 millones, destinados en un 98.88 %, a Equipos de Tecnología y Comunicación con RD\$8,148.43 millones.

En cuanto al Objeto Obras, la asignación original ascendió a RD\$10,853.32 millones, monto reducido en su presupuesto vigente a RD\$3,056.34 millones y la ejecución mostrada totalizó RD\$2,948.41 millones. En Materiales y Suministros la asignación vigente alcanzó a los RD\$1,513.41 millones y la ejecución de RD\$1,184.07 millones, esto incluye Textiles y Vestuarios con RD\$469.48 millones, entre otros.

En cuanto a la ejecución por programa, los más destacados fueron:

Programa 13: “Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 años” con un presupuesto vigente de RD\$77,295.73 millones y una ejecución de RD\$77,281.19 millones, donde incidió la actividad Dirección y Coordinación del Servicio de Educación Primaria para los Productos 2 y 3 con RD\$69,335.88 millones.

Cuadro No.GC-10
Ministerio de Educación ejecución por programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
1 Actividades Centrales	9,033.27	8,345.53	4.44	8,285.54	91.72	99.28
11 Servicios Técnicos Pedagógicos	13,514.42	14,793.49	7.87	14,708.76	108.84	99.43
13 Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 años	65,476.58	77,295.73	41.12	77,281.19	118.03	99.98
14 Servicios de Educación para Niños (as) y Adolescentes de 12-17 años	35,370.78	33,416.31	17.78	33,407.61	94.45	99.97
15 Servicios de Educación para Adolescentes, Jóvenes y Adultos 15 años o más	6,914.93	5,227.29	2.78	5,224.17	75.55	99.94
16 Servicios de Bienestar Estudiantil	25,826.46	20,382.76	10.84	20,331.06	78.72	99.75
17 Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenible	8,024.48	2,301.96	1.22	2,250.45	28.04	97.76
18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docente	5,296.58	3,558.72	1.89	3,349.20	63.23	94.11
19 Servicios de Educación Especial para niños (as), Adolescentes y Jóvenes de 0-20 años	842.15	643.59	0.34	643.52	76.41	99.99
20 Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial	13,113.24	13,127.98	6.98	13,125.61	100.09	99.98
21 Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional Educativa	385.32	111.94	0.06	41.26	10.71	36.86
22 Desarrollo Infantil para niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 meses	6,686.63	5,575.10	2.97	4,955.02	74.10	88.88
23 Servicio Educativo del Grado Preprimario Nivel Inicial	2,580.80	1,712.44	0.91	1,699.54	65.85	99.25
98 Administración Contribuciones Especiales	1,444.56	1,471.56	0.78	1,471.56	101.87	100.00
Total	194,510.20	187,964.40	100.00	186,774.49	96.02	99.37

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Programa 14: “Servicios de Educación para Niños (as) y Adolescentes de 12-17 años” con una apropiación vigente de RD\$33,416.31 millones y una ejecución de RD\$33,407.61 millones, un 99.97 % de dicha apropiación. Una de las actividades más relevante dentro de este programa corresponde a Adolescentes de 15 a 17 años con Servicio Educativo del Nivel Secundario en la Modalidad Artes 2.º Ciclo con RD\$7,013.90 millones.

Programa 16: “Servicios de Bienestar Estudiantil” con una asignación vigente de RD\$20,382.76 millones y una ejecución de RD\$20,331.06 millones, de los cuales RD\$17,472.85 millones se ejecutaron en la actividad Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria de Centros Educativos de Jornada Completa Reciben Raciones Alimenticias.

Programa 11: “Servicios Técnicos y Pedagógicos” con una apropiación vigente de RD\$14,793.49 millones y una ejecución de RD\$14,708.76 millones, de los cuales el 88.90 % correspondió a la actividad Dirección y Coordinación.

Programa 20 “Gestión y Coordinación de los Servicios del Bienestar Magisterial” con una apropiación vigente de RD\$13,127.98 millones y una ejecución de RD\$13,125.61 millones, donde el 98.94 % correspondió a la actividad Gestión del Personal Afiliados Pensión y Jubilación.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Este capítulo recibió una asignación presupuestaria para el año 2021 ascendente a RD\$107,449.06 millones, monto que fue incrementado en su apropiación vigente a RD\$146,315.95 millones, con un monto ejecutado por RD\$145,792.04 millones, representando un 99.64 % de su apropiación vigente, así como un incremento de RD\$36,114.47 millones con respecto del año 2020.

Cuadro No. GC-11
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente			% Ejecutado	
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Remuneraciones y Contribuciones	4,082.89	6,918.03	4.73	6,893.86	168.85	99.65
Contratación de Servicios	2,942.95	2,581.93	1.76	2,451.10	83.29	94.93
Materiales y Suministros	9,746.62	33,620.76	22.98	33,299.10	341.65	99.04
Transferencias Corrientes	75,590.36	86,918.06	59.40	86,903.00	114.97	99.98
Transferencias de Capital	14,598.39	16,041.11	10.96	16,038.92	109.87	99.99
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	392.98	206.02	0.14	181.28	46.13	87.99
Obras	94.87	30.04	0.02	24.79	26.13	82.52
Total	107,449.06	146,315.95	100.00	145,792.04	135.68	99.64

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones SIGEF.

El objeto de mayor relevancia fue Transferencias Corrientes con una asignación vigente de RD\$86,918.06 millones y una ejecución de RD\$86,903.00 millones, para el 99.98 % de su apropiación. De estos recursos, RD\$77,475.61 millones fueron destinados al Gobierno General Nacional, de los cuales correspondieron RD\$60,114.46 millones a la Dirección Central de Servicios Nacional de Salud y RD\$16,860.53 millones al Consejo Nacional de Seguridad Social.

También incidieron las transferencias realizadas a Empresas Públicas No Financieras con una ejecución de RD\$5,180.37 millones, de los cuales se destinaron RD\$2,557.47 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados –INAPA- y RD\$1,754.83 millones a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo –CAASD-; entre otras.

En Materiales y Suministros la asignación vigente ascendió a RD\$33,620.76 millones y la ejecución a RD\$33,299.10 millones. Las partidas más relevantes dentro de su ejecución correspondieron a Productos Medicinales para Uso Humano con RD\$29,303.01 millones y Útiles Menores Médico-Quirúrgicos de Laboratorio con RD\$2,272.71 millones.

Transferencias de Capital, con una asignación vigente de RD\$16,041.11 millones y una ejecución de RD\$16,038.92 millones, el 99.99 % de dicha apropiación. De estos, el 86.26 %, un monto de RD\$13,192.95 millones, fueron transferidos a Empresas Públicas No Financieras Nacionales, corres-

pondiendo RD\$4,605.00 millones a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo -CAASD-; RD\$6,922.12 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados -Inapa-, también se destaca la realizada al Sector Externo con RD\$1,615.60 millones, entre otras.

Por su parte, el objeto Remuneraciones y Contribuciones con una asignación vigente de RD\$6,918.03 millones y una ejecución de RD\$6,893.86 millones, un 99.65 % de su apropiación, siendo las cuentas más destacadas Remuneraciones al Personal Fijo con RD\$2,677.39 millones y Remuneraciones al Personal con Carácter Temporal con RD\$1,932.21 millones, entre otras.

En este ministerio los programas más relevantes fueron:

Programa 18: “Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio” con asignación vigente de RD\$6,155.12 millones y una ejecución de RD\$6,119.37 millones, de los cuales RD\$3,801.92 millones fueron para la actividad Sistema Público Nacional de Salud, Abastecido de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios.

Programa 16: “Atención a Enfermedades de Alto Costo” con una asignación vigente de RD\$3,136.70 millones, de los que se ejecutaron RD\$3,130.85 millones, un 99.81 % de dicho presupuesto, donde el 71.90 %, es decir, RD\$2,251.31 millones, fue destinado a la actividad Servicio de Provisión de Medicamentos de Alto Costo.

Cuadro No.GC-12
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejecución por programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	2	3/1*100	3/2*100
1 Actividades Centrales	5,637.14	32,618.07	22.29	32,501.86	576.57	99.64
11 Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	759.79	352.17	0.24	264.91	34.87	75.22
13 Salud Colectiva	750.63	144.72	0.10	99.79	13.29	68.95
15 Asistencia Social	143.14	144.11	0.10	140.77	98.35	97.68
16 Atención a Enfermedades de Alto Costo	2,859.01	3,136.70	2.14	3,130.85	109.51	99.81
18 Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorio	4,156.30	6,155.12	4.21	6,119.37	147.23	99.42
20 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas	1,091.48	934.62	0.64	931.70	85.36	99.69
22 Calidad de Vida e Inclusión Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID)	310.17	311.99	0.21	305.74	98.57	98.00
40 Salud Materno neonatal	222.90	115.22	0.08	108.18	48.53	93.89
41 Prevención y atención de la Tuberculosis	178.37	227.97	0.16	172.34	96.62	75.60
42 Prevención, diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,352.98	1,174.29	0.80	1,017.76	75.22	86.67
98 Administración de Contribuciones Especiales	2,058.01	1,808.19	1.24	1,808.19	87.86	100.00
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	87,929.17	99,192.77	67.79	99,190.58	112.81	100.00
Total	107,449.06	146,315.95	100.00	145,792.04	135.68	99.64

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Programa 13: “Servicios de Salud Colectiva” con una asignación vigente de RD\$144.72 millones y una ejecución de RD\$99.79 millones, un 68.95 % de dicho presupuesto, donde la actividad Intervenciones de Control de Focos de Propagación de Enfermedades Transmitidas por Vectores con RD\$18.16 millones.

Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, con una asignación vigente de RD\$3,072.34 millones y una ejecución de RD\$3,041.61 millones, siendo la cuenta Remuneraciones y Contribuciones la de mayor participación con RD\$1,285.66 millones ejecutados.

Ministerio de Trabajo, con una asignación vigente de RD\$1,943.00 millones, y una ejecución que ascendió a RD\$1,874.07 millones, representando un 96.45 % de dicha apropiación, de estos RD\$918.11 millones fueron destinados a Transferencias Corrientes, de los cuales, RD\$550.83 millones fueron a la Instituciones Públicas de la Seguridad Social y RD\$274.70 millones al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), entre otros.

En la distribución programática, la mayor asignación correspondió al Programa 12: “Regulación de las Relaciones Laborales” con RD\$326.23 millones y una ejecución de RD\$304.03 millones.

Ministerio de Agricultura, con un presupuesto vigente de RD\$17,215.81 millones y una ejecución de RD\$16,918.22 millones, mostrando un incremento de RD\$4,621.10 millones con relación al año 2020. La partida más relevante al año actual correspondió a Transferencias Corrientes, con una ejecución de RD\$9,609.10 millones, de los cuales RD\$1,907.50 millones fueron transferidos al Instituto Agrario Dominicano –IAD– y RD\$2,086.30 millones al Instituto de Estabilización de Precios – Inespre-

El Programa más destacado fue el 11 “Fomento de la Producción Agrícola” con un presupuesto vigente de RD\$2,201.92 millones y una ejecución de RD\$2,002.50 millones.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Este ministerio figura con una apropiación vigente de RD\$45,966.36 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$45,743.37 millones, un 99.51 % de su apropiación. Con relación al año 2020 presentó un crecimiento de RD\$4,671.32 millones.

Cuadro No. GC-13
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Ejecutado			
			% Participación	Ejecutado	Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Remuneraciones y Contribuciones	7,182.38	8,141.63	17.71	8,068.60	112.34	99.10
Contratación de Servicios	3,976.56	5,377.42	11.70	5,364.83	134.91	99.77
Materiales y Suministros	1,756.98	1,061.46	2.31	1,022.29	58.18	96.31
Transferencias Corrientes	6,251.99	6,257.53	13.61	6,254.01	100.03	99.94
Transferencias de Capital	5,418.28	6,572.08	14.30	6,572.08	121.29	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,483.39	2,369.52	5.15	2,332.81	66.97	98.45
Obras	20,719.02	16,176.72	35.19	16,118.75	77.80	99.64
Gastos Financieros	0.00	10.00	0.02	10.00	0.00	100.00
Total	48,788.60	45,966.36	100.00	45,743.37	93.76	99.51

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

En la distribución por objeto, el de mayor incidencia fue Obras, con una apropiación vigente de RD\$16,176.72 millones y una ejecución de RD\$16,118.75 millones, representando un 99.64 % de lo apropiado para el año. El 95.16 % de estos recursos, es decir, RD\$15,405.07 millones, correspondió a la partida Infraestructura Terrestre y Obras Anexas, y RD\$575.67 millones en Obras para Edificación no Residencial.

Para el objeto Remuneraciones y Contribuciones se asignó un presupuesto vigente de RD\$8,141.63 millones, ejecutando RD\$8,068.60 millones, de los cuales RD\$3,346.72 millones fueron destinados a Remuneraciones al Personal Fijo y RD\$1,846.59 millones al Remuneraciones al Personal con Carácter Temporal.

Las Transferencias de Capital dispusieron de un presupuesto vigente de RD\$6,572.08 millones, de los cuales se ejecutaron el 100 %. El 98.02 % de estos recursos, es decir, RD\$6,441.68 millones, se destinó a Empresas Públicas no Financieras un 93.14 % al Instituto Nacional de la Vivienda con RD\$6,000.00 millones.

Por su parte, el objeto Contratación de Servicios dispuso de una apropiación vigente de RD\$5,377.42 millones y presentó una ejecución de RD\$5,364.83 millones, en las subcuentas más relevantes en estos servicios están Contratación de Mantenimiento y Reparaciones Menores con RD\$1,581.28 millones, Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos con RD\$1,402.65 millones y Servicios Técnicos y Profesionales con RD\$777.73 millones, entre otras.

Para Transferencias Corrientes se asignó un presupuesto vigente de RD\$6,257.53 millones y la ejecución fue de RD\$6,254.01 millones, donde RD\$803.36 millones se destinaron al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y RD\$ 4,376.48 millones a Subsidio por Peaje Sombra (carretera Santo Domingo- Samaná), entre otras.

El detalle de los programas ejecutados por este ministerio fueron los siguientes:

-Programa 12: “Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial” con un presupuesto vigente de RD\$6,887.90 millones y una ejecución de RD\$6,872.25 millones, un 99.77 % de su apropiación. De este monto, las actividades que registraron mayor ejecución fueron RD\$903.80 millones en Mejora- miento de la Infraestructura Vial en la provincia Santo Domingo; RD\$296.91 millones en el Mejora- miento de la Infraestructura Vial en la provincia La Vega y RD\$396.68 millones en Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la provincia Santiago.

-Programa 23: “Acceso y Uso adecuado del Servicio de Transporte” con una apropiación vigente de RD\$11,039.95 millones y una ejecución de RD\$10,943.36 millones, un 99.13 % de lo presupuesta- do, recursos destinados en RD\$4,918.49 millones a la actividad Servicios de Transporte Ferroviario.

Cuadro No.GC-14
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ejecución por programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
					Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
1 Actividades Centrales	2,760.92	1,828.51	3.98	1,808.48	65.50	98.90
11 Desarrollo de la Infraestructura Física de Calles y Avenidas	9,216.96	5,780.23	12.57	5,748.27	62.37	99.45
12 Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial	4,908.00	6,887.90	14.98	6,872.25	140.02	99.77
13 Desarrollo en la Infraestructura Física de Carreteras	3,938.68	2,947.32	6.41	2,936.65	74.56	99.64
14 Desarrollo en la Infraestructura Física de Caminos vecinales	1,791.78	515.87	1.12	515.87	28.79	100.00
15 Desarrollo en la Infraestructura Física de Puentes	575.78	257.48	0.56	257.15	44.66	99.87
16 Reconstrucción y Rehabilitación de Obras hidráulicas y de drenaje	450.00	23.15	0.05	23.15	5.14	100.00
17 Desarrollo en la Infraestructura Física de Edificaciones para los Servicios Sociales	3,493.58	1,235.33	2.69	1,227.62	35.14	99.38
19 Gestión del Sistema de Peajes	972.32	836.34	1.82	823.81	84.73	98.50
20 Reducción de Vulnerabilidades en Infraestructuras Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales	654.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22 Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	266.25	363.60	0.79	357.40	134.23	98.29
23 Acceso y Uso Adecuado del Servicio del Transporte	7,835.72	11,039.95	24.02	10,943.36	139.66	99.13
24 Investigación e Información Meteorológica	194.69	190.85	0.42	182.32	93.65	95.53
25 Promoción para la Modernización y Seguridad Portuaria	54.87	58.12	0.13	48.84	89.02	84.04
34 Construcción, Reconstrucción y Reparación de Infraestructuras para Atender Emergencia Públicas	6.00	1,174.39	2.55	1,174.39	19,573.21	100.00
98 Administración de Contribuciones Especiales	4,957.76	4,677.27	10.18	4,674.06	94.28	99.93
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	6,710.88	8,150.04	17.73	8,149.75	121.44	100.00
Total	48,788.60	45,966.36	100.00	45,743.37	93.76	99.51

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

-Programa 11: “Desarrollo de la Infraestructura Física de Calles y Avenidas” con un presupuesto vigente de RD\$5,780.23 millones y una ejecución de RD\$5,748.27 millones, un 99.45 % de su apropiación. Dentro de estos, se destacaron los proyectos Construcción de la Circunvalación de Azua 1^{ra} Etapa, en la provincia Azua con RD\$779.06 millones; Reconstrucción de la Capa de Rodadura de la Aautopista Juan Pablo Duarte con RD\$852.80 millones; Reconstrucción avenida Ecológica hasta la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo, con RD\$733.60 millones, y la Construcción de la avenida Circunvalación de San Francisco de Macorís, provincia Duarte con RD\$579.47 millones, entre otros.

Programa 13: “Desarrollo en la Infraestructura Física de Carreteras”, el cual contó con una apropiación vigente de RD\$2,947.32 millones y una ejecución de RD\$2,936.65 millones. Dentro de este se destacan las actividades Construcción Carretera Turística Gregorio Luperón, provincia Puerto Plata, con RD\$1,116.04 millones y RD\$858.27 millones en Construcción Carretera Nagua-Puerto Plata, provincia María Trinidad Sánchez.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, con una apropiación vigente de RD\$18,130.59 millones y una ejecución registrada de RD\$17,938.37 millones, un 98.95 % de dicho presupuesto, mostrando un crecimiento de RD\$12,050.18 millones, con relación al pasado año 2020.

El programa más relevante fue el 17: “Supervisión, Regulación y Fomento del Comercio” con un presupuesto vigente de RD\$1,057.88 millones y RD\$1,036.82 millones ejecutados.

Ministerio de Turismo, con una asignación vigente de RD\$4,007.26 millones y una ejecución de RD\$3,940.21 millones, representando un decrecimiento de RD\$2,669.19 millones, con relación al 2020.

Procuraduría General de la República, con un presupuesto vigente de RD\$10,568.24 millones y un monto ejecutado de RD\$10,566.73 millones, un 99.99 % de su apropiación, de los cuales RD\$6,236.53 millones correspondieron a la partida Remuneraciones y Contribuciones.

Ministerio de la Mujer, con una asignación vigente de RD\$1,077.10 millones y una ejecución durante el año de RD\$1,050.46 millones, un 97.53 % de dicha apropiación.

Ministerio de Cultura, con un presupuesto vigente de RD\$2,927.86 millones y una ejecución de RD\$2,797.08 millones, un 95.53 % de su presupuesto;

Ministerio de la Juventud, con un presupuesto vigente de RD\$638.34 millones, de los que se ejecutaron RD\$626.85 millones, representando un 98.20 % de dicha apropiación, y un decrecimiento RD\$105.30 millones con relación al año 2020.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con una apropiación vigente de RD\$12,484.22 millones y su ejecución de RD\$12,237.61 millones, un 98.02 % de dicho presupuesto, incidiendo las Transferencias de Capital, con un presupuesto vigente de RD\$4,411.41 millones y RD\$4,407.49 millones ejecutados, destacándose las realizadas al Instituto Nacional de Recursos Hidráulico -Indrhi- con RD\$4,382.49 millones.

El programa más relevante fue el 13: “Manejo Sostenible de los Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas” con una asignación vigente de RD\$1,991.89 millones y una ejecución de RD\$1,873.23 millones, de los cuales RD\$1,745.53 millones correspondieron al proyecto “Recuperación de la Cobertura Vegetal Cuenca Hidrográfica de la República Dominicana.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con una asignación vigente de RD\$17,016.35 millones, de los cuales ejecutó RD\$16,876.11 millones, lo que representó un 99.18 % de su presupuesto y un crecimiento con relación con el año 2020 de RD\$2,458.68 millones.

Dentro de este capítulo, el objeto con mayor asignación fue Transferencias Corrientes con una apropiación vigente de RD\$14,165.50 millones y una ejecución de RD\$14,162.14 millones. El 77.50 % de estos recursos, es decir, RD\$10,975.43 millones correspondieron a la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-.

Los programas más relevantes de este ministerio fueron:

-Programa 11: “Fomento y Desarrollo de la Educación Superior” con un presupuesto vigente de RD\$3,266.13 millones y una ejecución por RD\$3,199.85 millones.

-Programa 12: “Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología” con un presupuesto vigente de RD\$931.40 millones y una ejecución de RD\$894.14 millones.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con una apropiación vigente de RD\$2,558.80 millones y una ejecución RD\$2,438.49 millones, un 95.30 % de su presupuesto;

Ministerio de Administración Pública, con un presupuesto vigente de RD\$960.20 millones asignados y RD\$916.02 millones ejecutados, lo que representó un 95.40 % de su presupuesto, significando un crecimiento de RD\$141.87 millones al compararse con el pasado año 2020.

Ministerio de Energía y Minas, con presupuesto vigente asignado por RD\$1,583.94 millones y RD\$1,524.64 millones ejecutados, un 96.26 % de dicha apropiación y un crecimiento de RD\$333.56 millones con respecto a 2020.

Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional

Este capítulo contó con un presupuesto original de gastos por RD\$78,974.56 millones y presentó modificación presupuestaria por RD\$19,395.69 millones, por lo que su apropiación vigente alcanzó la suma de RD\$98,370.25 millones, mostrando una ejecución de RD\$98,117.37 millones, un 99.74 % de dicha apropiación, evidenciando un decrecimiento con respecto a 2020 de RD\$18,018.88 millones.

Cuadro No.GC-15
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
					Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
Contrataciones de Servicios	3.70	3.70	0.00	2.88	77.67	77.67
Transferencias Corrientes	68,338.08	90,926.48	92.43	90,729.86	132.77	99.78
Transferencias de Capital	10,632.78	7,360.90	7.48	7,305.47	68.71	99.25
Gastos Financieros	0.00	79.17	0.08	79.17	0.00	100.00
Total	78,974.56	98,370.25	100.00	98,117.37	124.24	99.74

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

El 92.42 % de estos recursos, es decir, RD\$90,926.48 millones fueron asignados a Transferencias Corrientes, las cuales ejecutaron RD\$90,729.86 millones, un 99.78 % de su apropiación vigente. De estos, fueron transferidos RD\$47,397.64 millones, a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-; RD\$36,478.00 millones al Sector Privado y RD\$4,705.07 millones a la Tesorería de la Seguridad Social.

En las Transferencias de Capital se mostró un presupuesto vigente de RD\$7,360.90 millones y se ejecutaron RD\$7,305.47 millones, de estos recursos el 98.63 % fue transferido a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-.

Los programas más destacados en este capítulo fueron:

-Programa 97: “Subsidios del Estado” con asignación vigente de RD\$62,696.62 millones y ejecución por RD\$62,545.90 millones, consumados en un 100 % en Subsidios del Estado.

Cuadro No.GC-16
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
Ejecución por programas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
					Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
11 Pago de Energía no Cortable	3.70	3.70	0.00	2.88	77.67	77.67
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	0.00	79.17	79.17	79.17	-	100.00
97 Subsidios del Estado	40,495.00	62,696.62	63.74	62,545.90	154.45	99.76
98 Administración de Contribuciones Especiales	27,293.08	27,729.19	28.19	27,683.57	101.43	99.84
99 Administración de Activos, Pasivos y Capital	11,182.78	7,861.57	7.99	7,805.87	69.80	99.29
Total	78,974.56	98,370.25	100.00	98,117.37	124.24	99.74

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Programa 98: “Administración de Contribuciones Especiales” con una asignación vigente de RD\$27,729.19 millones y una ejecución de RD\$27,683.57 millones, el 99.76 % de su apropiación.

Poder Judicial

Este capítulo registró un presupuesto vigente RD\$11,268.99 millones y se ejecutaron RD\$11,253.38 millones, un 99.86 % de su apropiación, mostrando un crecimiento de RD\$2,634.12 millones al compararlo con el año 2020. Donde la partida con mayor asignación fue Remuneraciones con RD\$5,660.80 millones, ejecutados al 100 %.

El programa principal es el 11: “Administración de Justicia” con un presupuesto de RD\$10,328.00 millones y una ejecución de RD\$10,312.40 millones.

Órganos de Rango Constitucional

Estos órganos lo conforman la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas de la República, el Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral, en conjunto recibieron asignación vigente por un monto de RD\$9,227.62 millones y presentaron una ejecución por RD\$9,204.88 millones.

De manera particular, la Junta Central Electoral contó con RD\$5,261.29 millones asignados, ejecutados en un 100 %, mostrando un decrecimiento de RD\$8,473.75 millones incidido por las elecciones celebradas en el año 2020. En el mismo orden, le sigue, Cámara de Cuentas de la República con una asignación vigente de RD\$1,674.25 millones, ejecutado en un 99.98 %.

El Tribunal Constitucional con una apropiación vigente de RD\$1,425.37 millones y una ejecución del 100 %; Defensor del Pueblo con RD\$165.33 millones asignados y RD\$160.05 millones ejecutados; así como el Tribunal Superior Electoral con una asignación vigente de RD\$701.38 millones y una ejecución de RD\$684.25 millones.

2.1.2.2. Análisis programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido

El cuadro GC-17 está compuesto por los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido contenidos, en el artículo 38 de la Ley 237-20 del PGE, previstos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, de acuerdo con lo que establece el párrafo I del artículo 4 de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 no. 1-12, del 25 de enero 2012, a los mismos en conjunto les fueron asignados originalmente RD\$107,454.41 millones, recibiendo una modificación presupuestaria de RD\$8,728.67 millones, lo que redujo sus recursos a RD\$98,725.74 millones, de estos ejecutó RD\$97,355.88 millones.

El Ministerio de Educación cuenta con los siguientes programas protegidos: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultos con un presupuesto vigente de RD\$5,227.29 millones y RD\$5,224.17 millones ejecutados; Construcción y Reparación de Aulas con un presupuesto de RD\$2,301.96 millones y una ejecución de RD\$2,250.45 millones; Apoyo a la Población Vulnerable con una apropiación vigente de RD\$20,382.76 millones y una ejecución de RD\$20,331.06 millones; República Digital con RD\$524.24 millones asignados ejecutados al 100 %.

En cuanto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los proyectos protegidos están contenidos en su mayoría en el programa¹³ “Salud Colectiva”, dentro de este se encuentran Prevención y Educación de la Salud con un presupuesto de RD\$2.39 millones, y una ejecución de RD\$1.86 millones; Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores con una asignación vigente de RD\$67.14 millones y una ejecución de RD\$48.00 millones.

Cuadro No.GC-17
Ejecución programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegidos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Capítulo	Programas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
					Original	Vigente
		1	2	3	3/1*100	3/2*100
Ministerio Interior y Policía	Vive Tranquilo	497.98	409.78	402.86	80.90	98.31
Ministerio de Educación	Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultos	6,914.92	5,227.29	5,224.17	75.55	99.94
	Construcción y Reparación de Aulas	7,011.63	2,301.96	2,250.45	32.10	97.76
	Apoyo a la Población Vulnerable	25,826.46	20,382.76	20,331.06	78.72	99.75
	Atención a la Primera Infancia	7,699.47	5,575.01	4,955.02	64.36	88.88
	República Digital	3,158.87	524.24	524.23	16.60	100.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Programa Ampliado de Inmunización	1,047.40	934.61	931.70	88.95	99.69
	Salud Materno Infantil	222.90	115.22	108.18	48.53	93.89
	Prevención y Control de Tuberculosis	178.37	227.97	172.34	96.62	75.60
	Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores	217.97	67.14	48.00	22.02	71.49
	Atención Integral de Persona Viviendo con VIH	1,352.97	1,174.29	1,017.76	75.22	86.67
	Prevención y Control de Zoonosis	51.85	20.77	12.16	23.45	58.55
	Prevención y Control de la Desnutrición	40.00	0.14	0.05	0.12	33.72
	Prevención y Educación de Salud	70.00	2.39	1.86	2.66	77.84
	Prevención y Enfermedades Crónicas	6.50	0.44	0.27	4.11	60.79
	Vigilancia Epidemiológica	7.34	1.30	0.70	9.53	53.85
	Salud Mental	8.87	2.03	1.29	14.58	63.67
	Riesgos Ambientales	15.51	1.76	1.57	10.13	63.67
	Salud Bucal	6.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado	16,860.53	16,860.53	16,860.53	100.00	100.00	
Presidencia de la República	Progresando con Solidaridad (PROSOLI)	543.88	1,675.49	1,675.49	308.06	100.00
	Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	840.00	650.30	650.30	77.42	100.00
	Transferencias Condicionadas (Comer es Primero)	16,830.00	32,710.05	32,710.05	194.36	100.00
	Ayuda a Envejecientes	400.00	341.23	341.23	85.31	100.00
	Subsidio GLP Hogares	2,628.00	2,486.37	2,486.37	94.61	100.00
	Subsidio Bono Luz	2,050.48	1,223.23	1,223.23	59.66	100.00
	Progresando y Centros Tecnológico Comunitarios	327.86	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio Integral de Emergencias (9-1-1)	4,500.00	2,828.89	2,680.64	59.57	94.76
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	122.95	40.08	36.67	29.82	91.49	
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento y Seguimiento al Centro de Promoción Integral de Adolescentes	3.04	1.69	1.08	35.53	63.91
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Cobertura Boscosa	460.56	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ordenación y Restauración de Ecosistema Costeros-Marinos	39.67	0.00	0.00	0.00	0.00
	Prioritarios	0.89	0.00	0.00	0.00	0.00
	Manejo Descentralizados e Integrados de la Cuenca Hidrográficas					
Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes	Programa de Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	1,267.04	230.50	197.80	15.61	85.82
Instituto Agrario Dominicano	Programa de Titulación de Tierra	46.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Ministerio de Agricultura	Programa de Desarrollo Rural	1,233.21	0.00	0.00	0.00	0.00
	Programa de Pignoración	406.85	406.85	406.85	100.00	100.00
	Programa Caminos Productivos	100.09	99.51	99.48	99.38	99.96
	Programa de Apoyo a la Producción	4,108.75	2,201.92	2,002.50	48.74	90.94
	Programa de Asistencia Técnica y Fomento a la Producción Pecuaria	348.44	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		107,454.41	98,725.74	97,355.88	90.60	98.61

Fuente: Elaborado en la división del Gobierno Central con información del la Ley No.437.20 y el SIGEF.

Otros programas prioritarios que están contenidos en otros programas son: Salud Materno Infantil con RD\$115.22 millones asignados y RD\$108.18 millones ejecutados; Prevención y Control de la Tuberculosis con una asignación vigente de RD\$227.97 millones y una ejecución de RD\$172.34 millones; y Atención Integral de Persona Viviendo con VIH con una apropiación vigente de RD\$1,174.29 millones y RD\$1,017.76 millones ejecutados.

En la Presidencia de la República los programas prioritarios son los siguientes; Progresando con Solidaridad (Prosoli) con una ejecución de RD\$1,675.49 millones, el 100 % de su apropiación vigente. Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) con RD\$650.30 millones; Transferencias Condicionadas (Comer es Primero) con RD\$32,710.05 millones; Ayuda a Envejecientes con RD\$341.23 millones; Subsidios GLP Hogares con RD\$2,486.37 millones; Subsidio Bono Luz con RD\$1,223.23 millones; Servicio Integral de Emergencias 9-1-1 RD\$2,680.64 millones, todos en su gran mayoría ejecutados a un 100 %, entre otros.

El Ministerio de Industria y Comercio, figura con el programa Apoyo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) con un presupuesto vigente de RD\$230.50 millones y una ejecución de RD\$197.80 millones.

En el Ministerio de Agricultura está incluido el programa de Apoyo a la Producción con presupuesto vigente de RD\$2,201.92 millones y una ejecución de RD\$2,002.50 millones, entre otros.

2.1.2.3. Clasificación económica del gasto, comparativo años 2020-2021

En la distribución de los gastos por clasificación económica, los corrientes contemplados en el presupuesto 2021, Ley 237-20 del PGE, contaron con un presupuesto de RD\$768,220.84 millones y se realizaron modificaciones mediante la Ley 341-21, de fecha 2 de diciembre del 2021, que modificó la Ley 166-21, de fecha 6 de agosto 2021, con un aumento de RD\$98,882.20 millones, lo que situó su apropiación vigente en RD\$867,103.04 millones.

De estos recursos se ejecutaron durante el año RD\$861,921.76 millones, un 99.40 % de su presupuesto vigente. Se evidenció un decrecimiento de RD\$175.58 millones con relación al pasado año 2020, donde fueron ejecutados RD\$862,097.35 millones.

Cuadro No.GC-18
Ejecución por clasificación económica del gasto
Comparativo años 2020- 2021
(Valores en millones de RD\$)

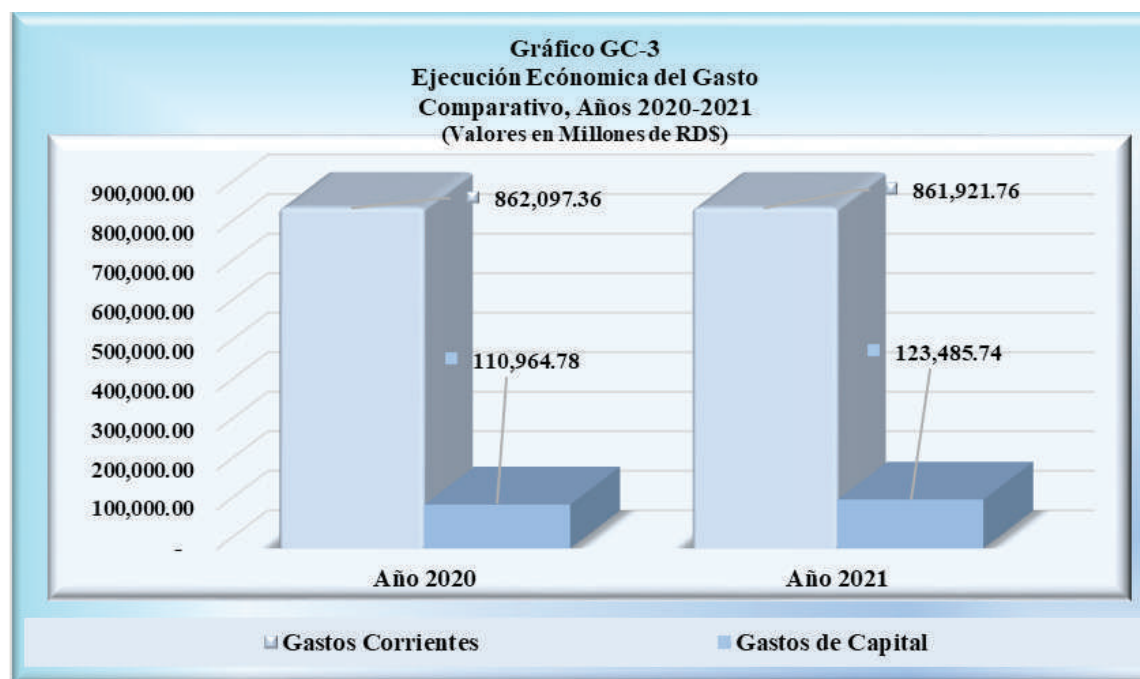
Concepto							Variación Ejecución	
	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución Año 2021	% Ejecución		Años 2020-2021	
					Original	Vigente	Absoluta	%
	1	2	3	4	(4/2*100)	(4/3*100)	(4-1)	(4-1)/1*100
Gastos Corrientes	862,097.35	768,220.84	867,103.04	861,921.76	112.20	99.40	(175.58)	-0.02
Gastos de Consumo	314,350.33	313,475.54	350,041.53	345,863.02	110.33	98.81	31,512.69	10.02
Remuneraciones	215,835.98	209,164.59	237,006.90	236,208.11	112.93	99.66	20,372.13	9.44
Bienes y Servicios	98,462.35	100,401.94	112,662.29	109,498.29	109.06	97.19	11,035.95	11.21
Impuestos Sobre los Productos, la Producción y las Importaciones de las Empresas	52.01	112.51	155.59	156.62	139.21	100.66	104.61	201.14
5 % y 1 % Que se Asigna Durante el Ejercicio para Gasto Corriente y por Calamidad Pública	0.00	3,796.50	216.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones de la Seguridad Social	44,128.94	45,951.05	47,323.38	47,276.49	102.88	99.90	3,147.56	7.13
Prestaciones de la Seguridad Social	44,128.94	45,951.05	47,323.38	47,276.49	102.88	99.90	3,147.56	7.13
Intereses de la Deuda	161,814.38	184,836.13	156,613.30	156,205.81	84.51	99.74	(5,608.57)	-3.47
Intereses	161,814.38	184,836.13	156,613.30	156,205.81	84.51	99.74	(5,608.57)	-3.47
Subvenciones Otorgadas a Empresas	223.71	0.00	15,105.60	15,091.27	0.00	99.91	14,867.57	6,645.97
Subvenciones a Empresas Privadas	223.71	0.00	12,985.63	12,728.82	0.00	98.02	12,505.11	5,589.93
Subvenciones a Empresas Públicas	0.00	0.00	2,119.97	2,362.45	0.00	111.44	2,362.45	0.00
Transferencias Corrientes Otorgadas	341,333.11	223,692.30	296,592.56	296,059.05	132.35	99.82	(45,274.06)	-13.26
Transferencias al Sector Privado	158,714.59	40,956.26	83,551.09	83,206.54	203.16	99.59	(75,508.05)	-47.57
Transferencias al Sector Público	154,619.35	166,138.02	192,042.97	191,976.19	115.55	99.97	37,356.84	24.16
Transferencia al Sector Externo	15,114.41	1,157.58	1,469.40	1,363.33	117.77	92.78	(13,751.08)	-90.98
Transferencias a Otras Instituciones Públicas	12,884.76	15,440.45	19,529.09	19,512.99	126.38	99.92	6,628.23	51.44
Otros Gastos Corrientes	246.88	265.82	1,426.68	1,426.11	536.49	99.96	1,179.22	477.64
Otros Gastos Corrientes	246.88	265.82	1,426.68	1,426.11	536.49	99.96	1,179.22	477.64
Gastos de Capital	110,964.77	123,157.96	125,808.27	123,485.74	100.27	98.15	12,520.97	11.28
Construcciones en Proceso	24,538.43	30,479.02	22,296.37	21,811.18	71.56	97.82	(2,727.24)	-11.11
Construcciones por Contrato	21,044.48	24,454.68	18,895.58	18,669.32	76.34	98.80	(2,375.16)	-11.29
Construcciones por Administración	3,493.95	6,024.33	3,400.79	3,141.86	52.15	92.39	(352.09)	-10.08
Activos Fijos (formación bruta de capital fijo)	42,188.13	44,127.09	32,779.43	30,759.51	69.71	93.84	(11,428.61)	-27.09
Viviendas, Edificios y Estructuras	22,077.36	21,496.17	13,413.83	12,405.74	57.71	92.48	(9,671.62)	-43.81
Maquinaria y Equipo	18,969.56	20,897.19	17,534.80	16,934.92	81.04	96.58	(2,034.64)	-10.73
Equipo de Defensa y Seguridad	375.31	217.82	383.09	367.82	168.86	96.01	(7.49)	-1.99
Activos Biológicos y Cultivados	309.76	364.75	655.29	646.25	177.18	98.62	336.50	108.63
Activos Fijos Intangibles	456.14	1,151.15	792.42	404.78	35.16	51.08	(51.37)	-11.26
Objetos de Valor	0.91	15.71	6.84	6.17	39.28	90.27	5.26	581.02
Piedras y Metales Preciosos	0.63	5.19	3.94	3.96	76.32	100.56	3.33	528.25
Antigüedades y otros Objetos de Arte	0.28	1.15	0.05	0.00	0.00	0.00	(0.28)	-100.00
Otros Objetos de Valor	0.00	9.37	2.85	2.21	23.61	77.64	2.21	0.00
Activos no Producidos	2,078.84	1,196.16	1,190.88	1,455.53	121.68	122.22	(623.32)	-29.98
Activos Tangibles no Producidos de Origen Natural	1,265.43	214.49	925.89	901.41	420.26	97.36	(364.02)	-28.77
Activos Intangibles no Producidos	813.41	981.67	264.99	554.12	56.45	209.10	(259.30)	-31.88

Cuadro No.GC-18
Ejecución por clasificación económica del gasto
Comparativo años 2020- 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto							Variación Ejecución	
	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución Año 2021	% Ejecución		Años 2020-2021	
					Original	Vigente	Absoluta	%
Transferencias de Capital Otorgadas	42,158.47	45,893.70	69,515.10	69,453.35	151.34	99.91	27,294.88	64.74
Transferencias de Capital al Sector Privado	959.24	413.97	1,626.78	1,626.78	392.97	100.00	667.54	69.59
Transferencias de Capital al Sector Público	39,797.66	45,408.20	64,986.59	64,924.84	142.98	99.90	25,127.18	63.14
Transferencias de Capital al Sector Externo	0.00	0.00	1,615.60	1,615.60	0.00	100.00	1,615.60	0.00
Otras Transferencias de Capital	1,401.57	71.53	1,286.13	1,286.13	1,798.00	100.00	(115.44)	-8.24
Gastos de Capital , Reserva Presupuestaria	0.00	1,446.28	19.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	973,062.12	891,378.80	992,911.31	985,407.50	110.55	99.24	12,345.39	1.27

Fuente: Elaborado por División de Gobierno Central con Información del SIGEF.

La principal incidencia de los Gastos Corrientes se reflejó en los Gastos de Consumo, los cuales mostraron una ejecución de RD\$345,863.02 millones, donde la partida más relevante correspondió a Remuneraciones, con RD\$236,208.11 millones, de estos el 89.05 %, es decir, RD\$211,423.75 millones, fueron ejecutados en Sueldos y Salarios.



Otra cuenta que resaltó en esta clasificación fue Transferencias Corrientes Otorgadas, con recursos ejecutados por RD\$296,059.05 millones. En dichas transferencias se evidenció una disminución de RD\$45,274.06 millones al compararlas con el año 2020, donde fueron ejecutados RD\$341,333.11 millones, incidiendo en dicho decrecimiento, en un 47.57 %, la realizada al Sector Privado mediante

la partida Prestación de Asistencia Social a las Familias y las Personas, esto motivado a la ayuda social que se realizaron en el año 2020 como consecuencia de la pandemia.

Dentro de estas Transferencias, las del Sector Público conformaron el 64.84 % del total de ejecución, con RD\$191,976.19 millones. Dentro de este monto se destacaron las realizadas a Empresas Públicas no Financieras (no subvenciones) con RD\$56,436.72 millones, de este monto el 83.98 %, es decir, RD\$47,397.64 millones, fueron destinados a la Corporación Dominicana de Empresas Elécticas Estatales (CDEEE).

A Intereses de la Deuda le fue asignado un presupuesto inicial de RD\$184,836.13 millones monto que fue disminuido en RD\$28,222.83 millones, situando su presupuesto vigente en RD\$156,613.30 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$156,205.81 millones, un 99.74 % de su apropiación vigente, monto inferior en RD\$5,608.57 millones, al compararse con el pasado año 2020, donde se ejecutaron RD\$161,814.38 millones.

De su lado, la cuenta Prestaciones de la Seguridad Social contó con un presupuesto vigente de RD\$47,323.38 millones y durante el año fue ejecutado el 99.90 % de estos, es decir, un monto de RD\$47,276.49 millones.

Las Subvenciones Otorgadas a Empresas, son gastos sin contrapartida que se realizan a las empresas públicas, privadas y no financieras. A esta cuenta no se le asignaron recursos inicialmente, no obstante registró una apropiación vigente por RD\$15,105.60 millones. De estos el 99.91 %, fueron ejecutados, significando un aumento por RD\$14,867.57 millones con respecto al anterior año 2020, cuya ejecución fue de RD\$223.71 millones.

Para los Gastos de Capital, se presupuestaron inicialmente en RD\$123,157.96 millones y se incrementaron las apropiaciones en RD\$2,650.31 millones, posicionando el presupuesto vigente a RD\$125,808.27 millones, y una ejecución en el año de RD\$123,485.74 millones. En estos gastos se evidenció un crecimiento de RD\$12,520.97 millones en comparación con el año 2020, cuya ejecución ascendió a RD\$110,964.77 millones.

En estos, las mayores ejecuciones correspondieron a: las Transferencias de Capital Otorgadas con RD\$69,453.35 millones, un 99.91 % de dicha apropiación. Estas presentaron un incremento de RD\$27,294.88 millones en relación con el año 2020, cuya ejecución ascendió a RD\$42,158.47 millones.

Activos Fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$30,759.51 millones ejecutados, lo que significó una disminución de RD\$11,428.61 millones, al compararse con el año 2020. En este gasto, las partidas de mayor relevancia fueron: Maquinaria y Equipo con RD\$16,934.92 millones, donde la subpartida Mobiliario y Equipo ejecutó RD\$11,050.72 millones. Así mismo Vivienda, Edificios y Estructuras ejecutó RD\$12,405.74 millones.

Finalmente, otras cuentas a mencionar dentro del Gasto de Capital son Construcciones en Proceso, con montos ejecutados durante el año por RD\$21,811.18 millones, las cuales evidenciaron una disminución por RD\$2,727.24 millones con respecto al año 2020; dentro de este renglón las Construcciones por Contrato con una ejecución de RD\$18,669.32 millones y una disminución absoluta de RD\$2,375.15 millones, y Construcción por Administración RD\$3,141.86 millones.

2.1.2.4. Clasificación del gasto por funciones, comparativo años 2020-2021

En el presupuesto del gasto por función, la finalidad con mayor presupuesto fue Servicios Sociales, con un estimado vigente de RD\$474,674.08 millones, equivalentes al 8.91 % del PIB, y una ejecución de RD\$471,553.32 millones, lo que representó el 99.34 % de dicho presupuesto, equivalente al 8.85 % del PIB.

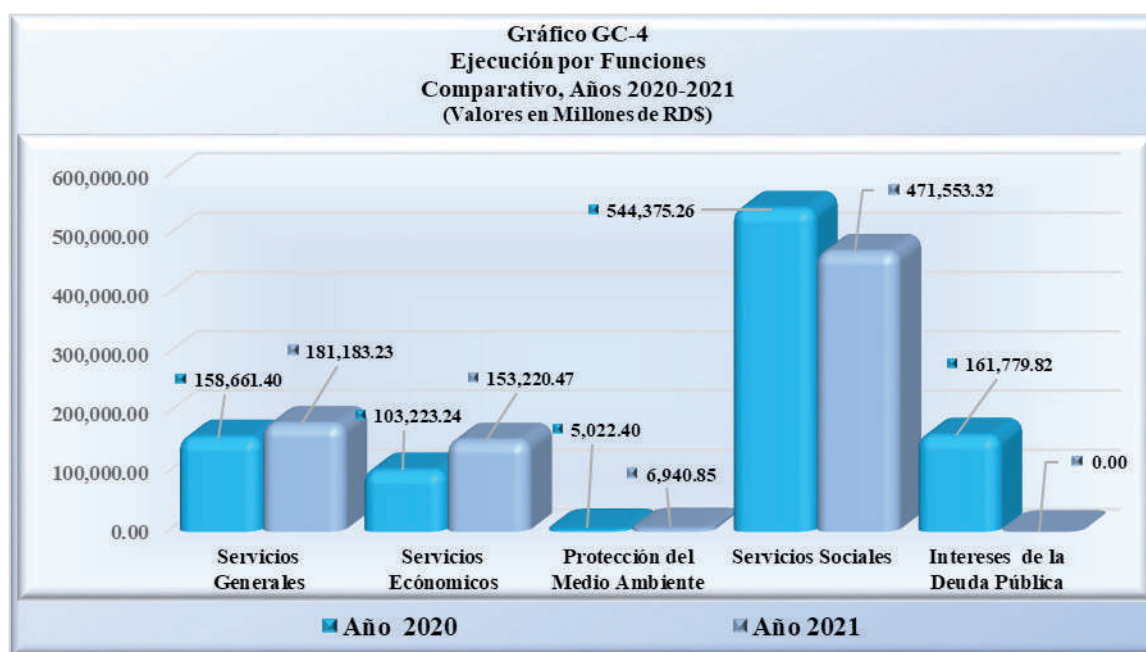
Cuadro No. GC-19
Ejecución por clasificación funcional
comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Funciones	Ejecución 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución 2021	% PIB	Variación Ejecución			
							% Ejecución		Años 2020-2021	
							Original	Vigente	Absoluta	%
1	2	3	4	(4/2*100)	(4/3*100)	(4-1)	(4-1)/1*100)			
Servicios Generales	158,661.40	153,374.83	183,811.14	3.45	181,183.23	3.40	118.13	98.57	22,521.83	14.19
Administración General	78,494.63	74,961.40	96,165.14	1.80	94,715.90	1.78	126.35	98.49	16,221.27	20.67
Relaciones Internacionales	9,427.04	10,180.52	8,512.21	0.16	8,273.26	0.16	81.27	97.19	-1,153.78	-12.24
Defensa nacional	28,247.00	29,730.96	30,395.97	0.57	29,761.69	0.56	100.10	97.91	1,514.69	5.36
Justicia, Orden Público y Seguridad	42,492.73	38,501.95	48,737.81	0.91	48,432.37	0.91	125.79	99.37	5,939.65	13.98
Servicios Económicos	103,223.24	129,938.83	154,184.72	2.89	153,220.47	2.88	117.92	99.37	49,997.23	48.44
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales	6,793.27	7,878.63	20,672.65	0.39	20,451.89	0.38	259.59	98.93	13,658.62	201.06
Agropecuaria, Caza, Pesca, y Silvicultura	12,702.90	13,630.85	17,015.67	0.32	16,729.07	0.31	122.73	98.32	4,026.17	31.69
Riego	8,519.92	7,731.56	6,684.29	0.13	6,677.80	0.13	86.37	99.90	-1,842.12	-21.62
Energía y Combustible	34,286.65	52,046.07	55,947.63	1.05	55,842.15	1.05	107.29	99.81	21,555.50	62.87
Minería, Manufactura, y Construcción	153.54	890.79	242.25	0.00	235.04	0.00	26.39	97.03	81.50	53.08
Transporte	32,921.27	39,775.38	47,518.68	0.89	47,275.80	0.89	118.86	99.49	14,354.54	43.60
Comunicaciones	868.47	1,528.82	1,852.76	0.03	1,831.06	0.03	119.77	98.83	962.59	110.84
Banca y Seguros	296.45	182.20	209.12	0.00	209.12	0.00	114.77	100.00	-87.33	-29.46
Otros Servicios Económicos	6,680.77	6,274.52	4,041.67	0.08	3,968.53	0.07	63.25	98.19	-2,712.24	-40.60
Protección del Medio Ambiente	5,022.40	6,755.36	7,218.35	0.14	6,940.85	0.13	102.75	96.16	1,918.45	38.20
Protección del Aire, Agua y Suelo	1,473.37	1,477.20	2,377.98	0.04	2,300.26	0.04	155.72	96.73	826.89	56.12
Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos	3,549.02	5,278.16	4,840.37	0.09	4,640.59	0.09	87.92	95.87	1,091.56	30.76
Servicios Sociales	544,375.26	416,473.66	474,674.08	8.91	471,553.32	8.85	113.23	99.34	-72,821.94	-13.38
Vivienda y Servicios Comunitarios	18,463.36	17,669.58	21,202.86	0.40	21,148.74	0.40	119.69	99.74	2,685.38	14.54
Salud	102,312.65	97,744.00	130,266.12	2.44	129,620.88	2.43	132.61	99.50	27,308.23	26.69
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	5,835.49	6,205.31	7,168.50	0.13	6,932.94	0.13	111.73	96.71	1,097.45	18.81
Educación	205,839.64	199,017.51	194,446.89	3.65	193,082.46	3.62	97.02	99.30	-12,757.18	-6.20
Protección Social	211,924.12	95,837.25	121,589.71	2.28	120,768.29	2.27	126.01	99.32	-91,155.83	-43.01
Intereses de la Deuda Pública	161,779.82	184,836.13	173,023.03	3.25	172,509.64	3.24	93.33	99.70	10,729.82	6.63
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	161,779.82	184,836.13	173,023.03	3.25	172,509.64	3.24	93.33	99.70	10,729.82	6.63
Total General	973,062.12	891,378.80	992,911.31	18.64	985,407.50	18.49	110.55	99.24	12,345.38	1.27

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB Nominal Ley No.237-20, año 2021 en (millones RD\$)=4,902,249.4

PIB Reestimado año 2021 del 9 de noviembre 2021 en (millones RD\$)=5,328,201.3



Los Servicios Generales conformaron el segundo renglón de relevancia en esta clasificación, con una apropiación original de RD\$153,374.83 millones, recursos que fueron aumentados en RD\$30,436.31 millones, situando su presupuesto vigente en RD\$183,811.14 millones, significando un 3.45 % del PIB. De este monto fueron ejecutados durante el año RD\$181,183.23 millones, equivalente a un 3.40 % del PIB.

Esta finalidad, al ser comparada con el año 2020, mostró un aumento de RD\$22,521.83 millones.

Entre las mayores ejecuciones dentro de estos servicios figuran:

-Administración General, con RD\$94,715.90 millones, RD\$16,221.27 millones mayor que en 2020. En la ejecución del presente año se incluye la partida Gestión Administrativa, Financiera, Fiscal, Económica y Planificación con RD\$54,197.76 millones, entre otras.

-Justicia, Orden Público y Seguridad, con una ejecución de RD\$48,432.37 millones, RD\$5,939.65 mayor que el año 2020, por lo que se explica una mayor ejecución en este año en las partidas relacionadas con los órganos de justicia, tales como: Administración y Servicios de Justicia con RD\$19,370.76 millones y Servicios de Seguridad Interior con RD\$18,319.91 millones.

- Defensa Nacional, con una ejecución de RD\$29,761.69 millones, en la cual Defensa Militar ocupó el 89.79 % de estos recursos, con una ejecución de RD\$26,721.94 millones. La ejecución de la función de las Relaciones Internacionales alcanzó la suma de RD\$8,273.26 millones.

A la función Servicios Económicos, se le asignó un presupuesto inicial de RD\$129,938.83 millones y mostró modificación presupuestaria que elevaron su apropiación vigente a RD\$154,184.72 millones, equivalentes al 2.89 % del PIB. De este presupuesto fueron ejecutados durante el año RD\$153,220.47

millones, lo que representó un 99.37 % de su presupuesto vigente, equivalente al 2.88 % de PIB. Evidenció un incremento de RD\$49,997.23 millones al compararse con el pasado año 2020.

En estos servicios las ejecuciones más relevantes correspondieron a las partidas: Energía y Combustible con RD\$55,842.15 millones, Transporte con RD\$47,275.80 millones RD\$14,354.54 millones mayor que 2020. Dentro de esta partida Transporte por Carretera ocupó el 72.37 %, es decir, una ejecución de RD\$34,212.25 millones, donde se incluye el pago de la concesión vial Autopistas del Nordeste y Bulevar Turístico del Atlántico – Peaje Sombra- y la Ampliación del Servicio de la Línea I y 2 B del Metro de Santo Domingo. Otras partidas también destacadas fueron Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales con RD\$20,451.89 millones, así como, Agropecuaria, Caza y Silvicultura con RD\$16,729.07 millones.

Por su parte, la función Protección del Medio Ambiente, presentó una apropiación vigente de RD\$7,218.35 millones, de los cuales se ejecutaron durante el año RD\$6,940.85 millones, un 96.16 % de dicha apropiación. En dicho gasto se evidenció un incremento de RD\$1,918.45 millones en comparación con el año 2020, cuya ejecución ascendió a RD\$5,022.40 millones.

En este renglón se destacaron las partidas Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos con RD\$4,640.59 millones y Protección del Aire y Suelo con RD\$2,300.26 millones.

2.1.2.5. Clasificación del gasto social, comparativo años 2020-2021

Cuadro No. GC-20
Ejecución del gasto social
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Servicios Sociales	Ejecución 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución 2021	% PIB	Variación Ejecución			
							% Ejecución		Años 2020-2021	
							Original	Vigente	Absoluta	%
1	2	3	4	(4/2*100)	(4/3*100)	(4-1)	(4-1)/1*100)			
Vivienda y Servicios Comunitarios	18,463.36	17,669.58	21,202.86	0.40	21,148.74	0.40	119.69	99.74	2,685.39	14.54
Urbanización y Servicios Comunitarios	783.13	843.06	649.27	0.01	642.57	0.01	76.22	98.97	(140.56)	(17.95)
Desarrollo Comunitario	215.90	591.23	168.23	0.00	123.00	0.00	20.80	73.11	(92.90)	(43.03)
Abastecimiento de Agua Potable	17,457.58	16,234.42	20,382.33	0.38	20,380.14	0.38	125.54	99.99	2,922.56	16.74
Planificación, Gestión y Supervisión de Vivienda y Servicios Comunitarios	6.75	0.87	3.04	0.00	3.04	0.00	350.81	100.00	(3.72)	(55.02)
Salud	102,312.65	97,744.00	130,266.12	2.44	129,620.88	2.43	132.61	99.50	27,308.23	26.69
Servicios Hospitalarios	2,078.87	2,905.47	2,742.92	0.05	2,679.28	0.05	92.22	97.68	600.41	28.88
Servicios de la Salud Pública y Prevención de la Salud	14,194.95	10,265.59	7,619.63	0.14	7,253.41	0.14	70.66	95.19	(6,941.54)	(48.90)
Investigación y Desarrollo relacionada con la Salud	5.13	5.13	5.13	0.00	5.13	0.00	100.00	100.00	-	-
Planificación, gestión y supervisión de la salud	86,033.70	84,567.82	119,898.44	2.25	119,683.06	2.25	141.52	99.82	33,649.36	39.11
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	5,835.49	6,205.31	7,168.50	0.13	6,932.94	0.13	111.73	96.71	1,097.45	18.81
Deportes de Alto Rendimiento	1,199.02	990.84	1,042.50	0.02	1,037.30	0.02	104.69	99.50	(161.72)	(13.49)
Servicios Recreativos y Deportivos	540.71	1,127.66	876.35	0.02	834.34	0.02	73.99	95.21	293.63	54.31

Cuadro No. GC-20
Ejecución del gasto social
Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Servicios Sociales	Ejecución 2020	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución 2021	% PIB	Variación Ejecución			
							% Ejecución		Años 2020-2021	
							Original	Vigente	Absoluta	%
Servicios Culturales	2,664.84	2,783.02	3,100.18	0.06	2,961.41	0.06	106.41	95.52	296.57	11.13
Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	0.00	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Religiosos y otros Servicios Comunitarios Religiosos	355.25	156.69	593.74	0.01	562.64	0.01	359.08	94.76	207.39	58.38
Investigación y Desarrollo relacionada con el Esparcimiento, el Deporte, la Cultura y la Religión	5.11	10.70	13.83	0.00	8.01	0.00	74.88	57.91	2.90	56.87
Planificación, Gestión y Supervisión de las Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	1,070.57	1,134.90	1,541.90	0.03	1,529.24	0.03	134.75	99.18	458.67	42.84
Educación	205,839.64	199,017.51	194,446.89	3.65	193,082.46	3.62	97.02	99.30	(12,757.18)	(6.20)
Educación Inicial	7,263.56	10,666.49	7,539.12	0.14	6,889.29	0.13	64.59	91.38	(374.27)	(5.15)
Educación Básica	71,345.18	71,983.87	79,241.90	1.49	79,191.81	1.49	110.01	99.94	7,846.63	11.00
Educación Media	21,386.40	26,339.52	26,252.42	0.49	26,244.64	0.49	99.64	99.97	4,858.24	22.72
Educación Superior	16,514.05	18,105.18	19,180.29	0.36	18,898.17	0.35	104.38	98.53	2,384.12	14.44
Educación Adultos	4,836.20	6,501.38	4,862.36	0.09	4,859.27	0.09	74.74	99.94	23.08	0.48
Educación técnica	10,181.93	9,470.34	7,894.86	0.15	7,871.56	0.15	83.12	99.70	(2,310.37)	(22.69)
Educación Vocacional	1,175.64	1,435.18	1,139.84	0.02	1,139.39	0.02	79.39	99.96	(36.24)	(3.08)
Enseñanza y Capacitación para Defensa y Seguridad	381.83	369.04	388.58	0.01	386.54	0.01	104.74	99.48	4.72	1.24
Enseñanza no Atribuible a Ningún Nivel	127.46	146.29	157.89	0.00	155.47	0.00	106.27	98.46	28.01	21.98
Investigación y Desarrollo relacionada con la Educación	210.32	263.77	214.77	0.00	214.13	0.00	81.18	99.70	3.81	1.81
Planificación, Gestión y Supervisión de Educación	72,417.09	53,736.45	47,574.87	0.89	47,232.19	0.89	87.90	99.28	(25,184.90)	(34.78)
Protección Social	211,924.12	95,837.25	121,589.71	2.28	120,768.29	2.27	126.01	99.32	(91,155.83)	(43.01)
Edad Avanzada, Pensiones (por edad ó incapacidad)	45,031.99	47,176.72	47,748.53	0.90	47,700.18	0.90	101.11	99.90	2,668.19	5.93
Invalidez	221.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(221.26)	(100.00)
Familia e Hijos	1,389.20	1,352.70	1,431.10	0.03	1,431.07	0.03	105.79	100.00	41.87	3.01
Desempleo	623.37	3,124.34	1,467.58	0.03	1,425.75	0.03	45.63	97.15	802.38	128.72
Vivienda social	5,667.80	5,442.45	6,154.46	0.12	6,147.92	0.12	112.96	99.89	480.12	8.47
Equidad de Genero	309.56	547.02	412.27	0.01	382.00	0.01	69.83	92.66	72.44	23.40
Juventud	1,336.59	1,665.99	1,233.83	0.02	1,204.54	0.02	72.30	97.63	(132.05)	(9.88)
Asistencia Social	156,343.28	34,934.94	56,547.57	1.06	55,901.09	1.05	160.01	98.86	(100,442.20)	(64.24)
Planificación, Gestión y Supervisión de la Protección Social	1,001.07	1,593.10	6,594.38	0.12	6,575.75	0.12	412.77	99.72	5,574.68	556.87
Total Gasto Social	544,375.26	416,473.66	474,674.08	8.91	471,553.32	8.85	113.23	99.34	(72,821.93)	(13.38)

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB Nominal Ley No.237-20, año 2021 en (millones RD\$)=4,902,249.4

PIB Reestimado año 2021 del 9 de noviembre 2021 en (millones RD\$)=5,328,201.3

Mediante la Ley 237-20, a la función Servicios Sociales inicialmente se le asignaron montos para el año 2021 por RD\$416,473.66 millones, este presupuesto fue incrementado en RD\$58,200.42 millones a través de la Ley 341-21, de fecha 02 de diciembre de 2021, que modificó la Ley 166-21, de fecha 6 de agosto de 2021, aumentando su presupuesto vigente a RD\$474,674.08 millones, lo que representó el 58.89 % del PGE.

De dichos recursos fueron ejecutados en el año RD\$471,553.32 millones, un 8.85 % del PIB. Al comparar esta ejecución con el año 2020 se refleja una disminución de RD\$72,821.93 millones, mayormente en las partidas Protección Social y Educación.

En ese sentido, en el Gasto Social se encuentran contemplados los planes, proyectos y programas prioritarios tales como : Atención a la Primera Infancia con “Quisqueya Empieza Contigo”; Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”; “Aprendemos en Casa”; “Programa República Digital”; Plan Nacional de Reducción de la Pobreza con “Quisqueya Digna”; “Plan Nacional de Rescate de las Instalaciones del Inapa”; así como la Construcción de Planteles Escolares, entre otros, establecidos en la Estrategia Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2022, así como en la Política Presupuestaria contenida en el Presupuesto General del Estado de 2021.

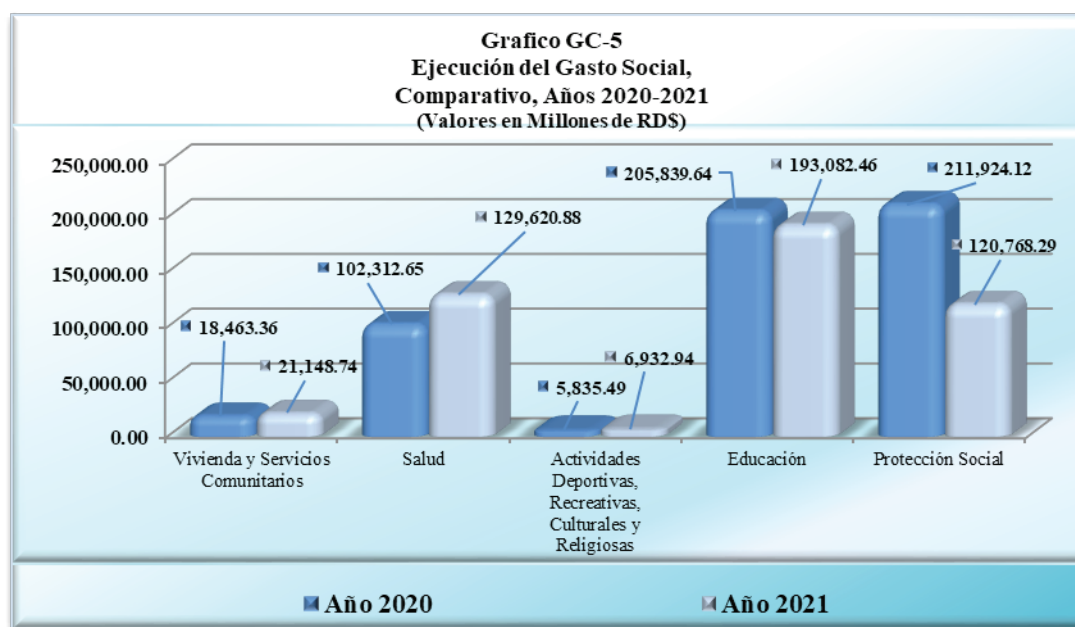
Los sectores de mayor asignación y ejecución presupuestaria fueron: Educación, Salud y Protección Social.

El sector Educación, contó con una apropiación vigente de RD\$194,446.89 millones y ejecutó recursos durante el año por RD\$193,082.46 millones, equivalentes al 3.62 % PIB. En este renglón se evidenció un decrecimiento de RD\$12,757.18 millones con relación al año 2020, cuya ejecución fue de RD\$205,839.64 millones.

La disminución que muestra este sector incidió mayormente la subfunción Planificación, Gestión y Supervisión de la Educación con una ejecución de RD\$47,232.19 millones, que al compararlo con el pasado año 2020, evidenció un decrecimiento de RD\$25,184.90 millones.

De acuerdo con el cumplimiento de los programas que forman parte del Sistema Educativo, las subfunciones con mayor ejecución del año dentro de este sector la conformaron:

- Educación Básica con RD\$79,191.81 millones,
- Educación Media con RD\$26,244.64 millones,
- Educación Superior con RD\$18,898.17 millones,
- Educación Técnica con RD\$7,871.56 millones y
- Educación Inicial con RD\$6,889.29 millones.



El sector Salud, representó el segundo sector del Gasto Social, mostrando un presupuesto vigente de RD\$130,266.12 millones y una ejecución de RD\$129,620.88 millones, equivalentes al 2.43 % del PIB. En esta función se evidenció un incremento de RD\$27,308.23 millones con relación al año 2020, cuya ejecución fue de RD\$102,312.65 millones. En este incremento incidieron principalmente por los gastos relacionados en el proceso de vacunación contra la COVID-19.

En tal sentido, las ejecuciones más relevantes dentro de este sector la representaron Planificación, Gestión y Supervisión de la Salud con RD\$119,683.06 millones, la cual evidenció un aumento de RD\$33,649.36 millones, con respecto a 2020. Así mismo, Servicios de la Salud Pública y Prevención de la Salud con RD\$7,253.41 millones ejecutados. Ambas funciones se encuentran contempladas en la Reforma de Modernización del Sector Salud, amparadas bajo el decreto 284-21 del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública.

Por otro lado, la finalidad Protección Social, recibió asignación vigente de RD\$121,589.71 millones y se ejecutaron a diciembre montos por RD\$120,768.29 millones, equivalentes al 2.27 % del PIB. Este renglón representó un decrecimiento de RD\$91,155.83 millones, monto inferior a lo ejecutado en el año 2020, que fue de RD\$211,924.12 millones, en este renglón la partida que registró disminución fue Asistencia Social.

En este sector las partidas que evidenciaron mayor ejecución durante el año 2021 fueron:

Asistencia Social con una ejecución de RD\$55,901.09 millones, la cual reflejó una disminución de RD\$100,442.20 millones con relación al pasado año 2020, cuya ejecución ascendió a RD\$156,343.28 millones. Aquí se incluyen los programas y subsidios que tiene el Gobierno tales como: Supérate, ayudas sociales, asistencia a la discapacidad, unidad médica, subsidios administrados como: Bonogas hogares y choferes, comedores económicos, entre otros.

Otra partida con una importante ejecución en esta función fue Edad Avanzada Pensiones -por edad o incapacidad- con una ejecución de RD\$47,700.18 millones, presentando un incremento de RD\$2,668.19 millones al compararla con el año 2020.

La función Vivienda y Servicios Comunitarios, con una apropiación vigente de RD\$21,202.86 millones, de los cuales fueron ejecutados durante el año RD\$21,148.74 millones, equivalentes al 0.40 % del PIB. Aquí se incluye el plan de mejoramiento a la vivienda con “Dominicana Construye”. En estos servicios se evidenció un crecimiento de RD\$2,685.39 millones con respecto al pasado año 2020, donde se ejecutaron RD\$18,463.36 millones.

La partida Abastecimiento de Agua Potable fue la de mayor ejecución dentro de la función Vivienda y Servicios Comunitarios, ya que abarcó el 96.37 % de estos recursos, es decir, RD\$20,380.14 millones. En este monto se incluyen algunos de los programas y proyectos que realiza el Gobierno como el de Renovación y Rescate de Acueductos a nivel nacional a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados – Inapa-, así como la Rehabilitación y Ampliación de Acueductos de Santo Domingo, entre otros.

La función Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas, registró una apropiación vigente de RD\$7,168.50 millones, recursos que fueron ejecutados en un 96.71 %, es decir, RD\$6,932.94 millones.

Las de mayor ejecución en esta finalidad durante el actual año, fueron: Servicios Culturales con RD\$2,961.41 millones; Planificación, Gestión y Supervisión de las Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas con RD\$1,529.24 millones, así como, Deporte de Alto Rendimiento con RD\$1,037.30 millones.

2.1.2.6. Análisis geográfico

Esta clasificación establece la distribución del gasto según las prioridades del Estado en el ámbito del desarrollo regional. En tal sentido, la región que concentró la mayor apropiación de recursos fue la Ozama o Metropolitana con un presupuesto vigente de RD\$39,183.50 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$38,247.04 millones, un 92.03 % de su apropiación, siendo el Distrito Nacional la demarcación con mayor asignación vigente con RD\$28,497.92 millones y una ejecución de RD\$27,739.08 millones.

Cuadro No.GC-21
Ejecución por clasificación geográfica
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Regiones	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
					Original	Vigente
	1	2	2/2*100	3	3/1*100	3/2*100
01-Región Cibao Norte	5,280.56	3,896.31	0.39	3,856.96	73.04	98.99
Españat	346.31	229.75	0.02	225.40	65.09	98.11
Puerto Plata	1,307.53	1,470.82	0.15	1,457.71	111.49	99.11
Santiago	2,919.37	1,063.86	0.11	1,052.22	36.04	98.91
Multiprovincial	707.35	1,131.88	0.11	1,121.63	158.57	99.09
02-Región Cibao Sur	1,519.38	978.11	0.10	966.87	63.64	98.85
La Vega	834.54	684.31	0.07	674.73	80.85	98.60
Sanchez Ramirez	336.35	116.23	0.01	115.12	34.23	99.04
Monseñor Nouel	348.49	177.56	0.02	177.03	50.80	99.70
03-Región Cibao Nordeste	2,984.42	3,387.46	0.34	3,340.12	111.92	98.60
Duarte	1,290.41	1,920.73	0.19	1,915.84	148.47	99.75
Maria Trinidad Sanchez	1,263.69	1,014.78	0.10	984.65	77.92	97.03
Hermanas Mirabal	227.13	195.57	0.02	190.52	83.88	97.42
Samana	203.19	256.37	0.03	249.11	122.60	97.17
04-Región Cibao Noroeste	1,674.48	1,182.31	0.12	1,120.59	66.92	94.78
Dajabon	399.61	539.26	0.05	520.89	130.35	96.59
Monte Cristi	485.85	430.83	0.04	429.02	88.30	99.58
Santiago Rodriguez	330.70	54.96	0.01	52.08	15.75	94.76
Valverde	393.20	114.64	0.01	88.22	22.44	76.96
Multiprovincial	65.13	42.62	0.00	30.37	46.63	71.27
05-Región Valdesia	7,151.43	3,521.57	0.35	3,417.13	47.78	97.03
Azua	2,521.66	2,047.68	0.21	2,030.74	80.53	99.17
Peravia	2,880.81	966.05	0.10	931.35	32.33	96.41
San Cristobal	1,231.62	394.34	0.04	386.70	31.40	98.06
San Jose de Ocoa	327.34	100.76	0.01	55.60	16.99	55.19
Multiprovincial	190.00	12.75	0.00	12.74	6.70	99.91
06-Región Enriquillo	3,320.20	2,279.40	0.23	2,214.56	66.70	97.16
Bahoruco	1,193.62	955.19	0.10	937.50	78.54	98.15
Barahona	920.91	895.12	0.09	877.57	95.29	98.04
Independencia	492.94	301.72	0.03	281.92	57.19	93.44
Pedernales	712.73	127.36	0.01	117.57	16.50	92.31
07-Región El Valle	1,612.83	1,016.78	0.10	808.68	50.14	79.53
Elias Piña	734.32	286.57	0.03	279.38	38.05	97.49
San Juan	878.51	730.21	0.07	529.30	60.25	72.49
08-Región Yuma	1,333.17	1,089.31	0.11	1,068.79	80.17	98.12
El Seibo	220.34	163.72	0.02	161.46	73.28	98.62

Cuadro No.GC-21
Ejecución por clasificación geográfica
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Regiones	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
					Original	Vigente
La Altagracia	647.00	556.29	0.06	540.04	83.47	97.08
La Romana	465.83	369.30	0.04	367.30	78.85	99.46
09-Región Higuamo	2,200.07	924.19	0.09	894.31	40.65	96.77
San Pedro de Macoris	824.92	354.55	0.04	336.64	40.81	94.95
Monte Plata	900.96	306.98	0.03	295.01	32.74	96.10
Hato Mayor	474.19	262.66	0.03	262.66	55.39	100.00
10-Región Ozama o Metropolitana	46,633.01	39,183.50	3.95	38,247.04	82.02	97.61
Distrito Nacional	36,710.80	28,497.92	2.87	27,739.08	75.56	97.34
Santo Domingo	9,322.21	9,457.08	0.95	9,279.96	99.55	98.13
Multiprovincial	600.00	1,228.50	0.12	1,228.00	204.67	99.96
88-Multiregional	11.19	11.18	0.00	5.37	47.98	48.02
Multiprovincial	11.19	11.18	0.00	5.37	47.98	48.02
98-Nacional	817,658.04	935,441.19	94.21	929,467.07	113.67	99.36
Multiprovincial	817,658.04	935,441.19	94.21	929,467.07	113.67	99.36
Total General	891,378.80	992,911.31	100.00	985,407.50	110.55	99.24

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con Informaciones del SIGEF.

Entre los proyectos ejecutados en la misma se encuentran: Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental del Barrio Domingo Savio (La Ciénega- Los Guandules) Distrito Nacional, con una asignación de RD\$1,438.62 millones y una ejecución de RD\$1,396.78 millones; Reparación Hospital Docente Padre Billini, Distrito Nacional, con un presupuesto de RD\$371.04 millones, ejecutados en un 100 %; Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Distrito Nacional con una asignación de RD\$727.31 millones y una ejecución de RD\$727.26 millones.

Dentro de esta región, la demarcación con mayor ejecución fue la provincia de Santo Domingo con RD\$9,279.96 millones, los proyectos más relevantes fueron: Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, con una ejecución de RD\$3,493.01 millones; y Construcción Línea 2 C del Metro de Santo Domingo Tramos: Los Alcarrizos- Luperón, con una ejecución de RD\$1,914.62 millones.

La región Cibao Norte contó con una asignación vigente de RD\$3,896.31 millones y su ejecución ascendió a RD\$3,856.96 millones, un 98.99 % de lo presupuestado. De estos recursos, las provincias con mayor asignación fueron: Puerto Plata mostró una vigente de RD\$1,470.82 millones y una ejecución de RD\$1,457.71 millones. Entre los proyectos más significativos están Construcción Carretera Turística Gregorio Luperón, provincia Puerto Plata, con RD\$1,116.04 millones; Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la provincia Puerto Plata con RD\$192.12 millones.

Así mismo, la provincia Santiago con una apropiación vigente de RD\$1,063.86 millones y una ejecución de RD\$1,052.22 millones; dentro de esta ejecución de encuentran los proyectos: Mejora-miento de la Infraestructura Vial en la provincia Santiago con RD\$396.68 millones; Remodelación Hospital de San José de las Matas en la provincia Santiago con RD\$271.17 millones; entre otros.

La región Valdesia, recibió una asignación vigente de RD\$3,521.57 millones y la ejecución mos-trada que ascendió a RD\$3,417.13 millones, un 97.03 % de su apropiación. Las provincias con la mayor ejecución fueron: Azua con RD\$2,030.74 millones, esto incluye los proyectos Construc-ción de la Circunvalación de Azua 1^{ra}. Etapa, en la provincia de Azua, con RD\$779.06 millones y Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana con RD\$401.55 millones, entre otros.

La región Cibao Nordeste presentó un presupuesto vigente de RD\$3,387.46 millones, de los cua-les fueron ejecutados RD\$3,340.12 millones, siendo la provincia Duarte la de mayor asignación con RD\$1,920.73 millones y una ejecución de RD\$1,915.84 millones, recursos que incluyen los proyectos de Construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, Prov. Duarte, con RD\$933.92 millones, y Construcción de la avenida Circunvalación de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con RD\$579.47 millones.

La provincia María Trinidad Sánchez mostró un presupuesto vigente de RD\$1,014.78 millones y una ejecución de RD\$984.65 millones, siendo el proyecto Reconstrucción Carretera Nagua-Puerto Plata, provincia María Trinidad Sánchez, el más relevante con RD\$858.27 millones ejecutados, entre otros.

2.1.2.7. Ejecución de las transferencias

Cuadro No.GC-22
Ejecución por transferencias corrientes y capital
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
				Original	Vigente
Transferencias Corrientes	1	2	3	3/1*100	3/2*100
Al Sector Privado	86,907.32	130,874.47	130,483.04	150.14	99.70
Prestaciones de la Seguridad Social	45,951.05	47,323.38	47,276.49	102.88	99.90
Ayuda y Donaciones a Personas	26,361.19	45,181.09	44,999.35	170.70	99.60
Premios Literarios, Deportivos y Culturales	33.88	56.03	54.38	160.53	97.06
Becas y Viajes de Estudios	4,439.68	3,529.06	3,506.17	78.97	99.35
A Empresas del Sector Privado	5,585.92	28,676.36	28,548.29	511.08	99.55
A Instituciones Sin Fines de Lucro y Partidos Políticos	4,535.59	6,108.54	6,098.34	134.46	99.83
Al Gobierno General Nacional	104,123.95	121,055.33	121,022.28	116.23	99.97
A Instituciones Públicas, Descentralizadas y Autónomas no Financieras	86,243.02	98,261.89	98,231.20	113.90	99.97

Cuadro No.GC-22
Ejecución por transferencias corrientes y capital
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejecución	
				Original	Vigente
A Instituciones Públicas de La Seguridad Social	17,880.93	22,793.45	22,791.08	127.46	99.99
A Gobiernos Generales Locales	13,192.73	13,272.33	13,268.52	100.57	99.97
A Gobiernos Centrales Municipales	13,192.73	13,272.33	13,268.52	100.57	99.97
A Empresas Públicas No Financieras	47,631.00	56,462.57	56,436.72	118.49	99.95
A Instituciones Públicas Financieras	1,190.34	1,252.74	1,248.67	104.90	99.68
A Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	639.58	746.98	742.91	116.16	99.46
A Instituciones Públicas Financieras Monetarias	550.76	505.76	505.76	91.83	100.00
Subvenciones	-00	15,105.60	15,091.27	-00	99.91
Al Sector Externo	1,157.58	1,469.40	1,363.33	117.77	92.78
A Otras Instituciones Públicas	15,440.45	19,529.09	19,512.99	126.38	99.92
Total de Transferencias Corrientes	269,643.36	359,021.53	358,426.82	132.93	99.83
Transferencias de Capital					
Al Sector Privado	413.97	1,626.78	1,626.78	392.97	100.00
A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	413.97	1,626.78	1,626.78	392.97	100.00
Al Gobierno General Nacional	10,585.23	10,821.53	10,817.62	102.20	99.96
A Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financiera	10,585.23	10,821.53	10,817.62	102.20	99.96
A Gobiernos Generales Locales	7,893.37	10,434.72	10,434.51	132.19	100.00
A Gobiernos Centrales Municipales	7,893.37	10,434.72	10,434.51	132.19	100.00
A Empresas Públicas no Financieras	26,929.60	43,730.34	43,672.72	162.17	99.87
Al Sector Externo	-00	1,615.60	1,615.60	-00	100.00
A Otras Instituciones Públicas	71.53	1,286.13	1,286.13	1,798.00	100.00
Total de Transferencias Capital	45,893.70	69,515.10	69,453.35	151.34	99.91
Total de Transferencias	315,537.06	428,536.63	427,880.17	135.60	99.85

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del SIGEF.

Transferencias Corrientes

Las Transferencias Corrientes figuran con un presupuesto vigente de RD\$359,021.53 millones y una ejecución registrada durante el año que ascendió a RD\$358,426.82 millones. En estas transferencias se incluyen las Prestaciones de la Seguridad Social, con una asignación vigente de RD\$47,323.38 millones, de los cuales durante el año ha sido ejecutado el 99.90 %, es decir, RD\$47,276.49 millones.

Las transferencias asignadas al Sector Privado excluyendo las Prestaciones a la Seguridad Social totalizaron RD\$83,551.09 millones y una ejecución por RD\$83,206.14 millones. Las que más incidieron en este renglón fueron las Ayudas y Donaciones a Personas con una asignación vigente de RD\$45,181.09 millones y una ejecución de RD\$44,999.35 millones, siendo el 72.69 % destinado a Ayudas y Donaciones Programadas a Hogares y Personas, las cuales se encuentran contempladas

en los subsidios sociales, tales como: “Aliméntate” (anterior Comer es Primero), “GLP Hogares”, “Bono Luz”, “Seguro Médico de los Maestros”, así como, “GLP Transporte”, entre otros. Aquí también se incluyen las transferencias condicionadas del programa social “Supérate”.

Los aportes a Empresas del Sector Privado, registraron un presupuesto vigente de RD\$28,676.36 millones y una ejecución de RD\$28,548.29 millones, de estos fueron transferidos RD\$4,376.48 millones al Subsidio por Peaje Sombra (carretera –Sto. Dgo- Samaná).

Por su parte, las Instituciones Sin Fines de Lucro y Partidos Políticos, mostraron un presupuesto vigente de RD\$6,108.54 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$6,098.34 millones, de dicha ejecución el 26.81 % correspondió a los Partidos Políticos con RD\$1,260.40 millones, así como las realizadas a Organización no Gubernamental en el Área de Salud con RD\$1,280.55 millones, entre otras. En tanto que en Becas y Viajes de Estudios la ejecución ascendió a RD\$3,506.17 millones.

Las transferencias asignadas al Gobierno General Nacional ascendieron a RD\$121,055.33 millones, de las que se ejecutaron durante en el año RD\$121,022.28 millones, donde las más destacadas fueron las realizadas a Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras con RD\$98,231.20 millones, entre las que se encuentran las siguientes: Dirección Central del Servicio Nacional de Salud con RD\$60,114.45 millones; Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD- con RD\$10,975.43 millones; Dirección General de Impuestos Internos -DGII- con RD\$8,329.26 millones; Dirección General de Aduanas -DGA- con RD\$3,887.61 millones; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –Indrhi- con RD\$2,259.88 millones; el Instituto Agrario Dominicano- IAD- con RD\$1,907.50 millones y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia -Conani- con RD\$1,362.20 millones, entre otros.

Así mismo, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social mostraron ejecución por RD\$22,791.08 millones, de los cuales el 76.40 % fue destinado al Consejo Nacional de Seguridad Social con RD\$17,411.36 millones.

Las realizadas a Gobiernos Generales Locales, presentaron un presupuesto vigente de RD\$13,272.33 millones y una ejecución en el año que ascendió a RD\$13,268.52 millones, un 99.97 % del presupuesto vigente.

De su lado, a las Empresas Públicas no Financieras, les fue asignado un presupuesto vigente de RD\$56,462.57 millones y mostraron ejecución por RD\$56,436.72 millones, un 99.95 % del referido presupuesto.

De esta ejecución, el 83.98 %, fue realizado a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE– con un monto de RD\$47,397.64 millones; al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados –Inapa– con RD\$2,557.47 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo –CAASD– con RD\$1,754.83 millones y al Instituto de Estabilización de Precios -Inespre-, con RD\$2,121.30 millones, entre otras.

Las Instituciones Públicas Financieras figuran con una asignación vigente de RD\$1,252.74 millones, de los que se ejecutaron RD\$1,248.67 millones, destinando el 59.50 % a Instituciones Públicas Financieras no Monetarias por valor de RD\$742.91 millones, donde incidieron las transferidas

al Banco Agrícola de la República Dominicana con RD\$280.83 millones y el Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – PROMIPYME- con RD\$255.48 millones.

En cuanto a Otras Instituciones Públicas le asignaron una apropiación vigente RD\$19,529.09 millones y se ejecutaron durante el año RD\$19,512.99 millones, de estos recursos se destinaron a la Juntas de Centros Educativos RD\$5,654.14 millones, a la Dirección Nacional de Investigaciones RD\$647.07 millones, al Politécnico Educativo RD\$510.50 millones y a la Unidad Ejecutora de Pignoraciones RD\$406.85 millones, entre, otros.

Transferencias de Capital

Las Transferencias de Capital, según se observa en el cuadro GC-22, recibieron una asignación vigente de RD\$69,515.10 millones, ejecutándose durante el año montos por RD\$69,453.35 millones, 99.91 % de dicho presupuesto. De estos el 62.90 % fue asignado a Empresas Públicas no Financieras con RD\$43,730.34 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$43,672.72 millones, incluyendo las realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) con RD\$7,205.47 millones; el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados –Inapa– con RD\$6,922.12 millones; el Instituto Nacional de la Vivienda –Invi- con RD\$5,999.10 millones; el Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo -CAASD- con RD\$4,605.00 millones; a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago -Corasan- con RD\$801.87 millones y a la Autoridad Portuaria Dominicana –Apordom- con RD\$441.68 millones, entre otras.

Las transferencias a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas contaron con un presupuesto vigente de RD\$10,821.53 millones y una ejecución en el año de RD\$10,817.62 millones. Entre estas transferencias se destacaron las realizadas al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –Indrhi- con RD\$4,382.49 millones, la Liga Municipal Dominicana –LMD- con RD\$4,000.00 millones; la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud con RD\$1,220.94 millones; Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD- con RD\$341.80 millones; Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) con RD\$310.69 millones; Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con RD\$122.86 millones y al Instituto Agrario Dominicano –IAD- con RD\$91.63 millones, entre otros.

Por su lado, los Gobiernos Generales Locales con una ejecución de RD\$10,434.51 millones, destinados en un 100 % a Gobiernos Centrales Municipales.

Las Transferencias al Sector Privado presentan una ejecución de RD\$1,626.78 millones, ejecutadas en un 100 % en las Asociaciones Privadas Sin Fines de Lucro -ASFL-

Finalmente, la ejecución de las transferencias de capital a Otras Instituciones Públicas ascendió a RD\$1,286.13 millones, que fueron ejecutados durante el año en un 100 %, de estos recursos se destinaron RD\$745.23 millones a la Dirección Nacional de Investigaciones –DNI- ; RD\$175.68 millones, a la Dirección Nacional de Control de Drogas –DNCD-, entre otras.

2.1.2.8. Recursos del 5 % y 1 % a disposición del Presidente de la República

El artículo 32 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, establece que: “En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se apropiará un monto equivalente al 5 % de los Ingresos Corrientes estimados del Gobierno Central, para ser asignado durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la república”.

En adición a lo especificado en el artículo precedente, según los criterios de la clasificación funcional, los recursos asignados originalmente a disposición del Presidente de la República en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, destinaron RD\$4,647.99 millones y recibió modificación presupuestaria que posicionó la apropiación vigente en RD\$5,321.45 millones, de este monto durante el año ejecutaron RD\$4,868.33 millones, un 91.49 % de dicho presupuesto.

Dentro de estos, a la Función Servicios Generales, le fueron destinados RD\$3,990.03 millones, de los cuales, se ejecutaron RD\$3,562.70 millones. De estos recursos el 72.79 %, es decir, RD\$2,593.21 millones se devengaron en Administración General, RD\$533.02 millones en Justicia, Orden Público y Seguridad y RD\$436.47 millones en Defensa Nacional.

Cuadro No.GC-23
Presidencia de la República Dominicana
Recursos a disposición del poder ejecutivo el 5 % y 1 %
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
				Vigente
Recursos De Las Apropriaciones del 5 % Sr. Presidente	4,647.99	5,321.45	4,868.33	91.49
Servicios Generales	4,647.99	3,990.03	3,562.70	89.29
Administración General	4,647.99	2,614.94	2,593.21	99.17
Defensa Nacional	0.00	815.90	436.47	53.50
Justicia, Orden Público y Seguridad	0.00	559.20	533.02	95.32
Servicios Económicos	0.00	271.72	271.54	99.93
Asuntos Económicos, Comerciales y laborales	0.00	52.00	51.82	99.65
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	0.00	152.62	152.62	100.00
Transporte	0.00	12.10	12.10	100.00
Comunicaciones	0.00	55.00	55.00	100.00
Protección Del Medio Ambiente	0.00	20.42	17.53	85.86
Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos	0.00	20.42	17.53	85.86
Servicios Sociales	0.00	1,039.27	1,016.56	97.81
Vivienda y Servicios Comunitarios	0.00	21.35	21.35	100.00
Salud	0.00	4.36	4.36	100.00
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	0.00	580.67	557.96	96.09
Educación	0.00	243.69	243.69	100.00
Protección Social	0.00	189.21	189.21	100.00

Cuadro No.GC-23
Presidencia de la República Dominicana
Recursos a disposición del poder ejecutivo el 5 % y 1 %
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
				Vigente
Recursos De Las Apropriaciones del 1 % Sr. Presidente	594.79	594.79	364.05	61.21
Servicios Generales	594.79	230.74	0.00	-00
Administración General	594.79	230.74	0.00	-00
Servicios Económicos	0.00	200.00	200.00	100.00
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	0.00	200.00	200.00	100.00
Servicios Sociales	0.00	164.05	164.05	100.00
Vivienda y Servicios Comunitarios	0.00	121.03	121.03	100.00
Protección Social	0.00	43.02	43.02	100.00
Total Recursos de las Apropriaciones a Disposición del Presidente de la República	5,242.78	5,916.24	5,232.38	88.44

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del SIGEF

Asimismo, a Servicios Sociales, se le asignó un presupuesto vigente de RD\$1,039.27 millones, recursos que fueron ejecutados en un 97.81 %, es decir, RD\$ RD\$1,016.56 millones, siendo el mayor gasto registrado para Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas con RD\$557.96 millones.

Además, se destaca lo consignado a Educación con RD\$243.69 millones, así como, a la Protección Social con RD\$189.21 millones, entre otras.

Para la finalidad, Servicios Económicos, se destinó un presupuesto vigente por RD\$271.72 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$271.54 millones, lo que representó el 99.93 % de dicha apropiación. De estos recursos la actividad con mayor ejecución la representó Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura con RD\$152.62 millones.

Por último, Protección del Medio Ambiente, presentó un presupuesto vigente de RD\$20.42 millones y se ejecutaron en el año RD\$17.53 millones, los cuales fueron devengados en un 100 % en la partida Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos, lo que representó un 85.86 % de su presupuesto.

En cuanto a la apropiación del 1 %, el artículo 33 de la Ley 423-06 citada, también establece que: *“El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos consignará anualmente una apropiación destinada a cubrir imprevistos generados por calamidades públicas, que será equivalente a un uno por ciento (1 %) de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central”.*

Los recursos asignados a esta apropiación ascendieron a RD\$594.79 millones, de los cuales se ejecutaron en el año RD\$364.05 millones.

De este monto, RD\$230.74 millones fueron asignados en los Servicios Generales, los cuales no registraron ejecución alguna.

En el mismo orden, los Servicios Económicos, contaron con una apropiación de RD\$200.00 millones, siendo ejecutados en su totalidad en la actividad Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura.

Finalmente, a Servicios Sociales le asignaron recursos por RD\$164.05 millones ejecutándose un 100 %, en las partidas Vivienda y Servicios Comunitarios con RD\$121.03 millones y Protección Social con RD\$43.02 millones, respectivamente.

2.1.3. Análisis del financiamiento, comparativos años 2020-2021

El objetivo de esta clasificación es distinguir de las operaciones de ingresos y gastos aquellas que son financiamiento puro, que pueden provenir del propio flujo, que tienen por finalidad la liquidez y no tienen finalidad política.

El Presupuesto General del Estado del año 2021, a través de la Ley 237-20, del PGE, contempló Necesidades de Financiamiento por RD\$291,528.49 millones, equivalentes al 5.95 % del PIB, el cual recibió modificaciones por la Ley 341-21, de RD\$32,106.38 millones, que lo incrementaron a RD\$323,634.87 millones, equivalentes a 6.07 % del PIB; distribuidos, RD\$211,463.47 millones para Colocación de Títulos Valores de la Deuda Pública de Largo Plazo y RD\$112,171.39 millones en Obtención de Préstamos de la Deuda Pública de Largo Plazo.

Cuadro No. GC-24
Clasificación por concepto y uso del financiamiento
Comparativo, años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Partidas	Ejecución 2020	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecutado	% PIB	% de Ejecución		Variación de Ejecución años 2020/2021	
								Original	Vigente	Absoluta	%
	1	2		3		4		4/2*100	4/3*100	4-1	(4-1)/1*100
Disminución de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.77	0.00	0.00	0.00	134.77	0.00
Incremento de Pasivos no Corriente	599,467.29	291,528.49	5.95	323,634.87	6.07	221,718.10	4.16	76.05	68.51	-377,749.19	-63.01
Colocación de Títulos Valores Deuda Pública de Largo Plazo	470,465.27	231,242.59	4.72	211,463.47	3.97	197,656.02	3.71	85.48	93.47	-272,809.25	-57.99
Obtención de Préstamos de la Deuda Pública de Largo Plazo	129,002.02	60,285.90	1.23	112,171.39	2.11	24,062.08	0.45	39.91	21.45	-104,939.94	-81.35
Importe a devengar por Prima en Colocación de Títulos Valores no Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,357.33	0.14	0.00	0.00	7,357.33	0.00
I. Fuentes Financieras	599,467.29	291,528.49	5.95	323,634.87	6.07	229,210.20	4.30	78.62	70.82	-370,257.09	-61.76
Incremento de Activos Financieros	10,246.93	23,000.00	0.47	17,502.99	0.33	15,050.20	0.28	65.44	85.99	4,803.27	46.88
Incremento de Activos Financieros no Corrientes	10,246.93	23,000.00	0.47	17,502.99	0.33	15,050.20	0.28	65.44	85.99	4,803.27	46.88
Disminución de Pasivos Corrientes	150,217.50	123,463.52	2.52	130,316.02	2.45	78,605.13	1.48	63.67	60.32	-71,612.37	-47.67
Disminución de Cuenta por Pagar a Corto Plazo	72,767.37	29,033.32	0.59	27,963.53	0.52	21,898.31	0.41	75.42	78.31	-50,869.06	-69.91

Cuadro No. GC-24
Clasificación por concepto y uso del financiamiento
Comparativo, años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Partidas	Ejecución 2020	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecutado	% PIB	% de Ejecución		Variación de Ejecución años 2020/2021	
								Original	Vigente	Absoluta	%
Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Préstamos de Largo Plazo	39,405.53	50,682.01	1.03	84,926.64	1.59	39,280.97	0.74	77.50	46.25	-124.56	-0.32
Disminución de Pasivos no Corrientes	276.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-276.04	-100.00
Disminución de Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	169.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Importe a Devengar por descuento en Colocaciones de Títulos de Valores	0.00	0.00	0.00	2,800.00	0.05	2,733.46	0.05	0.00	97.62	2,733.46	0.00
Primas en Recompra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.24	12,949.71	0.24	0.00	99.61	12,949.71	0.00
II . Aplicaciones Financieras	160,740.47	146,463.52	2.99	163,788.84	3.07	109,338.49	2.05	74.65	66.76	-51,401.98	-31.98
III. Balance Financiero =(I-II)	438,726.82	145,064.97	2.96	159,846.03	3.00	119,871.71	2.25	82.63	74.99	-318,855.11	-72.68

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB Nominal Ley No.237-20,2021 en (millones RD\$)=4,902,249.4

PIB Reestimado del 9 de noviembre 2021 en (millones RD\$)=5,328,201.3

Por su parte, para Uso de Financiamiento se asignó un presupuesto original de RD\$146,463.52 millones, equivalentes al 2.99 % del PIB, recibiendo modificación por RD\$17,325.32 millones que lo situaron en RD\$163,788.84 millones, equivalentes al 3.07 % del PIB, con una distribución de RD\$17,502.99 millones en Compra de Acciones y Participaciones de Capital con Fines de Liquidez; RD\$27,963.53 millones a Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo; RD\$17,425.85 millones a Amortización de la Porción de la Deuda Pública en Títulos Valores de Corto Plazo; RD\$84,926.64 millones a Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Préstamos de Largo Plazo y RD\$13,000.00 millones, Primas en Recompra de Títulos de Valores de Largo Plazo.

Fuentes financieras

Durante el año fiscal 2021 las Fuentes Financieras recibidas alcanzaron RD\$229,210.20 millones, un cumplimiento del 70.82 % del presupuesto vigente, equivalente al 4.30 % del PIB, mostrando un decrecimiento con relación al año 2020 de RD\$370,257.09 millones, monto que incluyó las partidas, Colocación de Títulos Valores Deuda Pública a Largo Plazo por RD\$197,656.02 millones, las cuales mostraron un decrecimiento de RD\$272,809.25 millones con relación a 2020; así mismo, Obtención de Préstamos de Deuda Pública de Largo Plazo con RD\$24,062.08 millones, con un decrecimiento de RD\$104,939.94 millones en relación al 2020 y en Importe a Devengar por Primas en Colocación de Títulos Valores con RD\$7,357.33 millones.

Aplicaciones financieras

Por su parte, en las Aplicaciones Financieras se ejecutaron RD\$109,338.49 millones, un 66.76 % del presupuesto vigente, equivalente al 2.05 % del PIB, presentando un decrecimiento por RD\$51,401.98 millones con relación a 2020. De estos, RD\$15,050.20 millones se utilizaron en Incremento de Activos Financieros No Corrientes, de los cuales el 95.14 % se destinó a Compra de Acciones y Participación de Capital con Fines de Liquidez, al compararlo con 2020 se observa un aumento de RD\$4,803.27 millones; Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con una ejecución de RD\$21,898.31 millones, presentando un decrecimiento de RD\$50,869.09 millones con relación al 2020; en Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Títulos y Valores de Largo Plazo con RD\$17,425.85 millones, un 100 % del presupuesto vigente y un decrecimiento con relación al año 2020 de RD\$20,618.75 millones.

En el mismo orden, Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Préstamos de Largo Plazo con RD\$39,280.97 millones y un decrecimiento de RD\$124.56 millones con relación a 2020; en Importe a Devengar por Descuento en Colocación de Títulos Valores con RD\$2,733.46 millones y en Primas en Recompra de Títulos Valores con RD\$12,949.71 millones, un 99.61 % del presupuesto vigente.

Financiamiento neto

Al restarle a las necesidades de financiamiento bruto –Fuentes Financieras– por RD\$229,210.20 millones, el uso del financiamiento –Aplicaciones Financieras– ascendentes a RD\$109,338.49 millones, se observa, un endeudamiento de RD\$119,871.71 millones

2.1.4. Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento

La finalidad de esta cuenta es relacionar los flujos de ingresos y gastos efectuados por el Gobierno en el período fiscal, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones Financieras del Gobierno en la economía general.

Cuadro No.GC-25
Cuenta de ahorro-inversion- financiamiento
Gobierno Central Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Conceptos	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución Año 2021	% Ejecutado		Variación de Ejecución	
							Original	Vigente	Años 2020/2021	
									Absoluta	%
	1	2		3		4	4/2*100	4/3*100	4-1	(4-1)/1*100
Cuenta Corriente										
I. Ingresos Corrientes	625,612.16	657,166.23	13.41	823,992.54	15.46	831,883.10	126.59	100.96	206,270.95	32.97
Impuestos	553,769.77	605,936.36	12.36	771,837.96	14.49	779,119.89	128.58	100.94	225,350.12	40.69
Contribuciones a la Seguridad Social	2,660.68	2,605.84	0.05	3,195.26	0.06	3,420.25	131.25	107.04	759.57	28.55
Ventas de Bienes y Servicios	17,653.07	23,655.96	0.48	24,427.47	0.46	21,873.89	92.47	89.55	4,220.81	23.91
Rentas de la Propiedad (Intereses)	22,947.24	13,308.03	0.27	10,383.60	0.19	12,336.17	92.70	118.80	-10,611.07	-46.24
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	17,750.62	1,552.89	0.03	3,607.91	0.07	3,227.43	207.83	89.45	-14,523.19	-81.82
Otros Ingresos Corrientes	10,830.78	10,107.16	0.21	10,540.34	0.20	11,905.48	117.79	112.95	1,074.70	9.92
II. Gastos Corrientes	862,097.36	768,220.84	15.67	867,103.04	16.27	861,921.76	112.20	99.40	-175.60	-0.02
Gastos de Consumo	314,350.34	313,475.54	6.39	350,041.54	6.57	345,863.02	110.33	98.81	31,512.68	10.02
Prestaciones de la Seguridad Social	44,128.94	45,951.05	0.94	47,323.38	0.89	47,276.49	102.88	99.90	3,147.55	7.13
Intereses de la Deuda	161,814.38	184,836.13	3.77	156,613.30	2.94	156,205.81	84.51	99.74	-5,608.57	-3.47
Transferencias Corrientes Otorgadas	341,333.11	223,692.31	4.56	296,592.56	5.57	296,059.05	132.35	99.82	-45,274.06	-13.26
Otros Gastos Corrientes	470.59	265.82	0.01	16,532.27	0.31	16,517.38	6,213.86	99.91	16,046.79	3,409.93
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	(236,485.20)	(111,054.62)	(2.27)	(43,110.50)	(0.81)	(30,038.66)	27.05	69.68	-266,523.86	-112.70
Cuenta de Capital										
IV. Ingresos de Capital	11,656.49	89,147.61	1.82	9,072.74	0.17	10,567.03	11.85	116.47	-1,089.46	-9.35
Venta de Activos no Financieros	11.41	0.00	0.00	80.00	0.00	1,219.48	0.00	0.00	1,208.07	10588.75
Transferencias y Donaciones de Capital Recibida	11,376.38	89,147.61	1.82	8,992.74	0.17	8,921.40	10.01	99.21	-2,454.98	-21.58
Recuperación de Inversión Financieras con Fines de Política	268.71	0.00	0.00	0.00	0.00	426.15	0.00	0.00	157.45	58.59
V. Gastos de Capital	110,964.76	123,157.96	2.51	125,808.27	2.36	123,485.74	100.27	98.15	12,520.98	11.28
Construcción en Proceso	24,538.43	30,479.01	0.62	22,296.37	0.42	21,811.18	71.56	97.82	-2,727.25	-11.11
Activos Fijos (formación bruta de capital fijo)	42,188.12	44,127.09	0.90	32,779.43	0.62	30,759.51	69.71	93.84	-11,428.61	-27.09
Transferencias de Capital Otorgadas	42,158.47	45,893.70	0.94	69,515.10	1.30	69,453.35	151.34	99.91	27,294.88	64.74
Otros Gastos de Capital	2,079.74	2,658.15	0.05	1,217.38	0.02	1,461.70	54.99	120.07	-618.04	-29.72
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(99,308.26)	(34,010.35)	(0.69)	(116,735.53)	(2.19)	(112,918.71)	332.01	96.73	13,610.45	13.71
VII Total de Ingresos (I+IV)	637,268.65	746,313.84	15.22	833,065.28	15.64	842,450.13	112.88	101.13	205,181.48	32.20
VIII Total de Gastos (II+V)	973,062.12	891,378.80	18.18	992,911.31	18.64	985,407.50	110.55	99.24	12,345.39	1.27
IX = (VII-(VIII-Intereses)) Resultado Primario	(173,979.08)	39,771.17	0.81	(3,232.73)	(0.06)	13,248.44	33.31	-409.82	-160,730.64	-92.39
X=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	(335,793.46)	(145,064.96)	(2.96)	(159,846.03)	(3.00)	(142,957.37)	98.55	89.43	-192,836.10	-57.43
XI. Fuentes Financieras	599,467.29	291,528.49	5.95	323,634.87	6.07	229,210.20	78.62	70.82	-370,257.09	61.76
Disminución de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.77	0.00	0.00	134.77	0.00
Incremento de Pasivos no Corrientes	599,467.29	291,528.49	5.95	323,634.87	6.07	221,718.10	76.05	68.51	-377,749.19	-63.01
Deuda Interna	130,067.25	91,067.59	1.86	47,777.76	0.90	36,329.20	39.89	76.04	-93,738.05	-72.07
Deuda Externa	469,400.04	200,460.90	4.09	275,857.11	5.18	185,388.90	92.48	67.20	-284,011.14	-60.51
Importes a Devengar por primas en Colocación de Título de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	7,357.33	0.00	0.00	7,357.33	0.00

Cuadro No.GC-25
Cuenta de ahorro-inversion- financiamiento
Gobierno Central Comparativo años 2020-2021
(Valores en millones de RD\$)

Conceptos	Ejecución Año 2020	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución Año 2021	% Ejecutado		Variación de Ejecucion	
							Original	Vigente	Años 2020/2021	
									Absoluta	%
XII. Aplicaciones Financieras	160,740.47	146,463.52	2.99	163,788.84	3.07	109,338.49	74.65	66.76	-51,401.98	-31.98
Incremento de Activos Financieros	10,246.93	23,000.00	0.47	17,502.99	0.33	15,050.20	65.44	85.99	4,803.27	46.88
Disminución de Pasivos Corrientes	150,217.50	123,463.52	2.52	130,316.02	2.45	78,605.13	63.67	60.32	-71,612.37	-47.67
Amortización Deuda Interna	21,429.83	28,754.04	0.59	25,869.18	0.49	25,770.02	89.62	99.62	4,340.18	20.25
Amortización Deuda Externa	56,020.30	65,676.16	1.34	76,483.32	1.44	30,936.81	47.11	40.45	-25,083.49	-44.78
Disminución de Cuenta por Pagar de Corto Plazo	72,767.37	29,033.32	0.59	27,963.53	0.52	21,898.31	75.42	78.31	-50,869.06	-69.91
Disminución de Pasivos no Corrientes	276.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-276.04	-100.00
Disminución de Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	169.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Importes a Devengar por descuento en Colocación de Título Valores	0.00	0.00	0.00	2,800.00	0.05	2,733.46	0.00	97.62	2,733.46	0.00
Prima en Recompra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.24	12,949.71	0.00	99.61	12,949.71	0.00
XIII=(XI-XII) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	438,726.82	145,064.97	2.96	159,846.03	3.00	119,871.71	82.63	74.99	-318,855.11	-72.68
Total Recursos	1,236,735.94	1,037,842.32	21.17	1,156,700.15	21.71	1,071,660.34	103.26	92.65	-165,075.60	-13.35
Total Erogaciones	1,133,802.59	1,037,842.32	21.17	1,156,700.15	21.71	1,094,745.99	105.48	94.64	-39,056.60	-3.44

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 PIB Nominal Ley No.237-20, año 2021 en (millones RD\$)=4,902,249.4
 PIB Reestimado año 2021 del 9 de noviembre 2021 en (millones RD\$)=5,328,201.3

2.1.4.1. Resultado económico

Este resultado muestra la diferencia entre las operaciones corrientes permitiendo evaluar si el funcionamiento de la actividad corriente del Gobierno Central es suficiente para cubrir las necesidades de inversión de capital y las obligaciones contraídas en el ejercicio fiscal.

El resultado económico aprobado original con un déficit de RD\$111,054.62 millones, equivalente al 2.27 % del PIB, recibió modificaciones a través de la Ley 341-21 del 2 diciembre del 2021, reduciendo RD\$67,944.12 millones, colocando dicho déficit en RD\$43,110.50 millones, equivalente a un 0.81 % del PIB, como consecuencia de Ingresos Corrientes ascendentes a RD\$823,992.54 millones y Gastos Corrientes por RD\$867,103.04 millones.

Durante el período fiscal 2021, los Ingresos Corrientes percibidos ascendieron a RD\$831,883.10 millones, de los cuales el 93.66 % correspondió a Impuestos con un monto de RD\$779,119.89 millones, y la ejecución en los Gastos Corrientes fue de RD\$861,921.76 millones, donde las partidas que más incidieron fueron los Gastos de Consumo con RD\$345,863.02 millones, las Transferencias Corrientes Otorgadas con RD\$296,059.05 millones y los Intereses de la Deuda con RD\$156,205.81 millones.

Al restar a los Ingresos Corrientes los Gastos Corrientes, se obtuvo en 2021 un déficit de RD\$30,038.66 millones, un 69.68 % del presupuesto vigente, reflejando una variación negativa de RD\$266,523.86 millones en relación al año 2020.

2.1.4.2. Resultado de capital

Este resultado refleja el saldo entre los ingresos y gastos de capital del ejercicio fiscal, incluyendo las transacciones de ambos, representando el incremento o disminución patrimonial.

El PGE estimó originalmente un déficit de RD\$34,010.35 millones, equivalente al 0.69 % del PIB, aumentándolo en RD\$82,725.18 millones, situando el déficit en RD\$116,735.53 millones, equivalente al 2.19 % del PIB. Cabe señalar que las Transferencia y Donaciones de Capital Recibidas recibieron una estimación original de RD\$89,147.61 millones, disminuyendo dicho presupuesto en RD\$80,154.87 millones, situando su estimación vigente en RD\$8,992.74 millones, esta disminución se reflejó en las trasferencias recibidas del sector público. Mientras, que para Gastos de Capital se asignaron RD\$125,808.27 millones.

Para el año fiscal 2021, los Ingresos de Capital ascendieron a RD\$10,567.03 millones, un 16.47 % por encima de lo estimado en el presupuesto vigente, mientras que en los Gastos de Capital se ejecutaron RD\$123,485.74 millones, un 98.15 % del presupuesto vigente, de los cuales el 56.24 %, es decir, RD\$69,453.35 millones, correspondieron a Transferencias y Donaciones. A consecuencia de ello, se registró un resultado deficitario de RD\$112,918.71 millones, un 96.73 % del presupuesto vigente, mostrando una variación positiva de RD\$13,610.43 millones, con relación a 2020.

2.1.4.3. Resultado primario

En el PGE del año 2021 se estimó un resultado primario (ingresos totales menos gastos totales, excluyendo los intereses) con un superávit de RD\$39,771.17 millones, recibiendo modificaciones presupuestarias aprobadas en el año, resultando un déficit por RD\$3,232.73 millones, equivalente a un 0.06 % del PIB. El resultado obtenido fue por un ahorro de RD\$13,248.44 millones, un 309.82 % por encima del presupuesto vigente, mostrando una variación negativa de RD\$160,730.66 millones, con relación a 2020.

2.1.4.4. Resultado financiero

Este resultado muestra el saldo entre los ingresos y gastos totales del ejercicio fiscal.

Para el año 2021 el PGE, a través de la Ley 237-20, contempló un déficit financiero de RD\$145,064.96 millones, equivalente al 2.96 % del PIB, aumentándolo en RD\$14,781.07 millones, elevando el déficit a RD\$159,846.03 millones, equivalentes al 3 % del PIB. Esto fue a consecuencia de la diferencia entre el Total de Ingresos por RD\$833,065.28 millones y el Total de Gastos de RD\$992,911.31 millones.

En el año fiscal 2021, la diferencia de los Ingresos Totales percibidos por RD\$842,450.13 millones, un 1.13 % por encima de lo estimado vigente y Gastos Totales ejecutados por RD\$985,407.50 millones, un 99.24 % del presupuesto vigente, obteniendo un resultado financiero con un déficit de RD\$142,957.37 millones, un 89.43 % del presupuesto vigente, mostrando una variación negativa de RD\$192,836.11 millones, con relación a 2020.

2.1.4.5. Cuenta de financiamiento

Esta cuenta relaciona las operaciones que se realizan por debajo de la línea y que vincula las fuentes y las aplicaciones financieras, la diferencia entre estas dos cuentas siempre es igual al resultado financiero (déficit-superávit) con signo opuesto.

En lo relativo al Financiamiento del Gobierno Central, lo estimado en el PGE de 2021 fue un déficit de RD\$145,064.97 millones, equivalente al 2.96 % del PIB, el cual recibió modificaciones mediante la Ley 341-21, que lo aumentaron RD\$14,781.06 millones, situando el déficit en RD\$159,846.03 millones, equivalente al 3 % del PIB. Esto es del resultado de la diferencia entre las Fuentes Financieras con RD\$323,634.87 millones, equivalente al 6.07 % del PIB y las Aplicaciones Financieras con RD\$163,788.84 millones, equivalente al 3.07 % del PIB.

El financiamiento obtenido en el año 2021 ascendió a RD\$229,210.20 millones, un 70.82 % de la estimación vigente, de los cuales el 83.61 %, procedió de Fuentes Externas, ascendentes a RD\$185,388.90 millones, esto incluye los Bonos Globales Externos. Así mismo, el 16.38 %, es decir, RD\$36,329.20 millones provino de las Fuentes Internas. Por el lado de las erogaciones se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$109,338.49 millones, un 66.76 % del presupuesto vigente, de los cuales RD\$56,706.83 millones corresponden a Amortización de la Deuda Interna y Externa.

Obteniendo como resultado un endeudamiento por RD\$119,871.71 millones, equivalente a un 2.25 % del PIB y un 74.99 % de lo programado para el año 2021, representando una variación de RD\$318,855.11 millones, con relación a 2020.

2.1.5. Análisis de las disponibilidades del Tesoro Nacional

En el cuadro GC-26 se presentan las disponibilidades del Tesoro Nacional al final del ejercicio presupuestario de 2021. El mismo se fundamenta en las informaciones contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -Digecog- y el Sistema de Información de Gestión Financiera -Sigef-. El primero mostró movimientos del pagado, registrados por la contabilidad denominado como Estado de Flujos de Efectivo, que evidencia las entradas y salidas de fondos o gestión de la caja, expuestos por las diferentes actividades de origen. y el segundo contiene las informaciones operativas que se registran en dicha plataforma sobre la ejecución presupuestaria en la etapa devengada.

Para el Gobierno Central, según reportes del Sistema de Información de Gestiona Financiera -Sigef-, el total de los recursos ejecutados durante el período enero-diciembre 2021 ascendió a RD\$1,071,660.34 millones, el mismo compuesto por RD\$831,883.10 millones de ingresos corrientes, RD\$10,567.03 millones correspondientes a ingresos de capital, y RD\$229,210.20 millones de fuentes financieras.

Los egresos tanto corrientes como de capital ascendieron a RD\$985,407.50 millones, que adicionado a las aplicaciones financieras por RD\$109,338.49 millones, arrojaron un total de erogaciones de RD\$1,094,745.99 millones. El conjunto de estas operaciones, más el balance de inicio de año arrojó un incremento de disponibilidades para final de RD\$149,973.27 millones.

Por su parte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en su Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas-ERIR-, presentó un balance de efectivo del ejercicio fiscal 2021, de RD\$146,973.28 millones, que representó una variación menor en 2.04 % (RD\$2,999.99 millones), respecto al resultado con las informaciones del SIGEF.

Según concepto del ingreso y del gasto, se tomó en cuenta la etapa del percibido para los ingresos y para los gastos del pagado, las diferencias entre ambas etapas se observan en los resultados, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.GC-26
Movimiento del Tesoro Gobierno Central
(Valores en millones de RD\$)

Denominación	Pagado	Percibido
Balance Inicial		173,074.68
I Ingresos Corrientes		831,883.10
II Ingresos de capital		10,551.28
III Total Ingresos		842,434.38
IV Gastos Corrientes	861,921.76	
V Gastos de Capital	123,485.74	
VI = (I+IV) Total de Gastos	985,407.50	
VII Fuentes Financieras		229,210.20
VIII Aplicaciones Financieras	109,338.49	
IX- Total Recursos		1,244,719.26
X- Total Erogaciones	1,094,745.99	
Disponibilidades final del período(Datos del SIGEF)		149,973.27
Disponibilidades al final de año(Según ERIR)		146,973.28
Diferencia SIGEF/ERIR		2,999.99

Fuente: Elaborado por la División Macroeconómica con informaciones del SIGEF y ERIR

2.2. Análisis de la deuda del sector público no financiero

2.2.1. Fuentes de financiamiento año 2021

Los recursos para percibir por Fuentes Financieras establecidos en la Ley 237-20 ascendieron a RD\$291,528.50 millones, (ver cuadro DP-1), equivalentes a US\$4,679.43 millones, a una tasa de \$62.30x1, distribuidos, según su origen, de la manera siguiente:

- Financiamiento Externo por RD\$200,460.90 millones, un 68.76 %.
- Financiamiento Interno de RD\$91,057.59 millones, un 31.24 %.

De igual modo, se concibió captar recursos dentro del concepto de apoyo presupuestario a través de operaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el Banco Mundial –BM–. Dichos recursos se estimaron a recibir mediante préstamos condicionados para impulsar la implementación de uno o más programas presupuestarios, y se asignaron a las entidades públicas previa suscripción de convenios en donde se cumplen ciertas reglas específicas en sus resultados.

De los recursos programados por fuentes financieras internas, se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro de corto plazo -artículo 21 de la Ley 237-20 por un monto máximo de RD\$40,000. millones o su equivalente en moneda extranjera, para ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario de 2021.

La ejecución global de recursos por financiamiento externo e interno del período enero - diciembre de 2021, según los registros de la Dirección General de Crédito Público, ascendió a RD\$320,179.43 millones.

Cuadro No. DP-1
Fuentes y necesidades de financiamiento del presupuesto general del estado
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalles	Presupuesto Inicial 2021			
	RD\$	Porcentajes	US\$	Porcentajes
I. Fuentes de Financiamiento Ejercicio Fiscal 2021 (1+ 2+3)	291,528.50	100.00	4,679.43	100.00
Total Fuentes Financieras según Plan de Financiamiento 2020	291,528.50	100.00	4,679.43	100.00
2. Financiamiento Externo	200,463.00	68.76	3,217.70	68.76
Proyectos de Inversión	26,265.50	13.10	421.60	13.10
Bonos Globales 1	140,171.90	69.92	2,249.95	69.92
Apoyo Presupuestario	34,025.60	16.97	546.16	16.97
Bilaterales (Petrocaribe) y Multilaterales	34,025.60	100.00	546.16	100.00
3. Financiamiento Interno	91,065.50	31.24	1,461.73	31.24
Bonos Domésticos	91,065.50	100.00	1,461.73	100.00
Bonos Deuda Administrativa	-	0.00	0.00	0.00
II. Aplicaciones Financieras (a+b+c)	146,463.52	100.00	1,296.75	100.00
a. Amortización Deuda Pública	94,430.20	64.47	461.54	64.47
Deuda Externa	65,676.15	30.45	1,054.19	30.45
Deuda Interna	28,754.05	69.55	461.54	69.55
		0.00		0.00
b. Disminución de Cuentas por Pagar	29,033.32	19.82	466.02	19.82
Cuentas por pagar corto plazo.	29,033.32	100.00	466.02	100.00
c. Activos Financieros-Incremento Disponibilidades Bancarias	23,000.00	15.70	369.18	15.70
III. Resultado de Financiamiento (I-II)	145,064.96	100.00	2,328.49	100.00

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Ley 237-20 de PGE y la Dirección General de Crédito Público
Tasa de cambio estimada \$62.30

2.2.1.1. Principales componentes de las fuentes de financiamiento

2.2.1.1.1. Saldo inicial en la caja de Tesorería

El Saldo inicial en la caja de Tesorería de 2021, o saldo final del año 2020, del Gobierno Central, ascendió según el ERIR a RD\$173,074.67 millones, el cual, no apareció registrado en el Plan de Financiamiento contenido en el Presupuesto General del Estado de 2021. Estos recursos fueron contemplados en la reformulación del presupuesto a través de la Ley 166-21.

2.2.1.1.2. Financiamiento externo

El total de recursos por Financiamiento Externo autorizado en la Ley 237-20, para el Gobierno Central ascendió a RD\$200,463.00 millones, equivalentes a US\$3,217.70 millones. Los principales conceptos a los que se programó dirigir dichos recursos fueron los siguientes:

- Proyectos de Inversión RD\$26,265.50 millones, (US\$421.59 millones), equivalentes al 13.10 %.
- Apoyo Presupuestario RD\$34,025.60 millones, (US\$546.16 millones), un 16.97 %.
- Bonos Globales RD\$140,171.90 millones, (US\$2,249.95 millones), un 69.92 %.

De enero a diciembre de 2021, según las informaciones suministradas por la Dirección General de Crédito Público -DGCP-, los desembolsos por recursos de Crédito Externo ascendieron a RD\$185,350.28 millones (US\$3,234.73 millones), equivalentes a 92.46 % del total presupuestado.

2.2.1.1.3. Financiamiento para proyectos de inversión pública

El financiamiento para Proyectos de Inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional fue presupuestado originalmente por RD\$26,265.50 millones, destinados principalmente para proyectos en mejoramiento y saneamiento de agua y recursos hidráulicos, sector eléctrico, infraestructura e inversiones en salud, educación y asistencia social.

Cuadro No. DP-2
Proyectos de inversión pública por organismo ejecutor
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Ministerio/Ejecutor	Proyectos	Acreeedor	Recursos Estimados
Presidencia de la República			705.73
	Apoyo Programa Progresando con Solidaridad	BIRF	612.28
	Proyecto para el Centro de la Ciudad Mujer	BID	93.45
Ministerio de Educación	Proyecto de Formación Técnico Profesional	BID	1,097.20
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Obras Públicas		5,007.15
	Proyecto Mejoramiento Obras Públicas	BEI	414.50
	Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible	BID	1,460.35
	Ampliacion y Rehabilitacion Puerto de Manzanillo	BID	1,120.16
Oficina para el Reordenamiento del Transporte			2,012.14
	AmpliaciónMetro Santo Domingo	AFD	1,622.77
	AmpliaciónMetro Santo Domingo	AFD	389.37
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Proyecto Multiple Presa Monte Grande, Fase III	BCIE	4,293.27
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Proyecto de inclusion Productiv y Resiliencia de Familia Rurales Pobres, Pro-Rural Inclusivo	FIDA	218.19
	Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este		192.96
Ministerio de Hacienda			678.21
	Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y Control del Gastos Publico	BID	179.81
	Direccion General de Impuestos Internos		498.40
	Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y del Control del Gasto Publico		
Sub-Total General			11,999.75
Otros Proyectos de Inversiones	Varios	Varios	14,265.71
Total General Proyectos de Inversión			26,265.46

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones del Presupuesto General de Estado 2021.

2.2.1.2 Apoyo presupuestario

El financiamiento para apoyo presupuestario autorizado en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, fue de RD\$34,025.60 millones, equivalente a US\$546.16 millones

2.2.1.3 Bonos globales

El financiamiento estimado mediante la emisión y/o colocación de Bonos Soberanos en los mercados internacionales ascendió a RD\$140,171.90 millones, equivalentes a US\$2,249.95 millones, un 69.92 % del total de los recursos externos programados por RD\$200,463.0 millones.

En el período enero-diciembre de 2021 se realizaron desembolsos originados en la emisión de bonos externos globales por RD\$161,312.58 millones, equivalentes a US\$2,762.21 millones, un 115.08 % respecto a lo estimado en la Ley 237-20.

2.2.1.4 Financiamiento interno

La Ley 237-20 autorizó al Ministerio de Hacienda la obtención de recursos por fuentes financieras internas ascendentes a RD\$91,065.50 millones, equivalentes a US\$1,611.60 millones, los que representaron el 31.24 % del total de los recursos de financiamiento programados originalmente.

Durante el período enero-diciembre del año 2021 se obtuvieron recursos de origen interno por RD\$134,829.15 millones, un 42.11 % del total de los desembolsos obtenidos por RD\$320,179.43 millones. Dichos recursos se colocaron a través de la Ley 512-19, sobre emisión y colocación de deuda pública en el mercado interno, Ley 243-20, de emisión y colocación de valores de deuda pública y la Banca Comercial del Resto del Sector Público No Financiero.

2.2.2. Aplicaciones financieras

Las Aplicaciones Financieras autorizadas mediante la Ley 237-20 ascendieron a RD\$146,463.51 millones, equivalentes a US\$2,540.20 millones, las cuales tuvieron la composición siguiente:

- Amortización de Deuda Pública Externa e Interna por RD\$94,430.2 millones, equivalentes a US\$1,515.73 millones, un 64.47 %. De dichos recursos, RD\$65,676.15 millones, equivalentes a US\$ 461.54 millones, un 69.55 %, se concibieron para el pago de deuda externa, y el restante 30.45 % para el pago de deuda interna,
- RD\$29,033.32 millones, un 19.82 %, para Disminución de Cuentas por Pagar de períodos anteriores.

Según las informaciones de la DGCP, en el año 2021, se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$153,317.35 millones, lo que representó un 104.68 % de lo autorizado originalmente en la Ley 237-20, distribuidas de la manera siguiente:

- RD\$31,498.53 millones, equivalentes a US\$539.36 millones, un 20.51 % para el pago de deuda externa, y
- RD\$121,818.82 millones, equivalentes a US\$2,085.94 millones, un 79.46 % para el pago de deuda interna. Incluye el SPNE.

2.2.3. Resultado cuenta de financiamiento del SPNF

El resultado de la Cuenta de Financiamiento en el ámbito de la Dirección General de Crédito Público se obtiene al restar a los desembolsos el total de las amortizaciones o principal. Para el año 2021 se estimó en el presupuesto original un resultado de financiamiento de RD\$145,064.99 millones, equivalentes a US\$2,058.6 millones, resultante de restar al valor de los desembolsos por préstamos de RD\$291,528.50 millones, el total de las Aplicaciones Financieras por RD\$146,463.51 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 los desembolsos obtenidos ascendieron a RD\$320,179.43 millones y las Aplicaciones Financieras -Amortizaciones- a RD\$153,269.11 millones, con lo cual se obtuvo un resultado de la Cuenta de Financiamiento del SPNF ascendente a RD\$166,862.08 millones.

2.2.4. Necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central

Al adicionar al valor del resultado de la Cuenta de Financiamiento estimado del Gobierno Central, contemplada originalmente en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, por un monto de RD\$145,064.99 millones, las Aplicaciones Financieras por RD\$146,463.51 millones, resultó el monto bruto de financiamiento programado de RD\$291,528.50 millones, equivalentes a US\$4,598.80 millones.

2.2.5. Saldo final en la Caja de Tesorería 2021

Como se refirió anteriormente, el Saldo Final en la Caja de Tesorería del año 2020 no fue incluido en las necesidades de financiamiento establecidas en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, no obstante, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- haber presentado la cifra de RD\$173,074.67 millones.

2.2.6. Saldo y movimiento de la deuda global del sector público no financiero

El Saldo de la Deuda Global del Sector Público No Financiero -SPNF- al final del período enero-diciembre de 2021 ascendió a RD\$2,724,484.12 millones, equivalente al 51.13 % del PIB, de los cuales RD\$1,905,599.53 millones, el 35.76 % del PIB, correspondió a deuda externa y RD\$818,884.59 millones, un 15.37 % del PIB, a deuda interna.

El resultado de la Deuda Global del SPNF se obtuvo al sumar al saldo del cierre del ejercicio fiscal de 2020 ascendente a RD\$2,593,522.80 millones, los desembolsos del período de RD\$320,179.43 millones, menos los Abonos de Capital o Principal - Amortización de la Deuda- por RD\$153,317.35 millones, más la suma aritmética de la variación cambiaria negativa de RD\$35,887.51 millones. Esto significó un aumento de RD\$130,961.52 millones, un 5.05 %, respecto al cierre del año 2020.

Tal como se aprecia en el cuadro DP-3, el Sector Público No Financiero -SPNF- realizó pagos del Servicio de la Deuda por un monto de RD\$328,132.48 millones, de los cuales RD\$153,317.35 millones, el 46.72 %, correspondió a pagos de principal –amortización de la deuda-; RD\$173,611.47 millones, un 52.92 %, a Pago de Intereses; y RD\$1,203.66 millones, 0.37 %, a Comisiones.

La Deuda Global del Sector Público No Financiero está compuesta por Deuda Directa, la contraída por el Gobierno Central, ascendente a RD\$2,698,751.78 millones, el 50.65 % del PIB; y Deuda Indirecta, correspondiente al resto del SPNF, por RD\$25,391.19 millones, un 0.49 % del PIB.

Como se observa en el cuadro DP-3, el Gobierno Central captó deuda por RD\$314,106.53 millones, de los cuales se amortizaron RD\$142,185.96 millones, se pagaron Intereses por RD\$171,684.53 millones y Comisiones ascendentes a RD\$1,203.66 millones.

El resto del SPNF recibió desembolsos por RD\$6.072.85 millones y realizó pagos por RD\$13,002.81 millones, de los cuales RD\$11,083.15 millones fueron destinados para amortizaciones y RD\$1,919.66 millones para el pago de intereses.

Cuadro No. DP-3
Saldo y evolución de la deuda del sector público no financiero
Enero-Diciembre 2021
(Valores en millones de RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 2020	Desembolsos 2021	Evolución Enero-Diciembre 2021			Variación Tipo de Cambio	Saldo ¹	Proporción PIB ⁵
			Principal	Intereses	Comisiones			
DEUDA PÚBLICA TOTAL	2,593,522.60	320,179.43	153,317.35	173,611.47	1,203.66	328,132.48	2,724,484.12	51.13
DEUDA EXTERNA TOTAL	1,784,600.03	185,350.28	31,498.53	95,702.79	847.05	128,048.37	1,905,599.53	35.76
DEUDA INTERNA TOTAL ²	808,922.57	134,829.15	121,818.82	77,908.68	356.61	200,084.11	818,884.59	15.37
Obligaciones del Gob. Central	2,562,362.49	314,106.58	142,185.96	171,684.53	1,203.66	315,074.15	2,698,751.78	50.65
Deuda Externa	1,784,252.09	185,350.28	31,450.29	95,695.51	847.05	127,992.85	1,905,258.38	35.76
Multilaterales	382,520.57	7,443.59	14,266.14	6,939.99	370.97	21,577.10	368,212.46	6.91
Bilaterales	113,069.27	16,594.11	12,553.72	2,972.52	189.61	15,715.85	113,547.37	2.13
Banca Comercial	209.05	-	204.58	8.35	-	212.93	0.01	0.00
Bonos	1,288,072.65	161,312.58	4,425.85	85,774.65	286.47	90,486.97	1,423,172.49	26.71
Sector Privado: Deuda garantizada por Gobierno Central	380.55	-	48.24	7.28	-	55.52	326.05	0.01
Deuda Interna	778,110.40	128,756.30	110,735.67	75,989.02	356.61	187,081.30	793,493.40	14.89
Línea de Crédito-Banca-Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca Comercial ³	15,099.95	-	5,308.57	707.74	-	6,016.31	9,664.88	0.18
Bonos	763,010.45	128,756.30	105,427.10	75,281.28	356.61	181,064.99	783,828.52	14.71
LEY No. 167-07	127,362.21	-	-	7,852.93	0.00	7,852.9	127,362.21	2.39
LEY No. 131-11	13,000.00	-	13,000.00	1,033.91	7.02	14,040.9	-	-
LEY No. 64-18	60,215.70	-	2,975.70	6,628.09	4.21	9,608.0	57,240.00	1.07
LEY No. 243-20	-	116,756.30	-	4938.25	260.04	5,198.3	116,756.30	2.19
LEY No. 248-17	37,160.20	-	-	3,989.21	1.99	3,991.2	37,160.20	0.70
LEY No. 493-19	34,867.86	-	-	2,268.11	1.13	2,269.2	34,284.78	0.64
LEY No. 512-19	182,044.19	12,000.00	-	16,526.59	22.89	16,549.5	192,694.36	3.62
LEY No. 361-11	12,000.00	-	6,927.30	1,861.57	3.03	8,791.9	5,072.70	0.10
LEY No. 687-16	5,520.74	-	-	328.58	0.16	328.7	5,428.42	0.10
LEY No. 58-13	19,648.00	-	6,558.60	3,038.44	5.20	9,602.2	13,089.40	0.25
LEY No. 152-14	50,614.00	-	5,729.00	5,507.02	4.20	11,240.2	44,885.00	0.84
LEY No. 548-14	25,500.00	-	12,058.10	2,352.36	7.18	14,417.6	13,441.90	0.25

**Cuadro No. DP-3 (Cont.)
Saldo y evolución de la deuda del sector público no financiero
Enero-Diciembre 2021
(Valores en millones de RD\$)**

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 2020	Desembolsos 2021	Evolución Enero-Diciembre 2021			Variación Tipo de Cambio	Saldo ¹	Proporción PIB ⁵
			Principal	Intereses	Comisiones			
LEY No. 175-12	29,056.55			2,020.37	1.01	2,021.4	28,570.65	0.54
LEY No. 331-15	83,705.00		49,512.10	7,826.63	31.59	57,370.3	34,192.90	0.64
LEY No. 693-16	82,316.00		8,666.30	9,109.22	6.96	17,782.5	73,649.70	1.38
Obligaciones Resto SPNF	31,160.11	6,072.85	11,083.15	1,919.66	-	13,002.81	25,732.34	0.48
Deuda Externa ⁴	347.94	-	-	-	-	-	341.15	0.01
Suplidores y Otros	347.94	-	-	-	-	-	341.15	0.01
Deuda Interna	30,812.17	6,072.85	11,083.15	1,919.66	-	13,002.81	25,391.19	0.48
Ptmos Corto Plazo-Ayuntamientos		1,782.54	1,781.43	40.96	-	1,822.39	(0.00)	(0.00)
Banca Comercial	30,812.17	4,290.31	9,301.72	1,878.70	-	11,180.42	25,391.19	0.48
Ayuntamientos Santiago	108.84		36.44	13.12		49.56	72.40	0.00
Ayuntamientos Sto. Dgo. Este	128.47		59.35	18.27		77.62	69.12	0.00
Ayuntamientos Distrito Nacional	82.47		55.18	7.24		62.42	27.29	0.00
Corp.de Acueducto y Alcantarillado de La vega	8.46		0.58	1.25		1.83	7.88	0.00
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,690.00	2,000.00	1,500.00	139.51		1,639.51	3,190.00	0.06
Otros	27,793.93	2,290.31	7,650.17	1,699.31	-	9,349.48	22,024.50	0.41

Fuente: División Macroeconómica, elaborada con informaciones de la Dirección General de Crédito Público y BanReservas.

¹Incluye los Desembolsos, Amortización, Interés Pagado, Comisión y Variación por tipo de cambio 58.40 por US\$ 1. 2,724,484.12

²No incluye la ejecución de la garantía de la garantía del Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

³Incluye la deuda garantizada del Sector Privado por RD\$380.55 (Universidades).

⁴No incluye amortización ni intereses atrasados al 31 de diciembre 2021 por RD\$23,320.03

⁵PIB reestimado RD\$5,328,201.3 millones.

2.2.6.1. Saldo de la deuda externa del sector público no financiero

El saldo de la Deuda Externa del SPNF al 31 de diciembre de 2021, por la suma de RD\$1,905,599.53 millones, un 35.76 % del PIB, está distribuida en RD\$1,905,258.38 millones correspondientes al Gobierno Central y RD\$341.15 millones al resto del SPNF.

Por organismo financiador, dicho saldo mostró la composición siguiente:

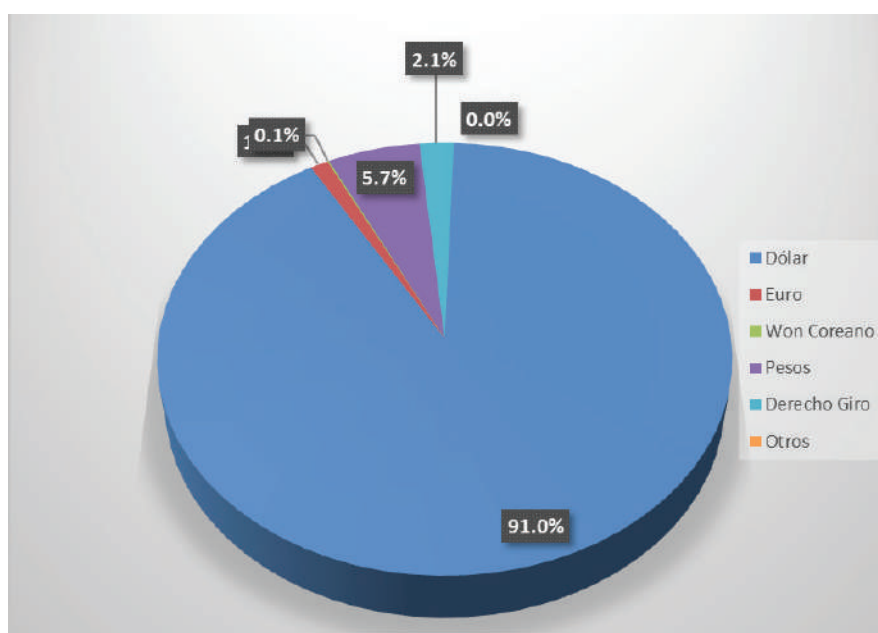
- Multilateral, RD\$368,212.46 millones, un 19.32 % del total y un 6.91 % del PIB
- Bilateral, RD\$113,547.37 millones, un 5.96 % del total y un 2.13 % del PIB
- Bonos, RD\$1,423,172.49 millones, un 74.68 % del total y un 26.71 % del PIB;
- Banca Comercial, RD\$0.01 millones, un 0.00 % del total y un 0.00 % del PIB.
- Deuda garantizada por el Gobierno, RD\$326.05 millones, un 0.02 % del total y un 0.01 % del PIB;
- Suplidores, RD\$341.15 millones, un 0.02 % del total y un 0.01 % del PIB.

Al comparar el Saldo de la Deuda Externa del SPNF del período enero-diciembre de 2021 por RD\$1,905,599.53 millones con el Saldo de final de 2020, cuyo monto fue de RD\$1,784,600.23 millones, se registró un aumento de RD\$120,999.50 millones. Ver cuadro DP-3.

2.2.6.2. Composición de la deuda externa del sector público no financiero por moneda, acreedor y tasa

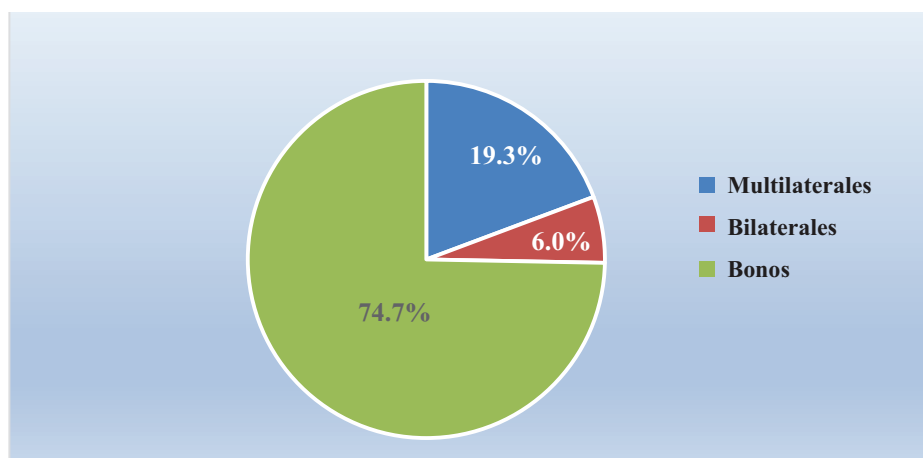
La Deuda Externa del SPNF por tipo de moneda tuvo la composición siguiente: un 91.0 % del total en dólares estadounidenses, un 1.1 % en euros, un 5.7 % en pesos dominicanos, un 2.1 % en derechos especiales de giro, el 0.1 % en won coreanos, y otras monedas representan el 0.0 %. Ver gráfico DP-1.

Gráfico DP-1
Deuda Externa del SPNF



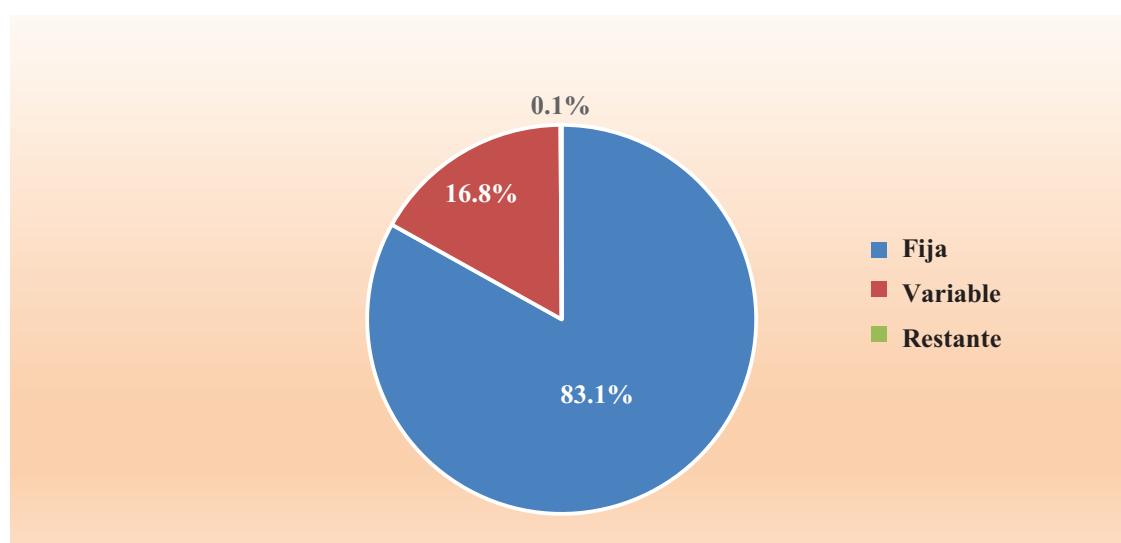
Al 31 de diciembre 2021 el portafolio de la Deuda Externa por acreedor estuvo compuesta de la siguiente manera: un 19.3 % correspondió a organismos multilaterales -FMI, BID, Banco Mundial, AIF, FIDA y OPEC, entre otros-; el 6.0 % a bilaterales -Estados Unidos, España, Japón y Venezuela, entre otros-, y el 74.7 % instrumentada en Bonos -Soberanos y Brady-.

Gráfico No. DP-2
Deuda externa del SPNF por tipo de acreedor
Enero/ Diciembre 2021



Finalmente, la Deuda Externa por tipo de tasa estuvo constituida en un 83.1 % a tasa de interés fija, un 16.8 % a tasa variable y el restante a 0.1 % a tasa de interés cero.

Gráfico No. DP-3
Deuda Externa del SPNF por tasas
Enero/Diciembre 2021



2.2.6.3. Estimación de la deuda externa del sector público no financiero

En la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, se estimaron recursos de Deuda Externa por RD\$140,510.78 millones, mientras se devengaron en el período enero-diciembre RD\$110,646.29 millones, quedando disponibilidades ascendentes a RD\$29,864.49.

Cuadro No. DP-4
Estimación y devengado del servicio de la deuda externa del SPNF
Enero-Diciembre 2021
(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Apropiación Vigente	Devengado	Disponible
Total de Servicio de Deuda Externa	140,510.78	110,646.29	29,864.49
Amortización	60,800.15	30,936.81	29,863.34
Intereses	78,843.47	78,842.35	1.12
Comisiones	867.16	867.13	0.03

Fuente: Dirección Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)..

2.2.6.4. Saldo de la deuda interna del sector público no financiero

El saldo de la Deuda Interna del SPNF al finalizar el mes de diciembre de 2021 ascendió a RD\$818,884.59 millones, equivalente al 15.47 % del PIB, entre los que se encuentran RD\$9,664.88 millones de deuda con la banca comercial, y bonos domésticos por RD\$783,828.52 millones.

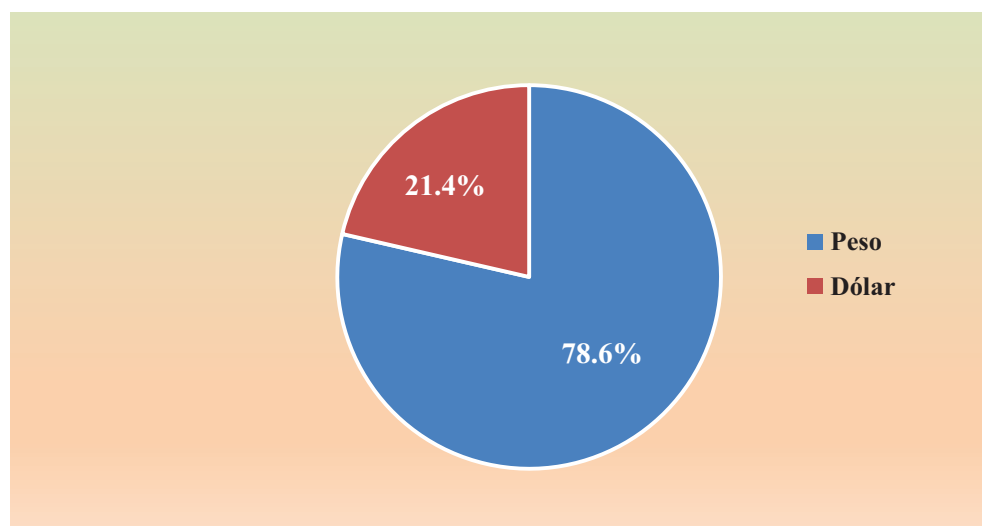
El resto del SPNF acumuló Deuda Interna por RD\$25,391.19 millones, incluidos préstamos a los ayuntamientos, como el de Santiago, por RD\$72.40 millones, Santo Domingo Este por RD\$69.12 millones y el Distrito Nacional por RD\$27.29 millones. Así mismo, incluye préstamos al Banco Agrícola de la República Dominicana por RD\$3,190.00 millones, a la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de La Vega por RD\$7.88 millones y a otros organismos por RD\$22,024.50 millones.

En sentido general, la Deuda Interna del SPNF mostró un aumento de RD\$9,962.02 millones, al pasar de RD\$808,922.57 millones, al 31 de diciembre de 2020, a RD\$818,884.59 millones al 31 de diciembre 2021. Ver cuadro DP-3.

2.2.6.5. Composición de la deuda interna del sector público no financiero por moneda, acreedor y tasa

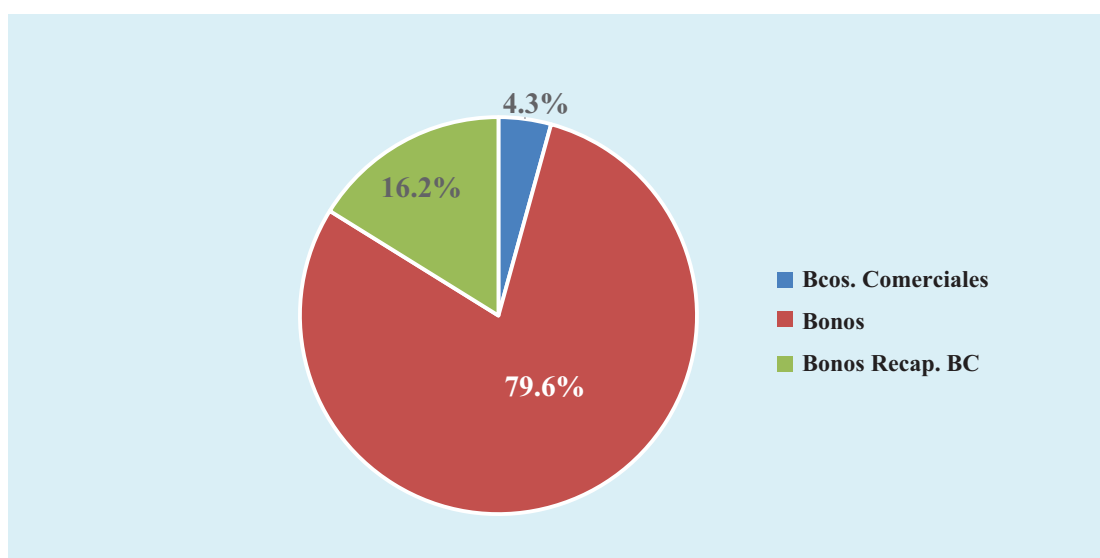
El portafolio de la Deuda Interna del SPNF se compone en un 78.6 % por deuda en pesos dominicanos, ascendente a RD\$643,564.8 millones, y el restante 21.4 % está denominada en dólares estadounidenses.

Gráfico No. DP-4
Deuda interna del SPNF por moneda
Enero/Diciembre 2021



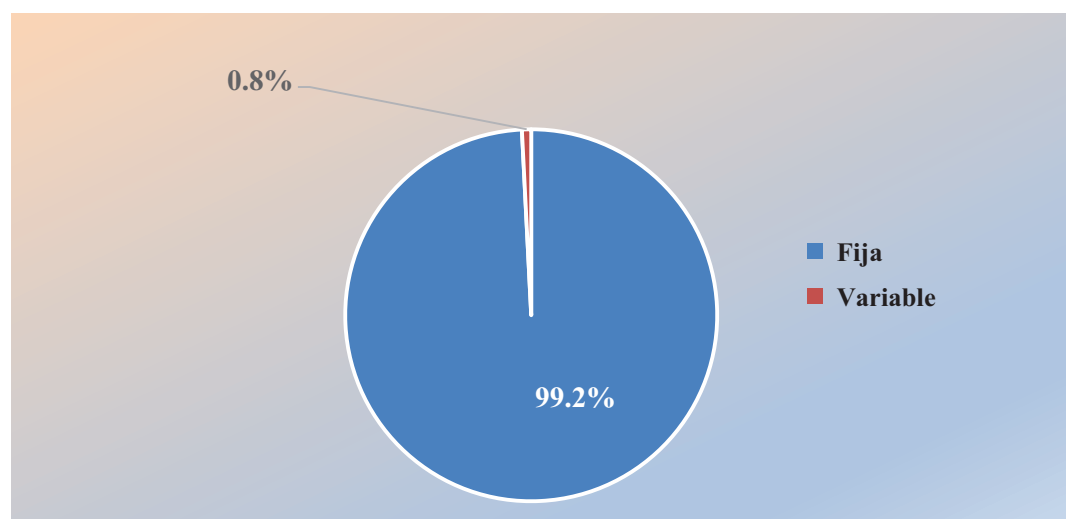
Con respecto a los acreedores, la composición porcentual está distribuida en: un 4.3 % con la banca comercial local, principalmente el Banco de Reservas; 16.2 % en bonos de recapitalización del Banco Central, y un 79.6 % en bonos del Ministerio de Hacienda.

Gráfico No. DP-5
Deuda interna del SPNF por tipo de acreedor
Enero/Diciembre 2021



Del total de deuda interna del SPNF, el 99.2 % fue contratada a tasa de interés fija y el 0.8 % a tasa de interés variables, indicativas del sistema financiero local.

Gráfico No. DP-6
Deuda interna del SPNF por tasa
Enero/Diciembre 2021



2.2.6.6. Ejecución de la deuda interna del sector público no financiero

La Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, autorizó pagos -amortización- a los acreedores de Deuda Interna por RD\$25,869.17 millones, Intereses por RD\$76,093.26 millones y Comisiones por RD\$356.62 millones, lo que arrojó un monto total para el Servicio de la Deuda Interna del SPNF ascendente a RD\$102,319.05 millones.

Cuadro No. DP-5
Estimación y devengado del servicio de la deuda interna del SPNF
Enero-Diciembre 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Apropiación Vigente	Devengado	Disponible
Total de Servicio de Deuda Interna	102,319.05	102,177.16	141.89
Amortización	25,869.17	25,770.01	99.16
Intereses	76,093.26	76,051.09	42.17
Comisiones	356.62	356.06	0.56

Fuente: Dirección Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)..

El devengado del servicio de la deuda interna al final del periodo enero-diciembre 2021 ascendió a RD\$102,177.16 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Amortización por RD\$25,770.01
- Intereses por RD\$76,051.09
- Comisiones por RD\$356.06

De igual modo, la Ley 237-20 autorizó recursos para Disminución de Cuentas por Pagar por un monto de RD\$29,033.32 millones.

2.2.7. Análisis de la deuda del SPNF mediante indicadores macroeconómicos

- Con respecto al PIB, la Deuda del Sector Público No Financiero registró una disminución en el período enero-diciembre de 2021 de un 6.51 % del PIB, al pasar de 57.64 % del PIB al 31 de diciembre de 2020 a un 51.13 % del PIB al 31 de diciembre de 2021.
- El indicador de la Deuda Externa mostró una disminución en el período enero-diciembre de 2021 de un 3.99 % del PIB, al pasar de un 39.75 % del PIB al 31 de diciembre de 2020 a un 35.76 % del PIB al 31 de diciembre 2021.
- El indicador de Deuda Interna registró una disminución de 2.52 % en el período enero- diciembre de 2021, pasando de un 17.89 % del PIB al 31 de diciembre de 2020 a un 15.37 % del PIB al 31 de diciembre del año 2021.
- El Endeudamiento del Gobierno Central representó una disminución de un 6.29 % del PIB, al pasar de un 56.94 % del PIB al 31 de diciembre de 2020 a un 50.65 % del PIB al 31 de diciembre de 2021.
- La proporción de los Bonos Soberanos -recursos externos- fueron de un 28.69 % del PIB al 31 de diciembre de 2020, mientras que al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a un 26.71 % del PIB, reflejando una disminución de un 1.98 % del PIB.
- Al 31 de diciembre de 2020, los bonos de Ley representaron un 17.00 % del PIB, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los mismos alcanzaron el 14.71 % del PIB, por lo que registraron una disminución de un 2.29 % del PIB respecto al año 2020.

2.3. Análisis de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras

El Presupuesto General del Estado de 2021, aprobado mediante la Ley 237-20, contempló un total de 58 Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras. En este orden, de los 696 informes de ejecución presupuestaria a recibirse en su conjunto de estas instituciones, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100 % de las informaciones.

Se destaca que, dentro de las nuevas instituciones incorporadas en el Presupuesto General del Estado, se observó la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, mientras que el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior fue suprimido en el transcurso del año.

2.3.1. Análisis de los ingresos

2.3.1.1. Ingresos por clasificación institucional

Las observaciones más relevantes de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras fueron las siguientes:

- Archivo General de la Nación: contó con un presupuesto vigente en Ingresos por Contraprestación ascendente a RD\$6.00 millones, mientras que el total percibido durante el año fue de RD\$11.97 millones, para un incremento de RD\$5.97 millones.
- Consejo Nacional de Población y Familia: registró un total de RD\$1.07 millones por concepto de Transferencias de Capital los cuales no fueron contemplados en el presupuesto original. Dichos recursos fueron solicitados oficialmente para el desarrollo del proyecto “Capacitación a los Adolescentes de Educación Media sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional”. A su vez, presentó en el mes de junio un total de RD\$0.36 millones por concepto de Ingresos Diversos no contemplados en el presupuesto, según las informaciones suministradas por el departamento administrativo y financiero del Consejo.
- Dirección General de Alianzas Público-Privadas: registró ingresos extraordinarios, en el mes de diciembre, por un monto de RD\$3,000.00 millones, provenientes del Ministerio de la Presidencia, a fin de ser aportados al Fideicomiso Pro Pedernales. Estos recursos fueron remitidos a la dirección en calidad de fideicomitente para ser transferidos a dicho Fideicomiso conforme a lo establecido en el decreto 724-20.
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario: se evidenció una disminución de RD\$165.80 millones del presupuesto original de ingresos y fuentes financieras, el cual pasó de RD\$1,233.21 millones a RD\$1,067.40 millones. En lo que respecta a las Transferencias Corrientes, el presupuesto vigente presentó un balance negativo de RD\$118.09 millones, sin embargo, el presupuesto inicial fue de RD\$233.21 millones, y una ejecución de RD\$406.78 millones, de los cuales, en el mes de junio, un total de RD\$175.00 millones correspondieron a Disminución de Activos Financieros.
- Instituto Agrario Dominicano: registró RD\$7.76 millones no presupuestados en Ingresos por Contraprestación, correspondientes a recursos de captación directa ejecutados internamente a través de la cuenta del Banco de Reservas.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales: registró ingresos percibidos de enero a julio por concepto de Transferencias de Capital ascendentes a RD\$207.11 millones, sin embargo, el presupuesto vigente fue de RD\$10.00 millones. A su vez, se observó que el presupuesto vigente para Transferencias Corrientes fue de RD\$336.09 millones, mientras que el total percibido de agosto a diciembre fue de RD\$160.37 millones.
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones: presentó ingresos percibidos adicionales por concepto de Otros Ingresos ascendentes a RD\$1,838.49 millones, los cuales correspon-

dieron a recaudaciones por Derecho de Uso del Espectro, según las informaciones suministradas por el área financiera de la entidad.

- Instituto Dominicano del Café: presentó ingresos percibidos sin asignación presupuestaria por concepto de Ingresos por Contraprestación ascendentes a RD\$2.08 millones, los cuales correspondieron a recaudaciones por la venta de café producido en las fincas de este instituto.
- Instituto Nacional de Protección de los Derechos al Consumidor: presentó ingresos percibidos sin asignación presupuestaria por concepto de Ingresos por Contraprestación por un monto de RD\$0.75 millones, correspondientes a pagos en línea con tarjeta de crédito a través del Sirite, los cuales fueron registrados por error en dicha cuenta.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos: presentó RD\$54.03 millones percibidos sin presupuesto asignado en Ingresos por Contraprestación, los cuales no fueron presupuestados, estos ingresos se generan automáticamente por concepto de supervisión de obras, los gastos asociados a estos recursos se ejecutan por fuera del Sistema de Información de la Gestión Financiera.
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre: registró en el mes de agosto Donaciones Corrientes no presupuestadas ascendentes a RD\$66.96 millones, correspondientes al convenio de donación entre la Agencia Francesa para el Desarrollo, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y el Instituto como beneficiario final, los cuales serán destinados al programa de Apoyo para la Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. A su vez, se observó un presupuesto vigente de RD\$370 millones en Impuestos, sin embargo, fueron ejecutados por medio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 63-17.
- Instituto para el Desarrollo del Suroeste: presentó RD\$80.69 millones percibidos por concepto de Transferencias de Capital, provenientes de la Presidencia de la República, los cuales no fueron contemplados en el presupuesto original y fueron destinados al programa de construcción de viviendas para personas de bajos ingresos en la región.
- Liga Municipal Dominicana: presentó ingresos extraordinarios en Transferencias Corrientes, en el mes de diciembre, ascendentes a RD\$160 millones, de los cuales RD\$60.00 millones fueron destinados a la celebración del primer “Festival Deportivo Navideño 2021” y RD\$100.00 millones para desarrollar el programa “Revivir la alegría de la Navidad desde lo local”. Asimismo, registró RD\$4,000.00 millones de ingresos extraordinarios en Transferencias de Capital para poner en marcha el “Programa de apoyo a los gobiernos locales a través de la Liga Municipal Dominicana para obras e infraestructura de competencia municipal”.

- Universidad Autónoma de Santo Domingo: presentó RD\$17.50 millones de ingresos percibidos por Transferencias Corrientes sin presupuesto asignado, aportados por las instituciones para el financiamiento de proyectos de investigación y por patronatos para el desarrollo de los Centros Universitarios. A su vez, percibió RD\$0.22 millones no presupuestados en Ventas de Activos no Financieros, por concepto de venta de chatarras, y RD\$532.16 millones en Activos Financieros, correspondientes a ingresos internos por recuperación de préstamos que realiza la institución al personal docente, administrativo y jubilado.

Cuadro No. 1
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Acuario Nacional	93.54	1.53	95.07	79.90	84.04
Archivo General de la Nación	275.98	1.19	277.18	244.64	88.26
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	448.46	28.75	477.21	501.39	105.07
Comisión Administrativa Aeroportuaria	892.12	-	892.12	859.70	96.37
Comisión de Defensa de la Competencia	167.36	-	167.36	182.88	109.27
Comisión Nacional de Energía	565.25	-	565.25	162.82	28.80
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	70.08	(0.79)	69.29	65.58	94.64
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	161.38	56.76	218.14	239.73	109.90
Consejo Nacional de Competitividad	179.04	3.16	182.19	179.24	98.38
Consejo Nacional de Discapacidad	218.05	4.22	222.27	217.66	97.93
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	64.02	3.95	67.97	67.97	100.00
Consejo Nacional de Población y Familia	55.26	18.14	73.40	73.41	100.02
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	296.30	22.89	319.18	253.91	79.55
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,352.70	10.02	1,362.73	1,363.28	100.04
Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior	27.62	(27.62)	-	-	-
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	38.59	26.92	65.51	63.08	96.30
Cruz Roja Dominicana	561.96	0.00	561.96	685.04	121.90
Defensa Civil	179.62	7.59	187.21	186.24	99.48
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	59,481.12	10,097.63	69,578.75	58,568.76	84.18
Dirección General de Aduanas	6,583.10	400.00	6,983.10	7,737.56	110.80
Dirección General de Alianzas Público-Privadas	176.00	50.00	226.00	3,318.63	1,468.42
Dirección General de Cine	135.65	2.39	138.04	136.58	98.94
Dirección General de Impuestos Internos	9,102.66	(375.54)	8,727.12	7,625.96	87.38
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	233.21	(351.30)	(118.09)	406.78	(344.47)
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.10	5.06	17.17	17.17	100.00
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	4,465.67	-	4,465.67	3,986.30	89.27
Instituto Agrario Dominicano	2,108.32	(127.81)	1,980.51	1,961.24	99.03

Cuadro No. 1
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Instituto Azucarero Dominicano	64.93	-	64.93	74.08	114.09
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	274.76	22.22	296.97	296.41	99.81
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	158.67	7.80	166.47	217.13	130.43
Instituto Dominicano de Aviación Civil	3,362.78	-	3,362.78	3,399.67	101.10
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	353.64	8.05	361.69	367.48	101.60
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,826.95	-	1,826.95	3,477.89	190.37
Instituto Dominicano del Café	368.90	11.68	380.58	371.04	97.49
Instituto Dominicano para la Calidad	275.00	37.33	312.33	279.38	89.45
Instituto Duartiano	22.12	0.04	22.16	22.16	99.99
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	70.37	2.24	72.61	78.61	108.26
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	3,577.27	57.43	3,634.70	4,160.43	114.46
Instituto Nacional de la Uva	19.66	1.65	21.31	21.31	100.00
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	7,731.56	(1,085.27)	6,646.29	6,952.78	104.61
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	264.24	11.00	275.24	270.45	98.26
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,733.52	428.24	2,161.76	1,224.64	56.65
Instituto Nacional del Tabaco	349.48	22.85	372.33	367.86	98.80
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	20.35	-	20.35	20.58	101.11
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	144.14	66.45	210.60	210.60	100.00
Jardín Botánico Nacional	138.88	2.24	141.12	139.15	98.60
Liga Municipal Dominicana	1,492.68	3,600.00	5,092.68	5,153.04	101.19
Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	209.61	3.47	213.08	237.43	111.43
Museo Nacional de Historia Natural	61.34	-	61.34	60.68	98.92
Oficina Nacional de Defensa Pública	551.67	31.12	582.79	582.88	100.01
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	524.48	5.62	530.11	517.13	97.55
Organismo Dominicano de Acreditación	86.13	2.28	88.41	89.05	100.72
Parque Zoológico Nacional	120.60	1.93	122.54	120.24	98.12
Servicio Geológico Nacional	55.50	1.00	56.50	75.60	133.81
Superintendencia de Electricidad	968.25	(0.02)	968.23	448.60	46.33
Superintendencia de Seguros	604.07	130.00	734.07	716.39	97.59
Unidad de Análisis Financiero	207.15	101.63	308.78	358.43	116.08
Universidad Autónoma de Santo Domingo	10,158.63	588.70	10,747.33	11,554.50	107.51
Totales	123,742.52	13,916.81	137,659.33	131,051.07	95.20

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 2
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Acuario Nacional	-	0.29	0.29	-	-
Archivo General de la Nación	-	105.96	105.96	-	-
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	-	4.50	4.50	-	-
Comisión de Defensa de la Competencia	-	28.79	28.79	-	-
Comisión Nacional de Energía	-	21.26	21.26	-	-
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	-	3.67	3.67	-	-
Consejo Nacional de Discapacidad	-	65.65	65.65	-	-
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	-	26.19	26.19	-	-
Consejo Nacional de Población y Familia	-	5.64	5.64	-	-
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	-	100.35	100.35	-	-
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	-	477.19	477.19	-	-
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	-	3,388.49	3,388.49	0.18	0.01
Dirección General de Aduanas	-	805.40	805.40	-	-
Dirección General de Alianzas Público-Privadas	-	207.43	207.43	-	-
Dirección General de Cine	-	20.31	20.31	-	-
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1,000.00	185.49	1,185.49	475.33	40.10
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	4.19	4.19	4.19	-
Instituto Agrario Dominicano	-	528.89	528.89	-	-
Instituto Azucarero Dominicano	-	9.82	9.82	-	-
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	-	38.67	38.67	-	-
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	-	36.50	36.50	-	-
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	-	57.90	57.90	-	-
Instituto Dominicano del Café	-	22.21	22.21	-	-
Instituto Dominicano para la Calidad	-	50.00	50.00	-	-
Instituto Duartiano	-	0.11	0.11	-	-
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	-	10.08	10.08	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	1,984.06	1,984.06	-	-
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	-	16.18	16.18	-	-
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	-	354.81	354.81	-	-
Instituto Nacional del Tabaco	-	36.77	36.77	-	-
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	-	2.76	2.76	-	-
Jardín Botánico Nacional	-	60.31	60.31	-	-
Liga Municipal Dominicana	-	-	-	0.09	-
Museo Nacional de Historia Natural	-	7.79	7.79	-	-
Oficina Nacional de Defensa Pública	-	54.71	54.71	-	-
Organismo Dominicano de Acreditación	-	13.63	13.63	0.01	0.04
Parque Zoológico Nacional	-	7.40	7.40	-	-
Servicio Geológico Nacional	-	5.07	5.07	2.25	44.44
Unidad de Análisis Financiero	-	81.88	81.88	-	-
Universidad Autónoma de Santo Domingo	-	1,300.00	1,300.00	41.77	-
Totales	1,000.00	10,130.37	11,130.37	523.83	4.71

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.1.2. Ingresos por cuenta

En la distribución por cuentas de ingresos, la mayor asignación en el presupuesto vigente correspondió a Transferencias con un monto presupuestado de RD\$110,429.51 millones y un total percibido de RD\$107,304.43 millones, para un 97.17 % de apropiación.

Cuadro No. 3
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Ingresos estimados y ejecutados según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Impuestos	1,890.69	411.86	2,302.55	1,742.94	75.70
Donaciones	-	2.98	2.98	86.67	-
Transferencias	97,120.93	13,308.58	110,429.51	107,304.43	97.17
Ingresos por Contraprestación	20,157.22	193.40	20,350.62	15,407.15	75.71
Otros Ingresos	4,573.69	-	4,573.69	5,977.49	130.69
Ventas de Activos no Financieros	-	-	-	0.22	-
Activos Financieros	-	-	-	532.16	-
Totales	123,742.52	13,916.81	137,659.33	131,051.07	95.20

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.2. Análisis de los gastos

2.3.2.1. Clasificación Institucional

- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales: en el total general del presupuesto vigente, se observó un desbalance de RD\$0.35 millones, debido a que el total de ingresos y fuentes financieras fue de RD\$94.17 millones y el total de gastos y aplicaciones financieras fue de RD\$93.82 millones.
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario: se evidenció una disminución de RD\$214.51 millones del presupuesto original de gastos y aplicaciones financieras, el cual pasó de RD\$1,233.21 millones a RD\$1,018.70 millones. En lo que respecta al total general del presupuesto vigente, se observó un desbalance de RD\$48.70 millones, dado que el total de ingresos y fuentes financieras fue de RD\$1,067.40 millones y el total de gastos y aplicaciones financieras fue de RD\$1,018.70 millones.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo: en el total general del presupuesto vigente, se observó un desbalance de RD\$22.22 millones, dado que el total de ingresos y fuentes financieras fue de RD\$335.64 millones y el total de gastos y aplicaciones financieras fue de RD\$313.43 millones.

- Superintendencia de Electricidad: el presupuesto vigente de gastos contemplado fue de RD\$968.23 millones, de los cuales RD\$661.91 millones fueron para Remuneraciones y Contribuciones; RD\$221.03 millones en Contratación de Servicios; RD\$35.88 millones en Materiales y Suministros; RD\$14.20 millones en Transferencias Corrientes; y RD\$35.21 millones para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. No obstante, en la ejecución del período se observó que el único objeto del gasto ejecutado correspondió a Remuneraciones y Contribuciones ascendentes a RD\$451.64 millones.

Cuadro No. 4
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Acuario Nacional	93.54	1.83	95.36	71.24	74.71
Archivo General de la Nación	275.98	107.15	383.14	276.05	72.05
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	448.46	33.26	481.71	427.10	88.66
Comisión Administrativa Aeroportuaria	882.12	-	882.12	543.79	61.65
Comisión de Defensa de la Competencia	167.36	28.79	196.15	163.42	83.31
Comisión Nacional de Energía	565.25	21.26	586.51	173.00	29.50
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	70.08	(0.79)	69.29	65.10	93.94
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	161.38	60.43	221.81	202.38	91.24
Consejo Nacional de Competitividad	179.04	3.16	182.19	154.96	85.05
Consejo Nacional de Discapacidad	218.05	69.87	287.91	183.36	63.69
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	64.02	29.80	93.82	54.17	57.74
Consejo Nacional de Población y Familia	55.26	23.77	79.03	70.03	88.61
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	293.80	98.14	391.93	203.58	51.94
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,352.70	487.21	1,839.91	1,115.22	60.61
Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior	27.62	(27.62)	-	-	-
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	38.59	26.92	65.51	61.26	93.51
Cruz Roja Dominicana	561.96	0.00	561.96	628.52	111.84
Defensa Civil	179.62	7.59	187.21	185.04	98.84
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	59,481.12	13,487.41	72,968.53	61,525.27	84.32
Dirección General de Aduanas	6,528.10	1,205.40	7,733.51	7,623.13	98.57
Dirección General de Alianzas Público-Privadas	176.00	257.43	433.43	347.27	80.12
Dirección General de Cine	135.65	22.70	158.35	117.14	73.97
Dirección General de Impuestos Internos	7,774.35	(375.54)	7,398.81	6,768.82	91.49
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	233.21	185.49	418.70	233.26	55.71
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.10	9.26	21.36	16.27	76.17
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	4,465.67	-	4,465.67	756.28	16.94
Instituto Agrario Dominicano	2,108.32	399.13	2,507.45	1,670.20	66.61
Instituto Azucarero Dominicano	64.93	9.82	74.75	41.34	55.31

Cuadro No. 4
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	274.76	38.67	313.43	296.26	94.52
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	158.67	44.30	202.97	155.52	76.62
Instituto Dominicano de Aviación Civil	3,362.78	-	3,362.78	3,110.01	92.48
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	353.64	65.95	419.59	343.17	81.79
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,826.95	-	1,826.95	2,664.67	145.85
Instituto Dominicano del Café	368.90	33.88	402.79	378.06	93.86
Instituto Dominicano para la Calidad	275.00	87.33	362.33	285.08	78.68
Instituto Duarte	22.12	0.15	22.27	20.37	91.46
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	70.37	12.31	82.69	71.11	86.00
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	3,577.27	57.43	3,634.70	3,376.86	92.91
Instituto Nacional de la Uva	19.66	1.65	21.31	19.11	89.69
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	7,731.56	898.79	8,630.35	6,659.33	77.16
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	264.24	27.18	291.42	272.07	93.36
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,733.52	413.05	2,146.57	992.59	46.24
Instituto Nacional del Tabaco	349.48	59.62	409.10	346.38	84.67
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	20.35	2.76	23.11	21.16	91.57
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	144.14	66.45	210.60	208.44	98.98
Jardín Botánico Nacional	138.88	62.55	201.43	107.94	53.58
Liga Municipal Dominicana	1,482.68	3,600.00	5,082.68	1,058.99	20.84
Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	209.61	3.47	213.08	243.85	114.44
Museo Nacional de Historia Natural	61.34	7.79	69.13	57.60	83.31
Oficina Nacional de Defensa Pública	551.67	85.83	637.50	563.79	88.44
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	523.48	5.62	529.11	434.66	82.15
Organismo Dominicano de Acreditación	86.13	15.92	102.04	96.14	94.21
Parque Zoológico Nacional	120.60	9.33	129.93	89.94	69.22
Servicio Geológico Nacional	55.50	6.07	61.57	55.31	89.84
Superintendencia de Electricidad	968.25	(0.02)	968.23	451.64	46.65
Superintendencia de Seguros	604.07	130.00	734.07	712.46	97.06
Unidad de Análisis Financiero	207.15	183.51	390.66	190.51	48.77
Universidad Autónoma de Santo Domingo	10,097.94	1,888.70	11,986.64	12,015.94	100.24
Totales	122,275.03	23,980.16	146,255.18	118,976.16	81.35

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 5
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Aplicaciones financieras y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Comisión Administrativa Aeroportuaria	10.00	-	10.00	-	-
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	2.50	25.10	27.60	3.94	14.26
Dirección General de Aduanas	55.00	-	55.00	59.70	108.55
Dirección General de Impuestos Internos	1,328.31	-	1,328.31	-	-
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1,000.00	(400.00)	600.00	-	-
Instituto Agrario Dominicano	-	1.95	1.95	0.94	48.09
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	-	370.00	370.00	-	-
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	-	-	-	42.49	-
Liga Municipal Dominicana	10.00	-	10.00	(40.06)	(400.63)
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	1.00	-	1.00	0.10	10.20
Universidad Autónoma de Santo Domingo	60.69	-	60.69	658.85	1,085.68
Totales	2,467.49	(2.95)	2,464.54	725.96	29.46

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En la distribución por objeto, es pertinente indicar, que la sobre ejecución en Adquisición de Activos Financieros correspondió en su totalidad a la ejecución de RD\$400.41 millones por parte de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Cuadro No. 6
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	78,319.36	10,951.39	89,270.75	89,390.32	100.13
Contratación de Servicios	13,561.97	1,073.03	14,635.00	8,200.58	56.03
Materiales y Suministros	11,347.59	5,439.35	16,786.93	8,390.36	49.98
Transferencias Corrientes	2,365.89	1,378.38	3,744.27	4,146.06	110.73
Transferencias de Capital	4,070.16	464.40	4,534.56	334.80	7.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,288.82	(1,039.60)	4,249.22	2,595.73	61.09
Obras	7,275.31	5,713.22	12,988.52	5,498.52	42.33
Adquisición de Activos Financieros	15.24	-	15.24	400.41	2,626.95
Gastos Financieros	30.68	-	30.68	19.37	63.15
Totales	122,275.03	23,980.16	146,255.18	118,976.16	81.35

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.2.3. Clasificación funcional

En la clasificación del gasto por función, la de Servicios Generales presentó gastos devengados por RD\$17,707.91 millones, para una ejecución de un 73.39 % con relación al presupuesto vigente de RD\$24,127.70 millones.

En Servicios Económicos se ejecutaron RD\$20,243.87 millones, lo que representó el 81.93 % del presupuesto vigente ascendente a RD\$24,709.71 millones.

Cuadro No. 7
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Servicios Generales	18,701.97	5,425.73	24,127.70	17,707.91	73.39
Administración General	17,967.17	5,332.31	23,299.47	16,956.58	72.78
Relaciones Internacionales	3.52	0	3.52	2.51	71.40
Defensa Nacional	179.62	7.59	187.21	185.04	98.84
Justicia, Orden Público y Seguridad	551.67	85.83	637.50	563.79	88.44
Servicios Económicos	22432.35	2277.36	24709.71	20243.87	81.93
Asuntos Económicos y Laborales	2,403.24	334.11	2,737.35	2,243.41	81.96
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	3,933.15	849.24	4,782.39	3,531.92	73.85
Riego	7,731.56	898.79	8,630.35	6,659.33	77.16
Energía y Combustible	1,533.50	21.24	1,554.74	624.64	40.18
Transporte	4,244.90	0	4,244.90	3,653.80	86.08
Comunicaciones	1,826.95	0	1,826.95	2,664.67	145.85
Banca y Seguros	600.37	129.69	730.06	710.58	97.33
Otros Servicios Económicos	158.67	44.30	202.97	155.52	76.62
Protección del Medio Ambiente	426.47	90.76	517.23	342.99	66.31
Protección del Aire, Agua y Suelo	12.10	9.26	21.36	16.27	76.17
Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos	414.36	81.50	495.87	326.72	65.89
Servicios Sociales	80,694.23	16,186.30	96,880.53	80,670.47	83.27
Vivienda y Servicios Comunitarios	4612.17	69.21	4,681.38	977.11	20.87
Salud	60,098.34	1,3511.19	73,609.52	62,217.90	84.52
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	433.99	130.00	563.99	413.55	73.33
Educación	13,669.45	1,946.13	15,615.59	15,392.80	98.57
Protección Social	1,880.27	529.77	2,410.04	1,669.11	69.26
Intereses de la Deuda Pública	20.26	0	20.26	10.92	53.92
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	20.26	0	20.26	10.92	53.92
Totales	122,275.27	23,980.16	146,255.42	118,976.16	81.35

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

La función Protección del Medio Ambiente presentó un presupuesto vigente de RD\$517.23 millones y gastos devengados por RD\$342.99 millones, para un 66.31 % de ejecución.

En Servicios Sociales se ejecutaron RD\$80,670.47 millones, de los RD\$96,880.53 millones del presupuesto vigente, para un 83.27 % de ejecución, mientras que la función de Intereses de la Deuda Pública presentó gastos ejecutados por RD\$10.92 millones para una ejecución de un 53.92 %, en relación a los RD\$20.26 millones del presupuesto vigente.

2.3.2.4. Clasificación geográfica

En la región Cibao Noroeste fueron presupuestados RD\$23.11 millones y la ejecución en el período fue de RD\$21.16 millones, para un 91.57 % del total estimado. Para la región Valdesia fueron presupuestados RD\$210.60 millones, mientras que fueron ejecutados un total de RD\$208.44 millones, que representó un 98.98 % del total estimado.

En tanto que, en la región Ozama o Metropolitana se ejecutaron RD\$987.28 millones y contó con un presupuesto vigente de RD\$1,221.37 millones. Finalmente, en la clasificación Nacional fueron ejecutados un total de RD\$117,759.27 millones de los RD\$144,800.11 millones del presupuesto vigente.

Cuadro No. 8
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación geográfica
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Región Cibao Noroeste	20.35	2.76	23.11	21.16	91.57
Región Valdesia	144.14	66.45	210.60	208.44	98.98
Región Ozama o Metropolitana	991.40	229.97	1,221.37	987.28	80.83
Nacional	121,119.12	23,680.98	144,800.11	117,759.27	81.33
Totales	122,275.03	23,980.16	146,255.18	118,976.16	81.35

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.3. Análisis del financiamiento

Las Fuentes Financieras ejecutadas por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras fueron por RD\$523.83 millones, mientras que las Aplicaciones Financieras fueron por RD\$725.96 millones durante el año 2021.

Las variaciones observadas entre el presupuesto inicial y vigente de las Fuentes Financieras se debieron al traspaso para el ejercicio de 2021 de los saldos de las disponibilidades financieras del año 2020, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro, de estas instituciones.

Cuadro No. 9
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	1,000.00	10,130.37	11,130.37	523.83	4.71
Disminución de Activos Financieros	1,000.00	8,642.87	9,642.87	481.97	5.00
Incremento de Pasivos	-	1,487.50	1,487.50	41.86	-
Aplicaciones Financieras	2,467.49	(2.95)	2,464.54	725.96	29.46
Incremento de Activos Financieros	1,000.00	(30.00)	970.00	661.38	68.18
Disminución de Pasivos	1,466.99	27.05	1,494.04	64.58	4.32
Disminución de Fondos de Terceros	0.50	-	0.50	-	-
Totales	(1,467.49)	10,127.42	8,665.83	(202.13)	(2.33)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

2.3.4.1. Resultado económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes fue de RD\$126,980.25 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$124,467.64 millones, lo que produjo como resultado económico un superávit estimado de RD\$2,512.62 millones. En el período, los Ingresos Corrientes percibidos totalizaron RD\$121,034.02 millones y las ejecuciones en Gastos Corrientes fueron por RD\$110,146.70 millones, por lo que el resultado económico mostró un ahorro de RD\$10,887.31 millones.

2.3.4.2. Resultado de capital

Los Ingresos y Gastos de Capital contaron con un presupuesto vigente de RD\$10,679.08 millones y RD\$21,787.55 millones, respectivamente, lo que arrojó un déficit estimado de RD\$11,108.46 millones.

En la ejecución, el total de Ingresos de Capital fue de RD\$10,017.05 millones y los Gastos de Capital ejecutados ascendieron a RD\$8,829.46 millones, por lo que se obtuvo como resultado de capital un superávit de RD\$1,187.59 millones.

2.3.4.3. Resultado financiero

El presupuesto vigente de ingresos y donaciones fue de RD\$137,659.33 millones, mientras que, el total de gastos presupuestados fue de RD\$146,255.18 millones, para un resultado financiero con un déficit de RD\$8,595.85 millones.

En el período, el total de ingresos recaudados fue de RD\$131,051.07 millones y los gastos devengados fueron por RD\$118,976.16 millones, lo que generó un resultado financiero con un superávit de RD\$12,074.90 millones.

Cuadro No. 10
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	111,828.99	15,151.26	126,980.25	121,034.02	108.23
II. Gastos Corrientes	105,625.50	18,842.14	124,467.64	110,146.70	88.49
III. (I-II) Resultado Económico	6,203.49	(3,690.87)	2,512.62	10,887.31	433.31
IV. Ingresos de Capital	11,913.53	(1,234.45)	10,679.08	10,017.05	93.80
V. Gastos de Capital	16,649.53	5,138.02	21,787.55	8,829.46	40.53
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(4,735.99)	(6,372.47)	(11,108.46)	1,187.59	(10.69)
VII. Total de Ingresos + Donaciones	123,742.52	13,916.81	137,659.33	131,051.07	95.20
VIII. Total de Gastos	122,275.03	23,980.16	146,255.18	118,976.16	81.35
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	1,498.18	(10,063.34)	(8,565.17)	12,094.28	(141.20)
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	1,467.49	(10,063.34)	(8,595.85)	12,074.90	(140.47)
XI. Fuentes Financieras	1,000.00	10,130.37	11,130.37	523.83	4.71
XII. Aplicaciones Financieras	2,467.49	(2.95)	2,464.54	725.96	29.46
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(1,467.49)	10,133.32	8,665.83	(202.13)	(2.33)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4. Análisis de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas de la seguridad social

El Presupuesto General del Estado de 2021, aprobado mediante la Ley 237-20, contempló un total de ocho Instituciones Públicas de la Seguridad Social. En este orden, de los 96 informes de ejecución presupuestaria a recibirse de estas instituciones, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100 % de las informaciones.

Las nuevas instituciones incorporadas como Capítulos en el Presupuesto General del Estado 2021 fueron: la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la Tesorería de la Seguridad Social, mientras que el Instituto Dominicano de Seguros Sociales no formó parte de dicho presupuesto general en vista de que fue eliminado.

2.4.1. Análisis de los ingresos

2.4.1.1. Ingresos por clasificación institucional

Las principales observaciones del análisis de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fueron las siguientes:

- Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales: presentó RD\$85.00 millones de Ingresos por Contraprestación, los cuales no fueron contemplados en el presupuesto del mismo. En este sentido, la entidad informó que dichos recursos fueron registrados por la Tesorería Nacional.
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales: contó con un presupuesto de RD\$670.77 millones en Contribuciones Sociales y el total percibido fue de RD\$716.23 millones, lo que dio como resultado un 6.78 % por encima del total estimado.

Cuadro No. 11
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Consejo Nacional de Seguridad Social	17,620.58	(202.86)	17,417.73	17,428.45	100.06
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	478.10	-	478.10	277.58	58.06
Instituto de Auxilios y Viviendas	471.53	20.00	491.53	478.45	97.34
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	1,034.74	-	1,034.74	427.03	41.27
Seguro Nacional de Salud	36,559.81	-	36,559.81	39,779.32	108.81
Superintendencia de Pensiones	440.50	-	440.50	448.25	101.76
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	670.77	-	670.77	716.23	106.78
Tesorería de la Seguridad Social	506.47	-	506.47	588.63	116.22
Totales	57,782.50	(182.86)	57,599.65	60,143.94	104.42

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 12
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Consejo Nacional de Seguridad Social	-	262.91	262.91	-	-
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	-	227.41	227.41	-	-
Instituto de Auxilios y Viviendas	-	55.30	55.30	-	-
Tesorería de la Seguridad Social	-	217.92	217.92	-	-
Totales	-	763.54	763.54	-	-

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.2. Ingresos por cuenta

En la clasificación por cuenta de ingreso, el mayor monto percibido correspondió a la cuenta de Transferencias con un total de RD\$35,970.56 millones, mientras que su presupuesto vigente fue de RD\$34,763.82 millones, para un 3.47 % por encima de las estimaciones.

Cuadro No. 13
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Contribuciones Sociales	2,990.48	-	2,990.48	3,334.94	111.52
Transferencias	34,946.68	(182.86)	34,763.82	35,970.56	103.47
Ingresos por Contraprestación	19,222.08	-	19,222.08	19,856.82	103.30
Otros Ingresos	608.50	-	608.50	974.93	160.22
Ventas de Activos no Financieros	3.95	-	3.95	2.37	60.11
Activos Financieros	10.82	-	10.82	4.32	39.90
Totales	57,782.50	(182.86)	57,599.65	60,143.94	104.42

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2. Análisis de los gastos

2.4.2.1. Clasificación institucional

Las principales observaciones del análisis de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fueron las siguientes:

Instituto de Auxilios y Viviendas: presentó gastos ejecutados no presupuestados en la cuenta de Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras por un monto de RD\$0.42 millones, correspondientes a saldo de préstamos de exempleados, cuyos saldos fueron retenidos de sus prestaciones laborales, según lo informado por el área financiera de dicho instituto.

Seguro Nacional de Salud: ejecutó un total de RD\$10.70 millones sin presupuesto asignado en Subvenciones. En este orden, la entidad informó que el Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud aprobó el Presupuesto Institucional Anual del Seguro Nacional de Salud, que contempló RD\$45.00 millones para Subvenciones a Instituciones Públicas Financieras no Monetarias.

Cuadro No. 14
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Consejo Nacional de Seguridad Social	17,620.58	60.06	17,680.64	17,494.32	98.95
Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	478.10	227.41	705.50	249.41	35.35
Instituto de Auxilios y Viviendas	464.16	75.30	539.46	492.52	91.30
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	1,034.74	-	1,034.74	411.56	39.77
Seguro Nacional de Salud	35,983.68	-	35,983.68	37,769.59	104.96
Superintendencia de Pensiones	440.50	-	440.50	456.38	103.60
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	670.77	-	670.77	585.30	87.26
Tesorería de la Seguridad Social	506.47	217.92	724.40	508.34	70.17
Totales	57,199.00	580.69	57,779.69	57,967.41	100.32

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 15
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Aplicaciones financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Instituto de Auxilios y Viviendas	7.38	-	7.38	-	-
Seguro Nacional de Salud	576.12	-	576.12	615.31	106.80
Totales	583.50	-	583.50	615.31	105.45

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En esta clasificación, la menor ejecución se registró en el objeto de Obras, que contó con un presupuesto vigente de RD\$108.12 millones y gastos devengados en el período por un total de RD\$20.84 millones, que representó un 19.27 % de ejecución.

En cuanto a la mayor ejecución, la misma se evidenció en la Contratación de Servicios, con un presupuesto vigente de RD\$35,084.54 millones y gastos devengados por RD\$36,526.23 millones, para un 4.11 % ejecutado por encima del total presupuestado.

Cuadro No. 16
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	3,878.87	336.84	4,215.71	3,743.19	88.79
Contratación de Servicios	34,903.28	181.27	35,084.54	36,526.23	104.11
Materiales y Suministros	518.53	32.97	551.50	233.19	42.28
Transferencias Corrientes	17,464.35	(212.31)	17,252.04	17,317.07	100.38
Transferencias de Capital	1.50	-	1.50	0.76	50.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	346.87	219.41	566.28	126.14	22.27
Obras	85.60	22.52	108.12	20.84	19.27
Totales	57,199.00	580.69	57,779.69	57,967.41	100.32

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.3. Clasificación funcional

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social presentaron un presupuesto vigente de RD\$2.00 millones para Servicios Generales y de RD\$57,777.69 millones para Servicios Sociales.

En el período, ejecutaron gastos en Servicios Generales por un total de RD\$1.80 millones, para un 89.97 % de ejecución, en cuanto a los Servicios Sociales los gastos devengados fueron por RD\$57,965.61 millones, para un 100.33 % ejecutado.

Cuadro No. 17
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Servicios Generales	1.80	0.20	2.00	1.80	89.97
Relaciones Internacionales	1.80	0.20	2.00	1.80	89.97
Servicios Sociales	57,197.20	580.49	57,777.69	57,965.61	100.33
Salud	434.28	-	434.28	450.13	103.65
Protección Social	56,762.92	580.49	57,343.41	57,515.48	100.30
Totales	57,199.00	580.69	57,779.69	57,967.41	100.32

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3. Análisis del financiamiento

En la clasificación por concepto y uso del financiamiento, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social no ejecutaron fuentes en el período, mientras que el total registrado en Aplicaciones Financieras fue de RD\$615.31 millones y el presupuesto vigente fue de RD\$583.50 millones, representando el 5.45 % por encima del total estimado.

Cuadro No. 18
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	-	763.54	763.54	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	763.54	763.54	-	-
Aplicaciones Financieras	583.50	-	583.50	615.31	105.45
Incremento de Activos Financieros	410.00	-	410.00	615.31	150.08
Disminución de Pasivos	169.12	-	169.12	-	-
Disminución de Fondos de Terceros	4.38	-	4.38	-	-
Totales	(583.50)	763.54	180.05	(615.31)	(341.75)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Las variaciones observadas entre el presupuesto inicial y vigente de las Fuentes Financieras, se debieron al traspaso para el ejercicio de 2021 de los saldos de las disponibilidades financieras del año 2020, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro, de estas instituciones.

2.4.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

2.4.4.1. Resultado económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes fue de RD\$57,584.88 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$57,103.79 millones, para un ahorro estimado de RD\$481.09 millones.

En el período, el total de Ingresos Corrientes percibidos fue de RD\$60,137.25 millones y las ejecuciones en Gastos Corrientes fueron por RD\$57,819.68 millones, lo que generó como resultado económico un ahorro de RD\$2,317.58 millones.

2.4.4.2. Resultado de capital

Los Ingresos y Gastos de Capital contaron con un presupuesto vigente de RD\$14.76 millones y RD\$675.90 millones, respectivamente, lo que arrojó un déficit estimado de RD\$661.14 millones.

En la ejecución, el total de Ingresos de Capital fue de RD\$6.69 millones y los Gastos de Capital ejecutados fueron por RD\$147.74 millones, por lo que se obtuvo como resultado de capital un déficit de RD\$141.05 millones.

2.4.4.3. Resultado financiero

La diferencia entre el total de ingresos estimados del presupuesto vigente por RD\$57,599.65 millones y el total de gastos por RD\$57,779.69 millones generó un déficit de RD\$180.05 millones.

De su lado, el total de ingresos en el período fue de RD\$60,143.94 millones y la ejecución de los gastos fue por RD\$57,967.41 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$2,176.53 millones.

Cuadro No. 19
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	57,767.74	(182.86)	57,584.88	60,137.25	104.10
II. Gastos Corrientes	56,765.03	338.76	57,103.79	57,819.68	101.25
III. (I-II) Resultado Económico	1,002.70	(521.61)	481.09	2,317.58	481.73
IV. Ingresos de Capital	14.76	-	14.76	6.69	45.31
V. Gastos de Capital	433.97	241.93	675.90	147.74	21.86
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(419.20)	(241.93)	(661.14)	(141.05)	21.33
VII. Total de Ingresos + Donaciones	57,782.50	(182.86)	57,599.65	60,143.94	104.42
VIII. Total de Gastos	57,199.00	580.69	57,779.69	57,967.41	100.32
IX. (VII-VIII-Intereses) Resultado Primario	583.50	(763.54)	(180.05)	2,176.53	(1,208.87)
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	583.50	(763.54)	(180.05)	2,176.53	(1,208.87)
XI. Fuentes Financieras	-	763.54	763.54	-	-
XII. Aplicaciones Financieras	583.50	-	583.50	615.31	105.45
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(583.50)	763.54	180.05	(615.31)	(341.75)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5. Análisis de la ejecución presupuestaria de las entidades municipales

2.5.1. Análisis de los ingresos

2.5.1.1. Presupuesto por clasificación económica

En el período enero-diciembre 2021 las municipalidades presentaron a la Cámara de Cuentas – CC–, un total de 243 presupuestos, un 61.83 %, y se obtuvieron 150 de la plataforma del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado –CIFE– del Ministerio de Hacienda, para un 38.17 %, totalizando 393 presupuestos, lo cual corresponde con el 100 % de los ayuntamientos y juntas de distrito existentes a la fecha. –ver cuadro A-26–.

Cuadro No. A-1
Ingresos y fuentes financieras estimadas según clasificación económica consolidada
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Estimado	% Participación
Ingresos Corrientes	20,070.61	61.83
Impuestos	3,754.09	11.56
Ventas de Bienes y Servicios	3,388.09	10.44
Rentas de la Propiedad	364.60	1.12
Transferencias Ordinarias según Ley	11,841.19	36.48
Transferencias Extraordinarias	298.00	0.92
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financieras	87.95	0.27
Transferencias del Sector Privado Interno	126.99	0.39
Otras Transferencias	61.15	0.19
Donaciones Corrientes	5.35	0.02
Multas y Sanciones	130.15	0.40
Otros Ingresos Corrientes	13.05	0.04
Ingresos de Capital	10,210.85	31.46
Venta de Activos no Financieros	202.75	0.63
Transferencias Ordinarias según Ley	7,883.78	24.29
Transferencias Extraordinarias	1,774.17	5.47
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financieras	68.09	0.21
Transferencias del Sector Privado Interno	76.26	0.23
Otras Transferencias	196.10	0.60
Donaciones de Capital	6.40	0.02
Total Ingresos	30,281.46	93.29
Fuentes Financieras	2,177.61	6.71
Disminución de Activos Financieros	1,684.14	5.19
Incremento de Pasivos	14.13	0.04
Obtención de Préstamos	477.51	1.47
Incremento de Fondos de Terceros	1.83	0.01
Total General	32,459.07	100.00

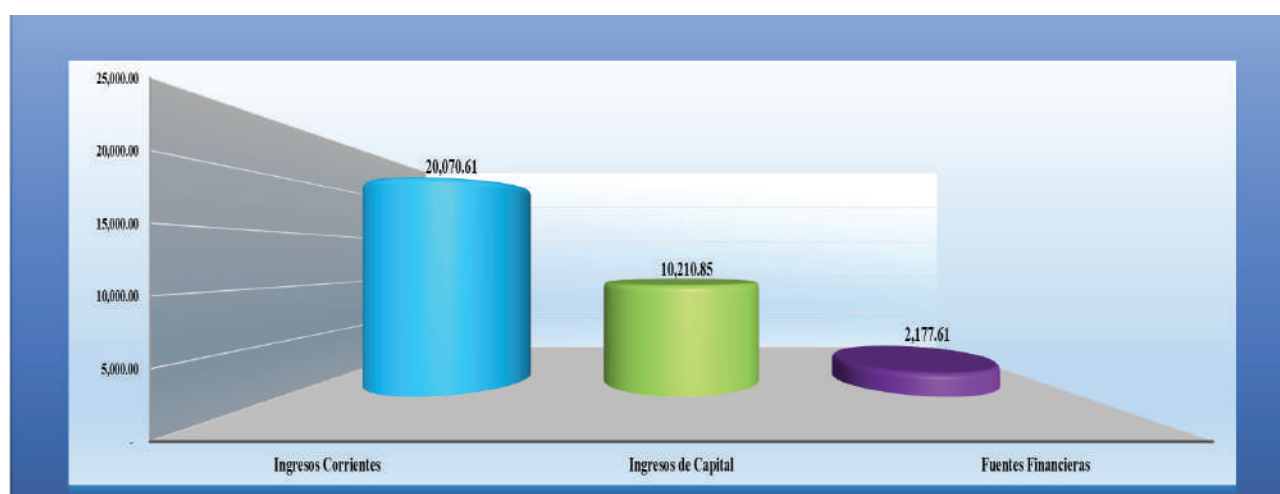
Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

De acuerdo con las informaciones contenidas en dichos presupuestos, las entidades municipales estimaron recursos por un total de RD\$32,459.07 millones, de los cuales correspondieron a Ingresos Corrientes RD\$20,070.61 millones, el 61.83 %, y a Ingresos de Capital RD\$10,210.85 millones, el 31.46 %, para un total de ingresos de RD\$30,281.46 millones, los que representaron el 93.29 % de los recursos a captar. Por Fuentes Financieras se estimaron RD\$2,177.61 millones, equivalentes al 6.71 % restante.

En los ingresos estimados las partidas más relevantes correspondieron a las Transferencias Ordinarias Corrientes y de Capital según ley, con 36.48 % y 24.29 % de participación, respectivamente. Otros renglones destacados fueron: Impuestos con 11.56 % y Ventas de Bienes y Servicios con 10.44 %.

En las Fuentes Financieras la partida más relevante correspondió a Disminución de Activos Financieros, con una participación de un 5.19 % del total de los recursos estimados.

Gráfico No. A-1
Ingresos y fuentes financieras estimadas según clasificación económica consolidada
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2. Análisis de los ingresos, entidades que enviaron sus informes completos

2.5.1.2.1. Clasificación económica de los ingresos

A la fecha de corte para la elaboración de este informe (28 de febrero de 2022) se recibieron en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) los reportes de ejecución presupuestaria completos de 248 entidades. En adición a estos, se obtuvieron los informes de 92 instituciones de la plataforma del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), por lo que este análisis se basó en los reportes de 340 entidades, el 86.51 % del total existente. (Ver cuadro A-28 y su apéndice A-28-a).

El presupuesto vigente de Ingresos correspondiente a estas instituciones ascendió a RD\$27,897.39 millones y se recaudaron RD\$25,810.58 millones, equivalentes al 92.52 %.

Cuadro No. A-2
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto Vigente	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
Ingresos Corrientes	18,460.60	66.18	16,866.51	65.35	91.36
Impuestos	3,378.33	12.11	2,557.80	9.91	75.71
Ventas de Bienes y Servicios	3,241.68	11.62	2,877.86	11.15	88.78
Rentas de la Propiedad	358.63	1.29	203.26	0.79	56.68
Transferencias Ordinarias según Ley	10,802.30	38.72	10,749.74	41.65	99.51
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	87.50	0.31	37.69	0.15	43.07
Transferencias del Sector Privado Interno	114.03	0.41	53.23	0.21	46.68
Transferencias Extraordinarias	286.29	1.03	248.30	0.96	86.73
Otras Transferencias	61.15	0.22	21.13	0.08	34.55
Multas y Sanciones	112.54	0.40	103.87	0.40	92.30
Donaciones Corrientes	5.35	0.02	5.24	0.02	97.94
Otros Ingresos Corrientes	12.80	0.05	8.39	0.03	65.55
Ingresos de Capital	9,436.79	33.82	8,944.07	34.65	94.78
Venta de Activos no Financieros	193.07	0.69	82.31	0.32	42.63
Transferencias Ordinarias según Ley	7,189.26	25.77	7,161.34	27.75	99.61
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	68.09	0.24	51.20	0.20	75.19
Transferencias del Sector Privado Interno	64.93	0.23	36.37	0.14	56.01
Transferencias Extraordinarias	1,753.64	6.29	1,503.57	5.82	85.74
Otras Transferencias	158.10	0.57	100.89	0.39	63.81
Donaciones de Capital	6.40	0.02	5.09	0.02	79.53
Total Ingresos	27,897.39	100.00	25,810.58	100.00	92.52

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

El monto presupuestado de Ingresos Corrientes de las instituciones que enviaron la totalidad de sus informes ascendió a RD\$18,460.60 millones, mientras que lo recaudado en el período analizado fue de RD\$16,866.51 millones, el 91.36 % del total.

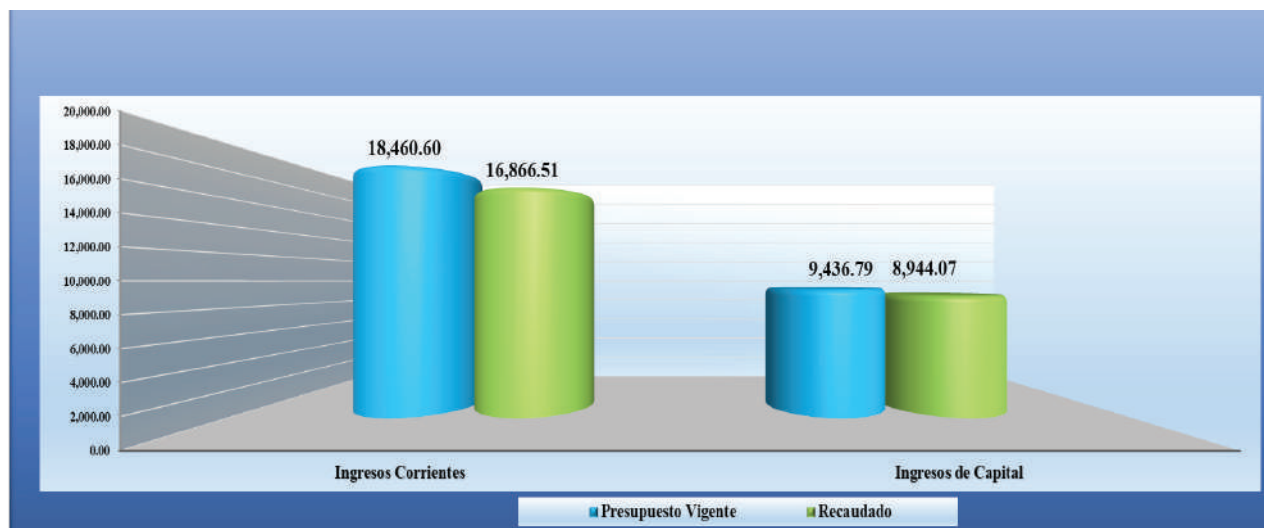
En Ingresos de Capital se programó captar RD\$9,436.79 millones y se recaudaron RD\$8,944.07 millones, un 94.78 %.

En los Ingresos Corrientes, las subcuentas de mayor recaudo fueron: Transferencias Ordinarias según ley, con un estimado de RD\$10,802.30 millones y se recaudaron en el período analizado RD\$10,749.74 millones, el 99.51 %, en Ventas de Bienes y Servicios se estimaron RD\$3,241.68 millones, y se percibieron RD\$2,877.86 millones, 88.78 %, y por Impuestos se estimaron RD\$3,378.33 millones y se recaudaron RD\$2,557.80 millones, el 75.71 %.

En los Ingresos de Capital las partidas más relevantes correspondieron a Transferencias Ordinarias según ley con un estimado de RD\$7,189.26 millones y una recaudación de RD\$7,161.34 millones,

para un 99.61 %, y Transferencias Extraordinarias con un estimado de RD\$1,753.64 millones y se recaudaron RD\$1,503.57 millones, el 85.74 %.

Gráfico No. A-2
Clasificación económica del ingreso de las entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2.2 Análisis por concepto de ingresos

De los RD\$25,810.58 millones captados por las entidades con informes completos, las Fuentes de Recursos Propios ascendieron a RD\$5,847.12 millones, un 22.64 % de participación y un 79.96 % de recaudación con relación al presupuesto vigente, mientras que en las Transferencias Corrientes y de Capital se captó un monto de RD\$19,963.46 millones con una participación de un 77.36 %, y un recaudado de un 96.98 % del monto presupuestado.

En los ingresos por fuentes de recursos propios se destacaron los Ingresos por Contraprestación con un monto recaudado de RD\$2,877.86 millones, un 11.15 % de participación, con un índice de recaudación de 88.78 %, le siguen los Tributarios con RD\$2,557.80 millones un 9.91 % de participación y un 75.71 % y por último Otros Ingresos con RD\$329.15 millones un 1.27 %, de participación con un índice de recaudación de 65.96 %.

En cuanto a las Transferencias, el total de Corrientes que incluye las ordinarias, extraordinarias y otras transferencias, recaudaron RD\$11,110.09 millones un 43.05 % de participación y un índice de recaudación de 97.88 % y las de Capital que incluye igualmente las ordinarias y otras partidas de su misma naturaleza ascendieron a RD\$8,853.37 millones un 34.31 % de participación y un 95.88 % de índice recaudado.

El total percibido de las transferencias ordinarias según Ley ascendió a RD\$17,911.08 millones con un 69.40 % de participación y un 99.55 % de índice recaudado, en tanto que por concepto de trans-

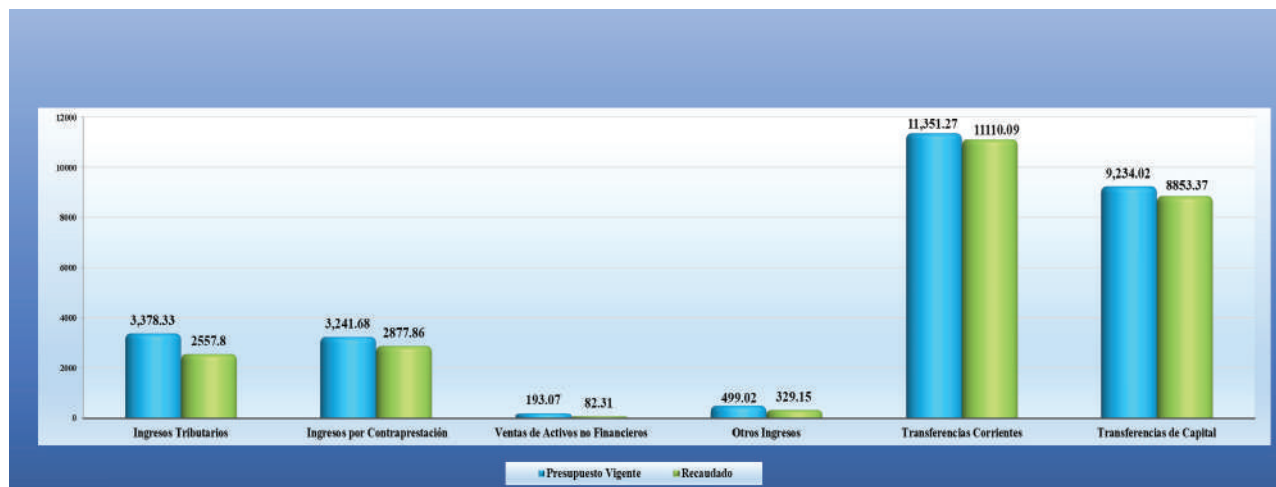
ferencias extraordinarias el monto ascendió a RD\$1,751.87 millones, un 6.79 % de participación y un 85.88 % recaudado, finalmente por Otras Transferencias se percibió RD\$300.51 millones, con un 1.17 % de participación y un 54.26 % de recaudación.

Cuadro No. A-3
Análisis general de ingresos de las municipalidades que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto Vigente	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
Ingresos por Fuentes de Recursos Propios	7,312.10	26.21	5,847.12	22.64	79.96
Tributarios	3,378.33	12.11	2,557.80	9.91	75.71
Impuestos	3,378.33	12.11	2,557.80	9.91	75.71
Ingresos por Contraprestación	3,241.68	11.62	2,877.86	11.15	88.78
Ventas de Mercancías del Estado	10.39	0.04	5.40	0.02	51.97
Ventas de Servicios del Estado	170.79	0.61	160.83	0.62	94.17
Tasas	2,700.59	9.68	2,461.07	9.54	91.13
Derechos Administrativos	130.89	0.47	118.91	0.46	90.85
Arrendamientos	229.02	0.82	131.65	0.51	57.48
Ventas de Activos no Financieros	193.07	0.69	82.31	0.31	42.63
Venta de Activos Fijos	15.95	0.06	8.79	0.03	55.11
Ventas de Terrenos	177.12	0.63	73.52	0.28	41.51
Otros Ingresos	499.02	1.79	329.15	1.27	65.96
Donaciones	11.75	0.04	10.33	0.04	87.91
Recuperación de Préstamos	3.30	0.01	3.30	0.01	100.00
Intereses	3.77	0.01	3.66	0.01	97.08
Arriendo de Activos Tangibles no Producidos	294.53	1.06	162.16	0.63	55.06
Concesiones	50.92	0.18	30.22	0.12	59.35
Accesorios de Arriendo de Activos Tangibles no Produc.	9.41	0.04	7.22	0.03	76.73
Multas y Sanciones	112.54	0.40	103.87	0.40	92.30
Ingresos Diversos	12.80	0.05	8.39	0.03	65.55
Transferencias	20,585.29	73.79	19,963.46	77.36	96.98
Corrientes	11,351.27	40.69	11,110.09	43.05	97.88
Ordinarias según Ley	10,802.30	38.72	10,749.74	41.65	99.51
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	87.50	0.31	37.69	0.15	43.07
Transferencias del Sector Privado Interno	114.03	0.41	53.23	0.21	46.68
Extraordinarias	286.29	1.03	248.30	0.96	86.73
Otras Transferencias	61.15	0.22	21.13	0.08	34.55
Capital	9,234.02	33.10	8,853.37	34.31	95.88
Ordinarias según Ley	7,189.26	25.77	7,161.34	27.75	99.61
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	68.09	0.24	51.20	0.20	75.19
Transferencias del Sector Privado Interno	64.93	0.23	36.37	0.14	56.01
Extraordinarias	1,753.64	6.29	1,503.57	5.83	85.74
Otras Transferencias	158.10	0.57	100.89	0.39	63.81
Total Ingresos	27,897.39	100.00	25,810.58	100.00	92.52

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-3
Análisis general de ingresos de las municipalidades que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2.3 Análisis de los ingresos de fuentes de recaudación propia

De las 340 entidades municipales con informes completos, 145 correspondieron a ayuntamientos y 195 a juntas de distritos municipales. Como se puede apreciar en el cuadro A-4, solo 65 de los 145 ayuntamientos con informes completos, un 44.83 % del total, reportaron ingresos de Fuentes de Recursos Propios igual o superior al 10 % de su presupuesto, y las restantes 80 entidades, el 55.17 %, no alcanzaron el porcentaje indicado.

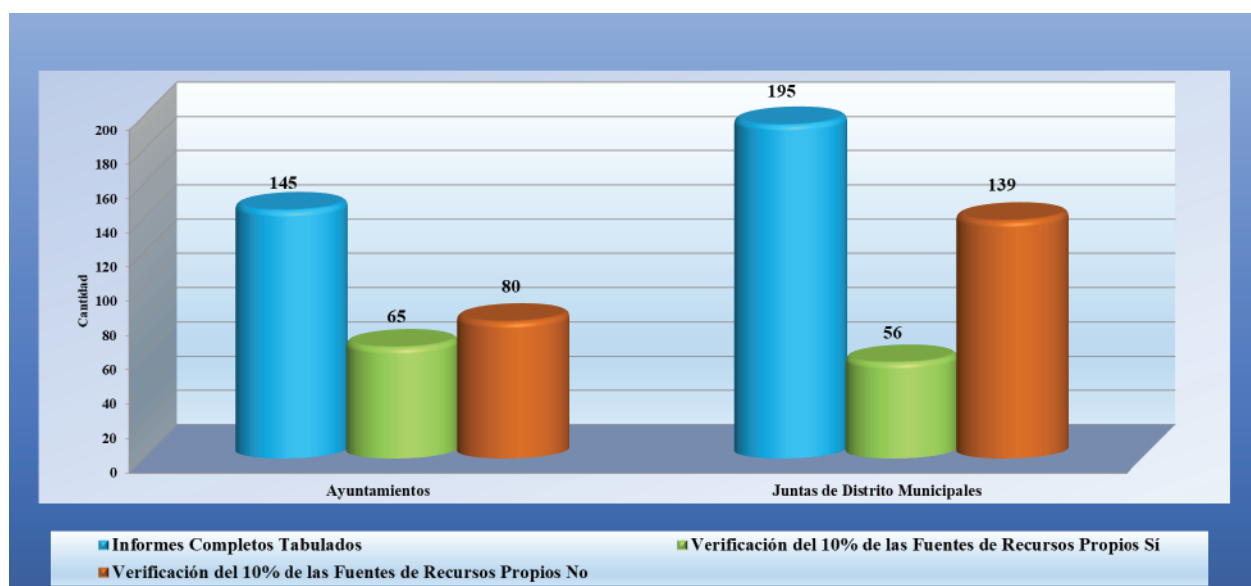
De las 195 juntas de distritos municipales que presentaron sus informes completos, solo 56 entidades, el 28.72 %, recaudaron ingresos de Fuentes de Recursos Propios igual o superior al 10 % del total de los recursos que les fueron transferidos por ley, en consonancia con las Transferencias Ordinarias Estimadas por Ley. Las 139 entidades restantes, el 71.28 % del total, no alcanzaron el porcentaje indicado.

Cuadro No. A-4
Análisis del 10 % de los ingresos de fuentes de recaudación propia, entidades
municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Tipo Entidad Municipal	Informes Completos Tabulados	Verificación del 10 % de las Fuentes de Recursos Propios		% Participación	
		Sí	No	Sí	No
A	B	C	D	$E = C/B*100$	$F = D/B*100$
Ayuntamientos	145	65	80	44.83	55.17
Juntas de Distrito Municipales	195	56	139	28.72	71.28
Total Entidades	340	121	219	35.59	64.41

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-4
Análisis del 10 % de los ingresos de fuentes de recaudación propia de las entidades
municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2.4. Ingresos por región

El análisis regional está basado en los recursos captados, utilizando el procedimiento establecido en la clasificación geográfica contenido en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, con el objetivo de evaluar la participación de las regiones en el ingreso presupuestado y recaudado por los Gobiernos Generales Locales.

Cuadro No. A-5
Ingresos estimados y recaudados por región, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Total entidades	Completas (Ene-Dic)	Presupuesto Vigente	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
I	Cibao Norte	62	58	4,621.85	16.57	4,480.39	17.36	96.94
II	Cibao Sur	36	30	2,217.19	7.95	1,842.59	7.14	83.10
III	Cibao Nordeste	39	32	1,670.67	5.99	1,575.12	6.10	94.28
IV	Cibao Noroeste	36	32	1,217.30	4.36	1,119.11	4.34	91.93
V	Valdesia	69	57	2,989.25	10.72	2,746.49	10.64	91.88
VI	Enriquillo	52	48	1,288.66	4.62	1,238.38	4.80	96.10
VII	El Valle	37	30	918.34	3.29	878.28	3.40	95.64
VIII	Yuma	19	19	1,852.43	6.64	1,670.23	6.47	90.16
IX	Higuamo	27	22	1,476.24	5.29	1,363.64	5.28	92.37
X	Ozama o Metropolitana	16	12	9,645.46	34.57	8,896.35	34.47	92.23
Totales		393	340	27,897.39	100.00	25,810.58	100.00	92.52

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

En la distribución por región de los ingresos recaudados, las que alcanzaron los mayores montos fueron: Ozama o Metropolitana con RD\$8,896.35 millones, un 34.47 %; Cibao Norte con RD\$4,480.39 millones, el 17.36 %, y por último la región Valdesia con RD\$2,746.49 millones, un 10.64 % de participación. Las demás regiones se mantuvieron por debajo de RD\$1,843.00 millones de recaudación, en donde se destaca, la de menor recaudación, El Valle con RD\$878.28 millones, un 3.40 % de participación.

Gráfico No. A-5
Ingresos estimados y recaudados por región, entidades municipales que enviaron Informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



En lo recaudado por cada región, las que mostraron los mayores porcentajes en relación con el presupuesto vigente fueron las siguientes:

- Cibao Norte, un 96.94 %
- Enriquillo, con 96.10 %
- El Valle, el 95.64 %
- Cibao Nordeste, un 94.28 %

El menor porcentaje de recaudación correspondió a la región Cibao Sur, un 83.10 %.

2.5.1.2.5. Ingresos por transferencias

En el año 2021 las Transferencias representaron la principal fuente de ingresos de las municipalidades con informes completos, con el 77.36 % de participación de los recursos recaudados –Ver cuadro A-3–.

La transferencia de recursos y competencias a las municipalidades está consignada en la Constitución, la cual establece en su artículo 204: *“El Estado propiciará la transferencia de competencias y recursos hacia los Gobiernos Locales, de conformidad con esta Constitución y la ley. La implementación de estas transferencias conllevará políticas de desarrollo institucional, capacitación y profesionalización de los recursos humanos”*.

2.5.1.2.5.1. Ingresos por transferencias según Digepres y Sigef

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado para el año 2021, el presupuesto aprobado por concepto de Transferencias ordinarias para las municipalidades, incluyendo lo consignado para la Liga Municipal Dominicana -LMD-, ascendió a RD\$20,726.09 millones. En cuanto al presupuesto vigente de dicho año, los recursos por Transferencias Ordinarias asignados a los Gobiernos Generales Locales ascendieron a RD\$20,826.09 millones, de los cuales RD\$1,092.68 millones correspondieron a la Liga Municipal Dominicana (LMD). Los destinados específicamente a las municipalidades fueron RD\$19,733.41 millones, distribuidos en RD\$11,840.05 millones para Transferencias Ordinarias Corrientes Según Ley y RD\$7,893.36 millones a Transferencias Ordinarias de Capital Según Ley.

De acuerdo con las informaciones generadas del Sigef, las Transferencias Extraordinarias del presupuesto vigente totalizaron RD\$6,924.41 millones, de las cuales correspondieron a transferencias identificadas en Sigef, RD\$6,562.59 millones, de estas, RD\$23.06 millones fueron de transferencias corrientes y RD\$6,539.53 millones transferencias de capital. En las transferencias corrientes se verificó un monto adicional de RD\$361.82 millones cuya entidad o entidades beneficiarias no fueron identificadas.

Cuadro No. A-6
Ingresos por transferencias a las municipalidades según Sigef y Digepres
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

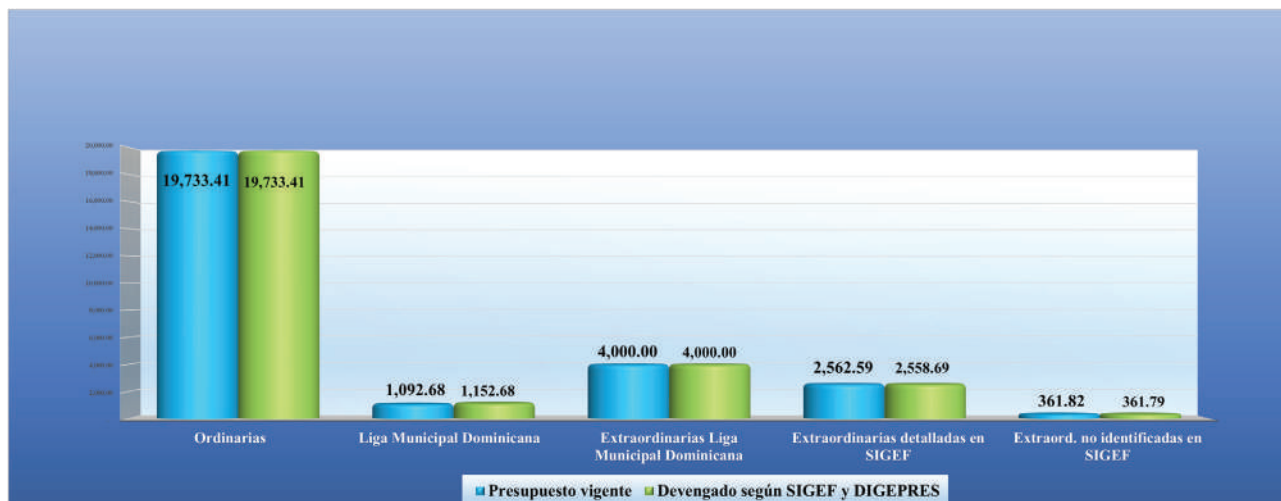
Detalle	Presupuesto Original			Presupuesto Vigente			Devengado		
	Corrientes	Capital	Total	Corrientes	Capital	Total	Corrientes	Capital	Total
Transferencias Ordinarias	11,840.05	7,893.36	19,733.41	11,840.05	7,893.36	19,733.41	11,840.05	7,893.36	19,733.41
Liga Municipal Dominicana	992.68	-	992.68	1,092.68	-	1,092.68	1,152.68	-	1,152.68
Subtotal	12,832.73	7,893.36	20,726.09	12,932.73	7,893.36	20,826.09	12,992.73	7,893.36	20,886.09
Extraordinarias Liga Municipal Dominicana		500.00	500.00		4,000.00	4,000.00		4,000.00	4,000.00
Extraordinarias detalladas en SIGEF			-	23.06	2,539.53	2,562.59	19.37	2,539.32	2,558.69
Sub-Total Extraordinarias definidas	-	500.00	500.00	23.06	6,539.53	6,562.59	19.37	6,539.32	6,558.69
Extraord. no identificadas en SIGEF	360.00	-	360.00	361.82		361.82	361.79		361.79
Subtotal	360.00	500.00	860.00	384.88	6,539.53	6,924.41	381.16	6,539.32	6,920.48
Total General	13,192.73	8,393.36	21,586.09	13,317.61	14,432.89	27,750.50	13,373.89	14,432.68	27,806.57

Fuente: División de Ayuntamientos con las informaciones de la Ley 237-20, SIGEF y DIGEPRES

De acuerdo con las informaciones del Sigef, el total de Transferencias Ordinarias devengadas en el período ascendió a RD\$20,886.09 millones, de los cuales la LMD recibió RD\$1,152.68 millones y las municipalidades RD\$19,733.41 millones, distribuidos en Transferencias Ordinarias Corrientes según Ley por RD\$11,840.05 millones y Transferencias Ordinarias de Capital por RD\$7,893.36 millones.

Las Transferencias Extraordinarias devengadas totalizaron RD\$6,920.48 millones, de las cuales RD\$6,558.69 millones fueron transferencias detalladas en Sigef, de estas, RD\$19.37 millones fueron Corrientes, y RD\$6,539.32 millones de Capital. No se identificaron las entidades beneficiadas con RD\$361.79 millones de transferencias corrientes.

Gráfico No. A-6
Ingresos por transferencias a las municipalidades según Sigef y Digepres
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2.5.2. Análisis regional de las transferencias ordinarias, de las entidades con informes completos, comparativo Cámara de Cuentas-Sigef

Las Transferencias Ordinarias según ley, reportadas como recibidas por las municipalidades con informes completos, ascendieron a RD\$17,911.08 millones, y las otorgadas a través del Ministerio de Interior y Policía, según reporte extraído del Sigef, fueron por un monto de RD\$17,979.94 millones, reflejando una diferencia neta de RD\$68.86 millones entre ambas fuentes. Nueve (9) regiones presentaron diferencias por debajo del reporte del Sigef totalizando RD\$68.91 millones, mientras que la región restante presentó una diferencia por encima de RD\$0.05 millones.

Las regiones que presentaron transferencias ordinarias menores a las reportadas vía Sigef con mayor relevancia fueron: Cibao Sur con RD\$1,479.72 millones, mientras que en el Sigef visualizaron RD\$1,502.41 millones, para una diferencia de RD\$22.69 millones; Cibao Noroeste con RD\$882.94 millones y el Sigef RD\$894.16 millones para RD\$11.22 millones de diferencia, y Cibao Norte con RD\$3,246.14 millones, y el Sigef RD\$3,255.92 millones, con RD\$9.78 millones de diferencia.

La única región que presentó transferencias ordinarias por encima de las extraídas del Sigef fue Ozama o Metropolitana con RD\$4,897.80 millones y el Sigef RD\$4,897.75 millones, con una diferencia de RD\$0.05 millones.

Cuadro No. A-7
Comparativo de las transferencias ordinarias reportadas a la CC por las entidades que enviaron sus Informes completos versus reporte extraído del Sigef por región Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Región	Transferencias reportadas como recibidas por las Entidades Municipales	Transferencias extraídas del SIGEF	Diferencias
Cibao Sur	1,479.72	1,502.41	-22.69
Cibao Noroeste	882.94	894.16	-11.22
Cibao Norte	3,246.14	3,255.92	-9.78
Higuamo	1,100.09	1,106.41	-6.32
Valdesia	2,093.13	2,099.26	-6.13
Enriquillo	1,086.68	1,092.41	-5.73
Cibao Nordeste	1,249.86	1,254.54	-4.68
Yuma	1,126.53	1,128.59	-2.06
El Valle	748.19	748.49	-0.30
Subtotal	13,013.28	13,082.19	-68.91
Ozama o Metropolitana	4,897.80	4,897.75	0.05
Subtotal	4,897.80	4,897.75	0.05
Total General	17,911.08	17,979.94	-68.86

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales CIFE Y SIGEF

Gráfico No. A-7
Comparativo de las transferencias ordinarias reportadas a la CC por las entidades que enviaron sus Informes completos versus reporte extraído del Sigef por región Año 2021
(Valores en millones de RD)



2.5.1.2.5.3. Transferencias extraordinarias por región según Sigef

De acuerdo con los reportes extraídos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), el presupuesto vigente de Transferencias Extraordinarias correspondiente al período analizado ascendió a RD\$2,924.41 millones y se otorgaron RD\$2,920.48 millones, mostrando un índice de ejecución de un 99.87 %.

Seis (6) regiones presentaron un índice de ejecución de un 100 %, estas fueron: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Higuamo y la región Ozama o Metropolitana. Correspondió a la región Yuma el menor índice de ejecución, un 91.82 %.

Es importante destacar que en el referido informe del Sigef se evidenció un monto vigente estimado de transferencias ascendente a RD\$361.82 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$361.79 millones, estos no aparecen asignados a ninguna entidad municipal y por tanto, no se identifican en ninguna región en particular.

Cuadro No. A-8
Transferencias extraordinarias según Sigef
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Presupuesto Vigente	% Participación	Devengado Ejecutado	% Participación	% Ejecución
I	Cibao Norte	131.23	4.49	131.23	4.49	100.00
II	Cibao Sur	801.53	27.41	801.53	27.45	100.00
III	Cibao Nordeste	171.27	5.86	171.27	5.86	100.00
IV	Cibao Noroeste	82.58	2.82	82.58	2.83	100.00
IX	Higuamo	39.28	1.34	39.28	1.34	100.00
X	Ozama o Metropolitana	853.51	29.19	853.51	29.23	100.00
	Subtotal	2,079.40	71.11	2,079.40	71.20	100.00
VI	Enriquillo	79.48	2.72	79.46	2.72	99.97
VII	El Valle	127.89	4.37	127.70	4.37	99.85
V	Valdesia	243.54	8.33	242.49	8.30	99.57
VIII	Yuma	32.28	1.10	29.64	1.02	91.82
	Subtotal	483.19	16.52	479.29	16.41	99.19
	No identificadas con ninguna entidad	361.82	12.37	361.79	12.39	99.99
	Subtotal	361.82	12.37	361.79	12.39	99.99
Total		2,924.41	100.00	2,920.48	100.00	99.87

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, SIGEF y DIGEPRES

Gráfico No. A-8
Transferencias extraordinarias según Sigef
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.1.2.5.4. Transferencias extraordinarias otorgadas por institución, según el Sigef

De los RD\$2,920.48 millones de Transferencias Extraordinarias otorgadas a través de los ministerios, se destacaron el Ministerio de Interior y Policía con RD\$1,753.49 millones y la Presidencia de la República con RD\$1,041.94 millones, el 60.04 % y 35.68 % de participación respectivamente.

Cuadro No. A-9
Transferencias extraordinarias por institución otorgante según reporte obtenido del Sigef
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

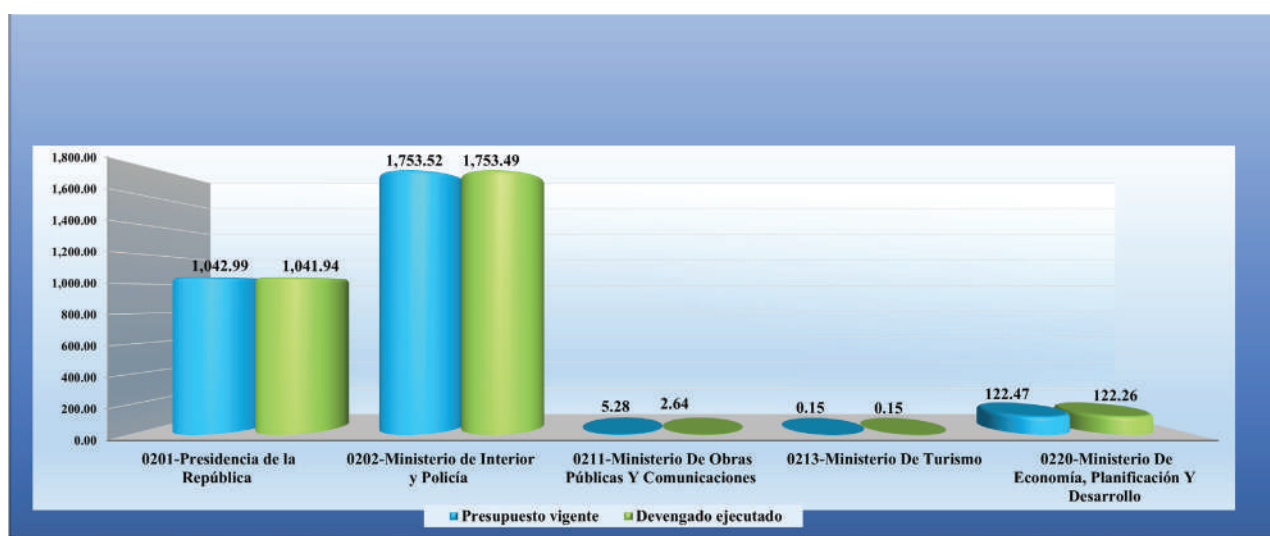
Capítulo/Institución	Presupuesto Vigente	% Participación	Devengado Ejecutado	% Participación	% Ejecución
0201-Presidencia de la República	1,042.99	35.66	1,041.94	35.68	99.90
0202-Ministerio de Interior y Policía	1,753.52	59.96	1,753.49	60.04	100.00
0211-Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5.28	0.18	2.64	0.09	50.00
0213-Ministerio De Turismo	0.15	0.01	0.15	0.01	100.00
0220-Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo	122.47	4.19	122.26	4.19	99.83
Total	2,924.41	100.00	2,920.48	100.00	99.87

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, SIGEF y DIGEPRES

Apéndice Cuadro A-9 (Detalle transferencias no identificadas)

Entidad Otorgante	Presupuesto Vigente	Devengado Ejecutado
0202-Ministerio de Interior y Policía	361.02	360.99
0201-Presidencia de la República	0.65	0.65
0213-Ministerio de Turismo	0.15	0.15
Totales	361.82	361.79

Gráfico No. A-9
Transferencias Extraordinarias por Institución otorgante según reporte obtenido del SIGEF
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)



2.5.1.2.5.5. Análisis regional de las transferencias extraordinarias, comparativo entidades que enviaron sus informes completos - Sigef

Las entidades que reportaron el total de sus informes mostraron Transferencias Extraordinarias recibidas por un monto de RD\$1,751.87 millones, mientras que las otorgadas según los registros del Sigef, fueron de RD\$2,439.63 millones, reflejando una diferencia neta de RD\$687.76 millones.

Las regiones que presentaron diferencias por debajo de las Transferencias Extraordinarias reportadas por el Sigef fueron: Cibao Sur con RD\$712.29 millones, Cibao Nordeste RD\$37.65 millones, El Valle con RD\$34.28 millones y la Enriquillo con RD\$3.65 millones.

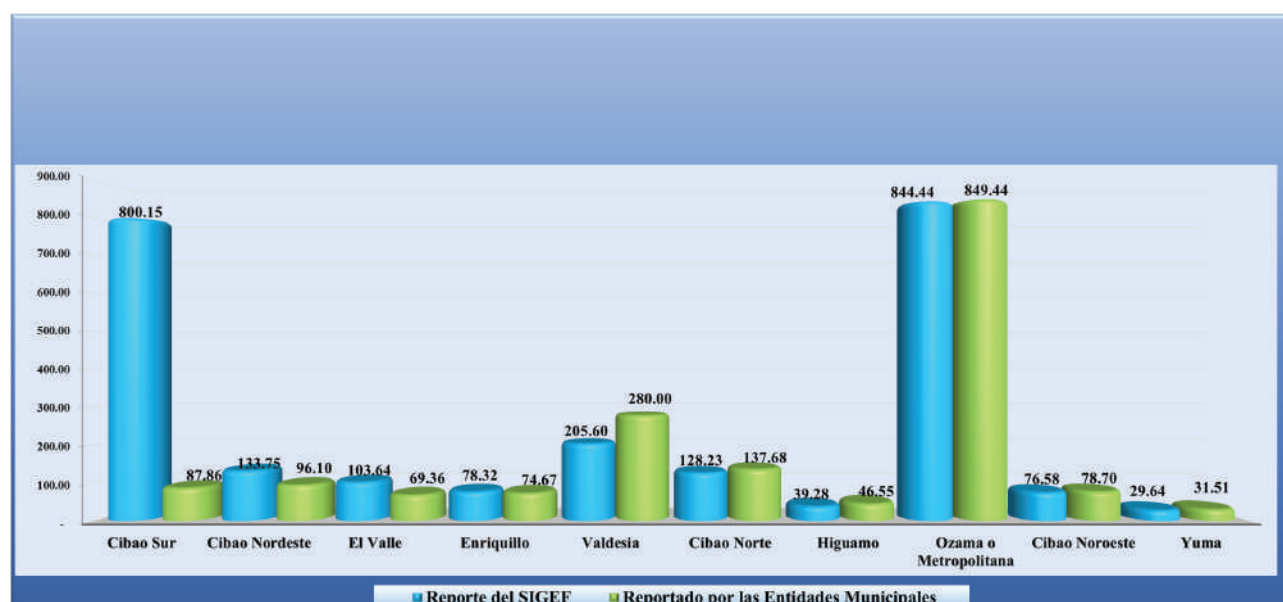
Las regiones que presentaron montos superiores a los obtenidos mediante reporte del Sigef más destacados fueron: Valdesia con RD\$74.40 millones, Cibao Norte RD\$9.45 millones e Higuamo con RD\$7.27 millones.

Cuadro No. A-10
Comparativo Regional de las transferencias extraordinarias reportadas a la CC por las entidades que enviaron sus informes completos versus reporte generado del Sigef
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Región	Reporte del SIGEF	Reportado por las Entidades Municipales	Diferencia entre lo reportado por el SIGEF y las Entidades Municipales
Cibao Sur	800.15	87.86	-712.29
Cibao Nordeste	133.75	96.10	-37.65
El Valle	103.64	69.36	-34.28
Enriquillo	78.32	74.67	-3.65
Sub-total	1,115.86	327.99	-787.87
Valdesia	205.60	280.00	74.40
Cibao Norte	128.23	137.68	9.45
Higuamo	39.28	46.55	7.27
Ozama o Metropolitana	844.44	849.44	5.00
Cibao Noroeste	76.58	78.70	2.12
Yuma	29.64	31.51	1.87
Sub-total	1,323.77	1,423.88	100.11
Total	2,439.63	1,751.87	-687.76

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, SIGEF y DIGEPRES

Gráfico No. A-10
Comparativo regional de las transferencias extraordinarias reportadas a la CC por las entidades que enviaron sus informes completos versus reporte generado del Sigef
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.2. Análisis de los gastos

2.5.2.1. Presupuesto por clasificación económica

El análisis de los gastos presupuestados de las municipalidades se basó en los presupuestos tabulados de las 393 entidades existentes, con un monto de recursos reportados de RD\$32,459.07 millones, distribuidos en Gastos Corrientes por RD\$21,667.73 millones, un 66.75 %; Gastos de Capital por RD\$8,447.68 millones, el 26.03 %, y Aplicaciones Financieras por RD\$2,343.66 millones, el restante 7.22 %.

En los Gastos Corrientes, las cuentas de mayor relevancia fueron Remuneraciones y Contribuciones con RD\$11,444.57 millones, y una participación de un 35.26 %; y Contratación de Servicios con RD\$6,220.01 millones, un 19.16 %.

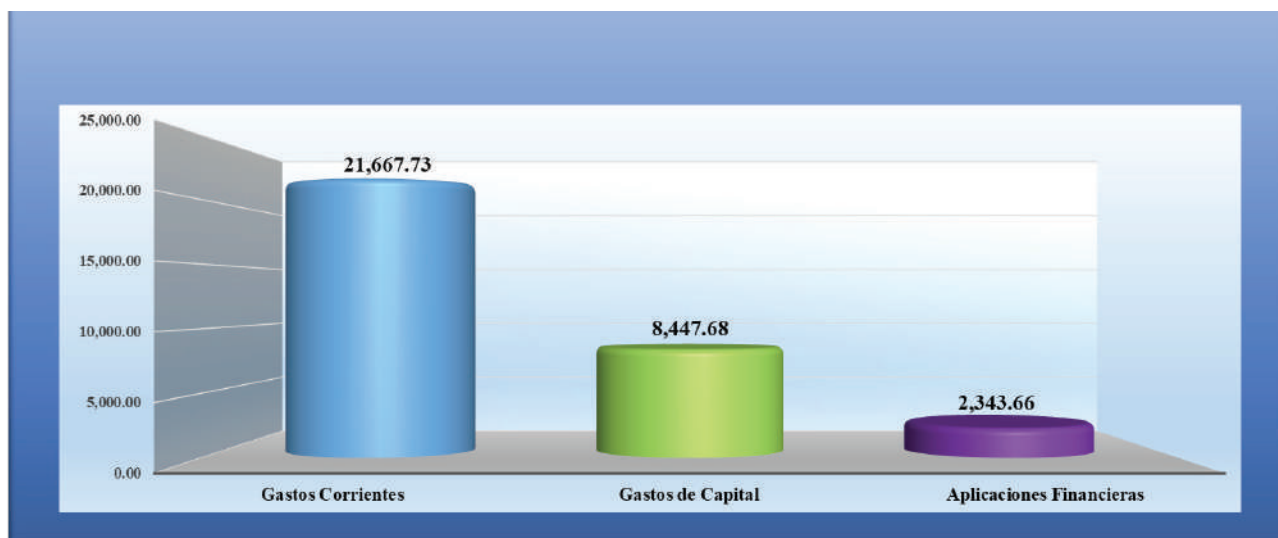
Con respecto a los Gastos de Capital, la cuenta más significativa fue Obras, con RD\$6,680.56 millones, el 20.58 %. En las Aplicaciones Financieras se destacó Disminución de Pasivos Financieros con RD\$1,868.04 millones, para el 5.75 % de participación del total presupuestado.

Cuadro No. A-11
Presupuesto de gastos por clasificación económica consolidada
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalle Presupuestado	%	Participación
Gastos Corrientes	21,667.73	66.75
Remuneraciones y Contribuciones	11,444.57	35.26
Contratación de Servicios	6,220.01	19.16
Materiales y Suministros	2,589.09	7.98
Transferencias Corrientes	1,331.26	4.10
Gastos Financieros	82.80	0.25
Gastos de Capital	8,447.68	26.03
Transferencias de Capital	37.85	0.12
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,729.27	5.33
Obras	6,680.56	20.58
Aplicaciones Financieras	2,343.66	7.22
Incremento de Activos Financieros	1.62	0.01
Disminución de Préstamos	371.63	1.14
Disminución de Pasivos Financieros	1,868.04	5.75
Disminución de Pasivos No Corrientes	102.37	0.32
Total	32,459.07	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Gráfico No. A-11
Presupuesto de gastos por clasificación económica consolidada
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.2.2. Presupuesto de gastos y aplicaciones financieras por destino de fondos

El artículo 21 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios dispone que: “*Los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias manteniendo los siguientes límites en cuanto a su composición:*

- *Hasta el veinticinco por ciento (25 %) para gastos de personal, sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal.*
- *Hasta el treinta y un por ciento (31 %), para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad.*
- *Al menos el cuarenta por ciento (40 %) para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos, incluyendo gastos de pre-inversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico local y social.*
- *Un 4 % dedicado a programas educativos, de género y salud”.*

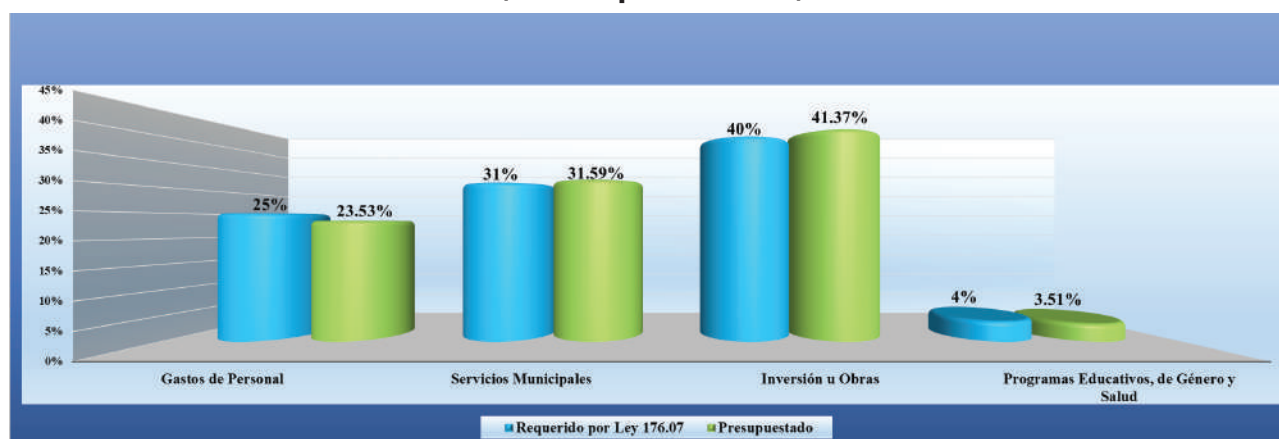
Con las informaciones suministradas por las municipalidades que enviaron sus informes completos del período enero–diciembre de 2021, se observó que, en promedio, en la formulación presupuestaria no cumplieron con los porcentajes de ley en las cuentas siguientes: Servicios Municipales, con una desviación de un 0.59 % por encima de lo establecido, y en Programas Educativos, de Género y Salud, una desviación de 0.49 % por debajo. En las cuentas de Personal e Inversión se mantuvo dentro de la normativa, con una participación de 23.53 % y 41.37 % respectivamente.

Cuadro No. A-12
Gastos y aplicaciones financieras presupuestados según destino de fondos,
entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalles	Presupuestado	% Participación	% Según Ley 176-07 Art. 21	Variación entre Artículo 21 y % de participación ejecución
Gastos de Personal	7,064.54	23.53	Hasta el 25 %	-1.47
Servicios Municipales	9,484.03	31.59	Hasta el 31 %	0.59
Inversión u Obras	12,421.48	41.37	Al menos un 40 %	1.37
Programas Educativos, de Género y Salud	1,055.75	3.51	Un 4 %	-0.49
Totales	30,025.80	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-12
Gastos y aplicaciones financieras presupuestados según destino de fondos, entidades
municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores porcentuales)



2.5.2.3. Análisis de los gastos de las entidades con informes completos

2.5.2.3.1. Gastos por clasificación Económica

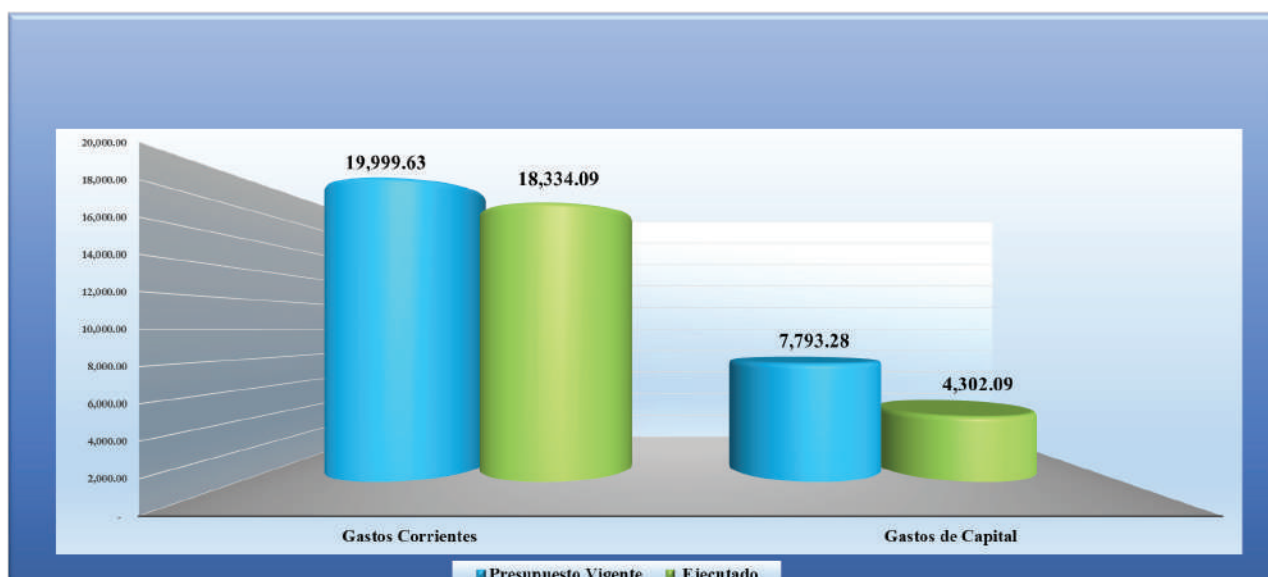
A la fecha de corte para la elaboración de este informe –28 de febrero de 2022– se recibieron en la CCRD los reportes de ejecución presupuestaria completos de 248 entidades. En adición a estos, se obtuvieron los informes de 92 instituciones de la plataforma del CIFE, por lo que este análisis se basó en los reportes de 340 entidades, el 86.51 % del total existente. –Ver cuadro A-28 y su apéndice A-28-a.

Cuadro No. A-13
Gastos por clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Objeto	Detalle	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	Variación Absoluta	% Ejecutado
	Gastos Corrientes	19,999.63	71.96	18,334.09	81.00	1,665.54	91.67
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	10,455.60	37.62	9,703.17	42.87	752.43	92.80
2.2	Contratación de Servicios	5,850.50	21.05	5,452.74	24.09	397.76	93.20
2.3	Materiales y Suministros	2,402.55	8.64	2,001.99	8.84	400.56	83.33
2.4	Transferencias Corrientes	1,211.65	4.36	1,108.48	4.90	103.17	91.49
2.9	Gastos Financieros	79.33	0.29	67.71	0.30	11.62	85.35
	Gastos de Capital	7,793.28	28.04	4,302.09	19.00	3,491.19	55.20
2.5	Transferencias de Capital	36.67	0.13	31.44	0.14	5.23	85.74
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,610.19	5.79	1,191.67	5.26	418.52	74.01
2.7	Obras	6,146.42	22.12	3,078.98	13.60	3,067.44	50.09
Total		27,792.91	100.00	22,636.18	100.00	5,156.73	81.45

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-13
Gastos por clasificación económica, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



El Presupuesto Vigente de los gastos para el año 2021, de las entidades municipales que enviaron sus informes completos ascendió a RD\$27,792.91 millones, de los cuales se ejecutaron en el período enero-diciembre RD\$22,636.18 millones, un 81.45 %.

En la distribución por Clasificación Económica, los Gastos Corrientes presupuestados ascendieron a RD\$19,999.63 millones y los ejecutados a RD\$18,334.09 millones, para un índice de ejecución de un 91.67 %. Dentro de estos se destacaron las cuentas Remuneraciones y Contribuciones con un presupuesto de RD\$10,455.60 millones y una ejecución de RD\$9,703.17 millones, un 92.80 %, y Contratación de Servicios con presupuesto de RD\$5,850.50 millones y ejecución de RD\$5,452.74 millones, un 93.20 %.

En los Gastos de Capital, el presupuesto vigente fue de RD\$7,793.28 millones y el ejecutado de RD\$4,302.09 millones, para un índice de un 55.20 %, siendo la partida más relevante Obras con un presupuesto de RD\$6,146.42 millones y una ejecución de RD\$3,078.98 millones, un 50.09 %.

2.5.2.3.2. Análisis de los gastos por función

Las funciones que mostraron la mayor relevancia en cuanto a los gastos ejecutados fueron: Servicios Generales con RD\$8,472.42 millones, un 37.43 % de participación, y Protección del Medio Ambiente con RD\$7,096.36 millones, un 31.35 %. Las demás se mantuvieron por debajo del 18.51 % de participación.

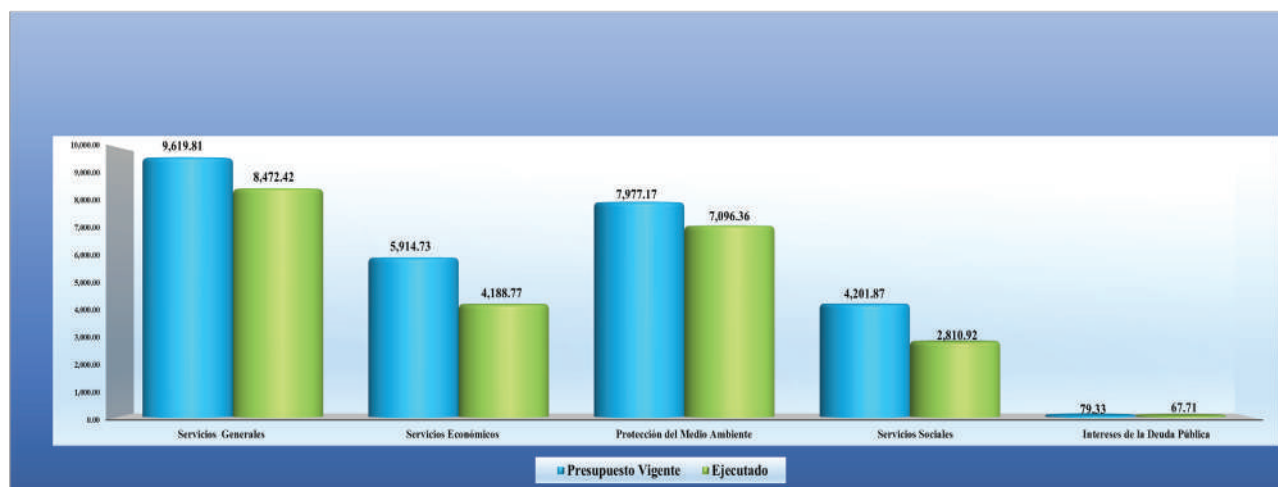
En lo que se refiere al porcentaje ejecutado por cada función en particular, las que mostraron los mayores índices fueron: Protección del Medio Ambiente con 88.96 %, Servicios Generales con 88.07 %, e Intereses de la Deuda Pública con 85.35 %. Las demás registraron índices por debajo del 70.83 % de su asignación.

Cuadro No. A-14
Gastos según clasificador funcional entidades municipales que enviaron
informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Objeto	Funciones	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	Variación absoluta	% Ejecutado
1	Servicios Generales	9,619.81	34.61	8,472.42	37.43	1,147.39	88.07
2	Servicios Económicos	5,914.73	21.28	4,188.77	18.50	1,725.96	70.82
3	Protección del Medio Ambiente	7,977.17	28.70	7,096.36	31.35	880.81	88.96
4	Servicios Sociales	4,201.87	15.12	2,810.92	12.42	1,390.95	66.90
5	Intereses de la Deuda Pública	79.33	0.29	67.71	0.30	11.62	85.35
Total Gasto por Función		27,792.91	100.00	22,636.18	100.00	5,156.73	81.45

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-14
Gastos según clasificador funcional entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.2.3.3. Análisis de los proyectos municipales

Los Proyectos Municipales presupuestados por las entidades con informes completos ascendió a RD\$6,147.11 millones, de los cuales se ejecutaron en el período enero-diciembre del año 2021 un total de RD\$3,066.64 millones, equivalentes al 49.89 % de lo programado para todo el ejercicio fiscal.

En los gastos de inversión, los proyectos más relevantes en cuanto al ejecutado fueron:

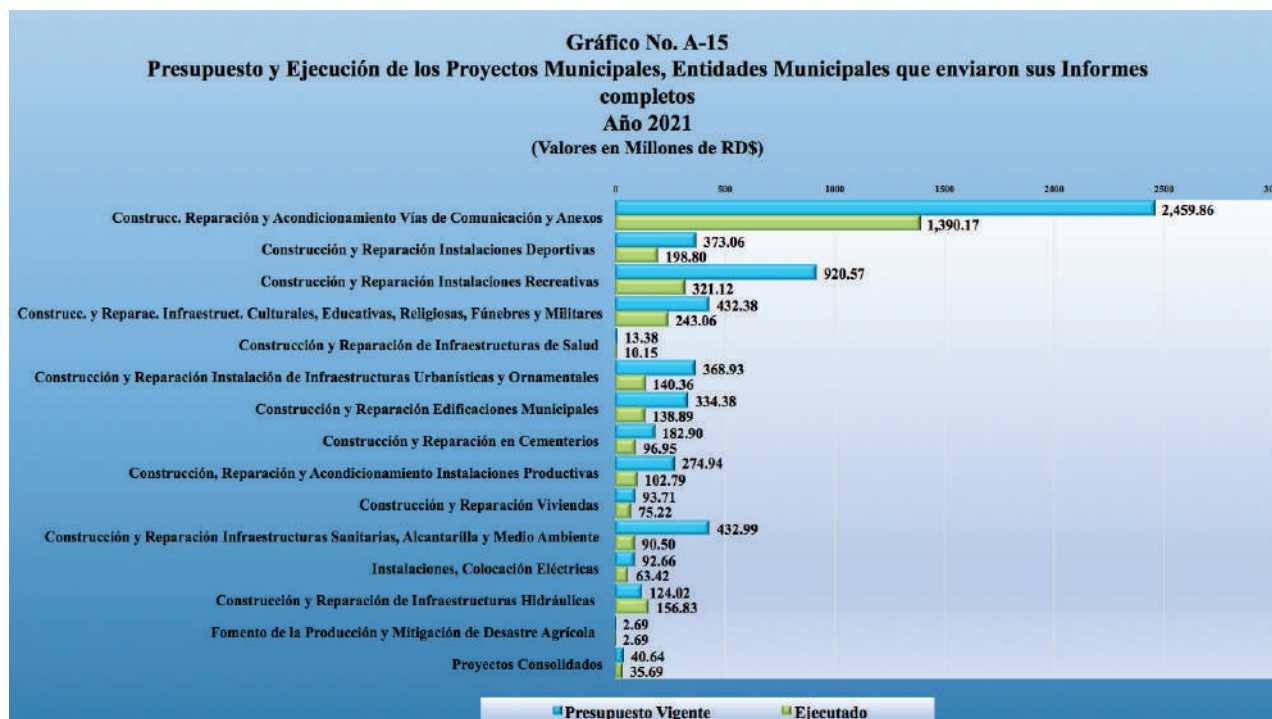
- Construcción, Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación y Anexos con asignación de RD\$2,459.86 millones y ejecución por RD\$1,390.17 millones, un 45.33 % de participación y 56.51 % de ejecución;
- Construcción y Reparación Instalaciones Recreativas con RD\$920.57 millones de asignación y ejecución de RD\$321.12 millones, el 10.47 % de participación y 34.88 % de ejecución;
- Construcción y Reparación de Infraestructuras Culturales Educativas, Religiosas, Fúnebres y Militares con RD\$432.38 millones de asignación y ejecución de RD\$243.06 millones, el 7.93 % de participación y 56.21 % de ejecución;
- Construcción y Reparación Instalaciones Deportivas con RD\$373.06 millones de asignación y ejecución de RD\$198.80 millones, el 6.48 % de participación y 53.29 % de ejecución.

Cuadro No. A-15
Presupuesto y ejecución de los proyectos municipales, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Proyecto	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
Construcc. Reparación y Acondicionamiento Vías de Comunicación y Anexos	2,459.86	40.02	1,390.17	45.33	56.51
Construcción y Reparación Instalaciones Deportivas	373.06	6.07	198.80	6.48	53.29
Construcción y Reparación Instalaciones Recreativas	920.57	14.98	321.12	10.47	34.88
Construcc. y Reparac. Infraestruct. Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebres y Militares	432.38	7.03	243.06	7.93	56.21
Construcción y Reparación de Infraestructuras de Salud	13.38	0.22	10.15	0.33	75.86
Construcción y Reparación Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	368.93	6.00	140.36	4.58	38.05
Construcción y Reparación Edificaciones Municipales	334.38	5.44	138.89	4.53	41.54
Construcción y Reparación en Cementerios	182.90	2.98	96.95	3.16	53.01
Construcción, Reparación y Acondicionamiento Instalaciones Productivas	274.94	4.47	102.79	3.35	37.39
Construcción y Reparación Viviendas	93.71	1.52	75.22	2.45	80.27
Construcción y Reparación Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente	432.99	7.04	90.50	2.95	20.90
Instalaciones, Colocación Eléctricas	92.66	1.51	63.42	2.07	68.44
Construcción y Reparación de Infraestructuras Hidráulicas	124.02	2.02	156.83	5.11	126.46
Fomento de la Producción y Mitigación de Desastre Agrícola	2.69	0.04	2.69	0.09	100.00
Proyectos Consolidados	40.64	0.66	35.69	1.17	87.82
Total	6,147.11	100.00	3,066.64	100.00	49.89

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-15
Presupuesto y ejecución de los proyectos municipales, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



Con montos de ejecución menores aparecen los proyectos siguientes: Fomento de la Producción y Mitigación de Desastre Agrícola con RD\$2.69 millones, Construcción y Reparación de Infraestructuras de Salud con RD\$10.15 millones, Proyectos Consolidados con RD\$35.69 millones, Instalaciones, Colocación Eléctricas con RD\$63.42 millones.

2.5.2.3.4. Análisis del gasto por región

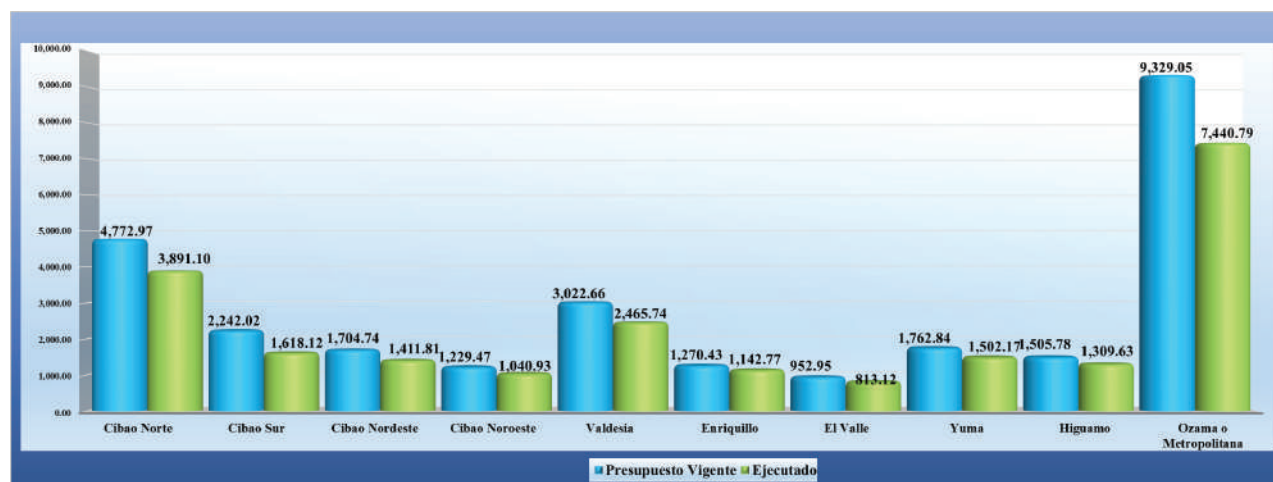
De los gastos ejecutados en el período enero-diciembre 2021 por el monto de RD\$22,636.18 millones, las regiones que presentaron los mayores montos fueron: Ozama o Metropolitana con RD\$7,440.79 millones, el 32.87 %; Cibao Norte con RD\$3,891.10 millones, representando un 17.19 % de participación, y la región Valdesia con RD\$2,465.74 millones, el 10.89 % de participación. Las demás regiones estuvieron por debajo del 7.16 % de participación del total ejecutado.

Cuadro No. A-16
Gastos por región, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Total entidades	Completas (Ene-Dic)	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
I	Cibao Norte	62	58	4,772.97	17.17	3,891.10	17.19	81.52
II	Cibao Sur	36	30	2,242.02	8.07	1,618.12	7.15	72.17
III	Cibao Nordeste	39	32	1,704.74	6.13	1,411.81	6.24	82.82
IV	Cibao Noroeste	36	32	1,229.47	4.42	1,040.93	4.60	84.66
V	Valdesia	69	57	3,022.66	10.88	2,465.74	10.89	81.58
VI	Enriquillo	52	48	1,270.43	4.57	1,142.77	5.05	89.95
VII	El Valle	37	30	952.95	3.43	813.12	3.59	85.33
VIII	Yuma	19	19	1,762.84	6.34	1,502.17	6.64	85.21
IX	Higuamo	27	22	1,505.78	5.42	1,309.63	5.78	86.97
X	Ozama o Metropolitana	16	12	9,329.05	33.57	7,440.79	32.87	79.76
Totales		393	340	27,792.91	100.00	22,636.18	100.00	81.45

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-16
Gastos por región, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



Al relacionar la ejecución de los gastos con la asignación para cada región en particular, se observó que los mayores índices correspondieron a Enriquillo, con 89.95 %; Higuamo, 86.97 %; El Valle, 85.33 %, y la región Yuma con 85.21 %. El menor porcentaje de ejecución correspondió a Cibao Sur con un 72.17 %.

2.5.2.3.5. Análisis del presupuesto participativo municipal (PPM), según CIFE

La Constitución de la República establece en su artículo 206: “La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local”.

De igual manera, las leyes 170-07, de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), y 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, establecen que es de carácter obligatorio la realización de presupuestos participativos para todos los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, específicamente en lo referente al 40 % correspondiente al Destino de Fondos de Inversión u Obras.

De acuerdo con las informaciones contenidas en la plataforma CIFE, un total de 268 entidades municipales, el 68.19 %, realizaron presupuestos participativos para el año 2021 de RD\$1,386.34 millones, de los cuales se ejecutaron en el período RD\$767.15 millones, un 55.34 % del total programado.

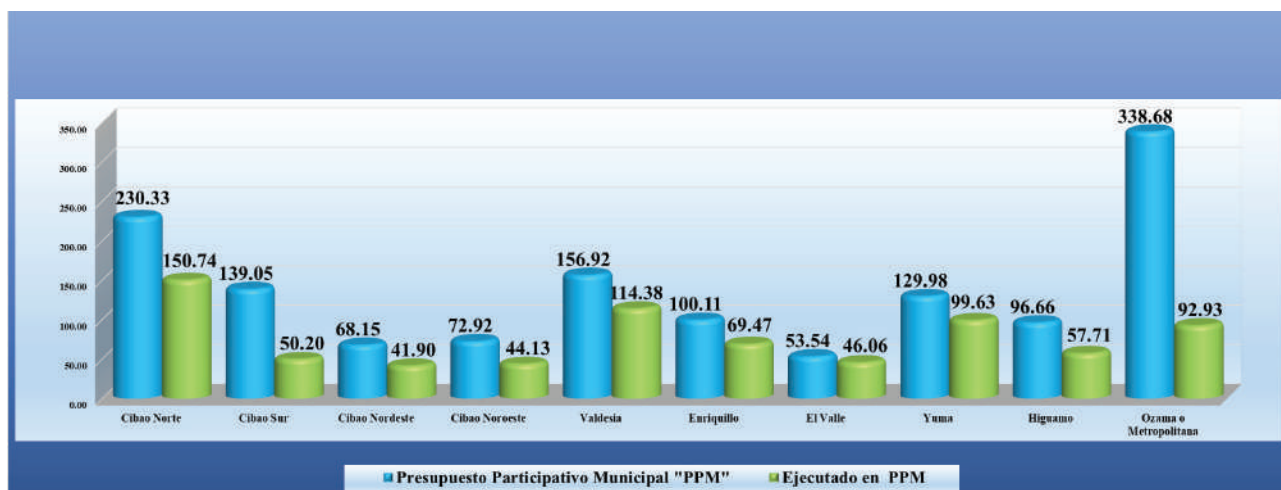
Cuadro No. A-17
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– según Cife
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

Región	Total de Entidades Municipales	Entidades Municipales que elaboran PPM	% Entidades Munic. Con PPM	Presupuesto Obras	Presupuesto Participativo Municipal “PPM”	% presupuesto PPM en relación con el presupuesto General para Obras	Total Ejecutado en Obras	Ejecutado en PPM	% Ejecutado	% Ejecutado de las obras
Cibao Norte	62	49	79.03	1,445.40	230.33	15.94	465.83	150.74	65.45	32.36
Cibao Sur	36	22	61.11	709.65	139.05	19.59	178.25	50.20	36.10	28.16
Cibao Nordeste	39	27	69.23	445.09	68.15	15.31	182.06	41.90	61.48	23.01
Cibao Noroeste	36	22	61.11	262.10	72.92	27.82	109.42	44.13	60.52	40.33
Valdesia	69	35	50.72	869.49	156.92	18.05	216.08	114.38	72.89	52.94
Enriquillo	52	38	73.08	239.81	100.11	41.75	88.18	69.47	69.39	78.78
El Valle	37	28	75.68	265.19	53.54	20.19	110.43	46.06	86.03	41.71
Yuma	19	16	84.21	371.83	129.98	34.96	181.61	99.63	76.65	54.86
Higuamo	27	18	66.67	480.22	96.66	20.13	138.37	57.71	59.70	41.71
Ozama o Metropolitana	16	13	81.25	1,564.25	338.68	21.65	332.21	92.93	27.44	27.97
Totales	393	268	68.19	6,653.03	1,386.34	20.84	2,002.43	767.15	55.34	38.31

Fuente: División de Ayuntamientos con informaciones del Cife

Las regiones que mostraron los mayores montos de PPM ejecutados fueron: Cibao Norte con RD\$150.74 millones, Valdesia RD\$114.38 millones y Yuma, RD\$99.63 millones. Las regiones que mostraron los menores montos ejecutados fueron: Cibao Nordeste con, RD\$41.90 millones y Cibao Noroeste, RD\$44.13 millones. Es importante resaltar que el monto ejecutado del PPM con respecto al total ejecutado en obras fue de un 38.31 %.

Gráfico No. A-17
Presupuesto Participativo Municipal –PPM–, según CIFE
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.3. Análisis del financiamiento

2.5.3.1. Análisis del financiamiento de las entidades con informes completos

Durante el período enero-diciembre de 2021, las 340 entidades municipales que entregaron sus informes completos, vía CCRD y CIFE, presentaron un presupuesto vigente en Fuentes Financieras de RD\$2,128.41 millones y un ejecutado de RD\$1,055.37 millones, un índice de ejecución de 49.58 % para el referido período. Las partidas más significativas en cuanto al monto ejecutado fueron Disminución de Activos Financieros con RD\$778.89 millones con un 73.80 % de participación y 47.23 % de índice ejecutado y Obtención de préstamos con RD\$266.43 millones, un 25.24 % y un 57.10 % ejecutado.

Cuadro No. A-18
Análisis del financiamiento por tipo y objeto, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

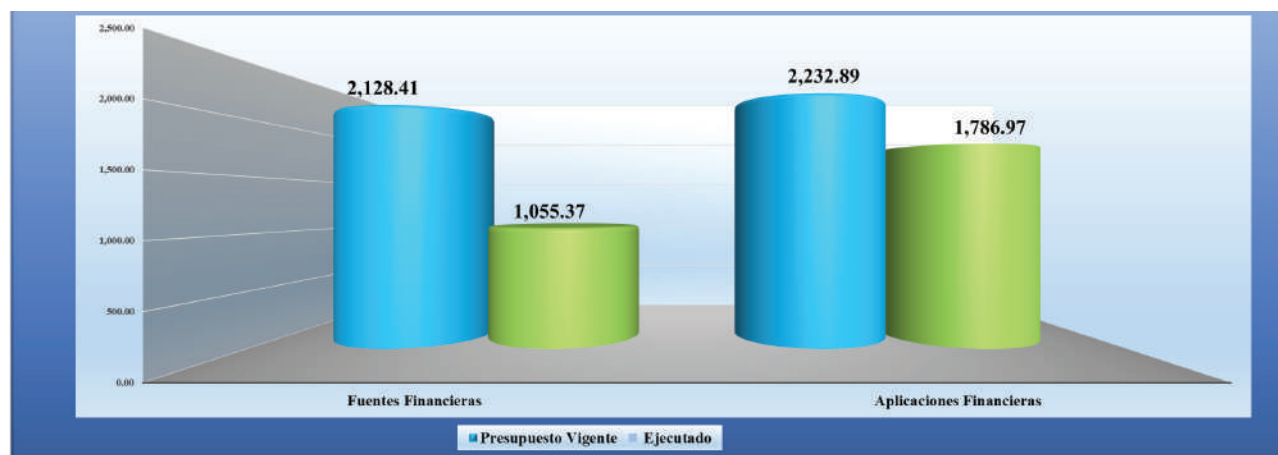
Detalle	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	Variación Absoluta	% Ejecutado
Fuentes Financieras	2,128.41	100.00	1,055.37	100.00	1,073.04	49.58
Disminución de Activos Financieros	1,649.11	77.48	778.89	73.80	870.22	47.23
Incremento de Pasivos	11.24	0.53	9.87	0.94	1.37	87.81
Obtención de Préstamos	466.64	21.92	266.43	25.24	200.21	57.10
Incremento de Fondos de Terceros	1.42	0.07	0.18	0.02	1.24	12.68
Aplicaciones Financieras	2,232.89	100.00	1,786.97	100.00	445.91	80.03
Incremento de Activos Financieros	0.18	0.01	0.17	0.01	0.01	94.44
Disminución de Préstamos	347.79	15.57	352.68	19.74	-4.89	101.41
Disminución de Pasivos Financieros	1,785.85	79.98	1,393.47	77.98	392.38	78.03
Disminución de Pasivos No Corrientes	99.07	4.44	40.65	2.27	58.42	41.03
Resultado	-104.48		-731.60		627.13	N/A

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, el presupuesto vigente ascendió a RD\$2,232.89 millones y un ejecutado de RD\$1,786.97 millones, un índice de ejecución de 80.03 %. Se destacaron en lo ejecutado, la Disminución de Pasivos Financieros con RD\$1,393.47 millones, un 78.03 % de ejecución, y Disminución de Préstamos con RD\$352.68 millones, un 101.41 %, de ejecutado en el período analizado.

Finalmente, el resultado de restar las fuentes financieras percibidas cuyo monto ascendió a RD\$1,055.37 millones, de las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$1,786.97 millones produjo un financiamiento neto negativo de RD\$731.60 millones y una variación absoluta neta respecto a lo presupuestado de RD\$627.13 millones.

Gráfico No. A-18
Concepto y uso del financiamiento, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.3.2. Análisis del financiamiento por región de las entidades con informes completos

En cuanto al análisis de los informes completos recibidos utilizando el clasificador por concepto y uso del financiamiento, se destacaron en las fuentes financieras percibidas por región, las siguientes: Cibao Norte con RD\$420.76 millones, con un 39.87 % de participación, y Cibao Sur con RD\$145.08 millones, un 13.75 % de participación, las demás se mantuvieron entre un 6.64 % y 3.8 %.

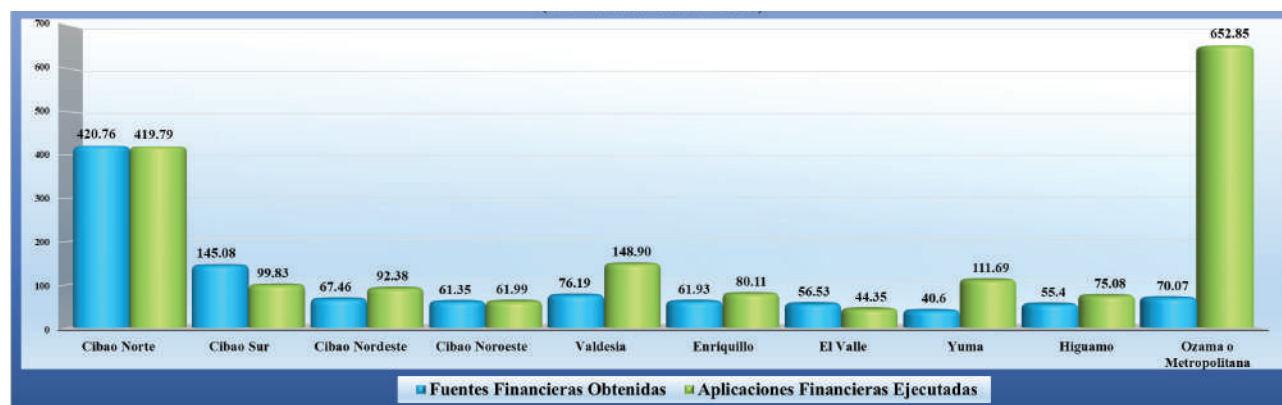
En lo referente a las Aplicaciones Financieras ejecutadas, las regiones más relevantes fueron Ozama o Metropolitana con RD\$652.85 millones, un 36.54 % de participación, y Cibao Norte con RD\$419.79 millones, con un 23.49 % de participación, las restantes oscilaron entre un 8.33 % y 2.48 %.

Cuadro No. A-19
Análisis del financiamiento por región, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Total entidades	Completas (Ene-Dic)	Fuentes Financieras Obtenidas	% Participación	Aplicaciones Financieras Ejecutadas	% Participación	Diferencia
I	Cibao Norte	62	58	420.76	39.87	419.79	23.49	0.97
II	Cibao Sur	36	30	145.08	13.75	99.83	5.59	45.25
III	Cibao Nordeste	39	32	67.46	6.39	92.38	5.17	-24.92
IV	Cibao Noroeste	36	32	61.35	5.81	61.99	3.47	-0.64
V	Valdesia	69	57	76.19	7.22	148.90	8.33	-72.71
VI	Enriquillo	52	48	61.93	5.87	80.11	4.48	-18.18
VII	El Valle	37	30	56.53	5.36	44.35	2.48	12.18
VIII	Yuma	19	19	40.60	3.85	111.69	6.25	-71.09
IX	Higuamo	27	22	55.40	5.25	75.08	4.20	-19.68
X	Ozama o Metropolitana	16	12	70.07	6.64	652.85	36.54	-582.78
Totales		393	340	1,055.37	100.00	1,786.97	100.00	-731.60

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-19
Concepto y uso del financiamiento por región, entidades municipales que enviaron
Sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.3.3. Análisis de la deuda municipal, según crédito público

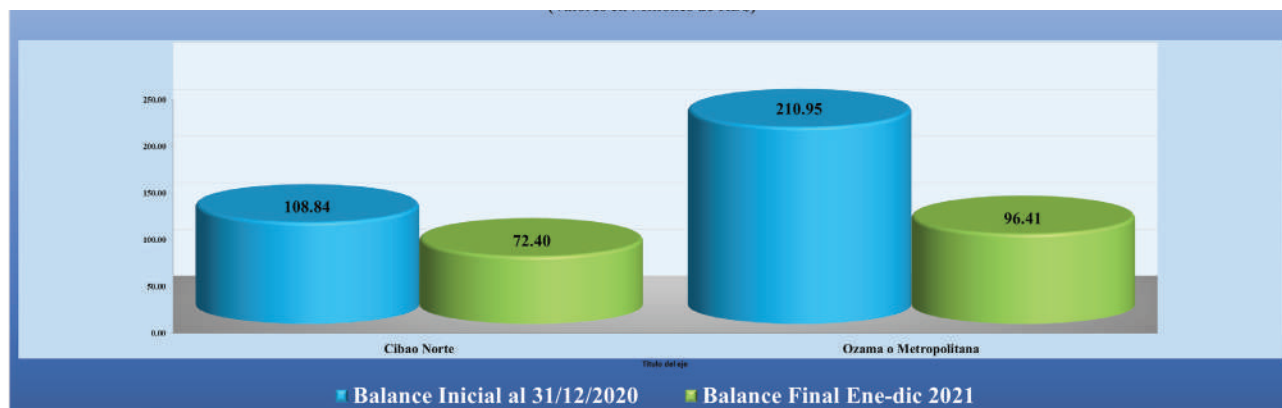
Al 31 de diciembre del año 2020 la Deuda Financiera Municipal, según el reporte de la Dirección General de Crédito Público –DGCP–, ascendió a RD\$319.79 millones. Se destacó que durante el período analizado no hubo desembolsos, mientras que el Servicio de la Deuda fue de RD\$189.64 millones, de los cuales RD\$150.99 millones correspondieron a amortizaciones y RD\$38.65 millones a pago de intereses.

Cuadro No. A-20
Deuda interna municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP– por región
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Región	Balance Inicial al 31/12/2020	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Interés Pagado	Total Servicio	Balance Final Ene-Dic 2021	Variación	
							Absoluta	"% (H/B*100)"
I	II	III	IV	V	VI	VII=(II-IV)	VIII=(II-VII)	IX=(VIII/II*100)
Cibao Norte	108.84	0.00	36.44	13.13	49.57	72.40	-36.44	-33.48
Ozama o Metropolitana	210.95	0.00	114.54	25.52	140.07	96.41	-114.54	-54.30
Totales	319.79	0.00	150.99	38.65	189.64	168.80	-150.99	-47.21

Fuente: División de Ayuntamientos con informaciones de la Dirección General de Crédito Público –DGCP–

Gráfico No. A-20
Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP– por región
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



En este reporte se observó que solo dos (2) de las diez (10) regiones reflejaron amortización de deuda y pagos de intereses en el período analizado, estas fueron la región Ozama o Metropolitana con RD\$114.54 millones de amortización y RD\$25.52 millones, de pago de intereses, para una disminución de la deuda igual al 54.30 %, y Cibao Norte RD\$36.44 millones de amortización y RD\$13.13 millones de pago de intereses, disminuyendo la deuda en un 33.48 %. Las demás no presentaron movimiento.

El balance final de la deuda, de acuerdo con las informaciones de la DGCP, mostró una disminución con relación a su balance inicial de RD\$150.99 millones, un 47.21 %, al pasar de RD\$319.79 millones al 31 de diciembre de 2020 a RD\$168.80 millones al 31 de diciembre del 2021.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, de las 340 municipalidades con informes completos, 85 reportaron presupuesto vigente de préstamos internos cuyo monto total ascendió a RD\$466.64 millones, mientras que por préstamos obtenidos presentaron un valor de RD\$266.43 millones, para un ejecutado de un 57.10 %; en cuanto a la Dirección General de Crédito Público –DGCP–, no suministraron datos relacionados con operaciones de endeudamiento en el período enero-diciembre del año 2021.

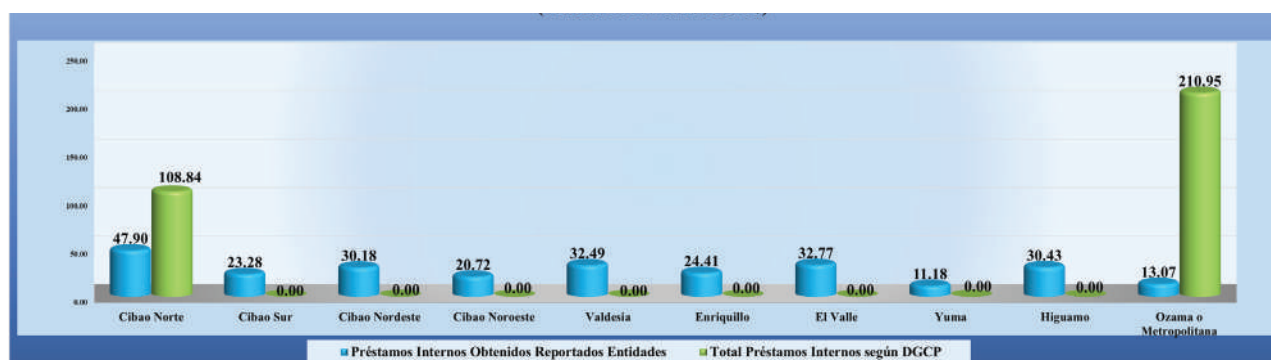
Las entidades municipales reportaron préstamos obtenidos en todas las regiones existentes. Es importante señalar que la región Yuma obtuvo el 100.00 % del monto total de los préstamos presupuestados.

Cuadro No. A-21
Comparativo por región, préstamos internos de las entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Presupuesto vigente de Préstamos Internos Reportados Entidades	Préstamos Internos Obtenidos Reportados Entidades	Cantidad de entidades por Región con préstamos obtenidos	"% Ejecución"	Balance Inicial Préstamos Internos Según DGCP al 31/12/2020	Desembolsos préstamos Internos según DGCP	Total Préstamos Internos según DGCP	Amortización Según DGCP	Balance al 31/12/2021	"Diferencia Préstamos según Entidades y Desembolsos DGCP"	Variación Relativa
I	II	III	IV	V	VI=(IV/III)*100	VII	VIII	IX	X	XI=(IX-X)	XII	XIII=(XII/IV)*100
I	Cibao Norte	60.38	47.90	16	79.34	108.84	0.00	108.84	36.44	72.40	47.90	100.00
II	Cibao Sur	28.06	23.28	9	82.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.28	100.00
III	Cibao Nordeste	38.24	30.18	9	78.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.18	100.00
IV	Cibao Noroeste	24.69	20.72	8	83.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.72	100.00
V	Región Valdesia	51.02	32.49	10	63.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.49	100.00
VI	Enriquillo	26.54	24.41	12	91.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.41	100.00
VII	Región El Valle	59.11	32.77	9	55.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.77	100.00
VIII	Yuma	11.18	11.18	4	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.18	100.00
IX	Región Higuamo	30.66	30.43	6	99.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.43	100.00
X	Región Ozama o Metropolitana	136.76	13.07	2	9.56	210.95	0.00	210.95	114.54	96.41	13.07	100.00
Totales		466.64	266.43	85	57.10	319.79	0.00	319.79	150.99	168.80	266.43	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y la Dirección General de Crédito Público –DGCP–

Gráfico No. A-21
Comparativo por región, préstamos internos de las entidades municipales
Que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.4. Análisis Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF)

Esta cuenta muestra los resultados operativos, económicos y financieros y sirve de instrumento para medir el impacto de las transacciones financieras y la capacidad de pago de los Gobiernos Locales.

El resultado económico permite conocer la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes para el año 2021, correspondiente a las 340 entidades municipales que enviaron sus informes completos. Estas estimaron ingresos corrientes por RD\$18,460.60 millones y gastos corrientes de RD\$19,999.63 millones, de donde se derivó un resultado económico con un déficit estimado de RD\$1,539.03 millones.

Con respecto al resultado primario (ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluyendo los intereses) se estimó un déficit de RD\$1,459.70 millones.

En la cuenta de Capital, se estimaron ingresos en conjunto por RD\$9,436.79 millones y gastos de capital por RD\$7,793.28 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$1,643.51 millones.

De igual modo, estimaron un total de ingresos de RD\$27,897.39 millones, y al restarle el total de gastos, ascendentes a RD\$27,792.91 millones, arrojó un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$104.48 millones.

En el concepto y uso del financiamiento, se estimaron Fuentes Financieras por RD\$2,128.41 millones y Aplicaciones Financieras ascendentes a RD\$2,232.89 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un monto negativo de RD\$104.48 millones.

En el período enero-diciembre de 2021, las entidades que enviaron sus informes completos recaudaron ingresos corrientes por un monto de RD\$16,866.51 millones y ejecutaron gastos corrientes por RD\$18,334.09 millones, de donde se derivó un resultado económico con un déficit de RD\$1,467.58 millones.

Con respecto al resultado primario –ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluyendo los intereses– se generó un déficit de RD\$1,399.87 millones.

En la cuenta de Capital, reportaron ingresos en conjunto por RD\$8,944.07 millones y ejecutaron gastos por RD\$4,302.09 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$4,641.98 millones.

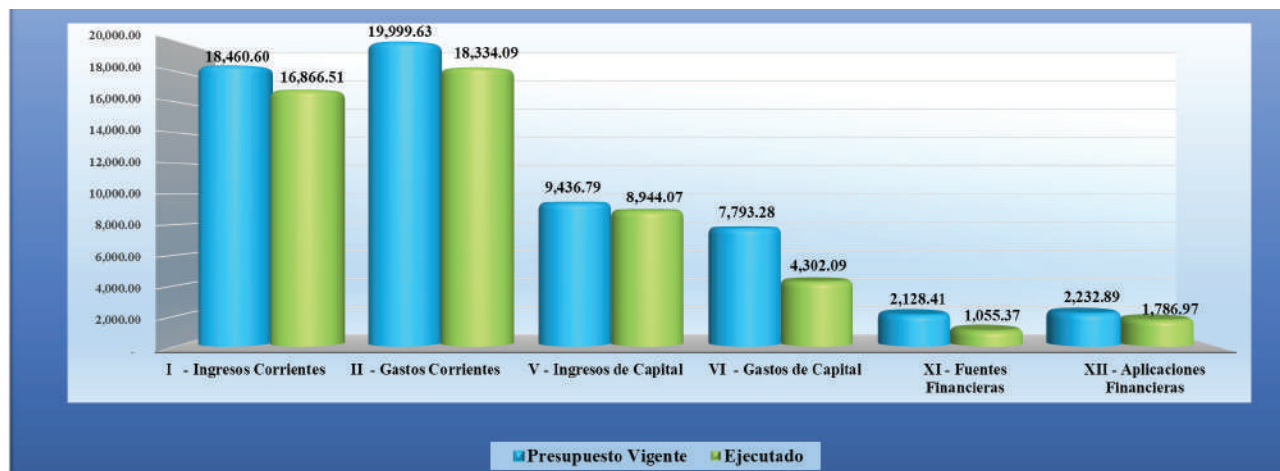
De igual modo, las entidades con informes completos recaudaron ingresos totales por RD\$25,810.58 millones y al restarles los gastos totales, ascendentes a RD\$22,636.18 millones arrojaron un resultado financiero con un superávit de RD\$3,174.40 millones.

Cuadro No. A-22
Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento, (CAIF)
Entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
Valores en millones de RD\$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación porcentual
I - Ingresos Corrientes	18,460.60	16,866.51	1,594.09	91.36
II - Gastos Corrientes	19,999.63	18,334.09	1,665.54	91.67
II.I Intereses	79.33	67.71	11.62	85.35
III - Resultado Económico Primario (I - II excluy. int. deuda)	-1,459.70	-1,399.87	-59.83	95.90
IV - Resultado Económico (I - II)	-1,539.03	-1,467.58	-71.45	95.36
V - Ingresos de Capital	9,436.79	8,944.07	492.72	94.78
VI - Gastos de Capital	7,793.28	4,302.09	3,491.19	55.20
Resultado de Capital	1,643.51	4,641.98	-2,998.47	282.44
VII - Ingresos Totales (I + V)	27,897.39	25,810.58	2,086.81	92.52
VIII - Gastos Totales (II + VI)	27,792.91	22,636.18	5,156.73	81.45
IX - Resultado Financiero (VII - VIII)	104.48	3,174.40	-3,069.92	3,038.28
X - Financiamiento Neto (XI - XII)	-104.48	-731.60	-627.13	700.23
XI - Fuentes Financieras	2,128.41	1,055.37	1,073.04	49.58
Disminución de Activos Financieros	2,115.75	1,045.32	1,070.43	49.41
Disminución de Activos Financieros Corrientes	1,649.11	778.89	870.22	47.23
Obtención de Préstamos	466.64	266.43	200.21	57.10
Incremento de Pasivos	12.66	10.05	2.61	79.38
Incremento de Pasivos	11.24	9.87	1.37	87.81
Incremento de Fondos de Terceros	1.42	0.18	1.24	12.68
XII - Aplicaciones Financieras	2,232.89	1,786.97	445.92	80.03
Disminución de Pasivos	2,232.89	1,786.97	445.92	80.03
Disminución de Pasivos Corrientes	1,785.85	1,393.47	392.38	78.03
Disminución de Pasivos No Corrientes	99.07	40.65	58.42	41.03
Incremento de Activos Financieros	0.18	0.17	0.01	94.44
Disminución de Préstamos	347.79	352.68	-4.89	101.41
XIII - Resultado Final (IX - X)	0.00	2,442.80		

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-22
Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, (CAIF), resumida, entidades municipales
Que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



Por Fuentes Financieras, se obtuvieron desembolsos por RD\$1,055.37 millones y se ejecutaron amortizaciones por RD\$1,786.97 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un déficit (disminución del endeudamiento municipal) de RD\$731.60 millones.

En cuanto al resultado final, al restarle al total de los recursos percibidos, el total de las erogaciones de recursos, se obtuvo una diferencia positiva o superávit ascendente a RD\$2,442.80 millones.

2.5.5. Análisis complementarios

2.5.5.1. Análisis de las erogaciones por programas

En la distribución programática, los más relevantes en la ejecución fueron los siguientes:

- Programa 12: “Gestión y Administración de Servicios Públicos” con RD\$8,340.39 millones, un 34.15 % de participación.
- Programa 01: “Normas, Políticas y Administración Municipal” con RD\$7,582.63 millones, un 31.04 % de participación.
- Programa 11: “Obras Públicas Municipales” con RD\$4,566.14 millones, un 18.70 % de participación.
- Programa 96: “Deuda Pública y otras Operaciones Financieras” con RD\$1,854.68 millones, el 7.59 % de participación.

Con relación al monto ejecutado versus lo estimado en cada programa en particular, los que mostraron los mayores índices de ejecución fueron los siguientes:

- Programa 12: “Gestión y Administración de Servicios Públicos” un 94.67 %;
- Programa 13: “Saneamiento Ambiental y Foresta” con 90.42 %,
- Programa 14: “Gestión y Administración de Servicios Sociales” un 89.89 %
- Programa 98: “Administración de Contribuciones Especiales” un 89.57 %
- Programa 1: “Normas, Políticas y Administración Municipal” 89.30 %

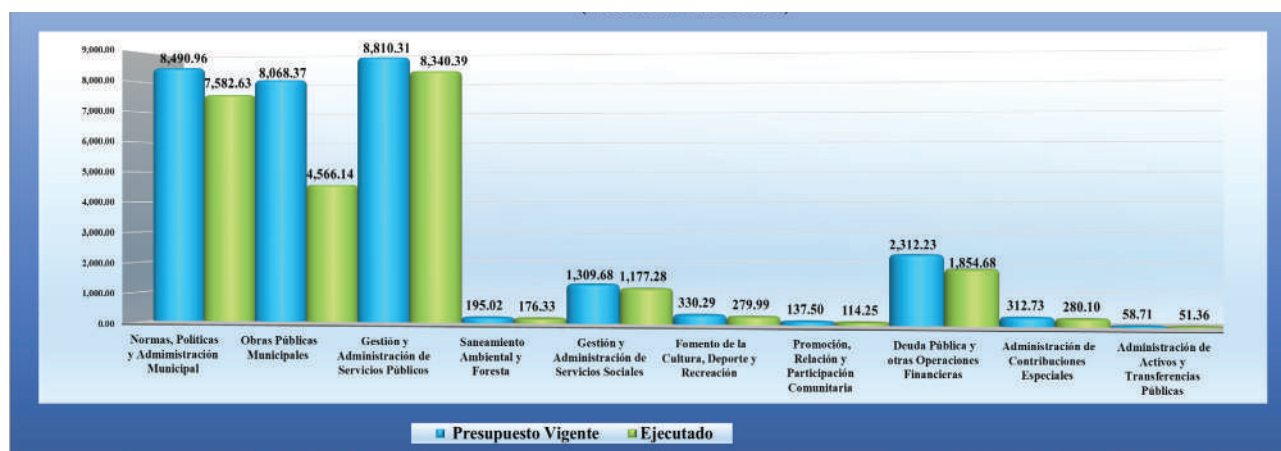
El menor índice de ejecución correspondió al Programa 11: “Obras Públicas Municipales” un 56.59 %.

Cuadro No. A-23
Gastos y aplicaciones financieras por programas entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Programas Presupuestarios	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
1	Normas, Políticas y Admimistración Municipal	8,490.96	28.28	7,582.63	31.04	89.30
11	Obras Públicas Municipales	8,068.37	26.87	4,566.14	18.70	56.59
12	Gestión y Administración de Servicios Públicos	8,810.31	29.34	8,340.39	34.15	94.67
13	Saneamiento Ambiental y Foresta	195.02	0.65	176.33	0.72	90.42
14	Gestión y Administración de Servicios Sociales	1,309.68	4.36	1,177.28	4.82	89.89
15	Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación	330.29	1.10	279.99	1.15	84.77
16	Promoción, Relación y Participación Comunitaria	137.50	0.46	114.25	0.47	83.09
96	Deuda Pública y otras Operaciones Financieras	2,312.23	7.70	1,854.68	7.59	80.21
98	Administración de Contribuciones Especiales	312.73	1.04	280.10	1.15	89.57
99	Administración de Activos y Transferencias Públicas	58.71	0.20	51.36	0.21	87.48
Totales		30,025.80	100.00	24,423.15	100.00	81.34

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-23
Gastos y aplicaciones financieras por programas entidades municipales
Que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.5.2. Análisis de las erogaciones por destino de fondos

El artículo 21 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, dispone que: “*Los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias manteniendo los siguientes límites en cuanto a su composición:*

- *Hasta el veinticinco por ciento (25 %) para gastos de personal, sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal.*
- *Hasta el treinta y un por ciento (31 %), para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad.*
- *Al menos el cuarenta por ciento (40 %) para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos, incluyendo gastos de pre-inversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico local y social.*
- *Un 4 % dedicado a programas educativos, de género y salud”.*

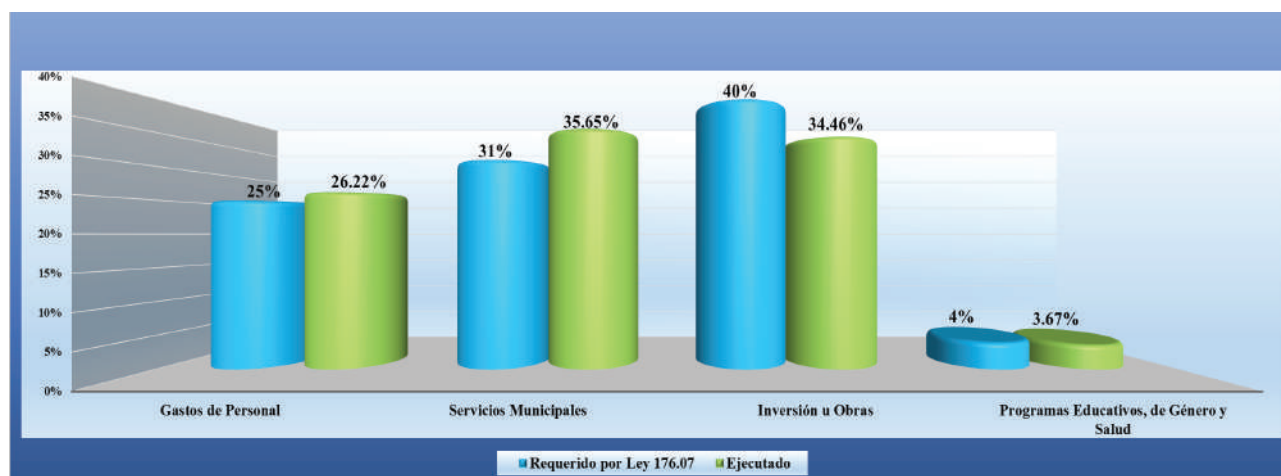
En la ejecución presupuestaria del gasto por destino de fondos, para el año 2021, todas las cuentas presentaron desviación en relación con la normativa. Las que presentaron desviación por encima de lo establecido en el artículo 21 fueron: Gastos de Personal, con una desviación de un 1.22 %, y la cuenta de Servicios Municipales, 4.65 %; las que presentaron una desviación por debajo de lo establecido son Inversión u Obras con 5.54 %, y Programas Educativos de Género y Salud, al presentar una desviación 0.33 %.

Cuadro No. A-24
Erogaciones ejecutadas según destino de fondos, entidades municipales
que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Detalles	Ejecutado	% Participación	% Según Ley 176-07 Art. 21	Variación entre Artículo 21 y % de participación ejecución
Gastos de Personal	6,402.91	26.22	Hasta el 25 %	1.22
Servicios Municipales	8,707.24	35.65	Hasta el 31 %	4.65
Inversión u Obras	8,416.43	34.46	Al menos un 40 %	-5.54
Programas Educativos, de Género y Salud	896.57	3.67	Un 4 %	-0.33
Totales	24,423.15	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-24
Erogaciones ejecutadas según destino de fondos, entidades municipales que enviaron sus
informes completos
Año 2021
(Valores porcentuales)



2.5.5.3 Verificación económica versus gastos de inversión y gastos por destino de fondos

Al realizar el análisis de los Gastos de Inversión reportados como ejecutados en comparación con los datos de la clasificación económica específicamente con los Objetos del Gasto 2.6, 2.7, y 2.9 (Ver Cuadro A-13) y añadiéndole las partidas de las Aplicaciones Financieras relacionadas directamente con la inversión de las entidades municipales que presentaron sus informes completos para el año 2021, el mismo mostró una variación absoluta de RD\$2,944.87 millones por encima de lo expresado en el cuadro A-24, gastos por destino de fondos.

En tal sentido el 34.46 % que reflejó el cuadro A-24 como gasto total de inversión, se reduciría a un 22.40 % de participación; con este porcentaje quedaría por debajo de lo estipulado en el artículo 21 de la ley 176-07.

Asimismo, al comparar el monto ejecutado reportado en el programa 11 ascendente a RD\$4,566.14 millones con la sumatoria de los objetos 2.6 y 2.7 que totaliza RD\$4,270.65 millones presentó una diferencia de RD\$295.49 millones por encima de lo contabilizado en dichos objetos.

Cuadro No. A-25
Verificación económica versus gastos de inversión y gastos por destino de fondos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Región	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (2.6 Cuadro A-13)	Obras (2.7 Cuadro A-13)	Total	Aplicaciones Financieras de Inversión	Gastos Financieros de Inversión (2.9 Cuadro A-13)	Total objetos con Inversión	Inversión total del Destino de Fondos datos entidades munic. (Cuadro A-24)	Variación Absoluta	% No pertenece a Inversión	Programa 11 Ejecutado (Cuadro A-23)
a	b	c	d	e= c+d	f	g	h=e+f+g	i	j=i-h	k=j/i*100	l
I	Cibao Norte	237.94	703.82	941.76	329.09	22.47	1,293.32	1,656.49	363.17	21.92	895.26
II	Cibao Sur	120.89	297.11	418.00	69.32	2.86	490.18	751.27	261.09	34.75	509.21
III	Cibao Nordeste	90.25	259.53	349.78	77.03	1.93	428.74	685.54	256.80	37.46	337.70
IV	Cibao Noroeste	92.24	169.41	261.65	51.16	1.79	314.60	499.67	185.07	37.04	241.67
V	Valdesia	178.10	438.65	616.75	115.31	0.34	732.40	1,153.00	420.60	36.48	516.37
VI	Enriquillo	58.48	175.12	233.60	68.69	2.84	305.13	542.48	237.35	43.75	309.04
VII	El Valle	45.69	152.30	197.99	40.04	0.39	238.42	374.52	136.10	36.34	233.07
VIII	Yuma	40.63	273.79	314.42	72.00	0.90	387.32	622.70	235.38	37.80	323.27
IX	Higuamo	78.61	282.17	360.78	48.91	0.30	409.99	625.20	215.21	34.42	384.04
X	Ozama o Metropolitana	248.84	327.08	575.92	274.61	20.93	871.46	1,505.56	634.10	42.12	816.51
Totales		1,191.67	3,078.98	4,270.65	1,146.16	54.75	5,471.56	8,416.43	2,944.87	34.99	4,566.14

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y CIFE

Gráfico No. A-25
Verificación económica versus gastos de inversión y gastos por destino de fondos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



2.5.6. Rendición de cuentas de las municipalidades

2.5.6.1. Resumen general de estatus

Tal como se planteó en el inicio, en el período enero-diciembre del año 2021 las municipalidades presentaron a la Cámara de Cuentas (CCRD) 243 presupuestos y se obtuvieron 150 de la plataforma del CIFE, para un total de 393 presupuestos, el 100 % de los documentos esperados.

Estas instituciones debieron reportar a la CCRD 4,716 informes de ejecución presupuestaria en el período señalado y reportaron, de forma física, 3,560, un 75.49 % y por vía de la plataforma CIFE, 894 informes, el 18.96 %, para un total de 4,454, un 94.44 % del total, quedando pendientes 262 informes, el 5.56 %.

De los 1,572 informes trimestrales que debieron enviar las municipalidades, se recibieron, 1,484, un 94.40 % del total, de los cuales 1,177 informes trimestrales fueron de forma física en la CCRD, el 74.87 % y 307 se obtuvieron del CIFE, un 19.53 %, quedando 88 pendientes, el 5.60 %. De igual forma se reportaron 1,463 informes de obras recibidos, equivalentes al 93.07 %, quedando pendientes 109 informes, el 6.93 % del total. Los informes de obras recibidos de manera física fueron 1,101, 70.04 %, y se obtuvieron del CIFE 362, un 23.03 %.

Cuadro No. A-26
Resumen general de estatus de las entidades municipales
Año 2021

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Presupuestos Recibidos CCRD	243	61.83
Presupuestos tomados plataforma CIFE	150	38.17
Total Presupuestos recibidos	393	100.00
Presupuestos Faltantes	0	0.00
Total Presupuestos Esperados	393	100.00
Ejecuciones Recibidas CCRD	3,560	75.49
Ejecuciones tomadas plataforma CIFE	894	18.96
Total ejecuciones recibidas	4,454	94.44
Ejecuciones Faltantes	262	5.56
Total de Ejecuciones Esperadas	4,716	100.00
Informes Trimestrales Recibidos CCRD	1,177	74.87
Informes Trimestrales tomados CIFE	307	19.53
Total trimestrales recibidos	1,484	94.40
Informes Trimestrales Faltantes	88	5.60
Total de Trimestres Esperados	1,572	100.00
Informes Trimestrales de Obras Recibidos CCRD	1,101	70.04
Informes Trimestrales de Obras tomados CIFE	362	23.03
Total trimestrales de Obras recibidos	1,463	93.07
Informes Trimestrales de Obras Faltantes	109	6.93
Total de Obras Esperadas	1,572	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

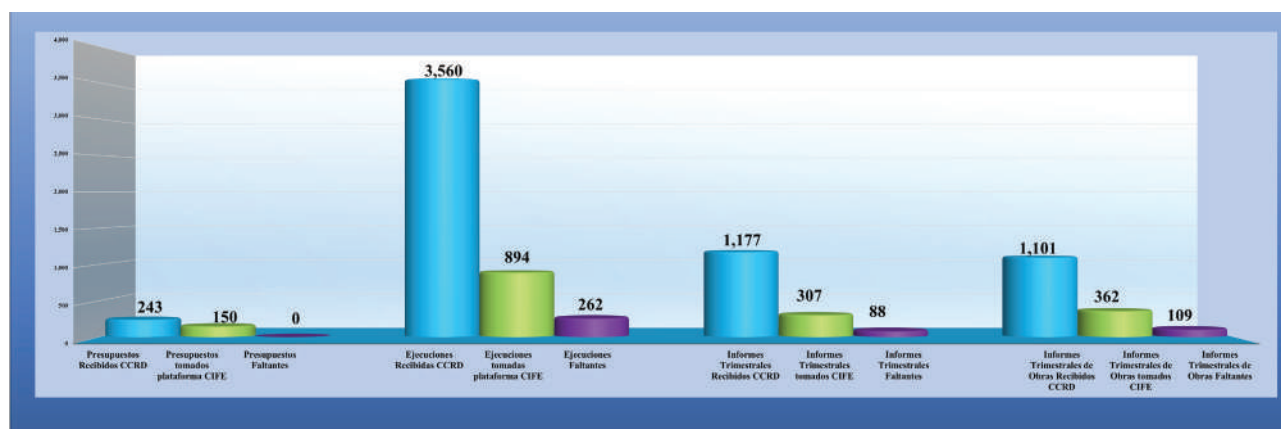
Apéndice Cuadro No. A-26

Fuente de obtención de la información		% ejecuciones tabuladas
Cámara de Cuentas	3,560	79.93
Cife	894	20.07
Totales	4,454	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales.
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

Como se puede observar en el apéndice del cuadro A-26, el total de ejecuciones procesadas ascendió a 4,454, de las cuales 3,560 un 79.93 %, fueron recibidas directamente en la CCRD y las restantes 894 se obtuvieron de la plataforma CIFE, el 20.07 %.

Gráfico No. A-26
Resumen general de estatus de las entidades municipales
Año 2021



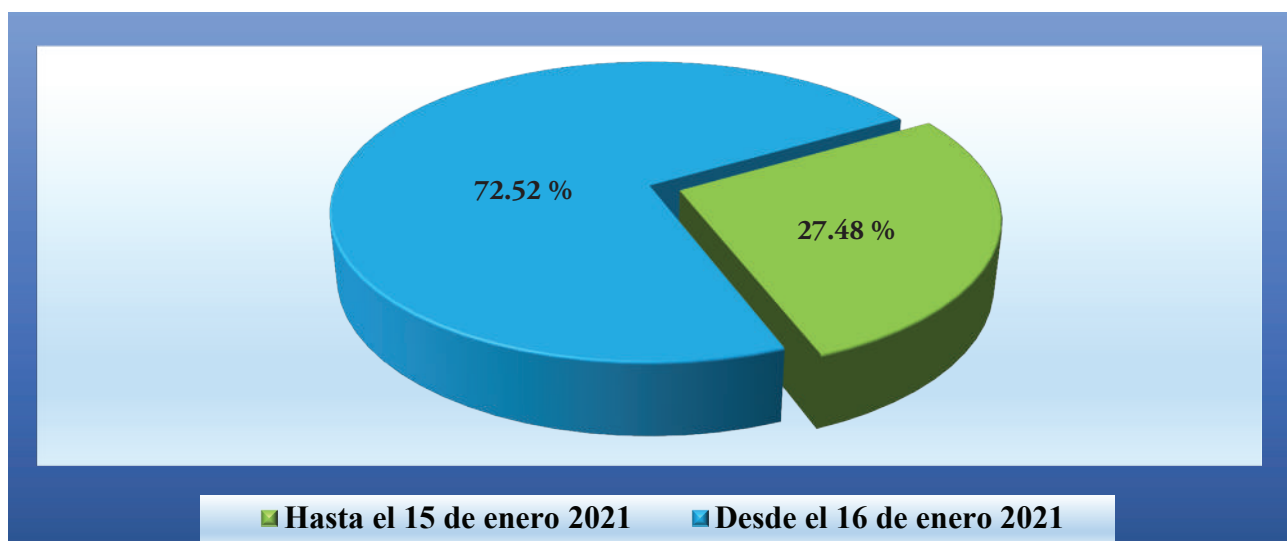
Solo 108 entidades, el 27.48 %, entregaron sus presupuestos hasta el día 15 de enero del año 2021 en las dos modalidades, de forma física en la CCRD como a través del CIFE, mientras que 285 instituciones, el 72.52 %, lo hicieron con posterioridad a la fecha, incumpliendo con el mandato legal vigente.

Cuadro No. A-27
Resumen cumplimiento entrega presupuestos entidades municipales a la CCRD
y sustraídos del CIFE
Año 2021

Recibidos	Cantidad	% Recibido
Hasta el 15 de enero 2021	108	27.48
Desde el 16 de enero 2021	285	72.52
Total Recibido	393	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

Gráfico No. A-27
Resumen cumplimiento entrega presupuestos entidades municipales a la CCRD
y sustraídos del CIFE
Año 2021



Con relación a la entrega de los presupuestos, el párrafo I del artículo 71 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, indica lo siguiente: “*Los presupuestos aprobados deberán ser remitidos a más tardar el 15 de enero de cada año a la Dirección General de Presupuesto, ... y la Cámara de Cuentas*”.

De igual modo, el artículo 328 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, indica: “*Del presupuesto municipal definitivamente aprobado se remitirá copia para su conocimiento a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto*”.

Es pertinente indicar que la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado para el año 2021, en su artículo 58, sobre las Transferencias a los gobiernos locales, expresa lo siguiente: “*Los Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, a los que hace referencia el artículo 328 de la Ley del Distrito Nacional y los municipios No. 176-07, del 17 de julio de 2007, deberán presentar sus presupuestos aprobados por las correspondientes salas capitulares a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a más tardar el 15 de enero del ejercicio presupuestario del año 2021, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 71, párrafo I de la Ley No. 423-06.*”

Párrafo I: Los ayuntamientos de los municipios y el ayuntamiento del Distrito Nacional, remitirán a la Dirección General de Presupuesto, la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, las informaciones trimestrales mensualizadas relativas al seguimiento de la ejecución de sus respectivos presupuestos, a más tardar 30 días después del cierre de cada trimestre”.

El párrafo II, del artículo 58, expresa lo siguiente: “*El incumplimiento de esta disposición determinará la suspensión de las transferencias de recursos que reciben del Presupuesto General del Estado del año 2021, hasta tanto se remitan las referidas informaciones*”.

Cuadro No. A-28
Detalle de ejecuciones recibidas por meses de las municipalidades
Año 2021

Rango meses recibidos	Total entidades	%	Total porcentaje (%)
Parciales	51		12.98
Con 3 meses de entrega	4	1.02	
Con 6 meses de entrega	20	5.09	
Con 8 meses de entrega	1	0.25	
Con 9 meses de entrega	26	6.62	
Detalle de parciales			
13 Ayuntamientos 25.49 %			
38 Juntas de Distritos Municipales 74.51 %			
Completas			
Con 12 meses de entrega	340		86.51
Detalle de completas			
Ayuntamientos 42.65 %	145	36.89	
Juntas de Distritos Municipales 57.35 %	195	49.62	
Total entidades que enviaron informes	391		99.49
Sin entrega	2		0.51
Detalle de sin entrega			
Juntas de Distritos Municipales 100 %	2	0.51	
Totales	393		100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

De las 393 municipalidades existentes se recibieron reportes de ejecución mensual de 391 entidades, para un 99.49 %, quedando dos (2), totalmente omisas en la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos recibidos, para un 0.51 % del universo.

En la distribución por meses de los informes mensuales recibidos vía CCRD y CIFE, se observó el estatus siguiente:

- Con doce meses de entrega –completas–, 86.51 %
- Con nueve (9) meses de entrega un 6.62 %
- Con ocho (8) meses de entrega un 0.25 %
- Con seis (6) meses, el 5.09 %
- Con tres (3) meses de entrega, 1.02 %

La distribución de las entidades con doce meses de entrega –completas– fue de 340 instituciones, de las cuales 145 fueron ayuntamientos, un 36.89 % del total, y 195 correspondieron a juntas de distritos municipales, para el 49.62 %. Las dos (2) entidades que no entregaron ningún informe de ejecución a la fecha de corte de este informe fueron las juntas de Distrito Platanal, (código 7286), provincia Sánchez Ramírez y Pizarrete (código 7285), provincia Peravia.

Apéndice Cuadro No. A-28

Categoría	Total Informes esperados	Completas Recibidas CC	% completas recibidas CC	Completas obtenidas del Cife	% completas obtenidas CIFE	Total completas recibidas informe	% Completas recibidas CCRD informe	% Completas obtenidas del CIFE	% del Total de entidades recibidas	% de entidades por categoría recibidas
Ayuntamientos	158	120	48.39	25	27.17	145	82.76	17.24	36.89	91.77
Juntas de Distrito Municipales	235	128	51.61	67	72.83	195	65.64	34.36	49.62	82.98
Totales	393	248	100.00	92	100.00	340	N/A	N/A	86.51	N/A

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

De los 158 ayuntamientos existentes, 120 entregaron sus informes completos directamente a la CCRD, para un 48.39 % del total recibido en la institución, mientras que a través del CIFE se obtuvieron 25, lo que representó un 27.17 %. De los 235 distritos municipales, un total de 128, el 51.61 % entregaron sus informes completos a la CCRD y del CIFE se obtuvieron 67, para un 72.83 % de las entidades que entregaron todos sus informes a la fecha del corte de este informe.

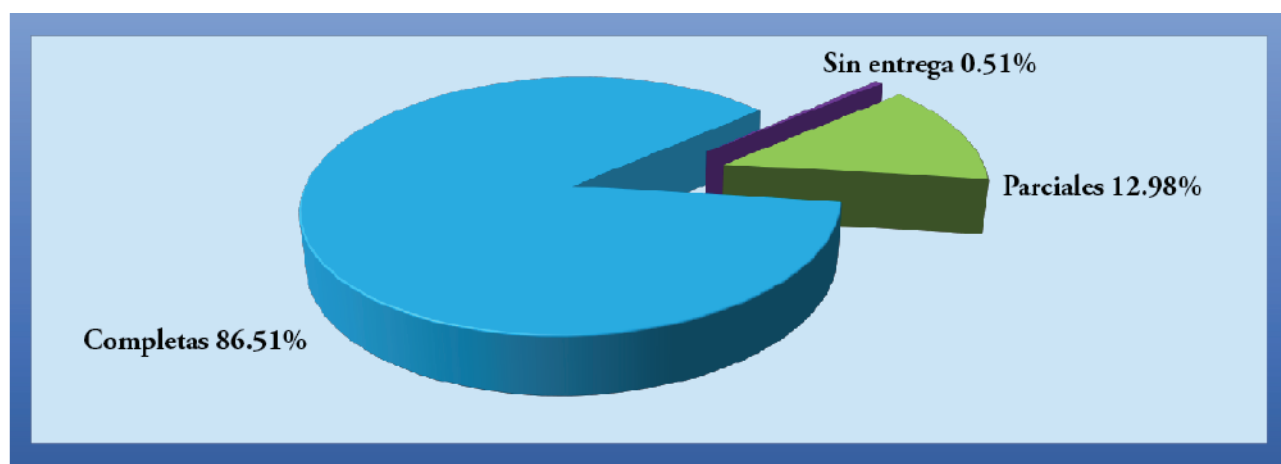
Apéndice Cuadro No. A-28-a

Fuente de obtención de la información	Total completas recibidas	% completas recibidas
Cámara de Cuentas	248	72.94
Cife	92	27.06
Totales	340	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales.
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

En lo referente a las fuentes de obtención de los informes de las 340 entidades completas, el 72.94 % depositó sus informes directamente en la CCRD y el 27.06 % se obtuvo vía la plataforma del CIFE. La incidencia del CIFE en el total de completas permitió que se lograra tan alto número, el cual no se había alcanzado en años anteriores.

Gráfico No. A-28
Detalle de ejecuciones recibidas por meses de las municipalidades
Año 2021



2.5.6.2. Estatus por región de las entidades municipales que enviaron sus informes completos

En lo que se refiere a las entidades con informes completos, las regiones que evidenciaron mayor porcentaje de cumplimiento fueron las siguientes:

- Región Yuma, 100 %
- Región Cibao Norte, 93.55 %
- Región Enriquillo, 92.31 %
- Región Cibao Noroeste, 88.89 %
- Región Cibao Sur, 83.33 %

Las demás regiones se mantuvieron por debajo del 82.62 %.

Cuadro No. A-29
Cantidad de completas por región año 2021
Año 2021

Región	Total entidades	Completas (Año 2021)	% de Completas	No Completas	% de No Completas
Cibao Norte	62	58	93.55	4	6.45
Cibao Sur	36	30	83.33	6	16.67
Cibao Nordeste	39	32	82.05	7	17.95
Cibao Noroeste	36	32	88.89	4	11.11
Valdesia	69	57	82.61	12	17.39
Enriquillo	52	48	92.31	4	7.69
El Valle	37	30	81.08	7	18.92
Yuma	19	19	100.00	0	0.00
Higuamo	27	22	81.48	5	18.52
Ozama o Metropolitana	16	12	75.00	4	25.00
Totales	393	340	86.51	53	13.49

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

2.5.6.3. Estatus por provincia de las entidades municipales que enviaron sus informes completos

En cuanto a los resultados por provincia de las municipalidades con informes completos, la distribución fue la siguiente:

- Con el 100 % de entrega, once (11) provincias.
- En el rango de 90 % a 99 %, cinco (5) provincias.
- En el rango de 81 % a 89 %, siete (7) provincias.
- En el rango de 0 % a 80 %, un total de ocho (8) provincias.

Es importante destacar que once provincias completaron el 100 % de entrega, mientras que el menor porcentaje correspondió a la provincia Santiago Rodríguez, con un 66.67 % del total de entidades que debieron entregar oportunamente sus informes.

Tal como se pudo observar precedentemente, con excepción de las once provincias que entregaron el 100 %, de sus ejecuciones presupuestarias para el año 2021, se evidenció un incumplimiento en la rendición de cuentas en todas las demás provincias al mandato del artículo 37, numeral 3, del Reglamento 06-04, de aplicación de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, el cual establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de las funciones previstas en esta sección, los encargados de los distintos componentes del sector público y las entidades Autónomas y demás personas físicas o morales reguladas por la Ley 10-04 y el presente Reglamento, deberán rendir anualmente sus cuentas del manejo de los fondos públicos a la Cámara de Cuentas, enviando un informe pormenorizado sobre el ejercicio fiscal, así como un cronograma con la especificación de las fechas y la forma en que fue ejecutado el presupuesto que fuere aprobado y asignado, en las siguientes fechas... 3) Los demás sujetos integrantes del sector público quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus Cuentas, sus informes de ejecución presupuestaria y la documentación resultante del mismo con arreglo a sus respectivos regímenes de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de este por parte del órgano competente, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo previsto para su aprobación”.

Cuadro No. A-30
Estatus por provincia, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021

No.	Provincia	Total entidades	Entidades con Informes completos	% recibido	Porcentaje (%) Cumplimiento x Provincias
1	La Altagracia	7	7	100.00	100 % (11)
2	Dajabón	9	9	100.00	
3	El Seibo	7	7	100.00	
4	Elias Piña	13	13	100.00	
5	Hermanas Mirabal	5	5	100.00	
6	Independencia	12	12	100.00	
7	La Romana	5	5	100.00	
8	Perdernales	4	4	100.00	
9	Samaná	6	6	100.00	
10	San José de Ocoa	7	7	100.00	
11	Santiago de los Caballeros	26	26	100.00	
1	Españolat	15	14	93.33	De 90 a 99 % (5)
2	Bahoruco	14	13	92.86	
3	La Vega	13	12	92.31	
4	Valverde	13	12	92.31	
5	Monseñor Nouel	10	9	90.00	
1	San Pedro de Macorís	8	7	87.50	De 81 a 89 % (7)
2	Barahona	22	19	86.36	
3	Puerto Plata	21	18	85.71	
4	Peravia	13	11	84.62	
5	Monte Plata	12	10	83.33	
6	San Cristóbal	17	14	82.35	
7	Montecristi	11	9	81.82	
1	Azua	32	25	78.13	De 0 a 80 % (8)
2	Duarte	18	14	77.78	
3	Santo Domingo	16	12	75.00	
4	Hato Mayor	7	5	71.43	
5	San Juan	24	17	70.83	
6	María Trinidad Sánchez	10	7	70.00	
7	Sánchez Ramírez	13	9	69.23	
8	Santiago Rodríguez	3	2	66.67	
31	Totales	393	340	86.51	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

2.5.6.4. Estatus comparativo, años 2019-2021

Al comparar los reportes de los presupuestos de las instituciones del año 2021 reportados directamente a la CCRD y vía CIFE, con igual período de 2020, se observó un incremento de once presupuestos al pasar de 382 en 2020 a 393 en el período analizado.

Cuadro No. A-31
Comparativo estatus entidades municipales
Años 2019-2021

Detalle	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Variación	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Absoluta	Porcentaje
Presupuestos Recibidos	381	97.19	382	97.20	393	100.00	11	2.88
Presupuestos Faltantes	11	2.81	11	2.80	-	-		
Total Presupuestos Esperados	392	100.00	393	100.00	393	100.00		
Ejecuciones Recibidas	3,948	83.93	3,952	83.84	4,454	94.44	502	12.70
Ejecuciones Faltantes	756	16.07	762	16.16	262	5.56		
Total de Ejecuciones Esperadas	4,704	100.00	4,714	100.00	4,716	100.00		
Trimestres Recibidos	1,311	83.61	1,314	83.64	1,484	94.40	170	12.94
Trimestres Faltantes	257	16.39	257	16.36	88	5.60		
Total de Trimestres Esperados	1,568	100.00	1,571	100.00	1,572	100.00		
Obras Recibidas	1,193	76.08	1,195	76.07	1,463	93.07	268	22.43
Obras Faltantes	375	23.92	376	23.93	109	6.93		
Total de Obras Esperadas	1,568	100.00	1,571	100.00	1,572	100.00		
Entidades con entrega total (Enero-diciembre)	263	67.09	269	68.45	340	86.51	71	26.39
Entidades con entrega parcial	113	28.83	97	24.68	51	31.80	(46)	-47.42
Entidades sin entrega	16	4.08	27	6.87	2	0.51	(25)	-92.59
Total Entidades Municipales	392	100.00	393	100.00	393	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

En lo que se refiere a las ejecuciones recibidas, se reflejó un incremento de 502 informes, un 12.70 %, al pasar de 3,952 reportes recibidos del año 2020 a 4,454 informes para igual período del año 2021.

En lo que respecta a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias para el período enero-diciembre 2019, un total de 263 entidades entregaron todos sus informes, en 2020 lo realizaron 269 y en igual período de 2021 un total de 340 instituciones, para un incremento de 71 entidades, un 26.39 %, con relación al período enero-diciembre del año anterior.

En relación con las entidades sin entrega, se observó una disminución de las municipalidades en este renglón, al pasar de 16 entidades en 2019, a 27 entidades en 2020, y solo dos (2) en enero-diciembre 2021, generando una disminución de 25 entidades, un 92.59 % con relación al mismo período del año anterior.

Cuadro No. A-32
Comparativo entrega de informes completos por categoría de entidad municipal
Años 2020-2021

Tipo Entidad	Total	Ene-Dic. 2020		Ene-Dic. 2021		Variación	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Absoluta	Porcentual
Ayuntamientos	158	122	77.22	145	91.77	23	18.85
Juntas de Distrito Municipales	235	147	62.55	195	82.98	48	32.65
Total	393	269	68.45	340	86.51	71	26.39

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y CIFE
Nota: Corte al 28 de febrero del 2022

En la comparación por categoría de entidades, los ayuntamientos reflejaron un aumento, al pasar de 122 entidades de enero-diciembre del año 2020 a 145 en igual período del año 2021, mostrando una variación absoluta de 23 entidades y relativa de 18.85 %. En cuanto a las juntas de distritos municipales se evidenció un aumento absoluto de 48 entidades y relativa de 32.65 %, al pasar de 147 al cierre del informe enero-diciembre 2020 a 195 en igual ciclo de 2021.

2.6. Análisis de la ejecución presupuestaria de empresas públicas no financieras

La Cámara de Cuentas obtuvo un total de 198 de los 204 informes de ejecución presupuestaria que debieron presentar las Empresas Públicas no Financieras, mostrando un cumplimiento conjunto de un 97.06 %. En este orden, la empresa que no presentó de manera oportuna los informes de ejecución presupuestaria para completar el análisis del período, al corte realizado el 9 de marzo 2022, fue la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).

A su vez, es pertinente indicar que, mediante el Decreto 342-20 se estableció la liquidación de esta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). En este sentido, las funciones, atribuciones y facultades desempeñadas por la entidad fueron transferidas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), de conformidad con el artículo 2 del citado decreto.

Asimismo, mediante la Ley 160-2021 el Instituto Nacional de la Vivienda se transformó en el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

2.6.1. Análisis de los ingresos

2.6.1.1. Ingresos por clasificación institucional

En términos particulares, las observaciones más relevantes identificadas en el análisis de las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fueron las siguientes:

- Autoridad Portuaria Dominicana: presentó ingresos adicionales en la cuenta de Transferencias Corrientes ascendentes a RD\$621.97 millones, los cuales fueron transferidos por el Gobierno Central por concepto de pago de prestaciones laborales a favor de la entidad.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica: registró ingresos extraordinarios en la cuenta de Transferencias de Capital por un monto de RD\$60.00 millones, provenientes del Gobierno Central para ser utilizados en los diferentes campos de pozos, según informaciones suministradas por el área financiera de la entidad.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata: presentó ingresos adicionales de capital provenientes del Gobierno Central por un monto de RD\$85.00 millones en el mes de junio, los cuales fueron utilizados en obras hidráulicas y sanitarias en la provincia.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo: presentó RD\$60.07 millones de ingresos no presupuestados en Rentas de la Propiedad, correspondientes a la apertura de certificados de inversión, como parte de una estrategia institucional adoptada a inicios del año 2021.
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados: registró ingresos no presupuestados ascendentes a RD\$37.57 millones en Activos Financieros durante el mes de julio, los cuales correspondieron a la venta de acciones de Seguros Reservas y Tenedora Reservas, respectivamente.

Cuadro No. 1
Empresas públicas no financieras
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Autoridad Portuaria Dominicana	954.53	1,756.93	184.06
Consejo Estatal del Azúcar	1,781.86	1,500.97	84.24
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	9,725.07	6,636.40	68.24
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	555.67	825.38	148.54
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	125.46	232.08	184.99
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	315.08	375.07	119.04
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	295.57	371.57	125.71
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	320.39	417.45	130.30
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	101.84	191.69	188.22
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	168.72	135.74	80.45
Corporación Estatal de Radio y Televisión	543.87	570.02	104.81
Instituto de Estabilización de Precios	1,159.09	2,043.55	176.31
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	8,055.11	11,270.48	139.92
Instituto Postal Dominicano	472.84	581.25	122.93
Lotería Nacional	1,557.30	1,615.64	103.75
Proyecto La Cruz de Manzanillo	182.54	168.87	92.51
Totales	26,314.93	28,693.11	109.04

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 2
Empresas públicas no financieras
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Autoridad Portuaria Dominicana	145.47	-	-
Consejo Estatal del Azúcar	38.28	50.00	130.61
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	70.00	-	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	-	8.00	-
Lotería Nacional	70.00	-	-
Proyecto La Cruz de Manzanillo	-	12.00	-
Totales	323.75	70.00	21.62

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.1.2. Ingresos por cuenta

Los ingresos percibidos por las Empresas Públicas no Financieras con informes completos, fueron por concepto de Transferencias, Ingresos por Contraprestación, Otros Ingresos y Activos Financieros, los cuales totalizaron RD\$28,693.11 millones, logrando de esta manera una captación de un 9.04 % por encima del total presupuestado de RD\$26,314.93 millones.

Cuadro No. 3
Empresas públicas no financieras
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Transferencias	17,027.84	21,071.72	123.75
Ingresos por Contraprestación	7,736.59	7,173.49	92.72
Otros Ingresos	1,550.51	410.33	26.46
Activos Financieros	-	37.57	-
Totales	26,314.93	28,693.11	109.04

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2. Análisis de los gastos

2.6.2.1. Clasificación institucional

Las principales observaciones de las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fueron las siguientes:

- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica: presentó gastos ejecutados no presupuestados en la cuenta de Transferencias Corrientes al Sector Privado ascendentes a RD\$0.20 millones, correspondientes a ayudas que solicitaron personas del sector para la compra de medicamentos.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata: registró ejecuciones no presupuestadas en Transferencias Corrientes a Otras Instituciones Públicas ascendentes a RD\$17.54 millones durante el mes de junio, correspondientes a las transferencias para pago de electricidad no cortable.

Cuadro No. 4
Empresas públicas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Autoridad Portuaria Dominicana	954.53	1,120.49	117.39
Consejo Estatal del Azúcar	1,816.14	1,606.61	88.46
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	9,725.07	6,420.05	66.02
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	555.67	664.90	119.66
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	123.25	146.76	119.07
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	315.08	381.94	121.22
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	280.57	463.12	165.06
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	320.39	374.29	116.82
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	101.84	127.95	125.64
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	168.72	129.53	76.77
Corporación Estatal de Radio y Televisión	543.87	362.91	66.73
Instituto de Estabilización de Precios	1,057.33	1,702.49	161.02
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	8,055.11	7,801.42	96.85
Instituto Postal Dominicano	472.84	521.84	110.36
Lotería Nacional	1,441.65	912.77	63.31
Proyecto La Cruz de Manzanillo	180.61	180.57	99.98
Totales	26,112.67	22,917.65	87.76

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 5
Empresas públicas no financieras
Aplicaciones financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Autoridad Portuaria Dominicana	145.47	-	-
Consejo Estatal del Azúcar	4.00	13.82	345.46
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	70.00	1.25	1.78
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	-	34.22	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	2.21	0.66	29.91
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	-	1.31	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	15.00	-	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	-	2.17	-
Instituto de Estabilización de Precios	101.76	279.51	274.68
Lotería Nacional	185.65	-	-
Proyecto La Cruz de Manzanillo	1.93	-	-
Totales	526.01	332.94	63.30

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En esta clasificación, la menor ejecución registrada correspondió a Gastos Financieros, con un presupuesto de RD\$10.10 millones y ejecuciones por RD\$3.95 millones, para un 39.13 % ejecutado.

Cuadro no. 6
Empresas públicas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	8,131.58	10,094.20	124.14
Contratación de Servicios	4,922.21	5,001.23	101.61
Materiales y Suministros	1,781.27	1,876.83	105.36
Transferencias Corrientes	167.85	242.67	144.58
Transferencias de Capital	2.00	31.30	1,564.94
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,042.22	856.10	82.14
Obras	10,055.45	4,811.37	47.85
Gastos Financieros	10.10	3.95	39.13
Totales	26,112.67	22,917.65	87.76

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2.3. Clasificación funcional

En el gasto por función, el presupuesto para Servicios Generales fue de RD\$2.94 millones, mientras que el total ejecutado fue de RD\$4.05 millones, representando un 38.03 % por encima de las estimaciones.

En tanto que, para Servicios Económicos, el total presupuestado fue de RD\$3,581.72 millones y la ejecución fue por RD\$3,537.77 millones, para un 98.77 % ejecutado.

En Protección del Medio Ambiente, el presupuesto fue de RD\$69.94 millones, mientras que el total ejecutado fue de RD\$106.39 millones, para un 52.12 % por encima de las estimaciones.

En Servicios Sociales, el total presupuestado fue de RD\$22,450.38 millones y los gastos devengados fueron por RD\$19,267.11 millones, para un 85.82 % ejecutado.

En lo que concierne a Intereses de la Deuda Pública, el total presupuestado fue de RD\$7.70 millones y los gastos ascendieron a RD\$2.33 millones, para un 30.22 % ejecutado.

Cuadro No. 7
Empresas públicas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Servicios Generales	2.94	4.05	138.03
Relaciones Internacionales	2.94	4.05	138.03
Servicios Económicos	3,581.72	3,537.77	98.77
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,992.16	1,785.23	89.61
Transporte	952.51	1,105.27	116.04
Comunicaciones	469.91	517.79	110.19
Otros Servicios Económicos	167.14	129.48	77.47
Protección del Medio Ambiente	69.94	106.39	152.12
Protección del Aire, Agua y Suelo	69.94	106.39	152.12
Servicios Sociales	22,450.38	19,267.11	85.82
Vivienda y Servicios Comunitarios	20,399.58	17,868.03	87.59
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	543.27	362.85	66.79
Educación	13.12	73.99	563.85
Protección Social	1,494.40	962.24	64.39
Intereses de la Deuda Pública	7.70	2.33	30.22
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	7.70	2.33	30.22
Totales	26,112.67	22,917.65	87.76

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.2.4. Clasificación geográfica

En el gasto por región, la Cibao Norte presentó estimaciones por RD\$876.05 millones y ejecuciones por RD\$1,039.19 millones, para un 18.62 % por encima del total presupuestado.

A su vez, para la región Cibao Sur se estimaron RD\$382.41 millones y los gastos ejecutados fueron por RD\$591.08 millones.

En la Cibao Noroeste, el total presupuestado fue de RD\$180.61 millones y la ejecución fue de RD\$180.57 millones, para un 99.98 % ejecutado.

En la región Yuma, el presupuesto fue de RD\$315.08 millones, mientras que los gastos ejecutados fueron por RD\$381.94 millones, lo que representó un 21.22 % por encima del total presupuestado.

En la Ozama o Metropolitana la ejecución fue de RD\$6,566.81 millones de los RD\$9,848.32 millones presupuestados para el año 2021. El presupuesto restante correspondió a la clasificación Nacional, con un total de RD\$14,510.20 millones y gastos devengados por RD\$14,158.06 millones, para un 97.57 % de ejecución.

Cuadro No. 8
Empresas públicas no financieras
Gastos estimados y ejecutados según clasificación geográfica
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Región Cibao Norte	876.05	1,039.19	118.62
Región Cibao Sur	382.41	591.08	154.57
Región Cibao Noroeste	180.61	180.57	99.98
Región Yuma	315.08	381.94	121.22
Región Ozama o Metropolitana	9,848.32	6,566.81	66.68
Nacional	14,510.20	14,158.06	97.57
Totales	26,112.67	22,917.65	87.76

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.3. Análisis del financiamiento

El total de Fuentes Financieras presupuestadas por las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fue de RD\$323.75 millones, y en el período registraron ejecuciones por RD\$70.00 millones, para un nivel de ejecución de un 21.62 %.

De su lado, el presupuesto de Aplicaciones Financieras fue de RD\$526.01 millones y la ejecución fue de RD\$332.94 millones, para un 63.30 % ejecutado.

Cuadro No. 9
Empresas Públicas no Financieras
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	323.75	70.00	21.62
Disminución de Activos Financieros	215.47	-	-
Incremento de Pasivos	108.28	70.00	64.65
Aplicaciones Financieras	526.01	332.94	63.30
Incremento de Activos Financieros	70.27	1.31	1.87
Disminución de Pasivos	455.75	331.63	72.77
Totales	(202.26)	(262.94)	130.00

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

2.6.4.1. Resultado económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes fue de RD\$15,957.99 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$15,013.01 millones, por lo que se determinó un ahorro económico de RD\$944.98 millones.

En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$17,708.52 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD\$17,218.88 millones, que mostró en sentido general un resultado económico con un superávit de RD\$489.64 millones.

2.6.4.2. Resultado de capital

La estimación en Ingresos de Capital presentó un total de RD\$10,356.95 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$11,099.67 millones, para un resultado deficitario programado en el total presupuestado de RD\$742.72 millones.

En el período, el total de Ingresos de Capital percibido ascendió a RD\$10,984.59 millones y la ejecución de los Gastos de Capital fue de RD\$5,698.77 millones, por lo que se obtuvo un resultado con superávit de RD\$5,285.82 millones.

2.6.4.3. Resultado financiero

El total de ingresos estimados fue de RD\$26,314.93 millones y el total de gastos fue por RD\$26,112.67 millones, dando como resultado un superávit financiero programado de RD\$202.26 millones.

En tanto que, los ingresos percibidos fueron por RD\$28,693.11 millones y el total de gastos ejecutados fue de RD\$22,917.65 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero en el período con superávit de RD\$5,775.46 millones.

Cuadro no. 10
Empresas públicas no financieras
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de \$RD)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	15,957.99	17,708.52	110.97
II. Gastos Corrientes	15,013.01	17,218.88	114.69
III. (I-II) Resultado Económico	944.98	489.64	51.81
IV. Ingresos de Capital	10,356.95	10,984.59	106.06
V. Gastos de Capital	11,099.67	5,698.77	51.34
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(742.72)	5,285.82	(711.68)
VII. Total de Ingresos + Donaciones	26,314.93	28,693.11	109.04
VIII. Total de Gastos	26,112.67	22,917.65	87.76
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	212.36	5,779.41	2,721.52
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	202.26	5,775.46	2,855.43
XI. Fuentes Financieras	323.75	70.00	21.62
XII. Aplicaciones Financieras	526.01	332.94	63.30
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(202.26)	(262.94)	130.00

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.7. Observaciones identificadas en el Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas del año 2021

Luego de realizar un análisis a una muestra de transacciones financieras e informaciones presupuestarias, en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), a los fines de verificar el cumplimiento normativo aplicable y el correcto uso del Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, se identificaron las siguientes observaciones:

1. Se observó en el presupuesto vigente de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento presentada en el ERIR, que el total de ingresos más fuentes supera en \$RD169.82 millones el total de erogaciones, generando una variación por esta magnitud con relación a lo registrado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Vigente ERIR	Presupuesto Vigente SIGEF	Variación Absoluta
Ingresos	833,065.28	833,065.28	0.00
Fuentes Financieras	323,634.87	323,634.87	0.00
Total Ingresos + Fuentes	1,156,700.15	1,156,700.15	0.00
Gastos	992,911.31	992,911.31	0.00
Aplicaciones Financieras	163,619.01	163,788.84	-169.82
Total Erogaciones	1,156,530.32	1,156,700.15	-169.82
Variación	169.82	0.00	169.82

Fuente: ERIR 2021 y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2. El presupuesto vigente de ingresos por transferencias del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, presenta un balance negativo en RD\$118.09 millones. Los presupuestos de ingresos no deben reflejar valores inferiores a cero.

(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Vigente Ingresos
Transferencias	-118.09
Totales	-118.09

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

3. Al comparar el presupuesto de 5 entidades descentralizadas, se observaron diferencias entre el total de ingresos y fuentes financieras con relación a los gastos y aplicaciones financieras.

(Valores en RD\$)

Descripción	Presupuesto Vigente Ingresos y Fuentes Financieras	Presupuesto Vigente Gastos y Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	94,167,534.50	93,817,534.50	350,000.00
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1,067,404,982.21	1,018,704,165.21	48,700,817.00
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	335,642,390.04	313,425,756.04	22,216,634.00
Jardín Botánico	201,434,785.00	201,434,786.00	-1.00
Superintendencia de Electricidad	968,234,936.00	968,234,919.00	17.00
Totales	2,666,884,627.75	2,595,617,160.75	71,267,467.00

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

4. Se realizaron transferencias de capital a Fideicomisos utilizando la clasificación de Transferencias de capital a empresas públicas no financieras, por un monto de RD\$13,712.65 millones, sin asignarles código de capítulos, lo que no permite identificarlos presupuestariamente en el clasificador de instituciones, del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

Beneficiario	Devengado
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA FITRAM	8,716.00
FIDEICOMISO PARA LA CREACION DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FONVIVIENDA	3,996.65
FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS BAJO COSTO REP DOM VBC RD	1,000.00
Totales	13,712.65

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5. El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) registró fuentes financieras recibidas desde el Ministerio de Agricultura, por concepto de ventas de acciones y participación de capital de instituciones públicas financieras, por RD\$475.33 millones, lo cual no corresponde, ya que la referida entidad está clasificada como una Institución Descentralizada y Autónoma, por ende, no es una entidad por acciones para recibir este tipo de fuentes.

(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Ejecución
Registro de Fuentes del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario Recibidas del Ministerio de Agricultura Venta de Acciones y Participaciones de Capital de Instituciones Públicas Financieras	475.33

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

6. Las recaudaciones directas de los ministerios son registradas dentro de los ingresos generados por la Tesorería Nacional, en lugar de registrarlos en cada uno de ellos, como lo indica el artículo 22, párrafo III, del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto 492-07, establece que: “*Los Ingresos no tributarios que recauden todos los Capítulos del Gobierno Central, se identificarán y presentarán en los presupuestos de ingresos de cada uno de ellos*”.
7. En las remuneraciones y el servicio de la deuda, el registro del momento o etapa del gasto del compromiso por parte de las entidades fueron imputados mensualmente, en lugar de hacerlo al inicio del ejercicio presupuestario por el monto total anual, como lo indica el artículo 47 Párrafo I y II, del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto 492-07, el cual establece que no existirán registros mensuales de “compromisos” por estos conceptos y similares.
8. El pago de la energía no cortable de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas fue realizado directamente con cargo a la transferencia corriente otorgada por el Gobierno Central, sin afectar el presupuesto de la entidad que realizó el consumo de la energía eléctrica. El monto total pagado por este concepto ascendió a RD\$1,784.80 millones.

(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Ejecutado desde Gobierno Central	Ejecutado Capítulo Descentralizado	Variación
5108-CRUZ ROJA DOMINICANA	0.12	0.00	0.12
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	67.60	16.42	51.18
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	173.81	0.00	173.81
5120-JARDÍN BOTÁNICO	2.01	0.00	2.01
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	56.44	0.00	56.44

(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Ejecutado desde Gobierno Central	Ejecutado Capítulo Descentralizado	Variación
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	1.15	0.00	1.15
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	1.38	0.00	1.38
5134-ACUARIO NACIONAL	1.64	0.00	1.64
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	1,480.65	0.00	1,480.65
Totales	1,784.80	16.42	1,768.38

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

9. En la revisión de una muestra de transacciones, se observó que la unidad ejecutora Progresando con Solidaridad registró pagos por RD\$131.21 millones, por concepto de servicios técnicos, sin embargo, en la descripción del documento de gasto se indicó que se utilizaría para cubrir distintos conceptos: compromisos de viáticos, prendas de vestir, productos de papel y cartón, alimentos y bebidas para personas, alquileres y otros del presupuesto empleos de impacto, además el beneficiario de este pago fue la misma institución. El mecanismo para que las unidades ejecutoras del Gobierno Central reciban recursos líquidos, es el de anticipos financieros.

(Valores en Millones de RD\$)

Unidad Ejecutora	Beneficiario	Monto
0007-Progresando con Solidaridad	Progresando con Solidaridad	131.21

10. Se observaron transacciones, principalmente de transferencias, en las que se utilizaron clasificaciones por objeto del gasto que no se corresponden con la naturaleza de la institución receptora de los recursos por un monto de RD\$7,507.93 millones.

(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Clasificación presupuestaria imputada	Clasificación presupuestaria que corresponde	Efecto de la Corrección
2.5.4.Transferencias de capital a empresas públicas no financieras	3,000.00		Disminución
2.5.2.Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras		3,000.00	Aumento
2.4.9.Transferencias corrientes a otras instituciones públicas	1,985.46		Disminución
2.2.9.Otras contrataciones de servicios	133.20		Disminución
2.4.4. transferencias corrientes a empresas públicas no financieras		2,118.66	Aumento
2.4.3. Transferencias corrientes a gobiernos generales locales	992.68		Disminución
2.4.1.Transferencias corrientes ocasionales a asociaciones sin fines de lucro	60.00		Disminución
2.4.2. Transferencias corrientes al gobierno general nacional		1,052.68	Aumento
4.1.1. Incremento de activos financieros corrientes	1,336.58		Disminución
4.2.1. Disminución de pasivos corrientes		1,336.58	Aumento
Totales	7,507.93	7,507.93	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

11. Se identificaron registros correspondientes a transferencias de capital en los cuales la clasificación funcional no se corresponde con la finalidad del gasto, por un monto de RD\$16,712.65 millones.

(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Clasificación presupuestaria imputada	Clasificación presupuestaria que corresponde	Efecto de la Corrección
1.1 - Administración general	16,712.65		Disminución
2.9 - Otros servicios económicos		3,000.00	Aumento
2.6 - Transporte		8,716.00	Aumento
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios		4,996.65	Aumento
Totales	16,712.65	16,712.65	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Respuesta del Ministerio de Hacienda a las observaciones identificadas en el Análisis de la Ejecución Presupuestaria Gobierno del Central e Instituciones Descentralizadas del año 2021.

El Ministerio de Hacienda mediante la comunicación No. MH-2022-010601 de fecha 25 de abril de 2022, expresó lo siguiente sobre las observaciones identificadas en la ejecución presupuestaria:

1. Con relación al punto 1. Indicamos que la referida variación se explica en la página 210 del ERIR. Los recursos de la DGII contemplan fondos de tercero (fuentes de financiamiento) por contribución especial de gestión de residuos sólidos por un monto de RD\$169,826,210.

Opinión de la Dirección de Análisis del Presupuestario:

La página 210 que se menciona en el ERIR, se refiere a recursos percibidos, la variación presentada se refiere al presupuesto vigente.

2. Con relación al punto 2. Referente a observación de Presupuesto del FEDA informamos que se tomaron las medidas correspondientes, a fin de realizar las configuraciones en el SIGEF para que en lo adelante no permita realizar movimientos en cuentas auxiliares y tipo de gasto (ingresos - aplicaciones financieras) que reflejen balances negativos, ya que, según se evidencia el sistema solo controló los totales compensados entre las fuentes específicas y organismo financiador.
3. Con relación al punto 3. Respecto a observación del presupuesto de entidades descentralizadas, se informa que los referidos balances en el ámbito de las instituciones descentralizadas y autónomas, se corresponden a documentos duplicados en el sistema. En ese orden, se podrían asumir las acciones correspondientes, para ajustar las mismas en las partidas del ingreso, lo cual no altera ni impacta el ERIR.
4. Con relación al punto 4. Respecto a las transferencias de capital a fideicomisos, se indica que la modalidad de fideicomisos funge como una figura nueva en el periodo 2021, la cual está en proceso de revisión para su mejor definición y clasificación a nivel presupuestario, para lo cual se conformó el equipo interinstitucional entre los entes rectores y responsables. En miras de avanzar, fue aperturada una cuenta auxiliar para identificar el tipo de gasto en el PGE 2022, lo que, a su vez conlleva la vinculación con la función, según la naturaleza y finalidad del gasto.

Las transferencias de capital por RD\$8,716.0 millones, se realizaron conforme lo establece el decreto No. 514-21, que crea el FITRAN y en el cual se establece será administrado por la Fiduciaria Banreservas.

Así mismo, los recursos transferidos por el Ministerio de la Presidencia al Fideicomiso FONVI-VIENDA, según establece la Ley.

5. Con relación al punto 5. Referente a las fuentes financieras del FEDA, en el PGE 2022, se realizaron las previsiones correspondientes para la reclasificación por el tipo de gasto y auxiliar correspondiente.
6. Con relación al punto 6. Respecto al registro de las recaudaciones directas de los ministerios, indicamos que estos deben ser registrados en la cuenta correspondiente a cada ministerio debajo de la CUT, por tal motivo se visualizan como si fueran ingresos de la Tesorería.
7. Con relación al punto 7. En relación con el registro del momento o etapa del gasto del compromiso de las remuneraciones, se informa que las entidades deben comprometer sus nóminas desde el inicio del periodo, la totalidad de los recursos consignados para el concepto de remuneraciones y otros gastos recurrentes, y así se instruye en los lineamientos para la programación de la ejecución del gasto, y para lo cual se asigna la totalidad de la cuota a comprometer desde el mes de enero, sin embargo, es responsabilidad de cada institución hacer este proceso desde inicio del cada año.

Se estará remitiendo circular con la instrucción, a la vez que se incluirá como uno de los temas en las capacitaciones de registro de los momentos del gasto para cada uno de los compromisos asumidos por las entidades, incluyendo los que requieren procesos de contrataciones públicas, para lo cual ya el Ministerio de Hacienda emitió la Resolución No. 157-2022, que establece la vinculación automática del SIGEF con el sistema de contrataciones públicas a fin de lograr una mayor eficiencia en los procesos de contrataciones de las instituciones.

Asimismo, en materia de contratación de recursos humanos, se emitió en diciembre 2021, la norma y procedimientos para la ejecución presupuestaria, en la que se incluyen lineamientos específicos para las respuestas oportunas de parte de DIGEPRES en el proceso de nuevas contrataciones, y actualmente se encuentran trabajando con el MAP para automatizar los procesos de certificaciones de salario con la intervención de ambos órganos rectores.

8. Con relación al punto 8. Como bien se indica, el proceso de ejecución del pago de la energía no cortable de las instituciones descentralizadas y autónomas fue realizado directamente con cargo a la transferencia corriente otorgada por el Gobierno Central, sin afectar el presupuesto de la entidad que realizó el consumo de la energía, sin embargo, sí se afecta una cuenta auxiliar específica habilitada para dichos fines y la correspondiente entidad receptora que identifica la institución en cuestión. De igual manera, en el presente periodo, se instruirá a las entidades a realizar la transferencia a cada capítulo para que se habilite como ingreso, y así pueda afectarle la cuenta auxiliar correspondiente en su ámbito.
9. Con relación al punto 9. Respecto a registro de pago realizado por la unidad ejecutora Progresando con Solidaridad, en el proceso de formulación del PGE 2022, DIGEPRES realizó los ajustes correspondientes a fin de eliminar las transferencias con anterioridad a la misma entidad.


Además, se informa que la Tesorería Nacional está en un proceso de revisión para el cierre de las cuentas institucionales operacionales.

No obstante, DIGEPRES en coordinación con el órgano de control interno, se encuentra en proceso de desarrollo de un plan de acción para dotar a las instituciones de capacidades para la mejora de la imputación de los gastos incluyendo todos los clasificadores presupuestarios, así como en la descripción y concepto de los gastos a ejecutar.

10. Con relación al punto 10. Relacionado a transacciones de transferencias en las que se utilizaron clasificaciones por objeto del gasto que no se corresponden con el agregado institucional, se indica que del cuadro presentado en el informe aproximadamente el 50 % corresponde a los fideicomisos, explicado en el punto 4. Un 33 %, corresponde a las imputaciones por pago de la energía no cortable de las empresas públicas, que a mediados de periodo pasaron a pagos regulares de energía, lo cual se subsanó en el PGE 2022, ya que fue creada la cuenta auxiliar para dichos fines. El valor restante, se reclasificará en la formulación 2023, ya que concierne al aporte que indica la Ley para la LMD, y anteriormente se había clasificado como municipalidad y no como un ente descentralizado.

En ese orden, DIGEPRES en coordinación con el órgano de Control Interno, se encuentra en un proceso de desarrollo de un plan de acción para dotar a las instituciones de capacidades para la mejora de la imputación de los gastos incluyendo todos los clasificadores presupuestarios, así como en la descripción y concepto de los gastos a ejecutar.

11. Con relación al punto 11. Relacionado a transferencias de capital de los fideicomisos, en el cual hacemos referencia en el punto 4.



ANÁLISIS DE
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DEL SECTOR PÚBLICO
FINANCIERO,
AÑO 2021

CAPÍTULO III

3. Análisis de la ejecución presupuestaria del sector público financiero

3.1. Instituciones públicas financieras monetarias

3.1.1. Autoridad monetaria

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco Central de la República Dominicana, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Dicho banco presentó a la Cámara de Cuentas de manera oportuna el 100 % de los informes del período analizado.

3.1.1.1. Análisis de los ingresos

3.1.1.1.1. Ingresos por cuenta

El Banco Central de la República Dominicana registró ingresos percibidos en la cuenta de Otros Ingresos ascendentes a RD\$22,026.84 millones y el presupuesto vigente totalizó RD\$20,103.86 millones, lo que reflejó una ejecución de un 9.57 % por encima de las estimaciones. Dicho monto percibido se conformó por RD\$17,656.20 millones provenientes de Rentas de la Propiedad y RD\$4,370.64 millones de Ingresos Diversos.

A su vez, registró en Activos Financieros un total de RD\$68,924.54 millones de los RD\$79,434.75 millones del presupuesto vigente, que representó un 86.77 % de las estimaciones realizadas.

Cuadro No. 1
Instituciones públicas financieras monetarias
Autoridad monetaria
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Otros Ingresos	22,501.19	(2,397.34)	20,103.86	22,026.84	109.57
Activos Financieros	67,099.31	12,335.43	79,434.75	68,924.54	86.77
Totales	89,600.51	9,938.10	99,538.60	90,951.39	91.37

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.1.2. Análisis de los gastos

3.1.1.2.1. Clasificación por objeto del gasto

En la clasificación por objeto, todos los gastos devengados se mantuvieron dentro del presupuesto vigente, siendo la menor ejecución la realizada en Obras, con un total presupuestado de RD\$354.98 millones y ejecuciones por RD\$86.05 millones, para un 24.24 % de ejecución durante el período.

Cuadro No. 2
Instituciones públicas financieras monetarias
Autoridad monetaria
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	5,708.69	266.78	5,975.46	5,729.56	95.88
Contratación de Servicios	2,670.41	41.80	2,712.21	2,215.15	81.67
Materiales y Suministros	106.58	7.71	114.29	84.70	74.12
Transferencias Corrientes	1,536.84	75.93	1,612.77	1,479.86	91.76
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	550.15	(1.97)	548.19	167.05	30.47
Obras	352.03	2.95	354.98	86.05	24.24
Gastos Financieros	77,235.40	9,544.91	86,780.30	79,968.55	92.15
Totales	88,160.11	9,938.10	98,098.20	89,730.93	91.47

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.1.2.2. Clasificación funcional

En la clasificación por función, la cuenta de Servicios Generales presentó un presupuesto vigente de RD\$34.91 millones y la ejecución fue por RD\$22.09 millones, para un 63.29 % del total presupuestado.

En Servicios Económicos, las estimaciones fueron por RD\$9,705.13 millones y los gastos devengados fueron por RD\$8,282.52 millones, lo que representó un 85.34 % del total presupuestado.

Para Servicios Sociales, el presupuesto vigente fue de RD\$1,577.87 millones, de los cuales el Banco Central de la República Dominicana ejecutó RD\$1,457.77 millones, para un 92.39 % de las estimaciones realizadas.

Los gastos devengados en Intereses de la Deuda Pública ascendieron a RD\$79,968.55 millones, para una ejecución de un 92.15 % con relación al presupuesto vigente de RD\$86,780.30 millones.

Cuadro No. 3
Instituciones públicas financieras monetarias
Autoridad monetaria
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Servicios Generales	35.82	(0.91)	34.91	22.09	63.29
Relaciones Internacionales	35.82	(0.91)	34.91	22.09	63.29
Servicios Económicos	9,387.87	317.26	9,705.13	8,282.52	85.34
Banca y Seguros	9,387.87	317.26	9,705.13	8,282.52	85.34
Servicios Sociales	1,501.02	76.84	1,577.87	1,457.77	92.39
Protección Social	1,501.02	76.84	1,577.87	1,457.77	92.39
Intereses de la Deuda Pública	77,235.40	9,544.91	86,780.30	79,968.55	92.15
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	77,235.40	9,544.91	86,780.30	79,968.55	92.15
Totales	88,160.11	9,938.10	98,098.20	89,730.93	91.47

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.1.3. Análisis del financiamiento

Tal y como se planteó en la clasificación institucional, el Banco Central de la República Dominicana no estimó ni ejecutó apropiaciones en Fuentes Financieras. En lo que concierne a las Aplicaciones Financieras, el total ejecutado fue de RD\$1,220.45 millones, conformados por RD\$1,213.49 millones en Incremento de Activos Financieros y RD\$6.97 millones en Disminución de Pasivos.

Cuadro No. 4
Instituciones públicas financieras monetarias
Autoridad monetaria
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	-	-	-	-	-
Aplicaciones Financieras	1,440.40	-	1,440.40	1,220.45	84.73
Incremento de Activos Financieros	1,433.40	-	1,433.40	1,213.49	84.66
Disminución de Pasivos	7.00	-	7.00	6.97	99.50
Totales	(1,440.40)	-	(1,440.40)	(1,220.45)	84.73

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.1.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

3.1.1.4.1. Resultado económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes del Banco Central de la República Dominicana fue de RD\$20,103.86 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$97,195.04 millones, por lo que el resultado económico presupuestado presentó un déficit de RD\$ 77,091.18 millones. En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$22,026.84 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD\$89,477.83 millones, para un resultado económico con un déficit de RD\$67,450.99 millones.

3.1.1.4.2. Resultado de capital

El presupuesto vigente en Ingresos de Capital fue de RD\$79,434.75 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$903.17 millones, lo que mostró un superávit estimado de RD\$78,531.58 millones. En el período, los Ingresos de Capital percibidos fueron por RD\$68,924.54 millones y los Gastos de Capital presentaron un total de RD\$253.10 millones, para un resultado de capital con un superávit de RD\$68,671.44 millones.

3.1.1.4.3. Resultado financiero

El total vigente de ingresos fue de RD\$99,538.60 millones y el total de gastos fue de RD\$98,098.20 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$1,440.40 millones.

Cuadro No. 5
Instituciones públicas financieras monetarias
Autoridad monetaria
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	22,501.19	(2,397.34)	20,103.86	22,026.84	97.89
II. Gastos Corrientes	87,257.92	9,937.12	97,195.04	89,477.83	92.06
III. (I-II) Resultado Económico	(64,756.73)	(12,334.45)	(77,091.18)	(67,450.99)	87.50
IV. Ingresos de Capital	67,099.31	12,335.43	79,434.75	68,924.54	86.77
V. Gastos de Capital	902.19	0.98	903.17	253.10	28.02
VI. (IV-V) Resultado de Capital	66,197.13	12,334.45	78,531.58	68,671.44	87.44
VII. Total de Ingresos + Donaciones	89,600.51	9,938.10	99,538.60	90,951.39	91.37
VIII. Total de Gastos	88,160.11	9,938.10	98,098.20	89,730.93	91.47
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	78,675.80	9,544.91	88,220.70	81,189.01	92.03
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	1,440.40	0.00	1,440.40	1,220.45	84.73
XI. Fuentes Financieras	-	-	-	-	-
XII. Aplicaciones Financieras	1,440.40	-	1,440.40	1,220.45	84.73
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(1,440.40)	-	(1,440.40)	(1,220.45)	84.73

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

En el período, el Banco Central de la República Dominicana percibió un total de RD\$90,951.39 millones y los gastos devengados fueron por RD\$89,730.93 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$1,220.45 millones.

3.1.2. Otras instituciones monetarias de depósitos

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco de Reservas de la República Dominicana, entidad que presentó de manera oportuna el 100 % de los informes de ejecución correspondientes al año 2021.

3.1.2.1. Análisis de los ingresos

3.1.2.1.1. Ingresos por cuenta

El Banco de Reservas de la República Dominicana registró ingresos percibidos en el período ascendentes a RD\$59,219.06 millones en la cuenta de Ingresos por Contraprestación y el presupuesto fue de RD\$51,183.78 millones, lo que reflejó un nivel de ejecución de un 115.70 % por encima de las estimaciones.

Asimismo, registró RD\$85,114.95 millones percibidos a través de Otros Ingresos, los que representaron un 481.08 % por encima del presupuesto de RD\$17,692.30 millones para el año 2021. Este aumento se debió al incremento de ingresos financieros por cartera de créditos, ganancias por ventas en inversiones de valores, ingresos por diferencias cambiarias, recuperación de créditos castigados, disminución de provisiones para rendimientos por cobrar e ingresos por servicios de asesoría.

Cuadro No. 6
Instituciones públicas financieras monetarias
Otras instituciones monetarias de depósitos
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Ingresos por Contraprestación	51,183.78	59,219.06	115.70
Otros Ingresos	17,692.30	85,114.95	481.08
Totales	68,876.07	144,334.01	209.56

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.2.2. Análisis de los gastos

3.1.2.2.1. Clasificación por objeto del gasto

En la clasificación por objeto, la menor ejecución estuvo en la cuenta de Obras, la cual presentó un presupuesto de RD\$2,068.48 millones y gastos devengados por RD\$365.25 millones, que representó un 17.66 % del total formulado.

Cuadro No. 7
Instituciones públicas financieras monetarias
Otras instituciones monetarias de depósitos
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	17,221.58	19,290.99	112.02
Contratación de Servicios	40,083.40	105,835.38	264.04
Materiales y Suministros	638.88	241.21	37.76
Transferencias Corrientes	1,195.96	1,485.09	124.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,790.05	1,094.20	39.22
Obras	2,068.48	365.25	17.66
Totales	63,998.34	128,312.13	200.49

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.2.2. Clasificación funcional

En la clasificación por función, la cuenta de Servicios Económicos presentó un presupuesto de RD\$62,802.39 millones y la ejecución en el período fue por RD\$126,827.04 millones.

Para Servicios Sociales, el presupuesto fue de RD\$1,195.96 millones y los gastos devengados fueron por RD\$1,485.09 millones.

Cuadro No. 8
Instituciones públicas financieras monetarias
Otras instituciones monetarias de depósitos
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Servicios Económicos	62,802.39	126,827.04	201.95
Banca y Seguros	62,802.39	126,827.04	201.95
Servicios Sociales	1,195.96	1,485.09	124.18
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	1,195.96	1,485.09	124.18
Totales	63,998.34	128,312.13	200.49

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.2.3. Análisis del financiamiento

El Banco de Reservas de la República Dominicana presentó apropiaciones en Fuentes Financieras por RD\$68,291.90 millones y registró ejecuciones en el período por un monto de RD\$243,484.78 millones.

En lo que respecta al presupuesto para Aplicaciones Financieras, se estimaron erogaciones por RD\$73,169.63 millones y la ejecución ascendió a RD\$253,265.69 millones.

Cuadro No. 9
Instituciones públicas financieras monetarias
Otras instituciones monetarias de depósitos
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	68,291.90	243,484.78	356.54
Disminución de Activos Financieros	23,800.16	20,819.96	87.48
Incremento de Pasivos	44,491.75	222,664.82	500.46
Aplicaciones Financieras	73,169.63	253,265.69	346.13
Incremento de Activos Financieros	64,952.37	217,176.50	334.36
Disminución de Pasivos	8,217.26	36,089.19	439.19
Totales	(4,877.73)	(9,780.91)	200.52

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.1.2.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

3.1.2.4.1 Resultado económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes fue de RD\$68,876.07 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$59,139.81 millones, por lo que el resultado económico presupuestado presentó un superávit de RD\$9,736.26 millones.

En el período, los Ingresos Corrientes percibidos de esta entidad ascendieron a RD\$144,334.01 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue por RD\$126,852.68 millones, para un resultado económico con un superávit de RD\$17,481.33 millones.

3.1.2.4.2. Resultado de capital

El Banco de Reservas de la República Dominicana no estimó Ingresos de Capital para el año 2021, mientras que los Gastos de Capital fueron presupuestados por RD\$4,858.53 millones, por lo que el resultado de capital programado fue un déficit por el mismo valor.

En el período, esta entidad no percibió Ingresos de Capital y la ejecución en Gastos de Capital fue de RD\$1,459.45 millones, lo que mostró un déficit por el mismo valor.

3.1.2.4.3. Resultado financiero

El total del presupuesto de ingresos fue de RD\$68,876.07 millones y el total de gastos de RD\$63,998.34 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$4,877.73 millones.

En el año 2021, el Banco de Reservas de la República Dominicana percibió un total de RD\$144,334.01 millones y los gastos devengados fueron por RD\$128,312.13 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$16,021.88 millones.

Cuadro No. 10
Instituciones públicas financieras monetarias
Otras instituciones monetarias de depósitos
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	68,876.07	144,334.01	209.56
II. Gastos Corrientes	59,139.81	126,852.68	214.50
III. (I-II) Resultado Económico	9,736.26	17,481.33	179.55
IV. Ingresos de Capital	-	-	-
V. Gastos de Capital	4,858.53	1,459.45	30.04
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(4,858.53)	(1,459.45)	30.04
VII. Total de Ingresos + Donaciones	68,876.07	144,334.01	209.56
VIII. Total de Gastos	63,998.34	128,312.13	200.49
IX. (VII-VIII) Resultado Primario	4,877.73	16,021.88	328.47
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	4,877.73	16,021.88	328.47
XI. Fuentes Financieras	68,291.90	243,484.78	356.54
XII. Aplicaciones Financieras	73,169.63	253,265.69	346.13
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(4,877.73)	(9,780.91)	200.52

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2. Instituciones públicas financieras no monetarias

3.2.1. Otros intermediarios financieros

Este grupo está conformado por el Banco Agrícola de la República Dominicana y el Banco Nacional de las Exportaciones, de los cuales la Cámara de Cuentas obtuvo el 100 % de los informes de ejecución presupuestaria correspondientes al año 2021.

3.2.1.1. Análisis de los ingresos

3.2.1.1.1. Ingresos por clasificación institucional

El Banco Agrícola de la República Dominicana presentó un presupuesto de ingresos de RD\$2,706.98 millones, mientras que la ejecución fue de RD\$2,790.11 millones, conformados por RD\$273.80 millones de Transferencias Corrientes, RD\$2,427.19 millones por Rentas de la Propiedad y RD\$89.12 millones de Ingresos Diversos.

El Banco Nacional de las Exportaciones presentó un presupuesto de ingresos ascendente a RD\$658.85 millones y la ejecución fue de RD\$734.65 millones, integrados por RD\$17.48 millones en Ingresos por Contraprestación, RD\$568.38 millones de Otros Ingresos y RD\$148.80 millones por Activos Financieros.

Cuadro No. 11
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,706.98	2,790.11	103.07
Banco Nacional de las Exportaciones	658.85	734.65	111.51
Totales	3,365.82	3,524.76	104.72

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 12
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Banco Agrícola de la República Dominicana	26,975.08	27,521.60	102.03
Banco Nacional de las Exportaciones	4,029.63	4,052.59	100.57
Totales	31,004.72	31,574.19	101.84

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.1.1.2. Ingresos por cuenta

La cuenta que representó el mayor monto programado en el presupuesto de estas instituciones fue la de Otros Ingresos, con un total de RD\$3,036.65 millones del total general estimado ascendente a RD\$3,365.82 millones. Dicha cuenta mostró ingresos percibidos en el período por RD\$3,084.69 millones, representando un 1.58 % por encima de lo estimado.

Cuadro No. 13
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Transferencias	191.00	273.80	143.35
Ingresos por Contraprestación	17.99	17.48	97.16
Otros Ingresos	3,036.65	3,084.69	101.58
Activos Financieros	120.18	148.80	123.81
Totales	3,365.82	3,524.76	104.72

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.1.2. Análisis de los gastos

3.2.1.2.1. Clasificación institucional

El Banco Agrícola de la República Dominicana presentó un presupuesto de gastos de RD\$2,344.21 millones y la ejecución fue de RD\$3,435.74 millones, integrados por: Remuneraciones y Contribuciones RD\$1,029.96 millones; Contratación de Servicios RD\$501.17 millones; Materiales y Suministros RD\$45.71 millones; Transferencias Corrientes RD\$477.00 millones; y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$1,381.90 millones.

Cuadro No. 14
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,344.21	3,435.74	146.56
Banco Nacional de las Exportaciones	4,648.48	4,761.33	102.43
Totales	6,992.69	8,197.07	117.22

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 15
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Aplicaciones financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Banco Agrícola de la República Dominicana	27,337.85	29,992.35	109.71
Banco Nacional de las Exportaciones	40.00	27.38	68.45
Totales	27,377.85	30,019.72	109.65

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

El Banco Nacional de las Exportaciones presentó un presupuesto de gastos de RD\$4,648.48 millones y la ejecución fue de RD\$4,761.33 millones, conformados por: Remuneraciones y Contribuciones ascendentes a RD\$151.31 millones; Contratación de Servicios RD\$143.55 millones; Materiales y Suministros RD\$16.61 millones; Transferencias Corrientes RD\$1.64 millones; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$7.90 millones; Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política RD\$4,258.89 millones y Gastos Financieros RD\$181.43 millones. A su vez, esta entidad registró RD\$400.00 millones, por concepto de Incremento del Patrimonio, correspondientes a aportes recibidos de capitalización

3.2.1.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En la clasificación por objeto, la menor ejecución correspondió a Gastos Financieros, con un presupuesto de RD\$259.85 millones y gastos devengados por RD\$181.43 millones, para un 69.82 % del total presupuestado. La cuenta Obras contó con una asignación presupuestaria para 2021 ascendente a RD\$37.38 millones y en el período no mostró gastos devengados.

Cuadro No. 16
Instituciones públicas financieras no monetarias. Otros intermediarios financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	1,142.80	1,181.27	103.37
Contratación de Servicios	832.97	644.72	77.40
Materiales y Suministros	78.90	62.32	78.98
Transferencias Corrientes	570.63	478.64	83.88
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69.50	1,389.80	1,999.63
Obras	37.38	-	-
Adquisición de Activos Financieros	4,000.65	4,258.89	106.45
Gastos Financieros	259.85	181.43	69.82
Totales	6,992.69	8,197.07	117.22

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.1.2.3. Clasificación funcional

En la clasificación por función, los Servicios Económicos presentaron un presupuesto de RD\$6,162.21 millones y la ejecución fue de RD\$7,537.00 millones, para un 22.31 % ejecutado por encima del total estimado.

Para Servicios Sociales, el presupuesto fue de RD\$570.63 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$478.64 millones, representando el 83.88 % de las estimaciones realizadas.

En tanto que, los gastos devengados en Intereses de la Deuda Pública fueron por RD\$181.43 millones y el presupuesto fue de RD\$259.85 millones, para una ejecución de un 69.82 % del total presupuestado.

Cuadro No. 17
Instituciones públicas financieras no monetarias . Otros intermediarios financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Servicios Económicos	6,162.21	7,537.00	122.31
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,776.69	2,958.74	166.53
Banca y Seguros	4,385.52	4,578.26	104.39
Servicios Sociales	570.63	478.64	83.88
Protección Social	570.63	478.64	83.88
Intereses de la Deuda Pública	259.85	181.43	69.82
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	259.85	181.43	69.82
Totales	6,992.69	8,197.07	117.22

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.1.3. Análisis del financiamiento

Las apropiaciones en Fuentes Financieras de los Otros Intermediarios Financieros fueron por RD\$31,004.72 millones y la ejecución en el período fue por RD\$31,574.19 millones, lo que representó un 1.84 % por encima del total presupuestado. En este mismo orden, el presupuesto para Aplicaciones Financieras fue de RD\$27,377.85 millones y la ejecución fue de RD\$30,019.72 millones, para un 9.65 % por encima de las estimaciones.

Cuadro No. 18
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	31,004.72	31,574.19	101.84
Disminución de Activos Financieros	25,834.33	23,035.42	89.17
Incremento de Pasivos	4,170.38	3,722.11	89.25
Incremento del Patrimonio	1,000.00	4,816.67	481.67
Aplicaciones Financieras	27,377.85	30,019.72	109.65
Incremento de Activos Financieros	27,337.85	28,911.24	105.76
Disminución de Pasivos	40.00	1,108.48	2,771.20
Totales	3,626.87	1,554.46	42.86

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.1.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

3.2.1.4.1. Resultado económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes de estas instituciones fue de RD\$3,245.64 millones y los Gastos Corrientes ascendieron a RD\$2,885.16 millones, por lo que el resultado económico presentó un superávit de RD\$360.48 millones.

En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$3,375.96 millones y los Gastos Corrientes fueron de RD\$2,548.38 millones, para un resultado económico con un superávit de RD\$827.59 millones.

3.2.1.4.2. Resultado de capital

El presupuesto en Ingresos de Capital fue de RD\$120.18 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$4,107.54 millones, por lo que el déficit estimado fue de RD\$3,987.35 millones.

En el período, el total de Ingresos de Capital percibido presentó un monto RD\$148.80 millones y los Gastos de Capital por RD\$5,648.69 millones, para un resultado de capital con un déficit de RD\$5,499.89 millones.

3.2.1.4.3. Resultado financiero

El presupuesto de ingresos ascendió a RD\$3,365.82 millones y el total de gastos a RD\$6,992.69 millones, para un resultado financiero con un déficit de RD\$3,626.87 millones.

En el período, el total de ingresos percibidos fue de RD\$3,524.76 millones y los gastos ejecutados totalizaron RD\$8,197.07 millones, por lo que el resultado financiero presentó un déficit de RD\$4,672.31 millones.

Cuadro No. 19
Instituciones públicas financieras no monetarias
Otros intermediarios financieros
Clasificación económica
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	3,245.64	3,375.96	104.02
II. Gastos Corrientes	2,885.16	2,548.38	88.33
III. (I-II) Resultado Económico	360.48	827.59	229.58
IV. Ingresos de Capital	120.18	148.80	123.81
V. Gastos de Capital	4,107.54	5,648.69	137.52
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(3,987.35)	(5,499.89)	137.93
VII. Total de Ingresos + Donaciones	3,365.82	3,524.76	104.72
VIII. Total de Gastos	6,992.69	8,197.07	117.22
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	(3,367.02)	(4,490.88)	133.38
X. (VII-(VIII) Resultado Financiero	(3,626.87)	(4,672.31)	128.82
XI. Fuentes Financieras	31,004.72	31,574.19	101.84
XII. Aplicaciones Financieras	27,377.85	30,019.72	109.65
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	3,626.87	1,554.46	42.86

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2. Instituciones financieras cautivas y prestamistas

La Cámara de Cuentas obtuvo el 100 % de los informes de ejecución presupuestaria de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

3.2.2.1. Análisis de los ingresos

3.2.2.1.1. Ingresos por clasificación institucional

El presupuesto de ingresos de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad fue de RD\$118.30 millones, de los cuales percibió RD\$70.79 millones, lo que representó un 59.84 %.

De su lado, el presupuesto de ingresos del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial fue de RD\$697.54 millones, mientras que el total percibido fue de RD\$1,450.55 millones, para un 107.95 % por encima de las estimaciones.

En cuanto al presupuesto de ingresos del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el mismo fue de RD\$1,536.63 millones y el total percibido fue de RD\$1,237.76 millones, para un 80.55 % ejecutado.

Cuadro No. 20
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	118.30	70.79	59.84
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	697.54	1,450.55	207.95
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	1,536.63	1,237.76	80.55
Totales	2,352.47	2,759.10	117.29

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 21
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	38.00	34.42	90.59
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	12,230.87	5,148.02	42.09
Totales	12,268.87	5,182.45	42.24

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.1.2. Ingresos por cuenta

En la clasificación por cuenta de ingreso, la menor variación porcentual se registró en Ventas de Activos no Financieros, con un presupuesto de RD\$23.79 millones y un total percibido de RD\$7.96 millones, para un 33.48 % de las estimaciones.

Cuadro No. 22
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Ingresos estimados y percibidos según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Transferencias	849.63	918.66	108.12
Otros Ingresos	1,479.05	1,832.47	123.90
Ventas de Activos no Financieros	23.79	7.96	33.48
Totales	2,352.47	2,759.10	117.29

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.2. Análisis de los gastos

3.2.2.2.1. Clasificación institucional

El presupuesto de gastos de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad fue de RD\$108.80 millones, de los cuales ejecutó RD\$87.26 millones, lo que representó un 80.20 %.

En tanto que, el presupuesto de gastos del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial fue de RD\$654.91 millones y el total ejecutado fue de RD\$598.11 millones, para un 91.33 %.

En lo que respecta al presupuesto de gastos del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el mismo fue de RD\$1,437.01 millones y el total ejecutado fue de RD\$1,262.83 millones, para un 87.88 % de ejecución.

Cuadro No. 23
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	108.80	87.26	80.20
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	654.91	598.11	91.33
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	1,437.01	1,262.83	87.88
Totales	2,200.72	1,948.20	88.53

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 24
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Aplicaciones financiera estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	47.50	51.15	107.69
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	42.63	526.79	1,235.82
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	12,330.50	7,540.00	61.15
Totales	12,420.63	8,117.93	65.36

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En la clasificación por objeto del gasto, la menor ejecución presupuestaria correspondió a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con un presupuesto de RD\$95.07 millones y gastos devengados por RD\$15.58 millones, para un 16.39 % del total presupuestado.

Cuadro No. 25
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	1,155.26	1,381.92	119.62
Contratación de Servicios	390.38	353.56	90.57
Materiales y Suministros	47.52	35.80	75.34
Transferencias Corrientes	5.30	6.04	113.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95.07	15.58	16.39
Obras	507.19	155.29	30.62
Totales	2,200.72	1,948.20	88.53

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.2.3. Clasificación funcional

En la clasificación por función, el total presupuestado para Servicios Económicos fue de RD\$2,195.41 millones y los gastos devengados fueron por RD\$1,942.71 millones, para un 88.49 % de ejecución, en tanto que, en Servicios Sociales, el total presupuestado fue de RD\$5.30 millones y la ejecución en el período fue de RD\$5.49 millones, para un 3.55 % por encima de las estimaciones.

Cuadro No. 26
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Servicios Económicos	2,195.41	1,942.71	88.49
Asuntos Económicos y Laborales	649.76	593.89	91.40
Banca y Seguros	1,545.66	1,348.82	87.26
Servicios Sociales	5.30	5.49	103.55
Educación	0.15	1.27	849.48
Protección Social	5.15	4.22	81.84
Totales	2,200.72	1,948.20	88.53

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.3. Análisis del financiamiento

Las Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas presupuestaron en Fuentes Financieras un total de RD\$12,268.87 millones y en Aplicaciones Financieras RD\$12,420.63 millones. En el período, estas cuentas presentaron un total ejecutado de RD\$5,182.45 millones y RD\$8,117.93 millones, respectivamente.

Cuadro No. 27
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	12,268.87	5,182.45	42.24
Disminución de Activos Financieros	12,268.87	5,177.14	42.20
Incremento de Pasivos	-	5.31	-
Aplicaciones Financieras	12,420.63	8,117.93	65.36
Incremento de Activos Financieros	12,378.00	8,033.04	64.90
Disminución de Pasivos	42.63	84.11	197.32
Disminución de Fondos de Terceros	-	0.78	-
Totales	(151.75)	(2,935.49)	1,934.40

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.2.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

3.2.2.4.1. Resultado económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes fue por RD\$2,328.68 millones y los Gastos Corrientes por RD\$1,598.46 millones, para un resultado económico estimado con un ahorro de RD\$730.22 millones.

Durante el año 2021, el total de Ingresos Corrientes percibidos fue de RD\$2,440.44 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes de RD\$1,777.32 millones, para un resultado económico con un superávit de RD\$663.12 millones.

3.2.2.4.2. Resultado de capital

El presupuesto de Ingresos de Capital fue de RD\$23.79 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$602.26 millones, por lo que el resultado de capital programado fue un déficit por RD\$578.47 millones.

En el año 2021, el total percibido en Ingresos de Capital fue de RD\$318.66 millones y la ejecución de los Gastos de Capital fue de RD\$170.88 millones, por lo que el resultado de capital mostró un superávit de RD\$147.78 millones.

3.2.2.4.3. Resultado financiero

El total de ingresos presupuestados fue de RD\$2,352.47 millones y el total de gastos de RD\$2,200.72 millones, por lo que el resultado financiero reflejó un superávit estimado de RD\$151.75 millones.

En el período, el total de ingresos percibidos fue de RD\$2,759.10 millones y la ejecución de los gastos presentó un total de RD\$1,948.20 millones, por lo que el resultado financiero mostró un superávit de RD\$810.90 millones.

Cuadro No. 28
Instituciones públicas financieras no monetarias
Instituciones financieras cautivas y prestamistas
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	2,328.68	2,440.44	104.80
II. Gastos Corrientes	1,598.46	1,777.32	111.19
III. (I-II) Resultado Económico	730.22	663.12	90.81
IV. Ingresos de Capital	23.79	318.66	1,339.59
V. Gastos de Capital	602.26	170.88	28.37
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(578.47)	147.78	(25.55)
VII. Total de Ingresos + Donaciones	2,352.47	2,759.10	117.29
VIII. Total de Gastos	2,200.72	1,948.20	88.53
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	151.75	810.90	534.36
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	151.75	810.90	534.36
XI. Fuentes Financieras	12,268.87	5,182.45	42.24
XII. Aplicaciones Financieras	12,420.63	8,117.93	65.36
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(151.75)	(2,935.49)	1,934.40

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3. Auxiliares financieros

Los Auxiliares Financieros están integrados por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores, entidades que enviaron a la Cámara de Cuentas el 100 % de las informaciones de ejecución presupuestaria del período.

3.2.3.1. Análisis de los ingresos

3.2.3.1.1. Ingresos por clasificación institucional

El presupuesto de ingresos de la Superintendencia de Bancos fue de RD\$4,644.51 millones y en el período presentó ingresos percibidos por RD\$4,707.93 millones, para un 1.37 % por encima de las estimaciones.

En tanto que, el presupuesto de ingresos la Superintendencia del Mercado de Valores fue de RD\$648.62 millones y registró ingresos percibidos ascendentes a RD\$745.12 millones, para un 14.88 % por encima del total estimado.

Cuadro No. 29
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Ingresos estimados y percibidos según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Percibido	%
Superintendencia de Bancos	4,644.51	4,707.93	101.37
Superintendencia del Mercado de Valores	648.62	745.12	114.88
Totales	5,293.13	5,453.05	103.02

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 30
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Fuentes financieras estimadas y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Superintendencia de Bancos	51.29	-	-
Totales	51.29	-	-

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.1.2. Ingresos por cuenta

En la clasificación por cuenta de ingreso, se observaron modificaciones respecto al presupuesto original en las cuentas de Ingresos por Contraprestación y Otros Ingresos, las cuales se originaron en los movimientos presupuestarios realizados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Cuadro No. 31
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Ingresos estimados y ejecutados según clasificación por cuentas
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	%
Donaciones	18.00	-	18.00	-	-
Transferencias	149.70	-	149.70	149.70	100.00
Ingresos por Contraprestación	4,756.51	-	4,756.51	4,361.76	91.70
Otros Ingresos	368.92	-	368.92	939.84	254.76
Activos Financieros	-	-	-	1.74	-
Totales	5,293.13	-	5,293.13	5,453.05	103.02

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.2. Análisis de los gastos

3.2.3.2.1. Clasificación institucional

El presupuesto de gastos de la Superintendencia de Bancos fue de RD\$3,097.44 millones y en el período presentó ejecuciones por RD\$2,496.64 millones, para un 80.60 % de las estimaciones.

A su vez, el presupuesto de gastos de la Superintendencia del Mercado de Valores fue de RD\$648.62 millones y registró ejecuciones por RD\$648.14 millones, para un 99.93 % del total presupuestado.

Cuadro No. 32
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Superintendencia de Bancos	3,097.44	2,496.64	80.60
Superintendencia del Mercado de Valores	648.62	648.14	99.93
Totales	3,746.07	3,144.79	83.95

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. 33
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Aplicaciones financieras y ejecutadas según clasificación institucional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Superintendencia de Bancos	1,598.35	20.00	1.25
Totales	1,598.35	20.00	1.25

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.2.2. Clasificación por objeto del gasto

En esta clasificación, la única ejecución que superó el total presupuestado se evidenció en el objeto de Transferencias Corrientes, con un presupuesto de RD\$367.74 millones y gastos devengados por RD\$385.03 millones, para un 4.70 % ejecutado por encima de lo estimado.

Cuadro No. 34
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación por objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Remuneraciones y Contribuciones	2,307.90	2,152.26	93.26
Contratación de Servicios	750.14	374.00	49.86
Materiales y Suministros	65.85	45.20	68.64
Transferencias Corrientes	367.74	385.03	104.70
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	199.14	175.10	87.93
Obras	55.30	13.19	23.86
Totales	3,746.07	3,144.79	83.95

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.2.3. Clasificación funcional

En la clasificación por función, el presupuesto para Servicios Económicos fue de RD\$3,404.14 millones, de los cuales se ejecutaron un total de RD\$2,781.56 millones. En tanto que, en Servicios Sociales, el total presupuestado fue de RD\$341.92 millones y los gastos ejecutados fueron por RD\$363.23 millones.

Cuadro No. 35
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Gastos estimados y ejecutados según clasificación funcional
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Servicios Económicos	3,405.39	2,781.56	81.68
Asuntos Económicos y Laborales	641.12	638.99	99.67
Banca y Seguros	2,764.27	2,142.57	77.51
Servicios Sociales	340.67	363.23	106.62
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	7.50	9.16	122.11
Protección Social	333.17	354.07	106.27
Totales	3,746.07	3,144.79	83.95

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.3. Análisis del financiamiento

Los Auxiliares Financieros no ejecutaron Fuentes Financieras en el período, mientras que la ejecución en Aplicaciones Financieras fue de RD\$20.00 millones, lo que representó un 1.25 % del total programado.

Cuadro No. 36
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Financiamiento según tipo y objeto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
Fuentes Financieras	51.29	-	-
Disminución de Activos Financieros	29.92	-	-
Incremento de Pasivos	21.36	-	-
Aplicaciones Financieras	1,598.35	20.00	1.25
Incremento de Activos Financieros	557.11	20.00	3.59
Disminución de Pasivos	41.24	-	-
Disminución del Patrimonio Institucional	1,000.00	-	-
Totales	(1,547.07)	(20.00)	1.29

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

3.2.3.4. Cuenta ahorro inversión financiamiento

3.2.3.4.1. Resultado económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes de los Auxiliares Financieros se estimó en un monto de RD\$5,293.13 millones y los Gastos Corrientes por RD\$3,491.63 millones, para un resultado económico estimado con un ahorro de RD\$1,801.51 millones.

En el período, el total percibido de Ingresos Corrientes fue de RD\$5,451.31 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD\$2,956.49 millones, para un resultado económico con un ahorro de RD\$2,494.82 millones.

3.2.3.4.2. Resultado de capital

Los Auxiliares Financieros no estimaron Ingresos de Capital para el año 2021, mientras que los Gastos de Capital fueron presupuestados por RD\$254.44 millones, por lo que el resultado de capital programado fue un déficit por el mismo valor.

En el período, los Ingresos de Capital ascendieron a RD\$1.74 millones y las ejecuciones de Gastos de Capital fueron por RD\$188.29 millones, por lo que el déficit fue de RD\$186.55 millones.

3.2.3.4.3. Resultado financiero

El total de ingresos fue estimado en RD\$5,293.13 millones y el total de gastos por RD\$3,746.07 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$1,547.07 millones.

En el período, el total de ingresos percibidos fue de RD\$5,453.05 millones y la ejecución de los gastos presentó un total de RD\$3,144.79 millones, por lo que el resultado financiero presentó un superávit de RD\$2,308.27 millones.

Cuadro No. 37
Instituciones públicas financieras no monetarias
Auxiliares financieros
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Inicial	Ejecutado	%
I. Ingresos Corrientes	5,293.13	5,451.31	102.99
II. Gastos Corrientes	3,491.63	2,956.49	84.67
III. (I-II) Resultado Económico	1,801.51	2,494.82	138.49
IV. Ingresos de Capital	-	1.74	-
V. Gastos de Capital	254.44	188.29	74.00
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(254.44)	(186.55)	73.32
VII. Total de Ingresos + Donaciones	5,293.13	5,453.05	103.02
VIII. Total de Gastos	3,746.07	3,144.79	83.95
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	1,547.07	2,308.27	149.20
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	1,547.07	2,308.27	149.20
XI. Fuentes Financieras	51.29	-	-
XII. Aplicaciones Financieras	1,598.35	20.00	1.25
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(1,547.07)	(20.00)	1.29

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

ANÁLISIS DE
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DE LAS ASOCIACIONES
SIN FINES DE LUCRO QUE
RECIBEN RECURSOS
DEL ESTADO, AÑO 2021

CAPÍTULO IV

4. Análisis de ejecución presupuestaria de las asociaciones sin fines de lucro que reciben recursos del estado, año 2021

4.1. Análisis de las transferencias otorgadas

4.1.1. Distribución de las transferencias asignadas

Los fondos asignados a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) mediante la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado del año 2021, ascendieron a RD\$1,841.93 millones, distribuidos entre un total de 979 instituciones de 13 ministerios, en beneficio de diferentes sectores y organizaciones sociales diversas.

Se asignaron transferencias para favorecer instituciones en actividades de asistencia social, desarrollo comunitario, fomento económico, asistencia técnica, educación, medio ambiente y recursos naturales, entre otros.

La distribución del presupuesto a las ASFL para el año 2021, y el número de organizaciones por ministerio fue la siguiente:

- Presidencia de la República, 314 entidades, un presupuesto asignado de RD\$447.66 millones.
- Ministerio de Educación, 225 entidades, RD\$278.71 millones.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 136 asociaciones, RD\$611.41 millones asignados.
- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, 66 entidades, un presupuesto de RD\$70.41 millones.
- Ministerio de Agricultura, 37 entidades, RD\$81.86 millones asignados.
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, 16 entidades, RD\$14.29 millones
- Ministerio de la Mujer, 40 entidades, presupuesto de RD\$41.86 millones.
- Ministerio de Cultura, 61 entidades, presupuesto de RD\$58.68 millones.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 52 entidades, un presupuesto de RD\$99.68 millones.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, 18 entidades, asignación presupuestaria de RD\$127.23 millones.

Otros ministerios, 14 entidades, un presupuesto en conjunto de RD\$10.12 millones.

Se realizó un muestreo aleatorio a los fines de verificar si las ASFL especificadas en el Presupuesto General del Estado de 2021, cuentan con el Certificado o Registro de Habilitación, y en el 100 % de la muestra el resultado fue positivo. El artículo 138 del Reglamento de Aplicación 40-08, de la Ley 122-05, define la habilitación de la manera siguiente:

“La habilitación es la resolución administrativa emitida por el Secretario de Estado o máxima autoridad del organismo sectorial competente, mediante la cual se reconoce y declara que una asociación sin fines de lucro cumple con los requisitos legales y normativos y reúne las condiciones necesarias en cuanto a recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para actuar en una o en varias áreas de su competencia con plenas garantías para la población en la prestación de sus servicios, y que éstos tienen los niveles de calidad exigibles en los sectores en que la habilitación es un requisito para poder operar. Su concesión autoriza a la asociación interesada para poder desarrollar sus actividades en los términos y en las condiciones establecidas en la misma. Párrafo. Cuando no exista Secretaría de Estado vinculada al servicio ofertado, la habilitación será concedida por organismo estatal que desarrolle políticas públicas o realice actividades afines al área en que pretende actuar la asociación”.

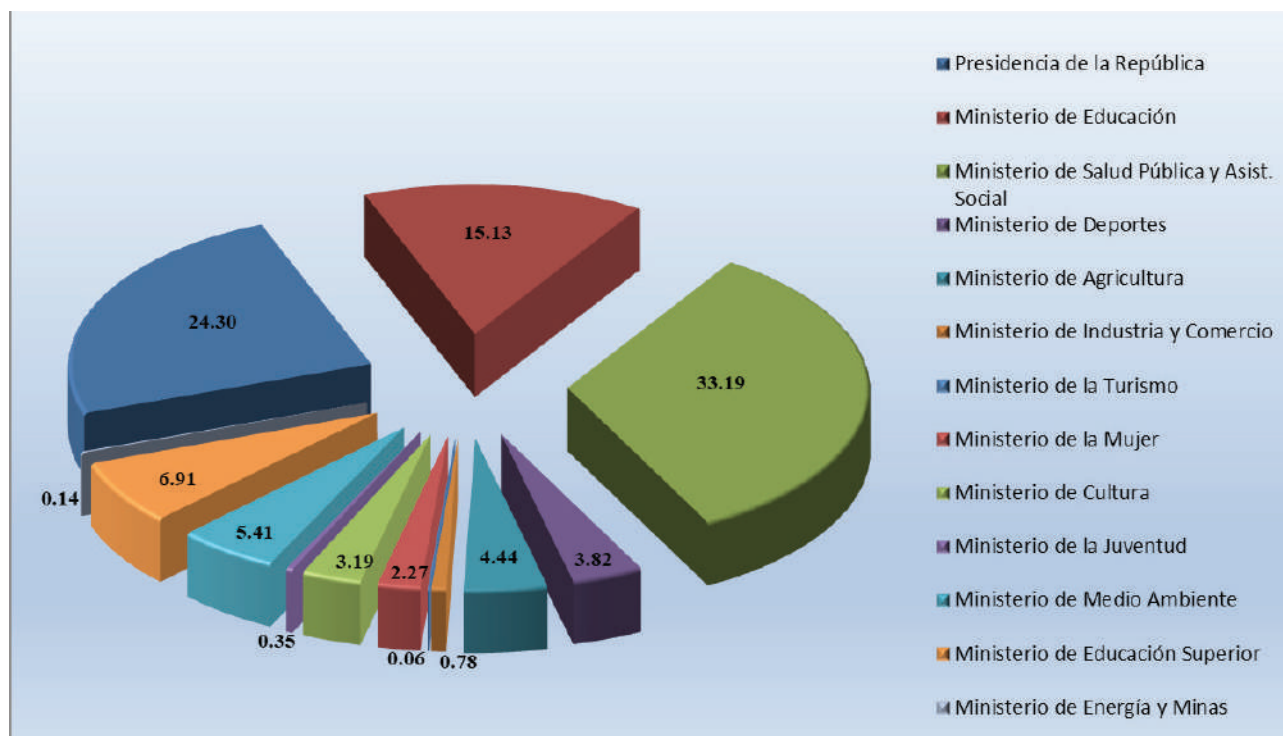
La cantidad de ASFL aprobadas en el Presupuesto General del Estado y su distribución por ministerio se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. O-1
Distribución de las transferencias presupuestadas por el gobierno central
para las ASFL según ministerios
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	Cantidad	Monto Asignado	Part. %
1	Presidencia de la República			
	Presidencia	135	181.33	9.84
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	53	63.29	3.44
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	62	90.33	4.90
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	64	112.72	6.12
	Total Presidencia de la República	314	447.66	24.30
2	Ministerio de Educación	164	225.43	12.24
	Organizaciones Religiosas	61	53.28	2.89
	Total Ministerio de Educación	225	278.71	15.13
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	136	611.41	33.19
4	Ministerio de Deportes	66	70.41	3.82
5	Ministerio de Agricultura	37	81.86	4.44
6	Ministerio de Industria y Comercio	16	14.29	0.78
7	Ministerio de Turismo	1	1.08	0.06
8	Ministerio de la Mujer	40	41.86	2.27
9	Ministerio de Cultura	61	58.68	3.19
10	Ministerio de la Juventud	11	6.52	0.35
11	Ministerio de Medio Ambiente	52	99.68	5.41
12	Ministerio de Educación Superior	18	127.23	6.91
13	Ministerio de Energía y Minas	2	2.52	0.14
	Total General Presupuestado año 2021	979	1,841.93	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado año 2021.

Gráfico No. O-1
Distribución de las transferencias presupuestadas por el gobierno central
para las ASFL según ministerio
Año 2021



De igual modo, el artículo 139 hace mención a la obligatoriedad para obtener fondos públicos para:

- Aquellas asociaciones sin fines de lucro que trabajen en sectores en los que la habilitación sea un requisito necesario para poder operar.
- Todas las asociaciones sin fines de lucro que reciben o desean recibir fondos del Estado o de alguna de sus instituciones o el aval de este para obtener fondos de cooperación.
- Las asociaciones mixtas u órganos inter asociativos que desarrollen programas de beneficio público o de servicio a terceras personas.

Párrafo. Quedan comprendidas dentro de esta obligatoriedad, las asociaciones e instituciones internacionales que operen en el territorio nacional, en cumplimiento de convenios o de programas de asistencia, programas de beneficio público o servicio a terceras personas o en sectores donde la habilitación sea un requisito previo para poder operar. (Ver anexo O-3)

4.2 Transferencias corrientes realizadas a las ASFL según Sigef

4.2. 1. Transferencias programadas realizadas a las ASFL según SIGEF

De acuerdo con los datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef-, el presupuesto inicial autorizado a las ASFL para el año 2021 ascendió a RD\$1,840.38 millones, las que al comparlas con las asignadas mediante la Ley 243-17 por RD\$1,841.93 millones, arrojaron una diferencia de RD\$1.55 millones, con relación al presupuesto inicial otorgado por la ley, esto tomando solo en consideración los ministerios que tienen montos consignados por este concepto e identificado el sector beneficiario de la transferencia.

Según el Sigef, las transferencias vigentes autorizadas en el año a las ASFL ascendieron a RD\$2,510.84 millones, mientras que el inicial era de RD\$1,840.38 millones, generando un aumento por RD\$670.45 millones, equivalente al 26.70 % del total del presupuesto vigente para 2021. El reporte mostró un incremento en el sector Salud de RD\$665.08 millones; al sector Deportes RD\$6.00 millones, Educación RD\$2.89 millones y, en el área Financiera RD\$3.70 millones; sin embargo, la misma no tenía presupuesto inicial; en cambio hubo una disminución en las áreas de Industria y Comercio con RD\$3.08 millones y Medio ambiente con RD\$3.42 millones.

Cuadro No. O-2
Transferencias programadas a las ASFL presupuestadas y ejecutadas
según sector beneficiado, reportadas en el SIGEF
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

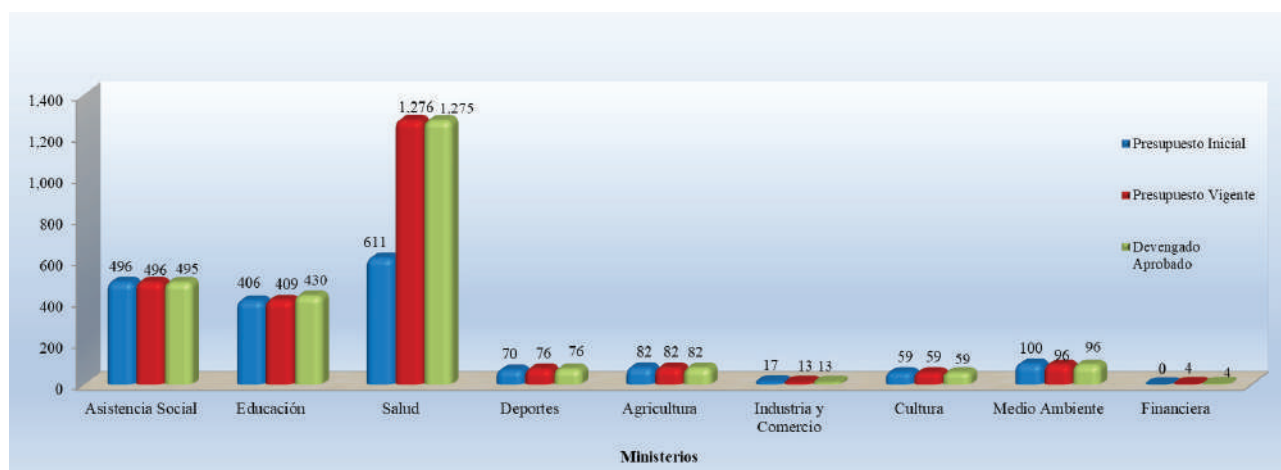
Sector Beneficiado	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	Part. %	% Ejecutado del Presupuesto Inicial	% Ejecutado del Presupuesto Vigente
Asistencia Social	495.56	495.56	494.75	19.56	99.84	99.84
Educación	405.94	408.83	429.52	16.99	105.81	105.06
Salud	611.41	1,276.49	1,275.07	50.42	208.54	99.89
Deportes	70.41	76.41	76.09	3.01	108.06	99.58
Agricultura	81.88	81.53	81.53	3.22	99.57	100.00
Industria y Comercio	16.81	13.37	13.37	0.53	79.50	100.00
Cultura	58.68	58.68	58.68	2.32	100.00	100.00
Medio Ambiente	99.68	96.26	96.09	3.80	96.39	99.82
Financiera	0.00	3.70	3.70	0.15	0.00	100.00
Total General ASFL	1,840.38	2,510.84	2,528.78	100.00	137.41	100.71

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Las Transferencias otorgadas durante el período, conforme al Sigef, ascendieron a RD\$2,528.78 millones, un 100.71 % ejecutando la totalidad del presupuesto destinado al sector. Los que recibieron el mayor monto de transferencias fueron: Salud con RD\$1,275.07 millones, Asistencia Social RD\$494.75 millones y Educación con RD\$429.52 millones, la cual, recibió transferencia de RD\$20.68 millones por encima de lo presupuestado.

Las ASFL que presentaron sus informes de ejecución presupuestaria a la Cámara de Cuentas reportaron transferencias recibidas del sector público por RD\$1,683.32 millones, el cual representó el 66.56 % con relación al total devengado aprobado para el año. (Ver cuadro O-4).

Gráfico No. O-2
Transferencias programadas a las ASFL presupuestadas y ejecutadas según sector beneficiado reportadas por el SIGEF
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



4.2.2. Transferencias corrientes ocasionales realizadas a las ASFL según el Sigef

Según el reporte extraído del Sigef, las Transferencias Corrientes Ocasionales durante el año 2021, mostraron un presupuesto inicial de RD\$332.67 millones, realizadas a través de Ministerios y Organismos no contemplados en el Presupuesto aprobado para el sector, representando el 18.08 % del presupuesto inicial, mediante la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado.

El presupuesto vigente ascendió a RD\$927.42 millones, incrementando su presupuesto inicial en un 64.13 %, los mayores montos asignados en este renglón pertenecieron a las áreas de Educación, Deportes, Religión y Asistencia social, las cuales suman RD\$743.34 millones, es decir, el 80.15 % del total.

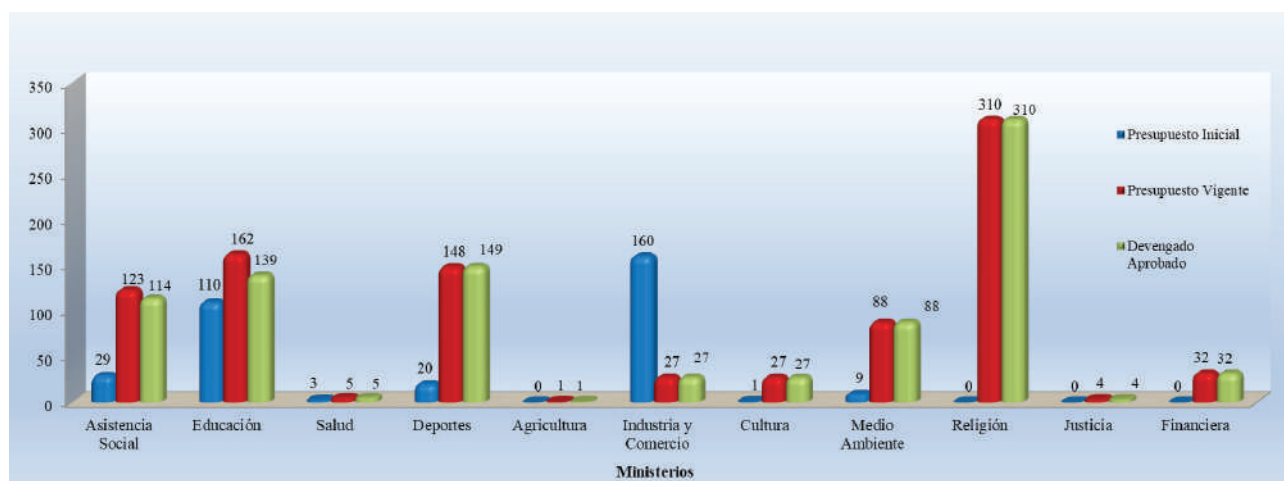
El devengado aprobado reportó un total de RD\$895.43 millones representando el 96.55 % del presupuesto vigente autorizado, quedando disponibilidades ascendentes a RD\$31.99 millones, además se evidencia que el 34.60 % de los recursos fue destinado al área religiosa a través del Ministerio de la Presidencia, Interior y Policía, y Procuraduría de la República, entre otros. (Ver anexo O-1-2).

Cuadro No. O-2-1
Transferencias ocasionales a las ASFL presupuestadas y ejecutadas
según sector beneficiado, reportadas en el SIGEF
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Sector Beneficiado	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	Part. %	% Ejecutado del Presupuesto Inicial	% Ejecutado del Presupuesto Vigente
Asistencia Social	29.19	122.89	113.85	12.71	390.07	92.64
Educación	109.74	162.16	139.12	15.54	126.78	85.79
Salud	3.40	5.49	5.49	0.61	161.37	100.00
Deportes	20.15	148.25	148.56	16.59	737.25	100.20
Agricultura	0.00	1.00	1.00	0.11	0.00	100.00
Industria y Comercio	160.00	27.35	27.35	3.05	17.09	100.00
Cultura	1.20	27.20	27.17	3.03	2264.50	99.89
Medio Ambiente	9.00	87.52	87.52	9.77	972.44	100.00
Religión	0.00	310.04	309.86	34.60	99.94	99.94
Justicia	0.00	3.95	3.95	0.44	0.00	100.00
Financiera	0.00	31.57	31.57	3.53	0.00	100.00
Total General ASFL	332.67	927.42	895.43	100.00	269.16	96.55

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico No. O-2-1
Transferencias ocasionales a las ASFL presupuestadas y ejecutadas según sector
beneficiado reportadas por el SIGEF
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



4.3. Informes de ejecución presentados a la Cámara de Cuentas

Durante el año la Cámara de Cuentas debió recibir 11,748 reportes de ejecución presupuestaria de las 979 ASFL especificadas en el presupuesto, de los cuales se recibieron 9,401 informes, un 80.02 % del total, correspondientes a 863 entidades, que representaron el 88.15 % del total de las entidades con apropiación incluida en el PGE de 2021. De estas, 627 instituciones, el 72.65 %, entregaron el total de las ejecuciones, y 236, el 27.35 %, reportaron informes parciales.

La rendición de cuentas de las ASFL que reciben fondos de transferencias del Presupuesto General del Estado están estipuladas en el párrafo 4 del artículo 37 del Reglamento 06-04, de Aplicación de la Ley 10-04; y el párrafo único del artículo 171 del Reglamento 40-08, de Aplicación de la Ley 122-05, sobre Regulación y Fomento de las ASFL, el cual establece este último:

“Las asociaciones que reciban o manejen recursos públicos, están obligadas a proporcionar por escrito, las informaciones que se les requiera sobre el uso y el destino dado a los mismos o de las operaciones y las transacciones que con ellos hayan efectuado”.

Por tal motivo, las 627 ASFL que entregaron la totalidad de sus reportes cumplieron con el mandato de ley al corte del informe, el cual se realizó el 25 de febrero del año 2022; mientras que las que no lo hicieron tendrán oportunidad de enviar sus reportes hasta el 31 de marzo, como lo establece el párrafo 4 del artículo 37 del Reglamento 06-04, de Aplicación de la Ley 10-04, de Cámara de Cuentas. No obstante, es pertinente indicar que, en relación con el mismo período del año 2020, se reflejó un incremento de un 8.00 % en las ejecuciones recibidas, y de un 7.40 % en las ASFL que reportaron. (Ver cuadro No O-3-1).

Cuadro No. O-3 ASFL incluidas en el PGE y ejecuciones recibidas Año 2021

No.	Ministerio	ASFL Presupuestadas por Ministerio	ASFL que reportaron Informes a la CC	% Recibido	ASFL con Ejecuciones presentadas		% Recibido Completas	Total Ejecuciones que debieron recibirse	Total Ejecuciones recibidas	% de Ejecuciones recibidas
					Completas	Parciales				
1	Presidencia de la República									
	Presidencia	135	135	100.00	93	42	68.89	1,620	1,508	93.09
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	53	48	90.57	34	14	70.83	636	537	84.43
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	62	60	96.77	41	19	68.33	744	634	85.22
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	64	64	100.00	61	3	95.31	768	756	98.44
	Total Presidencia de la República	314	307	97.77	229	78	74.59	3,768	3,435	91.16
2	Ministerio de Educación	164	147	89.63	95	52	64.63	1,968	1,575	80.03
	Organizaciones Religiosas	61	45	73.77	29	16	64.44	732	467	63.80
	Total Ministerio de Educación	225	192	85.33	124	68	64.58	2,700	2,042	75.63
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	136	104	76.47	80	24	76.92	1,632	1,136	69.61
4	Ministerio de Deportes	66	56	84.85	40	16	71.43	792	597	75.38
5	Ministerio de Agricultura	37	32	86.49	23	9	71.88	444	337	75.90
6	Ministerio de Industria y Comercio	16	16	100.00	7	9	43.75	192	147	76.56
7	Ministerio de Turismo	1	1	100.00	1	0	0.00	12	12	100.00
8	Ministerio de la Mujer	40	40	100.00	38	2	95.00	480	471	98.13
9	Ministerio de Cultura	61	53	86.89	38	15	71.70	732	549	75.00
10	Ministerio de la Juventud	11	9	81.82	7	2	77.78	132	98	74.24
11	Ministerio de Medio Ambiente	52	40	76.92	33	7	82.50	624	434	69.55
12	Ministerio de Educación Superior	18	11	61.11	6	5	54.55	216	122	56.48
13	Ministerio de Energía y Minas	2	2	100.00	1	1	0.00	24	21	87.50
	Total	979	863	88.15	627	236	72.65	11,748	9,401	80.02

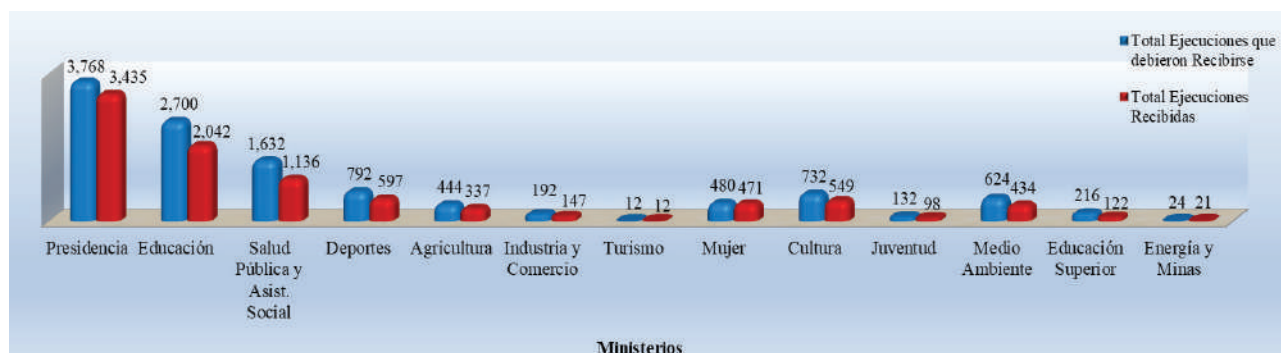
Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y de los reportes recibidos de las ASFL.

Cuadro No. O-3-1 Comparativo de los reportes recibidos años 2020 y 2021

Informes Acumulados y ASFL Presupuestadas y Recibidas	2020				2021					
	Ejecuciones a Recibir	Ejecuciones Recibidas	%	ASFL Presupuestadas	Ejecuciones a Recibir	Ejecuciones Recibidas	%	ASFL Presupuestadas	ASFL Recibidas	%
15,900	11,452	72.03	1,325	1,070	11,748	9,401	80.02	979	863	88.15

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado años 2020 y 2021 e Informes de las ASFL.

Gráfico No. O-3
Total de ejecuciones que debieron presentarse y total de ejecuciones recibidas
Año 2021



4.4. Análisis de ingresos y gastos

4.4.1. Análisis de los ingresos

En el año 2021 las ASFL que presentaron sus ejecuciones a la Cámara de Cuentas reportaron ingresos totales percibidos, incluidas las transferencias gubernamentales y los recursos propios, por un monto de RD\$4,198.50 millones, con la distribución siguiente:

- Transferencias del Gobierno Central programadas, RD\$1,464.12 millones, el 34.87 %;
- Otras Transferencias del Gobierno Central ocasionales RD\$138.79 millones, el 3.31 %;
- Aportaciones de otras entidades públicas, RD\$80.41 millones, el 1.92 %;
- Aportes de entidades privadas nacionales, RD\$169.96 millones, el 4.05 %;
- Aportes de entidades privadas internacionales, RD\$618.86 millones, el 14.74 %; y
- Otros ingresos por RD\$1,726.35 millones, para el 41.12 % del total.

Al comparar las transferencias reportadas con el total de los recursos percibidos en el año, se pudo comprobar que las transferencias gubernamentales representaron un 40.10 % del total, mientras que el 59.90 % de dichos fondos procedió de fuentes privadas y actividades propias del sector.

Cuadro No. O-4
Composición de los ingresos reportados por las ASFL
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	Transferencias del Gobierno Central	Participación % en el Total	Otras Aportaciones del Gobierno Central	Participación % en el Total	Aportaciones de Otras Entidades Públicas	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Nacionales	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Internacionales	Participación % en el total	Otros Ingresos	Participación % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
1	Presidencia de la República													
	Presidencia	161.84	37.13	2.16	0.50	8.30	1.91	23.71	5.44	76.72	17.60	163.13	37.43	435.87
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	58.61	60.96	6.38	6.64	4.35	4.53	6.22	6.46	1.01	1.05	19.58	20.36	96.15
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	76.92	44.00	6.87	3.93	2.92	1.67	27.29	15.61	39.74	22.73	21.08	12.06	174.83
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	106.75	77.81	15.50	11.30	0.63	0.46	3.18	2.32	0.01	0.01	11.13	8.11	137.20
	Total Presidencia de la República	404.12	47.88	30.91	3.66	16.21	1.92	60.40	7.16	117.49	13.92	214.92	25.46	844.05
2	Ministerio de Educación	180.14	39.53	53.95	11.84	16.35	3.59	8.75	1.92	6.69	1.47	189.78	41.65	455.65
	Organizaciones Religiosas	31.71	70.37	7.14	15.84	0.68	1.50	0.51	1.13	0.03	0.07	4.99	11.08	45.05
	Total Ministerio de Educación	211.84	42.31	61.08	12.20	17.03	3.40	9.26	1.85	6.72	1.34	194.78	38.90	500.70
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	480.89	25.80	8.02	0.43	32.23	1.73	35.03	1.88	106.37	5.71	1,201.58	64.46	1,864.12
4	Ministerio de Deportes	49.64	84.66	0.47	0.79	0.74	1.25	5.77	9.83	0.29	0.49	1.74	2.97	58.63
5	Ministerio de Agricultura	46.30	90.04	0.07	0.13	2.20	4.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2.85	5.55	51.43
6	Ministerio de Industria y Comercio	9.08	50.44	3.37	18.71	0.00	0.02	0.01	0.04	0.00	0.00	5.54	30.79	18.00
7	Ministerio de Turismo	1.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.08
8	Ministerio de la Mujer	36.83	30.45	0.78	0.65	6.59	5.45	0.22	0.18	37.79	31.25	38.73	32.02	120.94
9	Ministerio de Cultura	45.59	58.06	2.98	3.79	1.14	1.45	13.35	17.00	0.00	0.00	15.47	19.70	78.52
10	Ministerio de la Juventud	4.78	83.33	0.00	0.00	0.15	2.68	0.32	5.60	0.00	0.00	0.48	8.39	5.74
11	Ministerio de Medio Ambiente	87.69	57.95	31.11	20.56	2.65	1.75	13.99	9.24	7.41	4.90	8.47	5.60	151.32
12	Ministerio de Educación Superior	83.85	72.88	0.00	0.00	0.00	0.00	5.51	4.79	1.00	0.87	24.70	21.47	115.06
13	Ministerio de Energía y Minas	2.43	0.00	0.00	0.00	1.47	0.00	26.12	0.00	341.79	0.00	17.09	0.00	388.90
	Total General	1,464.12	34.87	138.79	3.31	80.41	1.92	169.96	4.05	618.86	14.74	1,726.35	41.12	4,198.50

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

Gráfico No. O-4-1
Composición de los ingresos reportados por las ASFL
Año 2021

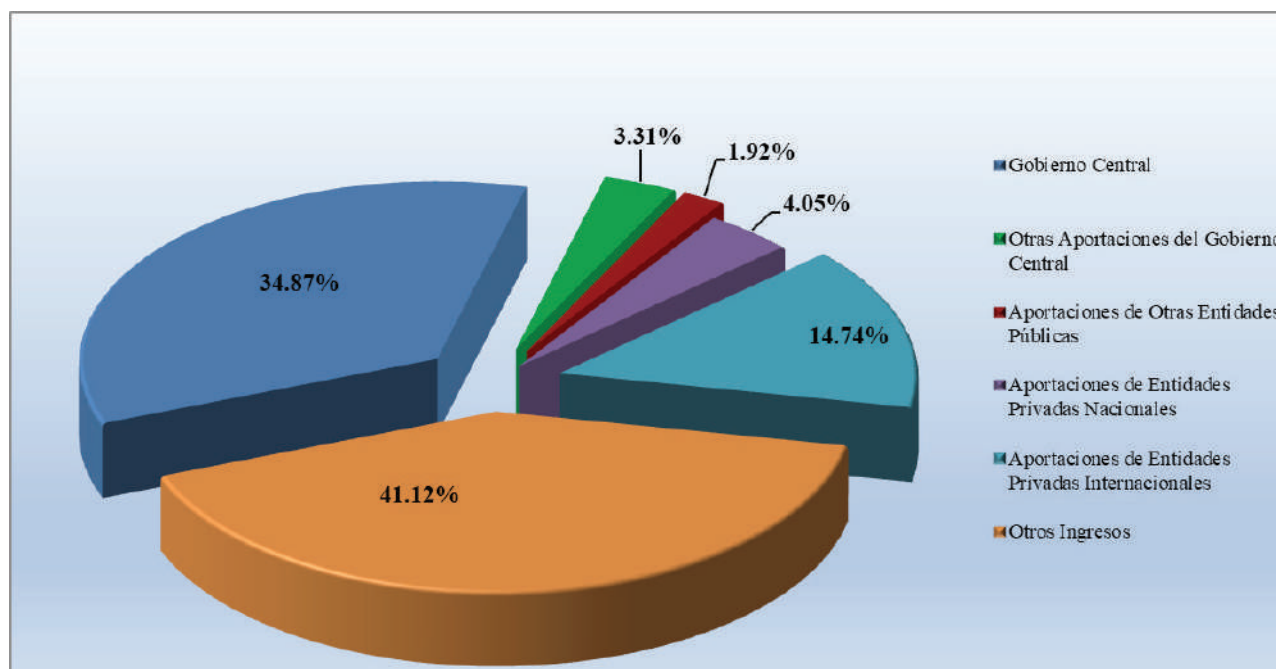
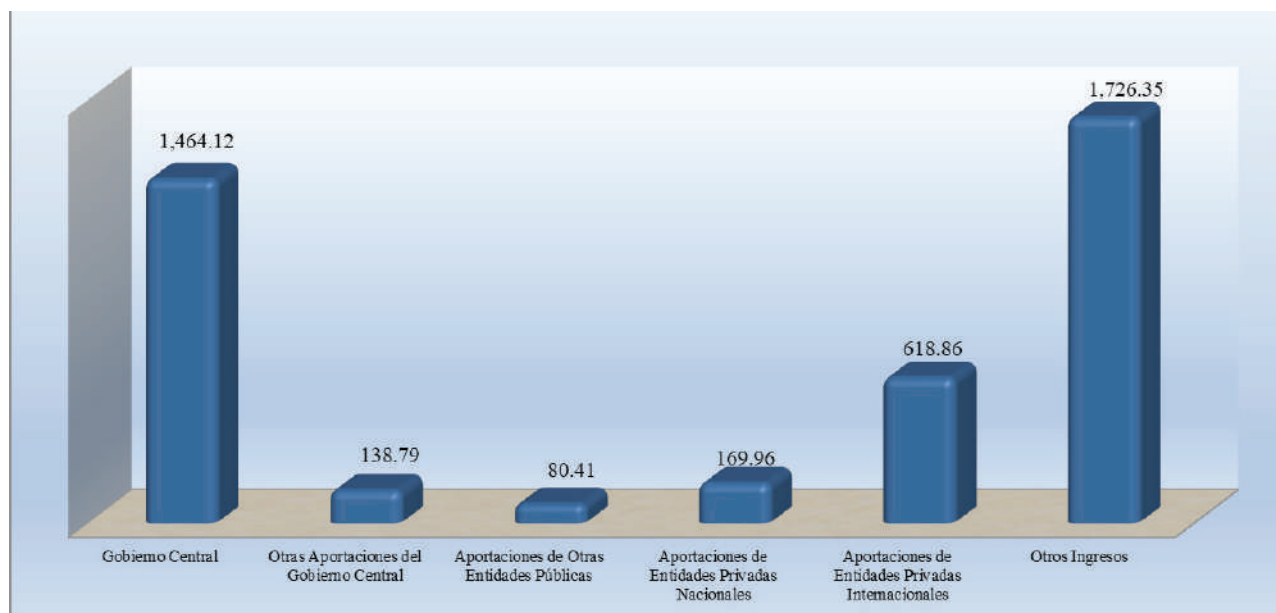


Gráfico No. O-4-2
Composición de los Ingresos reportados por las ASFL
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



4.4.2. Análisis de los gastos

El total de los gastos reportados por las ASFL durante el período ascendió a RD\$4,174.83 millones, de los cuales los montos más significativos correspondieron a los objetos siguientes: Remuneraciones y Contribuciones con RD\$1,611.88 millones, un 38.61 % del total; Contratación de Servicios RD\$1,105.96 millones, el 26.49 %; Materiales y Suministros RD\$822.93 millones, el 19.71 % y Transferencias Corrientes con RD\$237.48 millones, el 5.69 % del total.

En la distribución de la ejecución por ministerio, los que mostraron los mayores montos con relación al total general ejecutado fueron los siguientes:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, RD\$1,886.18 millones, una participación del 45.18 %.
- Presidencia de la República, RD\$932.80 millones, el 22.34 %.
- Ministerio de Educación, RD\$506.10 millones, el 12.12 %.

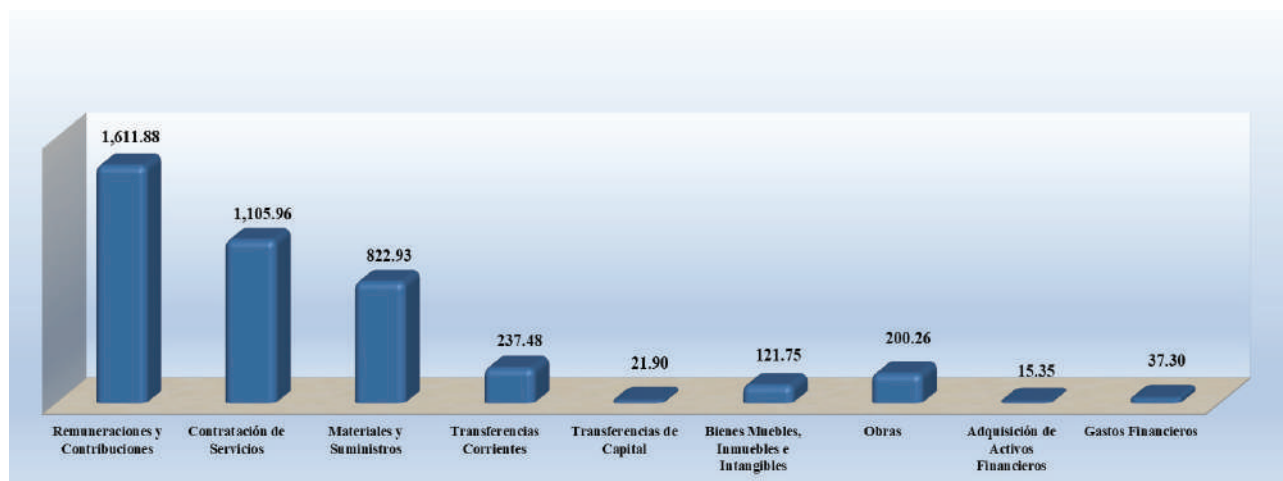
Los demás ministerios reportaron en conjunto el 20.36 % del total general de los gastos ejecutados.

Cuadro No. O-5
Distribución por objeto del gasto reportado por las ASFL
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Ministerio	Remuneraciones y Contribuciones	Contratación de Servicios	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Obras	Adquisición de Activos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos
Presidencia de la República										
Presidencia	73.03	120.38	55.55	19.49	0.18	4.36	143.48	0.03	0.58	417.07
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	32.76	39.38	10.98	4.32	0.48	1.39	5.27	0.01	0.65	95.23
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	54.16	19.87	53.94	95.44	10.70	9.00	20.35	4.55	1.42	269.43
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	46.99	27.93	66.08	3.13	0.52	4.55	0.25	1.52	0.09	151.07
Total Presidencia de la República	206.94	207.56	186.54	122.38	11.88	19.31	169.36	6.10	2.73	932.80
Ministerio de Educación	161.63	189.10	55.13	22.93	0.20	6.21	4.61	6.79	1.83	448.41
Organizaciones Religiosas	15.67	12.79	17.59	2.07	6.63	1.00	0.87	0.31	0.76	57.69
Total Ministerio de Educación	177.30	201.89	72.71	25.01	6.83	7.21	5.47	7.10	2.58	506.10
Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	940.76	364.71	435.04	72.90	0.84	59.73	10.65	0.16	1.40	1,886.18
Ministerio de Deportes	28.48	15.71	7.38	6.92	0.07	0.37	0.03	0.00	0.50	59.46
Ministerio de Agricultura	17.68	13.00	10.78	2.58	0.63	0.33	1.80	0.00	0.25	47.06
Ministerio de Industria y Comercio	2.70	6.67	0.43	0.00	0.00	0.12	0.63	0.00	0.07	10.61
Ministerio de Turismo	0.13	0.78	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.07
Ministerio de la Mujer	40.41	54.18	13.79	1.47	0.95	0.74	0.09	0.78	5.16	117.57
Ministerio de Cultura	32.76	29.47	5.86	0.38	0.03	1.30	0.76	0.00	5.94	76.50
Ministerio de la Juventud	1.18	2.63	1.66	0.91	0.00	0.20	0.05	0.00	0.00	6.64
Ministerio de Medio Ambiente	42.91	84.25	18.49	0.46	0.68	16.07	1.45	0.00	0.01	164.32
Ministerio de Educación Superior	50.93	35.61	13.48	4.47	0.00	13.33	9.97	1.20	0.03	129.02
Ministerio de Energía y Minas	69.70	89.52	56.59	0.00	0.00	3.05	0.00	0.00	18.62	237.49
Total General	1,611.88	1,105.96	822.93	237.48	21.90	121.75	200.26	15.35	37.30	4,174.83
Participación %	38.61	26.49	19.71	5.69	0.52	2.92	4.80	0.37	0.89	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Gráfico No. O-5
Distribución por objeto del gasto reportado por las ASFL
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)



4.5. Análisis de las transferencias especiales

En el año se recibieron 465 ejecuciones presupuestarias de ASFL no especificadas en el PGE 2021, las cuales correspondieron a 52 entidades, distribuidas de la siguiente manera: 18 adscritas al Ministerio de la Presidencia, 18 al Ministerio de Deportes Educación Física y Recreación, 14 al Ministerio de Educación, una (1) al de Salud Pública y Asistencia Social y, una (1) al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Los reportes de ejecución remitidos por estas ASFL, generaron un cumplimiento en la rendición de cuentas de un 74.52 % con relación a los 624 reportes que debieron enviar, las mismas, al igual que las especificadas, están obligadas a enviar sus informes a la Cámara de Cuentas, ya que en el párrafo 04, artículo 37, del Reglamento de Aplicación 06-04, de la ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, se establece lo siguiente:

“Las personas físicas y jurídicas que reciban subvenciones, créditos o fondos públicos con cargo al presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público o entidades autónomas o descentralizadas del Estado, así como los particulares que administren, recauden o custodien fondos o valores públicos estarán obligados a rendir a la Cámara de Cuentas sus informes dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación de su ejercicio fiscal..”

Cuadro No. O-6
Cantidad de reportes recibidos de transferencias especiales por ministerios
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	ASFL Reportadas por T. E.	Cantidad de Ejecuciones Reportadas por T. E.
1	Presidencia de la República	18	145
2	Ministerio de Educación	14	132
3	Ministerio de Salud Pública	1	11
4	Ministerio de Deportes	18	172
5	Ministerio de Educación Superior	1	5
	Total por Ministerio	52	465

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

Estas 52 entidades, en conjunto, recibieron transferencias del sector público por RD\$511.05 millones, además reportaron recursos percibidos de otras fuentes por RD\$94.73 millones, para un total de RD\$605.77 millones, de los cuales RD\$381.93 millones correspondieron a federaciones deportivas, es decir, el 63.04 % del total de los ingresos, de estos, RD\$297.56 millones correspondieron a recursos públicos de las federaciones deportivas representando el 49.12 % del total, según los reportes enviados a la CCRD.

En cuanto a la ejecución del gasto, el monto total reportado ascendió a RD\$585.44 millones, donde los mayores montos se ejecutaron en los objetos siguientes: Remuneraciones y Contribuciones RD\$182.37 millones, el 31.15 %; Contratación de Servicios RD\$147.75 millones, el 25.24 %; Transferencias Corrientes RD\$108.52 millones, el 18.54 %, y, Materiales y Suministros RD\$74.91 millones, el 12.80 % del total de los gastos reportados.

Cuadro No. O-6-1
Composición de los ingresos reportados por las ASFL vía transferencias especiales
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	Transfe- rencias del Gobierno Central	Participa- ción % en el Total	Otras Aporta- ciones del Gobierno Central	Participa- ción % en el Total	Aporta- ciones de Otras Entidades Públicas	Participa- ción % en el Total	Aporta- ciones de Entidades Privadas Nacionales	Participa- ción % en el Total	Aporta- ciones de Entidades Privadas Internacio- nales	Participa- ción % en el total	Otros Ingresos	Participa- ción % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
1	Presidencia de la República	7.20	56.94	0.11	0.87	0.30	2.37	0.00	0.00	2.24	17.72	2.80	22.09	12.65
2	Ministerio de Educación	74.86	90.76	1.58	1.91	0.73	0.88	3.26	3.96	0.00	0.00	2.05	2.49	82.48
3	Ministerio de Salud Pública	37.50	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.50
4	Ministerio de Deportes	261.54	68.48	20.74	5.43	15.27	4.00	21.76	5.70	17.41	4.56	45.21	11.84	381.93
5	Ministerio de Educación Superior	91.22	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.22
	Total General	472.32	77.97	22.43	3.70	16.30	2.69	25.02	4.13	19.65	3.24	50.06	8.26	605.77

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

Cuadro No. O-6-2
Distribución por Objeto del gasto reportado por las ASFL via transferencias especiales
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	Remuneraciones y Contribuciones	Contratación de Servicios	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Obras	Adquisición de Activos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos
1	Presidencia de la República	5.83	4.15	1.59	0.06	0.05	0.10	1.07	0.85	0.00	13.68
2	Ministerio de Educación	5.87	11.71	17.91	49.54	0.00	0.28	0.70	0.00	0.00	86.01
3	Ministerio de Salud Pública	29.49	2.90	2.09	0.19	0.00	1.47	0.00	0.00	0.00	36.14
4	Ministerio de Deportes	49.97	129.00	53.32	58.73	52.03	1.69	2.02	1.41	1.10	349.28
5	Ministerio de Educación Superior	91.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.12	0.00	0.00	100.34
	Total General	182.37	147.75	74.91	108.52	52.08	3.54	12.90	2.26	1.10	585.45
	Participación %	31.15	25.24	12.80	18.54	8.90	0.61	2.20	0.39	0.19	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

4.6. ASFL sin rendición de cuentas

A la fecha de corte para la elaboración de este informe 116 ASFL no remitieron reportes de ejecución, las cuales en su conjunto contaron con una asignación presupuestaria de RD\$144.22 millones, el 7.83 % del presupuesto total asignado al sector en el PGE de 2021. (Ver cuadro O-1 y cuadro O-7).

En ese orden, se tomó una muestra aleatoria de 13 ASFL sin envío de reportes a la CCRD, y se comprobó que doce de ellas remitieron su rendición de cuentas al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL a través de la plataforma SIGASFL. (Ver anexo O-3). Estas se encuentran en un estatus de cumplimiento parcial del artículo 59 de la Ley 237-20, de Presupuesto General del Estado de 2021, el cual expresa:

“Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que reciben transferencias de fondos del Gobierno Central están obligadas a presentar un informe trimestral detallado de la utilización mensual de los referidos recursos al Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y a los ministerios o instituciones a los cuales se encuentren adscritas, durante los primeros 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. Adicionalmente, deberán demostrar su existencia y funcionamiento regular, así como remitir copia del referido informe a la Dirección General de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”

Párrafo: Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que no cumplan con estas obligaciones, perderán el derecho a recibir fondos del Presupuesto General del Estado.

De las 116 ASFL que no remitieron reportes, cuatro (4) adscritas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, renunciaron a los fondos asignados. (Ver anexo O-4).

Cuadro No. O-7
ASFL que no remitieron sus ejecuciones presupuestarias
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Ministerio	ASFL sin reportar	Presupuesto	Part. Presup.
1	Presidencia de la República			
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	5	2.76	1.91
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	2	1.20	0.83
	Total Presidencia de la República	7	3.96	2.75
2	Ministerio de Educación	17	13.39	9.28
	Organizaciones Religiosas	16	9.28	6.44
	Total Ministerio de Educación	33	22.67	15.72
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	32	52.19	36.19
4	Ministerio de Deportes	10	4.19	2.91
5	Ministerio de Agricultura	5	28.53	19.78
6	Ministerio de Cultura	8	4.94	3.42
7	Ministerio de la Juventud	2	0.68	0.47
8	Ministerio de Medio Ambiente	12	5.62	3.90
9	Ministerio de Educación Superior	7	21.44	14.87
Total		116	144.22	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado.

OBSERVACIONES,
CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES
DEL ANÁLISIS DE
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA 2021

CAPÍTULO V

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República, específicamente en el acápite 3 del artículo 250 y el párrafo IV del artículo 30 de la Ley 10-04, la Cámara de Cuentas presenta las observaciones, conclusiones y recomendaciones, luego de realizar el análisis de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021, el cual se ha elaborado tomando como base a la ejecución presupuestaria presentada en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), así como también las informaciones obtenidas a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), del cual se generaron las informaciones relativas al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, del Sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), del que se obtuvo información de los Gobiernos Locales, y de los reportes de presupuestos y ejecuciones remitidos directamente por las Asociaciones sin Fines de Lucro, Empresas Públicas, Organismos Descentralizados y autónomos

También sirvieron de base para la elaboración de este documento, las informaciones remitidas por la Dirección General de Crédito Público relativas al saldo y evolución de la deuda pública, el Informe de la Economía Dominicana publicado por el Banco Central, entre otros.

Además, para el análisis realizado se tomaron muestras de transacciones de ingresos, gastos y financiamiento registradas en Sigef, a los fines de verificar el cumplimiento normativo aplicable y el correcto uso del Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público.

En el análisis y evaluación se verificó el cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, tal es el caso de la Constitución de la República, las leyes adjetivas sobre la Administración Financiera del Estado, la ley 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado del año 2021 y sus modificaciones, así como, las demás disposiciones relativas a la formulación y ejecución presupuestaria.

5.1. Observaciones

5.1.1. Gobierno Central

- a) El Presupuesto General del Estado del año 2021 y sus modificaciones ascendió a un monto total de RD\$1,156,700.15 millones, la ejecución total de ingresos y fuentes financieras para el año 2021, ascendió a RD\$1,071,660.33 millones, para un 92.65 %, en cuanto al total de erogaciones, estas ascendieron a RD\$1,094,745.99 millones, para un 94.64 % del presupuesto vigente.
- b) La ejecución de los gastos ascendió a RD\$985,407.50 millones, el 99.2 % del presupuesto vigente del Gobierno Central, estimado en RD\$992,911.31 millones. La ejecución del gasto corriente alcanzó los RD\$861,921.26 millones, el 99.4 % del monto estimado ascendente a RD\$867,103.04 millones, en lo que respecta al gasto de capital, este experimentó un crecimiento de RD\$12,520.98 millones, con respecto al año 2020.
- c) El resultado económico previsto en el presupuesto inicial estimó un desahorro de RD\$111,054.62 millones, el cual fue actualizado a través de las modificaciones al Presupuesto General del Estado, mediante las leyes 166-21 y 341-21, alcanzando los RD\$43,110.50 millones, en la ejecución presupuestaria el desahorro se redujo significativamente alcanzando los RD\$30,038.65 millones, es decir, un 27 % de lo previsto originalmente.
- d) El resultado primario establecido en la Ley 237-20 estimó un superávit de RD\$39,771.16 millones, con las modificaciones al Presupuesto General del Estado se estimó un vigente deficitario de RD\$3,232.73 millones, la ejecución mostró un superávit de RD\$13,248.44 millones, equivalentes al 0.2 % del PIB actualizado al 9 de noviembre de 2021.
- e) El resultado financiero previsto en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 y sus modificaciones, estimó un déficit de RD\$159,846.03 millones, al cierre del ejercicio fiscal, el déficit alcanzó los RD\$142,957.36 millones, el 2.7 % del PIB actualizado, es decir RD\$16,888.67 millones menos de lo previsto.
- f) Las fuentes financieras fueron estimadas en las modificaciones al presupuesto, mediante las leyes 166-21 y 341-21, en RD\$323,634.86 millones, de los cuales se recibieron según los datos presentados en el Estado de Recaudación e Inversión de la Rentas (ERIR) un monto de RD\$229,210.20 millones, el 70.8 % del monto estimado, equivalentes al 4.3 % del PIB actualizado.
- g) Las aplicaciones financieras fueron proyectadas en el presupuesto vigente en RD\$163,619.01 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$109,338.49 millones, el 66.8 % de lo estimado, equivalente al 2.1 % del PIB. El monto ejecutado incluye RD\$12,949.71 millones, por concepto de Primas en Recompra de Títulos y Valores.
- h) Se observó en el Presupuesto Vigente de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento presentada en el ERIR, que el total de ingresos más fuentes supera en RD\$169.82 millones el total de erogaciones, generando una variación por esta magnitud con relación a lo registrado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

- i) Se realizaron transferencias de capital a fideicomisos utilizando la clasificación de Transferencias de capital a empresas públicas no financieras, por un monto de RD\$13,712.65 millones, sin asignarles código de capítulos, lo que no permite identificarlos presupuestariamente en el clasificador de Instituciones, del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.
- j) Las recaudaciones directas de los ministerios fueron registradas dentro de los ingresos generados por la Tesorería Nacional. El artículo 22, párrafo III, del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto 492-07, establece que los ingresos no tributarios que recauden los Capítulos del Gobierno Central se deben presentar en los presupuestos de cada uno de ellos
- k) En las remuneraciones y el servicio de la deuda, el registro del momento o etapa del gasto del compromiso fue imputado mensualmente, El artículo 47 Párrafo I y II, del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto 492-07, establecen que no existirán registros mensuales de “compromisos” por estos conceptos y similares.
- l) El pago de la energía no cortable de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas fue realizado directamente con cargo a la transferencia corriente, sin afectar el presupuesto de la entidad que realizó el consumo de la energía eléctrica. El monto total pagado por este concepto ascendió a RD\$1,768.38 millones.
- m) Se observaron transacciones, principalmente de transferencias, en las que se utilizaron clasificaciones por objeto del gasto que no se corresponden con la naturaleza de la institución receptora de los recursos por un monto de RD\$7,507.93 millones.
- n) Se identificaron registros correspondientes a transferencias de capital en los cuales la clasificación funcional no se corresponde con la finalidad del gasto, por un monto de RD\$16,712.65 millones.

5.1.2. Deuda del Sector Público no financiero

- a) Las Fuentes Financieras definidas en la Ley 237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2021, fueron estimadas en RD\$291,528.50 millones en la modificación del presupuesto mediante la Ley 166-21, este monto fue incrementado en RD\$32,106.37 millones, alcanzando un estimado vigente de RD\$323,634.87 millones, de los cuales se obtuvieron durante el año 2021 RD\$229,210.20 millones, para un 70.8 % del total estimado vigente.
- b) La distribución del financiamiento autorizado en la Ley 237-20 se distribuyó de la siguiente manera: Financiamiento Externo, para el Gobierno Central ascendió a RD\$200,463.00 millones, equivalente a US\$3,217.70 millones, y el financiamiento interno fue estimado originalmente RD\$91,065.60 millones, equivalentes a USD\$1,461.73 millones.
- c) Según los datos presentados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, los desembolsos por financiamiento del Sector Público no Financiero ascendieron a RD\$330,175.82

millones, se realizaron amortizaciones por RD\$163,385.16 millones, una variación cambiaria negativa de RD\$35,894.32 millones, situando el saldo de la deuda al cierre del año 2021, en RD\$2,724,158.06 millones, el 51.3 % del PIB. En tal sentido, se generó un incremento de RD\$131,015.38 millones, con respecto al año 2020.

- d) La deuda externa, según los datos contenidos en el saldo y evolución de la deuda del Sector Público no Financiero, contenidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, alcanzó al cierre del año 2021 RD\$1,904,932.32 millones, equivalentes al 69.93 % del total, mientras la deuda pública interna al 31 de diciembre alcanzó los RD\$793,493.40 millones, el 29.12 % del total.

5.1.3. Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

- a) El Presupuesto General del Estado de 2021 experimentó cambios en la estructura de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, incorporando nuevos capítulos como el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados y Tesorería de la Seguridad Social, estas dos últimas en el presupuesto del año 2020, eran unidades ejecutoras del Consejo Nacional de la Seguridad Social.
- b) En el ejercicio fiscal analizado no formaron parte del presupuesto, por haber sido suprimidos, el Consejo Nacional de Estancias Infantiles ni el Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- c) El presupuesto de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, atendiendo al artículo 54 de la Ley 237-20, que aprobó el Presupuesto General del Estado del año 2021, experimentó variaciones debido principalmente al traspaso de los saldos de las disponibilidades financieras al cierre del año 2020, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro y del Sistema Financiero, por un monto de RD\$10,130.37 millones.
- d) Al comparar el presupuesto de 5 entidades descentralizadas, se observaron diferencias positivas y negativas, entre el total de ingresos y fuentes financieras con relación a los gastos y aplicaciones financieras.
- e) El pago de la energía no cortable no fue registrado en cada una de las entidades que tenían presupuesto consignado en este renglón, debido al que el pago fue realizado directamente desde la transferencia del Gobierno Central, el monto total devengado sin registrar por este concepto ascendió a RD\$1,768.38 millones.
- f) Dirección General de Alianzas Público-Privadas: registró ingresos extraordinarios, en el mes de diciembre, por un monto de RD\$3,000.00 millones, provenientes del Ministerio de la Presidencia, a fin de ser aportados al Fideicomiso Pro-Pedernales. Según la información recibida, estos recursos fueron remitidos a la dirección en calidad de fideicomitente para ser transferidos a dicho Fideicomiso conforme a lo establecido en el decreto 724-20, para que a su vez fueran transferidos al indicado fideicomiso.

- g) Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario: el presupuesto Vigente de Ingresos presenta un balance negativo de RD\$118.09 millones. Además, realizó registros de fuentes financieras concepto de ventas de acciones y participación de capital de instituciones públicas financieras, por RD\$475.33 millones, lo cual no es consistente con la clasificación institucional de esta entidad, según el manual de clasificadores para el sector público es una Institución Descentralizada y Autónoma.
- h) Liga Municipal Dominicana: presentó ingresos extraordinarios en Transferencias Corrientes, en el mes de diciembre ascendentes a RD\$4,160.00 millones, los cuales fueron destinados a distintas actividades destacándose el “Programa de apoyo a los gobiernos locales”.

5.1.4. Empresas Públicas no Financieras

- a) Mediante el Decreto 342-20 se estableció la liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales. En este sentido, las funciones, atribuciones y facultades desempeñadas por la corporación fueron transferidas al Ministerio de Energía y Minas, de conformidad con el artículo 2 del citado decreto. Conforme a la Ley 160-2021 el Instituto Nacional de la Vivienda se transformó en el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones.
- a) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago: solo presentó los informes de ejecución presupuestaria de enero a junio 2021.
- b) Autoridad Portuaria Dominicana: presentó ingresos adicionales en la cuenta de Transferencias Corrientes ascendentes a RD\$621.97 millones, los cuales fueron transferidos por el Gobierno Central por concepto de pago para prestaciones laborales.
- c) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica: registró ingresos extraordinarios en la cuenta de Transferencias de Capital por un monto de RD\$60.00 millones.
- d) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata: presentó ingresos adicionales de capital provenientes del Gobierno Central por un monto de RD\$85.00 millones en el mes de junio, los cuales fueron utilizados en obras hidráulicas y sanitarias en la provincia.
- e) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo: presentó RD\$60.07 millones de ingresos no presupuestados en Rentas de la Propiedad, correspondientes a la apertura de certificados de inversión, como parte de una estrategia institucional adoptada a inicios del año 2021.
- f) Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados: registró ingresos no presupuestados ascendentes a RD\$37.57 millones en Activos Financieros durante el mes de julio, los cuales correspondieron a la venta de acciones de Seguros Reservas y Tenedora Reservas, respectivamente.

Sector Público Financiero

- a) Banco Central de la República Dominicana: percibió ingresos por RD\$90,951.39 millones, mientras que la ejecución de los gastos ascendió a RD\$89,730.93 millones.
- b) Banco de Reservas de la República Dominicana: registró ingresos por un total de RD\$144,334.01 millones, y gastos por RD\$128,312.13 millones.
- c) Banco Nacional de las Exportaciones: registró RD\$400.00 millones por concepto de Incremento del Patrimonio, correspondientes a aportes recibidos de capitalización.
- d) Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial: el presupuesto de ingresos fue de RD\$697.54 millones, mientras que el total percibido fue de RD\$1,450.55 millones, para un 107.95 % por encima de las estimaciones.
- e) Superintendencia del Mercado de Valores: el presupuesto de ingresos fue de RD\$648.62 millones y registró ingresos percibidos ascendentes a RD\$745.12 millones, para un 14.88 % por encima del total estimado.

5.1.5. Entidades Municipales

- a) Por primera vez en la historia de la Cámara de Cuentas de la República, se obtienen los datos de los presupuestos de todas las instituciones municipales existentes y son presentados en un informe al Congreso Nacional. Dicho aumento estuvo respaldado por la obtención de 150 documentos de la plataforma del CIFE, un 38.17 % del universo, y los restantes 243 el 61.83 % fueron depositados en formato físico en la Cámara de Cuentas.
- b) Al cierre para la elaboración de este informe correspondiente al período enero-diciembre del año 2021, 340 de las 393 entidades presentaron sus informes completos, equivalentes al 86.51 % del total; 51 enviaron algunos informes, para el 12.98 %, y las restantes dos (2) no enviaron reportes de ejecución, representando el 0.51 % del total.
- c) 53 entidades, un 13.49 % del universo, incumplió con lo establecido en los artículos 37 y 70 del Reglamento 06-04, de fecha 20 de septiembre de 2004, de aplicación de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, que establece la obligatoriedad de rendir cuentas del uso de los fondos públicos de manera oportuna. Asimismo, incumplieron con el artículo 58 de la Ley 237-20 de Presupuesto General del Estado para el año 2021.
- d) En cuanto a las entidades municipales que enviaron sus reportes completos, el informe de enero-diciembre de 2020 presentó un total de 269 completas y para el período enero-diciembre de 2021 mostró 340 completas, 71 más, representando un 26.39 % por encima respecto al año anterior. El total de completas estuvo conformado por 248 recibidas directamente en la Cámara de Cuentas, el 72.94 % y 92, el 27.06 %, obtenidas a través del CIFE.
- e) De un total de 393 presupuestos recibidos y obtenidos solo 108, un 27.48 % cumplió con lo establecido en el párrafo I del artículo 71 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el

Sector Público, y el artículo 328 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, y el artículo 58 de la ley 237-20, anteriormente citadas, sobre la entrega a tiempo de dicho documento.

- f) Se observaron desviaciones al cumplimiento del artículo 21 de la ley 176- 07, desde su formulación original en la cuenta de Servicios Municipales, con una variación de un 0.59 % por encima de lo establecido por dicha Ley; y en Programas Educativos, de Género y Salud presenta una desviación 0.49 % por debajo de lo establecido en la normativa. En cuanto a los Gastos de Personal estimaron un 23.53 % y en Inversión u Obras presupuestaron un 41.37 % manteniéndose, estas dentro de la normativa a nivel de presupuesto general.
- g) Se pudo apreciar que, al comparar la clasificación económica con el destino de fondos, específicamente con la inversión, reflejó una diferencia de RD\$2,944.87 millones respecto a los objetos y aplicaciones financieras contabilizadas en los mismos.
- h) Al comparar los montos reportados como recibidos bajo el concepto de Transferencias Ordinarias Corrientes y de Capital, según Ley de las entidades municipales que enviaron sus informes completos con el reporte extraído del Sigef, resultó una diferencia neta de RD\$68.86 millones.
- i) En lo referente a las Transferencias Extraordinarias -Corrientes y de Capital- recibidas, se apreció una diferencia de RD\$687.76 millones en los datos obtenidos a través de la plataforma del Sigef y los remitidos por las entidades municipales que enviaron sus informes completos.
- j) Al comparar el monto total de préstamos obtenidos reportados por las entidades que enviaron sus informes completos por valor de RD\$266.43 millones, con el reporte de la Dirección General de Crédito Público, se evidenció que ninguno de estos préstamos fue tramitado vía dicha Dirección como lo contempla la Ley 6-06.

5.1.6. Asociaciones sin Fines de Lucro

- a) En el año 2021 se reflejó un incremento de un 8.00 % en las ejecuciones recibidas, y de un 7.40 % en las ASFL, en comparación con el año 2020.
- b) De las 13 ASFL sin envío de reportes a la CCRD incluidas en la muestra aleatoria, se comprobó que 12 de estas realizaron su rendición de cuentas al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL a través de la plataforma SIGASFL.
- c) De las 116 Asociaciones sin Fines de Lucro que no remitieron reportes, cuatro (4) adscritas al Ministerio de Medio Ambiente, renunciaron a los recursos asignados.
- d) Las Asociaciones sin Fines de Lucro que presentaron sus informes completos a la Cámara de Cuentas, reportaron ingresos totales por RD\$4,198.50 millones, de los cuales las transferencias gubernamentales que recibieron las ASFL, representaron un 40.10 % del total, mientras que el 59.90 % de dichos fondos, procedió de fuentes privadas y actividades propias del sector.

5.2. Conclusiones Generales

El Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2021, tomó como base para su elaboración El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el cual fue entregado dentro plazo previsto en el artículo 15 de la Ley 126-01, de Contabilidad Gubernamental, además fueron utilizados para el análisis, los reportes generados a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y del Sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), así como los informes de ejecución presupuestaria remitidos principalmente por las Empresas Públicas y las Asociaciones sin Fines de Lucro.

Para los fines de este Informe de Análisis de la Ejecución Presupuestaria fueron verificadas las consistencias de las informaciones presentadas en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Gobierno Central, así como lo relativo a la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Además, se realizaron verificaciones de transacciones, a lo fines de comprobar el cumplimiento de normativas relativas al presupuesto público, así como las consistencias en el registro de las transacciones financieras con relación al Manual de Clasificadores Presupuestarios.

También se realizaron análisis sobre las variables macroeconómicas que sirvieron de base para la formulación del presupuesto del año 2021, así como comparativos sobre el comportamiento de los ingresos, gastos y financiamiento de cada uno de los agregados institucionales que componen el sector público dominicano

La verificación realizada a la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, presentado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), mostró una diferencia de entre el total de ingresos y fuentes, con relación a las erogaciones por RD\$169.82 millones, además fue observado que se transfirieron recursos a FIDEICOMISOS por RD\$13,712.65 millones, clasificados como transferencias a empresas públicas no financieras, sin asignarles código de capítulos que permita identificarlas presupuestariamente.

En una muestra de transacciones, principalmente de transferencias, se identificaron variaciones entre las clasificaciones presupuestarias del objeto del gasto y la funcional, por valores de RD\$7,507.93 millones y 16,712.65 millones, respectivamente, adicional a esto, en el Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República, sobre el Estado De Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro –Inversión Y Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central, se identificaron pagos a través de libramientos por RD\$9,285.30 millones, correspondían a períodos anteriores al ejercicio fiscal 2021.

En lo que respecta a la economía dominicana, según los datos presentados por el Banco Central, el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un crecimiento interanual del 12.3 %, siendo el país de mejor desempeño de la región. Los sectores que presentaron un mayor crecimiento con relación al año 2020 fueron: hoteles, bares y restaurantes con un 39.5 %, construcción con el 23.4 %, zonas francas con el 20.3 %, entre otros.

Este crecimiento económico se vio reflejado en las recaudaciones del Gobierno Central, las cuales pasaron de una estimación inicial de ingresos por impuestos de RD\$605,936.36 millones, a una recaudación de RD\$779,119.89 millones, es decir RD\$173,183.53 millones por encima de lo previsto originalmente muy superior a lo recaudado en el año 2020, cuyo monto recaudado por este concepto de ingresos ascendió a RD\$553,769.77 millones.

De estas recaudaciones la mayor proporción correspondió a la Dirección General de Impuestos Internos con un monto de RD\$607,452.98 millones, un 25 % adicional al monto estimado inicialmente, al compararlo con lo percibido en el año 2020, tuvo un crecimiento de más de un 37 %, equivalentes a RD\$164.743.64 millones.

La Dirección General de Aduanas tuvo recaudaciones por RD\$191,990.44 millones, superando en un 39.32 % las estimaciones originales y en más de RD\$127,495.87 millones, al compararlo con lo percibido del año 2020.

A través de la Tesorería Nacional se estimaron recibir ingresos por RD\$122,968.74 millones, en las modificaciones al Presupuesto General del Estado la estimación fue actualizada a RD\$40,813.51 millones, esta entidad recaudadora percibió un 5.37 % adicional del monto estimado, ascendente a RD\$43,006.71 millones.

El total de erogaciones aprobadas originalmente ascendió a RD\$1,037,842.32 millones, de los cuales correspondieron a gastos RD\$891,378.80 millones, equivalentes al 18.2 % del PIB y aplicaciones financieras por RD\$146,463.52 millones, un 3 % del PIB y el déficit inicial fue estimado en unos RD\$145,064.97 millones.

La ejecución total de ingresos y fuentes financieras para el año 2021 ascendió a RD\$1,071,660.34 millones, para un cumplimiento del 92.65 %, en cuanto al total de erogaciones, estas ascendieron a RD\$1,094,745.99 millones, para un 94.64 % del presupuesto vigente.

El presupuesto vigente de gastos del Gobierno Central, luego de las modificaciones a la Ley 237-20 que aprobó el PGE para el año 2021, ascendió a RD\$992,911.31 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$985,407.50 millones, para un 99.2 % del monto estimado. La ejecución del gasto corriente ascendió a RD\$861,921.26 millones, el 99.24 % del monto estimado, en lo que respecta al gasto de capital, este experimentó un crecimiento de RD\$12,520.98 millones, con respecto al año 2020.

La ejecución de los gastos por Capítulos, el mayor monto correspondió al Ministerio de Educación con un monto de RD\$186,774.50 millones, seguido por Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros con un monto de RD\$172,430.47 millones, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecutó un presupuesto de gastos ascendentes a: RD\$145,792.04 millones, la Presidencia de la República devengó gastos por RD\$101,969.56 millones.

La clasificación funcional la mayor ejecución correspondió a los servicios sociales, con una ejecución de RD\$471,553.32 millones, una reducción del 13.38 % con relación a lo ejecutado en el año 2020, la administración general fue la segunda función con mayor ejecución en el año 2021, alcanzado el monto de RD\$181,183.23 millones, dentro de esta función se encuentran las transferencias que realiza el Gobierno Central a los Gobiernos Locales. La tercer mayor ejecución correspondió a los intereses de la deuda pública con un devengado de RD\$172,509.64 millones.

El pago de intereses de la deuda externa, tomando como referencia la clasificación económica del gasto, fue estimado originalmente en RD\$184,836.13 millones, en las modificaciones al Presupuesto General del Estado esta estimación fue actualizada a RD\$156,613.30 millones, de los cuales se ejecutó el 99.74 % equivalentes al 2.9 % del PIB revisado.

La ejecución del gasto de capital ascendió a RD\$123,425.84 millones, distribuidos en transferencias de capital otorgadas por RD\$69,453.35 millones, seguido por formación bruta de capital fijo RD\$30,759.51 millones, las construcciones en proceso ascendieron a RD\$21,811.18 millones, y otros gastos de capital por RD\$1,461.70 millones.

La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento mostró un resultado económico deficitario en el presupuesto inicial de RD\$111,064.62 millones, los cuales en la ejecución presupuestaria alcanzaron la suma de RD\$30,038.66 millones, es decir el 27 % del monto programado, esta reducción se produjo debido a las mayores recaudaciones percibidas. El resultado financiero que se obtiene de la diferencia entre en el total de ingresos menos los gastos, reflejó en la ejecución un déficit de RD\$142,957.37 millones, equivalentes al 2.7 % del PIB revisado, sin embargo, el resultado primario del cual se excluye el pago de los intereses de la deuda tuvo resultado positivo en RD\$13,248.44 millones.

El desempeño de las instituciones descentralizadas y autónomas en lo que respecta al resultado financiero, fue de un superávit de unos RD\$12,074.90 millones, los ingresos se estimaron por RD\$137,659.33 millones, de los cuales recaudaron el 95.20 %, lo que equivale a RD\$131,051.07 millones. Las fuentes financieras fueron estimadas originalmente en RD\$1,000.00 millones, las cuales fueron incrementadas de lo asignado en RD\$10,130.37 millones, este incremento se originó principalmente en saldos al cierre del año 2020. Los gastos estimados totalizaron RD\$146,255.18 millones, mostrando una ejecución del 81.35 %.

Las entidades públicas de la seguridad social mostraron una recaudación por encima del monto estimado en un 4.42 %, alcanzado la suma de RD\$60,143.94 millones, los gastos fueron ejecutados en un 100 %, aun así, el resultado financiero mostró un resultado favorable en RD\$2,176.53 millones.

Las Empresas Públicas que presentaron sus informes completos a la Cámara de Cuentas de la República, presentaron en su conjunto ingresos por RD\$28,693.11 millones y gastos por RD\$22,917.65 millones, lo cual mostró una subejecución del 12.24 % del monto presupuestado. El resultado financiero reflejó un superávit de RD\$5,775.46 millones.

En lo que respecta a las entidades municipales, por primera vez se obtiene el 100 % de los presupuestos de estas entidades. En lo referente a la rendición de cuentas de las municipalidades, unas 340 instituciones presentaron sus informes completos, equivalentes al 86.51 % del total; 51 enviaron algunos informes, para un 12.98 %, y las restantes dos (2) no enviaron reportes de ejecución, representando el 0.51 % del total.

En el período enero-diciembre 2021 un total de 340 entidades municipales presentaron sus informes completos a la Cámara de Cuentas y a través de la plataforma del CIFE, frente a 264 que lo hicieron en igual período de 2020, representando un incremento de un 26.79 %.

El presupuesto total de recursos y erogaciones reportado por las municipalidades ascendió a RD\$32,459.07 millones, compuesto por ingresos RD\$30,281.46 millones, y fuentes financieras por RD\$2,177.61 millones. En lo referente a las erogaciones, los gastos ascendieron a RD\$30,115.41 millones, y las aplicaciones financieras a RD\$2,343.66 millones.

A las Asociaciones sin fines de Lucro les fueron asignadas por transferencia programadas un monto de RD\$1,841.93 millones, distribuidos en 979 entidades, las cuales presentaron el 88.15 % de los informes que debieron remitir a la Cámara de Cuentas. Las transferencias realizadas en total a estas instituciones superaron el monto del presupuesto inicial, destacándose las realizadas al sector salud, con una variación de RD\$665.08 millones.

5.3. Recomendaciones

Basado en las observaciones identificadas en el análisis de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, se realizan las siguientes recomendaciones:

Ministerio de Hacienda

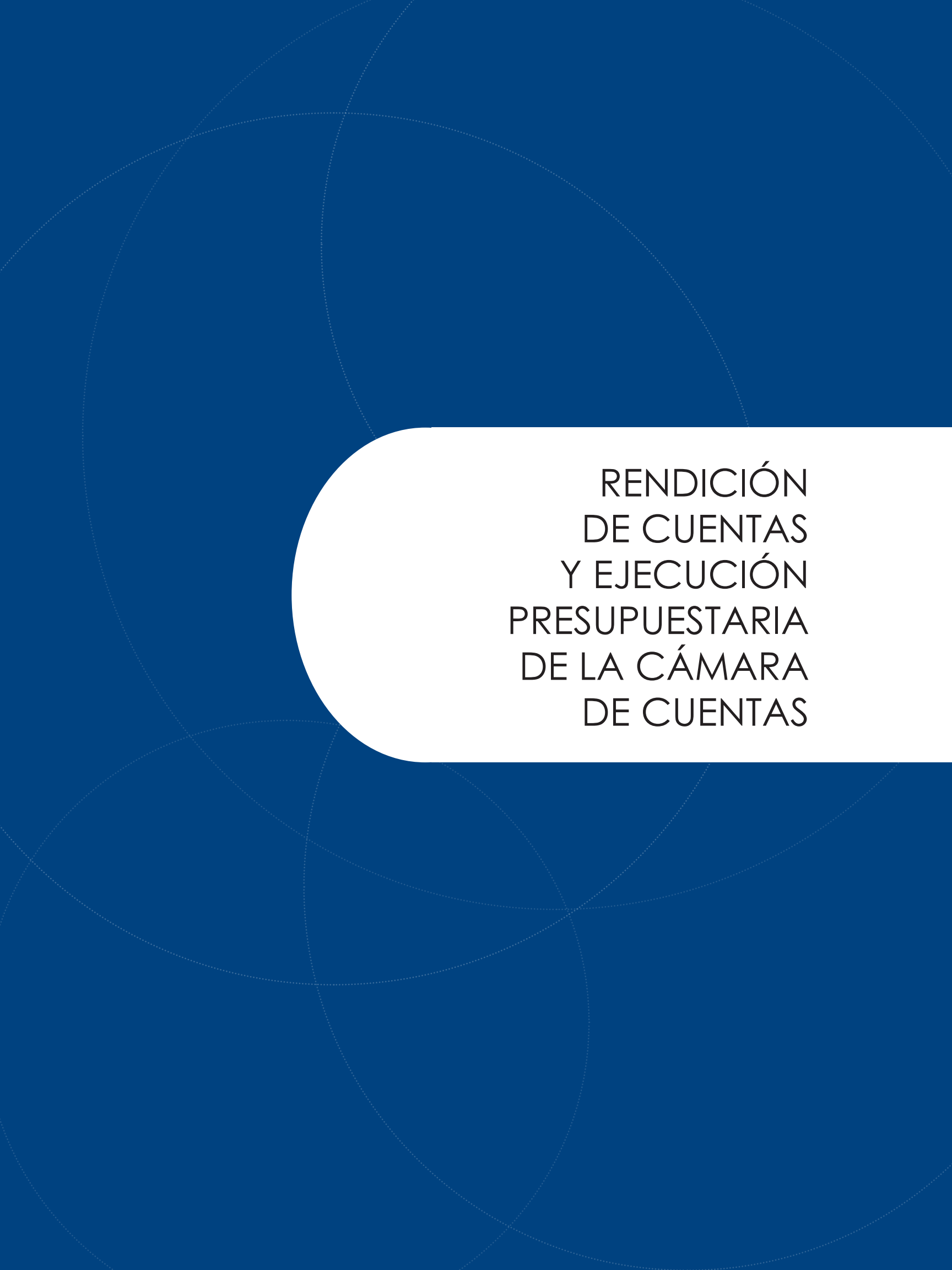
Coordinar entre las direcciones bajo su rectoría, que los registros de las recaudaciones se realicen al momento de percibirse los ingresos, en lugar del momento en que se transfieren a la Cuenta Única del Tesoro.

Diseñar los mecanismos que impidan las variaciones en el presupuesto vigente, en la Cuenta Ahorro-Inversión -Financiamiento (CAIF) presentada en el ERIR, así como en los presupuestos institucionales de las entidades Descentralizadas y Autónomas, durante la ejecución del presupuesto, en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

Establecer los mecanismos con el Órgano Rector del correcto registro, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para que se asegure de ello, y realice el seguimiento oportuno en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), a las transacciones presupuestarias que tienen incidencia en la contabilidad, a los fines de garantizar la correcta imputación de los gastos, y en caso de detectar inconsistencias, proponer los ajustes antes del cierre del ejercicio presupuestario.

Contraloría General de la República

Establecer los mecanismos para asegurar que las transacciones en el Sigef se realicen correctamente conforme a los objetos, cuentas y subcuentas presupuestarias definidas en los clasificadores presupuestarios, y a su vez, garanticen que las erogaciones sean cargadas a la fuente de ingreso correspondiente.



RENDICIÓN
DE CUENTAS
Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DE LA CÁMARA
DE CUENTAS

CAPÍTULO VI

6. Rendición de la Cámara de Cuentas, año 2021

6.1 Ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas

6.1.1 Ejecución presupuestaria por Centro de Costo

A la Cámara de Cuentas le fue asignado un presupuesto de RD\$1,674.25 millones, de los cuales se ejecutó en el año RD\$910.70 millones, representando el 54.39 % de sus recursos. En la ejecución por centro de costos el 30.85 %, es decir, RD\$280.94 millones se destinaron a la Dirección de Auditoría. En el mismo orden de relevancia, le sigue el Pleno de la Cámara de Cuentas con RD\$227.42 millones ejecutados, la Dirección Administrativa con RD\$81.63 millones, la Dirección de Tecnología con RD\$51.05 millones y, finalmente, la Dirección de Análisis Presupuestario con RD\$40.94 millones, entre otros.

Cuadro No.CC-1
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución presupuestaria por centro de costo
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Centro de Costos	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
Pleno de la Cámara de Cuentas	839.26	227.42	27.10
Consultoría Jurídica	27.66	25.15	90.92
Escuela Nacional de Cuentas	20.23	7.40	36.56
Dirección de Tecnología	61.68	51.05	82.76
Recursos Humanos	54.21	20.65	38.10
Auditoría Interna	19.24	15.72	81.73
Comunicaciones y Relaciones Públicas	30.22	26.70	88.37
Cooperación Internacional	13.70	10.91	79.64
Secretaría General	9.54	8.98	94.12
Seguridad	24.39	21.87	89.67
Planificación y Desarrollo	22.08	15.08	68.30

Cuadro No.CC-1 (Cont.)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución presupuestaria por centro de costo
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Centro de Costos	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
Dirección Administrativa	101.96	81.63	80.06
Dirección Financiera	30.56	27.92	91.38
Dirección de Auditoría	307.15	280.94	91.47
Dirección de Análisis Presupuestario	48.62	40.94	84.19
Control Social	10.85	8.05	74.17
Oficina de Acceso a la Información	6.59	5.94	90.14
Oficina de Declaración Jurada	46.32	34.35	74.16
Total	1,674.25	910.70	54.39

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Financiera de la CC

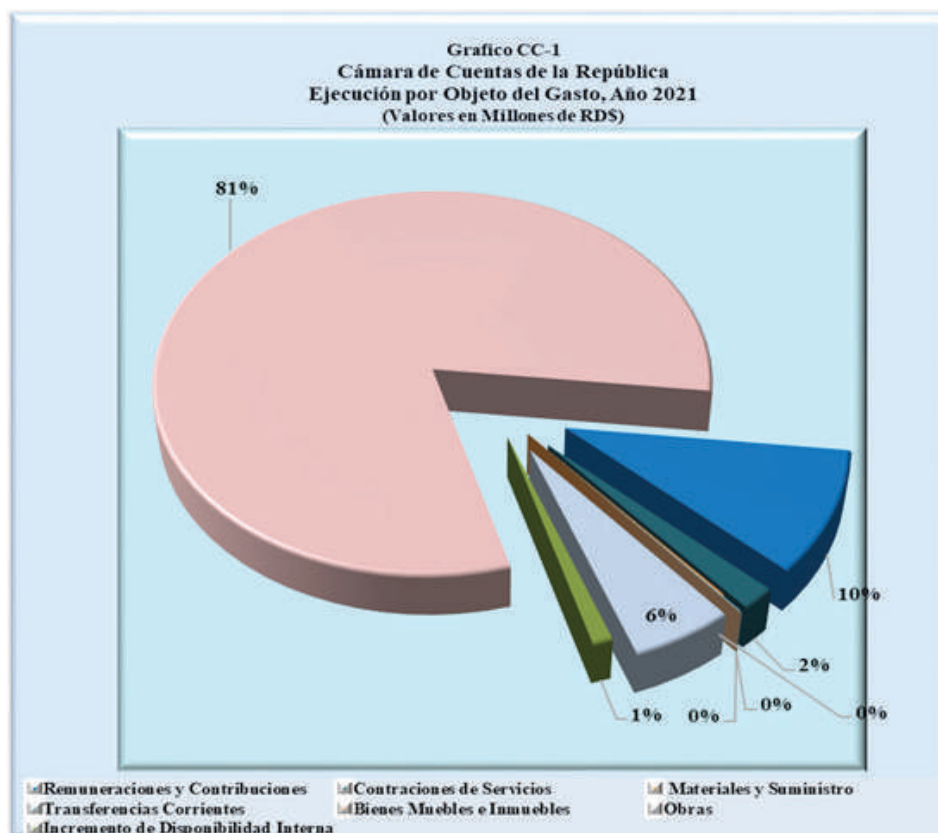
6.1.2 Distribución de los gastos por objeto

Para el año 2021 el presupuesto vigente ascendió a RD\$1,674.25 millones, de los cuales ejecutó RD\$910.70 millones, un 54.39 % de lo asignado.

Cuadro No.CC-2
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución por objeto del gasto
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecutado	
				Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	770.84	888.34	739.73	95.96	83.27
Contratación de Servicios	144.41	217.24	92.65	64.16	42.65
Materiales y Suministros	26.43	26.43	16.84	63.71	63.71
Transferencias Corrientes	2.06	2.06	0.90	43.90	43.90
Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles	30.51	514.32	0.64	2.08	0.12
Obras	0.00	25.86	0.00	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	9.95	0.00	0.00
Total	974.25	1,674.25	910.70	93.48	54.39

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas



Remuneraciones y contribuciones

Cuadro No. CC-3
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de remuneraciones y contribuciones
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Remuneración y Contribuciones	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Remuneraciones al Personal Fijo	460.49	460.49	424.61	92.21	92.21
Sueldos Fijos	455.99	455.99	418.41	91.76	91.76
Insentivos y Escalafón	4.51	4.51	6.20	137.51	137.51
Remuneración al Personal de Carácter Temporal	0.49	0.49	0.49	100.00	100.00
Suplencias	0.49	0.49	0.49	100.00	100.00
Sueldos al Personal Fijo en Trámite de Pensiones	12.77	12.77	13.16	103.04	103.04
Sueldo Anual No. 13	39.06	39.06	36.25	92.79	92.79
Prestaciones Económicas	32.00	147.00	29.76	92.98	20.24
Prestaciones Laborales Por Desvinculación	30.00	125.00	16.18	53.94	12.94
Vacaciones no Disfrutadas	2.00	22.00	13.57	678.72	61.70
Compensación	57.04	59.54	57.38	100.59	96.37

Cuadro No. CC-3 (Cont.)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de remuneraciones y contribuciones
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Remuneración y Contribuciones	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Pago de Horas Extraordinarias	0.85	0.85	0.52	60.93	60.93
Compensación Servicios de Seguridad	18.25	18.25	23.77	130.24	130.24
Bono por Desempeño a Servidores de Carrera	37.94	40.44	33.09	87.22	81.83
Dietas y Gastos de Representación	5.65	5.65	5.80	102.65	102.65
Dietas en el País	2.77	2.77	2.84	102.84	102.84
Gastos de Representación en el País	2.89	2.89	2.96	102.48	102.48
Gratificaciones y Bonificaciones	95.96	95.96	110.44	115.09	115.09
Bonificaciones	76.00	76.00	94.60	124.48	124.48
Bono Escolar	9.46	9.46	5.70	60.30	60.30
Gratificación por Aniversario de la Institución	10.50	10.50	10.14	96.53	96.53
Contribuciones a la Seguridad Social	67.38	67.38	61.86	91.81	91.81
Contribuciones al Seguro de Salud	31.14	31.14	28.46	91.40	91.40
Contribuciones al Seguro Pensiones	32.57	32.57	29.96	91.97	91.97
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	3.67	3.67	3.44	93.78	93.78
Total	770.84	888.34	739.73	95.96	83.27

Fuente: Elaborado Por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Dentro de la distribución por objeto la asignación presupuestaria, más relevante correspondió a Remuneraciones y contribuciones, con un presupuesto original de RD\$770.84 millones, y una modificación presupuestaria por RD\$117.50 millones, aumentando su presupuesto vigente a RD\$888.34 millones, lo que representó el 53.06 % de total presupuestado. De estos recursos fueron ejecutados durante el año RD\$739.73 millones, un 83.27 % de dicha apropiación.

Del 56.56 % ejecutado, es decir, RD\$418.41 millones correspondieron mediante la cuenta a Sueldos fijos. Le sigue en orden de relevancia, Bonificaciones con RD\$94.60 millones, Sueldo anual No. 13 con RD\$36.25 millones y Bono por desempeño a Servidores de carrera con RD\$33.09 millones; así como, RD\$28.46 millones en Contribuciones al Seguro de Salud, entre otros.

Contratación de servicios

Cuadro No. CC-4
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de contratación de servicios
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Contratación de Servicios	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Servicios Básicos	22.65	22.65	18.04	79.66	79.66
Teléfono Local	5.92	5.92	3.38	57.03	57.03
Telefax y Correos	0.04	0.04	0.00	7.89	7.89
Servicios de Internet y Televisión por Cable	4.50	4.50	3.75	83.40	83.40
Energía Eléctrica	12.00	12.00	10.72	89.34	89.34
Agua	0.01	0.01	0.01	100.01	100.00
Recolección de Residuos Sólidos	0.18	0.18	0.18	101.99	101.99
Publicidad , Impresión y Encuadernación	9.72	9.72	5.43	55.87	55.87
Publicidad y Propaganda	2.61	2.61	0.77	29.60	29.60
Impresión y Encuadernación	7.11	7.11	4.66	65.52	65.52
Viáticos	18.62	18.62	5.41	29.06	29.06
Viáticos Dentro del País	15.19	15.19	5.23	34.41	34.41
Viáticos Fuera del País	3.44	3.44	0.19	5.42	5.42
Transporte y Almacenaje	2.39	2.39	0.32	13.19	13.19
Pasajes	2.08	2.08	0.00	0.08	0.08
Fletes	0.21	0.21	0.27	123.74	123.74
Peaje	0.09	0.09	0.05	51.20	51.20
Alquileres y Rentas	17.22	32.22	14.83	86.14	46.04
Alquileres de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00
Otros Alquileres	0.22	0.22	0.24	110.51	110.51
Licencias de Informaticas	16.98	31.98	14.59	85.94	45.63
Seguros	31.70	31.70	30.45	96.05	96.05
Seguro de Bienes Inmuebles	2.25	2.25	1.80	80.19	80.19
Seguro de Bienes Muebles	2.40	2.40	2.11	88.11	88.11
Seguro de Personas	27.05	27.05	26.53	98.07	98.07
Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	9.06	19.43	2.54	28.09	13.10
Reparaciones Menores en Edificios	1.56	8.07	0.39	24.88	4.80
Servicios Especiales de Mantenimiento y Reparación (INVERSORES)	0.50	0.50	0.02	4.51	0.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina	0.62	0.62	0.29	46.86	46.86
Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0.51	0.51	0.05	10.25	10.25
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0.00	3.86	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5.88	5.88	1.79	30.51	30.51
Otros Servicios No Incluidos en Conceptos Anteriores	20.03	67.49	13.39	66.86	19.84
Comisiones y Gastos Bancarios	0.04	0.04	0.03	76.03	76.03
Fumigación	1.10	1.10	0.49	44.95	44.95

Cuadro No. CC-4(Cont.)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de contratación de servicios
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Contratación de Servicios	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Lavandería	0.30	0.30	0.02	8.23	8.23
Limpieza e Higiene	0.00	0.00	0.08	6,336.43	6,336.43
Enventos Generales	2.98	2.98	0.80	27.01	27.01
Servicios Judiciales	0.45	2.45	9.39	2,079.75	382.88
Servicios de Contabilidad y Auditoría	0.95	11.43	0.00	0.00	0.00
Servicios de Capacitación	3.80	3.80	0.23	6.13	6.13
Servicios de Informática y Sistemas	1.40	1.40	0.68	48.34	48.34
Otros Servicios Técnicos Profesionales	7.79	7.79	0.51	6.56	6.56
Impuestos	1.23	36.21	1.15	93.83	3.19
Servicio de Alimentación	13.02	13.02	2.23	17.16	17.16
Total	144.41	217.24	92.65	64.16	42.65

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Con respecto a Contratación de Servicios, esta contó con un presupuesto vigente de RD\$217.24 millones, ejecutando en el año RD\$92.65 millones, un 42.65 % de su apropiación.

De este monto, las subcuentas que más influyeron en el referido año 2021 fueron: Seguros de Personas con RD\$26.53 millones, Licencias de Informáticas con RD\$14.59 millones, Energía Eléctrica con RD\$10.72 millones, Servicios Judiciales con RD\$9.39 millones, Viáticos Dentro del País con RD\$5.23 millones, así como Otros Servicios de Internet y Televisión por Cable con RD\$3.75 millones, entre otros.

Materiales y Suministros

Cuadro No. CC-5
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de materiales y suministros
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Materiales y Suministros	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Alimentos y Productos Agroforestales	1.28	1.28	1.57	122.55	122.55
Alimentos y Bebidas para Personas	1.22	1.22	1.46	119.41	119.41
Productos Forestales	0.06	0.06	0.11	191.07	191.07
Textiles y Vestuarios	0.63	0.63	0.26	41.95	41.95
Acabados Textiles	0.28	0.28	0.26	91.20	91.20
Prendas de Vestir	0.34	0.34	0.00	1.19	1.19

Cuadro No. CC-5 (Cont.)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de materiales y suministros
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Materiales y Suministros	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Calzados	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00
Papel, Cartón e Impreso	3.87	3.87	0.97	25.04	25.04
Papel de Escritorio	0.49	0.49	0.27	55.56	55.56
Productos de Papel y Cartón	2.09	2.09	0.47	22.40	22.40
Productos de Artes Gráficas	0.19	0.19	0.08	41.24	41.24
Libros, Revistas y Periódicos	0.26	0.26	0.15	59.30	59.30
Textos de Enseñanza	0.85	0.85	0.00	0.00	0.00
Productos Farmacéuticos	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00
Productos Medicinales	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00
Cuero, Caucho y Plástico	2.46	2.46	0.79	31.86	31.86
Llantas y Neumáticos	1.17	1.17	0.32	26.90	26.90
Artículos de Caucho	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00
Artículos de Plástico	1.27	1.27	0.47	37.04	37.04
Productos de Minerales, Metálicos y No Metálicos	0.29	0.29	0.11	39.91	39.91
Productos de Cemento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de Cal	0.02	0.02	0.01	27.05	27.05
Productos de Vidrio	0.01	0.01	0.01	171.43	171.43
Productos de Porcelana	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00
Productos Ferrosos	0.14	0.14	0.10	69.85	69.85
Herramientas Menores	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	13.95	13.95	11.91	85.37	85.36
Gasolina	11.33	11.33	10.11	89.22	89.22
Gasoil	1.49	1.49	1.45	97.38	97.38
Aceite y Grasas	0.07	0.07	0.01	7.35	7.28
Lubricantes	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00
Insecticidas, Fumigantes y Otros	0.82	0.82	0.35	42.25	42.25
Pinturas, Lacas, Barnices y Diluyentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos y Útiles Varios	3.84	3.84	1.23	31.97	31.97
Material para Limpieza	0.79	0.79	0.08	9.91	9.91
Útiles de Escritorio, Oficina, Informática y de Enseñanza	1.11	1.11	0.29	25.86	25.86
Útiles Destinados a Actividades Deportivas y Recreativas	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00
Útiles de Cocina y Comedor	0.14	0.14	0.07	48.59	48.59
Productos Eléctricos y Afines	1.75	1.75	0.80	45.38	45.38
Productos y Útiles Diversos	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00
Total	26.43	26.43	16.84	63.71	63.71

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

La partida Materiales y Suministros contó con una asignación en el año por RD\$26.43 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$16.84 millones, representando el 63.71 % de dicha apropiación. Dentro de las ejecuciones más relevantes en este objeto figuran las partidas: Gasolina, con RD\$10.11 millones; Alimentos y Bebidas para Personas con RD\$1.46 millones y Gasoil con RD\$1.45 millones.

Transferencias Corrientes

Cuadro No. CC-6
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de las transferencias corrientes
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Transferencias Corrientes	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas	1.00	1.00	0.24	23.60	23.60
Premios Literarios, Deportivos y Culturales	0.10	0.10	0.00	-	-
Becas Nacionales	0.32	0.32	0.00	-	-
Transferencias Corrientes a Organismos	0.64	0.64	0.67	105.04	105.04
Total	2.06	2.06	0.90	43.90	43.90

Fuente: Elaborado por División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Las Transferencias Corrientes contaron con un presupuesto de RD\$2.06 millones y presentó una ejecución en el año de RD\$0.90 millones, el 43.90 % de dicha apropiación. Las más destacadas fueron las realizadas a Organismos con RD\$0.67 millones, así como a Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas con RD\$0.24 millones.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles/obra

Cuadro No. CC-7
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de bienes, muebles, inmuebles e intangibles y obras
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Obras	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Mobiliario y Equipo	13.20	215.34	0.22	1.67	0.10
Muebles de Oficina y Estantería	1.96	14.71	0.08	4.05	0.54
Equipo Computacional	11.07	200.45	0.14	1.27	0.07
Electrodomésticos	0.18	0.18	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Audio, Audiovisual, Recreativo y Educativo	0.81	0.81	0.00	0.00	0.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.32	0.32	0.00	0.00	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.16	0.16	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2.70	2.70	0.00	0.00	0.00
Automóviles y Camiones	2.70	2.70	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2.88	130.05	0.24	8.49	0.19
Sistemas de Aires Acondicionados	0.89	0.89	0.18	20.33	20.33
Equipos de Telecomunicaciones y Señalamiento	0.73	127.90	0.01	1.51	0.01
Equipos de Generadores, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.60	0.60	0.00	0.00	0.00
Máquinas - Herramientas	0.66	0.66	0.05	8.01	8.01
Equipos de Defensa y Seguridad	1.18	1.18	0.17	14.50	14.50
Equipos de Seguridad	1.18	1.18	0.17	14.50	14.50
Bienes Intangibles	9.73	164.24	0.00	0.00	0.00
Licencias de Informática	0.00	154.51	0.00	0.00	0.00
Programas de Informática	9.73	9.73	0.00	0.00	0.00
Total Bienes, Inmuebles e Intangibles	30.51	514.32	0.64	2.08	0.12
Obras	0.00	25.86	0.00	0.00	0.00
Total General	30.51	540.18	0.64	2.08	0.12

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Para el objeto bienes muebles, inmuebles e intangibles se asignaron RD\$514.32 millones, y ejecutaron RD\$0.64 millones, un 0.12 % de su apropiación vigente, donde las partidas más relevantes fueron: equipo computacional con RD\$200.45 millones, licencias de informática con RD\$154.51 millones y equipos de telecomunicaciones y señalamiento con RD\$127.90 millones.

Cuadro No. CC-8
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución por incremento de activos y disminución de pasivos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución	
				Original	Vigente
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
Incremento de Inversiones Internas Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
Disminución de Pasivos	0.00	0.00	9.95	0.00	0.00
Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo	0.00	0.00	9.95	0.00	0.00
Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo	0.00	0.00	9.95	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	59.95	0.00	0.00

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Las cuentas incremento de activos financieros y disminución de pasivos no mostraron asignación presupuestaria para el año, sin embargo, presentaron ejecución por RD\$50.00 millones en incremento de inversiones internas financieras de corto plazo y RD\$9.95 millones en disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo.

Por programa

En la distribución por programa, el 59.35 % de los recursos se ejecutaron en el programa de actividades centrales con RD\$540.48 millones y el programa de Fiscalización y Análisis de cuentas se ejecutaron RD\$370.22 millones.

Cuadro No. CC-9
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución por programa
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

Programa	Ejecución	% Participación
Actividades Centrales	540.48	59.35
Fiscalización y Analisis de Cuentas	370.22	40.65
Total	910.70	100.00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de la CC

6.1.3. Conclusiones y recomendaciones

El presupuesto aprobado de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para el año 2021, mediante el reformulado fue aumentado de RD\$974,248,087.00 a RD\$1,674,248,087.00, como resultado de la gestión que para tales fines fue realizada por el presidente y demás Miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas. El nivel de ejecución fue de 54 %, quedando un balance pendiente de ejecución de un 46 %.

A mediados de abril de 2021, la Cámara de Cuentas pasó por el proceso de cambio de las máximas autoridades (Pleno de Miembros), por lo que algunos proyectos fueron reenfocados a las necesidades de las 18 áreas ejecutoras de acuerdo con los planes y perspectivas de la nueva Cámara de Cuentas con el fin de facilitar el logro de los objetivos institucionales establecidos, conllevando esto que fuera realizada la reprogramación en cada trimestre posterior.

Como recomendaciones para la mejora del proceso presupuestario de la institución, se plantea lo siguiente:

- Considerar el informe de balance disponible y partida no ejecutada, con el objetivo de que este sea incluido en el presupuesto del 2022.
- Establecer un estricto control y seguimiento a los proyectos que se encuentran pendientes de ejecución, para los cuales fueron gestionados los recursos necesarios (RD\$700,000,000.00 recibidos como adicional) que se encuentran disponibles.
- Evaluar la necesidad de adquisición de los mobiliarios de oficina, que fueron programados y no ejecutados por las diversas áreas, al cierre del período.
- Motivar a que los directores y encargados de la Institución asuman el presupuesto como una herramienta de planificación y control, dándole un seguimiento oportuno a su ejecución, de forma tal que se puedan lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) de cada área y alcanzar el nivel de ejecución programado con el mínimo de modificaciones posibles.
- Dar cumplimiento a las programaciones trimestrales contempladas en los POAs, ya que esto permitiría evaluar el cumplimiento del Índice de Gestión Presupuestaria y las Metas Físicas Financieras.
- Priorizar los proyectos que se encuentran presupuestados, considerando que en caso de presentarse alguna urgencia que no esté presupuestada se realicen las modificaciones correspondientes conforme al Manual de Modificaciones Presupuestarias.
- Iniciar oportunamente los procesos de los proyectos, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades estimadas y que se presenten al momento de solicitar los recursos.

6.2. Proyecto de fortalecimiento institucional y operativo

La Cámara de Cuentas, se encuentra inmersa en la elaboración del PEI 2022-2025, el cual recogerá el marco estratégico y situacional de los principales procesos de fortalecimiento de la institución. El documento final servirá como base, para que el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo brinde respuesta a las principales necesidades de modernización y reforma institucional.

En el año 2021, el proyecto continuó apoyando a la institución amparado por la movilización y gestión de fondos provenientes de organismos internacionales y recursos propios, lo cual ha sido determinante en la generación de la confianza de los organismos internacionales que actualmente tienen convenios de cooperación con la Cámara de Cuentas.

6.3. Resultados alcanzados en el año 2021

- ❑ Como parte de las iniciativas del convenio firmado en 2018 entre el Gobierno Dominicano y la Unión Europea, para impulsar una estrategia de reforma de la gestión de finanzas públicas, liderado por el Ministerio de Hacienda, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, denominado “Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (PROGEF), durante el año 2021 la Cámara de Cuentas, como beneficiaria del programa desarrolló las siguientes actividades:
 - ✓ Actualización y elaboración de siete (7) términos de referencias, como parte de las consultorías del PROGEF.
 - ✓ Elaborar el *Plan Anual de Compras del PROGEF*, correspondiente a la Cámara de Cuentas. El cual fue elaborado de manera conjunta con el Departamento de Compras de la CCRD, el equipo técnico del PROGEF y una consultoría contratada por ellos para los fines.
- ❑ *Firma de la extensión del Memorando de Entendimiento (MDE) con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*, acto realizado el 22 de julio 2021. Bajo este nuevo Memorandum de Entendimiento, la USAID y la Cámara de Cuentas, tienen el propósito de abordar las necesidades de entrenamiento y capacitación de la Cámara de Cuentas. De manera particular, la USAID tiene la intención de colaborar en la implementación de las recomendaciones presentadas por la Oficina de Rendición de Cuentas General del gobierno estadounidense (GAO), en su informe de evaluación realizado a la CCRD; adicional a cualquiera necesidad identificada por la institución, que contribuyan al desarrollo de sus funciones.

Como parte de los avances de colaboración con esta entidad, la USAID realizó en conjunto con la GAO, el informe de *Recomendaciones actualizadas para apoyar la transformación organizacional de la Cámara de Cuentas de la República*, donde a petición de este nuevo Pleno de Miembros, esta entidad revisó los hallazgos y recomendaciones realizadas en el informe evacuado en el 2020, y se centró en las áreas prioritarias de mayor preocupación, tomando en cuenta las mejores prácticas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Organización Internacional (INTOSAI, por sus siglas en inglés), además, el informe incluye información relevante en base al análisis de las entrevistas realizadas y los documentos consultados.

- ❑ Durante el año 2021, se realizaron tres (3) reuniones de la *Mesa de Control*, las cuales se desarrollaron de manera presencial, durante los meses de agosto, octubre y diciembre, algunas de las reuniones contaron con la participación de representantes del Senado de la República y la Cámara de Diputados. Dentro de los efectos más significativos de la Mesa de Control, para cumplir con su rol de fortalecer el sistema de control externo e interno se destacan:
 - Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), para conectar las plataformas tecnológicas y ejecutar programas de capacitación conjuntos.
 - Procesos de capacitación interinstitucional con el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Gestión (DIGES) del MH, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), la Contraloría General de la República, y la Dirección General de Aduanas (DGA).
 - Avances para la firma de un acuerdo de colaboración interinstitucional con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para el fortalecimiento e intercambio de información del Sistema Nacional de Declaración Jurada de Patrimonio del Funcionario Público.

Las reuniones de coordinación interinstitucional y seguimiento, se realizaron en el Ministerio de Hacienda y en la Dirección General de Crédito Público, con la participación del Viceministro de Crédito Público, Lic. Derby De los Santos; y el Viceministro de Políticas Tributarias, Lic. Martín Zapata; todas las reuniones de seguimiento son coordinadas por el Proyecto de Fortalecimiento de la CCRD.

- ❑ Participación de las reuniones del *Comité Ad Honorem*, realizada con la Contraloría General de la República (CGR), la Dirección de Auditoría y la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) de la CCRD. Se trabaja en la elaboración del Plan de trabajo conjunto, para mejorar la articulación entre ambas instituciones respecto a las autoevaluaciones de control interno y la posterior aplicación del Plan de Implementación; todo lo cual redundará en un mejor control interno institucional.

6.4. Informe cumplimiento objetivos y metas institucionales CCRD 2021

Como parte del proceso de rendición de cuentas, la Cámara de Cuentas de la República ha implementado la presentación de un acápite en el Informe al Congreso Nacional, donde se informa respecto al desempeño en la gestión a través del sistema de medición establecido. En este año, encontrarán los resultados de las áreas Sustantivas.

La información sobre la gestión se está presentando a través de una tabla que muestra los productos del Plan Operativo Anual de las áreas sustantivas, evidenciando: indicadores, metas y una descripción de los logros alcanzados. Para la construcción de este informe fue tomada la información de la memoria institucional, seguimiento a la ejecución de los planes operativos de cada área, reportes de indicadores, informe de evaluación de las metas física-financieras, entre otros.

6.4.1. Unidades sustantivas

Las unidades sustantivas son las responsables de la realización de los productos misionales de la institución para el beneficio de: Congreso Nacional, Entes Auditados, Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa y la ciudadanía en general. Estas áreas, en su accionar y con el apoyo de las áreas estratégicas y de apoyo, generan resultados que contribuyen al fortalecimiento del control externo, como medio para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado, para beneficio de los ciudadanos.

6.4.1.1. Dirección de auditoría

Esta dirección tiene como principal objetivo realizar examen profesional, objetivo, sistemático, evaluativo y selectivo de las evidencias, efectuado con posterioridad a la actuación o gestión de los administradores públicos de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, que manejan fondos públicos y que están sujetas a la Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (Ley 10-04), a fin de garantizar el uso ético, eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos puestos a su disposición. A continuación, una tabla que muestra los productos del área planificados para el 2021 y los logros alcanzados:

RESUMEN LOGROS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			
Productos	Indicador	Meta	Logros
Plan de Auditoría reestructurado	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	80 %	38 %
Informe Preliminar de Auditoría	Número de auditorías con Informe Preliminar	140	46, representando un 32.86 %
Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo a lo planificado (Informes Finales de Auditoría)	Número de auditorías con informes finales	53	10, lo que representa un 19 %
	Número de auditorías con Informes sobre Control Interno	120	33 informes, lo que representa un logro de 28 %
Informe sobre Control Interno	Número de reproceso de los informes de auditoría enviados a la Dirección Jurídica	20 %	El 86 % de los informes enviados fueron devueltos con opiniones técnicas
	Nivel de cumplimiento de los tiempos de auditorías planificadas	80 %	De las auditorías planificadas, un 70 % se realizó en el tiempo planificado
Informe de Auditorías Orientadas a Resultados PEFA	Porcentaje de auditorías orientadas a resultados PEFA	100 %	189 %
Informes solicitados	Cumplimiento con el tiempo de entrega de los informes al ciudadano	100 %	100 %

RESUMEN LOGROS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			
Productos	Indicador	Meta	Logros
Informes de Investigaciones por denuncias atendidas	Número de denuncias atendidas en relación a las recibidas de Control Social	19	13 investigaciones, representando un 68.4 %
Encuestas aplicadas	Porcentaje de entes auditados con encuestas aplicadas	50 % de los auditados-encuestados	95 %
Entes Auditables Capacitados	% de entes auditables en instituciones con auditorías iniciadas entrenados en el uso de la guía	65 %	83 %
Informe de Auditorías con seguimientos realizados	% de auditorías terminadas con seguimiento realizado	70 %	100 %
Informe publicado sobre puntos cerrados y puntos incumplidos	Número de informes trimestrales publicados	4	100 %
Implementación de las recomendaciones de auditoría	Porcentaje de recomendaciones en informe de auditoría con puntos cerrados en el período	80 %	Durante el año 2021, no se notificó informes de auditoría. El informe al que se inició seguimiento se encontraba en proceso
Procesos de auditoría automatizados y sistematizados	Índice de utilización de Team Mate, TRE, ACL	TM 40 %, TRE 60 %, ACL 100 %	TM 100 % TRE Desestimado ACL 100 %

6.4.1.2. Dirección de análisis presupuestario

El objetivo principal de la Dirección de Análisis Presupuestario es realizar permanente y sistemáticamente análisis de la recaudación e inversión de las rentas del Estado dominicano y sus instituciones, con la finalidad de identificar los resultados financieros y comunicar al Pleno de Miembros y al Congreso Nacional, verificando el cumplimiento de las normativas Constitucionales y legales vigentes. A continuación, una tabla que muestra los productos del área planificados para el 2021 y los logros alcanzados.

RESUMEN LOGROS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN DE ANALISIS PRESUPUESTARIO			
Producto	Indicador	Meta	Logros alcanzados
Instituciones (GL) que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	3,160	Se4,403. representandoo un 39.3 % por encima de la meta
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de los Ayuntamientos	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de Ayuntamientos	100 %	100 %
Instituciones (ASFL) que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	10,100	11,279, representando un 11.7 % por encima de la meta.
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las ASFL	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de ASFL	100 %	100 %
Instituciones Descentralizadas y Autónomas que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	980	1,070, representando un 19.2 % de la meta.
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las Organismos Descentralizados y Autónomos	Cumplimiento del tiempo en la entrega de los informes	100 %	100 %
Instituciones de Gobierno Central que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	372	372 para un logro de 100 %
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las entidades del Gobierno Central	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de Gobierno Central	100 %	100 %
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias Macroeconómicas y Ejecución de la Deuda	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División Macroeconómica	100 %	100 %
Informes trimestrales acumulativos consolidados	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, al Pleno de Miembros	100 %	100 %
Informe Anual al Congreso realizado y entregado	Entrega a tiempo del Informe Anual al Pleno de Miembros	100 %	100 %
Solicitudes de información de OAI, DA, Control Social, entre otros, respondidas	% de las solicitudes recibidas, atendidas oportunamente (3 días o menos)	100 %	100 %

6.4.1.3. Oficina de evaluación y fiscalización del patrimonio de los funcionarios públicos

Esta área tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento del Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Patrimonio establecido en la Ley 311-14, asegurando la veracidad de las informaciones contenidas en la presentación de las declaraciones realizadas por los funcionarios obligados. A continuación, una tabla que muestra los productos del área planificados para el 2021 y los logros alcanzados.

RESUMEN LOGROS ALCANZADOS POR LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS			
Producto	Indicadores	Meta	Logros alcanzados
Informe sobre incumplimiento en entrega de DJP	Entrega a tiempo de los informes de incumplimientos de declaración jurada de patrimonio a alta gerencia	100 %	100 %.
Informes de verificación de DJP	Porcentaje de verificaciones terminadas, según tiempo y alcance	583	555 lo que representa 95.2 %.
Informes de fiscalización de DJP	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Fiscalización aprobado	38	12 lo que representa un 31.58 %.
Informe anual	Nivel de cumplimiento del tiempo de entrega del Informe Anual a Presidencia	100 %	En proceso de elaboración.
Formatos y documentos estandarizados	% de documentos y formatos identificados, estandarizados	95 %	Se lograron los correspondientes al proceso de fiscalización.

En este año 2021 se implementó, como parte del proceso, enviar solicitud de retención de salario a más de 500 funcionarios nombrados por decreto, dándole cumplimiento al artículo 30 del Reglamento 92-16.

A partir del tercer trimestre se implementó el proceso de fiscalización, cerrando el año 2021 con 12 informes aprobados y entregados a Procuraduría General de la República.

6.4.1.4. Departamento de control social

La razón de ser del Departamento de Control Social es facilitar información y asesoría a la sociedad dominicana para que, a través de sus entes auténticamente conformados y con representación legítima, ejerzan el derecho y la obligación de contribuir con los organismos de control y con los especializados en la prevención e investigación de la corrupción en el manejo de los fondos públicos, para que éstos sean administrados con transparencia, economía, eficiencia y eficacia. La siguiente tabla muestra los productos del área planificados y los logros alcanzados.

RESUMEN LOGROS ALCANZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL			
Producto	Indicador	Meta	Logros alcanzados
Ciudadanos capacitados en el Control Social	Número de actividades de capacitación realizados en el período	25 actividades	26, lo que representa un logro de 4 % por encima de la meta.
Plan de Divulgación sobre las funciones y actividades de la CCRD, diseñado y en implementación	Número de jornadas de socialización realizada	4 jornadas de socialización	100 %.
Encuesta de satisfacción	Calidad del servicio en el proceso de recepción de denuncias	95 %	92.97 % en el 1er. semestre y 96.4 % en el 2do. Semestre 2021.
Denuncias recibidas	Cantidad de Denuncias atendidas por Control Social	100 %	98.6 %. Tramitadas

6.5. Departamento control social, desempeño en el 2021

La participación de la sociedad en el control y fiscalización del patrimonio, los ingresos, los gastos y uso de los fondos públicos, está establecido en el Artículo 7 de la Ley 10-04, como uno de los elementos del Sistema Nacional de Control y Auditoría, y adquirió rango constitucional a partir del año 2010. (Art.246 Constitución Política Dominicana).

La existencia del departamento de Control Social de la Cámara de Cuentas de la República constituye una de sus áreas sustantivas a través del cual se mantendrá un contacto directo con el Control Social, mediante el flujo de información y publicación de los informes definitivos que emita en la página de internet y en los demás medios.

No obstante, es un mandato legal dar respuesta a las solicitudes de los incumbentes de las instituciones públicas y de las que reciban o manejen fondos públicos, actuando en base a denuncias públicas.

Su estructura consta de dos Divisiones:

1. Recepción y Trámite de Denuncias, se encarga de recibir y canalizar las denuncias de la ciudadanía sobre el mal uso de los recursos públicos por parte de quienes lo administran.
2. Divulgación del Control Social, es el área responsable de la difusión y socialización del control social, así como de los deberes y derechos ciudadanos como sujetos colaboradores del control fiscal en la prevención e investigación de la corrupción, con miras a que los recursos públicos sean utilizados dentro del marco de la ley, con transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

Para cumplir su misión, este departamento ofrece hacia lo interno de la institución, los servicios de recepción de denuncias y hacia la ciudadanía los de divulgación del control social mediante conversatorios, charlas, el programa educativo Yo Rindo Cuentas, talleres para asociaciones sin fines de lucro, talleres sobre veedurías, el canal de denuncia Ojo Ciudadano, entre otros.

Estas actividades han contribuido con la rendición de cuentas y la transparencia, la observación del uso de los recursos públicos que administran los funcionarios y las autoridades, generando cierto empoderamiento de la ciudadanía, la cual cada vez va adquiriendo mayor conciencia sobre el uso de su derecho constitucional de fiscalizar a través del ejercicio del Control Social.

Es por lo que, las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, han encontrado en la Cámara de Cuentas un canal para remitir sus quejas, reclamaciones y denuncias, las que son tomadas en cuentas por la entidad para la elaboración del Plan Anual de Auditoría y posterior tratamiento de acuerdo con lo que corresponda a la denuncia realizada.

De acuerdo al Manual de Políticas y Procedimientos el Objetivo del departamento es “Facilitar información, capacitar y acompañar a la ciudadanía en el desarrollo de habilidades para que, a través de sus entes auténticamente conformados y con representación legítima, ejerzan el derecho y la obligación de contribuir con los organismos de control externos e internos y con los especializados en la prevención e investigación de la corrupción en el manejo de los fondos públicos, con la finalidad de que dichos fondos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Art. 7 numeral 4. Ley 10-04.

División de recepción y trámite de denuncias

Cuadro No. CC-1
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Denuncias Proyectadas en relación a las Denuncias recibidas
Año 2021

Denuncia	Cantidad
Denuncias Proyectadas	50
Denuncias Recibidas	70
Diferencia Denuncias Proyectadas y Recibidas	-20

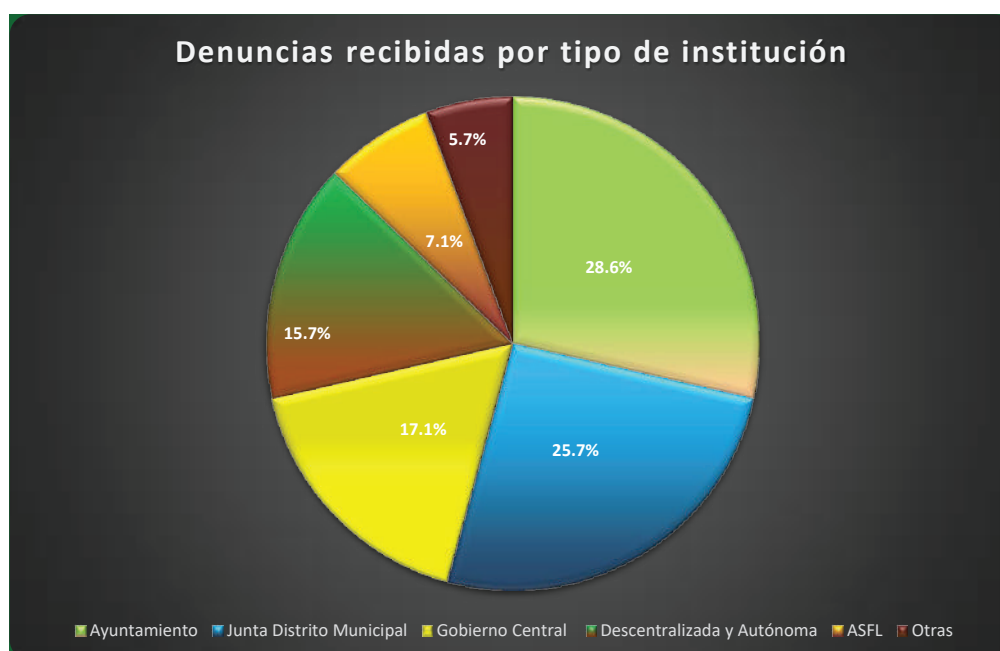
Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-2
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Denuncias Recibidas por Tipo de Institución
Año 2021

Instituciones	Cantidad	Participación Porcentual
Ayuntamiento	20	28.6%
Junta Distrito Municipal	18	25.7%
Gobierno Central	12	17.1%
Descentralizada y Autónoma	11	15.7%
ASFL	5	7.1%
Otras	4	5.7%
Total Denuncias Recibidas	70	100%

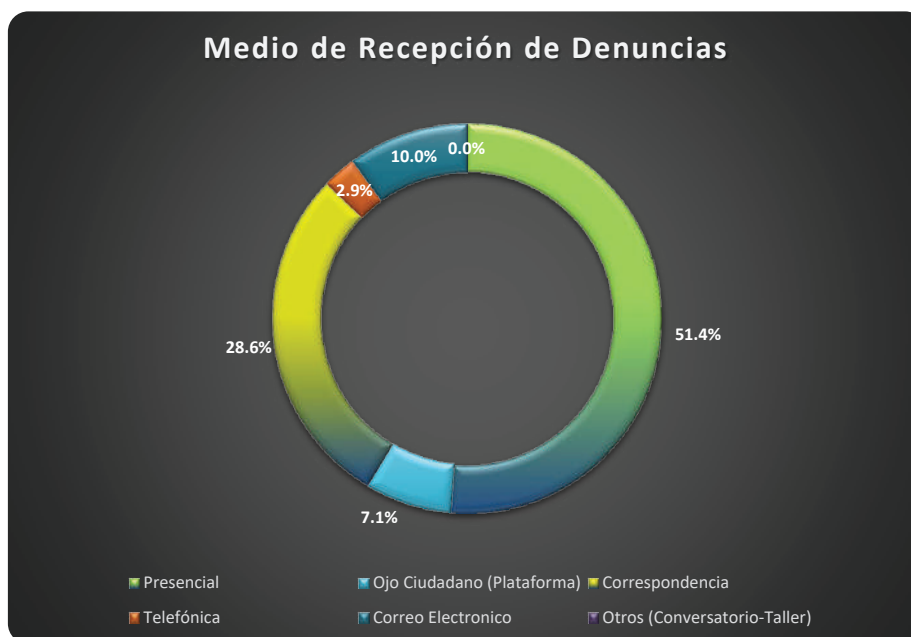
Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-4
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Medio de Recepción de Denuncias
Año 2021

Medio de Recepción	Cantidad	Participación Porcentual
Presencial	36	51.4%
Ojo Ciudadano (Plataforma)	5	7.1%
Correspondencia	20	28.6%
Telefónica	2	2.9%
Correo Electronico	7	10.0%
Otros (Conversatorio-Taller)	0	0.0%
Total Denuncias Recibidas	70	100%

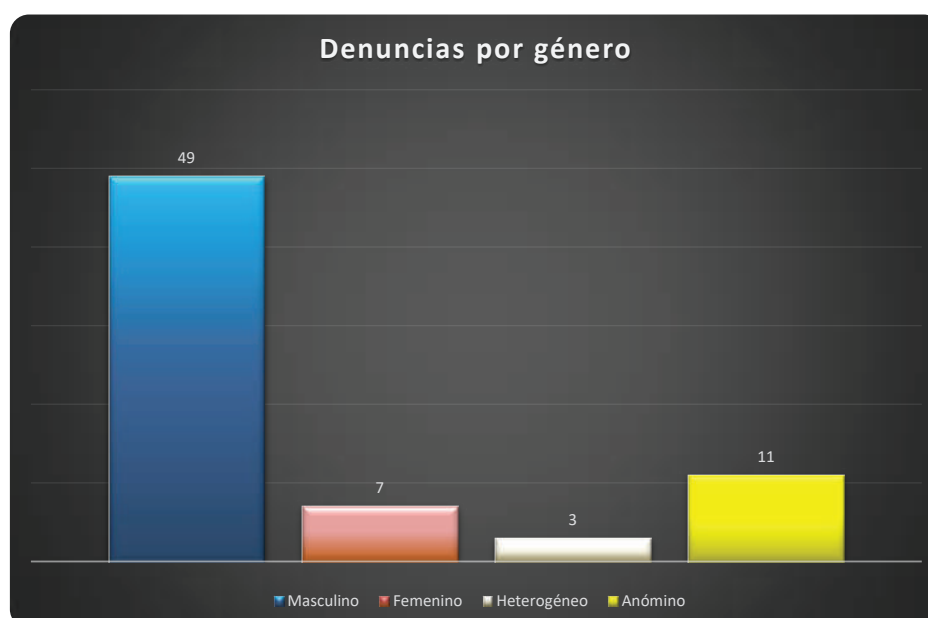
Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-5
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Denuncias recibidas por genero
Año 2021

Genero	Cantidad	Participación porcentual
Masculino	49	70.0%
Femenino	7	10.0%
Heterogéneo	3	4.3%
Anónimo	11	15.7%
Total Denuncias Recibidas	70	100%

Fuente: Departamneto de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-6
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Denuncias tramitadas con relación a denuncias recibidas y no
Año 2021

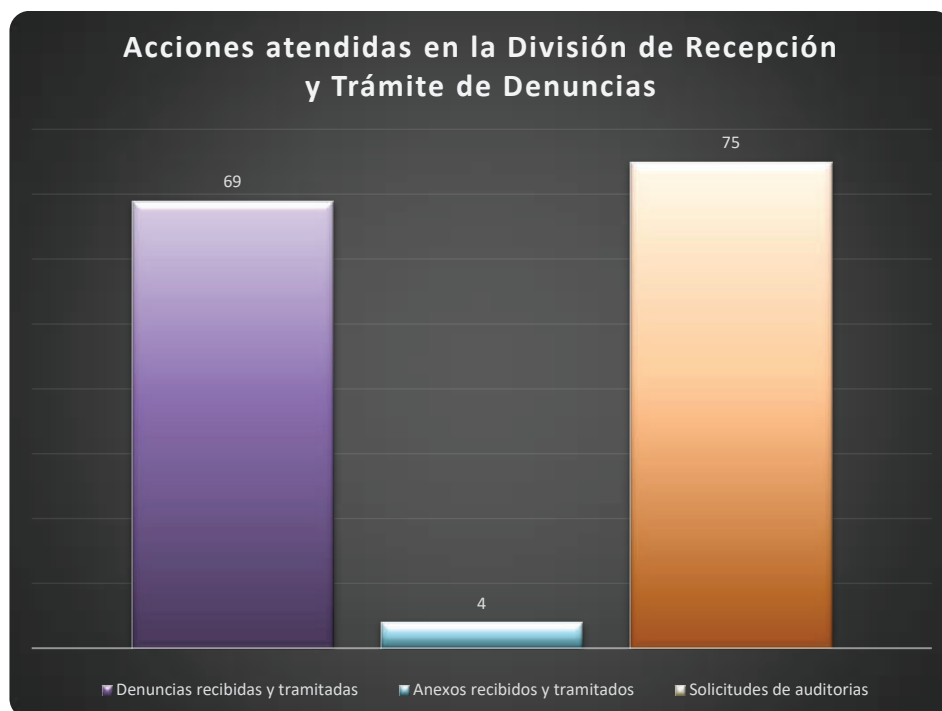
Denuncia	Cantidad
Denuncias tramitadas	69
Denuncias no tramitadas	1
Total de denuncias	70

Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Total de acciones atendidas en la División de Recepción y Trámite de Denuncias.

Acciones atendidas en la División de Recepción y Trámite de Denuncias	
Denuncias Recibidas y Tramitadas	69
Anexos Recibidos y tramitados (evidencias y soportes)	4
Solicitud de Auditorías	75
Total Acciones Atendidas	148



Sección de Divulgación

Cuadro No. CC-1
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Actividades Proyectadas en relación a las Actividades
Año 2021

PROYECCION DE ACTIVIDAD	Cantidad
Actividades Proyectadas	25
Actividades Realizadas	26
Diferencia Actividades Proyectadas y Realizadas	-1

Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-2
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Actividades Realizadas Por Sector
Año 2021

Sector	Participantes	Participación porcentual
ASFL	334	31.3%
Sector Educación	464	43.5%
Otras Instituciones Públicas	145	13.6%
Ayuntamiento	16	1.5%
Asoc. Juntas de Vecinos y Mov.	107	10.0%
Total	1066	100.0%

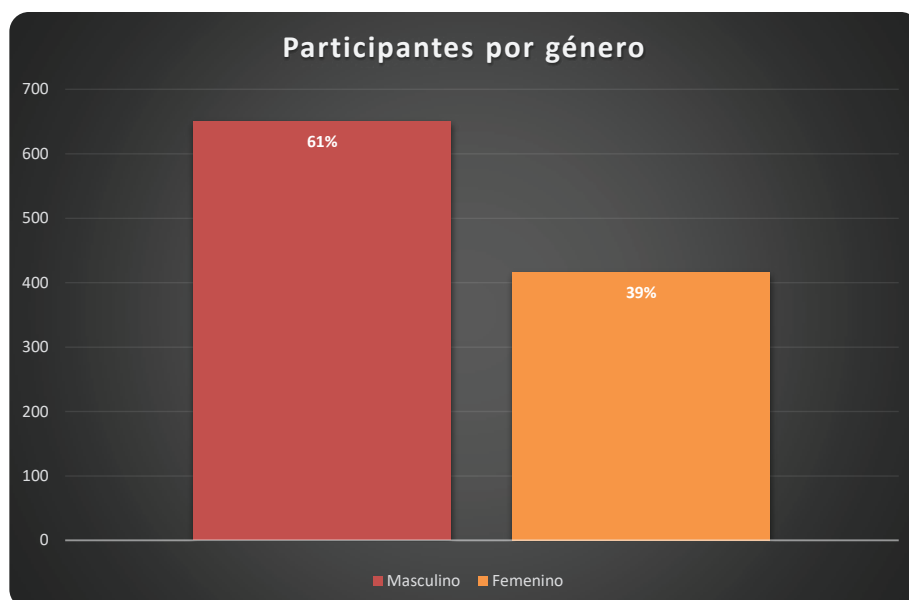
Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-3
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Participantes por género
Año 2021

Genero	Cantidad	Participación porcentual
Masculino	650	61%
Femenino	416	39%
Total	1066	100%

Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Cuadro No. CC-4
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Participantes Capacitados Por Institución
Año 2021

Instituciones	Cantidad	Participación Porcentual
Federación Nacional de Clubes.Min. Deporte	86	8%
Ministerio de Medio Ambiente	60	6%
Fundación Lugas Fernández	37	3%
Ministerio de la Mujer	49	5%
Ministerio de la Juventud	15	1%
Ministerio MECYT	30	3%
Liga Municipal Dominicana	448	42%
Ministerio de Industria y Comercio M	34	3%
Centro de Desarrollo Humano del Nordeste	23	2%
Ministerio de la Cultura	35	3%
Dirrección Genaral de Contabilidad Gubernam	119	11%
Politécnico Parroquial Sor Susana Dally	22	2%
Politécnico Hermanas Mirabal	60	6%
Politécnico San José de los Frailes	28	3%
FLACSO	20	2%
Total de Participantes Capacitados	1066	100%

Fuente: Departamento de Control Social. Elaborado por el Departamento de Control Social.



Actividades realizadas por la Sección de Divulgación

Tipo de Actividad	# Actividades realizadas	Cantidad de participantes
Rendición de Cuentas, Transparencia y Elaboración de Informes para ASFL	10	346
Rol y funciones de la CCRD y proceso de la Auditoría gubernamental	3	110
Conferencia sobre transparencia y rendición de cuentas	1	119
Empoderamiento de la Juventud, control social y participación ciudadana	10	471
Ejercicio de deliberación	2	20
Total ciudadanos capacitados		1,066

INFORME DE LOS AUDITORES DE
LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE RECAUDACIÓN
E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) BASADO
EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(CUENTA AHORRO – INVERSIÓN -
FINANCIAMIENTO (CAIF)) DEL GOBIERNO
CENTRAL Y SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA
PÚBLICA (ESTADO DE RECAUDACIÓN
E INVERSIÓN DE LAS RENTAS) GOBIERNO
GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA
(Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas)
GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Lic. José Manuel Vicente Dubocq

Ministro de Hacienda

Lcda. María José Martínez

Viceministra de Crédito Público

Lic. Félix Antonio Santana García

Director General de Contabilidad Gubernamental

1. Informe sobre el Estado de Deuda Pública

Hemos auditado el Estado de Deuda Pública que se acompaña, del Gobierno General de la República Dominicana, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Dirección General de Crédito Público por el Estado de Deuda Pública

La Dirección General de Crédito Público es responsable del registro de las operaciones de crédito público del Gobierno Central y de generar los estados financieros analíticos según lo que prescriba la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley n.º 6-06 de Crédito Público y en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, así como por aquellos controles internos relevantes necesarios para verificar que el estado arriba indicado esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

3. Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Deuda Pública, basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental contenida en las Guías de Auditoría de la CCRD, que requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la misma para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no estén afectados por alteraciones.

Esta auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de las informaciones, los montos y revelaciones en el Estado de Ejecución Presupuestaria concernientes a las deudas públicas del Gobierno dominicano. También incluye evaluar lo apropiado de las políticas de la Dirección General de Crédito Público utilizadas y la razonabilidad de las erogaciones realizadas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión sin salvedad

En nuestra opinión, el Estado de Deuda Pública del Gobierno General, basado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que se acompaña, presenta razonablemente, los aspectos importantes de las operaciones relacionadas con la Deuda Pública y los correspondientes gastos por intereses del Gobierno General de la República Dominicana, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley n.º 6-06, de Crédito Público, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto n.º 630-06, la Ley n.º 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto n.º 492-07, del 30 de agosto de 2007, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

8 de abril de 2022
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana



TEODORO MEDINA PANIAGUA, CPA
SUPERVISOR DE GRUPOS DE AUDITORÍA



DAISY MARIÑEZ NÚÑEZ, CPA
DIRECTORA INTERINA DE AUDITORÍA

II. INFORMACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO GENERAL

Las informaciones financieras del Gobierno General contenidas en el Estado de Deuda Pública y las Notas explicativas se presentan a continuación:

GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 (Valores expresados en pesos dominicanos - RD\$)

<u>Categoría de la deuda y tipo de acreedores</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
Deuda interna (3.1.1)			
Gobierno Central:			
Préstamos	3.1.1.1	15,099,953,860	9,664,877,079
Título y valores	3.1.1.2	<u>763,010,457,562</u>	<u>783,828,526,362</u>
Total Gobierno Central		778,110,411,422	793,493,403,441
Garantizada por el Gobierno (Resto SPNF)		<u>30,812,189,132</u>	<u>25,391,189,067</u>
Total Deuda Interna		808,922,600,553	818,884,592,508
Deuda externa (3.1.2.)			
Gobierno Central:			
Préstamos de organismos internacionales (Multilaterales)	3.1.2.1	382,520,572,934	368,212,468,872
Préstamos de otros gobiernos (Bilaterales)	3.1.2.2	113,069,274,021	113,547,373,530
Préstamos banca del sector privado	3.1.2.3	209,047,246	0
Títulos y valores (Bonos)	3.1.2.4	<u>1,288,072,645,069</u>	<u>1,423,172,475,486</u>
Total Gobierno Central		1,783,871,539,269	1,904,932,317,889
Suplidores		347,944,042	341,150,386
Garantizada por el Gobierno (Multilateral)		380,547,862	326,049,489
Total Deuda Externa		<u>1,784,600,031,173</u>	<u>1,905,599,517,764</u>
Total General de la Deuda Pública		<u>2,593,522,631,726</u>	<u>2,724,484,110,271</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrantes del Estado de la Deuda Pública.

GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ESTADO DE DEUDA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Operaciones

La Dirección General de Crédito Público es el órgano rector del Sistema de Crédito Público, creada mediante la Ley n.º 6-06, de fecha 20 de enero de 2006, dependiente del Ministerio de Hacienda, que participa en la formulación de los aspectos crediticios de la política financiera que establezca el Poder Ejecutivo; gestiona las solicitudes de avales, fianzas o garantías a otorgar por el Gobierno Central, en el marco de las autorizaciones conferidas por el Congreso Nacional, y efectúa una evaluación del riesgo que implica para el Gobierno Central el otorgamiento del aval, fianza o garantía; dicta las normas que regulan los procedimientos de negociación, contratación, desembolso y servicio de los préstamos para todo el ámbito del Sector Público no Financiero y las que regulen los procedimientos de emisión, colocación, canje, depósito, sorteos, rescate anticipado y cancelación de los Títulos o bonos de la Deuda Pública para todo el Sector Público no Financiero; registra todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Gobierno Central.

2. Bases para la valuación y presentación del Estado de Deuda Pública

La Dirección General de Crédito Público registra las operaciones y genera los estados financieros analíticos según lo prescribe la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La colocación de Títulos de Deuda Pública o contratos de préstamos se registran por el importe del valor facial de los títulos colocados o por el contrato de préstamos suscritos y sus tramos efectivamente desembolsados.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda que se trate, al tipo comprador a la fecha del ingreso de los fondos.

Los compromisos a favor de acreedores por la colocación u obtención de préstamos que configuran la Deuda Pública Directa en moneda nacional o extranjera por la adquisición de bienes y servicios se expondrán por separado, según su importancia.

Las consideraciones emitidas en este informe se realizan sobre la base del Estado de Situación de la Deuda del Sector Público No Financiero, contenido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, fundamentado en las operaciones de deudas registradas por la Dirección General de Crédito Público.

3. NOTAS AL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA

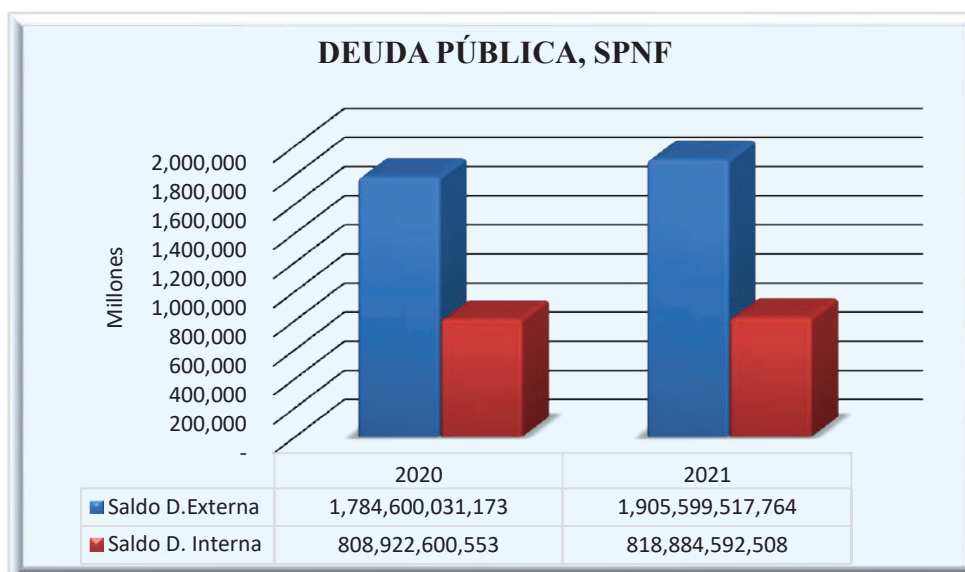
3.1 Deuda Pública

La Ley n.º 6-06, sobre Crédito Público, define la Deuda Pública como el endeudamiento que resulta de las operaciones de crédito público.

La misma ley, en el artículo III, establece: “*Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras*”.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero (SPNF), registrada por la Dirección General de Crédito Público, totalizó el monto de **RD\$2,724,484,110,271.¹**, equivalente a **USD\$47,679,771,204.**, al tipo de cambio de **RD\$57.1413**, por dólar estadounidense. Ver **gráfico 1**.

Gráfico 1



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

¹Se incluyen los saldos de las deudas garantizadas por el Estado del sector público y privado al 31 de diciembre de 2021.

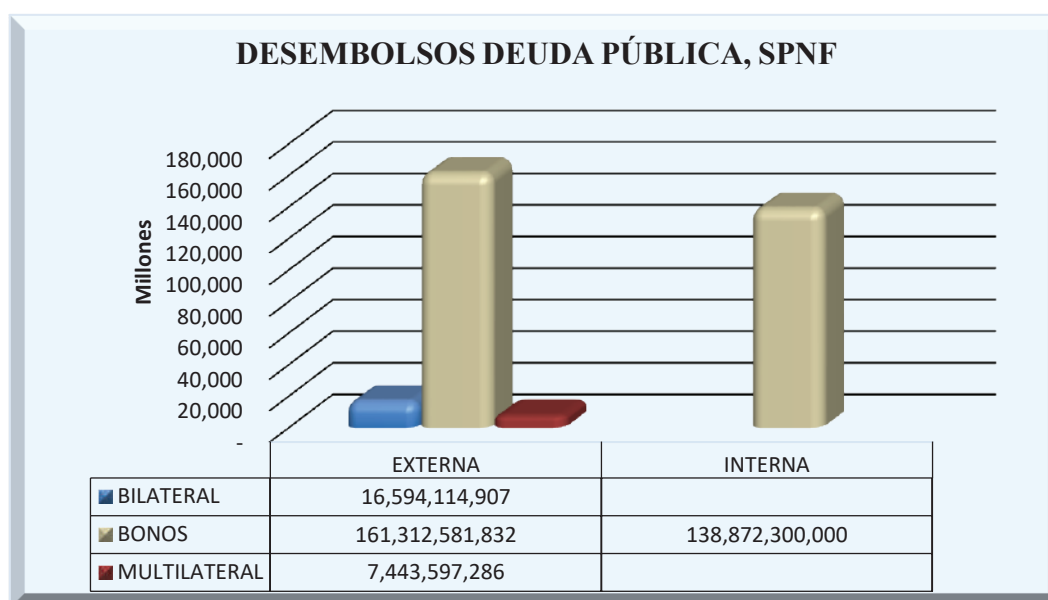
De acuerdo con la fuente de financiamiento, el 69.94 % corresponde a deuda externa, representando un valor absoluto de **RDS\$1,905,599,517,764.**, equivalente a un monto de **USD\$33,348,900,318.** La deuda interna totalizó **RDS\$818,884,592,507.**, igual a **USD\$14,330,870,885.**, para el 30.06 % del total; en conjunto representan un incremento de 5.05 %, con respecto al año 2020.

La cartera vigente del gobierno central correspondiente a la deuda externa representa 35.76 % del PIB reestimado, y la interna 15.37 %.

Al 31 de diciembre de 2021, la Deuda Pública contratada del SPNF está compuesta principalmente por la emisión de bonos en el mercado interno y externo, como fuente de financiamiento destacada, con 81.01 % del total de la deuda vigente, representando 41.42 % del PIB², las deudas con organismos multilaterales de crédito alcanza 13.53 % del total , y 6.92 % del PIB; los saldos insolutos de la deuda bilateral y/o de gobiernos extranjeros, la banca comercial privada y otros, componen 5.47 % del endeudamiento total y representan 2.80 %, respecto al PIB.

Durante el período del año 2021, Crédito Público registró desembolsos en el Sistema de Gestión y Administración de Deuda (Sigade), por operaciones de crédito público del Gobierno Central un monto de **RDS\$324,222,594,024.**, las fuentes externas representaron 57.17 %, y la interna 42.83 %. Ver **gráfico 2:**

Gráfico 2



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

² PIB (millones RD\$) **5,328,201.3**, Panorama Macroeconómico, revisado el 6 de noviembre de 2021, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPvD)

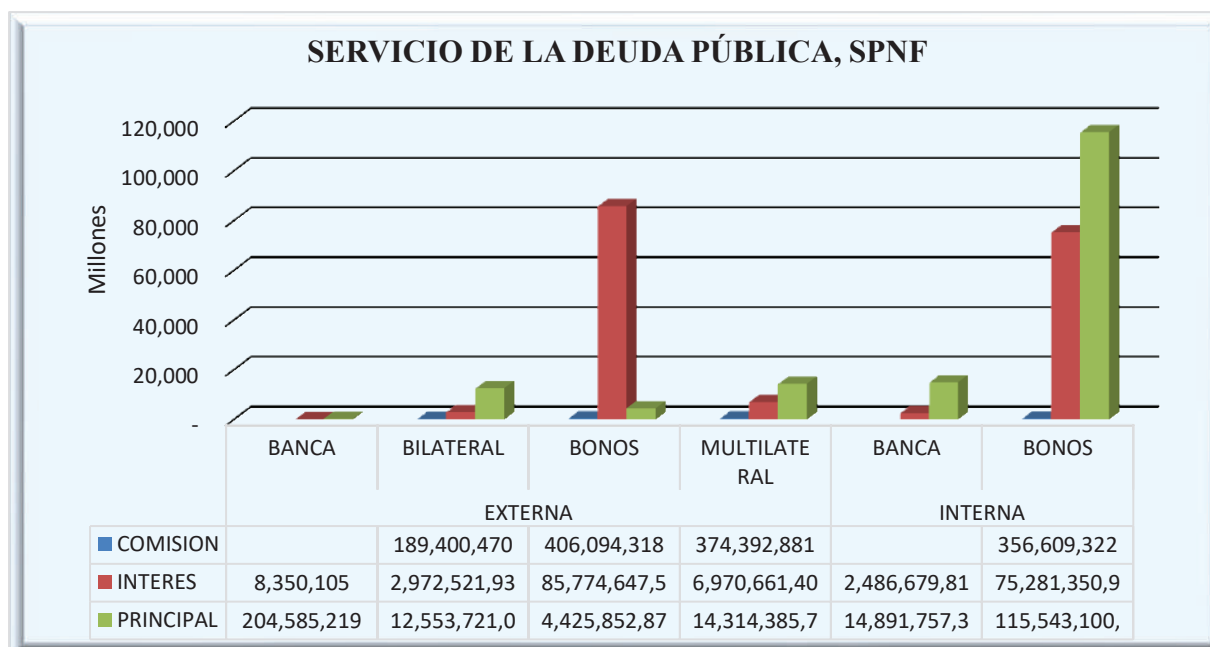
Un total de **RD\$294,189,025,520**. se desembolsó en efectivo, lo que representa el 90.74 % del total desembolsado y 5.52 % del PIB reestimado, 6.11 % fue en la modalidad especies y 3.12 % reprogramado o renegociado, como se detalla:

<u>MODALIDAD</u>	<u>EXTERNA</u>	<u>INTERNA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Capitalización	119,631,333	0	119,631,333	0.04
Efectivo	165,432,725,520	128,756,300,000	294,189,025,520	90.74
Especies	19,797,937,172	0	19,797,937,172	6.11
Reprogramado o Reneg.	0	10,116,000,000	10,116,000,000	3.12
Total General	185,350,294,025	138,872,300,000	324,222,594,025	100.00

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Dirección de Crédito Público registró un monto de **RD\$336,754,111,049³**, por servicio de la deuda del Gobierno Central y el Sector Público y Privado Garantizado, durante el período de 2021; 38.07 % se destinó a la deuda externa, y 61.93 % de la interna. Ver **gráfico 3**.

Gráfico 3



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

³ Se incluyen los pagos por servicios del resto del sector público y privado garantizado.

Se efectuaron pagos en efectivo por monto de **RD\$326,491,685,533.**, incluyendo los correspondientes a las operaciones de manejo de pasivos (OMP), representando 96.95 % del total del servicio realizado, igual a 6.13 % del PIB; el resto del servicio de la deuda representa un 3.05 %, por su naturaleza no conllevan manejo de efectivo. De acuerdo con los servicios de deuda pagados, 48.09 % correspondió al principal, 51.52 % a intereses y 0.39 % se aplicó a comisiones.

Ver detalle:

<u>MODALIDAD</u>	<u>COMISIÓN</u>	<u>INTERÉS</u>	<u>PRINCIPAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Capitalización	119,631,333	0	0	119,631,333	0.04
Condonación	3,408,996	23,385,187	0	26,794,183	0.01
Efectivo	1,203,456,661	170,737,371,325	59,390,302,335	231,331,130,321	68.69
Efectivo-Omp	0	2,733,455,212	92,427,100,000	95,160,555,212	28.26
Reprog. y/o Renegociado	0	0	10,116,000,000	10,116,000,000	3.00
Total General	<u>1,326,496,990</u>	<u>173,494,211,724</u>	<u>161,933,402,335</u>	<u>336,754,111,049</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Variación por tipo de cambio en operaciones financieras de la deuda del SPNF

Al 31 de diciembre de 2021, la Dirección General de Crédito Público registró el monto de **RD\$(35,900,573,700).**, por variaciones cambiarias en operaciones financieras producto de las fluctuaciones del tipo de cambio de las monedas extranjeras versus el peso dominicano (moneda en la que se realiza el reporte), ver detalle:

<u>Registro de Variaciones por Tipo de Cambio de Deuda Externa</u>	<u>Monto en RD\$</u>
Deuda Externa del Gobierno Central	(32,839,213,749)
Deuda Externa del Resto del Sector Público no Financiero	(6,793,655)
Deuda Externa Privada Garantizada	(6,255,077)
Total Variaciones Deuda Externa	<u>(32,852,262,482)</u>
<u>Registro de Variación por Tipo de Cambio de Deuda Interna</u>	
Deuda Interna del Gobierno Central	(2,637,631,068)
Deuda Interna del Resto del Sector Público No Financiero	(410,680,150)
Total Variaciones Deuda Interna	<u>(3,048,311,218)</u>
Total Pérdidas en Operaciones Financieras	<u>(35,900,573,700)</u>

Fuente: Dirección General Crédito Público

La cartera de deuda de la República Dominicana está compuesta mayormente por dólares estadounidenses (USD\$) y pesos dominicanos (RD\$), incluyendo otras monedas extranjeras. Al presentar el saldo en una moneda en común es necesario convertir las variables de flujos (desembolsos, pagos y condonaciones) utilizando la tasa de cambio efectiva en la fecha en que se realiza cada operación y los saldos, empleando la tasa de cambio al final de cada período a dicha moneda.

Las variaciones cambiarias se generan debido a que la tasa de cambio de final de período difiere de aquellas empleadas en los flujos durante el año. En consecuencia, la variación cambiaria genera una disminución o incremento de la deuda en la moneda común, como resultado de la apreciación/depreciación de la moneda común frente a las demás monedas.

Financiamiento neto del déficit presupuestario año 2021

La Ley n.º 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021, contempló un resultado financiero deficitario estimado en **RD\$145,064,965,354.**, equivalente a 2.2 % del PIB estimado, para el Presupuesto del Gobierno Central, como resultado de la necesidad de financiamiento estimado de **RD\$291,528,487,153.**, provenientes de organismos multilaterales, bonos, banca doméstica e internacional y acuerdos bilaterales, representando 5.0 % del PIB y aplicaciones financieras por **RD\$146,463,521,799.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO NETO DÉFICIT PRESUPUESTARIO

	<u>Descripción de las Cuentas</u>	<u>Presupuesto Original</u>
1	<u>Fuentes Financieras:</u>	<u>291,528,487,153</u>
	1.1 Fuentes Internas	91,067,586,592
	1.2 Fuentes Externas	200,460,900,561
2	<u>Aplicaciones Financieras:</u>	<u>146,463,521,799</u>
	2.1 Amortización de Deuda Pública	94,430,200,000
	2.1.1 - Deuda Interna	28,754,042,679
	2.1.2 - Deuda Externa	65,676,157,321
	2.2 Disminución de Cuentas y Docs. por Pagar	29,033,321,799
	2.3 Activos Financieros	23,000,000,000
3	Financiamiento Neto (1-2):	<u>145,064,965,354</u>

Fuente: Ley n.º 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021

Mediante la Ley n.º 166-21, de fecha 6 de agosto de 2021, se reformula el Presupuesto General del Estado de 2021, y se aprueba una nueva estimación de los ingresos por el monto de RD\$766,365,423,953., un nuevo total para erogaciones del Gobierno Central, por un monto de RD\$1,074,317,127,711., además de una disminución de las aplicaciones financieras por el monto de RD\$48,736,676,276., incluido en el total de erogaciones. Asimismo, se incrementaron las fuentes financieras en **RD\$253,727,667,606.**

Posteriormente, la Ley n.º 341-21, de fecha 2 de diciembre de 2021, modifica el Presupuesto General del Estado para el año 2021, y se aprueba una nueva estimación de los ingresos por monto de RD\$830,007,206,306., y nuevo monto de las erogaciones por la suma de RD\$1,137,958,910,064., además de un incremento en las aplicaciones financieras por monto de **RD\$148,105,675,523.**, incluidos en el total de erogaciones. Además, se aprueba un déficit de RD\$159,846,028,235., como resultado de las autorizaciones precedentes.

Verificamos que se ejecutó un monto de **RDS\$119,871,713,316.**, correspondiente al financiamiento neto, equivalentes a 2.25 % del PIB revisado, como se presenta a continuación:

Conceptos	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021				% PIB
	Original	Modificaciones	Vigente	Ejecutado	
Ingresos Corrientes	657,166,229,358	166,826,314,559	823,992,543,917	831,883,102,206	15.61
Gastos Corrientes	768,220,844,934	98,882,197,977	867,103,042,911	861,921,760,790	16.18
Resultado Económico	(111,054,615,576)	67,944,116,582	(43,110,498,994)	(30,038,658,584)	-0.56
Ingresos de Capital	89,147,606,193	(80,074,867,263)	9,072,738,930	10,567,033,074	0.20
Gastos de Capital	123,157,955,971	2,650,312,201	125,808,268,172	123,485,739,350	2.32
Resultado de Capital	(34,010,349,778)	(82,725,179,464)	(116,735,529,242)	(112,918,706,276)	-2.12
Total de Ingresos	746,313,835,551	86,751,447,296	833,065,282,847	842,450,135,280	15.81
Total de gastos	891,378,800,905	101,532,510,178	992,911,311,083	985,407,500,140	18.49
Resultado Financiero	(145,064,965,354)	(14,781,062,882)	(159,846,028,236)	(142,957,364,860)	-2.68
Fuentes Financieras	291,528,487,153	32,106,378,723	323,634,865,876	229,210,202,092	4.30
Aplicaciones Financieras	146,463,521,799	17,155,491,132	163,619,012,931	109,338,488,776	2.05
Financiamiento Neto	145,064,965,354	14,950,887,591	160,015,852,945	119,871,713,316	2.25
Disponibilidad Fuentes Financieras				69,907,198,269	

Fuente: Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)

Lineamientos estratégicos en el manejo de la deuda a mediano plazo 2020-2024⁴

La estrategia diseñada por la Dirección General de Crédito Público para el manejo del endeudamiento a mediano plazo (período 2020-2024) está orientada en reducir los costos financieros a través de operaciones de manejo de pasivos, estructurar el portafolio de la deuda incrementando los financiamientos con organismos multilaterales y bilaterales, así como, fomentar las emisiones de bonos en moneda local considerando las condiciones del mercado y manteniendo presencia en los mercados internacionales.

⁴ Este documento aún está pendiente de aprobación de las respectivas autoridades del Ministerio de Hacienda, para fines de publicación oficial.

Enfoque de los lineamientos estratégicos para la gestión y manejo de la deuda pública:

1. Reducir del costo de la deuda a través de operaciones de manejo de pasivos en el mercado local e internacional de manera regular, refinanciando antes del tiempo de vencimiento los bonos domésticos y externos sustituyendo la deuda en moneda extranjera por deuda en moneda local, mejorando la liquidez de los instrumentos de la cartera de deuda, con el objetivo de disminuir las presiones fiscales a causa de compromisos de pago de servicio de deuda.
2. Incrementar la proporción de deuda con organismos multilaterales y bilaterales asegurando así un buen uso de los fondos, debido a que la mayoría de estos financiamientos van atados a proyectos y programas con propósitos establecidos y lineamientos de buenas prácticas internacionales, los cuales deben ser cumplidos para la adjudicación de los fondos. Asimismo, ofrecen menor tasa de interés, períodos de gracia y repago a largo plazo que aumentan el tiempo promedio de madurez, disminuyendo el riesgo de refinanciamiento, por lo que aumentar este tipo de financiamiento en el portafolio significa disminución del costo por concepto de la deuda.
3. Fomentar las emisiones de bonos en moneda local y disminuir la proporción de deuda en moneda extranjera cuando las condiciones del mercado lo permitan, reduciendo la vulnerabilidad ante choques externos y riesgos de mercado. Al aumentar este tipo de bonos en los mercados internacionales en mayor magnitud incrementaría la liquidez de los bonos soberanos dominicanos en pesos, evitando posibles descalces cambiarios. En cuanto al mercado local, la estrategia de gestión de deuda tiene como objetivo continuar aumentando los plazos de moneda local para incrementar la profundidad y liquidez del mercado a lo largo de la curva de rendimientos.
4. Mantener presencia en los mercados internacionales en puntos de referencia en largo plazo y en moneda local, permitiendo al gobierno obtener más acceso a financiamientos por su tamaño y la profundidad. De igual forma, los inversionistas en estos mercados pueden tener apetito por instrumentos de mayor plazo, lo que disminuye el riesgo de financiamiento.

Calificación Riesgo-País

Las agencias calificadoras Standard and Poor's y Fitch Ratings mantuvieron su calificación BB-estable, en el indicador de la deuda EMBI (Emerging Markets Bonds Index), sobre la deuda soberana de la República Dominicana, asimismo, la agencia Moody's Investors Services mantuvo la categoría de los compromisos financieros del país en "Ba3".

La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias por parte de las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's al 5 de abril de 2022:

CALIFICACIÓN DEUDA SOBERANA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Fecha de Emisión	Bonos RD	Monto Emisión Original	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Rendimiento al Finalizar la Emisión
03/2006	B. SOB. '27	US\$300.0MM	B3	B	▲B	8.625%
04/2013	B.SOB. '23	US\$1000.0MM	B1	B+	B	5.875%
10/2013	B.SOB. '24	US\$500.0MM	B1	B+	B	6.60%
04/2014	B.SOB. '44	US\$1,500.0MM	B1	B+	▲B+	7.45%
01/2015	B.SOB. '25	US\$1000.0MM	B1	▲BB-	B+	5.50%
01/2015	B.SOB. '45	US\$1500.0MM	B1	BB-	B+	6.850%
05/2015	B.SOB. '25	US\$500.0MM	B1	BB-	B+	5.50%
05/2015	B.SOB. '45	US\$500.0MM	B1	BB-	B+	6.850%
01/2016	B.SOB. '26	US\$1000.0MM	B1	BB-	▲BB-	6.875%
06/2017	B.SOB. '27	US\$500.0MM	▲Ba3	BB-	BB-	5.950%
02/2018	B.SOB. '23	RD\$40,000 MM	Ba3	BB-	BB-	8.90%
02/2018	B.SOB. '48	US\$1,000 MM	Ba3	BB-	BB-	6.50%
07/2018	B.SOB. '28	US\$1,300.0MM	Ba3	BB-	BB-	6.0%
05/2019	B.SOB. '26	RD\$50,523.0 MM	Ba3	BB-	BB-	9.75%
05/2019	B.SOB. '49	US\$1,500MM	Ba3	BB-	BB-	6.492%
01/2020	B.SOB. '30	US\$1,000 MM	Ba3	BB-	BB-	4.50%
01/2020	B.SOB. '60	US\$1,500 MM	Ba3	BB-	BB-	5.875%
09/2020	B.SOB. '26	RD\$17,500MM	Ba3	BB-	BB-	10.000%
09/2020	B.SOB. '32	US\$1,800.0MM	Ba3	BB-	BB-	4.875%
09/2020	B.SOB. '60	US\$1,700.0MM	Ba3	BB-	BB-	6.250%
01/2021	B.SOB. '30	US\$1,000.0MM	Ba3	BB-	BB-	3.870%
01/2021	B.SOB. '41	US\$1,500.0MM	Ba3	BB-	BB-	5.300%
02/2022	B.SOB. '29	US\$1,782.0MM	Ba3	BB-	BB-	5.50%
02/2022	B.SOB. '33	US\$1,782.0MM	Ba3	BB-	BB-	6.00%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana/Calificación de Deuda Dominicana

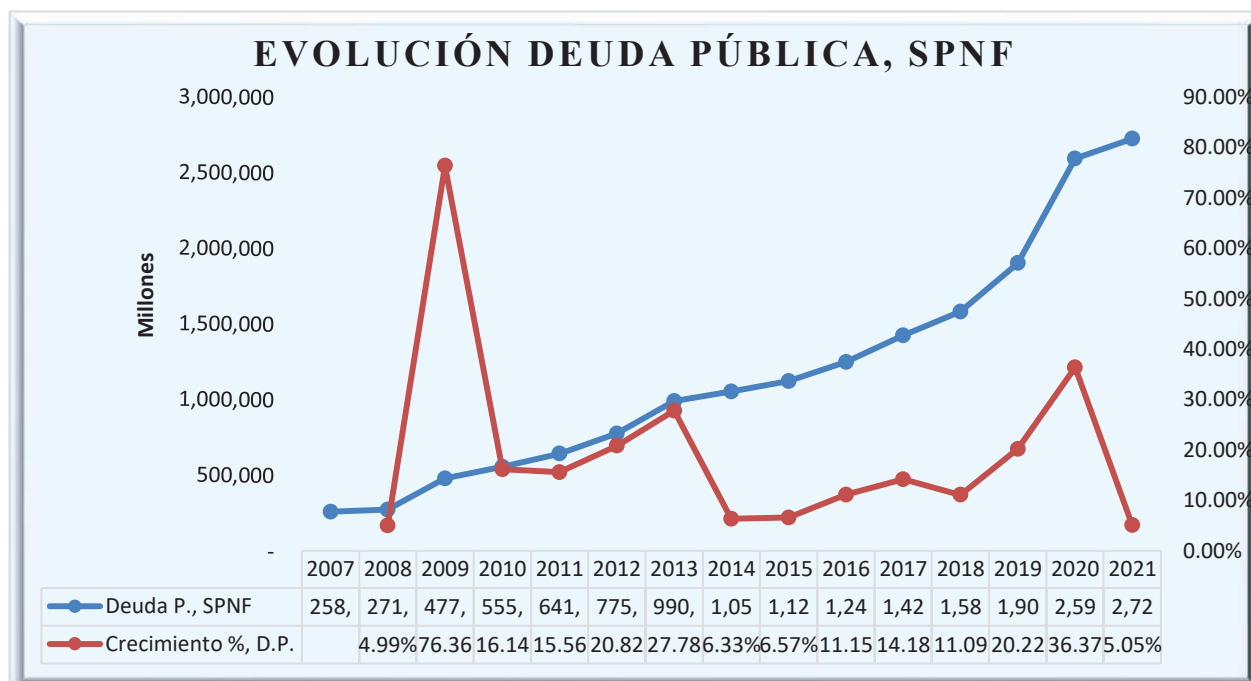
Esta calificación mantiene a la República Dominicana con una estabilidad relativa debido a la recuperación económica y la perspectiva de crecimiento proyectada, lo que se traduce como un incentivo para los inversionistas.

El margen de la República Dominicana se colocó en 373 puntos básicos al 5 de abril de 2022, por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgos..

Crecimiento y Evolución de la Deuda Pública

La Deuda Pública del Sector Público no Financiero (SPNF) muestra un crecimiento de 18.17 % puntos porcentuales en promedio anual entre el período del año 2007 a 2021. Para final del período 2021, aumentó 5.05 % con respecto al año 2020, equivalente a un valor absoluto de **RDS130,961,478,545.**, igual a 2.46 % del PIB, como se presenta en el **gráfico 4**:

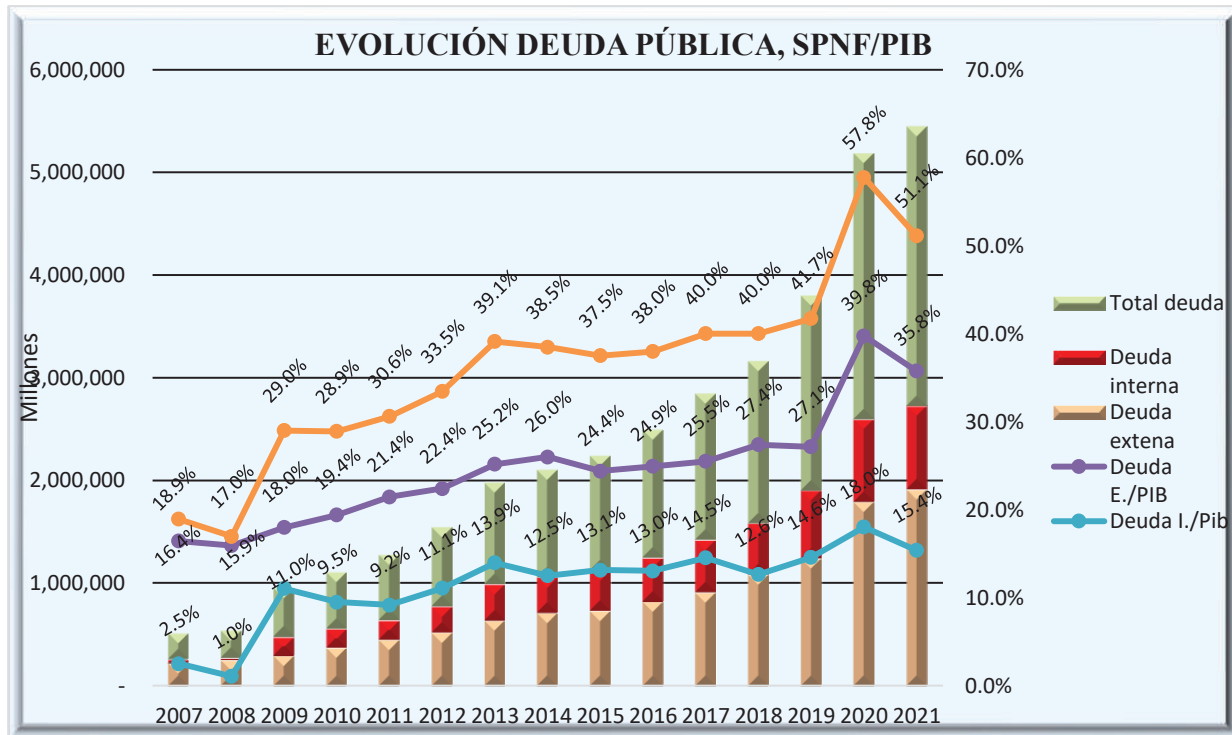
Gráfico 4



Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Deuda Pública del SPNF, acumulada al 31 de diciembre de 2021, representa un 51.13 % del PIB. La deuda interna, en término de participación, representa 15.37 %, respecto al PIB, y la deuda externa 35.76%. Ver el **gráfico 5**.

Gráfico 5



Fuente: Dirección General de Crédito Público

A nivel regional la República Dominicana es una de las economías más dinámicas en el período auditado y durante la pandemia su desempeño se vio respaldado por las políticas implementadas en los gastos de salud y los programas de ayuda social ejecutados por el Gobierno, la mejora de los marcos macroeconómicos, el clima de inversión, la estabilidad financiera y el apoyo al sector turismo, esencial para aumentar los ingresos a mediano plazo.

En el mes de junio de 2021 el gobierno a través del Ministerio de Hacienda, amparado en el artículo 10 de la Ley n.º 243-20, de emisión y colocación de valores de deuda pública, realizó una operación de manejo de pasivos consistente en la recompra de títulos en los mercados de capitales domésticos, y colocación de nuevas deudas, reestructurando la deuda mediante una modificación de su condición, como son: aumento del perfil de vencimiento del portafolio de deuda de bonos domésticos en pesos y una reducción del costo de la deuda pública de corto plazo, lo que se traduce como un alivio en la presión fiscal.

Estas medidas ayudaron a mantener el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica a pesar de la incertidumbre global causada por la pandemia, y más reciente la guerra Rusia-Ucrania; ante esta situación se sugiere al Gobierno controlar y mejorar la calidad del gasto con el objetivo de atender las obligaciones financieras sin incurrir en mayores riesgos.

A continuación, analizamos algunos indicadores *ex post* reconocidos, que nos brindan información sobre la situación actual del endeudamiento y la posición del Gobierno respecto al mismo:

a) Sostenibilidad y Evolución de la Deuda Pública

La sostenibilidad de la Deuda Pública puede definirse como la capacidad de un país o su gobierno para hacer frente de forma extendida al servicio de la deuda. Se asocia a una política fiscal que satisfaga la condición de solvencia sin necesidad de ajustes significativos en la planeación de ingresos y egresos futuros, considerando el costo financiero del mercado crediticio.

Presentamos un análisis de sostenibilidad de la deuda usando indicadores o razones *ex post*, es decir, indicadores fundamentados en hechos consumados, usualmente estáticos, pues muestran un perfil de la situación prevaleciente que nos permite esbozar perspectivas de mediano plazo; presentan mediciones que tienen como propósito ver si el Gobierno mantiene su misma posición fiscal o si requerirá ajustes para mantener bajo control los índices de vulnerabilidad, que a su vez rinden información sobre la magnitud de los ajustes.

El propósito de este análisis es facilitar la identificación de posibles riesgos relacionados con el endeudamiento y de este modo respaldar una buena gestión de la deuda

b) Indicadores de Vulnerabilidad y Sostenibilidad de la Deuda Pública

- **Deuda Pública/PIB**

La sostenibilidad de la deuda se plantea en proporción al PIB, debido a que en la misma proporción que crece la renta de un país crecen sus ingresos, es un indicativo de la capacidad de solvencia del Gobierno y el nivel del endeudamiento relativo a la actividad económica del país, para el período de 2021 esta razón se situó en **51.13%**.

- **Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes**

Al 31 de diciembre de 2021, la relación de este indicador se ubicó en **323.40 %**, lo que revela que con las condiciones prevalecientes el Gobierno necesitaría para el saldo de la deuda tres años y un tercio. A este nivel se requiere especial atención, debido a la exposición en los cambios de los mercados externos.

- **Servicio de la Deuda/Ingresos Corrientes**

Al final de período fiscal este indicador se situó en **38.76 %**, esta relación indica la cantidad de recursos de las fuentes internas que el Gobierno destinó para el pago del servicio de la Deuda Pública, compuesto de intereses y capital. Este indicador sigue siendo relativamente alto producto de los déficits fiscales y la necesidad de endeudamiento influye de manera negativa en la inversión de proyectos y el gasto social.

- **Intereses de la Deuda Pública/ Ingresos Corrientes**

Esta medición se coloca en **20.73 %**, proporciona información de la cantidad de recursos producidos por las fuentes internas que el Gobierno destina al pago de los intereses de la Deuda Pública.

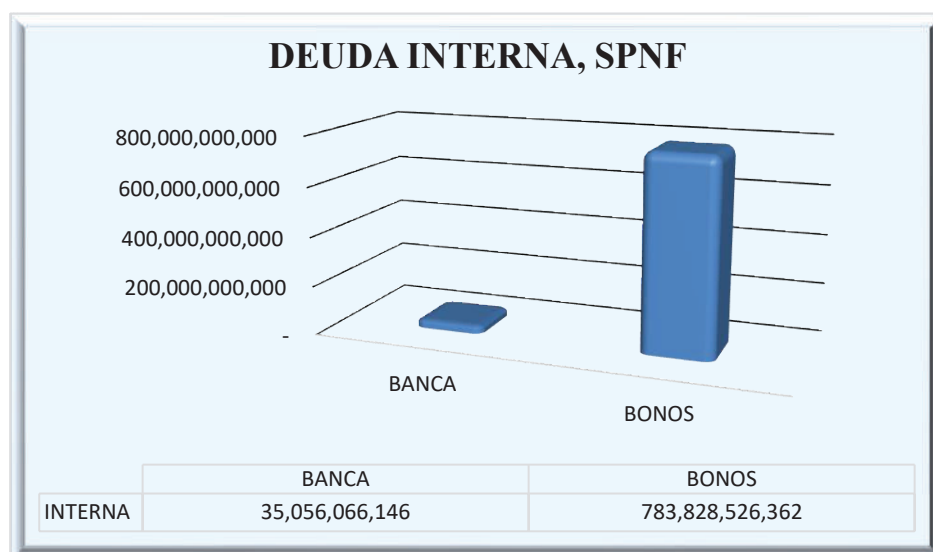
Este indicador disminuyó 3.47 % respecto al año anterior, producto de la operación de manejo de pasivos realizada por el Gobierno en junio de 2021, impactando en forma positiva la sostenibilidad de la deuda.

3.1.1 Deuda Pública interna

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda contratada interna del Sector Público No Financiero presenta un saldo por monto de **RD\$818,884,592,508.**, alcanzando 15.37 %, respecto del PIB revisado. En comparación al saldo presentado en el período de 2020, aumentó 1.23 %, lo que representa un valor absoluto de **RD\$9,961,991,954.**

La deuda interna está concertada en 95.72 % por bonos emitidos en el mercado local, incluyendo la recapitalización del Banco Central, y 4.28 % de préstamos con la banca comercial y otras entidades financieras, de los cuales el 96.90 % corresponde a deuda del Gobierno Central, y 3.10 % a préstamos de otras instituciones públicas. Ver **gráfico 6** a continuación:

Gráfico 6



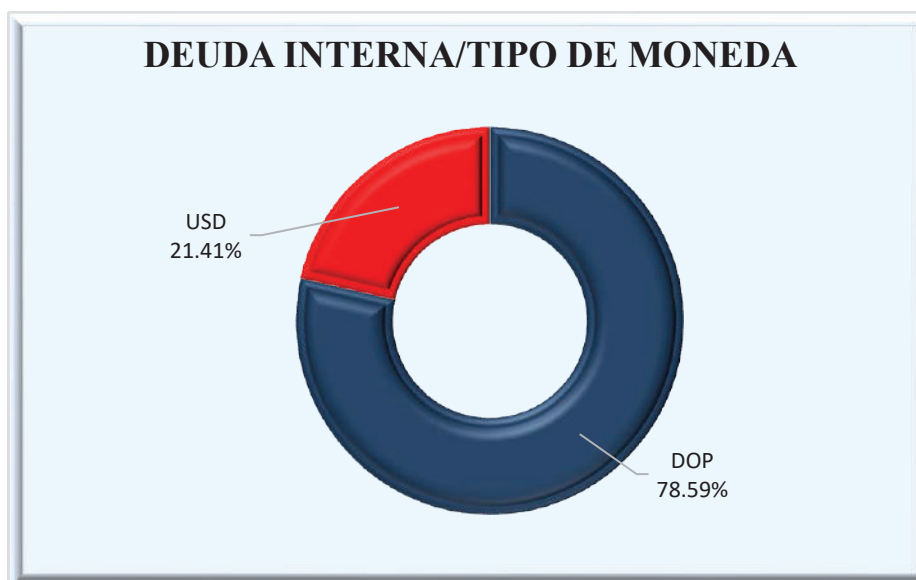
Fuente: Dirección General de Crédito Público

De la Deuda Pública Interna contraída por el Estado, 65.66% ha sido destinada principalmente para apoyo a los programas, y 0.66 % a financiamiento de proyectos; 9.53 % a Otros, 16.16 % en reorganización de deuda (bonos recapitalización Bancentral), 4.88 % para la urgencia y ayuda alimentaria provocada por la pandemia del virus COVID-19, y el Resto del Sector Público no Financiero (Cuenta de orden) 3.10 %. Según se detalla en el siguiente cuadro:

<u>DESTINO</u>	<u>BANCA</u>	<u>BONOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Apoyo a los Programas	9,664,877,079	527,997,220,000	537,662,097,079	65.66
Financiamiento de Proyectos	0	5,428,423,500	5,428,423,500	0.66
Otro	0	78,040,675,700	78,040,675,700	9.53
Reorganización de Deuda	0	132,362,207,162	132,362,207,162	16.16
Urgencia y Ayuda Alimentaria	0	40,000,000,000	40,000,000,000	4.88
Restos del SPNF	<u>25,391,189,067</u>	<u>0</u>	<u>25,391,189,067</u>	<u>3.10</u>
Total General	<u>35,056,066,146</u>	<u>783,828,526,362</u>	<u>818,884,592,508</u>	<u>100.00</u>

La cartera vigente de la deuda pública interna está compuesta por un 78.59 % en pesos dominicanos, lo que representa un monto de **RD\$643,564,820,950**, y el restante 21.41 % **RD\$175,319,771,557.**, se encuentra denominada en dólares estadounidenses, que representa **USD\$3,068,179,610.**, a una tasa de **57.1413**. Ver gráfico 7 a continuación:

Gráfico 7



Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.1.1 Deuda por Préstamo Bancario

Los saldos de préstamos con las instituciones financieras local corresponden al Banco de Reservas y al Banco Central; al 31 de diciembre de 2021, ascienden a **RDS\$35,056,066,146.**, representa 4.28 % de la Deuda Pública Interna, como se detalla:

<u>Tipo de Deuda</u>	<u>Acreeedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Banca	BanReservas	Restos de las Instituciones SPNF	31,783,338,873	90.66
	BanCentral	Ministerio de Hacienda	<u>3,272,727,273</u>	<u>9.34</u>
Total General			<u>35,056,066,146</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

El 27.57 % de la Deuda Pública Interna contratada con entidades bancarias corresponde a deuda directa del Gobierno Central, realizada o asumida por el Ministerio de Hacienda con el Banco de Reservas y el Banco Central, destinada para apoyo a los programas, el 72.43 % restante, pertenece a préstamos contratados por otras instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF), como los ayuntamientos municipales y empresas públicas no financieras.

La Dirección General de Crédito Público, durante el período de 2021 registró operaciones en efectivo por servicio de la deuda interna con las instituciones financieras locales un monto de **RDS\$17,378,437,196.**, correspondiente a 8.33 % del total registrado de deuda interna, de los cuales el 14.31 % corresponde a interés y 85.69 % al principal.

3.1.1.2 Deuda por Títulos y Valores Internos

La Deuda Pública Interna registrada por Crédito Público al 31 de diciembre de 2021, por concepto de emisión de títulos y valores presenta saldos insolutos por monto de **RDS\$783,828,526,362.**, equivalente a 98.78 % del total de la deuda interna registrada; el 67.36 % se destinó para apoyo de programas, 16.89 % a reorganización de deuda, el resto 15.75 % para financiamiento de proyectos, otros, y a urgencia, así como ayuda alimentaria provocada por la pandemia del COVID-19, como se detallan a continuación:

Acreeedores	Tipo de Deuda/Bonos	Apoyo a Programas	Financiamiento de Proyectos	Otros	Reorganización de Deuda	Urgencia y A. Alimentaria	Total
BANCENTRAL	Bonos Recap Berd	0	0	0	5,000,000,000	0	5,000,000,000
	Bonos Recap Berd	0	0	0	117,246,207,162	0	117,246,207,162
	Sub-total BanCentral	0	0	0	122,246,207,162	0	122,246,207,162
CEVALDOM	Bonos Recap Berd	0	0	0	10,116,000,000	0	10,116,000,000
	COV2030	0	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000
	COV2035	0	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000
	COV-2040	0	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000
	INF-2040	0	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000
	MH12031	81,441,800,000	0	0	0	0	81,441,800,000
	MH12035	22,517,700,000	0	0	0	0	22,517,700,000
	MH42028	35,314,500,000	0	0	0	0	35,314,500,000
	MHUS-2026	0	0	34,284,780,000	0	0	34,284,780,000
	MHUS-2029	0	0	27,942,095,700	0	0	27,942,095,700
	MHUS-2040	51,427,170,000	0	0	0	0	51,427,170,000
	SEHCDEEE23	28,570,650,000	0	0	0	0	28,570,650,000
	SEHMH12022	5,072,700,000	0	0	0	0	5,072,700,000
	SEHMH12023	3,089,400,000	0	0	0	0	3,089,400,000
	SEHMH12024	14,885,000,000	0	0	0	0	14,885,000,000
	SEHMH12026	7,236,400,000	0	0	0	0	7,236,400,000
	SEHMH12027	10,035,000,000	0	0	0	0	10,035,000,000
	SEHMH12028	9,000,000,000	0	0	0	0	9,000,000,000
	SEHMH12029	30,000,000,000	0	0	0	0	30,000,000,000
	SEHMH12032	50,444,700,000	0	0	0	0	50,444,700,000
	SEHMH12034	32,000,000,000	0	0	0	0	32,000,000,000
	SEHMH22022	6,205,500,000	0	0	0	0	6,205,500,000
	SEHMH22023	23,205,000,000	0	0	0	0	23,205,000,000
	SEHMH22024	25,240,000,000	0	0	0	0	25,240,000,000
	SEHMH22026	9,238,100,000	0	0	0	0	9,238,100,000
	SEHMH22028	1,000,000,000	0	0	0	0	1,000,000,000
	SEHMH32026	7,757,600,000	0	0	0	0	7,757,600,000
	SEHMH32028	37,160,200,000	0	0	0	0	37,160,200,000
	SEHMH42026	7,162,200,000	0	0	0	0	7,162,200,000
	SEHMHUS2027	0	5,428,423,500	0	0	0	5,428,423,500
	SEMH12030	29,993,600,000	0	0	0	0	29,993,600,000
	SEMH12040	0	0	15,813,800,000	0	0	15,813,800,000
		Subtotal Cervadom	527,997,220,000	5,428,423,500	78,040,675,700	10,116,000,000	40,000,000,000
Total General		527,997,220,000	5,428,423,500	78,040,675,700	132,362,207,162	40,000,000,000	783,828,526,362

Los desembolsos registrados por Crédito Público durante el período de 2021, por concepto de la colocación en subastas públicas de títulos o bonos en el mercado local, totaliza un monto de **RD\$138,872,300,000.**, equivalente al 2.61 % del PIB; destinados para apoyo de programas, 92.72 % se desembolsó en efectivo y 7.28 % se reprogramó o renegoció.

Para el mismo período, el servicio de la deuda interna por concepto de bonos tuvo un importe de **RD\$191,181,060,231.**, compuesto de 60.44% aplicado al principal y 39.56% a pagos de intereses y comisiones, representa 3.59% del PIB, distribuido como se presenta en el siguiente cuadro:

El 94.71 % de los pagos se efectuaron en efectivo, incluidos los correspondiente a la operación de manejo de pasivos (OMP), el resto fue reprogramado o renegociado.

TIPO DE DEUDA/ MODALIDAD	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA/BONOS				
	COMISIÓN	INTERÉS	PRINCIPAL	TOTAL	%
Efectivo	356,609,322	72,547,895,697	13,000,000,000	85,904,505,019	44.93
Efectivo-OMP	0	2,733,455,212	92,427,100,000	95,160,555,212	49.78
Reprog./Renegociado	0	0	10,116,000,000	10,116,000,000	5.29
Total General	356,609,322	75,281,350,909	115,543,100,000	191,181,060,231	100.00

Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.1.3 Deuda Interna Contingente

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda contingente interna del sector privado garantizada por el Gobierno Central se detalla como sigue:

Deuda Interna Sector Privado garantizada por el Gobierno Central			
Ley autorización	Saldos avales, en RD\$	Saldos en US\$	Beneficiario/deudor
174-07	22,227,485	388,992	Atlantic Manufacturing
Total avales	22,227,485	388,992	

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Ley n.º 174-07 autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir avales financieros para garantizar préstamos a empresas de zonas francas por un monto de RD\$1,200.00 millones. Del total de avales autorizados, las instituciones financieras ejecutaron garantías por cesación de pagos de los beneficiarios por un monto de USD\$28.9 millones, equivalentes a RD\$1,041.6 millones, y RD\$147.6 millones, para un total de RD\$1,189.2 millones; fueron asumidos y pagados por el Estado Dominicano como parte de la deuda pública del Gobierno Central.

Del total autorizado a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$500,000. millones, el cual no ha sido ejecutado, y por tanto la deuda al cierre del período no constituye una obligación del Estado Dominicano, conforme a las últimas informaciones suministradas por Crédito Público, el monto adeudado al 31 de diciembre de 2021 asciende a USD\$388,992.

Cabe resaltar, que a los fines de dar seguimiento a los avales ejecutados y las contingencias presentadas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), mediante la comunicación n.º 1-04-02-003, de fecha 7 de febrero de 2022, solicitamos un Informe de los avales otorgados por el Estado bajo las Leyes n.ºs 174-07, 15-08, y otras, que contenga monto otorgado por beneficiario, monto ejecutado y pagado por el Gobierno, monto y modo de pago realizado por beneficiario y status actual con su balance, de la cual no obtuvimos respuesta oportuna al respecto, constituyendo una limitante para las validaciones pertinentes.

3.1.1.4 Deuda Banco Central de la República

El Banco Central presenta en su balance general al 31 de diciembre de 2021, en el renglón de activos, una cuenta a recibir del Gobierno Dominicano por monto de **RD\$554,078,062,261.**, originada por los bonos no emitidos y los déficits acumulados.

La Ley n.º 237-20, de fecha 2 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021, en el artículo 37, autoriza al Poder Ejecutivo incluir las apropiaciones presupuestarias por concepto de pago de intereses para la Recapitalización del Banco Central, de los valores ya emitidos, modificándose el párrafo del artículo 6 de la Ley n.º 167-07, del 13 de julio de 2007, para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.

La Dirección General de Crédito Público realizó pagos al Banco Central por un monto de **RD\$12,110,713,370.**, correspondientes a los intereses programados para el año 2021.

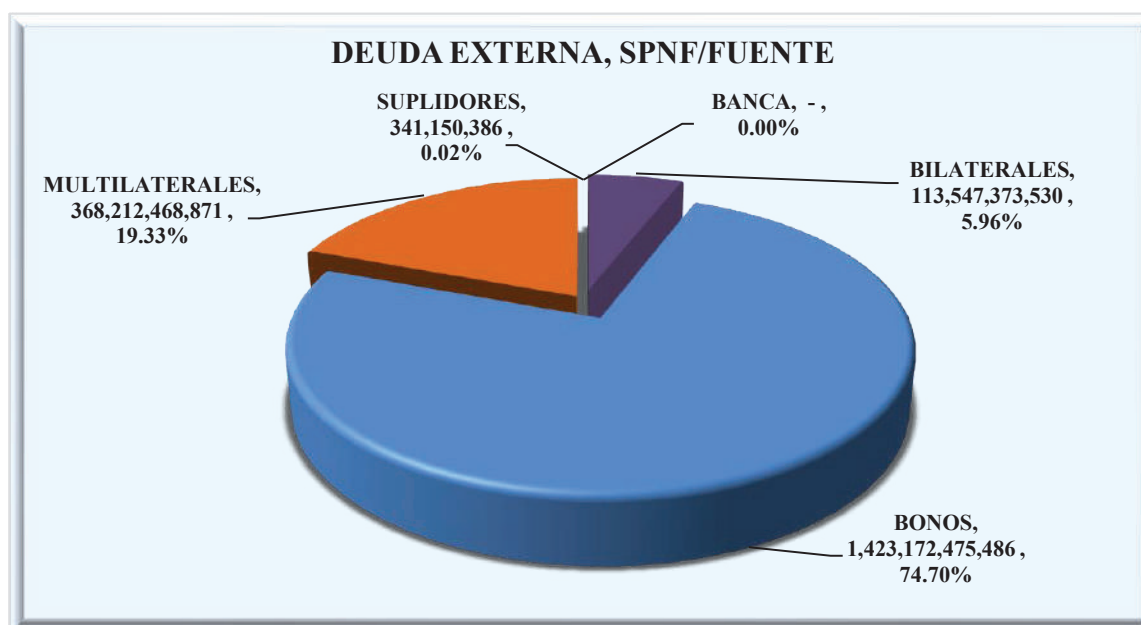
La recapitalización del Banco Central contemplada en la Ley 167-07 finalizó en 2017 sin que haya sido completada. Esta ley establece los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años a través de la emisión de bonos por un monto total de RD\$320,000,000,000.

Al 31 de diciembre de 2021, los bonos en circulación emitidos por la Dirección General de Crédito Público para el Plan de Recapitalización del Banco Central ascienden a **RD\$132,362,207,162.**, equivalentes a **USD\$2,316,401,747.**, con vencimiento a 3, 5 y 7 años; e incluye las emisiones desde la Primera hasta la Sexta, correspondientes a los años 2008 a 2013. Quedaron pendientes las emisiones programadas correspondientes a los años 2014-2016, por un monto de **RD\$187,637,792,838.**, los cuales se presentan en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas como una contingencia., en el entendido de que la Ley que le dio origen perimió y en su momento no fueron emitidos.

3.1.2 Deuda Pública Externa

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo insoluto del portafolio de Deuda Pública Externa del Sector Público No Financiero (SPNF), registrado por la Dirección General de Crédito Público, asciende a **RDS\$1,905,273,468,274⁵**, equivalente a **USD\$33,343,194,294.**, estructurada por 74.70 % de bonos globales colocados en los mercados de capitales internacionales, 25.29 % de préstamos realizados con gobiernos y organismos multilaterales, como se observa en el **gráfico 8**:

Gráfico 8

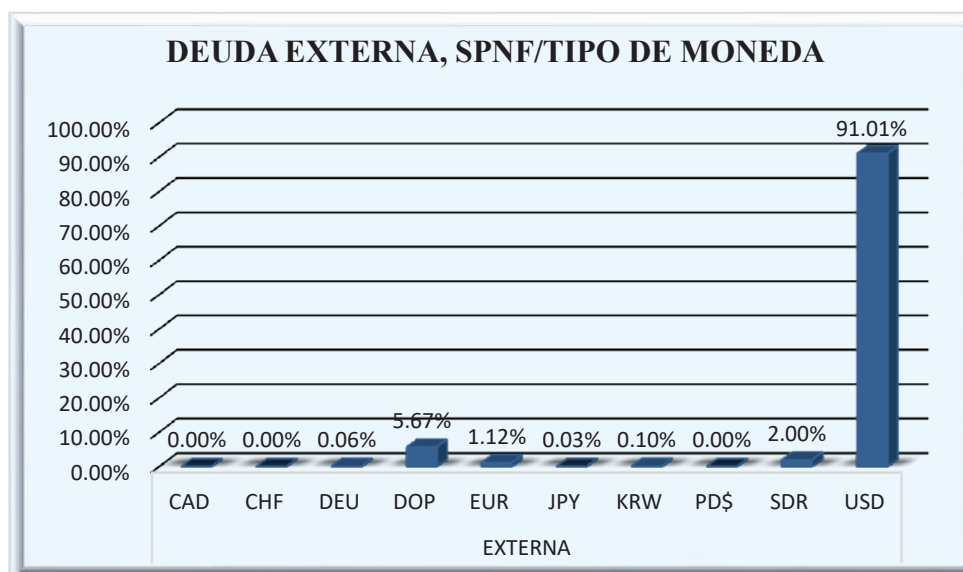


Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La cartera de la Deuda Pública Externa está contratada a diferentes monedas extranjeras, compuesta principalmente por 91.01 % en dólares de los Estados Unidos, 5.67 % en DOP, el resto de moneda alcanza 3.32 %. Ver **gráfico 9** a continuación:

⁵Se excluyen las deudas del sector privado garantizadas por el Estado

Gráfico 9



Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Deuda Pública Externa del SPNF representa un 35.76 % del PIB; conforme el destino de los fondos el 90.96% se contrató para apoyo de programas, 9.04 % a financiamiento de proyectos. Ver detalle:

<u>Tipo de Deuda</u>	<u>DEUDA PÚBLICA EXTERNA/DESTINO</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Apoyo a los Programas</u>	<u>Financiamiento de Proyectos</u>		
Bilaterales	61,332,736,973	52,214,636,557	113,547,373,530	5.96
Bonos	1,388,231,027,666	34,941,447,820	1,423,172,475,486	74.70
Multilaterales	283,562,324,362	84,650,144,509	368,212,468,871	19.33
Suplidores	0	341,150,386	341,150,386	0.02
Total General	<u>1,733,126,089,002</u>	<u>172,147,379,272</u>	<u>1,905,273,468,274</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.2.1 Préstamos externos de organismos internacionales multilaterales

Los saldos al 31 de diciembre de 2021, de la cartera de préstamos del Gobierno General con organismos internacionales multilaterales de crédito, presentado en la deuda externa, se detallan a continuación:

DEUDA EXTERNA ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO

<u>Acreeedores</u>	<u>Apoyo a Programas</u>	<u>Financiamiento de Proyectos</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	0	22,285,107	22,285,107	0.01
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0	17,694,866,310	17,694,866,310	4.81
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	0	3,044,852,060	3,044,852,060	0.83
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	193,233,142,106	34,663,170,333	227,896,312,439	61.89
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	48,523,134,851	19,151,043,728	67,674,178,579	18.38
Corporación Andina de Fomento (CAF)	3,626,274,810	2,704,356,952	6,330,631,762	1.72
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	0	1,398,832,569	1,398,832,569	0.38
Fondo Monetario Internacional (FMI)	38,179,772,595	0	38,179,772,595	10.37
Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND)	0	329,579,836	329,579,836	0.09
Opec Fund for International Development (OFID)	0	5,641,157,613	5,641,157,613	1.53
Total General	<u>283,562,324,362</u>	<u>84,650,144,509</u>	<u>368,212,468,871</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Las contrataciones con organismos multilaterales representan el 19.33 % del portafolio de préstamos de la deuda externa, el 77.01 % se destinó para apoyo a programas y 22.99 % a financiamiento de proyecto.

La Dirección General de Crédito Público registró desembolsos de organismos multilaterales de crédito durante el año 2021 por un monto de **RDS\$7,443,597,286.**, que representa 2.03 % del total registrado de fuente externa; 54.62 % se recibieron en efectivo y 45.38 % en especie; se destinaron 24.62 %, para apoyo a programas y para financiamiento de proyectos 75.38 %, como se detalla:

DESEMBOLSOS RECIBIDOS DE ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO

<u>Tipo de Desembolsos</u>	<u>Apoyo a los Programas</u>	<u>Financiamiento de Proyectos</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Capitalización	0	7,364	7,364	0.00
Efectivo	217,320,493	3,838,617,609	4,065,938,102	54.62
Especies	1,615,601,257	1,762,050,563	3,377,651,820	45.38
Total General	<u>1,832,921,750</u>	<u>5,610,675,536</u>	<u>7,443,597,286</u>	<u>100.00</u>

El servicio de la deuda externa contraída con los organismos multilaterales de crédito durante el período de 2021 representa un monto de **RD\$21,659,440,087.**, equivalente a 16.90 % del total pagado de la deuda externa; 99.88 % se realizó en efectivo, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA A ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO					
<u>Tipo De Servicio</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Condonación</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Comisión	7,364	3,408,996	370,976,521	374,392,881	1.73%
Interés	0	23,385,187	6,947,276,222	6,970,661,409	32.18%
Principal	0	0	14,314,385,797	14,314,385,797	66.09%
Total General	<u>7,364</u>	<u>26,794,183</u>	<u>21,632,638,540</u>	<u>21,659,440,087</u>	<u>100.00%</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

a) Deuda Contingente Externa

La Deuda Contingente Externa del sector privado con organismos multilaterales de crédito, garantizada por el Gobierno y registrada por la Dirección General de Crédito Público (CP) al 31 de diciembre de 2021, se detallan como sigue:

<u>Número de Préstamo</u>	<u>Deudor</u>	<u>Saldos en US, al 31-dic-2021</u>	<u>Saldos en RD\$ al 31-dic-2021</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
9126	INTEC	90,887.84	5,193,449.33	24-may-22
9130	FUNDAPEC	<u>5,615,133.70</u>	<u>320,856,039.29</u>	08-feb-30
Total		<u>5,706,021.54</u>	<u>326,049,488.62</u>	

La deuda contraída por el sector privado contractualmente garantizada por el Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021 se mantiene en los términos contractuales acordados, conforme informa la Dirección General de Crédito Público, no presenta cambios que ameriten ser comentados. Los pagos se realizan a través de la plataforma del Banco Central, se solicitan los comprobantes de pagos (Swift) y se registran manualmente en el Sigade, en el módulo de servicio.

3.1.2.2 Préstamos Externos de Otros Gobiernos

Los saldos insolutos al 31 de diciembre de 2021, de los préstamos con organismos bilaterales de crédito y/o acuerdos con otros gobiernos, presentados en la deuda externa, ascienden a un monto de **RD\$113,547,373,530.**, detallados como se presenta:

Acreeedores	Apoyo a Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	49,087,634,407	7,142,843,961	56,230,478,368	49.52
AKA Ausfuhrkredit-Gesellschaft MBH	0	127,285,066	127,285,066	0.11
Banco Central de Venezuela (BCV)	7,746,508,678	0	7,746,508,678	6.82
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)	0	8,268,160,921	8,268,160,921	7.28
Banco BNP FORTIS, BELGICA	0	1,816,862,952	1,816,862,952	1.60
Banco BNP PARIBAS PARIS	0	692,852,247	692,852,247	0.61
Banco DEUTSCHE, SAE	0	4,372,935,632	4,372,935,632	3.85
Banco DEUTSCHE, LONDON	0	219,335,814	219,335,814	0.19
Banco DEUTSCHE, MILAN	0	12,712,998,811	12,712,998,811	11.20
Banco EXIMBANK USA	0	208,786,647	208,786,647	0.18
International Cooperation and Development Fund (ICDF)	0	51,959,030	51,959,030	0.05
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	0	5,160,603,474	5,160,603,474	4.54
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	0	530,862,552	530,862,552	0.47
Export-Import Bank of Korea (KEXIM)	0	1,897,243,723	1,897,243,723	1.67
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	0	1,544,242,498	1,544,242,498	1.36
Banco NATIXIS	0	2,986,133,829	2,986,133,829	2.63
Petróleo de Venezuela, S. S. (PDVSA)	4,498,593,887	0	4,498,593,887	3.96
Banco SANTANDER	0	4,481,529,402	4,481,529,402	3.95
TOTAL GENERAL	<u>61,332,736,973</u>	<u>52,214,636,557</u>	<u>113,547,373,530</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La deuda contratada con gobiernos extranjeros compone el 5.96% del portafolio de la deuda externa, 45.98 %, se destinará a financiamiento de proyectos y 54.02 % para apoyo de los programas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Dirección General de Crédito Público registró desembolsos por concepto de préstamos con organismos bilaterales de crédito el monto de **RDS\$16,594,114,907.**, lo que representa 8.95 % de los desembolsos recibidos; de los cuales el 99.36 % se recibió en efectivo; 81.04 %, se destinó principalmente para apoyo a programas y 18.96 % a financiamiento de proyectos, como se detalla:

Tipo de Desembolsos	DESEMBOLSOS DEUDA BILATERAL			
	Apoyo a los Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
Efectivo	13,448,344,416	3,039,316,971	16,487,661,387	99.36
Especies	0	106,453,520	106,453,520	0.64
Total General	<u>13,448,344,416</u>	<u>3,145,770,491</u>	<u>16,594,114,907</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

El pago del servicio de la deuda externa con organismos bilaterales de crédito o gobiernos extranjeros, registrado por Crédito Público, a final del período totalizó un monto de **RD\$15,715,643,463.**, equivalente a 12.26 % del total registrado por servicio de deuda, se realizó en efectivo; se aplicaron 80.6 % al principal y 18.4 % a pago de interés, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA BILATERAL

<u>Tipo de servicio</u>	<u>Efectivo</u>	<u>%</u>
Comisión	189,400,470	1.21
Interés	2,972,521,932	18.91
Principal	12,553,721,061	79.88
Total General	<u>15,715,643,463</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.2.3 Préstamos externos con la banca del sector privado

Las operaciones registradas por crédito público referente a préstamos con la banca privada externa durante el año 2021, se componen de pago a esa deuda por el monto de **RD\$212,935,325.**, compuesto de los montos de RD\$209,047,246. correspondientes al principal, y RD\$3,888,079., de intereses generados, por lo que al cierre del período esta partida presenta un balance en cero (0).

3.1.2.4 Títulos y valores externos

Al 31 de diciembre de 2021, el Bank NY-Mellon es el único acreedor que ostenta los valores presentados en el portafolio de la Deuda Pública correspondiente a Bonos Globales, por un monto de **RD\$1,423,172,475,486.**, lo que representa el 74.70 % de los saldos insolutos de la cartera de deuda externa. Se destinó el 97.54 % para apoyo a programas y 2.46 % a financiamiento de proyectos, como se detalla:

Saldos Deuda Externa Bonos Globales, BANK NY-MELLON

<u>Destino de los Bonos:</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>%</u>
Apoyo a Programas	1,388,231,027,666	97.54
Financiamiento de Proyectos	34,941,447,820	2.46
Total General	<u>1,423,172,475,486</u>	<u>100.00</u>

De los bonos globales colocados en los mercados internacionales Crédito Público registró desembolsos por el monto de **RD\$161,312,581,832.**, representa el 87.03 % del total desembolsado en el período por concepto de deuda externa; el 89.81 % se recibió en efectivo, destinado para apoyo a programas, detalle a continuación:

DESEMBOLSOS BONOS GLOBALES

<u>Tipo de Desembolsos</u>	<u>Apoyo a los Programas</u>	<u>%</u>
Capitalización	119,623,969	0.07
Efectivo	144,879,126,031	89.81
Especies	<u>16,313,831,832</u>	<u>10.11</u>
Total General	<u>161,312,581,832</u>	<u>100.00</u>

El servicio de la deuda externa por Bonos Globales asciende al monto de **RD\$90,606,594,748.**, un 70.68% del total ejecutado de la deuda externa, el 95.12% corresponde a pago de interés y comisiones y 4.88% al Principal, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, BONOS GLOBALES

<u>Tipo de Servicio</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Comisión	119,623,969	286,470,349	406,094,318	0.45
Interés	0	85,774,647,555	85,774,647,555	94.67
Principal	0	<u>4,425,852,875</u>	<u>4,425,852,875</u>	4.88
Total General	<u>119,623,969</u>	<u>90,486,970,779</u>	<u>90,606,594,748</u>	<u>100.00</u>

Fuente: Dirección General de Crédito Público

4. Inconsistencia en la ejecución y presentación del servicio de la deuda pública

En la revisión a los reportes suministrados por crédito público se verificaron inconsistencias en la ejecución y presentación del servicio de la deuda, como se describe a continuación:

- a) La Dirección General de Crédito público no revela registro en el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (Sigade), por el monto de **RD\$12,947,810,555.**, correspondiente a reintegro y regularizaciones de débitos, variación cambiaria y las primas pagadas en la recompra de títulos en la operación de manejo de pasivos (OMP) realizada en el mes de junio de 2021, consecuencia, el servicio de la deuda pagado al 31 de diciembre del período auditado, se presenta no disminuido por el monto precedentemente señalado.

<u>Descripción</u>	<u>Valor en RD\$</u>
Variación cambiaria, no registrada en SIGADE	1,906,906
Reintegro y regularizaciones, no registrado en SIGADE	(3,803,256)
Prima pagada en OMP, no registrada en SIGADE	<u>12,949,706,905</u>
Total Ajuste	<u>12,947,810,555</u>

- b) En adición, se verificó que el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), no presenta registro por el monto de **RD\$92,427,100,000.**, correspondiente al pago de principal en la misma operación de manejo de pasivos (OMP); por lo que la ejecución del servicio de la deuda revela una disminución que debió ser reflejado en el capital adeudado.

III. REACCIÓN DE LA ENTIDAD Y COMENTARIO DE LOS AUDITORES

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Nota 3.1.2.4 a-b:

En comunicación n.º MH-2022-010601, de fecha 25 de abril de 2022, remitida por Ministerio de Hacienda, expresa lo siguiente: “(...) sobre registros pendientes en el SIGADE, relacionados a: i) variaciones cambiarias, ii) prima de títulos pagada y iii) reintegro y regularizaciones, se informa que en la actualidad el SIGADE no cuenta con la habilitación correspondiente para realizar dichos registros, sin embargo, el impacto de estas operaciones se encuentra reflejado oportunamente en los saldos de la deuda pública y en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

(...) Indicar en primera instancia que el pago de principal correspondiente a la operación de manejo de pasivos, ejecutada en junio 2021, si se encuentra registrado en el SIGADE, aunque el informe de auditoría indica que no, de lo contrario esto generaría discrepancias significativas en los saldos de la deuda pública, los cuales son conciliados trimestralmente con los acreedores, y se les presentó evidencia de esto a los auditores. Asimismo, informar que en la actualidad el SIGEF no cuenta con la habilitación correspondiente para reflejar esta transacción, pero el impacto de la misma se encuentra reflejado oportunamente en los saldos de la deuda pública y en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)”.

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD:

En su respuesta, las autoridades del Ministerio de Hacienda reconocen que el Sigade y el Sigef no cuentan con esas habilitaciones para los registros de esas operaciones, y que el impacto de las mismas se encuentra reflejado oportunamente en los saldos de la deuda pública y en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), sin embargo, los registros históricos de esas operaciones no quedan transparentados con la cancelación y el nuevo financiamiento, en tal sentido, las situaciones permanecen como están planteadas en este informe.

IV. CONCLUSIONES GENERALES

Después de haber expuesto los detalles de las inconsistencias reportadas, procede presentar las conclusiones acerca de las situaciones observadas en el examen de auditoría aplicado a la Dirección General de Crédito Público por el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021, con relación al Estado de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero, como se detalla:

- a) Los pagos de servicios de la deuda en la Operación Manejo de Pasivos (OMP), no registrados en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade), como se detalla a continuación:
 - ✓ Las variaciones cambiarias por el monto de **RDS\$1,906,906**.
 - ✓ Los reintegros y regularizaciones de débitos, por el monto de **RDS\$3,803,256**.
 - ✓ Las primas pagadas por la recompra de títulos en los mercados de capitales domésticos del mes de junio de 2021, por el monto de **RDS\$12,949,706,905**.
- b) El principal correspondiente a la Operación de Manejo de Pasivos (OMP), realizada en junio de 2021, por el monto de **RDS\$92,427,100,000.**, no registrado en el Sigef.

V. RECOMENDACIONES GENERALES

Para contribuir al mejoramiento de la gestión financiera y administrativa, así como, a la rendición de cuenta, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de las facultades que le otorgan el artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y el artículo 39 de la Ley n.º 10-04, del 20 de enero de 2004, recomienda:

1) Al ministro de Hacienda le corresponde:

- a) Realizar las debidas gestiones ante los organismos competentes a fin de agilizar la aprobación de la modificación de la Ley n.º 167-07, de Recapitalización del Banco Central con el objetivo de definir el estatus y alcance de las deudas originadas por este concepto.

2) A la viceministra de Crédito Público le corresponde:

- a) Realizar las debidas gestiones, en coordinación con los responsables de los sistemas Sigef y Sigade, para realizar las adecuaciones a esos sistemas que permitan los registros homogéneos de todos los movimientos que generan las operaciones de crédito público.
- b) Garantizar que al estado de la deuda pública se le agreguen las notas que permitan al usuario una adecuada interpretación.

INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA AHORRO- INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO (CAIF), BASADO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Lic. José Manuel Vicente Dubocq
Ministro de Hacienda

Lic. Félix Antonio Santana García
Director General de Contabilidad Gubernamental

Informe sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria

1. Por disposición de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República, mediante oficio n.º 018359/2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, y basado en la facultad que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República, acápite 3, y los artículos 2, 29 y 30 de la Ley n.º 10-04, del 20 de enero de 2004, realizamos la auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central de la República Dominicana (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento), por el año terminado al 31 de diciembre de 2021; además, presentamos un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Ejecución Presupuestaria

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento), de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley n.º 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento), basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas de Auditorías Gubernamentales contenidas en las Guías de Auditoría de la CCRD. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento) no esté afectado por distorsiones significativas.

4. Base para la opinión con salvedad

- 4.1 En el Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, al 31 de diciembre de 2021, se observan gastos de años anteriores (2012 / 2020) ejecutados y registrados como gastos corrientes del período, por el monto de **RDS\$9,285,303,053**. Ver nota 9.2.
- 4.2 Al 31 de diciembre de 2021, se revelan gastos codificados y registrados en cuentas que difieren a la naturaleza del bien o servicio adquirido, por el monto de **RDS\$1,496,004,114**. Ver nota 9.3.

Opinión con salvedad

5. En nuestra opinión, el Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), excepto por lo expresado en la base para la *opinión con salvedad*, basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria, presenta razonabilidad en las informaciones vinculadas a las recaudaciones y gastos ejecutados por el Gobierno Central de la República Dominicana, por el período comprendido desde el 1.º de enero al 31 de diciembre del año 2021, de conformidad con los requerimientos de la Ley n.º 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto n.º 492-07, del 30 de agosto de 2007, así como el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

6. En adición a los temas mencionados en los párrafos precedentes y sin que incidan en nuestra opinión, es situación de atención la siguiente:

- 6.1 El Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, al 31 de diciembre de 2021, presenta diferencias positivas y negativas en fuentes de financiamientos de ingresos y gastos ejecutados. Ver nota 9.5.

8 de abril de 2022
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana



**TEODORO MEDINA PANIAGUA, CPA
SUPERVISOR DE EQUIPOS DE AUDITORÍA**



**DAISY MARIÑEZ NÚÑEZ, CPA
DIRECTORA INTERINA DE AUDITORÍA**

II. INFORMACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las informaciones financieras del Gobierno Central contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), están basadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento), en las políticas presupuestarias y contables, y las notas explicativas, que se presentan a continuación:

**Ministerio de Hacienda
Gobierno Central
Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)
Estado de Ejecución Presupuestaria
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
Período terminado al 31 de diciembre de 2021
(Valores en pesos dominicanos -RD\$)**

<u>Descripción</u>	<u>Notas</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Percibido / Ejecutado</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>			
Impuestos	4.1	771,837,964,339	779,119,886,409
Contribuciones a la Seguridad Social	4.2	3,195,264,280	3,420,252,953
Ventas de Bienes y Servicios	4.3	24,427,467,977	21,873,885,658
Rentas de la Propiedad	4.4	10,383,594,540	12,336,166,265
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	4.5	3,607,913,659	3,227,431,649
Multas y Sanciones Pecuniarias	4.6	430,508,782	1,393,553,098
Otros Ingresos Corrientes	4.7	<u>10,109,830,340.43</u>	<u>10,511,926,174</u>
Total Ingresos Corrientes		<u>823,992,543,917</u>	<u>831,883,102,206</u>
<u>Gastos Corrientes</u>			
Gastos de Consumo	5.1	350,041,537,205	345,863,023,965
Prestaciones de la Seguridad Social (Sistema Propio de la Empresa)	5.2	47,323,379,117	47,276,494,325
Gastos de la Propiedad	5.3	156,613,301,113	156,205,809,814
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	5.4	15,105,600,229	15,091,273,540
Transferencias Corrientes Otorgadas	5.5	296,592,556,185	296,059,053,644
Otros Gastos Corrientes	5.6	<u>1,426,669,063</u>	<u>1,426,105,502</u>
Total Gastos Corrientes		<u>867,103,042,912</u>	<u>861,921,760,790</u>
Resultado Económico		<u>(43,110,498,995)</u>	<u>(30,038,658,584)</u>

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef)

**Ministerio de Hacienda
Gobierno Central
Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)
Estado de Ejecución Presupuestaria
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
Período terminado al 31 de diciembre de 2021
(Valores en pesos dominicanos -RD\$)**

<u>Ingresos de Capital</u>	<u>Notas</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Percibido / Ejecutado</u>
Venta (disposición) de Activos no Financieros (a Valores Brutos)	6	79,997,100.00	1,219,479,989
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	6	8,992,741,830	8,921,400,350
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	6	<u>0</u>	<u>426,152,735</u>
Total Ingresos de Capital		9,072,738,930	10,567,033,074
<u>Gastos de Capital</u>			
Construcciones en Proceso	7.1	22,296,369,926	21,811,183,805
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	7.2	32,779,425,645	30,759,514,270
Objetos de Valor	7.3	6,835,383	6,170,330
Gastos de capital, reserva presupuestaria		19,660,881	-
Activos no Producidos	7.4	1,190,881,174	1,455,525,822
inversión Fija		56,293,173,009	54,032,394,227
Transferencias de Capital Otorgadas	7.5	<u>69,515,095,164</u>	<u>69,453,345,123</u>
Total Gastos de Capital		125,808,268,172	123,485,739,350
Resultado de Capital		(116,735,529,242)	(112,918,706,277)
Total de Ingresos		833,065,282,847	842,450,135,281
Total de Gastos		992,911,311,084	985,407,500,140
Resultado Financiero		(159,846,028,237)	(142,957,364,860)
Financiamiento Neto		160,015,852,945	119,871,713,317
<u>Fuentes de Financiamientos:</u>			
Incremento de Pasivos	8.1	323,634,865,876	229,075,429,530
Disminución de Activos Financieros		<u>0</u>	<u>134,772,563</u>
Total Fuente de Financiamiento		323,634,865,876	229,210,202,093
<u>Aplicaciones Financieras</u>			
Incremento de Activos Financieros	8.2	17,502,992,618	15,050,194,745
Disminución de Pasivos	8.2	130,316,020,313	78,605,131,914
Otras aplicaciones Financieras		<u>15,800,000,000</u>	<u>15,683,162,117</u>
Total Aplicaciones Financieras		163,619,012,931	109,338,488,776

Fuente: Sistema de Información Financiera (Sigef)

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

**ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL
GOBIERNO CENTRAL
NOTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

1. Operaciones

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, creada mediante la Ley n.º 126-01, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, tendrá a su cargo el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de sus atribuciones, conforme a lo establecido en el artículo 9, numerales 1, 5, 6 y 11 de la referida ley están, entre otras:

- Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad;
- Llevar la contabilidad general del Gobierno Central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma;
- Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar anualmente el Ministro de Hacienda ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional;
- Dictar las normas e instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del archivo financiero de los organismos centralizados y descentralizados del Gobierno. En dichas normas podrá establecerse la conservación de los documentos por medios informáticos. Para estos fines deberán aplicarse los mecanismos de seguridad que garanticen su estabilidad, perdurabilidad, inmutabilidad e inalterabilidad, mediante medios de prueba en cualquier instancia judicial.

2. Base de preparación del Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF)

El Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas ha sido preparado de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley n.º 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público. Los mismos están presentados en pesos dominicanos (RD\$).

3. Principales políticas contables

3.1 Ingresos

Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido, esto es, cuando se recibe el efectivo.

3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva de servicios, como los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos clasificados conforme a la naturaleza de la operación que los originan, es decir, contribuciones a la Seguridad Social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas que provienen de la explotación de la propiedad.

3.1.2 Impuestos sobre los ingresos

Se definen como pagos obligatorios establecidos por ley, los que realizan los agentes económicos (contribuyentes) sin contraprestación efectiva de servicios públicos.

Estos ingresos incluyen impuestos sobre los ingresos, el patrimonio, las mercancías y servicios, el comercio exterior y otros impuestos no clasificados en las categorías anteriores.

3.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital se originan en las ventas de activos no financieros, la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital.

3.3 Fuentes financieras

Son medios de financiamiento constituido por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

3.4 Gastos

Los gastos y aplicaciones financieras se registran bajo el método de lo devengado, esto es, cuando se recibe el bien o servicio o se genera el compromiso, independientemente de cuando se produzca el pago.

3.4.1 Gastos corrientes

Están destinados a las actividades de prestación de servicios públicos identificadas como gastos de consumo y a la producción de bienes y servicios de carácter industrial y comercial realizada por las Empresas Públicas no Financieras, conocidos como gastos operativos. Incluye gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias corrientes que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

3.4.2 Transferencias corrientes

Gastos por transferencias a favor de instituciones del Sector Público, del Sector Privado y del Exterior que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios, y que se destinan a gastos corrientes.

3.5 Gastos de capital

Describen las variaciones en la estructura patrimonial del Estado y sirven como instrumentos para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos. Los gastos de capital incluyen la inversión en infraestructuras, bienes de uso y las transferencias de capital otorgadas.

3.6 Aplicaciones financieras

Están constituidas por el incremento de los activos financieros y la disminución de pasivos financieros. Las aplicaciones financieras se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros o para devolver los ahorros de otros agentes económicos previamente recibidos en forma de préstamos o colocación de títulos y valores de deuda pública (pasivo financiero).

4. Ingresos corrientes

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en la ejecución presupuestaria, en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021, revela que el Gobierno Central percibió ingresos corrientes por el monto de **RDS\$831,883,102,206.**, conformado como se detalla a continuación:

<u>Ingresos Corrientes</u>	<u>Notas</u>	<u>Presupuesto</u>		
		<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido</u>
Impuestos (a)	4.1	605,936,356,314	771,837,964,339	779,119,886,409
Contribuciones a la seguridad social	4.2	2,605,834,807	3,195,264,280	3,420,252,953
Ventas de bienes y servicios	4.3	23,655,956,821	24,427,467,977	21,873,885,658
Rentas de la propiedad	4.4	13,308,027,306	10,383,594,540	12,336,166,265
Transferencias corrientes recibidas	4.5	1,003,043,267	3,607,913,659.22	3,227,431,649
Multas y sanciones pecuniarias	4.6	78,083,503	430,508,782	1,393,553,098
Otros ingresos corrientes	4.7	<u>10,029,079,773</u>	<u>10,109,830,340</u>	<u>10,511,926,174</u>
Total ingresos corrientes		<u>656,616,381,791</u>	<u>823,992,543,917</u>	<u>831,883,102,206</u>

4.1 Impuestos

El Estado de Ejecución Presupuestaria presenta en la CAIF, del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021, Impuestos del Gobierno Central por el monto de **RDS779,119,886,409.**, según los detalles a continuación:

<u>Impuestos</u>	<u>Presupuesto</u>		
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido</u>
Sobre ingresos, utilidades y ganancias de capital (Nota 4.1.1)	198,305,463,771	261,374,833,743	264,631,223,487
Impuestos sobre la propiedad (Nota 4.1.2)	29,124,499,696	46,595,260,307	47,648,273,577
Impuestos sobre los bienes y servicios (Nota 4.1.3)	341,256,177,005	413,830,425,023	416,882,870,823
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones (Nota 4.1.4)	36,571,429,740	48,956,584,512	48,853,977,095
Impuestos ecológicos (Nota 4.1.5)	677,728,808	1,078,926,356	1,101,811,459
Impuestos diversos (sobre constitución de fianzas y consignación de valores)	1,057,294	1,934,398	1,729,968
Total impuestos	<u>605,936,356,314</u>	<u>771,837,964,339</u>	<u>779,119,886,409</u>

4.1.1 Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y ganancias de capital

El Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021, presenta ingresos percibidos por concepto de impuestos sobre los ingresos, utilidades y ganancias de capital por el monto de **RD\$264,631,223,487.**, como se detalla a continuación:

<u>Impuestos sobre Ingresos, utilidades y ganancias de capital</u>	<u>Presupuesto</u>		
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido</u>
De personas físicas	56,397,426,783	67,745,454,699	69,025,628,034
De empresas y corporaciones	107,219,148,802	151,496,390,895	152,239,759,493
Otros impuestos sobre los ingresos (nota 4.1.1.1)	34,688,888,186	42,132,988,149	43,365,835,960
Total	<u>198,305,463,771</u>	<u>261,374,833,743</u>	<u>264,631,223,487</u>

4.1.1.1 Otros impuestos sobre los ingresos

El Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021, presenta ingresos percibidos por concepto de Otros impuestos sobre los ingresos por el monto de **RD\$43,365,835,960.**, como se detalla a continuación:

<u>Otros Impuestos sobre los Ingresos</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	1,712,359,633	6,227,544,943	5,824,762,589
Impuesto por pagos al exterior en general	12,254,477,517	13,450,956,804	13,832,108,677
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	8,301,392,555	11,748,639,765	13,109,671,932
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,835,514,312	1,836,456,924	1,553,078,838
Otros impuestos sobre los ingresos	10,585,144,169	8,869,389,713	9,046,213,924
Total Otros Impuestos sobre los Ingresos	<u>34,688,888,186</u>	<u>42,132,988,149</u>	<u>43,365,835,960</u>

4.1.2 Impuestos sobre la propiedad

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central revela que percibió por concepto de impuestos sobre la propiedad un total de **RD\$47,648,273,577.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuestos sobre la propiedad y transacciones financieras y de capital	27,738,055,430	44,857,335,162	45,798,481,649
Accesorios sobre los impuestos de la propiedad	1,386,444,266	1,737,925,145	1,849,791,928
Total impuestos sobre la propiedad	<u>29,124,499,696</u>	<u>46,595,260,307</u>	<u>47,648,273,577</u>

4.1.3 Impuestos sobre bienes y servicios

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central presenta impuestos sobre los bienes y servicios por el total de **RD\$416,882,870,823.**, según los detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Accesorios sobre impuestos internos a mercancías y servicios	1,816,716,516	1,882,598,085	1,947,075,805
Impuestos adicionales y selectivos sobre bienes y servicios	112,350,092,534	132,101,853,326	134,006,736,572
Impuestos al uso de bienes y servicios	13,826,000,882	19,658,636,226	19,722,127,154
Impuestos sobre los bienes y servicios	213,263,367,073	260,187,337,385	261,206,931,292
Total impuestos sobre los bienes y servicios	<u>341,256,177,005</u>	<u>413,830,425,022</u>	<u>416,882,870,823</u>

4.1.4 Impuestos sobre comercio y transacciones internacionales

El Gobierno Central en el año terminado al 31 de diciembre de 2021, presenta que percibió por concepto de impuestos sobre comercio y las transacciones internacionales comercio exterior, el monto de **RD\$48,853,977,095.**, según los detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuestos sobre las importaciones	31,466,840,441	42,472,685,691	42,637,453,239
Otros impuestos sobre el comercio exterior	5,104,589,299	6,483,898,821	6,216,523,856
Total impuestos sobre el comercio exterior	<u>36,571,429,740</u>	<u>48,956,584,512</u>	<u>48,853,977,095</u>

4.1.5 Impuestos ecológicos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central expresa que percibió por concepto de impuestos ecológicos un total de **RD\$1,101,811,459.**, según detalle a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	677,728,808	1,078,926,356	1,101,811,459
Total Impuestos Ecológicos	<u>677,728,808</u>	<u>1,078,926,356</u>	<u>1,101,811,459</u>

- a) El Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021, reporta en las recaudaciones de impuestos, registradas en el Sigef, un monto de RD\$607,452,983,374., y las informaciones del ente recaudador presenta el monto de RD\$607,446,886,197., resultando una diferencia neta de **RD\$6,097,179.** en los ingresos tributarios, debido a variaciones en la tasa cambiaria aplicada por la Tesorería Nacional con posterioridad al momento del registro en el ente recaudador, detallado en el **anexo 1.**
- b) El Sigef presenta registros como fondos propios en el nivel de Gobierno Descentralizado, por el monto de RD\$457,141,729., y las informaciones de la entidad recaudadora el monto de RD\$429,524,543., para una diferencia de **RD\$27,617,186.** correspondientes a ingresos tributarios registrados como fondos propios. Ver **anexo 1.**

En comunicación remitida vía correo electrónico, la Lic. Xiomara Vásquez, Gerente de Auditoría DGII, expresó: *“les compartimos en el documento adjunto la comunicación remitida al Ministro de Hacienda con la respuesta a lo expresado en el literal b) del punto 4.1.5 del Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas sobre el estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF), donde se indica que: “el SIGEF revela registros por captación directa en el nivel de Gobierno Descentralizado por un monto de RD\$457,141,729, y las informaciones de la entidad recaudadora por un monto de RD\$429,524,543, evidenciándose una diferencia de RD\$27,617,186”, le comunicamos que la diferencia se debe a depósitos realizados por error en la cuenta de recursos propios cuando correspondían a ingresos tributarios a ser depositados en la cuenta colectora, dichos montos fueron transferidos de manera oportuna a la cuenta correspondiente y notificado a la Tesorería Nacional para la corrección del registro. En los adjuntos de esta comunicación los soportes que evidencian la diferencia supra indicada”*.

- c) La Dirección General de Aduanas (DGA) presenta registros de ingresos por captaciones directas por el monto de **RD\$4,037,278,020.**, los cuales fueron depositados en su cuenta operativa, en lugar de depositarlos en la Cuenta Única del Tesoro, de conformidad a lo establecido en las leyes n.ºs 226-06, artículo 14, párrafo 6; y la 567-05, artículo 11, párrafo 1, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto n.º 441-06, artículo 9, literales c) y d). Así como la Ley n.º 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, artículos 9 (incisos a, c y d) y 24, respectivamente, su Reglamento de Aplicación n.º 492-07, instituyen las regulaciones a cumplir. Ver **anexo 2**.

4.2 Contribuciones a la Seguridad Social

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central presenta que percibió por concepto de Contribuciones sociales un total de **RD\$3,420,252,953.**, como se detalla a continuación:

<u>Contribuciones a la Seguridad Social</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Contribuciones de los empleados	1,005,508,231	1,312,379,583	1,293,329,471
Contribuciones de los empleadores	1,600,326,576	1,882,884,697	2,126,923,482
Total Contribuciones a la Seguridad Social	<u>2,605,834,807</u>	<u>3,195,264,280</u>	<u>3,420,252,953</u>

4.3 Ventas de bienes y servicios

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central expresa que percibió por concepto de Ventas de bienes y servicios un total de **RD\$21,873,885,658.**, como se detalla a continuación:

<u>Ventas de bienes y Servicios</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Ventas de establecimientos no de mercado	18,699,805,283	20,081,512,655	17,334,294,062
Derechos administrativos	4,956,151,538	4,345,955,322	4,539,591,596
Total Ventas de Bienes y Servicios	<u>23,655,956,821</u>	<u>24,427,467,977</u>	<u>21,873,885,658</u>

4.4 Rentas de la propiedad

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central revela que percibió por concepto de rentas de la propiedad un total de **RD\$12,336,166,265.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
<u>Intereses</u>	<u>301,681,040</u>	<u>1,494,409,243</u>	<u>2,095,363,809</u>
Intereses Internos	301,681,040	1,494,409,243	2,095,363,809
<u>Rentas de la Propiedad distintas a los Intereses</u>	<u>13,006,346,266</u>	<u>8,889,185,297</u>	<u>10,240,802,456</u>
Dividendos y Retiros de las Cuasi sociedades	7,000,000,000	3,000,000,000	2,600,096,550
Arrendamientos de Activos Tangibles no Producidos	6,006,346,266	5,889,185,297	7,640,705,906
Total Rentas de la Propiedad	<u>13,308,027,306</u>	<u>10,383,594,540</u>	<u>12,336,166,265</u>

4.5 Transferencias y donaciones corrientes recibidas

El Gobierno Central, para el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021, refleja transferencias corrientes percibidas, por el monto de **RD\$3,227,431,650.**, como se detalla a continuación:

<u>Transferencias y donaciones corrientes</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias del sector público	1,000,000,000	2,648,906,466	2,648,906,466
Transferencias del sector privado	3,043,267	141,802,916	12,836,500
Donaciones	549,847,567	817,204,277	565,688,684
Total Transferencias y Donaciones	<u>1,552,890,834</u>	<u>3,607,913,659</u>	<u>3,227,431,650</u>

4.6 Multas y sanciones pecuniarias

Los ingresos percibidos del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021 por el Gobierno Central, reflejan un monto de **RD\$1,393,553,098.**, por multas y sanciones pecuniarias, detallados a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Multas y Sanciones	<u>78,083,503</u>	<u>430,508,782</u>	<u>1,393,553,098</u>
Total Multas y Sanciones	<u>78,083,503</u>	<u>430,508,782</u>	<u>1,393,553,098</u>

4.7 Otros ingresos corrientes

El Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021, expresa que percibió otros ingresos corrientes, por el monto de **RD\$10,511,926,174.**, detallado a continuación:

<u>Otros ingresos corrientes</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Depósitos en exceso	0	0	7,496
Misceláneos	75,946,641	82,393,598	89,523,482
Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,953,133,132	9,419,986,778	9,637,811,624
Otros ingresos diversos	0	607,449,964	784,583,572
Total otros ingresos corrientes	<u>10,029,079,773</u>	<u>10,109,830,340</u>	<u>10,511,926,174</u>

5. Gastos corrientes

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en la ejecución presupuestaria de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021, revela que el Gobierno Central ejecutó gastos corrientes por el monto de **RD\$861,921,760,790.**, conformados como se detallan a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Gastos de consumo	313,475,539,067	350,041,537,205	345,863,023,965
Prestaciones de la Seguridad Social (Sistema Propio de la Empresa)	45,951,048,903	47,323,379,117	47,276,494,325
Intereses de la deuda	184,836,130,000	156,613,301,113	156,205,809,814
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	0	15,105,600,229	15,091,273,540
Transferencias Corrientes Otorgadas	223,692,311,423	296,592,556,185	296,059,053,644
Otros Gastos Corrientes	<u>265,815,541</u>	<u>1,426,669,063</u>	<u>1,426,105,502</u>
Total Gastos Corrientes	<u>768,220,844,934</u>	<u>867,103,042,912</u>	<u>861,921,760,790</u>

5.1 Gastos de consumo

El año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central expresa que ejecutó gastos de consumo por el monto de **RDS\$345,863,023,965.**, reflejado en el Estado de Ejecución Presupuestaria, Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del ERIR, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Remuneraciones a empleados (Nota 5.1.1)	209,164,590,451	237,006,901,625	236,208,109,062
Bienes y servicios (Nota 5.1.2)	100,401,938,348	112,662,294,983	109,498,292,901
Impuestos y asignaciones de 1% y 5% para gasto corriente	3,909,010,268	372,340,597	156,622,002
Total	<u>313,475,539,067</u>	<u>350,041,537,205</u>	<u>345,863,023,965</u>

5.1.1 Remuneraciones a empleados

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 las remuneraciones a empleados del Gobierno Central revelan un total de **RDS\$236,208,109,062.**, como se detallan a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Sueldos	172,121,850,693	196,953,578,231	196,347,301,701
Sobresueldos	10,571,186,672	13,757,825,579	13,642,738,097
Dietas y gastos de representación	1,729,035,008	1,003,513,707	997,548,946
Gratificaciones y bonificaciones	759,170,997	438,812,766	436,164,798
Contribuciones a la Seguridad Social	<u>23,983,347,081</u>	<u>24,853,171,342</u>	<u>24,784,355,520</u>
Total	<u>209,164,590,451</u>	<u>237,006,901,625</u>	<u>236,208,109,062</u>

5.1.2 Bienes y Servicios

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central presenta que ejecutó por concepto de bienes de consumo y contrataciones de servicios el total de **RDS\$109,498,292,901.**, según detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Bienes de consumo	35,379,651,797	52,848,596,046	51,370,687,288
Contrataciones de servicios	<u>65,022,286,551</u>	<u>59,813,698,937</u>	<u>58,127,605,613</u>
Total	<u>100,401,938,348</u>	<u>112,662,294,983</u>	<u>109,498,292,901</u>

5.2 Prestaciones de la Seguridad Social (sistema propio de la empresa)

El año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central revela ejecuciones por concepto de Prestaciones de la Seguridad Social (sistema propio de las empresas) un total de **RDS\$47,276,494,325.**, según detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Unidad ejecutora</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
		<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
	Cámara de Diputados	20,000,000	20,000,000	20,000,000
	Ministerio de Defensa	6,278,903,569	6,247,262,038	6,246,287,532
Prestaciones a la seguridad social	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	12,978,284,817	12,987,092,676	12,987,046,690
	Consejo del Poder Judicial	326,830,351	326,830,351	326,830,351
	Tribunal Constitucional	138,000,000	138,000,000	137,760,000
	Ministerio de Hacienda (Obligaciones del Tesoro)	26,209,030,166	27,604,194,052	27,558,569,752
	Total	45,951,048,903	47,323,379,117	47,276,494,325

5.3 Gastos de la propiedad (Gastos financieros)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central presenta ejecuciones, por concepto de Gastos de la Propiedad, por un total de **RDS\$156,205,809,814.**, según detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Intereses internos	84,955,492,130	76,183,799,060	76,140,259,293
Intereses externos	98,522,890,143	79,205,714,429	78,842,354,304
Comisiones deuda pública	1,357,747,727	1,223,787,624	1,223,196,217
Total gastos de la propiedad	184,836,130,000	156,613,301,113	156,205,809,814

5.4 Subvenciones Otorgadas a las Empresas

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central revela ejecuciones, por concepto de subvenciones a Empresas, por el monto de **RDS\$15,091,273,540.**, detallado a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	0	15,105,600,229	15,091,273,540
Total	0	15,105,600,229	15,091,273,540

5.5 Transferencias corrientes otorgadas

Las transferencias corrientes incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central durante el año 2021 fueron por un monto de **RDS\$296,059,053,644.**, las cuales se componen de las partidas siguientes:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias Corrientes a Empresas públicas no Financieras	47,631,001,365	56,462,569,382	56,436,721,803
Transferencias Corrientes a Gobiernos Generales Locales	13,192,731,931	13,272,332,169	13,268,520,315
Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	1,190,338,774	1,252,737,932	1,248,669,113
Transferencias a otras instituciones públicas	15,440,447,205	19,529,093,979	19,512,993,180
Transferencias al gobierno general nacional	104,123,945,564	121,055,333,181	121,022,283,115
Total sector público	181,578,464,839	211,572,066,643	211,489,187,526
Transferencias al sector externo	1,157,579,031	1,469,400,926	1,363,324,674
Transferencias al sector privado	40,956,267,553	83,551,088,616	83,206,541,444
Total transferencias otorgadas	42,113,846,584	85,020,489,542	84,569,866,118
Total	223,692,311,423	296,592,556,185	296,059,053,644

5.6 Otros gastos corrientes

El Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, para el período 2021, presenta un monto ejecutado por otros gastos corrientes ascendente a **RDS\$1,426,105,502.**, detallados como sigue:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Otros Gastos Corrientes	265,815,541	1,426,669,063	1,426,105,502
Total	265,815,541	1,426,669,063	1,426,105,502

6. Ingresos de capital

El Gobierno Central presenta ingresos de capital en el Estado, de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) del ERIR, para el período 2021, por el monto de **RDS\$10,567,033,074.**, como se especifica a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	79,997,100	79,997,100	1,219,479,989
Transferencias de capital recibidas	8,992,741,830	8,992,741,830	8,921,400,350
Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0	0	426,152,735
Total Ingresos de Capital	9,072,738,930	9,072,738,930	10,567,033,074

7. Gastos de Capital

La cuenta de Gastos de Capital, para el período 2021, presenta movimientos ejecutados por el Gobierno Central, por el monto de **RDS123,485,739,350.**, según refleja el Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) del ERIR, compuesto como se detallan a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Construcciones en Proceso (Nota 7.1)	30,479,010,985	22,296,369,926	21,811,183,805
Activos fijos (Formación bruta de capital fijo) (Nota 7.2) (a)	44,127,092,095	32,779,425,645	30,759,514,270
Objetos de valor (Nota 7.3) (a)	15,705,520	6,835,383	6,170,330
Activos no producidos (Nota 7.4) (a)	1,196,164,756	1,190,881,174	1,455,525,822
Gastos de capital, reserva presupuestaria	<u>1,446,284,275</u>	<u>19,660,881</u>	<u>0</u>
Inversión fija	77,264,257,631	56,293,173,009	54,032,394,227
Transferencias de capital otorgadas (Nota 7.5)	45,893,698,340	69,515,095,164	69,453,345,123
Total Gastos de Capital	<u>123,157,955,971</u>	<u>125,808,268,173</u>	<u>123,485,739,350</u>

7.1 Construcciones en proceso

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central presenta ejecuciones por concepto de Construcciones en proceso por un total de **RDS21,811,183,805.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Construcciones por contrato	24,454,683,737	18,895,579,223	18,669,322,539
Construcciones por administración	<u>6,024,327,248</u>	<u>3,400,790,703</u>	<u>3,141,861,266</u>
Total construcciones en procesos	<u>30,479,010,985</u>	<u>22,296,369,926</u>	<u>21,811,183,805</u>

7.2 Activos fijos (formación bruta de capital y fijo)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central presenta ejecuciones por concepto de Activos Fijos (formación bruta de capital fijo), un total de **RDS30,759,514,270.**, detallado a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Activos biológicos cultivados	364,751,537	655,290,458	646,252,360
Activos fijos intangibles	1,151,154,277	792,423,987	404,778,792
Equipo de defensa y seguridad	217,824,029	383,089,609	367,823,431
Maquinarias y equipos	20,897,189,293	17,534,795,538	16,934,916,935
Viviendas, edificios y estructuras	<u>21,496,172,959</u>	<u>13,413,826,053</u>	<u>12,405,742,752</u>
Total activos fijos	<u>44,127,092,095</u>	<u>32,779,425,645</u>	<u>30,759,514,270</u>

7.3 Objetos de valor

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central revela ejecuciones por Objetos de Valores, por un total de **RDS\$6,170,330.**, detalladas a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	1,150,000	50,001	0
Metales y piedras preciosas	5,185,520	3,936,450	3,957,850
Otros objetos de valor	9,370,000	2,848,932	2,212,480
Total objeto de valor	15,705,520	6,835,383	6,170,330

7.4 Activos no producidos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central presenta ejecuciones por Activos no Producidos el total de **RDS\$1,455,525,822.** detalladas a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Activos tangibles no producidos de origen natural	981,671,180	264,994,212	554,114,989
Activos intangibles no producidos	214,493,576	925,886,962	901,410,833
Total activos no producidos	1,196,164,756	1,190,881,174	1,455,525,822

a) Inconsistencias en registros de adquisiciones de activos fijos

El Gobierno Central en el período 2021, revela ejecución de gastos de capital por el monto de **RDS\$32,221,210,422.** en adquisiciones de Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo), objetos de valor y activos no producidos, registrados en el Sigef y en la CAIF del ERIR, como se detallan a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Maquinarias y equipos	364,751,537	655,290,458	646,252,360
Equipos de defensa y seguridad	1,151,154,277	792,423,987	404,778,792
Activos biológicos cultivados	217,824,029	383,089,609	367,823,431
Activos fijos intangibles	20,897,189,293	17,534,795,538	16,934,916,935
Viviendas, edificios y estructuras	21,496,172,959	13,413,826,053	12,405,742,752
Objeto de valor	15,705,520	6,835,383	6,170,330
Activos no producidos	1,196,164,756	1,190,881,174	1,455,525,822
Total	45,338,962,371	33,977,142,202	32,221,210,422

Al comparar las partidas homogéneas por unidades ejecutoras del Sigef con los registros del SIAB suministrados por la Digecog, por los montos de RD\$20,055,786,384. y RD\$5,127,515,711., respectivamente, resultó una diferencia neta ascendente a **RD\$14,928,270,673.** como se detalla en el **anexo 3.**

El reporte del dinámico de gastos presenta adquisiciones de bienes por el monto de **RD\$15,506,931,557.,** que no reflejan registros en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), como se detalla en el **anexo 3.**

En adición, se verificaron registros en el SIAB por el monto de RD\$578,660,884., que no están incluidos en el Sigef, como se detalla en el **anexo 3.**

Cabe resaltar, que la cuenta Activos no Producidos revela ejecución del gasto que excede al presupuesto vigente aprobado.

En ese sentido, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en las Cualidades de la Información Contable enuncian la Integridad, instituye las regulaciones a cumplir.

7.5 Transferencias de capital otorgadas

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central revela ejecuciones por Transferencias de capital otorgadas por un total de **RD\$69,453,345,123.,** detalladas a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias de capital al sector externo	0	1,615,602,289	1,615,601,257
Transferencias de capital al sector privado	413,972,040	1,626,780,213	1,626,778,983
Transferencias de capital al sector público	45,408,194,881	64,986,585,755	64,924,837,977
Otras transferencias de capital	71,531,419	1,286,126,907	1,286,126,906
Total transferencia de capital otorgados	<u>45,893,698,340</u>	<u>69,515,095,164</u>	<u>69,453,345,123</u>

8. Cuenta de Financiamiento

8.1 Fuentes financieras

En el período 2021, el Gobierno Central revela financiamiento percibido por el monto de **RDS\$229,210,202,093.**, conforme a las informaciones contenidas en el Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), compuesto por las siguientes partidas:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Disminución de activos financieros no corrientes	0	0	134,772,563
Incremento de pasivos no corrientes	<u>291,528,487,153</u>	<u>323,634,865,876</u>	<u>229,075,429,530</u>
Total fuentes financieras	<u>291,528,487,153</u>	<u>323,634,865,876</u>	<u>229,210,202,093</u>

8.1.1 Incremento de Pasivos

El financiamiento por incremento de pasivos no corrientes, en el año 2021, refleja el monto de **RDS\$229,075,429,530.**, en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, está compuesto por las siguientes partidas:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Importes por devengar por primas en colocaciones de títulos valores	0	0	7,357,326,503
Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	231,242,586,592	211,463,473,977	197,656,020,073
Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	<u>60,285,900,561</u>	<u>112,171,391,899</u>	<u>24,062,082,954</u>
Total Incremento de pasivos no corrientes	<u>291,528,487,153</u>	<u>323,634,865,876</u>	<u>229,075,429,530</u>

8.2 Aplicaciones financieras

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central ejecutó por concepto de Aplicaciones Financieras un total de **RDS\$109,338,488,776.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Incremento de activos financieros (Nota 8.2.1)	23,000,000,000	17,502,992,618	15,050,194,745
Disminución de pasivos (Nota 8.2.2)	123,463,521,799	130,316,020,313	78,605,131,914
Otras aplicaciones financieras (Nota 8.2.3)	0	15,800,000,000	15,683,162,117
Total aplicaciones financieras	<u>146,463,521,799</u>	<u>163,619,012,931</u>	<u>109,338,488,776</u>

8.2.1 Incremento de activos financieros

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Central presenta ejecuciones por concepto de incremento en activo financiero por un total de **RDS\$15,050,194,745.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	22,000,000,000	13,772,207,406	13,743,633,254
Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	1,000,000,000	3,000,000,000	575,776,279
Incremento de Instrumentos Derivados dentro de las Aplicaciones Financieras	0	730,785,212	730,785,212
Total incremento de Activos Financieros	<u>23,000,000,000</u>	<u>17,502,992,618</u>	<u>15,050,194,745</u>

8.2.2 Disminución de Pasivos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central ejecutó por concepto de amortizaciones y disminuciones de deudas públicas el total de **RDS\$78,605,131,914.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Amortización deuda pública en préstamos de largo plazo	40,294,685,149	72,057,461,931	26,510,957,244
Amortización deuda pública en títulos de valores de largo plazo	25,381,472,172	4,425,852,875	4,425,852,875
Amortización Deuda Pública Interna	65,676,157,321	76,483,314,806	30,936,810,119
Amortización deuda pública en préstamos de largo plazo	10,387,326,808	12,869,176,302	12,770,017,190
Amortización deuda pública en títulos de valores de largo plazo	18,366,715,871	13,000,000,000	13,000,000,000
Amortización Deuda Pública Externa	28,754,042,679	25,869,176,302	25,770,017,190
Disminución de cuentas por pagar de corto plazo Administrativa	24,584,900,000	24,857,054,464	19,210,779,701
Disminución de cuentas por pagar de corto plazo Sentencia Condenatoria	1,744,071,009	422,123,951	422,123,951
Disminución de cuentas por pagar interna de corto plazo	2,704,350,790	2,684,350,790	2,265,400,954
Disminución Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>29,033,321,799</u>	<u>27,963,529,205</u>	<u>21,898,304,605</u>
Total Disminución de Pasivos	<u>123,463,521,799</u>	<u>130,316,020,313</u>	<u>78,605,131,914</u>

8.2.3 Otras aplicaciones financieras

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el Gobierno Central revela ejecuciones por concepto de otras aplicaciones financieras por el total de **RDS\$15,683,162,117.**, como se detallan a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Importes por devengar de descuentos en colocaciones de títulos valores	0	2,800,000,000	2,733,455,212
Primas en Recompra de Títulos y Valores	0	13,000,000,000	12,949,706,905
Total Otras Aplicaciones Financieras	0	15,800,000,000	15,683,162,117

8.2.4 Deuda Administrativa

Al 31 de diciembre de 2021, los reclamos de deuda administrativa registrados por la Dirección Reconocimiento de Deuda Administrativa, de acuerdo con el reporte suministrado, presenta un balance de **RD\$16,076,280,762.**, se derivan de compromisos contraídos por instituciones principalmente del Gobierno Central, por concepto de expropiación, adquisición de bienes y servicios, compuesta por RD\$14,907,881,565., y el monto de USD\$20,304,060.58 equivalente a RD\$1,168,399,197., como se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>RDS</u>	<u>Equivalente USDS</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Bienes y Servicios	1,480,295,374	925,540,278	2,405,835,652	14.97
Construcción	4,549,825,843	131,178,799	4,681,004,642	29.12
Expropiación	8,877,760,348	111,680,120	8,989,440,468	55.92
Total General	14,907,881,565	1,168,399,197	16,076,280,762	100.00

Fuente: Dirección Deuda Administrativa (Ministerio de Hacienda)

Nota: Las deudas en USD\$ están presentadas en pesos dominicanos, convertidos a la tasa de 57.5451.

Verificamos registros por el monto de **RD\$11,730,471,029.**, por concepto de pagos realizados de deuda administrativa durante el año 2021.

Estas partidas por naturaleza son contingencia, requieren de la Contraloría General de la República (CGR) un proceso de revisión, validación y aprobación de su cumplimiento para convertirse en obligaciones reales y luego en Deuda Pública. Esta deuda está revelada en el Estado de Recaudación e Inversión de la Renta (ERIR) 2021.

En comunicación n.º 1-04-02-003, de fecha 7 de febrero de 2022, solicitamos detalles de la deuda administrativa al 31 de diciembre de 2021, que incluyen, los pagos realizados y sus soportes, modalidad de pagos, tipo de moneda; estas informaciones fueron suministradas incompletas e inoportunas, lo que constituyó una limitación para la aplicación de los procedimientos pertinentes en las evaluaciones de la auditoría en ese rubro.

9. Evaluaciones a la ejecución presupuestaria 2021 con las informaciones del SIGEF

9.1 Gastos de años anteriores ejecutados y registrados como gastos corrientes

En revisiones a las informaciones contenidas en el Sigef correspondientes al período 2021, se observaron conceptos de pagos realizados mediante libramientos correspondiente a 66 (sesenta y seis) unidades ejecutoras por el monto de **RDS\$9,285,303,053.**, registrados en cuentas de gastos normales del período que, por ser de años anteriores, debieron ser cargados a disminuciones de pasivos, ya que tienen fecha que datan del año 2012 al 2020 un detalle en el **anexo 4**.

La Ley n.º 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre de 2006, y su Reglamento de aplicación, Decreto n.º 492-07 de fecha 30 de agosto de 2007, instruye para el cumplimiento en las aplicaciones y ejecuciones al respecto.

9.2 Inconsistencias en registros de gastos

En el reporte dinámico del gasto se verificaron que de acuerdo con el concepto descrito en el Sigef por las unidades ejecutoras, existen gastos codificados y registrados en cuentas que difieren a la naturaleza del bien o servicio adquirido, como se presenta en el cuadro siguiente:

<u>Cuenta de registro</u>	<u>Cuenta a la que corresponde</u>	<u>Valores en RD\$</u>
Contrataciones de servicios	Activos intangibles (compra de licencias)	444,036,527
Materiales y suministros	Transferencias (donación)	129,401
Transferencias corrientes	Activo fijo (adquisición de guardacostas)	97,219,031
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Pagos por cesión de crédito (Estos gastos vienen de contrataciones de años anteriores, pendiente de depurar)	954,619,155
Total		<u>1,496,004,114</u>

El Manual de los clasificadores presupuestarios para el sector público, versión 2014, instruye y define los rubros y cuentas aplicables, conforme a la naturaleza de las actividades y destino de los recursos financieros a ejecutar.

9.3 Asignaciones presupuestarias por objetos del gasto que difieren a las definiciones y su naturaleza

En las revisiones a las informaciones contenidas en el reporte dinámico del gasto de 2021, se observaron instituciones que ejecutaron asignaciones presupuestarias con descripciones que no corresponden al objeto del gasto afectado, conforme a los conceptos descriptos y la naturaleza de las cuentas que componen el objeto, un detalle a continuación:

<u>Objeto del gasto</u>	<u>Concepto del gasto</u>
Remuneraciones, contratación de servicios	Para cubrir gastos institucionales, Para solicitar parte del presupuesto asignado

El Manual de los clasificadores presupuestarios para el sector público, versión 2014, instituye y define los rubros y cuentas aplicables, conforme a la naturaleza de las actividades y destino de los recursos financieros a ejecutar.

9.4 Discrepancia en fuente de financiamiento de ingresos y gastos ejecutados

En revisión a las fuentes de financiamientos de ingresos y los gastos ejecutados en el presupuesto 2021, se verificó que los reportes dinámicos de ingresos y gastos reflejan diferencias positivas y negativas por fuente de financiamiento, en la que los gastos exceden a los ingresos, como se muestra a continuación:

<u>Fuente de financiamiento</u>	<u>Monto del ingreso</u>	<u>Monto del gasto</u>	<u>Diferencia RDS</u>	
			<u>Positiva</u>	<u>Negativa</u>
Crédito Externo	189,367,189,672	243,501,202,823	0	(54,134,013,151)
Crédito Interno	39,708,239,857	35,889,908,721	3,818,331,136	0
Donación Externa	895,726,034	959,339,312	0	(63,613,277)
Fondo General	769,728,980,119	741,526,533,062	28,202,447,056	0
Fondos con Destino Específico	71,948,401,690	72,740,204,998	0	(791,803,307)
Transferencias	11,800,000	128,800,000	0	(117,000,000)
Total general	<u>1,071,660,337,372</u>	<u>1,094,745,988,916</u>	<u>32,020,778,192</u>	<u>(55,106,429,735)</u>

La Ley n.º 237-20, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021, y sus modificaciones leyes n.ºs 166-21 y 341-21, instituyen los niveles de cumplimiento a seguir para las ejecuciones y aplicaciones al respecto.

III. REACCIONES DE LA ENTIDAD Y COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Base para la Opinión con Salvedad:

La comunicación n.º IN-CGR-2022-001742, de fecha 26 de abril de 2022, remitida por la Contraloría General de la República, expresa lo siguiente: *“Entendemos que la opinión con salvedad no se corresponde, en virtud de que los montos ejecutados a que hacen referencias la salvedad fueron registrados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), de igual forma se reflejan en el estado de ejecución presupuestaria y cuentan con la autorizaciones, los soportes, documentos y evidencias correspondientes. De lo que se trata es codificación de cuentas presupuestaria, ya que en lugar de ejecutarse por la cuenta disminución de pasivos, se ejecutaron por las cuentas gastos corrientes o gastos de capital asociadas al concepto original de cada gasto. En nuestra opinión se trata de una observación de énfasis y no de fondo, o mejor expresado de forma y no de fondo”*.

Comentarios y conclusiones de los auditores de la CCRD:

Vista y evaluada la respuesta suministrada por la Contraloría General de la República, en la que reconocen que ejecutaron por las cuentas gastos corrientes o gastos de capital asociados al concepto original de cada gasto, en vez de la cuenta disminución de pasivos, situación que afecta las operaciones corrientes del año 2021, con operaciones originadas en periodos anteriores, con codificaciones y conceptos diferentes a las naturaleza del gasto, por tal razón, los puntos se mantiene como están planteados en este informe.

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Nota 4.1.5 a-b:

En comunicación n.º MH-2022-010601, de fecha 25 de abril de 2022, remitida por el Ministerio de Hacienda, expresa lo siguiente: *“les informamos que la DGII es una institución descentralizada conforme lo establece el marco regulatorio vigente del sistema presupuestario dominicano y la Ley No. 227-06, esta última establece que dicha entidad cuenta con la calidad de ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica, y patrimonio propio.*

La DGII tiene responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación con la capacidad de poseer cuentas para registros de ingresos propios que no se registran como parte de los ingresos presupuestarios, siendo este el caso de los recursos citados en el punto del informe, los cuales son obtenidos por la prestación de servicios”.

Comentarios y conclusiones de los auditores de la CCRD:

Las autoridades del Ministerio de Hacienda, respecto a los ingresos percibidos por la DGII, explican las facultades que le otorga la Ley n.º 227-06, como ente recaudador de impuestos del Estado, lo cual no responde a las situaciones planteadas, debido a que responden a ingresos por tasas cambiarias y a depósitos de recaudaciones directas en cuenta colectora, en tal sentido, el punto se mantiene como está planteado en este informe.

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Nota 4.1.5 c:

En comunicación n.º MH-2022-010601 de fecha 25 de abril de 2022, el Ministerio de Hacienda, expresa: *“informamos que la DGA es una institución autónoma de conformidad con lo que establece la Ley n.º 226-06 que le otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, así como lo establecido en la nueva Ley de Aduanas No. 168-21.*

Los fondos de captación directa son manejados de manera transparente, estos provienen del ejercicio de los cobros de tasas y cargos, los cuales son reportados diariamente al Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, Banco Central de la República Dominicana, Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto. Adicionalmente, son enviados trimestral o semestralmente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Cámara de Cuentas y a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), mediante los formularios 1 y 2, en donde se plasman y reportan los ingresos y gastos de las instituciones descentralizadas tanto del Fondo 100 como el Fondo 995, mientras que a la Dirección de Contabilidad Gubernamental son reportados por medio del formulario de ingresos y gastos, y el detalle de la ejecución de recursos especiales (Fondo 995).

La indicada información se envía mensualmente de a la Honorable Cámara de Cuentas y se encuentra debidamente soportada en los estados financieros de la institución y a su vez son publicados en el Portal de Transparencia; y en vista de que el ERIR es elaborado con los datos registrados en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), los cuales contienen en su totalidad los fondos recaudados”.

Comentarios y conclusiones de los auditores de la CCRD:

Las autoridades del Ministerio de Hacienda, respecto a los ingresos percibidos por la DGA, por captaciones de servicios administrativos, informan que reportan esas recaudaciones como informaciones financieras a los órganos pertinentes, sin embargo, no depositan esos recursos a la Cuenta Única del Tesoro o en otra cuenta administrada por la Tesorería Nacional, en tal sentido, el punto se mantiene como está planteado en este informe.

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Nota 7.4:

En comunicación n.º MH-2022-010601 de fecha 25 de abril de 2022, el Ministerio de Hacienda, expresa: *“Sobre adquisiciones de activos fijos no incorporados en el SIAB de la DIGECOG, informamos que en la actualidad no es posible que exista una correspondencia entre las cifras registradas en el SIGEF y el SIAB, por tratarse de sistemas que no se intercomunican y los bienes no necesariamente son recibidos y registrados por las instituciones en el año corriente”*.

Comentarios y conclusiones de los auditores de la CCRD:

En respuesta las autoridades del Ministerio de Hacienda expresan las causas que dan origen a las inconsistencias señaladas en este informe, reconociendo la existencia de estas, por lo que el punto se mantiene como está planteado.

Reacción de la Administración de la entidad sobre la Nota 9.4:

En comunicación n.º MH-2022-010601, de fecha 25 de abril de 2022, remitida por Ministerio de Hacienda, expresa lo siguiente: *“respecto a diferencias positivas y negativas en las fuentes de financiamiento, ingresos y gastos, se indica que las citadas variaciones comparan la ejecución del gasto devengado con los registros de los ingresos y fuentes que realiza la Tesorería Nacional como ente rector, sin embargo es importante precisar, que el presupuesto vigente en ingresos-fuentes, gastos y aplicaciones se valida sin ningún tipo de variaciones”*.

Comentarios y conclusiones de los auditores de la CCRD:

Nuestra observación se refiere a las diferencias entre ingresos y gastos por fuentes de financiamiento según los reportes dinámicos, por tal razón el punto se mantiene.

IV. CONCLUSIONES GENERALES

Con respecto al Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, basado en la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2021, se observaron situaciones que requieren las atenciones de los órganos rectores responsables de las operaciones económicas y financieras del Estado, las cuales son detalladas a continuación:

- a) Efectos de variación cambiaria registrada como ingresos tributarios, por un monto de **RD\$6,097,179.**, como efecto de las diferencias entre la fecha del registro en el órgano recaudador y del registro en el Sigef cuando el órgano recaudador le transfiere a la Tesorería.
- b) Se observó un monto de **RD\$27,617,186.**, registrados en el Sigef como fondos propios en lugar de ingresos tributarios.
- c) Ingresos percibidos de captaciones directas por el monto de **RD\$4,037,278,020.**, no depositados en la Cuenta Única del Tesoro.
- d) Adquisiciones de activos fijos reveladas en la CAIF y el Sigef que no están incorporadas al Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la Digecog.
- e) Inconsistencia en partidas aprobadas con modificaciones al presupuesto anual y las incorporadas al Sigef para su ejecución, en adición, gastos de períodos anteriores ejecutados como gastos corrientes, gastos que exceden a los ingresos por fuente de financiamiento, erogaciones registradas en objetos y cuentas presupuestarias que difieren del concepto y naturaleza del gasto.

V. RECOMENDACIONES GENERALES

Para contribuir al mejoramiento de la gestión financiera y administrativa del Gobierno Central y fortalecer la rendición de cuenta, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de las facultades que le otorgan el artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y el artículo 39 de la Ley n.º 10-04 del 20 de enero de 2004, recomienda:

1. Al viceministro del Tesoro y la Dirección General de Presupuesto:

- a) Corresponde gestionar que los ingresos registrados en el SIGEF, estén alineados con las informaciones reportadas por las fuentes recaudadoras, en cumplimiento a las normativas vigentes.
- b) Gestionar que el reconocimiento de los ingresos por recaudaciones se realice en la fecha de la recaudación independientemente del momento en que se transfieren los fondos a la Cuenta Única del Tesoro.
- c) Instruir con carácter de obligatoriedad que todos los órganos que generen ingresos los reporten a través de la cuenta administrada por la Tesorería Nacional, en cumplimiento a las leyes n.ºs 423-06 y 567-05.

2. Al ministro de Hacienda, al contralor general y al director general de Contabilidad Gubernamental:

- a) Gestionar con carácter obligatorio, que todas las entidades del sector público incorporen todos sus bienes (activos fijos) al Sistema de Administración de Bienes (SIAB), debidamente valuados, a los fines de garantizar que el patrimonio público esté presentado con razonabilidad en las informaciones financieras del Estado.

3. Al contralor general de la República, al director general de Presupuesto y al director general de Contabilidad Gubernamental:

- a) Establecer los mecanismos para asegurar que las transacciones en el SIGEF se realicen correctamente conforme a los objetos, cuentas y subcuentas presupuestarias definidas en los clasificadores presupuestarios, y a su vez, garanticen que las erogaciones sean cargadas a la fuente de ingreso correspondiente.

ANEXOS

Anexo 1
1/3

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Diferencias en las recaudaciones según Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y
los registros del Sistema de Gestión DGII presentada en la CAIF del ERIR
Del 1.º de enero al 31 de diciembre 2021
Valores expresados en RDS

Concepto	Monto S/SIGEF	Monto S/TAX RDS	Diferencia positiva	Diferencia Negativa	Diferencia Neta
Impuesto sobre la renta de las personas	4,801,773,042	4,801,586,101	186,941	0	186,941
Impuesto sobre la renta proveniente de salarios	52,616,657,976	52,616,618,747	39,229	0	39,229
Impuesto sobre la renta originada en la prestación de servicios en general	5,428,233,225	5,424,214,149	4,019,077	0	4,019,077
Impuesto sobre premios	416,618,985	416,618,985	0	0	0
Retención sobre premios bancas de lotería y deportivas	15,843,299	15,837,722	5,577	0	5,577
Impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos	938,166,150	938,131,858	34,292	0	34,292
Impuesto sobre retribuciones complementarias	1,500,085,287	1,500,066,819	18,468	0	18,468
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes	3,176,130,216	3,176,130,216	0	0	0
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas no residentes	132,119,643	132,119,643	0	0	0
Impuesto sobre la renta de las empresas	138,484,720,426	138,491,210,372	0	(6,489,946)	(6,489,946)
Impuesto casinos de juego	131,302,286	131,302,286	0	0	0
Impuesto por juegos telefónicos	48,692,935	48,692,935	0	0	0
Impuesto sobre ventas zonas francas	615,760,292	615,760,292	0	0	0
Impuesto sobre ventas zonas francas comerciales	740,902,528	740,902,528	0	0	0
Impuesto sobre utilidades netas mineras	10,414,406,439	10,414,219,017	187,422	0	187,422
Impuesto sobre las ganancias de capital	109,736,913	109,736,913	0	0	0
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídicas residentes	329,254,904	329,254,904	0	0	0
Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	8,155,195,456	8,153,621,790	1,573,666	0	1,573,666
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	5,824,762,589	5,826,881,917	0	(2,119,327)	(2,119,327)
Impuesto por pagos al exterior en general	13,832,108,677	13,830,797,785	1,310,892	0	1,310,892
Impuesto sobre ventas bancas de apuesta de lotería	231,872,146	231,870,913	1,233	0	1,233
Impuesto sobre ventas bancas deportivas	31,457,495	31,457,495	0	0	0
Impuesto sobre máquinas tragamonedas	623,145,917	623,145,917	0	0	0
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	13,109,671,932	13,109,671,932	0	0	0
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,553,078,837	1,553,223,867	0	(145,030)	(145,030)
Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de personas físicas	210	0	210	0	210
Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	462,354,693	462,351,607	3,086	0	3,086
Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	895,939,872	895,938,293	1,579	0	1,579
Recargo casinos	6,688,206	6,688,206	0	0	0
Recargo máquinas tragamonedas	4,542,911	4,542,911	0	0	0
Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados	4,170,628,639	4,170,600,279	28,360	0	28,360
Impuesto sobre los activos	8,395,775,411	8,395,731,490	43,921	0	43,921
Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias	17,067,774,029	17,067,042,308	731,721	0	731,721
Impuesto sobre las sucesiones y donaciones	1,308,155,455	1,308,155,985	0	(530)	(530)
Impuesto sobre transferencia de bienes muebles	1,906,849,363	1,906,824,532	24,831	0	24,831
Impuesto sobre los activos financieros	1,347,504	1,347,504	0	0	0
Impuesto sobre la constitución de compañías por acciones y en comandita	1,641,560,221	1,641,562,221	0	(2,000)	(2,000)
Impuesto sobre transacciones vehículo de motor	75,002,320	75,002,020	300	0	300
Subtotal	299,198,316,429	299,198,862,459	8,210,805	(8,756,833)	(546,028)

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Diferencias en las recaudaciones según Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y
los registros del Sistema de Gestión DGII presentada en el ERIR
Del 1.º de enero al 31 de diciembre 2021
Valores expresados en RD\$

<u>Concepto</u>	<u>Monto S/SIGEF</u>	<u>Monto S/TAX RDS</u>	<u>Diferencia positiva</u>	<u>Diferencia Negativa</u>	<u>Diferencia Neta</u>
Impuesto sobre cheques	11,231,388,706	11,231,388,706	0	0	0
Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio	424,705,755	424,705,848	0	(93)	(93)
Interés indemnizatorio sobre operaciones inmobiliarias	347,029,596	347,029,596	0	0	0
Recargo por mora impuesto sobre operaciones inmobiliarias	342,117,280	342,133,660	0	(16,380)	(16,380)
Interés indemnizatorio sobre las sucesiones y donaciones	19,045,071	19,045,071	0	0	0
Recargo por mora impuesto sobre las sucesiones y donaciones	127,861,596	127,861,596	0	0	0
Recargos sobre cheques	5,049	5,049	0	0	0
Interés indemnizatorio sobre cheques	555	555	0	0	0
Interés indemnizatorio traspasos vehículos de motor	17,983,215	17,982,659	557	0	557
Recargo por mora, multas y sanciones sobre la tenencia del patrimonio	571,043,811	571,041,229	2,582	0	2,582
Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	136,179,255,726	136,176,530,448	2,725,278	0	2,725,278
Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	37,718	37,718	0	0	0
Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00	43,260,107,704	43,260,403,108	0	(295,403)	(295,403)
Impuesto selectivo ad-valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05	24,562,817,394	24,562,714,563	102,831	0	102,831
Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina Premium-regular	1,965,884	1,855,843	110,041	0	110,041
Impuesto selectivo ron y demás aguardientes de caña	7,657,804,074	7,660,374,612	0	(2,570,538)	(2,570,538)
Impuesto a las demás bebidas alcohólicas	29,613,714	29,613,714	0	0	0
Impuesto selectivo aguardiente de uvas	2,520,275	2,520,275	0	0	0
Impuesto selectivo gin y ginebra	16,164,514	16,164,514	0	0	0
Impuesto selectivo whisky	900,871,681	900,871,681	0	0	0
Impuesto selectivo licores	66,676,436	66,676,436	0	0	0
Impuesto selectivo vodka	27,993,669	27,993,669	0	0	0
Impuesto selectivo vinos de uvas	439,307,617	439,307,617	0	0	0
Impuesto selectivo vermut y derivados de uvas frescas	519,492	519,492	0	0	0
Impuesto selectivo a las cervezas	17,358,469,788	17,358,448,752	21,036	0	21,036
Impuesto selectivo demás bebidas fermentadas	9,616,845	9,616,845	0	0	0
Impuesto sobre estampillas de los fósforos	8,644,020	8,644,020	0	0	0
Impuesto selectivo cigarrillos que contengan tabaco	512,758,970	512,758,970	0	0	0
Impuesto selectivo los demás (cigarrillos)	1,570,040	1,570,040	0	0	0
Impuesto específico al tabaco y el cigarrillo	14,000	14,000	0	0	0
Impuesto selectivo demás mercancías	2,570,538	0	2,570,538	0	2,570,538
Impuesto selectivo de seguros	8,559,805,477	8,559,805,477	0	0	0
Impuesto selectivo sobre las telecomunicaciones	8,117,298,505	8,117,298,505	0	0	0
Impuesto de 17 % registro propiedad de vehículos	15,188,178,205	15,188,178,205	0	0	0
Derecho de circulación vehículos de motor	2,990,897,659	2,995,059,059	0	(4,161,400)	(4,161,400)
Impuesto específico de bancas de lotería	1,027,529,508	1,027,517,751	11,757	0	11,757
Impuesto específico bancas deportivas	346,994,569	346,994,569	0	0	0
Impuesto sobre tramitación de documentos	88,311	88,311	0	0	0
Interés indemnizatorio sobre ITBIS	271,105,205	271,114,220	0	(9,015)	(9,015)
Recargos por mora, multas y sanciones sobre ITBIS	1,001,746,704	1,001,765,545	0	(18,841)	(18,841)
Impuesto sobre cheques	11,231,388,706	11,231,388,706	0	0	0
Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio	424,705,755	424,705,848	0	(93)	(93)
Subtotal	281,624,124,876	281,625,651,928	5,544,620	(7,071,670)	(1,527,050)

Anexo 1
3/3

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Diferencias en las recaudaciones según Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y
los registros del Sistema de Gestión DGII presentada en el ERIR
Del 1.º de enero al 31 de diciembre 2021
Valores expresados en RD\$

<u>Concepto</u>	<u>Monto S/SIGEF</u>	<u>Monto S/TAX RDS</u>	<u>Diferencia positiva</u>	<u>Diferencia Negativa</u>	<u>Diferencia neta</u>
Interés indemnizatorio sobre las mercancías	1,593,409	1,593,409	0	0	0
Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías	142,644,341	142,644,341	0	0	0
Interés indemnizatorio sobre los servicios	4,699,889	4,699,883	6	0	6
Recargo por mora y multa sobre los servicios	6,220,253	6,220,196	57	0	57
Interés indemnizatorio selectivo de seguros	3,819,220	3,819,220	0	0	0
Recargo y sanciones selectivo de seguros	6,786,819	6,786,819	0	0	0
Interés indemnizatorio sobre las telecomunicaciones	1,701,917	1,701,961	0	(44)	(44)
Recargo por mora, multas y sanciones sobre las telecomunicaciones	6,704,285	6,704,285	0	0	0
Recargo y sanciones vehículos de motor	52,403,621	52,422,759	0	(19,138)	(19,138)
Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos	5,870,281,186	5,870,340,742	0	(59,556)	(59,556)
Impuesto de estampillas bebidas alcohólicas importadas	3,283,601	3,283,601	0	0	0
Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	1,101,811,459	1,101,811,459	0	0	0
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	1,729,968	1,729,968	0	0	0
Ventas de almonedas (pública subasta)	5,147,824	5,147,824	0	0	0
Venta de gacetas oficiales	28,980	28,980	0	0	0
Venta de publicaciones oficiales	150	150	0	0	0
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	30,303,335	30,053,852	249,483	0	249,483
Tarjeta de turismo	3,440,985,825	3,432,994,369	7,991,455	0	7,991,455
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	165	165	0	0	0
Venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados	51,693,250	51,692,620	630	0	630
Servicios de laboratorios del Ministerio de Obras Públicas	936	936	0	0	0
Impuesto sobre inscripciones en registro de tierra	223,128	223,128	0	0	0
Otros arrendamientos de bienes inmuebles	30	30	0	0	0
Regalías netas de fundición minera	5,739,657,257	5,739,657,257	0	0	0
Permisos para explotar yacimientos mineros	91,737	91,737	0	0	0
Explotación yacimientos mineros	8,137	8,137	0	0	0
Explotación Falconbridge	28,490	28,490	0	0	0
Interés indemnizatorio de las regalías mineras en US\$	6,503	346	6,157	0	6,157
Recargos, multas y sanciones de las regalías mineras en US\$	0	6,157	0	(6,157)	(6,157)
Multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario	431,343,752	431,343,752	0	0	0
Misceláneos	89,523,482	89,523,615	0	(134)	(134)
Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,637,811,624	9,637,811,624	0	0	0
Depósitos en exceso	7,496	0	0	7,496	7,496
Subtotal	26,630,542,069	26,622,371,812	8,247,788	(77,533)	8,170,255
Total Recaudaciones correspondientes al Tesoro	607,452,983,374	607,446,886,197	22,003,214	(15,906,036)	6,097,179
Ingresos de captaciones directas en SIGEF	457,141,729	429,524,543	27,617,186	0	27,617,186
Cobros por servicios (Recursos Propios DGII)	0	355,692,293	0	0	355,692,293
Solicitud Revisión Física Vehículos de Motor	0	120,750	0	0	120,750
Total Recaudaciones propio de la DGII	0	355,813,043	0	0	355,813,043
CARDNET (Certificaciones WEB)	0	69,455,400	0	0	69,455,400
Recargos Renovación Marbetes Web Cardnet 2021	0	4,094,100	0	0	4,094,100
Data Cardnet	0	73,549,500	0	0	73,549,500
Recaudaciones Propia fuera del sistema					
Colecturía Pedernales	0	62,000	0	0	62,000
Colecturía Jimaní	0	100,000	0	0	100,000
Total fuera del sistema	0	162,000	0	0	162,000
Total Recaudaciones según Base de Datos	607,910,125,103	607,876,410,740	49,620,400	(15,906,036)	33,714,365

Fuente: Data extraída ODBC según certificación de datos

Dirección General de Aduanas (DGA)
Diferencias en las recaudaciones según Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y
los registros del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA) presentada en el ERIR
Del 1.º de enero al 31 de diciembre 2021
Valores expresados en RD\$

Descripción	Monto según SIGEF	Monto según Tesorería DGA	Diferencia positivo	Diferencia negativa	Diferencia neta
Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	125,027,637,847	125,027,637,847	0	0	0
Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular	1,752,127,860	1,752,127,860	0	0	0
Impuesto específico a derivados del alcohol	13,312,688,310	13,312,688,310	0	0	0
Impuesto específico al tabaco y el cigarrillo	3,232,600,031	3,232,600,031	0	0	0
Impuesto selectivo demás mercancías	2,565,055,910	2,565,055,910	0	0	0
Impuestos Selectivos a los Vehículos de Motor	0	0	0	0	0
Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías	447,650,142	447,650,142	0	0	0
Impuestos arancelarios	42,637,453,239	42,637,593,490	0	(140,250)	(140,250)
Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por la región fronteriza	266,111,147	266,105,878	5,269	0	5,269
Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	12,134,340	12,134,340	0	0	0
Zonas francas	1,006,500	1,006,500	0	0	0
Venta de formularios de aduanas	1,199,770	1,199,770	0	0	0
Otras ventas de servicios	2,585,349,374	2,585,349,373	1	0	1
Regalías netas de fundición minera	149,415,460	149,415,460	0	0	0
Otros ingresos diversos	9,438	9,438	0	0	0
Sub total Ingresos reportados al tesoro	191,990,439,368	191,990,574,349	5,270	(140,250)	(134,980)
Más Ingresos propios no reportados al Tesoro	0	4,037,278,020	0	(4,037,278,020)	(4,037,278,020)
Total	191,990,439,368	196,027,852,369	5,270	(4,037,418,270)	(4,037,413,000)

Fuente: Recaudaciones extraída de la base de datos SIGEF y reporte de cierre presentado por el Departamento de Tesorería (DGA)

Fuente: Reporte de Dinámico de Ingresos SIGEF y Reporte de Recaudaciones Base de Datos Sistema SIGA / DGA

Anexo 3
1/5

GOBIERNO CENTRAL
Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2021
Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

<u>Unidad Ejecutora</u>	<u>Devengado / Ejecutado /Sigef</u>	<u>Valor del Bien SIAB</u>	<u>Diferencias Positivas</u>	<u>Diferencias Negativas</u>	<u>Diferencias Netas</u>
Academia Militar Batalla de la Carrera	1,065,177	380,551	684,626	0	684,626
Administración General de Bienes Nacionales	11,318,088	389,950	10,928,138	0	10,928,138
Administradora de Subsidios Sociales	6,178,576	0	6,178,576	0	6,178,576
Armada de la República Dominicana	48,470,030	29,346,142	19,123,888	0	19,123,888
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar)	2,667,982	685,582	1,982,400	0	1,982,400
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	969,049	633,316	335,734	0	335,734
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	533,884,725	826,249	533,058,475	0	533,058,475
Cámara de Diputados	118,603,000	72,535,700	46,067,300	0	46,067,300
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	2,301,344	832,517	1,468,827	0	1,468,827
Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	162,208	58,863	103,345	0	103,345
Comedores Económicos del Estado	2,878,888	409,384	2,469,504	0	2,469,504
Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	1,230,132	576,193	653,939	0	653,939
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	24,854,082	4,164,236	20,689,845	0	20,689,845
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	11,961,208	0	11,961,208	0	11,961,208
Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias	16,605,857	0	16,605,857	0	16,605,857
Comité de Retiro de la Policía Nacional	2,088,577	0	2,088,577	0	2,088,577
Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur)	17,734,722	8,845,138	8,889,584	0	8,889,584
Comunidad Digna Contra La Pobreza	3,216,965	829,041	2,387,924	0	2,387,924
Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF)	4,096,774	2,219,551	1,877,222	0	1,877,222
Consejo del Poder Judicial	724,604,616	0	724,604,616	0	724,604,616
Consejo Nacional de Drogas	169,224	4,710,175	0	(4,540,951)	(4,540,951)
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	12,281,387	9,267,724	3,013,664	0	3,013,664
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	2,114,188	477,763	1,636,425	0	1,636,425
Consejo Nacional para el VIH Sida	4,340,560	8,764,022	0	(4,423,462)	(4,423,462)
Contraloría General de la República	47,991,460	11,175,926	36,815,534	0	36,815,534
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Boca Chica	625,140	350,891	274,248	0	274,248
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Los Alcarrizos	76,349	23,000	53,349	0	53,349
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste	837,262	259,192	578,070	0	578,070
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional	121,084	110,693	10,391	0	10,391
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Este	518,132	357,490	160,642	0	160,642
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Norte	24,850	327,804	0	(302,954)	(302,954)
Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (Cesac)	0	1,159,137	0	(1,159,137)	(1,159,137)
Subtotal	1,603,991,636	159,716,230	1,454,701,908	(10,426,504)	1,444,275,404

GOBIERNO CENTRAL
Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2021
Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado /Sigef	Valor del activo en el SIAB	Diferencias Positivas	Diferencias Negativas	Diferencias Netas
Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre	9,202,027	2,976,680	6,225,347	0	6,225,347
Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo	6,399,201	6,483,854	0	(84,653)	(84,653)
Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	3,982,944	4,244,225	0	(261,281)	(261,281)
Defensor del Pueblo	4,363,108	93,891	4,269,218	0	4,269,218
Dirección Central de Policía de Turismo	1,818,716	1,693,046	125,671	0	125,671
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)	2,039,602	969,920	1,069,682	0	1,069,682
Dirección de la Información Análisis y Programación Estratégica	3,385,812	4,208,065	0	(822,253)	(822,253)
Dirección General de Presupuesto	3,595,816	1,645,890	1,949,927	0	1,949,927
Dirección General de Bellas Artes	598,168	1,211,828	0	(613,660)	(613,660)
Dirección General de Comunicación	16,615,624	16,552,842	62,782	0	62,782
Dirección General de Presupuesto	3,595,816	1,645,890	1,949,927	0	1,949,927
Dirección General de Bellas Artes	598,168	1,211,828	0	(613,660)	(613,660)
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	13,217,881	9,042,019	4,175,862	0	4,175,862
Dirección General de Contrataciones Públicas	53,503,631	0	53,503,631	0	53,503,631
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	9,597,409	0	9,597,409	0	9,597,409
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	3,087,904	5,430,770	0	(2,342,865)	(2,342,865)
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	881,647	816,233	65,414	0	65,414
Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunv.	6,793,390	579,484	6,213,906	0	6,213,906
Dirección General de Escuelas Vocacionales	31,836,598	292,525,774	0	(260,689,176)	(260,689,176)
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	2,597,584	2,722,617	0	(125,033)	(125,033)
Dirección General de Ganadería	16,639,772	3,685,637	12,954,135	0	12,954,135
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	23,651,568	8,257,257	15,394,311	0	15,394,311
Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional	1,168,711	624,730	543,981	0	543,981
Dirección General de la Reserva de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional	3,210,746	0	3,210,746	0	3,210,746
Dirección General de Migración	185,160,296	136,526,644	48,633,652	0	48,633,652
Dirección General de Minería	4,093,358	3,340,545	752,813	0	752,813
Dirección General de Pasaportes	16,962,996	2,747,643	14,215,353	0	14,215,353
Dirección General de Política y Legislación Tributaria	1,152,742	727,942	424,800	0	424,800
Dirección General de Proyectos Estratégicos Y Especiales de la Presidencia de la República (P)	376,685,175	259,187,793	117,497,382	0	117,497,382
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett)	215,962,428	182,113,597	33,848,830	0	33,848,830
Dirección Nacional de Catastro	2,701,835	2,705,502	0	(3,667)	(3,667)
Ejército de la Republica Dominicana	40,259,345	38,564,667	1,694,678	0	1,694,678
Subtotal	1,061,166,034	989,679,092	336,429,531	(264,942,590)	71,486,941

Anexo 3
3/5

GOBIERNO CENTRAL
Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2021
Valores en RD\$
Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

<u>Unidad Ejecutora</u>	<u>Devengado / Ejecutado /Sigef</u>	<u>Valor del activo en el SIAB</u>	<u>Diferencias Positivas</u>	<u>Diferencias Negativas</u>	<u>Diferencias Netas</u>
Esc de Grad. de Com.y Estado Mayor Conj.'Gral. De Div. Gregorio Luperón'	2,563,224	3,189,219	0	(625,995)	(625,995)
'Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos' (Egae)	1,943,780	899,294	1,044,486	0	1,044,486
Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de Rep. Dom.	4,106,333	0	4,106,333	0	4,106,333
Fomento y Producción Cunaria	1,010,834	0	1,010,834	0	1,010,834
Formación y Capacitación Técnico Profesional (Imesa)	2,494,511	89,621	2,404,890	0	2,404,890
Fuerza Aérea de la República Dominicana	1,485,498	16,038,645	0	(14,553,146)	(14,553,146)
Gabinete Social de la Presidencia	79,727,412	9,605,247	70,122,165	0	70,122,165
Gobernación del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte	923,603	46,255	877,348	0	877,348
Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	191,255	0	191,255	0	191,255
Hospital Central Fuerzas Armadas	11,205,416	5,237,933	5,967,483	0	5,967,483
Hospital General Docente de la Policía Nacional	2,891,517	4,469,600	0	(1,578,083)	(1,578,083)
Hospital Militar FARD Dr. Ramón De Lara	14,821,984	21,193,063	0	(6,371,079)	(6,371,079)
Industria Nacional de la Aguja	1,987,284	5,012,264	0	(3,024,980)	(3,024,980)
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas	285,598	355,401	0	(69,803)	(69,803)
Instituto de Educación Superior	2,873,875	1,723,861	1,150,014	0	1,150,014
Instituto Dom. de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	41,664,736	159,573,743	0	(117,909,007)	(117,909,007)
Instituto Nacional de Administración Pública	660,765	168,797	491,968	0	491,968
Instituto Nacional de Atención Integral a Primera Infancia (Inaipi)	12,215,572	926,747	11,288,825	0	11,288,825
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	21,239,337	20,767,215	472,122	0	472,122
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	11,682	0	11,682	0	11,682
Instituto Nacional de Educación Física	2,899,678	349,880	2,549,798	0	2,549,798
Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	5,095,926	2,092,930	3,002,996	0	3,002,996
Instituto Policial de Educación	5,425,007	3,994,537	1,430,470	0	1,430,470
Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña	6,327,423	738,585	5,588,838	0	5,588,838
Instituto Superior para la Defensa 'General Juan Pablo Duarte Diez' Insude.	155,796	0	155,796	0	155,796
Instituto Tecnológico de las Américas	10,553,736	9,230,488	1,323,248	0	1,323,248
Instituto Tecnológico Superior Comunitario	3,063,588	2,527,448	536,140	0	536,140
Junta Central Electoral	354,331,755	0	354,331,755	0	354,331,755
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	41,760,381	0	41,760,381	0	41,760,381
Ministerio de Administración Pública	8,013,872	2,868,654	5,145,218	0	5,145,218
Ministerio de Agricultura	438,780,789	52,408,942	386,371,848	0	386,371,848
Ministerio de Cultura	33,226,181	31,671,890	1,554,291	0	1,554,291
Subtotal	1,113,938,348	355,180,259	902,890,184	(144,554,093)	758,758,091

GOBIERNO CENTRAL
Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2021

Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

<u>Unidad Ejecutora</u>	<u>Devengado / Ejecutado /Sigef</u>	<u>Valor del activo en el SIAB</u>	<u>Diferencias Positivas</u>	<u>Diferencias Negativas</u>	<u>Diferencias Netas</u>
Ministerio de Defensa	788,036,220	35,038,332	752,997,889	0	752,997,889
Ministerio de Deportes y Recreación	66,757,919	3,325,017	63,432,902	0	63,432,902
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	44,731,967	44,725,132	6,835	0	6,835
Ministerio de Educación	8,794,537,614	630,340,428	8,164,197,186	0	8,164,197,186
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	55,139,927	7,083,812	48,056,115	0	48,056,115
Ministerio de Energía y Minas	1,624,352	1,579,512	44,840	0	44,840
Ministerio de Hacienda	7,231,484	6,049,905	1,181,579	0	1,181,579
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	42,280,422	35,325,184	6,955,238	0	6,955,238
Ministerio de Interior y Policía	10,238,847	6,301,014	3,937,832	0	3,937,832
Ministerio de la Juventud	3,266,009	1,091,235	2,174,774	0	2,174,774
Ministerio de la Mujer	32,101,766	8,629,293	23,472,473	0	23,472,473
Ministerio de la Presidencia	14,458,492	901,838	13,556,655	0	13,556,655
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	767,975,341	338,566,084	429,409,257	0	429,409,257
Ministerio de Relaciones Exteriores	338,794,131	228,723,178	110,070,953	0	110,070,953
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	150,799,623	4,013,614	146,786,009	0	146,786,009
Ministerio de Trabajo	12,281,606	11,440,694	840,912	0	840,912
Ministerio de Turismo	13,973,585	1,579,482	12,394,102	0	12,394,102
Museo de Historia Natural	3,141,166	0	3,141,166	0	3,141,166
Oficina de Cooperación Internacional (OCI)	699,557	0	699,557	0	699,557
Oficina de Custodia y Adm. de los Bienes Incautados y Decomisados	5,980,149	218,929	5,761,220	0	5,761,220
Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado	4,035,529	3,540,065	495,464	0	495,464
Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas	479,683	0	479,683	0	479,683
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	210,078,840	17,363,933	192,714,907	0	192,714,907
Oficina Nacional de Derecho de Autor	2,849,112	2,769,177	79,935	0	79,935
Oficina Nacional de Estadísticas	6,731,029	6,575,770	155,259	0	155,259
Oficina Nac. de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	4,896,245	2,454,354	2,441,891	0	2,441,891
Oficina Nacional de Meteorología	10,301,696	10,359,873	0	(58,177)	(58,177)
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	1,295,794,667	1,405,760,110	0	(109,965,444)	(109,965,444)
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación	2,889,786	11,519,320	0	(8,629,534)	(8,629,534)
Orquesta Sinfónica Nacional	307,972	0	307,972	0	307,972
Subtotal	12,692,414,736	2,825,275,285	9,985,792,605	(118,653,155)	9,867,139,451

Anexo 3
5/5

GOBIERNO CENTRAL
Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2021

Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado /Sigef	Valor del activo en el SIAB	Diferencias		Diferencias Netas
			Positivas	Negativas	
Plan Presidencial Contra La Pobreza	275,911,323	1,054,679	274,856,644	0	274,856,644
Policía Nacional	989,271,188	507,770,045	481,501,143	0	481,501,143
Procuraduría General de la República Dominicana	73,884,181	45,406,824	28,477,358	0	28,477,358
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	578,814	0	578,814	0	578,814
Programa de Administración Financiera Integrada	213,025,814	0	213,025,814	0	213,025,814
Programa de Medicamentos Esenciales	10,889,029	7,393,592	3,495,437	0	3,495,437
Progresando con Solidaridad	632,337	2,128,026	0	(1,495,688)	(1,495,688)
Secretariado Administrativo de la Presidencia	62,593,202	0	62,593,202	0	62,593,202
Senado de la República Dominicana	126,616,670	65,540,518	61,076,152	0	61,076,152
Servicio Integral de Emergencias	1,201,623,821	125,048,058	1,076,575,763	0	1,076,575,763
Servicio Militar Voluntario	1,235,211	166,321	1,068,890	0	1,068,890
Servicio Nacional de Protección Ambiental	6,342,864	6,555,339	0	(212,475)	(212,475)
Servicios de Pesca	1,196,179	0	1,196,179	0	1,196,179
Sistema Único de Beneficiarios	9,768,247	29,559,428	0	(19,791,181)	(19,791,181)
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	189,610	0	189,610	0	189,610
Tesorería Nacional	22,533,509	2,354,334	20,179,176	0	20,179,176
Tribunal Constitucional	167,745,031	0	167,745,031	0	167,745,031
Tribunal Superior Electoral	21,586,425	667,123	20,919,302	0	20,919,302
Unidad Ejecutora para la Reeducación de Barrios y Entornos (URBE)	39,543,845	0	39,543,845	0	39,543,845
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	341,409,130	0	341,409,130	0	341,409,130
Vicepresidencia de la República	3,071,564	1,101,068	1,970,496	0	3,071,564
Viceministerio de la Garantía de la Calidad de la Atención	1,022,312	444,396	577,916	0	577,916
Viceministerio de Planificación y Desarrollo	1,261,372	907,422	353,950	0	353,950
Viceministerio de Salud Colectiva	12,343,951	1,567,670	10,776,281	0	10,776,281
Subtotal	3,584,275,629	797,664,841	2,808,110,133	(21,499,345)	2,786,610,789
Total general	20,055,786,384	5,127,515,711	15,504,477,203	(576,206,530)	14,928,270,673

GOBIERNO CENTRAL
Gastos de años anteriores ejecutados y registrados como gastos corrientes
Valores en RD\$

No.	Unidad Ejecutora	Ejecutado por año			Total general
		2012-2013- 2014	2015-2016- 2017	2018-2019- 2020	
1	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	0	0	1,300,161	1,300,161
2	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	0	0	11,138,210	11,138,210
3	Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología	0	0	2,608	2,608
4	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	0	0	1,410,297	1,410,297
5	Comité de Retiro de la Policía Nacional	0	0	13,328,982	13,328,982
6	Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (Ceiztur)	0	0	15,836,128	15,836,128
7	Consejo Nacional de Fronteras	90,860	0	86,935	177,795
8	Consejo Nacional para el VIH Sida	0	0	6,447,838	6,447,838
9	Dirección General de Presupuesto	0	0	13,580,102	13,580,102
10	Dirección General de Bellas Artes	0	0	5,476,848	5,476,848
11	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	0	0	14,891,931	14,891,931
12	Dirección General de Contrataciones Públicas	0	0	17,265,941	17,265,941
13	Dirección General de Crédito Público	0	0	3,854,583	3,854,583
14	Dirección General de Ganadería	0	0	13,389,271	13,389,271
15	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	0	0	16,464,192	16,464,192
16	Dirección General de Migración	0	0	66,912,555	66,912,555
17	Dirección General de Minería	0	0	2,874,536	2,874,536
18	Dirección General de Pasaportes	0	0	19,329,601	19,329,601
19	Dirección General de Política y Legislación Tributaria	0	0	4,088,167	4,088,167
20	Dirección Nacional de Catastro	0	0	11,486,932	11,486,932
21	Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	0	0	173,163	173,163
22	Industria Nacional de la Aguja	0	0	20,448,864	20,448,864
23	Instituto de Educación Superior	0	0	6,346,359	6,346,359
24	Instituto Dom. de Evaluación E Investigación de la Calidad Educativa	0	0	10,337,539	10,337,539
25	Instituto Nacional de Administración Pública	0	0	8,947,935	8,947,935
26	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)	0	8,463,688	294,452,099	302,915,787
	Subtotal	90,860	8,463,688	579,871,777	588,426,325

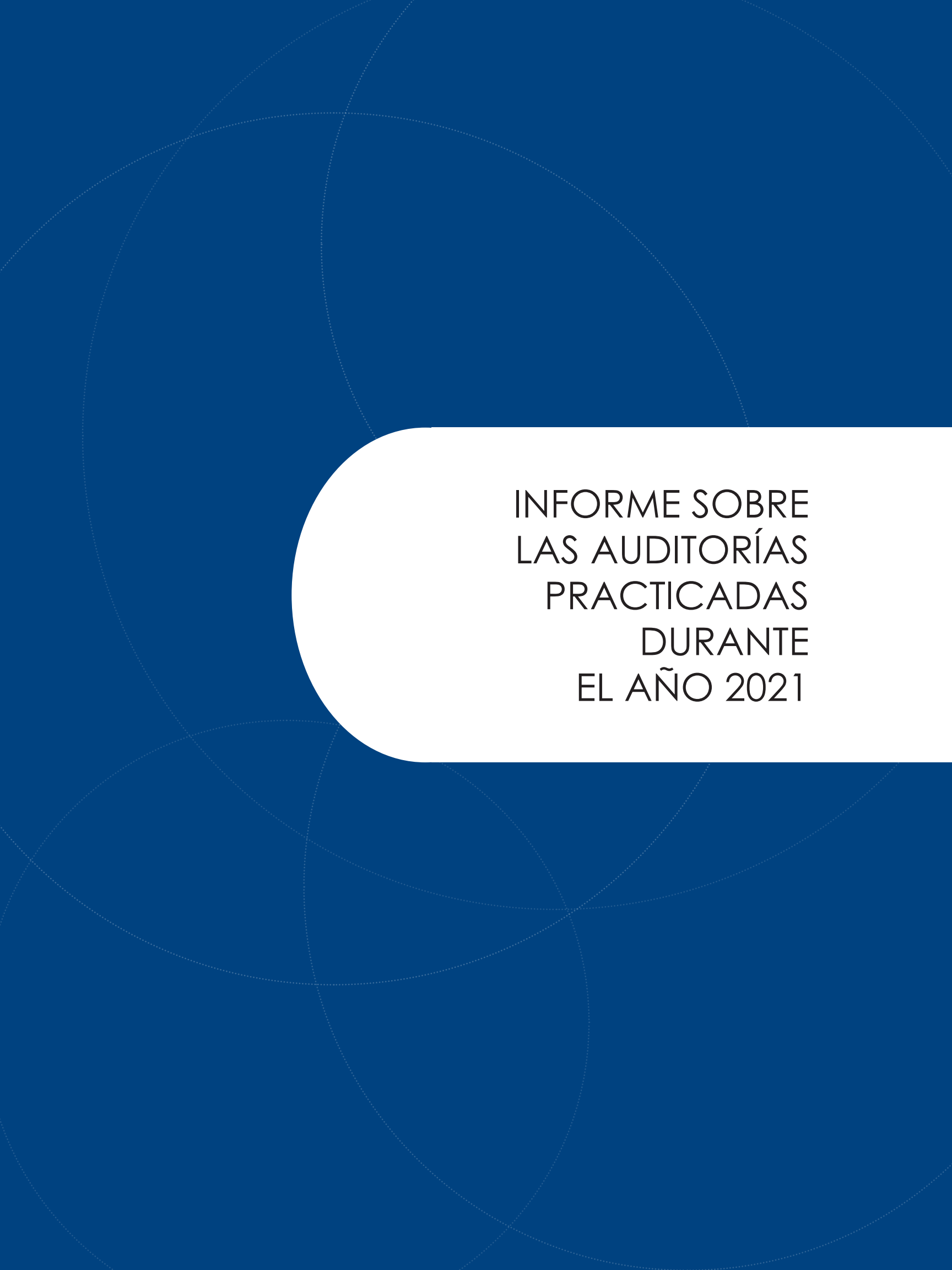
Anexo 4
2/3

GOBIERNO CENTRAL
Gastos de años anteriores ejecutados y registrados como gastos corrientes
Valores en RDS

No.	Unidad Ejecutora	Ejecutado por año			Total general
		2012-2013- 2014	2015-2016- 2017	2018-2019-2020	
27	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	0	0	700,659,071	700,659,071
28	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	0	0	16,788,804	16,788,804
29	Instituto Nacional de Educación Física	0	0	613,315	613,315
30	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	0	0	9,483,011	9,483,011
31	Instituto Nacional de Migración	0	0	2,362,675	2,362,675
32	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña	0	1,156,745	43,596,761	44,753,506
33	Instituto Tecnológico de Las Américas	0	75,000	14,698,064	14,773,064
34	Instituto Tecnológico Superior Comunitario	0	0	9,141,641	9,141,641
35	Ministerio de Hacienda (Deuda Pública)	0	0	225,199	225,199
36	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	100,628,382	100,628,382
37	Ministerio de Administración Pública	0	0	35,301,247	35,301,247
38	Ministerio de Agricultura	0	0	117,867,900	117,867,900
39	Ministerio de Deportes y Recreación	0	0	91,347,949	91,347,949
40	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	0	0	125,632,384	125,632,384
41	Ministerio de Educación	458,227,709	520,549,735	1,204,647,249	2,183,424,694
42	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	352,430	45,523,516	236,047,150	281,923,096
43	Ministerio de Energía y Minas	0	0	16,439,538	16,439,538
44	Ministerio de Hacienda	0	0	34,052,385	34,052,385
45	Ministerio de Hacienda (Obligaciones del Tesoro)	0	23,396,542	130,791,342	154,187,884
46	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	0	0	229,252,133	229,252,133
47	Ministerio de Interior y Policía	0	0	39,370,507	39,370,507
48	Ministerio de la Juventud	0	0	156,397,947	156,397,947
49	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	0	0	101,840,624	101,840,624
50	Ministerio de Relaciones Exteriores	1,738,591	3,173,461	121,972,388	126,884,440
51	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0	0	2,871,565,344	2,871,565,344
52	Ministerio de Trabajo	0	0	49,880,560	49,880,560
	Subtotal	460,318,730	593,874,999	6,460,603,570	7,514,797,300

GOBIERNO CENTRAL
Gastos de años anteriores ejecutados y registrados como gastos corrientes
Valores en RD\$

No.	Unidad Ejecutora	Ejecutado por año			Total general
		2012-2013- 2014	2015-2016- 2017	2018-2019-2020	
53	Ministerio de Turismo	0	4,400	62,388,001	62,392,401
54	Oficina de Cooperación Internacional (OCI)	0	0	63,576	63,576
	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	0	0	30,714,663	30,714,663
56	Oficina Nacional de Estadísticas	0	0	6,033,896	6,033,896
	Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	2,687,979	3,819,287	489,179,279	495,686,545
58	Orquesta Sinfónica Nacional	0	0	2,831,049	2,831,049
59	Policía Nacional	0	0	42,566,007	42,566,007
	Programa de Administración Financiera Integrada	0	0	10,460,643	10,460,643
61	Programa de Medicamentos Esenciales	0	1,808,140	33,798,329	35,606,469
62	Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo	0	0	392,539	392,539
63	Tesorería Nacional	0	0	24,784,646	24,784,646
	Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	0	18,102,439	388,463,347	406,565,786
65	Viceministerio de Planificación y Desarrollo	0	0	5,259,460	5,259,460
66	Viceministerio de Salud Colectiva	0	0	58,721,749	58,721,749
Subtotal		<u>2,687,979</u>	<u>23,734,266</u>	<u>1,155,657,184</u>	<u>1,182,079,429</u>
Total general		<u>463,097,569</u>	<u>626,072,953</u>	<u>8,196,132,530</u>	<u>9,285,303,053</u>



INFORME SOBRE
LAS AUDITORÍAS
PRACTICADAS
DURANTE
EL AÑO 2021

CAPÍTULO VIII

8. Informe sobre las auditorías practicadas durante el año 2021

8.1 Aspectos generales

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, regida por la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, teniendo como misión principal examinar las cuentas generales y particulares de las instituciones públicas, así como de todas aquellas personas que reciben y administran fondos públicos, incluyendo las entidades y personas físicas que tienen relaciones contractuales con el Estado.

En tal virtud, tendrá facultad de emitir normativas de carácter obligatorio, promover y alcanzar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y la auditoría de los recursos públicos y formular un plan nacional tendente a esos fines.

Las auditorías se realizan al amparo del artículo 250 de la Constitución de la República y los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, y de conformidad con las Normas y Guías de Auditoría aprobadas por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Como resultado de los exámenes, los auditores emiten los informes de acuerdo con la Guía para Elaborar Informes, aprobada por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas, tomando en consideración las estipulaciones de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, especialmente lo indicado en el Artículo 38.

8.2 Resumen de los trabajos de auditoría

Los resultados de la gestión relacionados con las auditorías se resumen a continuación:

Cámara de Cuentas de la República Dominicana Resumen de los trabajos de auditoría Al 31 de diciembre de 2021

Auditorías en diferentes etapas	Totales
Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros y publicados en página web	10
Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros saliente y no publicados en página web	6
Informes pendientes de conocerse en el Pleno de Miembros	9
Informes en la Dirección Jurídica para la calificación legal	1
Informes provisionales enviados a la entidad auditada, en proceso de revisión	90
Informes provisionales en revisión, para enviar a la Entidad	47
Auditorías en etapa de ejecución	8
Auditorías planificadas	16
Otras auditorías	Totales
Auditorías coordinadas	4
Auditorías trabajadas para el Informe al Congreso	2
Contratadas con Firmas de auditoría privadas en períodos anteriores	13

8.3 Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas

Se presenta una relación de las auditorías en las diversas etapas, con el interés de edificar a los señores legisladores sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de esta Cámara de Cuentas, así como los resultados derivados de ellas, que se incluyen en los informes de las auditorías terminadas y enviadas a las instituciones auditadas, los cuales se publican en la página web de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Los Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros de esta Cámara de Cuentas y publicados en página web, para el año 2021, alcanzan a 10 (diez) con la siguiente clasificación: Gobierno Central: 7 (siete); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 1 (una); Empresas Públicas no Financieras: 1 (una) y las Asociaciones sin Fines de Lucro: 1 (una), las cuales detallamos a continuación:

**Informes de auditoría e investigaciones especiales
Aprobados por el pleno de miembros y publicados en página web
Al 31 de diciembre de 2021**

GOBIERNO CENTRAL				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año De inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Defensor del Pueblo (DP)	2020	Financiera	2018 – 2019
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) / Proceso de urgencia MISPAS-CCC-PU-2013-08	2021	Investigación Especial	N/A
3	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe) / Proceso de equipamiento de hospitales realizado por la empresa DOME-DICAL-SUPPLY SRL	2021	Investigación Especial	16/08/2010 – 16/08/2020
4	Policía Nacional (PN) / Métodos de adjudicación, ejecución, despacho, fiscalización y libramientos de pago por concepto de suministro de combustible	2021	Investigación Especial	2015 – 2017
5	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Suministro de material asfáltico AC-30, entre el MOPC y la empresa General Supply Corporation SRL	2021	Investigación Especial	N/A
6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) / Complementaria al Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los Estados de Ejecución Presupuestaria	2021	Investigación Especial	2012 – 2015
7	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) / Procesos de compras a favor de la empresa Suim Suplidores Institucionales Méndez, SRL	2021	Investigación Especial	2018 – 2020
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año De inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	2021	Investigación Especial	01/08/2012 - 31/08/2020

**Informes de auditoría e investigaciones especiales
Aprobados por el pleno de miembros y publicados en página web
Al 31 de diciembre de 2021**

Empresas públicas no financieras				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año De inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEEste) / Procesos de contratación suscritos con las empresas General Suply Corporation, SRL; Globus Electrical, SRL; United Suppliers Corporation, SRL; Wattmax Dominicana, SRL; Electrodacd, SRL; Contrata Solution Service CSS, SRL; Marquez Sarraf Constructora, SRL	2021	Investigación Especial	2013 - 2020
Asociaciones sin fines de lucro				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año De inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Fundación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (Fumudesju), anteriormente Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (Asodemusa) / Fondos desembolsados por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	2021	Investigación Especial	10/04/2007 – 09/07/2020

Los Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros saliente de esta Cámara de Cuentas y no publicados en página web, para el año 2021, alcanzan a 6 (seis), cuya clasificación corresponde al Gobierno Central, las cuales detallamos a continuación:

**Informes de auditoría e investigaciones especiales
Aprobados por el pleno de miembros saliente
y no publicados en página web
Al 31 de diciembre de 2021**

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Cía. Norberto Odebrecht	2017	Investigación Especial	07/03/2002-14/04/2014
2	Armada de República Dominicana (ARD)	2018	Financiera	2016 – 2017
3	Ministerio de Hacienda (MH)	2019	Financiera	2017 – 2018
4	Policía Nacional (PN)	2020	Financiera	2016 – 2019
5	Ejército de República Dominicana (ERD)	2020	Financiera	2018 – 2019
6	Ministerio de Defensa (MIDE)	2020	Financiera	2017 – 2019

Informes pendientes de conocerse por el pleno de miembros al 31 de diciembre de 2021

Los Informes pendientes de conocerse por el Pleno de Miembros, al 31 de diciembre de 2021, alcanzaron a 9 (nueve); con la siguiente clasificación: Gobierno Central: 4 (cuatro); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 1 (una); Gobierno Local: dos (2); Partidos Políticos: 1 (uno) y las Asociaciones sin Fines de Lucro: 1 (una), como se detallan a continuación:

Informes pendientes de conocerse por el pleno de miembros Al 31 de diciembre de 2021 Gobierno Central

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN)	2016	Financiera	2012 – 2015
2	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2017	Financiera	2015 – 2016
3	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	2018	Financiera	2016 – 2017
4	Dirección General de Ganadería (Digega)	2019	Financiera	2017 – 2018
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Comisión Hípica Nacional Hipódromo V Centenario	2019	Financiera	2014 – 2018
Gobierno local				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ayuntamiento Municipal de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	2016	Financiera	2013 – 2016
2	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal	2017	Financiera	2015 – 2016
Partidos políticos				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	2019	Financiera	2016
Asociaciones sin fines de lucro				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Federación Dominicana de Ajedrez, Inc. (FDA)	2018	Investigación Especial	01/01/2014 - 30/04/2017

Informe en la dirección jurídica para la calificación legal al 31 de diciembre de 2021

El Informe en la Dirección Jurídica para la calificación legal, al 31 de diciembre de 2021, cuya clasificación corresponde a Instituciones de Seguridad Social, se detalla a continuación:

Informe en la Dirección Jurídica para la Calificación Legal Al 31 de Diciembre de 2021

Instituciones de seguridad social				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)	2018	Financiera	2016 – 2017

Informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión al 31 de diciembre de 2021

En este renglón al 31 de diciembre de 2021, los Informes Provisionales enviados a la Entidad Auditada en proceso de revisión alcanzaban a 90 (noventa), clasificados como sigue: Gobierno Central: 28 (veintiocho); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 15 (quince); Instituciones de Seguridad Social: 3 (tres); Gobierno Local: 25 (veinticinco); Empresas Públicas No Financieras: 8 (ocho); Cuasi Sociedad no Financiera: 2 (dos); Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas: 1 (una); Auxiliares Financieros: 2 (dos); Partidos Políticos: 3 (tres), y las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL): 3 (tres), como siguen:

informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión Al 31 de diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Carretera San Cristóbal -Baní	2010	Auditoría de Proyectos	14/04/1998 - 24/06/2010
2	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2015	Financiera	2010 – 2014
3	Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)	2015	Financiera	2012 – 2014
4	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	2015	Financiera	2013 – 2014
5	Dirección General de Bellas Artes (DGBA)	2016	Financiera	2012 – 2015
6	Policía Nacional (PN)	2016	Financiera	2010 – 2015
7	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	2016	Financiera	2015

**informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión
Al 31 de diciembre de 2021**

8	Consejo del Poder Judicial (CPJ)	2016	Financiera	2013 – 2014
9	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe)	2016	Financiera	2015
10	Ministerio de Agricultura	2016	Financiera	2013 – 2015
11	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2017	Financiera	2015 – 2016
12	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2017	Financiera	2015 – 2016
13	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP)	2018	Financiera	2016 – 2017
14	Ministerio de Trabajo (MT)	2018	Financiera	2016 – 2017
15	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) / Programa de Apoyo a Poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, subprograma para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	2018	Auditoría de Gestión	2017
16	Procuraduría General de la República (PGR)	2019	Financiera	2017 – 2019
17	Consejo provincial para la Administración de los Fondos Mineros provincia Sánchez Ramírez (Fomisar)	2019	Financiera	01/01/2015 – 31/12/2018
18	Ministerio de la Juventud (MJ)	2019	Financiera	2017 - 2018
19	Ministerio de la Mujer (MMUJER)	2019	Financiera	2017 - 2018
20	Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec)	2019	Financiera	2015 - 2018
21	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	2019	Financiera	2017 - 2018
22	Dirección General del Catastro Nacional (DGCN)	2019	Financiera	2017 - 2018
23	Dirección General de Migración (DGM)	2019	Financiera	2017 - 2018
24	Servicio Nacional de Salud (SNS)	2019	Financiera	2016 - 2018
25	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	2019	Financiera	2017 - 2018
26	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	2019	Financiera	2016 - 2018
27	Unidad Ejecutiva para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) / Proyecto Habitacional La Nueva Barquita y Proyecto Teleférico de Santo Domingo Línea I	2020	Investigación Especial	2019
28	Cámara de Diputados de la República Dominicana	2020	Financiera	2018 - 2019
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	2013	Financiera	2012 - 2013
2	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)	2014	Financiera	2011 - 2013
3	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) / Obras	2015	Auditoría de Proyectos	2009 - 2014
4	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	2016	Financiera	2013 - 2016
5	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi)	2016	Financiera	01/09/2013 - 31/12/2015
6	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf)	2016	Financiera	2010 - 2014

**informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión
Al 31 de diciembre de 2021**

7	Acuario Nacional	2016	Financiera	2012 - 2015
8	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)	2016	Financiera	2013 - 2015
9	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	2017	Financiera	2014 - 2016
10	Parque Nacional Mirador Norte	2017	Investigación Especial	2014 - 2016
11	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	2018	Financiera	2016 - 2017
12	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (Onapi)	2018	Financiera	2016 - 2017
13	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	2018	Financiera	2016 - 2017
14	Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	2019	Financiera	2012 - 2018
15	Liga Municipal Dominicana (LMD)	2020	Financiera	2018 - 2019
Instituciones de seguridad social				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto de Auxilios y Viviendas (Inavi)	2016	Financiera	2011 - 2015
2	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol)	2017	Financiera	2014 - 2016
3	Hospital Docente Semma Santo Domingo	2018	Financiera	2016 - 2017
Gobierno local				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Junta de Distrito Municipal Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, municipio de Azua, provincia Azua	2015	Financiera	2012 - 2014
2	Ayuntamiento Municipal de Azua	2015	Financiera	2010 - 2014
3	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte (ASDN)	2016	Financiera	2014 - 2015
4	Junta de Distrito Municipal de Jínova, municipio Juan Herrera, provincia San Juan de la Maguana	2016	Financiera	2010 - 2015
5	Junta de Distrito Municipal Juan Adrián, municipio de Piedra Blanca, provincia Moseñor Nouel	2016	Financiera	2013 - 2015
6	Junta de Distrito Municipal San Francisco de Jacagua, provincia Santiago de los Caballeros	2016	Financiera	2013 - 2015
7	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	2016	Financiera	2013 - 2015
8	Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Pueblo Nuevo, municipio de Mao, provincia Valverde	2016	Financiera	2015
9	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2017	Financiera	2013 - 2016
10	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Oeste (ASDO)	2017	Financiera	2014 - 2016
11	Ayuntamiento Municipal de La Romana (AMLR)	2017	Financiera	2013 - 2016
12	Ayuntamiento Municipal de Yaguate (AMY), provincia San Cristóbal	2017	Financiera	2013 - 2016
13	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, provincia Duarte	2018	Investigación Especial	16/08/2006 - 31/12/2016
14	Ayuntamiento Municipal de Tamayo, provincia Bahoruco	2018	Investigación Especial	16/08/2016 - 31/12/2017
15	Junta de Distrito Municipal El Maizal, municipio Esperanza, provincia Valverde	2019	Financiera	2013 - 2016

**informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión
Al 31 de diciembre de 2021**

16	Junta de Distrito Municipal de Cenoví, provincia San Francisco de Macorís	2019	Financiera	2017 - 2018
17	Ayuntamiento Municipal de Nizao, provincia Peravia	2019	Financiera	2012 - 2018
18	Junta de Distrito Municipal de Guayabo, municipio Comendador, provincia Elías Piña	2019	Investigación Especial	2015 - 2018
19	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey	2019	Financiera	2015 - 2018
20	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de El Seibo	2019	Financiera	2017 - 2018
21	Junta de Distrito Municipal Juma Bejucal, municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel	2019	Investigación Especial	2016 - 2018
22	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma, provincia Montecristi	2019	Financiera	2010 - 2016
23	Junta de Distrito Municipal Turístico Verón, Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia	2019	Financiera	2016 - 2018
24	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, provincia San Cristóbal	2019	Financiera	2016 - 2018
25	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	2020	Financiera	2018 - 2019
Empresas públicas no financieras				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto de Estabilización de Precios (Inespre)	2014	Financiera	2012 - 2013
2	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa)	2016	Financiera	2013 - 2015
3	Instituto de Estabilización de Precios (Inespre)	2016	Financiera	2014 - 2015
4	Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom)	2017	Financiera	2015 - 2016
5	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	2019	Financiera	2016 - 2018
6	Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA)	2019	Financiera	2016 - 2018
7	Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS)	2021	Investigación Especial	01/08/2012 - 31/08/2020
8	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid) / Procesos de compras a favor de las compañías: Oficina de Arquitectura Federal, Marquez Ssarraf Constructora, SRL; United Suppliers Corporation, SRL; Contratas Solutions Service CSS, SRL; Xtra Suppliers, SRL y Globus Electrical, SRL	2021	Investigación Especial	2014 - 2020
Cuasi sociedad no financiera				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal)	2018	Financiera	2016 - 2017
2	Lotería Nacional	2020	Financiera	2017 - 2019
Instituciones financieras cautivas y prestamistas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)	2016	Financiera	2011 - 2015

**informes provisionales enviados a la entidad auditada en proceso de revisión
Al 31 de diciembre de 2021**

Auxiliares financieros				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Superintendencia de Seguros	2018	Financiera	2016 - 2017
2	Superintendencia de Electricidad (SIE)	2018	Financiera	2016 - 2017
Partidos políticos				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Movimiento Democrático Alternativo (MODA)	2017	Financiera	2016
2	Partido de Unidad Nacional (PUN)	2017	Financiera	2016
3	Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)	2018	Investigación Especial	2010-2017
Asociaciones sin fines de lucro				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Federación Dominicana de Fútbol (Fedofútbol)	2018	Investigación Especial	2012-2017
2	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)	2019	Investigación Especial	15/08/2014 - 14/08/2018
3	Colegio Dominicano de Notarios (CDN)	2019	Financiera	2017 - 2018

Informes provisionales en proceso de revisión para enviar a la entidad al 31 de diciembre de 2021

Los Informes Provisionales en proceso de revisión, para enviar a la Entidad, alcanzaban a 47 (cuarenta y siete), clasificados de la forma siguiente: Gobierno Central: 22 (veintidós); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 7 (siete); Instituciones de Seguridad Social: 3 (tres); Gobierno Local: 9 (nueve); Cuasi Sociedad no Financieras: 1 (una); Auxiliares Financieros: 1 (uno); Fondo del Seguro Social: 1 (uno); Partidos Políticos: 2 (dos); y Asociaciones sin fines de Lucro: 1 (una); las cuales detallamos a continuación:

Informes provisionales en proceso de revisión para enviar a la entidad Al 31 de diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM)	2015	Financiera	2010 - 2014
2	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	2015	Financiera	2010 - 2014
3	Consejo Nacional de Drogas (CND)	2016	Financiera	2013 - 2015
4	Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior (Mirex)	2017	Financiera	2015 - 2016
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	2019	Financiera	2017 - 2018
6	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	2019	Financiera	2016 - 2018
7	Dirección General de Presupuesto (Digepres)	2020	Financiera	2016 - 2019
8	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	2020	Financiera	2019
9	Plan de Asistencia Social de la Presidencia	2020	Financiera	2016 - 2019
10	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)	2020	Financiera	2017 - 2019
11	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2020	Financiera	2017 - 2019
12	Ministerio de Trabajo	2020	Financiera	2018 - 2019
13	Departamento Aeroportuario (DA)	2020	Financiera	2016 - 2019
14	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2020	Financiera	2017 - 2019
15	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	2020	Financiera	2015 - 2019
16	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Procesos de Compras y Contrataciones de Hormigón Asfáltico Caliente (HAC).	2021	Investigación Especial	01/01/2019 - 31/03/2021
17	Ministerio de Hacienda (MH)	2021	Financiera	2019 - 2020
18	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Opret) / Trabajos de construcción del Metro de Santo Domingo	2021	Investigación Especial	2013 - 2017
19	Policía Nacional (PN) / Auditoría externa a la gestión y procedimientos de los controles internos	2021	Investigación Especial	N/A

**Informes provisionales en proceso de revisión
para enviar a la entidad
Al 31 de diciembre de 2021**

20	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	2021	Financiera	2017 - 2020
21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) / Procesos de Licitaciones Públicas	2021	Investigación Especial	01/03/2020 - 16/08/2020
22	Junta Central Electoral (JCE) / Dirigida al control interno relacionado con arqueo a las reposiciones de los fondos de caja chica del Departamento de Servicios Generales	2021	Investigación Especial	N/A
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Defensa Civil Dominicana	2017	Financiera	2015 - 2016
2	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	2018	Financiera	2014 - 2017
3	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) / Incluyendo las Denuncias D-12-2019, de fecha 14 de mayo de 2019 y D-17-2019, de fecha 1.º de julio de 2019	2020	Financiera	2017 - 2018
4	Cruz Roja Dominicana / (D-52-2020)	2020	Financiera	2016 - 2019
5	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)	2020	Financiera	2017 - 2019
6	Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)	2020	Financiera	2016 - 2019
7	Dirección General de Aduanas (DGA)	2020	Financiera	2016 - 2019
Instituciones de seguridad social				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2016	Financiera	2013 - 2015
2	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	2020	Financiera	2017 - 2019
3	Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción (Fopetcons)	2020	Financiera	2017 - 2019
Gobierno local				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ayuntamiento Municipal de Montecristi	2016	Financiera	2010 - 2014
2	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2019	Investigación Especial	2018
3	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	2020	Financiera	2016 - 2019
4	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este (ASDE)	2020	Financiera	2018 - 2019
5	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte (ASDN)	2020	Financiera	2016 - 2019
6	Ayuntamiento Municipal de Constanza, provincia La Vega	2020	Financiera	2012 - 2019
7	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	2020	Financiera	2017 - 2019
8	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís	2021	Financiera	2016 - 2020
9	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, provincia Puerto Plata	2021	Financiera	2014 - 2020

**Informes provisionales en proceso de revisión
para enviar a la entidad
Al 31 de diciembre de 2021**

Cuasi sociedad no financiera				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	2019	Financiera	2017 - 2018
Auxiliares financieros				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Superintendencia de Valores (SIV)	2015	Financiera	2010 - 2014
Fondo del seguro social				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2020	Financiera	2017 - 2019
Partidos políticos				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Partido Popular Cristiano (PPC)	2017	Financiera	2016
2	Partido Socialista Verde (PASOVE)	2017	Financiera	2016
Asociaciones sin fines de lucro				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Federación Dominicana de Balonmano (Fedobalon) / Conforme a la denuncia D-74-2018	2020	Financiera	2016 - 2018

Auditorías en proceso de ejecución Al 31 de diciembre de 2021

Las Auditorías en proceso de ejecución al 31 de diciembre de 2021, alcanzaban a 8 (ocho), con la siguiente clasificación: Gobierno Central: 2 (dos); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 1 (una); Gobierno Local: 2 (dos); Empresas Públicas no Financieras: 2 (dos); y las Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas: 1 (una), como siguen:

Auditorías en proceso de ejecución Al 31 de Diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ministerio de Hacienda (MH) / Fondos desembolsados a la República Dominicana por el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través del instrumento de financiamiento rápido, en mayo de 2020	2021	Auditoría de Gestión	N/A
2	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	2021	Financiera	2019 - 2020
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) / Procesos de compras y contrataciones	2021	Investigación Especial	01/12/2016 - 30/04/2020
Gobierno local				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand, provincia Santo Domingo / D-15-2019	2021	Financiera	2016 - 2020
2	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste (ASDO)	2021	Financiera	2017 - 2019
Empresas públicas no financieras				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEEste)	2021	Financiera	2012 - 2020
2	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehíd)	2021	Financiera	2016 - 2020
Instituciones financieras cautivas y prestamistas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) y Banca Solidaria (BS)	2020	Financiera	2015 - 2019

Auditorías planificadas Al 31 de diciembre de 2021

Los proyectos que quedaron en la etapa de planificación alcanzaron a 16 (dieciseis), clasificados de la siguiente manera: Gobierno Central: 11 (once); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 1 (una); Empresas Públicas no Financieras: 2 (dos); Cuasi Sociedad no Financiera: 1 (una); y las Asociaciones sin fines de Lucro: 1 (una); detalle a continuación:

Auditorías planificadas Al 31 de Diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Contraloría General de la República (CGR)	2020	Financiera	2016 - 2019
2	Ejecución Presupuestaria - Gobierno Central	2021	Financiera	2021
3	Deuda Pública - Gobierno General	2021	Financiera	2021
4	Procuraduría General de la República (PGR) / Plan de Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana	2021	Investigación Especial	16/08/2016 – 16/08/2020
5	Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep)	2021	Investigación Especial	16/08/2012 - 16/08/2020
6	Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (Cestur)	2021	Investigación Especial	16/08/2012 - 16/08/2020
7	Servicio Nacional de Salud (SNS) / Procesos de Licitaciones Públicas	2021	Investigación Especial	01/03/2020 - 16/08/2020
8	Hospital Municipal de El Valle, provincia Hato Mayor	2021	Financiera	2014 - 2017
9	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe)	2021	Financiera	2016 - 2020
10	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Construcción del tramo carretero: Los Cacaos - Los Tabucos-Montellanos, en la Zona Montañosa del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal	2021	Investigación Especial	N/A
11	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	2021	Financiera	2019 - 2020
Instituciones descentralizadas y autónomas				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep)	2021	Financiera	2016 - 2020
Empresas públicas no financieras				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	2021	Financiera	2012 - 2020
2	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	2021	Financiera	2016 - 2020

Auditorías planificadas Al 31 de Diciembre de 2021

Cuasi sociedad no financiera				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal)	2021	Financiera	2018 - 2020
Asociaciones sin fines de lucro				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)	2021	Investigación Especial	01/01/2016 - 30/06/2021

Auditorías coordinadas Al 31 de diciembre de 2021

En este renglón se presentan 4 (cuatro) Auditorías Coordinadas, enmarcadas en los proyectos de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS), a los fines de fortalecer el control externo en diversas áreas y el rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), como responsables del seguimiento al compromiso de los países frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Estas son:

Auditorías coordinadas Al 31 de Diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Áreas Protegidas	2020	de Gestión	2015 - 2019
2	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Sobre Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros	2020	de Gestión	01/01/2015 - 31/03/2020
3	Ministerio de Agricultura Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) / Compras Públicas Sostenibles (CASP), vinculada con el ODS 12.7 "Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles"	2020	de Gestión	01/01/2019 - 30/09/2020
4	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) Ministerio de Hacienda (MH) / Programas de ayuda socioeconómicas de la región en el marco del COVID-19	2021	de Gestión	N/A

Auditorías trabajadas para el informe al congreso Al 31 de diciembre de 2021

Las Auditorías trabajadas para la elaboración del Informe al Congreso, que incluye la Auditoría sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central y sobre el Estado de Deuda Pública del Gobierno General, correspondiente al Año 2020, son las siguientes:

Auditorías trabajadas para el informe al congreso Al 31 de Diciembre de 2021

Gobierno central				
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Año de inicio	Tipo de auditoría	Período
1	Ejecución Presupuestaria - Gobierno Central	2021	Financiera	2020
2	Deuda Pública - Gobierno General	2021	Financiera	2020

Auditorías contratadas con firmas privadas en períodos anteriores Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, los Informes de Auditorías contratadas con Firmas Privadas en períodos anteriores, alcanzaban a 13 (trece), clasificados como sigue: Gobierno Central: 3 (tres); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 5 (cinco); Instituciones de Seguridad Social: 2 (dos); Empresas Públicas no Financieras: 1 (una); Cuasi Sociedad no Financiera: 1 (una); y Fondo del Seguro Social: 1 (uno); como siguen:

Contratadas con firmas privadas en períodos anteriores Al 31 de Diciembre de 2021

Gobierno central			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015	Montero & Asociados
2	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Al 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008	Campusano & Asociados
3	Dirección de Prensa e Información de la Presidencia	2010 - 2011	KPMG Dominicana
Instituciones descentralizadas y autónomas			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2014-2013 y 2015-2014	Montero & Asociados
2	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Al 31 de diciembre de 2013 y 2012	KPMG Dominicana

**Contratadas con firmas privadas en períodos anteriores
Al 31 de Diciembre de 2021**

3	Comisión Nacional de Energía (CNE)	Al 31 de diciembre de 2015	Campusano & Asociados
4	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	2015	HLB Auditores & Consultores
5	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	2013 - 2014	HLB Auditores & Consultores
Instituciones de seguridad social			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012	Campusano & Asociados
2	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2013-2014	Campusano & Asociados
Empresas públicas no financieras			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	Al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016	KPMG Dominicana
Cuasi sociedad no financiera			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	Al 31 de diciembre de 2014-2015	Montero & Asociados
Fondo del seguro social			
Cant.	Nombre de la entidad / alcance	Período	Firmas
1	Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)	1.º de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015	BDO Auditoría

8.4. Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la contraloría general de la república (CGR), para seguimiento

De los informes emitidos durante el año 2021, se enviaron 10 (diez) a la Contraloría General de la República (CGR), de los cuales 1 (uno) fue remitido a la División de Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría, de la Cámara de Cuentas, para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones sobre debilidades y deficiencias de control interno, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, de la Ley 10-04, y 45, del Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

A continuación, se presenta una relación de las instituciones con indicación de la cantidad de recomendaciones incluidas en los informes emitidos, con la siguiente clasificación: Gobierno Central: 7 (siete); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: 1 (una); Empresas Públicas no Financieras: 1 (una); y Asociaciones sin fines de Lucro: 1 (una); las cuales detallamos a continuación:

**Informes de auditoría enviados a la
Contraloría General de la República
Y a la división de seguimiento a las recomendaciones de los
Informes de auditoría de la Cámara de Cuentas
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Gobierno Central					
N.º	Nombre de la entidad / alcance	Período	Cantidad de recomendaciones		
			ICI	IF	IMP
1	Defensor del Pueblo (DP) *	2018-2019	8	0	4
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) / Proceso de urgencia MISPAS-CCC-PU-2013-08	N/A	0	0	0
3	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe) / Proceso de equipamiento de hospitales realizado por la empresa DOMEDICAL-SUPPLY SRL	16/08/2010 – 16/08/2020	0	0	0
4	Policía Nacional (PN) / Métodos de adjudicación, ejecución, despacho, fiscalización y libramientos de pago por concepto de suministro de combustible	2015 – 2017	0	0	0
5	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Suministro de material asfáltico AC-30, entre el MOPC y la empresa General Supply Corporation SRL	N/A	0	0	0
6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) / Complementaria al Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los Estados de Ejecución Presupuestaria	2012 – 2015	0	0	0
7	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) / Procesos de compras a favor de la empresa Suim Suplidores Institucionales Méndez, SRL	2018 – 2020	0	0	0
Instituciones descentralizadas y autónomas					
N.º	Nombre de la entidad / alcance	Período	Cantidad de recomendaciones		
			ICI	IF	IMP
1	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	01/08/2012 - 31/08/2020	0	0	0
Empresas públicas no financieras					
N.º	Nombre de la entidad / alcance	Período	Cantidad de recomendaciones		
			ICI	IF	IMP
1	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEEste) / Procesos de contratación suscritos con las empresas General Suply Corporation, SRL; Globus Electrical, SRL; United Suppliers Corporation, SRL; Wattmax Dominicana, SRL; Electroacdc, SRL; Contrata Solution Service CSS, SRL; Marquez Sarraf Constructora, SRL	2013 - 2020	0	0	0

* Remitido a la División de Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría de la Cámara de Cuentas

**Informes de auditoría enviados a la
Contraloría General de la República
Y a la división de seguimiento a las recomendaciones de los
Informes de auditoría de la Cámara de Cuentas
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Asociaciones sin fines de lucro					
N.º	Nombre de la entidad / alcance	Período	Cantidad de recomendaciones		
			ICI	IF	IMP
1	Fundación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (Fumudesju), anteriormente Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (Asodemusa) / Fondos desembolsados por el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	10/04/2007 – 09/07/2020	0	0	0

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS DE LA
CÁMARA DE CUENTAS,
CORRESPONDIENTES
AL AÑO 2020-2021

Estados Financieros Auditados

***CÁMARA DE CUENTAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audítores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:

Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros.....	1
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Rendimiento Financiero.....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	23
Estados de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	24
Variación de los Estados de Situación Financiera.....	26
Variación de los Estados de Rendimiento Financiero.....	27



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, República Dominicana

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2020 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto que pueda tener el asunto mencionado en el párrafo de “Fundamentos de la Opinión Calificada”, con relación a los balances iniciales presentados en los estados financieros, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP’s), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión Calificada

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que los auditores obtengan información sobre el proceso de auditoría previa, mediante la revisión de papeles de trabajo y solicitud de otras documentaciones. A la fecha de este reporte los auditores anteriores no nos han suministrado las informaciones solicitadas sobre estos asuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Cámara de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedad el 20 de marzo de 2020.

Otra Información

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de la otra información que comprende la información complementaria y la memoria anual, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Cámara obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que, si existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo (Pleno de la Cámara de Cuentas).

Responsabilidades del Pleno de la Cámara de Cuentas en relación con los Estados Financieros

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable por el fiel cumplimiento de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), y del control interno que la Cámara considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de evaluar la capacidad de la Cámara para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en marcha y utilizando la base contable de entidad en marcha.

El Pleno de la Cámara de Cuentas está a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cámara.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Cámara.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de entidad en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Cámara para continuar como entidad en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Cámara para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cámara. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables de la Cámara en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313



Santo Domingo, República Dominicana
14 de marzo de 2022



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	2020	2019
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo--Notas D y Q	51,572,324	7,177,142
Inversiones a corto plazo--Nota E y Q	51,286,313	-
Cuentas por cobrar empleados y otras--Nota Q	490,686	72,311
Inventarios	1,820,309	1,884,889
Pagos anticipados--Nota F	210,261	3,066,850
Total activos corrientes	105,379,893	12,201,192
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, muebles y equipos-neto--Nota G	68,396,171	49,636,610
Activos intangibles--Nota H	32,815,011	30,708,422
Otros activos no financieros	822,698	822,698
Total activos no corrientes	102,033,880	81,167,730
TOTAL ACTIVOS	207,413,773	93,368,922
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar--Notas I y Q	237,193	3,247,041
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas J y Q	48,167,246	66,758,855
Total pasivos corrientes	48,404,439	70,005,896
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO		
Capital Institucional--Nota K	116,388,233	116,388,233
Resultados del período positivo (ahorro) negativo (desahorro)	119,685,293	(20,508,481)
Resultados acumulados--Nota K	(77,064,192)	(72,516,726)
Total activos netos/patrimonio	159,009,334	23,363,026
Compromisos y contingencias--Nota P		

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	2020	2019
Ingresos:		
Transferencias y donaciones--Nota M	974,248,087	884,015,628
Otros ingresos--Notas D y N	4,576,742	3,893,541
	<u>978,824,829</u>	<u>887,909,169</u>
Gastos:		
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados--Nota O	747,161,507	755,580,070
Subvenciones y otros pagos por transferencias--Nota O	72,773,331	97,753,059
Suministros y material para consumo--Nota O	16,682,643	31,600,929
Depreciación y amortización--Notas G y H	22,503,574	23,454,393
Financieros	18,481	29,199
	<u>859,139,536</u>	<u>908,417,650</u>
Resultado del período (ahorro/desahorro)	<u>119,685,293</u>	<u>(20,508,481)</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS DE ACTIVOS NETOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Capital Aportado</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Total Activos Netos/ Patrimonio</i>
Balance al 1ro. de enero de 2019	115,667,740	(55,137,331)	60,530,409
Donaciones	720,493	-	720,493
Ajustes al patrimonio--Nota L	-	(17,379,395)	(17,379,395)
Resultados netos del período	-	(20,508,481)	(20,508,481)
Balance al 31 de diciembre de 2019	116,388,233	(93,025,207)	23,363,026
Ajustes al patrimonio--Nota L	-	15,961,015	15,961,015
Resultados netos del período	-	119,685,293	119,685,293
Balance al 31 de diciembre de 2020	116,388,233	42,621,101	159,009,334

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de efectivo procedentes de actividades de operación		
Cobros:		
De subvenciones, transferencias y otras asignaciones	974,248,087	873,971,530
De intereses financieros	1,700,216	3,893,541
Otros cobros	1,590,213	10,044,098
Pagos:		
A otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(1,161,533)	(1,995,154)
A los trabajadores o en beneficios de ellos	(698,364,049)	(691,110,128)
Por contribuciones a la seguridad social	(48,797,458)	(64,469,942)
A proveedores	(51,584,452)	(55,002,230)
Otros	(49,718,740)	(73,998,965)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	<u>127,912,284</u>	<u>1,332,750</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros:		
Por títulos patrimoniales o de deuda	75,000,000	-
Pagos:		
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,499,742)	(2,560,637)
Adquisición de intangibles y otros activos de corto plazo	(16,017,360)	(13,016,498)
Adquisición de títulos patrimoniales o de deuda	(125,000,000)	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	<u>(83,517,102)</u>	<u>(15,577,135)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pagos:		
Otros cobros (donaciones de capital)	-	720,493
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>720,493</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectiv	44,395,182	(13,523,892)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,177,142</u>	<u>20,701,034</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>51,572,324</u></u>	<u><u>7,177,142</u></u>

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA A--ENTIDAD

Entidad: La *Cámara de Cuentas de la República Dominicana*, es el organismo fiscalizador del patrimonio público de la República Dominicana, desde la primera constitución, encargada de dar descargo a los administradores por su gestión. Sus orígenes vienen del 1844, pero no era una Cámara de Cuentas como la de hoy, sino un consejo administrativo compuesto por funcionarios públicos encargados de verificar anualmente las cuentas generales e informar al Congreso Nacional. Posteriormente, en la denominada Constitución de Moca, del 27 de febrero de 1845, se consagra en su Artículo No. 127, el establecimiento de una Cámara de Cuentas con las características que mantiene hasta hoy. El 2 de diciembre de 1942, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 130, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El 20 de enero de 2004, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la cual establece en su Artículo primero, que la misma tiene las atribuciones y competencias para instituir el sistema nacional de control y auditoría, armonizar las normas legales, identificar las instituciones responsables de aplicarlas, jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y facilitar una transparente rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

Las operaciones administrativas de la Cámara de Cuentas están localizadas en el edificio Manuel Fernández Mármol, de la avenida 27 de Febrero esquina Abreu, Santo Domingo, Distrito Nacional, el cual fue asignado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No.198-2 del 19 de marzo de 2002.

La Ley No. 10-04 en sus artículos Nos. 18 y 19, establece que el máximo organismo que rige las operaciones de la Cámara es el Pleno de Miembros cuya dirección permanente estará a cargo del presidente de la entidad, compuesto por cinco (5) miembros y sus sustitutos elegidos por el Senado de la República por un período de cuatro (4) años. El Pleno de la Cámara de Cuentas, está compuesto como sigue:

<u><i>Nombres</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Hugo Francisco Álvarez	Presidente
Pedro Antonio Ortiz Hernández	Vicepresidente
Carlos Tejada Díaz	Secretario
Félix Álvarez Rivera	Miembro
Margarita Melenciano Corporán	Miembro

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN

Base de Presentación: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

- 8 -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN--Continuación

La Cámara presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP's No. 24, "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiente una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas el 28 de enero de 2020 mediante la resolución PL-2020-01, cubre el período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020 y es incluido como información complementaria a los estados financieros.

Base de Medición: Los estados financieros se elaboran sobre la base de costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD\$).

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's) requiere que la Cámara haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente las cuales son reconocidas de manera prospectiva.

Supuesto e Incertidumbres en las Estimaciones: La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en la Nota O--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los Valores Razonables:

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cámara requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cámara cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN--Continuación

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP's, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cámara utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cámara reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio. La nota Q--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

Instrumentos Financieros

La Cámara clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Activos y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas: La Cámara reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La Cámara da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Cámara se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Cámara da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Cámara tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros no derivados – medición:

Partidas por cobrar: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros no derivados – medición: Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cámara mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar a terceros, funcionarios, empleados y otras.

Deterioro del valor de los activos

Activos financieros no derivados: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos no financieros: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

Reconocimiento de Ingresos: La Cámara reconoce los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidas.

Inventarios: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición.

Propiedad, Muebles y Equipos: Los muebles y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro. El costo de las mejoras a propiedades, incluye materiales, mano de obra y los costos indirectos a dichas mejoras.

Costos posteriores: Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Cámara reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La depreciación y amortización son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, según detallamos:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Equipos de producción y de transporte	5-10 años
Muebles y equipos de oficina	5-10 años
Equipos de computadoras	3 años
Mejoras a propiedades	50 años

Otros Activos

Los otros activos están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Cámara y el efectivo e inversiones restringidos, entre otros.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en cinco años.

Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sistema de Seguridad Social: Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privado, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y para el seguro familiar de salud de 7.10% y 7.09%, respectivamente del salario base, sujeto a aportes, el cual es cubierto por el empleador, y 2.87% y 3.04%, respectivamente, cuya proporción es cubierto por el empleado.

Prestaciones laborales: La Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos requiere que, en el caso de la desvinculación de un servidor público, le corresponde ser indemnizado con un salario por cada año de servicio hasta los 18 años de servicios. La Cámara registra el pago de prestaciones como gasto a medida en que los empleados son desvinculados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

Provisiones a Corto Plazo

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Cámara tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que le necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Impuesto sobre la Renta:

De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Cámara de Cuentas no genera impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja (*)	600,000	625,277
Bancos	50,972,308	6,551,865
Cuenta Única del Tesoro	16	-
	<u>51,572,324</u>	<u>7,177,142</u>

(*) Incluye fondo fijo de caja chica por RD\$600,000.

NOTA E--INVERSIONES A CORTO PLAZO

El detalle de las inversiones a corto plazo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Certificados financieros capitalizables en el Banco de Reservas de la República Dominicana a una tasa de interés anual del 5.75%, con vencimiento en enero de 2021.	<u>51,286,313</u>	<u>-</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, los certificados financieros generaron intereses por RD\$2,986,530 y se presentan como otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. (Ver nota N)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA F--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipados, corresponden a las pólizas de seguros no consumidas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros - Bienes muebles	113,385	3,066,850
Seguros de personas	96,876	-
	<u>210,261</u>	<u>3,066,850</u>

NOTA G--PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de las propiedades, muebles y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>					
	<i>Edificaciones y Componentes</i>	<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>Mobiliarios y Equipos de Oficina</i>	<i>Equipo de Transporte y Otros</i>	<i>Adquisiciones en Proceso</i>	<i>Total</i>
Costo de adquisición al 01 de enero de 2020	82,073,397	93,284,032	34,878,117	58,612,320	-	268,847,866
Adiciones	-	16,523,440	950,878	-	25,424	17,499,742
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>82,073,397</u>	<u>109,807,472</u>	<u>35,828,995</u>	<u>58,612,320</u>	<u>25,424</u>	<u>286,347,608</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero de 2020	(45,334,083)	(84,617,575)	(32,167,970)	(57,091,628)	-	(219,211,256)
Cargo del período	(998,703)	(4,897,705)	(1,184,362)	(1,511,763)	-	(8,592,533)
Otros ajustes	9,621,849	230,504	-	-	-	9,852,353
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(36,710,937)</u>	<u>(89,284,776)</u>	<u>(33,352,332)</u>	<u>(58,603,391)</u>	<u>-</u>	<u>(217,951,436)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>45,362,460</u>	<u>20,522,696</u>	<u>2,476,663</u>	<u>8,929</u>	<u>25,424</u>	<u>68,396,172</u>

(a) La edificación donde se realizan las operaciones administrativas de la Cámara, fue asignada por el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto 198-22 del 19 de marzo de 2002.

Al 31 de diciembre de 2020, la Cámara mantiene asignado cinco (5) vehículos propiedad de la Dirección General de Aduanas.

NOTA H--ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los activos intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Programas de computación	99,105,251	83,087,621
Amortización acumulada (a)	(66,290,240)	(52,379,199)
	<u>32,815,011</u>	<u>30,708,422</u>

(a) El movimiento de la amortización acumulada, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio	(52,379,199)	(41,995,887)
Cargo del período	(13,911,041)	(10,383,312)
Saldo al final	<u>(66,290,240)</u>	<u>(52,379,199)</u>

NOTA I--CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores de bienes y servicios	237,193	3,016,170
Otros	-	230,871
	<u>237,193</u>	<u>3,247,041</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA J--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión de bono por desempeño por pagar	36,677,622	36,113,180
Prestaciones laborales	4,368,478	20,669,599
Impuesto sobre la renta	6,374,365	3,610,867
ITBIS retenido	3,600	-
Seguridad social	210,750	62,542
Aportes a cooperativa	-	5,256,810
Otras acumulaciones	532,431	1,045,857
	<u>48,167,246</u>	<u>66,758,855</u>

NOTA K--CAPITAL INSTITUCIONAL

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital institucional (a)	27,331,666	27,331,666
Donaciones (b)	89,056,567	89,056,567
	<u>116,388,233</u>	<u>116,388,233</u>

a) La Cámara de Cuentas creó su capital institucional a partir del año 2004, cuando la Institución empezó a preparar sus estados financieros. Este monto de capital fue determinado en base a la diferencia entre activos y pasivos que tenía la Institución a ese año.

b) La Cámara de Cuentas recibe donaciones de equipos tanto electrónicos como de oficina de varios organismos internacionales, y se presentan en el estado de situación financiera como parte de los activos fijos y como donación de equipos en el patrimonio de la Institución.

NOTA L--AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle de los ajustes al patrimonio, correspondientes a gastos y ajustes de operaciones de años anteriores, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos de demandas	-	6,345,004
Pago de facturas	6,108,662	7,821,391
Ajustes netos de activos fijos y depreciación	9,852,353	3,671,668
Otros ajustes varios	-	(458,668)
	<u>15,961,015</u>	<u>17,379,395</u>

NOTA M--TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

El detalle de los ingresos por transferencias y donaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportes del Gobierno Central (a)	974,248,087	873,971,530
Donaciones recibidas (b)	-	10,044,098
	<u>974,248,087</u>	<u>884,015,628</u>

a) La Ley No. 194-04 en su artículo No. 4, establece que el presupuesto de la Cámara de Cuentas será de por lo menos un 0.30% de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

b) Corresponden a los aportes realizados por la Unión Europea para el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA N--OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses ganados	2,986,530	2,409,859
Alquiler azotea	1,290,212	1,183,682
Alquiler cafetería	300,000	300,000
	<u>4,576,742</u>	<u>3,893,541</u>

NOTA O--GASTOS

El detalle de los principales gastos, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u><i>Sueldos, Salarios y Otros Beneficios a Empleados</i></u>		
Sueldos para cargos fijos	440,426,698	458,077,254
Personal en trámite de pensión	16,128,328	18,146,114
Sueldo personal temporero	1,555,000	4,071,349
Compensación a personas	19,137,193	958,911
Dietas y gastos de representación	5,617,888	5,363,192
Prestaciones laborales	19,638,666	20,016,376
Bonificaciones y vacaciones	136,894,080	143,153,070
Regalía pascual	39,622,247	38,033,650
Incentivos y escalafones	3,050,981	3,290,212
Contribución a la seguridad social	30,090,657	29,780,253
Contribución al plan de pensiones	31,495,895	31,366,894
Contribución al seguro de riesgo laboral	3,503,874	3,322,795
	<u>747,161,507</u>	<u>755,580,070</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la Institución pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, que se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$87,552,745.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantenía 533 y 558 empleados, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA O--GASTOS--Continuación

<i>Subvenciones y Otros Pagos por Transferencias</i>	2020	2019
Ayudas y donaciones	540,000	943,314
Becas y viajes de estudios	-	472,763
Transferencias al sector externo	621,533	579,078
Seguros	30,829,547	28,843,779
Servicios básicos	9,663,595	10,938,521
Publicidad, impresiones y encuadernación	4,648,272	6,183,174
Comunicación	8,021,524	9,134,745
Viáticos	3,219,860	15,453,101
Transporte y almacenaje	333,117	3,144,359
Alquileres	205,769	480,748
Conservación	4,616,966	5,434,726
Servicios técnicos y profesionales	5,009,100	9,524,627
Auditorías y estudios financieros	837,800	1,987,378
Fumigación	996,365	-
Impuestos y gastos	1,090,180	1,195,240
Gastos judiciales	300,900	1,000
Otros servicios no personales	1,838,803	3,436,506
	72,773,331	97,753,059
	72,773,331	97,753,059
<i>Suministros y Material para Consumo</i>	2020	2019
Alimentos y productos agroforestales	857,289	14,435,735
Textiles y vestuarios	997,033	151,448
Productos de papel, cartón e impresos	1,322,235	2,022,267
Combustibles, lubricantes y productos químicos	11,605,569	12,575,608
Productos de cuero, caucho y plástico	962,656	1,131,540
Productos de minerales metálicos y no metálicos	63,463	87,040
Productos y útiles varios	874,398	1,197,291
	16,682,643	31,600,929
	16,682,643	31,600,929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P--CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, existen varios casos legales de carácter laboral y administrativo, en contra de la Institución pendientes de fallo en los tribunales del país, correspondientes a empleados desvinculados y en opinión de los abogados de la Institución no pueden garantizar el desenlace a favor o en contra de la Cámara de Cuentas.

NOTA Q --INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Marco de Gestión del Riesgo Financiero

La Cámara es responsable de establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Cámara son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de administración de riesgo

La gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Cámara y es responsable del desarrollo y monitoreo de sus políticas de administración de riesgo.

Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Cámara.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Inversiones

La Cámara limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y sólo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Cámara ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Cámara evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

Exposición al Riesgo de Crédito:

Al 31 de diciembre los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en bancos	50,972,324	6,551,865
Cuentas por cobrar, netas	490,686	72,311
Inversiones en certificados financieros	51,286,313	-
	<u>102,749,323</u>	<u>6,624,176</u>

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en el riesgo de perjudicar la reputación de la Cámara.

La Cámara monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Cámara garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, que excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020		
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractual	6 meses ó menos
Cuentas por pagar	(237,193)	(237,193)	(9,380,491)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(48,167,246)	(48,167,246)	(48,167,246)
	(48,404,439)	(48,404,439)	(57,547,737)
	2019		
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractual	6 meses ó menos
Cuentas por pagar	(3,247,041)	(3,247,041)	(3,247,041)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(66,758,855)	(66,758,855)	(66,758,855)
	(70,005,896)	(70,005,896)	(70,005,896)

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Riesgo Moneda

La Cámara está expuesta al riesgo cambiario en las transacciones de pago que realiza que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Cámara, principalmente el dólar estadounidense (US\$), sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no posee instrumentos financieros expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Cámara que devengan intereses, es como sigue:

<u>Instrumentos de tasas variables</u>	2020	2019
Inversiones en el Banco de Reservas de la República Dominicana	51,286,313	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Clasificaciones contables y valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Cámara al 31 de diciembre:

<i>2020</i>					
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Préstamos y partidas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,572,324	-	-	51,572,324	51,572,324
Inversiones a corto plazo	51,286,313	-	-	51,286,313	51,286,313
Cuentas por cobrar	-	490,686	-	490,686	490,686
	102,858,637	490,686	-	103,349,323	103,349,323
Pasivos financieros:					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(48,167,246)	(48,167,246)	(48,167,246)
Cuentas por pagar	-	-	(237,193)	(237,193)	(237,193)
	-	-	(48,404,439)	(48,404,439)	(48,404,439)
<i>2019</i>					
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Préstamos y partidas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros					
Efectivo en caja y bancos	7,177,142	-	-	7,177,142	7,177,142
Cuentas por cobrar corto plazo	-	72,311	-	72,311	72,311
	7,177,142	72,311	-	7,249,453	7,249,453
Pasivos financieros:					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(66,758,855)	(66,758,855)	(66,758,855)
Cuentas por pagar	-	-	(3,016,170)	(3,016,170)	(3,016,170)
Otras cuentas por pagar	-	-	(230,871)	(230,871)	(230,871)
	-	-	(70,005,896)	(70,005,896)	(70,005,896)

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo, inversión en certificados financieros y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, fue el Nivel 3 se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los valores en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, República Dominicana
RNC-101-56287-2 Registro mercantil 13549SD



The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria

Al Pleno de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha.

La información complementaria incluida en los anexos I, II y III, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Cámara y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Cámara, considerados en su conjunto, excepto por la no revisión de papeles de trabajo de auditores previos, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP's).

Este informe es sólo para información del Pleno de la Cámara de Cuentas y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión con salvedad, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

Santo Domingo, República Dominicana
14 de marzo de 2022



ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en RD\$)

*Presupuesto sobre las Bases Establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto
para el Sector Público No. 423-06
(Clasificación de Pagos por Funciones)*

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales con Base</i>	<i>Diferencia Presupuesto</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Final y Realizado</i>
	(A)	(B)	(C)	(B) - (C)
Ingresos				
Transferencias y donaciones	(a) 974,248,087	974,248,087	974,248,087	-
Otros ingresos	(b) -	-	4,576,742	(4,576,742)
Total de Ingresos	974,248,087	974,248,087	978,824,829	(4,576,742)
Gastos				
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (c)	774,991,067	792,291,067	739,723,392	52,567,675
Subvenciones y pagos por transferencia	2,381,533	2,381,533	1,161,533	1,220,000
Suministro y material para consumo	26,237,087	25,772,087	17,016,401	8,755,686
Disminución de pasivos	(d) -	-	15,424,078	(15,424,078)
Servicios no personales	119,950,383	106,615,383	76,588,396	30,026,987
Incremento en disponibilidades	-	-	50,000,000	(50,000,000)
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	50,688,017	47,188,017	33,257,440	13,930,577
Total de gastos	974,248,087	974,248,087	933,171,240	41,076,847
Superávit/exceso			45,653,589	(45,653,589)

Comentarios de las variaciones:

(a) La Cámara de Cuentas mantiene sus registros presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público, de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

El Presupuesto de la Cámara debe ser elaborado por una comisión especializada, integrada por representante de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Esta disposición está contenida en la Ley No. 10-04 de la Cámara y tiene como finalidad garantizar su independencia en condición de órgano rector superior de control y auditoría.

ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

Comentarios de las variaciones:

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Importes de Presupuestos y Realizados son:

Los gastos se clasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que financia para cumplir los programas del presupuesto.

Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las subclasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones. La Cámara de Cuentas mantiene sus registros atendiendo a la clasificación establecida por la Oficina Nacional de Presupuesto.

(b) Corresponden a los ingresos recibidos por intereses generados de los certificados financieros, alquiler de espacio de cafetería y azotea.

c) Corresponde al aumento en el pago de bonificaciones del año 2020 y a los pagos de compensaciones al personal de seguridad.

d) Durante el año 2020, se pagaron facturas correspondiente al año 2019.

ANEXO II
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2020</i>	<i>2019</i>		
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	51,572,324	7,177,142	44,395,182	619
Inversiones a Corto Plazo	51,286,313	-	51,286,313	100
Cuentas por cobrar empleados y otras	490,686	72,311	418,375	579
Inventarios	1,820,309	1,884,889	(64,580)	(3)
Pagos anticipados	210,261	3,066,850	(2,856,589)	(93)
Total activos corrientes	105,379,893	12,201,192	93,178,701	764
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, muebles y equipos-neto	68,396,171	49,636,610	18,759,561	38
Activos intangibles	32,815,011	30,708,422	2,106,589	7
Otros activos no financieros	822,698	822,698	0	0
Total activos no corrientes	102,033,880	81,167,730	20,866,150	26
TOTAL ACTIVOS	207,413,773	93,368,922	114,044,851	122
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	237,193	3,247,041	(3,009,848)	(93)
Retenciones y acumulaciones por pagar	48,167,246	66,758,855	(18,591,609)	(28)
Total pasivos corrientes	48,404,439	70,005,896	(21,601,457)	(31)
	159,009,334	23,363,026	135,646,308	581
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO				
Capital	116,388,233	116,388,233	-	-
Resultados del período	119,685,293	(20,508,481)	140,193,774	(684)
Resultados acumulados	(77,064,192)	(72,516,726)	(4,547,466)	6
Total activos netos	159,009,334	23,363,027	135,646,308	581

ANEXO III
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2020</i>	<i>2019</i>		
Ingresos:				
Transferencias y donaciones	974,248,087	884,015,628	90,232,459	10
Otros ingresos	4,576,742	3,893,541	683,201	18
	<u>978,824,829</u>	<u>887,909,169</u>	<u>90,915,660</u>	<u>10</u>
Gastos:				
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados	747,161,507	755,580,070	(8,418,563)	(1)
Subvenciones y otros pagos por transferencias	72,773,331	97,753,059	(24,979,728)	(26)
Suministros y material para consumo	16,682,643	31,600,929	(14,918,286)	(47)
Depreciación y amortización	22,503,574	23,454,393	(950,819)	(4)
Financieros	18,481	29,199	(10,718)	(37)
	<u>859,139,536</u>	<u>908,417,650</u>	<u>(49,278,114)</u>	<u>(5)</u>
Resultado del período (ahorro/desahorro)	<u>119,685,293</u>	<u>(20,508,481)</u>	<u>140,193,774</u>	<u>(684)</u>

Estados Financieros Auditados

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros.....	1
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Rendimiento Financiero.....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	23
Estados de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	24
Variación de los Estados de Situación Financiera.....	26
Variación de los Estados de Rendimiento Financiero.....	27



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoysociados.net
Santo Domingo, República Dominicana

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Cámara de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra Información

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de la otra información que comprende la información complementaria y la memoria anual, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Cámara obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que, si existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo (Pleno de la Cámara de Cuentas).

Responsabilidades del Pleno de la Cámara de Cuentas en relación con los Estados Financieros

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable por el fiel cumplimiento de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), y del control interno que la Cámara considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de evaluar la capacidad de la Cámara para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en marcha y utilizando la base contable de entidad en marcha.

El Pleno de la Cámara de Cuentas está a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cámara.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Cámara.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de entidad en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Cámara para continuar como entidad en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Cámara para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cámara. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables de la Cámara en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificadas y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313



Santo Domingo, República Dominicana
14 de Marzo de 2022

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	2021	2020
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de efectivo--Notas D y R	816,504,441	51,572,324
Inversiones a corto plazo--Nota E y R	103,683,717	51,286,313
Cuentas por cobrar a corto plazo--Nota G	94,599	490,686
Inventarios	1,450,116	1,820,309
Pagos anticipados--Nota F	114,008	210,261
Total activos corrientes	921,846,881	105,379,893
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, muebles y equipos-neto--Nota H	60,129,667	68,396,171
Activos intangibles--Nota I	5,254,055	32,815,011
Otros activos no financieros	822,698	822,698
Total activos no corrientes	66,206,420	102,033,880
TOTAL ACTIVOS	988,053,301	207,413,773
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar--Notas J y R	2,704,780	237,193
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas K y R	48,486,999	48,167,246
Total pasivos corrientes	51,191,779	48,404,439
	936,861,522	159,009,334
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO		
Capital Institucional--Nota L	116,388,233	116,388,233
Resultados positivo (ahorro)	809,905,944	119,685,293
Resultados acumulados--Nota M	10,567,345	(77,064,192)
Total activos netos/patrimonio	936,861,522	159,009,334

Compromisos y contingencias--Nota Q

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	2021	2020
Ingresos:		
Transferencias y donaciones--Nota N	1,673,918,969	974,248,087
Otros ingresos--Notas D y O	3,854,337	4,576,742
	<u>1,677,773,305</u>	<u>978,824,829</u>
Gastos:		
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados--Nota P	740,594,755	747,161,507
Subvenciones y otros pagos por transferencias--Nota P	80,281,782	72,773,331
Suministros y material para consumo--Nota P	17,954,854	16,682,643
Depreciación y amortización--Notas H y I	28,997,600	22,503,574
Financieros	38,370	18,481
	<u>867,867,361</u>	<u>859,139,536</u>
Resultado del período (ahorro)	<u>809,905,944</u>	<u>119,685,293</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS DE ACTIVOS NETOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Capital Aportado</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Total Activos Netos/ Patrimonio</i>
Balance al 1ro. de enero de 2020	116,388,233	(93,025,207)	23,363,026
Ajustes al patrimonio--Nota M	-	15,961,015	15,961,015
Resultados netos del período	-	119,685,293	119,685,293
Balance al 31 de diciembre de 2020	116,388,233	42,621,101	159,009,334
Ajustes al patrimonio--Nota M	-	(32,053,756)	(32,053,756)
Resultados netos del período	-	809,905,944	809,905,944
Balance al 31 de diciembre de 2021	116,388,233	820,473,289	936,861,522

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2021	2020
Flujo de efectivo procedentes de actividades de operación		
Cobros:		
De subvenciones, transferencias y otras asignaciones	1,673,918,969	974,248,087
De intereses financieros	-	1,700,216
Otros cobros	1,456,933	1,590,213
Pagos:		
A otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(896,697)	(1,161,533)
A los trabajadores o en beneficios de ellos	(678,879,312)	(698,364,049)
Por contribuciones a la seguridad social	(61,715,443)	(48,797,458)
A proveedores	(85,586,412)	(51,584,452)
Otros	(17,623,031)	(49,718,740)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	830,675,007	127,912,284
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros:		
Por títulos patrimoniales o de deuda	-	75,000,000
Pagos:		
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,120,919)	(17,499,742)
Adquisición de intangibles y otros activos de corto plazo	(14,621,971)	(16,017,360)
Adquisición de títulos patrimoniales o de deuda	(50,000,000)	(125,000,000)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(65,742,890)	(83,517,102)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	764,932,117	44,395,182
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	51,572,324	7,177,142
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	816,504,441	51,572,324

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA A--ENTIDAD

Entidad: *La Cámara de Cuentas de la República Dominicana*, es el organismo fiscalizador del patrimonio público de la República Dominicana, desde la primera constitución, encargada de dar descargo a los administradores por su gestión. Sus orígenes vienen del 1844, pero no era una Cámara de Cuentas como la de hoy, sino un consejo administrativo compuesto por funcionarios públicos encargados de verificar anualmente las cuentas generales e informar al Congreso Nacional. Posteriormente, en la denominada Constitución de Moca, del 27 de febrero de 1845, se consagra en su Artículo No. 127, el establecimiento de una Cámara de Cuentas con las características que mantiene hasta hoy. El 2 de diciembre de 1942, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 130, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El 20 de enero de 2004, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la cual establece en su Artículo primero, que la misma tiene las atribuciones y competencias para instituir el sistema nacional de control y auditoría, armonizar las normas legales, identificar las instituciones responsables de aplicarlas, jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y facilitar una transparente rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

Las operaciones administrativas de la Cámara de Cuentas están localizadas en el edificio Manuel Fernández Mármol, de la avenida 27 de Febrero esquina Abreu, Santo Domingo, Distrito Nacional, el cual fue asignado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No.198-2 del 19 de marzo de 2002.

La Ley No. 10-04 en sus artículos Nos. 18 y 19, establece que el máximo organismo que rige las operaciones de la Cámara es el Pleno de Miembros cuya dirección permanente estará a cargo del presidente de la entidad, compuesto por cinco (5) miembros y sus sustitutos elegidos por el Senado de la República por un período de cuatro (4) años. El Pleno de la Cámara de Cuentas, está compuesto como sigue:

<u><i>Nombres</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Hugo Francisco Álvarez	Presidente
Pedro Antonio Ortiz Hernández	Vicepresidente
Carlos Tejada Díaz	Secretario
Félix Álvarez Rivera	Miembro
Margarita Melenciano Corporán	Miembro

Y a partir del 15 de abril de 2021 está compuesta como sigue:

<u><i>Nombres</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Janel Andrés Ramírez Sánchez	Presidente
Elsa María Catano Ramírez	Vicepresidenta
Tomasina Tolentino de Mckenzie	Secretaria
Mario Arturo Fernandez Burgos	Miembro
Elsa Peña Peña	Miembro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN

Base de Presentación: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Cámara presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP's No. 24, "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiente una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas el 20 de Octubre de 2020, mediante la resolución DEC-2020-159, cubre el período fiscal comprendido desde el lro. de enero al 31 de diciembre de 2021 y es incluido como información complementaria a los estados financieros.

Base de Medición: Los estados financieros se elaboran sobre la base de costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD\$).

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's) requiere que la Cámara de Cuentas haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente las cuales son reconocidas de manera prospectiva.

Supuesto e Incertidumbres en las Estimaciones: La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en la Nota O-Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los Valores Razonables:

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cámara de Cuentas requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cámara cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN--Continuación

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP's, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cámara utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cámara reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio. La nota Q--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

Instrumentos Financieros

La Cámara clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Activos y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas: La Cámara reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

- 10 -

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La Cámara da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Cámara se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Cámara da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Cámara tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros no derivados - medición

Partidas por cobrar: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros no derivados – medición: Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cámara mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar a terceros, funcionarios, empleados y otras.

Deterioro del valor de los activos

Activos financieros no derivados: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos no financieros: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

Reconocimiento de Ingresos: La Cámara reconoce los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidas.

Inventarios: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición.

Propiedad, Muebles y Equipos: Los muebles y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro. El costo de las mejoras a propiedades, incluye materiales, mano de obra y los costos indirectos a dichas mejoras.

Costos posteriores: Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Cámara reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La depreciación y amortización son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, según detallamos:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Equipos de producción y de transporte	5-10 años
Muebles y equipos de oficina	5-10 años
Equipos de computadoras	3 años
Mejoras a propiedades	50 años

Otros Activos

Los otros activos están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Cámara y el efectivo e inversiones restringidos, entre otros.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en cinco años.

Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sistema de Seguridad Social: Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privado, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y para el seguro familiar de salud de 7.10% y 7.09%, respectivamente del salario base, sujeto a aportes, el cual es cubierto por el empleador, y 2.87% y 3.04%, respectivamente, cuya proporción es cubierto por el empleado.

Prestaciones laborales: La Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos requiere que, en el caso de la desvinculación de un servidor público, le corresponde ser indemnizado con un salario por cada año de servicio hasta los 18 años de servicios. La Cámara registra el pago de prestaciones como gasto a medida en que los empleados son desvinculados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

Provisiones a Corto Plazo

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Cámara tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que le necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Impuesto sobre la Renta:

De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Cámara de Cuentas no genera impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (*)	613,419	600,000
Bancos	120,515,749	50,972,308
Cuenta Única del Tesoro	695,375,273	16
	<u>816,504,441</u>	<u>51,572,324</u>

(*) Incluye fondo fijo de caja chica por RD\$600,000.

NOTA E--INVERSIONES A CORTO PLAZO

El detalle de las inversiones a corto plazo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certificados financieros capitalizables en el Banco de Reservas de la República Dominicana a una tasa de interés anual que oscila entre el 0.80% y 2.70%, para el 2021 y del 5.75% para el 2020, con vencimiento en el 2022 y 2021, respectivamente.	<u>103,683,717</u>	<u>51,286,313</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los certificados financieros generaron intereses por RD\$2,397,404 y RD\$2,986,530, respectivamente, y se presentan como otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. (Ver nota O).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA F--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipados, corresponden a las pólizas de seguros no consumidas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros - Bienes muebles	108,036	113,385
Seguros de personas	5,972	96,876
	<u>114,008</u>	<u>210,261</u>

NOTA G--CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Empleados y otros	<u>94,599</u>	<u>490,686</u>

(a) Corresponde a la solicitud de compromiso de fondos del mes de diciembre de 2021, a transferir a la Cuenta Única del Tesorero

NOTA H--PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de las propiedades, muebles y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>					<u>Total</u>
	<u>Edificaciones y Componentes</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Mobiliarios y Equipos de Oficina</u>	<u>Equipo de Transporte y Otros</u>	<u>Adquisiciones en Proceso</u>	
Costo de adquisición al 01 de enero de 2021	82,073,397	109,807,472	35,828,995	58,612,320	25,424	286,347,608
Adiciones	-	523,725	427,953	-	169,241	1,120,919
Otros ajustes	-	-	-	-	(25,424)	(25,424)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>82,073,397</u>	<u>110,331,197</u>	<u>36,256,948</u>	<u>58,612,320</u>	<u>169,241</u>	<u>287,443,103</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero de 2021	(36,710,937)	(89,284,776)	(33,352,332)	(58,603,391)	-	(217,951,436)
Cargo del período	(998,703)	(7,400,030)	(947,174)	(8,892)	-	(9,354,799)
Otros ajustes	-	(7,201)	-	-	-	(7,201)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(37,709,640)</u>	<u>(96,692,007)</u>	<u>(34,299,506)</u>	<u>(58,612,283)</u>	<u>-</u>	<u>(227,313,436)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto	<u>44,363,757</u>	<u>13,639,190</u>	<u>1,957,442</u>	<u>37</u>	<u>169,241</u>	<u>60,129,667</u>

(a) La edificación donde se realizan las operaciones administrativas de la Cámara, fue asignada por el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto 198-22 del 19 de marzo de 2002.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cámara mantiene asignado cinco (5) vehículos propiedad de la Dirección General de Aduanas.

NOTA I--ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de los activos intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Programas de computación	113,727,222	99,105,251
Amortización acumulada (a)	<u>(108,473,167)</u>	<u>(66,290,240)</u>
	<u>5,254,055</u>	<u>32,815,011</u>

(a) El movimiento de la amortización acumulada, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio	(66,290,240)	(52,379,199)
Cargo del período	(19,642,801)	(13,911,041)
Otros ajustes	(22,540,126)	-
Saldo al final	<u>(108,473,167)</u>	<u>(66,290,240)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA J--CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	2,562,319	237,193
Tarjeta de crédito corporativa	142,461	-
	<u>2,704,780</u>	<u>237,193</u>

NOTA K--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y jornales por pagar	54,907	-
Provisión de bono por desempeño por pagar	34,688,663	36,677,622
Prestaciones laborales	4,368,478	4,368,478
Impuesto sobre la renta	6,116,120	6,374,365
ITBIS retenido	198,134	3,600
Seguridad social	2,005,781	210,750
Otras acumulaciones	1,054,916	532,431
	<u>48,486,999</u>	<u>48,167,246</u>

NOTA L--CAPITAL INSTITUCIONAL

La composición del capital de la Institución, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital institucional (a)	27,331,666	27,331,666
Donaciones (b)	89,056,567	89,056,567
	<u>116,388,233</u>	<u>116,388,233</u>

a) La Cámara de Cuentas creó su capital institucional a partir del año 2004, cuando la Institución empezó a preparar sus estados financieros. Este monto de capital fue determinado en base a la diferencia entre activos y pasivos que tenía la Institución a ese año.

b) La Cámara de Cuentas recibe donaciones de equipos tanto electrónicos como de oficina de varios organismos internacionales, y se presentan en el estado de situación financiera como parte de los activos fijos y como donación de equipos en el patrimonio de la Institución.

NOTA M--AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle de los ajustes al patrimonio, correspondientes a gastos y ajustes de operaciones de años anteriores, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Prestaciones laborales	(5,073,195)	-
Registros y pagos de facturas	(3,404,072)	6,108,662
Ajustes netos de amortización de activos intangibles (Nota I)	(22,540,126)	9,852,353
Otros ajustes varios	(1,036,363)	-
	<u>(32,053,756)</u>	<u>15,961,015</u>

NOTA N--TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

El detalle de los ingresos por transferencias y donaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportes del Gobierno Central (a)	<u>1,673,918,969</u>	<u>974,248,087</u>

a) La Ley No. 194-04 en su artículo No. 4, establece que el presupuesto de la Cámara de Cuentas será de por lo menos un 0.30% de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA O--OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses ganados	2,397,404	2,986,530
Alquiler azotea	1,406,333	1,290,212
Alquiler cafetería	50,000	300,000
Otros ingresos	600	-
	<u>3,854,337</u>	<u>4,576,742</u>

NOTA P--GASTOS

El detalle de los principales gastos, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre, son los siguientes:

<u><i>Sueldos, Salarios y Otros Beneficios a Empleados</i></u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos para cargos fijos	417,972,792	440,426,698
Personal en trámite de pensión	13,157,576	16,128,328
Sueldo personal temporero	-	1,555,000
Compensación a personas	24,959,325	19,137,193
Dietas y gastos de representación	5,542,348	5,617,888
Prestaciones laborales	16,248,500	19,638,666
Bonificaciones y vacaciones	158,985,710	136,894,080
Regalía pascual	35,911,316	39,622,247
Incentivos y escalafones	6,101,745	3,050,981
Contribución a la seguridad social	28,527,165	30,090,657
Contribución al plan de pensiones	29,730,404	31,495,895
Contribución al seguro de riesgo laboral	3,457,874	3,503,874
	<u>740,594,755</u>	<u>747,161,507</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, que se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$68,936,680 y RD\$87,552,746, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantenía 514 y 533 empleados, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P--GASTOS--Continuación

<i>Subvenciones y Otros Pagos por Transferencias</i>	2021	2020
Ayudas y donaciones	230,000	540,000
Transferencias al sector externo	666,697	621,533
Seguros	30,310,937	30,829,547
Servicios básicos	10,878,646	9,663,595
Publicidad, impresiones y encuadernación	6,494,309	4,648,272
Comunicación	6,882,722	8,021,524
Viáticos	4,791,997	3,219,860
Transporte y almacenaje	268,313	333,117
Alquileres	181,290	205,769
Conservación	2,482,116	4,616,966
Servicios técnicos y profesionales	1,037,256	5,009,100
Auditorías y estudios financieros	-	837,800
Fumigación	500,556	996,365
Impuestos y gastos	1,111,643	1,090,180
Gastos judiciales	10,649,060	300,900
Otros servicios no personales	3,796,240	1,838,803
	80,281,782	72,773,331

<i>Suministros y Material para Consumo</i>	2021	2020
Alimentos y productos agroforestales	1,343,716	857,289
Textiles y vestuarios	144,717	997,033
Productos de papel, cartón e impresos	1,723,017	1,322,235
Combustibles, lubricantes y productos químicos	11,728,358	11,605,569
Productos de cuero, caucho y plástico	1,124,877	962,656
Productos de minerales metálicos y no metálicos	129,678	63,463
Productos y útiles varios	1,760,491	874,398
	17,954,854	16,682,643

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS--Continuación

Al 31 de diciembre de 2021, existen varios casos legales de carácter laboral y administrativo, en contra de la Institución pendientes de fallo en los tribunales del país, correspondientes a empleados desvinculados y en opinión de los abogados de la Institución no pueden garantizar el desenlace a favor o en contra de la Cámara de Cuentas.

NOTA R--INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Marco de Gestión del Riesgo Financiero

La Cámara es responsable de establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Cámara son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de administración de riesgo

La gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Cámara y es responsable del desarrollo y monitoreo de sus políticas de administración de riesgo.

Durante las reuniones del Pleno de Miembros se determina si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Cámara.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA R--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

Inversiones

La Cámara limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y sólo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Cámara ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Cámara evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

Exposición al Riesgo de Crédito:

Al 31 de diciembre los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en bancos	816,504,441	51,572,324
Cuentas por cobrar, netas	94,599	490,686
Inversiones en certificados financieros	103,683,717	51,286,313
	<u>920,282,757</u>	<u>103,349,323</u>

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en el riesgo de perjudicar la reputación de la Cámara.

La Cámara monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Cámara garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA R--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, que excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2021</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	(2,704,780)	(2,704,780)	(2,704,780)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(48,486,998)	(48,486,998)	(48,486,998)
	(51,191,778)	(51,191,778)	(51,191,778)
	<i>2020</i>		
	<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>
Cuentas por pagar	(237,193)	(237,193)	(237,193)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(48,167,246)	(48,167,246)	(48,167,246)
	(48,404,439)	(48,404,439)	(48,404,439)

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Riesgo Moneda

La Cámara está expuesta al riesgo cambiario en las transacciones de pago que realiza que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Cámara, principalmente el dólar estadounidense (US\$), sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no posee instrumentos financieros expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Cámara que devengan intereses, es como sigue:

<i>Instrumentos de tasas variables</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Inversiones en el Banco de Reservas de la República Dominicana	103,683,717	51,286,313

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA R--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Clasificaciones contables y valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Cámara al 31 de diciembre:

2021					
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Préstamos y partidas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	816,504,441	-	-	816,504,441	816,504,441
Inversiones a corto plazo	103,683,717	-	-	103,683,717	103,683,717
Cuentas por cobrar	-	94,599	-	94,599	94,599
	920,188,158	94,599	-	920,282,757	920,282,757
Pasivos financieros:					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(48,486,999)	(48,486,999)	(48,486,999)
Cuentas por pagar	-	-	(2,704,780)	(2,704,780)	(2,704,780)
	-	-	(51,191,779)	(51,191,779)	(51,191,779)
2020					
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Préstamos y partidas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros					
Efectivo en caja y bancos	51,572,324	-	-	51,572,324	51,572,324
Inversiones a corto plazo	51,286,313	-	-	51,286,313	51,286,313
Cuentas por cobrar corto plazo	-	490,686	-	490,686	490,686
	102,858,637	490,686	-	103,349,323	103,349,323
Pasivos financieros:					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(48,167,246)	(48,167,246)	(48,167,246)
Cuentas por pagar	-	-	(237,193)	(237,193)	(237,193)
	-	-	(48,404,439)	(48,404,439)	(48,404,439)

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo, inversión en certificados financieros y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, fue el Nivel 3 se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los valores en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, República Dominicana
RNC-101-56287-2 Registro mercantil 13549SD



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria

Al Pleno de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha.

La información complementaria incluida en los anexos I, II y III, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Cámara y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Cámara, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP's).

Este informe es sólo para información del Pleno de la Cámara de Cuentas y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedad, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
14 de marzo de 2022



ANEXO I
ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en RD\$)

*Presupuesto sobre las Bases Establecidas en la Ley Orgánica de
Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
(Clasificación de Pagos por Funciones)*

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>	<i>con Base Efectivo</i>	<i>Presupuesto Final y Realizado</i>
	(A)	(B)	(C)	(B) - (C)
Ingresos				
Transferencias y donaciones (a)	974,248,087	1,673,918,969	1,673,918,969	-
Otros ingresos (b)	-	-	3,854,337	(3,854,337)
Total de Ingresos	974,248,087	1,673,918,969	1,677,773,306	(3,854,337)
Gastos				
Sueldos, salario y beneficios a empleados (c)	770,843,008	888,343,008	739,729,005	148,614,003
Subvenciones y pagos por transferencia	2,057,000	2,057,000	902,697	1,154,303
Suministro y material para consumo	26,427,688	26,427,688	16,835,700	9,591,988
Disminución de pasivos (d)	-	-	9,946,080	(9,946,080)
Servicios no personales	144,409,219	217,241,429	92,647,550	124,593,879
Incremento en disponibilidades	-	25,858,292	50,000,000	(24,141,708)
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	30,511,172	514,320,670	635,066	513,685,604
Total de gastos	974,248,087	1,674,248,087	910,696,098	763,551,989
Superávit/exceso	-	(329,118)	767,077,208	(767,406,326)

Comentarios de las variaciones:

(a) La Cámara de Cuentas mantiene sus registros presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público, de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes.

El Presupuesto de la Cámara debe ser elaborado por una comisión especializada, integrada por representante de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Esta disposición está contenida en la Ley No. 10-04 de la Cámara y tiene como finalidad garantizar su independencia en condición de órgano rector superior de control y auditoría.

ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

Comentarios de las variaciones:

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el Estado de Importes de Presupuestos y Realizados son:

Los gastos se clasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que financia para cumplir los programas del presupuesto.

Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las subclasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones. La Cámara de Cuentas mantiene sus registros atendiendo a la clasificación establecida por la Oficina Nacional de Presupuesto.

(b) Corresponden a los ingresos recibidos por intereses generados de los certificados financieros, alquiler de espacio de cafetería y azotea.

c) Corresponde al aumento en el pago de bonificaciones del año 2021 y a los pagos de compensaciones al personal de seguridad.

d) Durante el año 2021, se pagaron facturas correspondiente al año 2020.

ANEXO II
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2021</i>	<i>2020</i>		
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	816,504,441	51,572,324	764,932,117	1,483
Inversiones a corto plazo	103,683,717	51,286,313	52,397,404	102
Cuentas por cobrar a corto plazo	94,599	490,686	(396,087)	(81)
Inventarios	1,450,116	1,820,309	(370,193)	(20)
Pagos anticipados	114,008	210,261	(96,253)	(46)
Total activos corrientes	921,846,881	105,379,893	816,466,988	775
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, muebles y equipos-neto	60,129,667	68,396,171	(8,266,504)	(12)
Activos intangibles	5,254,055	32,815,011	(27,560,956)	(84)
Otros activos no financieros	822,698	822,698	-	-
Total activos no corrientes	66,206,420	102,033,880	(35,827,460)	(35)
TOTAL ACTIVOS	988,053,301	207,413,773	780,639,528	376
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	2,704,780	237,193	2,467,587	1,040
Retenciones y acumulaciones por pagar	48,486,999	48,167,246	319,753	1
Total pasivos corrientes	51,191,779	48,404,439	2,787,340	6
	936,861,522	159,009,334	777,852,187	489
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO				
Capital	116,388,233	116,388,233	-	-
Resultados del período	809,905,944	119,685,293	690,220,651	577
Resultados acumulados	10,567,345	(77,064,192)	87,631,537	(114)
Total activos netos/patrimonio	936,861,522	159,009,334	777,852,188	489

ANEXO III
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2021</i>	<i>2020</i>		
Ingresos:				
Transferencias y donaciones	1,673,918,969	974,248,087	699,670,882	72
Otros ingresos	3,854,337	4,576,742	(722,405)	(16)
	<u>1,677,773,305</u>	<u>978,824,829</u>	<u>698,948,476</u>	<u>71</u>
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados	740,594,755	747,161,507	(6,566,752)	(1)
Subvenciones y otros pagos por transferencias	80,281,782	72,773,331	7,508,451	10
Suministros y material para consumo	17,954,854	16,682,643	1,272,211	8
Depreciación y amortización	28,997,600	22,503,574	6,494,026	29
Financieros	38,370	18,481	19,889	108
	<u>867,867,361</u>	<u>859,139,536</u>	<u>8,727,825</u>	<u>1</u>
Resultado del período (ahorro/desahorro)	<u>809,905,944</u>	<u>119,685,293</u>	<u>690,220,651</u>	<u>577</u>

ANEXOS

Para mayor detalle de las informaciones de los gobiernos locales, visitar la página web:
<https://www.camaradecuentas.gob.do/>

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
I			Región Cibao Norte	4,621.85	3,013.10	1,467.29	4,480.39
		1	Provincia Santiago	2,925.91	2,004.63	914.36	2,918.99
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,634.18	1,223.97	437.60	1,661.57
2	7394	Junta	Santiago Oeste	182.67	102.80	76.84	179.64
3	7094	Junta	Pedro García	14.97	8.29	5.10	13.39
4	7153	Ayto	Baitoa	48.70	24.49	25.01	49.50
5	7238	Junta	La Canela	44.25	28.49	15.19	43.68
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	76.04	54.18	29.06	83.24
7	7222	Junta	Hato del Yaque	67.02	43.59	22.48	66.07
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	45.43	30.89	13.02	43.91
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	97.79	54.44	38.28	92.72
10	7049	Ayto	Jánico	27.98	16.99	10.39	27.38
11	7235	Junta	Juncalito	16.89	9.86	6.55	16.41
12	7190	Junta	El Caimito de Jánico	16.05	9.56	6.33	15.89
13	7071	Ayto	Licey al Medio	49.13	33.30	13.67	46.97
14	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	40.01	25.47	12.26	37.73
15	7120	Ayto	San José de Las Matas	63.47	39.10	22.68	61.78
16	7207	Junta	El Rubio	23.08	14.82	8.06	22.88
17	7243	Junta	La Cuesta	15.56	9.76	5.59	15.35
18	7259	Junta	Las Placetas	14.03	8.53	5.47	14.00
19	7130	Ayto	Tamboril	103.80	68.60	32.47	101.07
20	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	31.50	14.75	11.93	26.68
21	7138	Ayto	Villa González	79.73	48.39	27.00	75.39
22	7197	Junta	El Limón de Villa González	14.45	8.39	5.59	13.98
23	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	15.80	9.32	6.09	15.41
24	7318	Ayto	Puñal	107.57	64.43	41.96	106.39
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	45.85	19.20	25.57	44.77
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	49.97	33.04	10.17	43.21
		2	Provincia Puerto Plata	1,061.03	619.67	324.48	944.15
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	458.53	264.30	132.95	397.25
28	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	40.01	33.28	4.98	38.26
29	7002	Ayto	Altamira	51.10	27.36	23.18	50.54
30	7377	Junta	Río Grande	14.18	8.28	5.47	13.75
31	7047	Ayto	Imbert	57.88	33.75	22.71	56.46
32	7074	Ayto	Los Hidalgos	31.58	17.05	13.91	30.96
33	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	13.11	7.93	5.03	12.96
34	7077	Ayto	Luperón	33.19	19.07	12.41	31.48
35	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	12.89	7.95	4.89	12.84

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
36	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	13.18	7.51	4.96	12.47
37	7127	Ayto	Sosua	148.38	77.10	34.42	111.52
38	7175	Junta	Cabarete	45.35	29.53	8.83	38.36
39	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	20.83	11.46	8.69	20.15
40	7139	Ayto	Villa Isabela	28.84	17.73	10.31	28.04
41	7209	Junta	Estero Hondo	15.58	9.75	4.58	14.33
42	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	12.89	7.55	4.99	12.54
43	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	12.69	7.44	4.92	12.36
44	7308	Ayto	Villa de Montellano	50.83	32.63	17.25	49.88
		3	Provincia Espaillat	634.90	388.81	228.45	617.26
45	7081	Ayto	Moca	260.28	167.05	83.45	250.50
46	7053	Junta	José Contreras	16.54	9.95	6.38	16.33
47	7126	Ayto	San Víctor	61.35	31.15	28.42	59.57
48	7232	Junta	Juan López (Moca)	35.20	21.93	12.55	34.48
49	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	33.00	20.17	12.52	32.69
50	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	28.16	17.87	10.27	28.14
51	7194	Junta	El Higuero (Moca)	23.52	13.89	9.62	23.51
52	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	17.90	10.27	7.63	17.90
53	7016	Ayto	Cayetano Germosén	27.88	17.26	9.76	27.02
54	7038	Ayto	Gaspar Hernández	39.31	24.33	14.71	39.04
55	7307	Junta	Veragua	36.09	21.54	13.13	34.67
56	7229	Junta	Joba Arriba	14.12	8.61	5.43	14.04
57	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	13.39	7.81	5.05	12.86
58	7048	Ayto	Jamao al Norte	28.15	16.99	9.53	26.52
II			Región Cibao Sur	2,217.19	1,149.94	692.65	1,842.59
		4	Provincia La Vega	999.33	602.69	368.41	971.10
59	7070	Ayto	La Vega	428.76	279.89	139.21	419.10
60	7291	Junta	Río Verde Arriba	54.01	30.82	22.33	53.15
61	7204	Junta	El Ranchito	30.46	18.24	12.12	30.36
62	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	36.66	20.46	15.17	35.63
63	7019	Ayto	Constanza	100.91	49.76	50.40	100.16
64	7156	Junta	Tireo Arriba	44.28	29.57	14.21	43.78
65	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	36.90	13.45	23.10	36.55
66	7050	Ayto	Jarabacoa	134.79	84.00	44.36	128.36
67	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	17.87	8.68	5.45	14.13
68	7051	Ayto	Jima Abajo	50.72	30.94	17.90	48.84
69	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	34.64	19.43	12.84	32.27
70	7387	Junta	Tavera	29.33	17.46	11.32	28.78

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
		5	Provincia Mons. Nouel	599.70	260.01	191.88	451.89
71	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	201.55	110.41	90.24	200.65
72	7294	Junta	Sabana del Puerto	29.38	17.64	10.80	28.44
73	7234	Junta	Juma Bejucal	45.94	27.21	17.28	44.49
74	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	138.96	17.85	11.28	29.13
75	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	18.82	11.74	7.03	18.77
76	7078	Ayto	Maimón	86.64	31.54	24.31	55.85
77	7099	Ayto	Piedra Blanca	40.27	20.45	16.22	36.67
78	7314	Junta	Villa Sonador	23.02	14.52	8.38	22.90
79	7231	Junta	Juan Adrián	15.14	8.65	6.34	14.99
		6	Provincia Sánchez Ramírez	618.16	287.23	132.36	419.59
80	7020	Ayto	Cotuí	260.37	102.70	35.03	137.73
81	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	20.70	12.43	5.07	17.50
82	7017	Ayto	Cevicos	45.86	22.89	10.40	33.29
83	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	21.81	14.74	6.40	21.14
84	7035	Ayto	Fantino	76.50	46.58	19.46	66.04
85	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	60.40	26.56	18.92	45.48
86	7236	Junta	La Bija	38.86	14.45	13.84	28.29
87	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	44.31	28.28	11.73	40.01
88	7388	Junta	Zambrana abajo	49.35	18.61	11.51	30.12
III			Región Cibao Nordeste	1,670.67	952.74	622.38	1,575.12
		7	Provincia Duarte	722.79	447.82	243.53	691.35
89	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	371.71	245.68	112.67	358.35
90	7248	Junta	La Peña	36.95	24.76	11.98	36.74
91	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	15.94	9.46	6.13	15.59
92	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	20.93	13.52	7.24	20.76
93	7003	Ayto	Arenoso	24.75	14.71	9.20	23.91
94	7367	Junta	El aguacate	12.88	7.84	5.02	12.86
95	7015	Ayto	Castillo	42.29	25.48	15.68	41.16
96	7046	Ayto	Hostos	26.78	12.91	12.35	25.26
97	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.48	7.39	4.87	12.26
98	7098	Ayto	Pimentel	50.06	27.99	21.89	49.88
99	7141	Ayto	Villa Riva	31.53	19.14	12.13	31.27
100	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	14.90	9.03	5.80	14.83
101	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	24.60	7.55	4.97	12.52
102	7064	Ayto	Las Guaranas	36.98	22.36	13.60	35.96
		8	Provincia Hermanas Mirabal	241.27	145.47	94.66	240.13
103	7113	Ayto	Salcedo	83.23	50.56	32.68	83.24

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
104	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	17.07	10.71	6.32	17.03
105	7131	Ayto	Tenares	60.28	38.24	21.73	59.97
106	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	15.48	9.26	6.12	15.38
107	7142	Ayto	Villa Tapia	65.21	36.70	27.81	64.51
108	7086	Ayto	Nagua	175.85	67.57	102.42	169.99
109	7300	Junta	San José de Matanzas	29.87	18.95	10.91	29.86
110	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	29.91	16.14	11.03	27.17
111	7371	Junta	Arroyo al Medio	20.97	11.04	9.93	20.97
112	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	15.41	9.77	5.60	15.37
113	7026	Ayto	El Factor	43.85	24.32	16.85	41.17
114	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	29.42	18.58	10.81	29.39
		10	Provincia Samaná	361.34	193.08	116.64	309.72
115	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	106.81	51.65	36.16	87.81
116	7196	Junta	El Limón (Samaná)	29.77	13.31	13.75	27.06
117	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	42.95	15.87	11.40	27.27
118	7255	Junta	Las Galeras	32.82	14.50	14.31	28.81
119	7115	Ayto	Sánchez	77.61	43.45	26.08	69.53
120	7068	Ayto	Las Terrenas	71.38	54.30	14.94	69.24
IV			Región Cibao Noroeste	1,217.30	659.95	459.16	1,119.11
		11	Provincia Valverde	473.94	272.61	180.93	453.54
121	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	144.64	84.93	58.28	143.21
122	7215	Junta	Guatapanal	22.86	13.54	8.25	21.79
123	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	24.33	13.31	8.41	21.72
124	7033	Ayto	Esperanza	131.84	68.05	52.39	120.44
125	7266	Junta	Maizal	26.96	17.00	9.35	26.35
126	7228	Junta	Jicomé Arriba	15.78	10.23	5.16	15.39
127	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	14.36	8.34	5.39	13.73
128	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	12.99	7.35	5.25	12.60
129	7058	Ayto	Laguna Salada	29.42	19.05	10.12	29.17
130	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	17.44	9.86	6.49	16.35
131	7239	Junta	La Caya	12.62	7.34	4.88	12.22
132	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	20.71	13.61	6.96	20.57
		12	Provincia Santiago Rodríguez	130.72	70.71	56.59	127.30
133	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	94.50	49.41	44.32	93.73
134	7082	Ayto	Monción	36.22	21.30	12.27	33.57
		13	Provincia Montecristi	293.05	171.95	99.49	271.44
135	7014	Ayto	Castañuela	30.56	18.87	10.49	29.36
136	7280	Junta	Palo Verde	20.43	13.80	6.57	20.37

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
137	7042	Ayto	Guayubín	57.32	33.07	21.61	54.68
138	7219	Junta	Hatillo Palma	21.57	12.94	8.41	21.35
139	7310	Junta	Villa Elisa	20.33	12.56	7.28	19.84
140	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	25.26	13.74	11.01	24.75
141	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	30.27	17.09	11.24	28.33
142	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	40.12	18.95	8.55	27.50
143	7143	Ayto	Villa Vásquez	47.19	30.93	14.33	45.26
		14	Provincia Dajabón	319.59	144.67	122.15	266.82
144	7022	Ayto	Dajabón	108.65	48.28	33.87	82.15
145	7179	Junta	Cañongo	12.66	7.67	4.98	12.65
146	7072	Ayto	Loma de Cabrera	52.11	18.61	24.09	42.70
147	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	12.37	7.42	4.92	12.34
148	7381	Junta	Santiago de la Cruz	22.19	6.92	14.25	21.17
149	7105	Ayto	Restauración	39.87	17.05	12.78	29.83
150	7092	Ayto	Partido	25.06	15.51	9.45	24.96
151	7147	Ayto	El Pino	28.74	15.40	12.91	28.31
152	7268	Junta	Manuel Bueno	17.93	7.80	4.90	12.70
V			Región Valdesia	2,989.25	1,607.01	1,139.48	2,746.49
		15	Provincia San Cristobal	1,373.09	790.65	536.17	1,326.82
153	7116	Ayto	San Cristobal	486.06	262.29	223.64	485.93
154	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	70.00	38.14	24.20	62.34
155	7220	Junta	Hato Damas	33.67	18.43	12.11	30.54
156	7005	Ayto	Bajos De Haina	211.50	137.91	62.89	200.80
157	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	99.74	39.26	57.87	97.13
158	7061	Ayto	Los Cacaos	45.84	35.96	9.84	45.80
159	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	22.45	13.43	8.94	22.37
160	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	80.39	53.53	24.45	77.98
161	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	42.83	26.39	14.96	41.35
162	7144	Ayto	Yaguatero	86.87	42.85	30.77	73.62
163	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatero)	26.69	15.93	10.31	26.24
164	7136	Ayto	Villa Altagracia	126.25	82.72	40.40	123.12
165	7271	Junta	Medina	19.11	11.17	7.37	18.54
166	7242	Junta	La Cuchilla	21.70	12.64	8.42	21.06
		16	Provincia Peravia	564.61	336.86	202.85	539.71
167	7006	Ayto	Baní	294.91	187.98	91.05	279.03
168	7150	Ayto	Matanzas	54.63	28.76	25.27	54.03
169	7151	Junta	Villa Fundación	24.43	16.32	8.68	25.00
170	7152	Junta	Sabana Buey	15.05	9.71	4.90	14.61

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
171	7281	Junta	Paya (Bani)	35.79	22.80	12.17	34.97
172	7313	Junta	Villa Sombrero	29.42	12.47	16.77	29.24
173	7191	Junta	El Carretón (Bani)	15.60	10.93	5.27	16.20
174	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	19.21	7.26	7.11	14.37
175	7251	Junta	Las Barías (Bani)	12.45	7.46	4.95	12.41
176	7088	Ayto	Nizao	42.73	20.15	19.75	39.90
177	7303	Junta	Santana (Nizao)	20.38	13.02	6.93	19.95
		17	Provincia San José de Ocoa	214.91	113.37	90.83	204.20
178	7121	Ayto	San José de Ocoa	76.19	41.67	28.46	70.13
179	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	14.65	8.73	5.82	14.55
180	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	13.07	7.92	5.15	13.07
181	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	14.37	8.21	5.30	13.51
182	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	13.30	8.19	4.99	13.18
183	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	40.35	19.43	19.04	38.47
184	7148	Ayto	Rancho Arriba	42.97	19.22	22.07	41.29
		18	Provincia Azua	836.64	366.13	309.63	675.76
185	7004	Ayto	Azua de Compostela	348.58	83.06	115.61	198.67
186	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	18.07	10.91	5.34	16.25
187	7326	Junta	Las Barías-La Estancia (Azua)	18.98	11.39	7.59	18.98
188	7263	Junta	Los Jovillos	23.31	14.73	7.72	22.45
189	7327	Junta	Barreras (Azua)	13.20	8.21	4.94	13.15
190	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	15.34	7.44	7.33	14.77
191	7330	Junta	Clavellina (Azua)	13.02	7.81	5.21	13.02
192	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	12.96	7.87	4.93	12.80
193	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	23.74	13.93	9.29	23.22
194	7062	Ayto	Las Charcas	31.51	20.48	11.01	31.49
195	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	21.13	10.44	10.84	21.28
196	7090	Ayto	Padre Las Casas	29.34	15.34	13.71	29.05
197	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	12.50	7.33	5.03	12.36
198	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	19.11	11.37	7.48	18.85
199	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	12.65	7.33	4.85	12.18
200	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	12.55	7.42	5.10	12.52
201	7097	Ayto	Peralta	39.37	19.63	17.77	37.40
202	7112	Ayto	Sabana Yegua	34.61	20.43	13.20	33.63
203	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	13.15	7.87	4.98	12.85
204	7128	Ayto	Tábara Arriba	23.59	13.94	9.58	23.52
205	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	15.72	10.58	4.97	15.55
206	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	18.55	8.67	9.22	17.89

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
207	7034	Ayto	Estebanía	25.40	14.92	9.32	24.24
208	7146	Ayto	Pueblo Viejo	27.35	17.30	9.47	26.77
209	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.92	7.71	5.14	12.85
VI			Región Enriquillo	1,288.66	724.60	513.78	1,238.38
		19	Provincia Barahona	610.76	342.70	243.27	585.97
210	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	182.05	89.36	76.78	166.14
211	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	12.53	7.53	4.92	12.45
212	7348	Junta	La Guázara	12.30	7.39	4.91	12.30
213	7383	Junta	Villa Central	41.83	24.60	16.07	40.67
214	7011	Ayto	Cabral	36.42	22.32	13.85	36.17
215	7032	Ayto	Enriquillo	29.70	18.56	11.13	29.69
216	7063	Ayto	Las Salinas	25.17	15.82	9.27	25.09
217	7091	Ayto	Paraíso	29.40	18.17	11.16	29.33
218	7264	Junta	Los Patos	13.51	8.32	5.15	13.47
219	7100	Ayto	Polo	31.19	15.58	15.61	31.19
220	7135	Ayto	Vicente Noble	32.98	20.38	9.57	29.95
221	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	13.15	8.11	5.02	13.13
222	7178	Junta	Canoa	17.16	8.34	8.40	16.74
223	7385	Ayto	El Peñón	23.04	13.75	9.17	22.92
224	7211	Ayto	Fundación	22.88	13.74	9.12	22.86
225	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	14.36	8.86	5.49	14.35
226	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	29.50	18.41	9.21	27.62
227	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénaga-Barahona)	16.73	9.75	5.31	15.06
228	7227	Ayto	Jaquimeyes	26.86	13.70	13.13	26.83
		20	Provincia Bahoruco	343.83	183.24	137.78	321.02
229	7087	Ayto	Neyba	67.96	44.48	23.18	67.66
230	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	25.08	14.17	10.91	25.08
231	7037	Ayto	Galván	33.12	18.57	14.47	33.04
232	7352	Junta	El Salado (Galván)	24.50	7.44	7.53	14.97
233	7076	Ayto	Los Ríos	39.13	18.79	9.34	28.13
234	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	20.25	7.37	12.82	20.19
235	7129	Ayto	Tamayo	31.47	15.58	15.89	31.47
236	7132	Junta	Uvilla	16.75	9.07	7.68	16.75
237	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	14.20	8.58	5.58	14.16
238	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	12.63	7.40	4.93	12.33
239	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	15.14	6.46	7.37	13.83
240	7350	Junta	Mena (Uvilla)	12.36	7.42	4.94	12.36
241	7140	Ayto	Villa Jaragua	31.24	17.91	13.14	31.05

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
		21	Provincia Pedernales	95.34	60.67	34.51	95.18
242	7093	Ayto	Pedernales	39.09	25.34	13.64	38.98
243	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	16.72	10.03	6.69	16.72
244	7089	Ayto	Oviedo	26.92	17.74	9.13	26.87
245	7233	Junta	Juancho	12.61	7.57	5.05	12.62
		22	Provincia Independencia	238.73	138.00	98.22	236.22
246	7052	Ayto	Jimani	25.65	15.52	10.02	25.54
247	7195	Junta	El Limón (Jimani)	13.24	8.14	5.01	13.15
248	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	12.54	7.51	4.99	12.50
249	7024	Ayto	Duvergé	33.85	20.56	13.12	33.68
250	7306	Junta	Vengan a ver	14.34	8.18	4.55	12.73
251	7056	Ayto	La Descubierta	27.58	14.57	12.88	27.45
252	7079	Ayto	Mella	23.12	13.86	9.03	22.89
253	7101	Ayto	Postrer Río	25.63	13.71	11.88	25.59
254	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.38	7.38	4.92	12.30
255	7185	Ayto	Cristóbal	25.51	13.64	11.87	25.51
256	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	12.14	7.28	4.86	12.14
257	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.74	7.64	5.09	12.73
VII			Región El Valle	918.34	499.70	378.58	878.28
		23	Provincia San Juan	623.63	345.93	259.90	605.83
258	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	211.28	127.40	77.10	204.50
259	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	14.75	8.09	6.67	14.76
260	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	26.93	12.86	13.95	26.81
261	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	15.44	8.22	6.84	15.06
262	7336	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	14.02	8.38	5.52	13.90
263	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	15.27	8.04	7.17	15.21
264	7384	Junta	Las Zanjas	26.83	14.33	12.39	26.72
265	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	12.50	7.50	5.00	12.50
266	7025	Ayto	El Cercado	46.51	23.55	22.04	45.59
267	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derumbadero)	18.35	9.03	9.30	18.33
268	7167	Junta	Batista (El Cercado)	16.96	7.41	9.39	16.80
269	7054	Ayto	Juan de Herrera	29.97	15.27	13.37	28.64
270	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	18.68	8.82	9.44	18.26
271	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	85.51	49.65	29.50	79.15
272	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	18.81	11.72	7.01	18.73
273	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	17.19	9.22	7.62	16.84
274	7134	Ayto	Vallejuelo	34.62	16.44	17.59	34.03

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
		24	Provincia Elías Piña	294.71	153.77	118.68	272.45
275	7030	Ayto	Comendador	50.76	29.47	16.84	46.31
276	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	18.03	7.40	7.77	15.17
277	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	14.21	8.50	5.65	14.15
278	7007	Ayto	Bánica	26.21	13.73	12.35	26.08
279	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	18.14	7.85	7.58	15.43
280	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	15.16	7.41	7.68	15.09
281	7027	Ayto	El Llano	23.13	13.89	9.19	23.08
282	7347	Junta	Guanito (El Llano)	13.39	8.02	5.35	13.37
283	7045	Ayto	Hondo Valle	35.62	14.59	12.13	26.72
284	7346	Junta	Rancho de la Guardia	12.66	7.53	5.02	12.55
285	7095	Ayto	Pedro Santana	25.97	13.93	12.01	25.94
286	7155	Junta	Río Limpio	12.72	7.61	5.06	12.67
287	7055	Ayto	Juan Santiago	28.71	13.83	12.05	25.88
VIII			Región Yuma	1,852.43	1,168.63	501.60	1,670.23
		25	Provincia La Romana	641.71	351.18	205.76	556.94
288	7069	Ayto	La Romana	364.14	184.86	103.05	287.91
289	7354	Junta	Caleta (La Romana)	29.34	18.64	7.68	26.32
290	7041	Ayto	Guaymate	68.19	34.75	31.42	66.17
291	7311	Ayto	Villa Hermosa	154.84	96.35	55.30	151.65
292	7187	Junta	Cumayasa	25.20	16.58	8.31	24.89
		26	Provincia La Altagracia	930.93	650.80	195.35	846.15
293	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	547.70	397.02	121.52	518.54
294	7057	Junta	Laguna de Nisibón	27.74	15.99	9.11	25.10
295	7060	Junta	La Otra Banda	38.95	24.09	14.33	38.42
296	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	224.62	158.00	20.81	178.81
297	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	53.25	31.84	19.74	51.58
298	7172	Junta	Boca de Yuma	13.57	8.53	4.90	13.43
299	7168	Junta	Bayahibe	25.11	15.33	4.94	20.27
		27	Provincia El Seibo	279.79	166.66	100.49	267.15
300	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	128.06	75.71	50.08	125.79
301	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	14.98	8.77	5.50	14.27
302	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	14.56	8.64	5.78	14.42
303	7356	Junta	Santa Lucía	26.76	17.81	8.91	26.72
304	7080	Ayto	Miches	53.49	33.43	18.78	52.21
305	7193	Junta	El Cedro (Jobero de Miches)	28.65	14.06	6.44	20.50
306	7357	Junta	Gina (Miches)	13.29	8.23	5.00	13.23

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
IX			Región Higuamo	1,476.24	865.37	498.27	1,363.64
		28	Provincia San Pedro de Macorís	800.87	463.14	256.10	719.24
307	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	522.28	277.23	172.59	449.82
308	7075	Ayto	San José de los Llanos	53.53	34.94	16.93	51.87
309	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	21.94	9.38	11.58	20.96
310	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	15.44	8.74	5.02	13.76
311	7104	Ayto	Ramón Santana	39.64	28.51	10.11	38.62
312	7018	Ayto	Consuelo	86.20	58.91	26.48	85.39
313	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	61.83	45.42	13.39	58.81
		29	Provincia Hato Mayor	212.91	127.85	75.16	203.01
314	7043	Ayto	Hato Mayor	114.68	73.34	38.85	112.19
315	7317	Junta	Yerba Buena	12.78	7.76	5.01	12.77
316	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	19.83	12.38	7.43	19.81
317	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	23.04	13.26	8.01	21.27
318	7107	Ayto	Sabana de La Mar	42.59	21.12	15.86	36.98
		30	Provincia Monte Plata	462.46	274.38	167.01	441.39
319	7085	Ayto	Monte Plata	75.68	48.58	26.60	75.18
320	7188	Junta	Don Juan	50.54	30.46	8.31	38.77
321	7183	Junta	Chirino	20.98	12.07	7.99	20.06
322	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	20.28	13.38	6.50	19.88
323	7009	Ayto	Bayaguana	87.54	53.32	31.68	85.00
324	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	67.55	42.41	23.70	66.11
325	7214	Junta	Gonzalo	17.14	10.31	6.37	16.68
326	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	34.97	21.22	13.26	34.48
327	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	24.23	14.16	9.07	23.23
328	7149	Ayto	Peralvillo	63.55	28.47	33.53	62.00
X			Región Ozama o Metropolitana	9,645.46	6,225.46	2,670.88	8,896.35
			Total Distrito Nacional	5,151.72	3,590.42	1,361.01	4,951.43
329	7001	Ayto	Distrito Nacional	5,151.72	3,590.42	1,361.01	4,951.43
		32	Provincia Santo Domingo	4,493.75	2,635.04	1,309.87	3,944.92
330	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,850.26	1,265.72	599.82	1,865.54
331	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	133.93	73.05	47.05	120.10
332	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	949.86	559.01	285.71	844.72
333	7250	Junta	La Victoria	122.86	69.14	41.70	110.84
334	7023	Ayto	Boca Chica	269.04	176.33	57.36	233.69
335	7237	Junta	La Caleta	114.46	67.00	34.34	101.34
336	7218	Ayto	Guerra	111.44	79.16	31.83	110.99
337	7223	Junta	Hato Viejo	18.47	10.23	5.73	15.96

Anexo No. A-1
Clasificación económica del ingreso, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Estimado	Recaudado		
					Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
338	7261	Ayto	Los Alcarrizos	762.99	252.80	164.16	416.96
339	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	132.17	65.10	32.88	97.98
340	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	28.27	17.50	9.29	26.79
Total por Región				27,897.39	16,866.51	8,944.07	25,810.58

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
I			Región Cibao Norte	3,045.47	1,727.49	4,772.97	2,946.93	944.17	3,891.10
		1	Provincia Santiago	1,817.19	1,039.4	2,856.63	1,848.5	537.4	2,385.92
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	975.27	552.4	1,527.69	1,057.1	142.1	1,199.28
2	7394	Junta	Santiago Oeste	113.75	93.68	207.43	98.76	44.77	143.53
3	7094	Junta	Pedro García	10.37	5.82	16.20	8.19	4.74	12.93
4	7153	Ayto	Baitoa	19.31	24.78	44.09	18.83	24.28	43.10
5	7238	Junta	La Canela	26.17	20.99	47.16	25.56	19.08	44.64
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	43.38	37.43	80.80	50.43	39.04	89.47
7	7222	Junta	Hato del Yaque	46.80	8.97	55.77	45.99	8.81	54.80
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	28.30	11.99	40.30	26.31	10.66	36.98
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	66.56	34.99	101.56	62.42	34.78	97.20
10	7049	Ayto	Jánico	20.70	10.57	31.27	20.35	8.88	29.24
11	7235	Junta	Juncalito	12.09	3.58	15.67	11.50	3.77	15.27
12	7190	Junta	El Caimito de Jánico	12.15	4.16	16.31	10.99	4.05	15.04
13	7071	Ayto	Licey al Medio	36.17	11.36	47.53	32.37	11.32	43.69
14	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	27.90	10.87	38.76	26.63	10.45	37.08
15	7120	Ayto	San José de Las Matas	43.66	28.31	71.97	43.33	24.80	68.13
16	7207	Junta	El Rubio	16.52	19.46	35.98	16.27	16.65	32.92
17	7243	Junta	La Cuesta	9.76	11.32	21.08	8.92	9.03	17.95
18	7259	Junta	Las Placetas	8.83	6.54	15.36	8.65	5.75	14.40
19	7130	Ayto	Tamboril	71.77	21.55	93.33	64.25	19.86	84.11
20	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	22.69	2.64	25.33	19.24	2.10	21.34
21	7138	Ayto	Villa González	52.49	24.48	76.97	50.14	21.95	72.09
22	7197	Junta	El Limón de Villa González	9.87	3.26	13.13	7.78	2.60	10.37
23	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	10.45	6.87	17.32	10.86	6.26	17.13
24	7318	Ayto	Puñal	71.96	42.68	114.64	68.11	24.06	92.17
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	18.19	29.20	47.39	17.59	28.42	46.02
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	42.06	11.53	53.59	37.92	9.13	47.05
		2	Provincia Puerto Plata	759.18	513.8	1,273.03	658.8	253.4	912.21
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	316.29	352.9	669.15	276.7	129.0	405.72
28	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	27.60	12.41	40.01	22.73	10.22	32.96
29	7002	Ayto	Altamira	30.96	22.48	53.44	30.56	22.28	52.84
30	7377	Junta	Río Grande	10.99	3.00	13.99	8.14	1.08	9.22
31	7047	Ayto	Imbert	44.59	14.40	59.00	42.54	14.26	56.80
32	7074	Ayto	Los Hidalgos	24.68	8.26	32.94	23.32	8.03	31.36
33	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	10.40	4.34	14.74	10.17	4.11	14.28
34	7077	Ayto	Luperón	23.59	9.21	32.80	22.38	8.75	31.14

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
35	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	9.30	3.36	12.66	10.18	2.53	12.71
36	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	10.48	3.21	13.69	9.21	3.05	12.27
37	7127	Ayto	Sosua	113.79	33.36	147.15	82.27	11.35	93.62
38	7175	Junta	Cabarete	32.94	11.97	44.92	27.22	10.85	38.07
39	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	14.27	6.09	20.36	13.77	5.47	19.24
40	7139	Ayto	Villa Isabela	20.63	11.02	31.66	19.26	10.16	29.43
41	7209	Junta	Estero Hondo	12.43	2.54	14.97	8.37	1.60	9.97
42	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	8.82	3.95	12.77	7.48	3.43	10.91
43	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	9.31	3.39	12.69	7.40	1.17	8.57
44	7308	Ayto	Villa de Montellano	38.11	7.99	46.10	37.10	6.02	43.12
	3		Provincia Espaillat	469.10	174.2	643.31	439.6	153.4	592.97
45	7081	Ayto	Moca	179.23	75.4	254.62	165.3	64.3	229.60
46	7053	Junta	José Contreras	11.74	7.93	19.66	10.59	7.88	18.47
47	7126	Ayto	San Víctor	44.64	16.65	61.29	43.44	13.16	56.60
48	7232	Junta	Juan López (Moca)	29.08	10.40	39.47	27.02	9.18	36.19
49	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	26.44	6.45	32.89	26.08	6.43	32.50
50	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	21.82	7.95	29.77	19.68	7.40	27.07
51	7194	Junta	El Higuero (Moca)	15.98	10.70	26.69	14.07	10.54	24.62
52	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	15.25	0.93	16.19	14.25	0.92	15.17
53	7016	Ayto	Cayetano Germosén	23.58	2.60	26.18	22.16	2.23	24.39
54	7038	Ayto	Gaspar Hernández	32.62	9.68	42.30	31.86	8.82	40.68
55	7307	Junta	Veragua	25.97	12.50	38.47	24.97	11.85	36.83
56	7229	Junta	Joba Arriba	9.93	2.67	12.60	9.76	2.44	12.19
57	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	9.85	2.15	12.00	9.40	1.81	11.21
58	7048	Ayto	Jamao al Norte	22.97	8.20	31.18	21.01	6.44	27.45
II			Región Cibao Sur	1,336.44	905.58	2,242.03	1,193.88	424.25	1,618.12
	4		Provincia La Vega	685.93	362.9	1,048.87	620.7	196.5	817.21
59	7070	Ayto	La Vega	292.30	176.7	469.00	256.2	74.7	330.95
60	7291	Junta	Río Verde Arriba	38.06	20.06	58.12	37.79	16.63	54.43
61	7204	Junta	El Ranchito	23.90	11.12	35.02	22.88	10.80	33.68
62	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	27.67	13.11	40.78	24.65	8.77	33.42
63	7019	Ayto	Constanza	64.13	44.55	108.68	56.40	6.33	62.73
64	7156	Junta	Tireo Arriba	27.06	16.56	43.61	25.16	14.34	39.50
65	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	15.38	19.42	34.80	15.18	18.49	33.66
66	7050	Ayto	Jarabacoa	99.66	30.39	130.05	94.18	19.61	113.79
67	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	9.38	8.27	17.65	3.42	6.91	10.33
68	7051	Ayto	Jima Abajo	41.79	8.20	50.00	40.48	6.69	47.17

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
69	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	25.12	6.90	32.02	23.50	5.82	29.32
70	7387	Junta	Tavera	21.49	7.66	29.15	20.84	7.38	28.22
		5	Provincia Mons. Nouel	348.82	167.2	516.03	323.9	89.9	413.84
71	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	143.39	54.8	198.14	137.4	32.9	170.28
72	7294	Junta	Sabana del Puerto	23.50	4.52	28.02	22.34	4.45	26.79
73	7234	Junta	Juma Bejucal	33.38	9.29	42.68	32.90	8.62	41.51
74	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	24.16	36.49	60.65	19.65	9.61	29.26
75	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	13.34	6.76	20.10	13.12	6.66	19.79
76	7078	Ayto	Maimón	47.58	39.02	86.59	42.12	12.64	54.76
77	7099	Ayto	Piedra Blanca	32.01	5.89	37.90	26.65	4.95	31.61
78	7314	Junta	Villa Sonador	18.64	4.09	22.74	18.38	4.08	22.46
79	7231	Junta	Juan Adrián	12.81	6.40	19.21	11.42	5.97	17.39
		6	Provincia Sánchez Ramírez	301.69	375.4	677.13	249.2	137.9	387.07
80	7020	Ayto	Cotuí	108.70	203.1	311.77	75.2	48.7	123.96
81	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	12.68	8.02	20.70	9.61	7.37	16.98
82	7017	Ayto	Cevicos	19.59	24.48	44.07	18.39	13.18	31.56
83	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	11.93	9.89	21.81	11.68	9.46	21.14
84	7035	Ayto	Fantino	44.26	42.57	86.83	42.86	14.00	56.86
85	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	29.30	27.09	56.38	26.00	16.54	42.55
86	7236	Junta	La Bija	17.32	20.30	37.62	16.55	10.93	27.48
87	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	25.87	17.47	43.33	24.00	11.43	35.43
88	7388	Junta	Zambrana abajo	32.05	22.57	54.61	24.90	6.20	31.10
III			Región Cibao Nordeste	1,192.18	512.56	1,704.74	1,061.90	349.92	1,411.81
		7	Provincia Duarte	556.12	216.6	772.71	465.3	116.6	581.93
89	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	302.74	126.1	428.85	231.5	49.2	280.77
90	7248	Junta	La Peña	28.64	9.29	37.92	25.33	7.81	33.13
91	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	11.04	4.27	15.31	10.30	0.68	10.98
92	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	16.36	4.46	20.82	14.49	4.46	18.95
93	7003	Ayto	Arenoso	16.85	1.14	17.99	13.30	1.13	14.43
94	7367	Junta	El aguacate	9.87	1.87	11.75	9.74	1.84	11.58
95	7015	Ayto	Castillo	33.79	7.29	41.08	31.47	7.10	38.57
96	7046	Ayto	Hostos	19.27	9.42	28.69	17.33	9.27	26.60
97	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	9.02	2.70	11.71	8.99	2.66	11.65
98	7098	Ayto	Pimentel	35.34	15.78	51.12	34.81	11.10	45.91
99	7141	Ayto	Villa Riva	24.25	5.77	30.02	23.84	5.76	29.61
100	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	11.21	5.90	17.11	7.91	5.11	13.03
101	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	9.26	14.40	23.65	8.85	2.32	11.18

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
102	7064	Ayto	Las Guaranas	28.49	8.21	36.70	27.42	8.12	35.55
		8	Provincia Hermanas Mirabal	194.94	50.6	245.51	192.3	50.4	242.72
103	7113	Ayto	Salcedo	66.89	17.3	84.24	66.8	17.3	84.01
104	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	13.82	4.46	18.28	13.51	4.41	17.92
105	7131	Ayto	Tenares	56.86	3.19	60.05	55.76	3.18	58.94
106	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	11.15	6.13	17.28	10.92	6.08	17.01
107	7142	Ayto	Villa Tapia	46.22	19.45	65.67	45.39	19.45	64.84
108	7086	Ayto	Nagua	88.29	88.1	176.38	85.8	64.2	149.92
109	7300	Junta	San José de Matanzas	20.65	3.52	24.17	19.60	3.51	23.11
110	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	19.63	7.60	27.23	16.53	5.62	22.15
111	7371	Junta	Arroyo al Medio	12.82	12.34	25.16	12.78	12.34	25.12
112	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	10.78	4.46	15.25	10.44	4.45	14.89
113	7026	Ayto	El Factor	27.55	15.63	43.18	25.38	11.91	37.29
114	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	18.89	2.95	21.85	16.45	1.42	17.87
		10	Provincia Samaná	242.51	110.8	353.31	217.3	79.5	296.80
115	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	75.19	23.7	98.88	64.1	17.9	81.99
116	7196	Junta	El Limón (Samaná)	18.22	14.05	32.27	16.82	13.83	30.65
117	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	17.70	21.22	38.92	17.20	5.20	22.40
118	7255	Junta	Las Galeras	18.66	13.33	32.00	14.94	9.22	24.17
119	7115	Ayto	Sánchez	57.76	17.10	74.86	54.82	12.88	67.70
120	7068	Ayto	Las Terrenas	54.97	21.41	76.38	49.42	20.49	69.91
IV			Región Cibao Noroeste	878.33	351.14	1,229.47	778.04	262.89	1,040.93
		11	Provincia Valverde	331.18	138.0	469.18	294.1	102.4	396.53
121	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	100.81	54.8	155.57	78.9	39.4	118.27
122	7215	Junta	Guatapanal	16.29	5.57	21.86	15.53	5.34	20.86
123	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	19.67	4.54	24.22	17.57	4.21	21.78
124	7033	Ayto	Esperanza	81.31	37.09	118.40	73.48	20.05	93.53
125	7266	Junta	Maizal	22.23	4.73	26.96	21.49	3.54	25.02
126	7228	Junta	Jicomé Arriba	10.01	5.55	15.56	9.01	4.89	13.89
127	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	9.95	4.88	14.83	9.24	4.65	13.89
128	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	8.12	6.42	14.54	8.06	6.49	14.55
129	7058	Ayto	Laguna Salada	22.28	4.49	26.76	21.72	4.44	26.16
130	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	14.23	1.74	15.97	13.56	1.73	15.29
131	7239	Junta	La Caya	10.24	2.28	12.52	9.80	2.04	11.84
132	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	16.03	5.96	21.99	15.77	5.69	21.46
		12	Provincia Santiago Rodríguez	105.23	29.9	135.16	99.0	24.2	123.21
133	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	77.14	23.7	100.81	74.2	21.3	95.49

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
134	7082	Ayto	Monción	28.08	6.26	34.34	24.82	2.90	27.72
		13	Provincia Montecristi	214.42	84.9	299.30	187.6	78.0	265.58
135	7014	Ayto	Castañuela	23.14	6.53	29.67	21.02	7.58	28.60
136	7280	Junta	Palo Verde	16.17	6.16	22.33	15.82	6.14	21.95
137	7042	Ayto	Guayubín	31.48	25.98	57.46	23.54	23.28	46.82
138	7219	Junta	Hatillo Palma	20.13	4.71	24.84	19.27	3.98	23.25
139	7310	Junta	Villa Elisa	17.46	2.22	19.67	16.20	2.01	18.22
140	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	15.56	11.86	27.43	14.32	9.83	24.15
141	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	25.41	3.31	28.72	22.95	2.85	25.80
142	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	31.70	5.91	37.61	23.17	4.69	27.87
143	7143	Ayto	Villa Vásquez	33.37	18.19	51.56	31.33	17.60	48.92
		14	Provincia Dajabón	227.51	98.3	325.84	197.3	58.3	255.61
144	7022	Ayto	Dajabón	73.72	32.7	106.37	69.9	13.7	83.56
145	7179	Junta	Cañongo	11.62	2.12	13.75	11.37	2.12	13.49
146	7072	Ayto	Loma de Cabrera	36.39	14.67	51.06	28.48	5.74	34.21
147	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	10.00	3.89	13.89	9.65	2.84	12.49
148	7381	Junta	Santiago de la Cruz	11.26	10.78	22.04	9.76	3.81	13.57
149	7105	Ayto	Restauración	28.86	11.69	40.56	20.36	8.89	29.26
150	7092	Ayto	Partido	18.43	12.59	31.03	16.92	12.44	29.36
151	7147	Ayto	El Pino	21.91	6.66	28.56	21.73	5.81	27.55
152	7268	Junta	Manuel Bueno	15.31	3.28	18.59	9.12	3.00	12.12
V			Región Valdesia	1,974.52	1,048.14	3,022.66	1,846.62	619.12	2,465.74
		15	Provincia San Cristobal	985.78	425.8	1,411.56	934.4	267.9	1,202.29
153	7116	Ayto	San Cristobal	338.52	193.4	531.94	326.7	101.0	427.75
154	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	56.18	18.77	74.95	53.48	9.67	63.15
155	7220	Junta	Hato Damas	26.16	13.00	39.15	26.12	10.96	37.08
156	7005	Ayto	Bajos De Haina	186.26	22.27	208.54	157.65	12.89	170.54
157	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	47.25	49.77	97.02	46.58	43.91	90.49
158	7061	Ayto	Los Cacaos	17.75	27.37	45.12	17.52	9.91	27.44
159	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	16.89	8.01	24.91	16.07	4.45	20.52
160	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	57.56	23.67	81.23	57.10	19.96	77.06
161	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	31.92	6.59	38.51	31.60	6.47	38.07
162	7144	Ayto	Yaguatae	71.08	6.82	77.89	62.76	2.78	65.54
163	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae)	21.65	4.88	26.53	21.82	4.50	26.31
164	7136	Ayto	Villa Altagracia	81.93	39.50	121.43	87.03	32.06	119.08
165	7271	Junta	Medina	15.75	3.48	19.23	14.33	3.17	17.49
166	7242	Junta	La Cuchilla	16.88	8.23	25.11	15.63	6.13	21.77

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
		16	Provincia Peravia	365.77	190.2	555.99	340.6	126.9	467.48
167	7006	Ayto	Baní	187.23	113.4	300.64	175.1	77.7	252.83
168	7150	Ayto	Matanzas	33.03	19.26	52.29	31.60	10.72	42.32
169	7151	Junta	Villa Fundación	18.13	1.12	19.25	17.46	1.32	18.79
170	7152	Junta	Sabana Buey	12.93	2.29	15.22	11.27	2.24	13.51
171	7281	Junta	Paya (Baní)	28.82	8.60	37.42	26.39	4.55	30.93
172	7313	Junta	Villa Sombrero	16.31	10.44	26.74	14.98	6.94	21.92
173	7191	Junta	El Carretón (Baní)	9.44	5.38	14.82	8.88	2.70	11.57
174	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	10.21	5.22	15.43	8.14	4.00	12.14
175	7251	Junta	Las Barias (Baní)	8.97	3.46	12.42	8.52	3.32	11.84
176	7088	Ayto	Nizao	25.84	15.64	41.48	24.60	8.09	32.69
177	7303	Junta	Santana (Nizao)	14.86	5.42	20.27	13.64	5.30	18.94
		17	Provincia San José de Ocoa	149.49	70.5	220.04	137.0	50.6	187.60
178	7121	Ayto	San José de Ocoa	53.30	21.6	74.89	47.8	19.5	67.29
179	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	10.50	5.09	15.59	10.13	5.07	15.20
180	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	9.74	5.84	15.58	9.14	5.51	14.65
181	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	11.65	3.68	15.33	11.43	3.35	14.79
182	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	10.14	4.25	14.39	9.72	4.22	13.95
183	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	26.02	16.40	42.42	23.16	8.96	32.12
184	7148	Ayto	Rancho Arriba	28.14	13.70	41.83	25.69	3.91	29.60
		18	Provincia Azua	473.47	361.6	835.06	434.6	173.8	608.37
185	7004	Ayto	Azua de Compostela	112.65	236.0	348.64	103.2	77.1	180.32
186	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	12.01	5.67	17.67	10.14	4.62	14.76
187	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	14.56	5.70	20.26	14.56	5.70	20.25
188	7263	Junta	Los Jovillos	16.43	4.72	21.15	15.49	3.46	18.95
189	7327	Junta	Barreras (Azua)	10.05	4.77	14.81	8.50	1.76	10.27
190	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	10.60	4.08	14.69	10.23	3.93	14.16
191	7330	Junta	Clavellina (Azua)	11.05	1.57	12.62	8.35	0.26	8.61
192	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	8.95	3.33	12.27	8.09	3.10	11.19
193	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	17.68	5.96	23.65	16.39	4.49	20.89
194	7062	Ayto	Las Charcas	26.18	3.88	30.06	25.62	3.25	28.87
195	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	11.25	10.25	21.50	10.30	4.55	14.85
196	7090	Ayto	Padre Las Casas	19.27	13.00	32.26	18.56	6.86	25.42
197	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	9.39	1.30	10.68	7.75	0.96	8.71
198	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	14.86	6.09	20.95	12.26	4.89	17.15
199	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	9.85	1.94	11.79	9.50	1.60	11.09
200	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	9.20	4.88	14.07	8.92	4.66	13.58

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
201	7097	Ayto	Peralta	28.33	9.33	37.66	27.36	6.34	33.70
202	7112	Ayto	Sabana Yegua	26.87	8.69	35.55	26.67	8.76	35.43
203	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	9.88	0.00	9.88	9.16	0.00	9.16
204	7128	Ayto	Tábara Arriba	22.98	3.54	26.52	19.70	2.87	22.57
205	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	13.08	5.48	18.56	11.10	2.95	14.04
206	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	11.19	7.66	18.85	8.25	8.70	16.95
207	7034	Ayto	Estebanía	19.21	5.22	24.43	17.73	4.48	22.21
208	7146	Ayto	Pueblo Viejo	19.37	6.65	26.02	19.00	6.62	25.62
209	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	8.61	1.89	10.50	7.76	1.86	9.63
VI			Región Enriquillo	962.38	308.05	1,270.43	908.97	233.80	1,142.77
		19	Provincia Barahona	468.06	142.7	610.80	435.7	114.7	550.30
210	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	127.30	57.5	184.75	113.2	41.2	154.35
211	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	11.36	1.17	12.53	11.22	1.16	12.39
212	7348	Junta	La Guázara	11.91	1.79	13.70	11.76	1.79	13.55
213	7383	Junta	Villa Central	34.65	6.23	40.87	33.89	6.23	40.11
214	7011	Ayto	Cabral	26.37	14.44	40.81	25.06	12.98	38.04
215	7032	Ayto	Enriquillo	24.20	6.09	30.29	22.82	5.51	28.33
216	7063	Ayto	Las Salinas	21.14	3.73	24.87	19.58	3.72	23.30
217	7091	Ayto	Paraíso	23.30	2.78	26.08	22.17	2.75	24.92
218	7264	Junta	Los Patos	12.40	0.31	12.71	11.63	0.31	11.94
219	7100	Ayto	Polo	20.11	11.64	31.75	19.57	5.03	24.60
220	7135	Ayto	Vicente Noble	26.34	2.90	29.24	24.18	2.65	26.82
221	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	10.75	4.73	15.48	10.15	4.60	14.75
222	7178	Junta	Canoa	9.85	5.30	15.14	8.57	3.49	12.06
223	7385	Ayto	El Peñón	21.93	2.08	24.01	18.89	1.73	20.62
224	7211	Ayto	Fundación	21.70	2.20	23.90	20.07	2.20	22.27
225	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	11.48	1.99	13.47	11.31	1.90	13.20
226	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	19.87	11.89	31.76	19.62	11.88	31.50
227	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	12.46	1.36	13.82	12.02	1.12	13.14
228	7227	Ayto	Jaquimeyes	20.94	4.68	25.61	20.00	4.43	24.42
		20	Provincia Bahoruco	220.12	109.2	329.28	209.5	68.7	278.13
229	7087	Ayto	Neyba	52.82	9.3	62.07	51.4	8.9	60.29
230	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	14.35	8.26	22.61	12.72	5.86	18.57
231	7037	Ayto	Galván	25.28	6.56	31.84	24.03	3.95	27.98
232	7352	Junta	El Salado (Galván)	9.18	12.76	21.94	8.32	0.35	8.67
233	7076	Ayto	Los Ríos	17.66	22.07	39.73	17.04	7.02	24.06
234	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	10.57	10.97	21.54	10.40	9.11	19.51
235	7129	Ayto	Tamayo	16.10	12.11	28.21	15.96	10.11	26.07

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
236	7132	Junta	Uvilla	11.35	4.83	16.18	10.59	4.31	14.91
237	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	10.93	2.61	13.54	10.22	2.31	12.54
238	7272	Junta	Montserrat (Uvilla)	9.51	2.76	12.27	8.58	2.13	10.71
239	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	10.18	5.01	15.19	9.63	4.60	14.23
240	7350	Junta	Mena (Uvilla)	9.43	3.35	12.78	9.00	3.34	12.34
241	7140	Ayto	Villa Jaragua	22.76	8.61	31.37	21.53	6.73	28.26
		21	Provincia Pedernales	78.30	14.9	93.16	75.8	14.0	89.85
242	7093	Ayto	Pedernales	34.72	4.5	39.26	33.5	3.8	37.35
243	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	13.54	2.33	15.88	13.18	2.33	15.51
244	7089	Ayto	Oviedo	20.51	6.40	26.92	20.37	6.40	26.78
245	7233	Junta	Juancho	9.52	1.59	11.11	8.75	1.47	10.22
		22	Provincia Independencia	195.90	41.3	237.19	188.1	36.4	224.48
246	7052	Ayto	Jimaní	22.95	0.5	23.48	21.8	0.5	22.31
247	7195	Junta	El Limón (Jimaní)	10.33	2.78	13.11	9.88	2.72	12.60
248	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	10.67	1.87	12.55	9.89	1.38	11.27
249	7024	Ayto	Duvergé	28.71	2.64	31.36	28.31	2.63	30.94
250	7306	Junta	Vengan a ver	11.67	1.49	13.16	11.27	1.49	12.77
251	7056	Ayto	La Descubierta	19.17	9.22	28.39	18.89	8.67	27.56
252	7079	Ayto	Mella	20.01	5.13	25.15	19.15	4.76	23.91
253	7101	Ayto	Postrer Río	20.50	7.92	28.42	19.66	6.67	26.33
254	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	10.15	3.59	13.74	8.55	2.88	11.43
255	7185	Ayto	Cristóbal	20.23	3.81	24.04	20.13	3.79	23.92
256	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	10.31	2.31	12.62	9.83	0.90	10.73
257	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	11.19	0.00	11.19	10.71	0.00	10.71
VII			Región El Valle	662.60	290.35	952.95	614.91	198.20	813.12
		23	Provincia San Juan	448.78	187.6	636.34	419.8	137.0	556.73
258	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	170.72	49.7	220.39	156.4	35.4	191.72
259	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	11.61	2.62	14.23	11.39	1.34	12.72
260	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	17.70	8.15	25.85	17.48	2.64	20.12
261	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	11.34	5.40	16.74	10.78	3.65	14.42
262	7336	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	10.85	3.35	14.20	10.51	3.35	13.86
263	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	10.68	3.20	13.88	10.33	3.05	13.38
264	7384	Junta	Las Zanjás	16.79	10.09	26.88	16.09	8.54	24.63
265	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	9.70	2.79	12.50	8.58	2.25	10.83
266	7025	Ayto	El Cercado	31.21	16.39	47.60	29.94	12.56	42.49
267	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derumbadero)	11.10	7.25	18.35	10.71	3.83	14.54
268	7167	Junta	Batista (El Cercado)	7.87	6.46	14.33	7.68	3.07	10.75

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
269	7054	Ayto	Juan de Herrera	21.06	8.62	29.67	19.10	4.49	23.59
270	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	11.76	6.97	18.73	11.17	5.23	16.40
271	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	59.58	28.51	88.09	55.25	24.75	80.00
272	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	12.94	9.20	22.14	11.70	7.42	19.12
273	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	13.61	6.09	19.70	12.87	6.09	18.96
274	7134	Ayto	Vallejuelo	20.25	12.79	33.04	19.83	9.36	29.19
		24	Provincia Elías Piña	213.82	102.8	316.62	195.2	61.2	256.38
275	7030	Ayto	Comendador	47.02	6.5	53.51	43.5	3.9	47.43
276	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	10.93	10.85	21.78	10.75	5.61	16.36
277	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	11.10	4.48	15.58	8.50	4.10	12.60
278	7007	Ayto	Bánica	18.19	7.82	26.01	18.00	7.74	25.74
279	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	9.67	8.08	17.75	9.23	3.28	12.51
280	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	11.50	6.65	18.15	9.19	3.42	12.62
281	7027	Ayto	El Llano	18.35	5.22	23.58	18.10	5.10	23.20
282	7347	Junta	Guanito (El Llano)	11.24	4.61	15.85	11.19	4.61	15.79
283	7045	Ayto	Hondo Valle	22.53	21.71	44.25	19.44	5.60	25.04
284	7346	Junta	Rancho de la Guardia	8.01	2.37	10.37	7.43	2.25	9.68
285	7095	Ayto	Pedro Santana	17.08	11.14	28.22	14.46	7.92	22.38
286	7155	Junta	Río Limpio	9.71	3.01	12.72	8.07	2.29	10.36
287	7055	Ayto	Juan Santiago	18.48	10.37	28.85	17.28	5.40	22.68
VIII			Región Yuma	1,304.22	458.62	1,762.84	1,185.66	316.51	1,502.17
		25	Provincia La Romana	467.53	117.2	584.74	421.2	81.5	502.76
288	7069	Ayto	La Romana	254.26	63.8	318.08	219.3	42.0	261.25
289	7354	Junta	Caleta (La Romana)	22.73	1.76	24.49	20.14	1.54	21.68
290	7041	Ayto	Guaymate	33.58	36.07	69.65	32.12	22.43	54.55
291	7311	Ayto	Villa Hermosa	137.72	14.12	151.84	132.56	14.11	146.67
292	7187	Junta	Cumayasa	19.25	1.44	20.69	17.16	1.44	18.60
		26	Provincia La Altagracia	634.17	263.0	897.13	570.8	165.1	735.89
293	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	346.43	168.3	514.71	333.2	111.1	444.31
294	7057	Junta	Laguna de Nisibón	21.10	7.29	28.39	20.13	7.28	27.42
295	7060	Junta	La Otra Banda	32.96	10.35	43.31	32.72	9.94	42.66
296	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	161.87	62.94	224.80	116.78	23.87	140.65
297	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	40.23	10.14	50.37	39.46	10.13	49.60
298	7172	Junta	Boca de Yuma	10.88	2.10	12.98	9.21	2.01	11.22
299	7168	Junta	Bayahibe	20.71	1.85	22.56	19.27	0.77	20.04
		27	Provincia El Seibo	202.52	78.4	280.96	193.7	69.9	263.53
300	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	92.88	40.7	133.55	90.9	37.6	128.51
301	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	10.97	3.22	14.19	10.62	2.44	13.06

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
302	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	12.00	2.86	14.85	11.88	2.55	14.43
303	7356	Junta	Santa Lucía	16.04	7.70	23.74	15.71	4.39	20.11
304	7080	Ayto	Miches	38.92	14.04	52.96	37.94	14.03	51.97
305	7193	Junta	El Cedro (Jobero de Miches)	21.00	7.29	28.29	16.37	6.21	22.58
306	7357	Junta	Gina (Miches)	10.71	2.67	13.39	10.20	2.67	12.87
IX			Región Higuamo	978.62	527.16	1,505.78	941.81	367.82	1,309.63
		28	Provincia San Pedro de Macorís	516.09	302.8	818.93	502.6	183.4	685.96
307	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	300.37	226.1	526.52	302.5	129.7	432.25
308	7075	Ayto	San José de los Llanos	47.55	16.63	64.18	41.14	6.66	47.79
309	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.21	8.28	21.49	12.51	2.24	14.76
310	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	9.19	6.25	15.44	8.44	5.69	14.13
311	7104	Ayto	Ramón Santana	29.55	10.29	39.84	28.85	10.04	38.89
312	7018	Ayto	Consuelo	66.08	16.72	82.80	64.47	16.72	81.19
313	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	50.13	18.52	68.65	44.62	12.33	56.94
		29	Provincia Hato Mayor	158.28	60.2	218.51	148.7	54.1	202.87
314	7043	Ayto	Hato Mayor	82.19	30.8	112.99	77.5	28.7	106.19
315	7317	Junta	Yerba Buena	10.26	2.97	13.24	9.68	2.89	12.56
316	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	15.23	6.21	21.43	15.06	5.55	20.61
317	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	15.97	8.36	24.33	14.90	7.76	22.66
318	7107	Ayto	Sabana de La Mar	34.63	11.89	46.52	31.62	9.23	40.85
		30	Provincia Monte Plata	304.26	164.1	468.34	290.5	130.3	420.80
319	7085	Ayto	Monte Plata	49.96	37.4	87.33	45.5	26.5	72.06
320	7188	Junta	Don Juan	16.38	31.25	47.64	16.19	14.05	30.24
321	7183	Junta	Chirino	17.24	5.72	22.96	16.40	5.57	21.97
322	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	15.08	4.26	19.34	13.95	1.98	15.93
323	7009	Ayto	Bayaguana	64.31	24.74	89.05	62.24	24.07	86.31
324	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	48.76	15.83	64.59	47.82	15.42	63.24
325	7214	Junta	Gonzalo	13.53	4.25	17.79	11.67	4.04	15.71
326	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	24.37	11.58	35.95	24.05	11.05	35.10
327	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	17.93	7.48	25.42	17.04	6.51	23.55
328	7149	Ayto	Peralvillo	36.68	21.60	58.28	35.64	21.05	56.68
X			Región Ozama o Metropolitana	7,664.85	1,664.20	9,329.05	6,855.36	585.42	7,440.79
			Total Distrito Nacional	4,153.09	987.5	5,140.58	3,631.7	162.6	3,794.27
329	7001	Ayto	Distrito Nacional	4,153.09	987.5	5,140.58	3,631.7	162.6	3,794.27
		32	Provincia Santo Domingo	3,511.77	676.7	4,188.47	3,223.6	422.9	3,646.51
330	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,537.57	190.6	1,728.14	1,523.3	188.9	1,712.19
331	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	99.14	27.16	126.30	95.77	16.68	112.46
332	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	802.87	73.40	876.27	724.53	49.25	773.78

Anexo No. A-2
Gastos según clasificación económica, entidades municipales que enviaron
sus informes completos
Año 2021
(Valores en millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Presupuestado	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total Devengado
333	7250	Junta	La Victoria	95.32	26.56	121.88	87.12	25.01	112.13
334	7023	Ayto	Boca Chica	205.64	53.83	259.47	188.15	36.64	224.79
335	7237	Junta	La Caleta	87.90	26.37	114.27	79.41	20.07	99.48
336	7218	Ayto	Guerra	92.15	21.25	113.40	89.94	20.16	110.09
337	7223	Junta	Hato Viejo	13.83	6.88	20.71	12.77	4.48	17.24
338	7261	Ayto	Los Alcarrizos	466.10	228.34	694.44	330.72	50.49	381.21
339	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	89.79	18.46	108.25	71.30	8.11	79.41
340	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	21.45	3.90	25.35	20.66	3.07	23.73
Total por Región				19,999.62	7,793.29	27,792.91	18,334.09	4,302.09	22,636.18

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife.

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
I			Región Cibao Norte	584,111,777.22	372,684,442.16	0.00	47,904,635.00	173,940.00	420,763,017.16	163,348,760.06	72.03	
1	7124	Ayto	Provincia Santiago	242,125,364.35	84,738,952.04	0.00	16,135,435.00	0.00	100,874,387.04	141,250,977.31	41.66	
2	7394	Junta	Santiago Oeste	31,453,489.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,453,489.40	0.00	
3	7094	Junta	Pedro García	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	
4	7238	Junta	La Canela	8,549,854.98	6,049,854.98	0.00	2,500,000.00	0.00	8,549,854.98	0.00	100.00	
5	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	13,068,402.60	13,068,402.60	0.00	0.00	0.00	13,068,402.60	0.00	100.00	
6	7222	Junta	Hato del Yaque	160,916.36	160,916.36	0.00	0.00	0.00	160,916.36	0.00	100.00	
7	7110	Ayto	Sabana Iglesia	462,290.46	462,290.46	0.00	0.00	0.00	462,290.46	0.00	100.00	
8	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	13,026,654.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,026,654.32	0.00	
9	7049	Ayto	Jánico	3,291,159.76	3,289,659.74	0.00	0.00	0.00	3,289,659.74	1,500.02	99.95	
10	7235	Junta	Juncalito	378,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	378,100.00	0.00	
11	7190	Junta	El Caimito de Jánico	1,162,813.35	1,162,813.35	0.00	0.00	0.00	1,162,813.35	0.00	100.00	
12	7071	Ayto	Licey al Medio	1,968,570.15	1,968,570.15	0.00	0.00	0.00	1,968,570.15	0.00	100.00	
13	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	100.00	
14	7120	Ayto	San José de Las Matas	14,900,072.37	14,900,072.37	0.00	0.00	0.00	14,900,072.37	0.00	100.00	
15	7207	Junta	El Rubio	12,910,036.52	12,910,036.52	0.00	0.00	0.00	12,910,036.52	0.00	100.00	
16	7243	Junta	La Cuesta	6,398,270.00	6,398,270.43	0.00	0.00	0.00	6,398,270.43	-0.43	100.00	
17	7259	Junta	Las Placetas	3,810,435.00	675,000.00	0.00	3,135,435.00	0.00	3,810,435.00	0.00	100.00	
18	7130	Ayto	Tamboril	4,130,362.26	4,130,362.26	0.00	0.00	0.00	4,130,362.26	0.00	100.00	
19	7138	Ayto	Villa González	6,212,121.00	6,212,121.00	0.00	0.00	0.00	6,212,121.00	0.00	100.00	
20	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	100.00	
21	7318	Ayto	Puñal	9,843,999.12	9,843,999.12	0.00	0.00	0.00	9,843,999.12	0.00	100.00	
22	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	100.00	
23	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	4,806,582.70	3,506,582.70	0.00	1,300,000.00	0.00	4,806,582.70	0.00	100.00	

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras	Diferenda	
		2	Provincia Puerto Plata	280,988,178.45	260,126,062.00	0.00	11,750,000.00	0.00	271,876,062.00	9,112,116.45	96.76
24	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	251,082,202.65	249,782,202.65	0.00	1,300,000.00	0.00	251,082,202.65	0.00	100.00
25	7002	Ayto	Altamira	6,378,107.72	1,378,107.72	0.00	5,000,000.00	0.00	6,378,107.72	0.00	100.00
26	7047	Ayto	Imbert	5,351,189.14	4,321,484.30	0.00	0.00	0.00	4,321,484.30	1,029,704.84	80.76
27	7074	Ayto	Los Hidalgos	2,266,335.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,266,335.61	0.00
28	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	1,677,309.65	1,677,309.65	0.00	0.00	0.00	1,677,309.65	0.00	100.00
29	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	516,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	516,066.00	0.00
30	7175	Junta	Cabarete	2,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,900,000.00	0.00
31	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
32	7139	Ayto	Villa Isabela	3,844,843.54	2,244,843.54	0.00	1,600,000.00	0.00	3,844,843.54	0.00	100.00
33	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
34	7308	Ayto	Villa Montellano	6,472,124.14	722,114.14	0.00	3,750,000.00	0.00	4,472,114.14	2,000,010.00	69.10
		3	Provincia Espaillat	60,998,234.42	27,819,428.12	0.00	20,019,200.00	173,940.00	48,012,568.12	12,985,666.30	78.71
35	7081	Ayto	Moca	11,569,539.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,569,539.92	0.00
36	7053	Junta	José Contreras	5,110,931.43	5,110,931.43	0.00	0.00	0.00	5,110,931.43	0.00	100.00
37	7126	Ayto	San Víctor	5,425,285.99	3,578,495.99	0.00	1,300,000.00	173,940.00	5,052,435.99	372,850.00	93.13
38	7232	Junta	Juan López (Moca)	7,335,055.55	7,335,055.55	0.00	0.00	0.00	7,335,055.55	0.00	100.00
39	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	2,930,058.33	4,958.33	0.00	2,600,000.00	0.00	2,604,958.33	325,100.00	88.90
40	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	2,527,510.00	2,527,510.00	0.00	0.00	0.00	2,527,510.00	0.00	100.00
41	7194	Junta	El Higuero (Moca)	3,167,804.86	3,167,804.86	0.00	0.00	0.00	3,167,804.86	0.00	100.00
42	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	1,524,746.99	1,109,273.64	0.00	0.00	0.00	1,109,273.64	415,473.35	72.75
43	7016	Ayto	Cayetano Germosén	336,052.54	336,052.54	0.00	0.00	0.00	336,052.54	0.00	100.00
44	7038	Ayto	Gaspar Hernández	8,078,703.03	0.00	0.00	7,789,000.00	0.00	7,789,000.00	289,703.03	96.41
45	7307	Junta	Veragua	7,696,360.87	1,826,360.87	0.00	5,870,000.00	0.00	7,696,360.87	0.00	100.00
46	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	632,192.20	632,192.20	0.00	0.00	0.00	632,192.20	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
47	7048	Ayto	Jamao al Norte	4,663,992.71	2,190,792.71	0.00	2,460,200.00	0.00	0.00	4,650,992.71	13,000.00	99.72
II			Región Cibao Sur	219,666,704.84	121,795,377.54	0.00	23,280,588.39	0.00	0.00	145,075,965.93	74,590,738.91	66.04
48	7070	Ayto	Provincia La Vega	110,257,061.29	89,128,665.16	0.00	8,757,000.00	0.00	0.00	97,885,665.16	12,371,396.13	88.78
49	7291	Junta	Río Verde Arriba	7,106,062.09	66,737,190.40	0.00	0.00	0.00	0.00	66,737,190.40	0.00	100.00
50	7204	Junta	El Ranchito	6,126,396.75	55,262.00	0.00	5,612,000.00	0.00	0.00	5,667,262.00	1,438,800.09	79.75
51	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	4,718,189.33	2,981,396.75	0.00	3,145,000.00	0.00	0.00	6,126,396.75	0.00	100.00
52	7019	Ayto	Constanza	11,590,985.00	1,718,189.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,718,189.33	3,000,000.00	36.42
53	7050	Ayto	Jarabacoa	7,938,518.04	7,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,722.00	7,930,796.04	0.10
54	7051	Ayto	Jima Abajo	1,293,726.36	1,293,726.36	0.00	0.00	0.00	0.00	1,293,726.36	0.00	100.00
55	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	3,032,071.21	3,032,071.21	0.00	0.00	0.00	0.00	3,032,071.21	0.00	100.00
56	7387	Junta	Tavera	1,713,922.11	1,712,122.11	0.00	0.00	0.00	0.00	1,712,122.11	1,800.00	99.89
5			Provincia Mons. Nouel	23,141,124.33	12,707,895.77	0.00	8,619,125.00	0.00	0.00	21,327,020.77	1,814,103.56	92.16
57	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	8,181,670.18	2,149,056.51	0.00	5,040,925.00	0.00	0.00	7,189,981.51	991,688.67	87.88
58	7294	Junta	Sabana del Puerto	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00
59	7234	Junta	Juma Bejucal	1,782,595.99	1,781,981.10	0.00	0.00	0.00	0.00	1,781,981.10	614.89	99.97
60	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	2,278,761.54	1,778,761.54	0.00	478,200.00	0.00	0.00	2,256,961.54	21,800.00	99.04
61	7078	Ayto	Maimón	1,801,320.86	1,801,320.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1,801,320.86	0.00	100.00
62	7099	Ayto	Piedra Blanca	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	100.00
63	7314	Junta	Villa Sonador	3,255,325.26	3,255,325.26	0.00	0.00	0.00	0.00	3,255,325.26	0.00	100.00
64	7231	Junta	Juan Adrián	4,241,450.50	1,941,450.50	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	4,241,450.50	0.00	100.00
6			Provincia Sánchez Ramírez	86,268,519.22	19,958,816.61	0.00	5,904,463.39	0.00	0.00	25,863,280.00	60,405,239.22	29.98
65	7020	Ayto	Cotuí	60,405,238.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,405,238.34	0.00
66	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	100.00
67	7017	Ayto	Cevicos	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
68	7035	Ayto	Fantino	14,591,978.00	13,387,514.61	0.00	1,204,463.39	0.00	14,591,978.00	0.00	100.00	
69	7388	Junta	Zambrana abajo	6,571,302.88	6,571,302.00	0.00	0.00	0.00	6,571,302.00	0.88	100.00	
III			Región Cibao Nordeste	144,675,847.14	31,719,242.86	5,554,859.42	30,183,138.00	0.00	67,457,240.28	77,218,606.86	46.63	
70	7117	7 Ayto	Provincia Duarte San Francisco de Macorís	88,861,226.72 70,302,323.98	22,250,730.53 15,419,930.51	3,554,859.42 0.00	3,000,000.00 0.00	0.00 0.00	28,805,589.95 15,419,930.51	60,055,636.77 54,882,393.47	32.42 21.93	
71	7248	Junta	La Peña	2,112,094.49	0.00	912,094.49	0.00	0.00	912,094.49	1,200,000.00	43.18	
72	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	165,217.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,217.90	0.00	
73	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	1,692,764.93	0.00	1,692,764.93	0.00	0.00	1,692,764.93	0.00	100.00	
74	7003	Ayto	Arenoso	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00	100.00	
75	7015	Ayto	Castillo	1,521,827.17	1,521,827.17	0.00	0.00	0.00	1,521,827.17	0.00	100.00	
76	7046	Ayto	Hostos	4,214,846.00	4,214,846.00	0.00	0.00	0.00	4,214,846.00	0.00	100.00	
77	7098	Ayto	Pimentel	3,805,024.51	605,024.11	0.00	0.00	0.00	605,024.11	3,200,000.40	15.90	
78	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	3,608,025.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	608,025.00	83.15	
79	7064	Ayto	Las Guaranas	489,102.74	489,102.74	0.00	0.00	0.00	489,102.74	0.00	100.00	
80	7113	8 Ayto	Provincia Hermanas Mirabal Salcedo	12,892,659.87 4,955,619.94	186,297.94 186,297.94	0.00 0.00	10,289,322.00 4,769,322.00	0.00 0.00	10,475,619.94 4,955,619.94	2,417,039.93 0.00	81.25 100.00	
81	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	2,000,000.00	0.00	0.00	1,970,000.00	0.00	1,970,000.00	30,000.00	98.50	
82	7131	Ayto	Tenares	1,882,039.93	0.00	0.00	450,000.00	0.00	450,000.00	1,432,039.93	23.91	
83	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	3,350,000.00	0.00	0.00	3,100,000.00	0.00	3,100,000.00	250,000.00	92.54	
84	7142	Ayto	Villa Tapia	705,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	705,000.00	0.00	
85	7086	9 Ayto	Provincia María Trinidad Sánchez Nagua	25,994,415.44 8,658,264.39	3,811,631.05 0.00	2,000,000.00 0.00	9,924,520.00 0.00	0.00 0.00	15,736,151.05 0.00	10,258,264.39 8,658,264.39	60.54 0.00	
86	7300	Junta	San José de Matanzas	1,808,373.92	1,808,373.92	0.00	0.00	0.00	1,808,373.92	0.00	100.00	
87	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	5,100,000.00	0.00	0.00	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	0.00	100.00	
88	7371	Junta	Arroyo al Medio	5,692,852.00	868,332.00	0.00	4,824,520.00	0.00	5,692,852.00	0.00	100.00	

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
89	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	772,268.41	772,268.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
90	7026	Ayto	El Factor	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00
91	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	2,362,656.72	362,656.72	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,362,656.72	0.00	100.00
92	7114	Ayto	Provincia Samaná	16,927,545.11	5,470,583.34	0.00	6,969,296.00	0.00	0.00	12,439,879.34	4,487,665.77	73.49
			Santa Barbara de Samaná	20,833.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,833.33	0.00
93	7196	Junta	El Limón (Samaná)	6,489,879.34	70,583.34	0.00	6,419,296.00	0.00	0.00	6,489,879.34	0.00	100.00
94	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	1,350,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	800,000.00	40.74
95	7255	Junta	Las Galeras	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
96	7115	Ayto	Sánchez	966,832.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	966,832.44	0.00
97	7068	Ayto	Las Terrenas	6,600,000.00	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00	1,200,000.00	81.82
IV			Región Cibao Noroeste	85,359,657.72	40,623,470.62	0.00	20,719,067.00	6,800.00	6,800.00	61,349,337.62	24,010,320.10	71.87
		11	Provincia Valverde	22,592,735.52	19,747,084.51	0.00	2,264,850.00	6,800.00	6,800.00	22,018,734.51	574,001.01	97.46
98	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	13,077,232.60	13,039,732.60	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00	13,046,532.60	30,700.00	99.77
99	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	543,381.01	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	543,301.01	0.01
100	7228	Junta	Jicomé Arriba	1,123,000.00	1,123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,123,000.00	0.00	100.00
101	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	467,268.51	467,268.51	0.00	0.00	0.00	0.00	467,268.51	0.00	100.00
102	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	1,814,850.00	0.00	0.00	1,814,850.00	0.00	0.00	1,814,850.00	0.00	100.00
103	7058	Ayto	Laguna Salada	2,613,908.47	2,613,908.47	0.00	0.00	0.00	0.00	2,613,908.47	0.00	100.00
104	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	100.00
105	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	2,503,094.93	2,503,094.93	0.00	0.00	0.00	0.00	2,503,094.93	0.00	100.00
		12	Provincia Santiago Rodríguez	12,916,998.19	10,416,998.19	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	12,916,998.19	0.00	100.00
106	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	12,916,998.19	10,416,998.19	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	12,916,998.19	0.00	100.00
		13	Provincia Montecristi	25,357,868.62	7,777,090.36	0.00	6,937,830.00	0.00	0.00	14,714,920.36	10,642,948.26	58.03
107	7014	Ayto	Castañuela	448,132.56	443,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,086.00	5,046.56	98.87
108	7280	Junta	Palo Verde	3,388,330.00	0.00	0.00	3,388,330.00	0.00	0.00	3,388,330.00	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						% Recaudado	
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras	Diferenda		
109	7042	Ayto	Guayubín	8,128,777.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,128,777.99	0.00
110	7219	Junta	Hatillo Palma	5,226,105.93	0.00	0.00	3,549,500.00	0.00	0.00	3,549,500.00	1,676,605.93	67.92
111	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	2,959,519.44	2,959,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,959,519.00	0.44	100.00
112	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	638,289.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638,289.15	0.00
113	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	194,228.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,228.19	0.00
114	7143	Ayto	Villa Vásquez	4,374,485.36	4,374,485.36	0.00	0.00	0.00	0.00	4,374,485.36	0.00	100.00
		14	Provincia Dajabón	24,492,055.39	2,682,297.56	0.00	9,016,387.00	0.00	0.00	11,698,684.56	12,793,370.83	47.77
115	7022	Ayto	Dajabón	3,975,191.91	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	3,800.00	3,971,391.91	0.10
116	7179	Junta	Cañongo	1,086,084.02	1,086,084.02	0.00	0.00	0.00	0.00	1,086,084.02	0.00	100.00
117	7072	Ayto	Loma de Cabrera	1,043,204.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,204.40	0.00
118	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	1,525,371.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,525,371.82	0.00
119	7381	Junta	Santiago de la Cruz	637,255.99	22,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,140.99	3.47
120	7105	Ayto	Restauración	4,026,584.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,026,584.90	0.00
121	7092	Ayto	Partido	8,527,422.54	1,527,422.54	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	8,527,422.54	0.00	100.00
122	7147	Ayto	El Pino	2,059,263.00	46,676.00	0.00	2,012,587.00	0.00	0.00	2,059,263.00	0.00	100.00
123	7268	Junta	Manuel Bueno	1,611,676.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,611,676.81	0.00
V			Región Valdesia	192,988,594.67	40,581,645.46	3,117,000.00	32,488,442.36	0.00	0.00	76,187,087.82	116,801,506.85	39.48
		15	Provincia San Cristobal	91,675,730.19	14,460,744.61	0.00	9,809,000.00	0.00	0.00	24,269,744.61	67,405,985.58	26.47
124	7116	Ayto	San Cristobal	58,278,094.83	62,312.48	0.00	0.00	0.00	0.00	62,312.48	58,215,782.35	0.11
125	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	5,716,720.11	5,716,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,716,720.00	0.11	100.00
126	7220	Junta	Hato Damas	10,000,000.00	0.00	0.00	9,809,000.00	0.00	0.00	9,809,000.00	191,000.00	98.09
127	7005	Ayto	Bajos De Haina	8,164,358.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,164,358.04	0.00
128	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	114,845.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,845.08	0.00
129	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	3,697,744.54	3,697,744.54	0.00	0.00	0.00	0.00	3,697,744.54	0.00	100.00
130	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	1,382,993.51	1,382,993.51	0.00	0.00	0.00	0.00	1,382,993.51	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
131	7271	Junta	Medina	911,265.71	191,265.71	0.00	0.00	0.00	0.00	191,265.71	720,000.00	20.99
132	7242	Junta	La Cuchilla	3,409,708.37	3,409,708.37	0.00	0.00	0.00	0.00	3,409,708.37	0.00	100.00
133	7006	Ayto	Provincia Peravia	40,967,005.82	7,019,380.98	1,000,000.00	2,383,287.56	0.00	0.00	10,402,668.54	30,564,337.28	25.39
134	7150	Ayto	Baní	28,863,625.24	4,504,379.79	0.00	0.00	0.00	0.00	4,504,379.79	24,359,245.45	15.61
135	7151	Junta	Matanzas	2,729,776.52	1,282,643.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,282,643.00	1,447,133.52	46.99
136	7152	Junta	Villa Fundación	666,369.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	666,369.14	0.00
137	7281	Junta	Sabana Buey	755,650.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	755,650.20	0.00
138	7313	Junta	Paya (Bani)	1,926,825.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,926,825.63	0.00
139	7191	Junta	Villa Sombrero	1,232,358.19	1,232,358.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1,232,358.19	0.00	100.00
140	7181	Junta	El Carretón (Bani)	594,113.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	594,113.34	0.00
141	7088	Ayto	Catalina (Carreton-Bani)	1,600,000.00	0.00	0.00	1,585,000.00	0.00	0.00	1,585,000.00	15,000.00	99.06
142	7303	Junta	Nizao	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	100.00
143	7121	Ayto	Santana (Nizao)	1,598,287.56	0.00	0.00	798,287.56	0.00	0.00	798,287.56	800,000.00	49.95
144	7154	Junta	Provincia San José de Ocoa	13,199,747.22	4,087,273.74	0.00	6,996,888.00	0.00	0.00	11,084,161.74	2,115,585.48	83.97
145	7200	Junta	San José de Ocoa	2,821,605.51	0.00	0.00	1,998,294.00	0.00	0.00	1,998,294.00	823,311.51	70.82
146	7275	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	945,353.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	945,353.27	0.00
147	7325	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	2,512,142.44	2,326,950.74	0.00	0.00	0.00	0.00	2,326,950.74	185,191.70	92.63
148	7111	Ayto	Nizao-Las Auyamas	960,323.00	960,323.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,323.00	0.00	100.00
149	7004	Ayto	El Naranjal (San José de Ocoa)	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	100.00
150	7326	Junta	Sabana Larga-Ocoa	3,960,323.00	800,000.00	0.00	2,998,594.00	0.00	0.00	3,798,594.00	161,729.00	95.92
151	7327	Junta	Provincia Azua	47,146,111.44	15,014,246.13	2,117,000.00	13,299,266.80	0.00	0.00	30,430,512.93	16,715,598.51	64.55
152	7331	Junta	Azua de Compostela	5,304,663.81	5,280,358.37	0.00	0.00	0.00	0.00	5,280,358.37	24,305.44	99.54
153	7326	Junta	Las Barías-La Estancia (Azua)	2,915,532.60	0.00	0.00	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	115,532.60	96.04
154	7327	Junta	Barreras (Azua)	1,635,375.68	1,635,375.68	0.00	0.00	0.00	0.00	1,635,375.68	0.00	100.00
155	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	117,000.00	0.00	117,000.00	0.00	0.00	0.00	117,000.00	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado							Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras				
153	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
154	7062	Ayto	Las Charcas	204,707.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204,707.51	0.00
155	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	2,397,285.50	0.00	0.00	1,187,016.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1,187,016.80	49.52
156	7090	Ayto	Padre Las Casas	4,124,483.47	4,124,483.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,124,483.47	100.00
157	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	1,844,736.90	1,844,736.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,844,736.90	100.00
158	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	369,284.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369,284.26	0.00
159	7333	Junta	Los Frios (Padre Las Casas)	2,106,218.00	106,218.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,106,218.00	100.00
160	7112	Ayto	Sabana Yegua	7,230,459.52	369,959.52	0.00	6,860,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,230,459.52	100.00
161	7128	Ayto	Tábara Arriba	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00	0.00
162	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	6,157,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,157,000.00	0.00
163	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	2,134,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,134,500.00	0.00
164	7034	Ayto	Estebanía	1,653,114.19	1,653,114.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,653,114.19	100.00
165	7146	Ayto	Pueblo Viejo	2,451,750.00	0.00	0.00	2,451,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451,750.00	100.00
VI			Región Enriquillo	67,904,433.60	36,326,584.97	1,199,825.09	24,408,371.00	0.00	0.00	61,934,781.06	5,969,652.54	91.21	
		19	Provincia Barahona	43,204,509.20	24,989,492.38	0.00	13,536,826.00	0.00	0.00	38,526,318.38	4,678,190.82	89.17	
166	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	16,960,686.09	14,260,686.09	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	16,960,686.09	0.00	100.00	
167	7348	Junta	La Guázara	2,701,825.00	0.00	0.00	2,151,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	79.64
168	7011	Ayto	Cabral	5,226,031.52	5,168,801.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,230.00	98.90
169	7032	Ayto	Enriquillo	586,128.13	586,128.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
170	7063	Ayto	Las Salinas	1,005,001.00	0.00	0.00	1,005,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,005,001.00	100.00
171	7091	Ayto	Paraíso	1,866,545.00	666,545.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,866,545.00	100.00
172	7100	Ayto	Polo	690,632.76	690,632.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
173	7135	Ayto	Vicente Noble	2,179,532.74	1,091,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,034.74	50.08
174	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
175	7178	Junta	Canoa	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						% Recaudado	
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras	Diferencia		
176	7385	Ayto	El Peñón	1,437,529.60	237,628.52	0.00	0.00	0.00	0.00	237,628.52	1,199,901.08	16.53
177	7211	Ayto	Fundación	1,018,285.66	1,018,285.66	0.00	0.00	0.00	0.00	1,018,285.66	0.00	100.00
178	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	3,109,286.70	1,269,286.70	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	2,869,286.70	240,000.00	92.28
179	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	2,923,025.00	0.00	0.00	1,880,000.00	0.00	0.00	1,880,000.00	1,043,025.00	64.32
		20	Provincia Bahoruco	13,947,459.67	3,446,812.63	1,199,825.09	8,660,000.00	0.00	0.00	13,306,637.72	640,821.95	95.41
180	7087	Ayto	Neyba	253,561.41	253,561.41	0.00	0.00	0.00	0.00	253,561.41	0.00	100.00
181	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	100.00
182	7076	Ayto	Los Ríos	1,200,000.00	0.00	1,199,825.09	0.00	0.00	0.00	1,199,825.09	174.91	99.99
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	3,167,096.92	507,096.92	0.00	2,660,000.00	0.00	0.00	3,167,096.92	0.00	100.00
184	7129	Ayto	Tamayo	241,135.49	241,135.49	0.00	0.00	0.00	0.00	241,135.49	0.00	100.00
185	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	355,989.66	355,989.66	0.00	0.00	0.00	0.00	355,989.66	0.00	100.00
186	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	644,400.11	644,400.11	0.00	0.00	0.00	0.00	644,400.11	0.00	100.00
187	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	640,647.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640,647.04	0.00
188	7350	Junta	Mena (Uvilla)	979,000.00	979,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	979,000.00	0.00	100.00
189	7140	Ayto	Villa Jaragua	465,629.04	465,629.04	0.00	0.00	0.00	0.00	465,629.04	0.00	100.00
		21	Provincia Pedernales	1,465,871.95	165,871.95	0.00	1,261,545.00	0.00	0.00	1,427,416.95	38,455.00	97.38
190	7093	Ayto	Pedernales	165,871.95	165,871.95	0.00	0.00	0.00	0.00	165,871.95	0.00	100.00
191	7089	Ayto	Oviedo	1,300,000.00	0.00	0.00	1,261,545.00	0.00	0.00	1,261,545.00	38,455.00	97.04
		22	Provincia Independencia	9,286,592.78	7,724,408.01	0.00	950,000.00	0.00	0.00	8,674,408.01	612,184.77	93.41
192	7052	Ayto	Jimani	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	100.00
193	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	12,299.03	12,299.03	0.00	0.00	0.00	0.00	12,299.03	0.00	100.00
194	7056	Ayto	La Descubierta	809,787.96	809,787.96	0.00	0.00	0.00	0.00	809,787.96	0.00	100.00
195	7079	Ayto	Mella	2,021,414.74	1,409,229.97	0.00	0.00	0.00	0.00	1,409,229.97	612,184.77	69.72
196	7101	Ayto	Postrer Río	3,285,586.22	3,285,586.22	0.00	0.00	0.00	0.00	3,285,586.22	0.00	100.00
197	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	1,438,007.83	1,438,007.83	0.00	0.00	0.00	0.00	1,438,007.83	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras	Diferenda	
198	7185	Ayto	Cristóbal	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	100.00
199	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	516,497.00	516,497.00	0.00	0.00	0.00	516,497.00	0.00	100.00
200	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	253,000.00	253,000.00	0.00	0.00	0.00	253,000.00	0.00	100.00
VII			Región El Valle	84,377,668.12	23,766,791.55	0.00	32,765,660.67	0.00	56,532,452.22	27,845,215.90	67.00
201	7122	Ayto	Provincia San Juan	51,860,458.99	10,441,882.42	0.00	24,206,160.67	0.00	34,648,043.09	17,212,415.90	66.81
202	7292	Junta	San Juan de La Maguana	26,994,090.00	0.00	0.00	13,280,000.00	0.00	13,280,000.00	13,714,090.00	49.20
203	7206	Junta	Sabana Alta (San Juan)	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	100.00
204	7221	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	1,041,737.90	1,041,737.90	0.00	0.00	0.00	1,041,737.90	0.00	100.00
205	7236	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	1,300,525.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,525.93	0.00
206	7338	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	202,500.00	202,500.00	0.00	0.00	0.00	202,500.00	0.00	100.00
207	7384	Junta	Las Charcas de María Nova	669,502.86	669,502.86	0.00	0.00	0.00	669,502.86	0.00	100.00
208	7025	Ayto	Las Zanjias	1,789,980.82	1,789,980.82	0.00	0.00	0.00	1,789,980.82	0.00	100.00
209	7167	Junta	El Cercado	1,199,995.02	1,199,995.02	0.00	0.00	0.00	1,199,995.02	0.00	100.00
210	7054	Ayto	Batista (El Cercado)	9,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,960.00	0.00
211	7341	Junta	Juan de Herrera	1,392,626.39	1,204,787.39	0.00	0.00	0.00	1,204,787.39	187,839.00	86.51
212	7065	Ayto	Jinova (Juan de Herrera)	2,275,052.77	345,052.77	0.00	1,930,000.00	0.00	2,275,052.77	0.00	100.00
213	7270	Junta	Las Matas de Farfán	2,882,333.30	882,332.33	0.00	0.00	0.00	882,332.33	2,000,000.97	30.61
214	7340	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	5,896,160.67	0.00	0.00	5,896,160.67	0.00	5,896,160.67	0.00	100.00
215	7134	Ayto	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	4,924,183.68	2,224,183.68	0.00	2,700,000.00	0.00	4,924,183.68	0.00	100.00
216	7030	Ayto	Vallejuelo	881,809.65	881,809.65	0.00	0.00	0.00	881,809.65	0.00	100.00
217	7296	Junta	Provincia Elías Piña	32,517,209.13	13,324,909.13	0.00	8,559,500.00	0.00	21,884,409.13	10,632,800.00	67.30
218	7343	Junta	Comendador	2,753,374.00	2,753,374.00	0.00	0.00	0.00	2,753,374.00	0.00	100.00
219	7007	Ayto	Sabana Larga (Elías Piña)	4,486,129.99	567,129.99	0.00	3,919,000.00	0.00	4,486,129.99	0.00	100.00
			Guayabo (Comendador)	2,617,870.25	2,267,870.25	0.00	350,000.00	0.00	2,617,870.25	0.00	100.00
			Bánica	43,826.89	43,826.89	0.00	0.00	0.00	43,826.89	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
220	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elias Piña)	146,123.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,123.71	0.00	100.00
221	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	3,940,800.43	0.00	959,500.00	0.00	0.00	0.00	3,900,300.43	40,500.00	98.97
222	7027	Ayto	El Llano	446,393.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,393.68	0.00	100.00
223	7347	Junta	Guanito (El Llano)	3,452,403.80	0.00	3,331,000.00	0.00	0.00	0.00	3,452,403.80	0.00	100.00
224	7045	Ayto	Hondo Valle	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
225	7346	Junta	Rancho de la Guardia	1,574,469.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,572,469.89	2,000.00	99.87
226	7095	Ayto	Pedro Santana	2,311,253.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,311,253.68	0.00	100.00
227	7055	Ayto	Juan Santiago	744,562.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,262.81	590,300.00	20.72
VIII			Región Yuma	40,595,078.58	0.00	11,184,700.00	0.00	0.00	0.00	40,595,053.64	24.94	100.00
		25	Provincia La Romana	10,552,270.43	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,552,245.59	24.84	100.00
228	7069	Ayto	La Romana	2,498,093.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,498,093.04	0.00	100.00
229	7354	Junta	Caleta (La Romana)	854,097.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854,097.08	0.00	100.00
230	7041	Ayto	Guaymate	5,120,931.56	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,120,906.72	24.84	100.00
231	7311	Ayto	Villa Hermosa	2,079,148.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,079,148.75	0.00	100.00
		26	Provincia La Altagracia	19,945,813.19	0.00	4,892,500.00	0.00	0.00	0.00	19,945,813.19	0.00	100.00
232	7044	Ayto	Salvaleón de Higuey	10,203,300.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,203,300.98	0.00	100.00
233	7057	Junta	Laguna de Nisibón	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	100.00
234	7060	Junta	La Otra Banda	6,366,885.10	0.00	4,892,500.00	0.00	0.00	0.00	6,366,885.10	0.00	100.00
235	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	2,725,627.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,725,627.11	0.00	100.00
		27	Provincia El Seibo	10,096,994.96	0.00	5,292,200.00	0.00	0.00	0.00	10,096,994.86	0.10	100.00
236	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	7,403,119.00	0.00	5,192,200.00	0.00	0.00	0.00	7,403,119.00	0.00	100.00
237	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	344,518.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344,518.66	0.00	100.00
238	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	346,471.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,471.20	0.00	100.00
239	7356	Junta	Santa Lucía	1,333,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,333,691.90	0.10	100.00
240	7080	Ayto	Miches	569,194.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	569,194.10	0.00	100.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado						Diferencia	% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras			
241	7357	Junta	Gina (Miches)	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100.00
IX			Región Higuamo	113,851,329.95	24,976,441.17	30,426,113.00	0.00	0.00	0.00	55,402,554.17	58,448,775.78	48.66
242	7123	Ayto	Provincia San Pedro de Macoris	55,255,498.12	640,014.74	0.00	0.00	0.00	0.00	640,014.74	54,615,483.38	1.16
			San Pedro de Macoris	35,990,122.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,990,122.42	0.00
243	7075	Ayto	San José de los Llanos	10,740,150.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,740,150.60	0.00
244	7104	Ayto	Ramón Santana	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
245	7018	Ayto	Consuelo	640,014.74	640,014.74	0.00	0.00	0.00	0.00	640,014.74	0.00	100.00
246	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macoris)	7,685,210.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,685,210.36	0.00
			Provincia Hato Mayor	13,003,173.21	6,215,482.81	2,975,298.00	0.00	0.00	0.00	9,190,780.81	3,812,392.40	70.68
247	7043	Ayto	Hato Mayor	3,787,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,787,690.00	0.00
248	7317	Junta	Yerba Buena	676,991.00	676,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,991.00	0.00	100.00
249	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	1,609,252.21	1,609,252.21	0.00	0.00	0.00	0.00	1,609,252.21	0.00	100.00
250	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	3,000,000.00	0.00	2,975,298.00	0.00	0.00	0.00	2,975,298.00	24,702.00	99.18
251	7107	Ayto	Sabana de La Mar	3,929,240.00	3,929,239.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3,929,239.60	0.40	100.00
			Provincia Monte Plata	45,592,658.62	18,120,943.62	27,450,815.00	0.00	0.00	0.00	45,571,758.62	20,900.00	99.95
252	7085	Ayto	Monte Plata	20,712,775.00	4,052,975.00	16,659,800.00	0.00	0.00	0.00	20,712,775.00	0.00	100.00
253	7183	Junta	Chirino	2,633,941.43	2,633,941.43	0.00	0.00	0.00	0.00	2,633,941.43	0.00	100.00
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	3,298,000.00	0.00	3,298,000.00	0.00	0.00	0.00	3,298,000.00	0.00	100.00
255	7009	Ayto	Bayaguana	9,330,350.53	6,162,435.53	3,167,915.00	0.00	0.00	0.00	9,330,350.53	0.00	100.00
256	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	3,063,393.48	3,063,393.48	0.00	0.00	0.00	0.00	3,063,393.48	0.00	100.00
257	7214	Junta	Gonzalo	1,729,000.00	0.00	1,729,000.00	0.00	0.00	0.00	1,729,000.00	0.00	100.00
258	7262	Junta	Los Botaderos (Yamasá)	2,600,000.00	0.00	2,596,100.00	0.00	0.00	0.00	2,596,100.00	3,900.00	99.85
259	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	2,208,198.18	2,208,198.18	0.00	0.00	0.00	0.00	2,208,198.18	0.00	100.00
260	7149	Ayto	Peralvillo	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00

Anexo No. A-3
Concepto y uso de las fuentes financieras, entidades municipales que enviaron sus informes completos
Año 2021
(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestos Vigente	Ejecutado							% Recaudado
					Disminución de Activos Financieros	Incremento de Pasivos	Obtención de Préstamos	Incremento de Fondos de Terceros	Total Fuentes Financieras	Diferencia		
X			Región Ozama o Metropolitana	594,883,156.08	57,003,363.11	0.00	13,070,500.00	0.00	70,073,863.11	524,809,292.97	11.78	
			Distrito Nacional	483,522,099.35	11,866,348.00	0.00	0.00	0.00	11,866,348.00	471,655,751.35	2.45	
261	7001	Ayto	Distrito Nacional	483,522,099.35	11,866,348.00	0.00	0.00	0.00	11,866,348.00	471,655,751.35	2.45	
		32	Provincia Santo Domingo	111,361,056.73	45,137,015.11	0.00	13,070,500.00	0.00	58,207,515.11	53,153,541.62	52.27	
262	7021	Ayto	Santo Domingo Este	17,085,445.00	17,085,445.00	0.00	0.00	0.00	17,085,445.00	0.00	100.00	
263	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	6,262,733.00	3,312,233.00	0.00	2,950,500.00	0.00	6,262,733.00	0.00	100.00	
264	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	5,915,902.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,915,902.19	0.00	
265	7250	Junta	La Victoria	7,233,818.80	6,681,559.37	0.00	0.00	0.00	6,681,559.37	552,259.43	92.37	
266	7023	Ayto	Boca Chica	16,841,670.53	6,721,670.53	0.00	10,120,000.00	0.00	16,841,670.53	0.00	100.00	
267	7237	Junta	La Caleta	3,406,127.78	3,406,127.78	0.00	0.00	0.00	3,406,127.78	0.00	100.00	
268	7218	Ayto	Guerra	5,416,959.00	5,416,959.00	0.00	0.00	0.00	5,416,959.00	0.00	100.00	
269	7223	Junta	Hato Viejo	2,513,020.43	2,513,020.43	0.00	0.00	0.00	2,513,020.43	0.00	100.00	
270	7261	Ayto	Los Alcarrizos	43,685,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,685,380.00	0.00	
271	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	
Total por Región				2,128,414,247.92	778,887,713.08	9,871,684.51	266,431,215.42	180,740.00	1,055,371,353.01	1,073,042,894.91	49.58	

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
1			Región Cibao Norte	432.99	0.00	84.02	328.97	6.80	419.78	13.21	4,926.38
		1	Provincia Santiago	311.41	0.00	60.04	240.65	0.11	300.80	10.60	2,232.86
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	200.58	0.00	34.15	161.85	0.00	196.00	4.58	97.72
2	7394	Junta	Santiago Oeste	6.69	0.00	3.65	2.08	0.00	5.72	0.97	85.53
3	7094	Junta	Pedro García	1.08	0.00	1.07	0.00	0.00	1.07	0.00	99.90
4	7153	Ayto	Baitoa	4.61	0.00	1.62	2.99	0.00	4.61	0.00	100.00
5	7238	Junta	La Canela	5.64	0.00	2.23	3.31	0.00	5.54	0.11	98.10
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	8.30	0.00	0.45	5.18	0.00	5.63	2.67	67.80
7	7222	Junta	Hato del Yaque	11.41	0.00	0.73	10.60	0.00	11.33	0.08	99.33
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	5.60	0.00	0.00	5.57	0.00	5.57	0.03	99.52
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	9.27	0.00	0.00	9.26	0.00	9.26	0.00	99.96
10	7235	Junta	Juncalito	1.59	0.00	0.00	0.81	0.11	0.92	0.68	57.66
11	7190	Junta	El Cairito de Jáncico	0.91	0.00	0.00	0.88	0.00	0.88	0.03	96.61
12	7071	Ayto	Licey al Medio	3.57	0.00	0.00	3.57	0.00	3.57	0.00	99.88
13	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	3.45	0.00	2.82	0.47	0.00	3.28	0.16	95.22
14	7120	Ayto	San José de Las Matas	6.40	0.00	2.69	3.71	0.00	6.40	0.00	100.00
15	7243	Junta	La Cuesta	0.89	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.08	90.65
16	7259	Junta	Las Placetas	2.48	0.00	0.67	2.52	0.00	3.19	-0.72	129.02
17	7130	Ayto	Tamboril	14.60	0.00	1.90	12.37	0.00	14.27	0.34	97.70
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	6.16	0.00	5.31	0.85	0.00	6.15	0.01	99.84
19	7138	Ayto	Villa González	8.97	0.00	0.28	8.28	0.00	8.55	0.42	95.31
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	1.31	0.00	0.00	0.83	0.00	0.83	0.48	63.10
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	1.48	0.00	0.89	0.47	0.00	1.36	0.12	92.00
22	7318	Ayto	Puñal	2.77	0.00	0.00	2.46	0.00	2.46	0.31	88.72
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	2.46	0.00	1.59	0.86	0.00	2.46	0.00	99.94
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	1.19	0.00	0.00	0.94	0.00	0.94	0.25	79.36

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
		2	Provincia Puerto Plata	69.00	0.00	9.62	52.70	5.24	67.56	1.44	1,412.15
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	40.46	0.00	0.00	40.46	0.00	40.46	0.00	99.99
26	7002	Ayto	Altamira	4.03	0.00	1.35	2.63	0.00	3.98	0.05	98.81
27	7377	Junta	Río Grande	0.18	0.00	0.00	0.12	0.00	0.12	0.06	65.68
28	7047	Ayto	Imbert	4.23	0.00	3.57	0.61	0.00	4.19	0.04	98.98
29	7074	Ayto	Los Hidalgos	0.90	0.00	0.00	0.00	0.82	0.82	0.09	90.47
30	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	0.06	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	-0.04	179.13
31	7077	Ayto	Luperón	0.40	0.00	0.00	0.39	0.00	0.39	0.00	99.57
32	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.23	0.00	0.00	0.23	0.00	0.23	0.00	100.00
33	7127	Ayto	Sosua	1.23	0.00	0.34	0.02	0.00	0.36	0.87	29.49
34	7175	Junta	Cabarete	3.33	0.00	0.12	3.13	0.00	3.25	0.08	97.59
35	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	0.57	0.00	0.30	0.20	0.00	0.50	0.07	87.50
36	7139	Ayto	Villa Isabela	1.03	0.00	0.00	0.00	1.02	1.02	0.01	99.25
37	7209	Junta	Estero Hondo	0.62	0.00	0.00	0.00	0.41	0.41	0.21	66.67
38	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	0.53	0.00	0.00	0.52	0.00	0.52	0.01	99.02
39	7308	Ayto	Villa de Montellano	11.20	0.00	3.93	4.28	2.99	11.20	0.00	99.99
		3	Provincia Espaillat	52.59	0.00	14.35	35.62	1.45	51.42	1.16	1,281.36
40	7081	Ayto	Moca	17.22	0.00	2.84	14.07	0.00	16.92	0.30	98.24
41	7053	Junta	José Contreras	1.99	0.00	1.20	0.79	0.00	1.99	0.00	100.00
42	7126	Ayto	San Víctor	5.48	0.00	1.30	3.92	0.00	5.23	0.25	95.35
43	7232	Junta	Juan López (Moca)	3.06	0.00	2.13	0.94	0.00	3.06	0.00	99.97
44	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	3.04	0.00	2.38	0.66	0.00	3.04	0.00	99.99
45	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	0.91	0.00	0.00	0.91	0.00	0.91	0.00	100.00
46	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	3.24	0.00	0.90	2.30	0.00	3.21	0.03	99.01
47	7016	Ayto	Cayetano Germosén	2.04	0.00	0.06	1.98	0.00	2.04	0.00	99.90
48	7038	Ayto	Gaspar Hernández	5.09	0.00	1.50	3.54	0.00	5.05	0.05	99.09

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
49	7307	Junta	Veragua	5.31	0.00	0.00	4.80	0.00	4.80	0.52	90.28
50	7229	Junta	Joba Arriba	1.53	0.00	0.00	0.08	1.45	1.53	0.00	99.99
51	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	2.02	0.00	1.16	0.85	0.00	2.02	0.01	99.54
52	7048	Ayto	Jamao al Norte	1.64	0.00	0.87	0.78	0.00	1.64	0.00	100.00
II			Región Cibao Sur	194.83	0.00	20.78	74.81	4.25	99.83	95.00	2,409.77
		4	Provincia La Vega	60.71	0.00	7.04	46.11	1.12	54.28	6.43	1,067.97
53	7070	Ayto	La Vega	26.50	0.00	0.00	23.23	0.00	23.23	3.27	87.66
54	7291	Junta	Río Verde Arriba	3.00	0.00	2.22	0.77	0.00	2.99	0.01	99.68
55	7204	Junta	El Ranchito	1.57	0.00	0.28	0.40	0.00	0.68	0.89	43.36
56	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranta	0.60	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.10	83.90
57	7019	Ayto	Constanza	3.82	0.00	0.00	3.41	0.00	3.41	0.41	89.23
58	7156	Junta	Tireo Arriba	0.66	0.00	0.66	0.00	0.00	0.66	0.00	100.00
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	2.10	0.00	0.13	1.97	0.00	2.10	0.01	99.70
60	7050	Ayto	Jarabacoa	12.68	0.00	0.11	10.72	0.62	11.45	1.23	90.29
61	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	0.22	0.00	0.00	0.22	0.00	0.22	0.00	100.00
62	7051	Ayto	Jima Abajo	2.02	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.02	98.83
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	5.65	0.00	3.65	1.96	0.00	5.61	0.05	99.18
64	7387	Junta	Tavera	1.90	0.00	0.00	1.44	0.00	1.44	0.45	76.14
65	7083	Ayto	Provincia Mons. Nouel	106.82	0.00	8.27	14.49	3.13	25.89	80.93	723.44
		5	Bonao (Mons. Nouel)	11.59	0.00	4.62	4.68	0.18	9.48	2.10	81.84
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	2.16	0.00	1.05	1.09	0.00	2.14	0.02	99.08
67	7234	Junta	Juma Bejucal	5.04	0.00	1.78	2.94	0.00	4.72	0.32	93.69
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	78.31	0.00	0.00	0.56	0.00	0.56	77.75	0.72
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	1.00	0.00	0.47	0.53	0.00	1.00	0.00	100.00
70	7078	Ayto	Maimón	1.85	0.00	0.00	0.76	0.66	1.43	0.42	77.19
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	3.17	0.00	0.03	0.58	2.28	2.90	0.27	91.56

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
72	7314	Junta	Villa Sonador	3.53	0.00	0.18	3.33	0.00	3.51	0.02	99.43
73	7231	Junta	Juan Adrián	0.17	0.00	0.14	0.00	0.00	0.14	0.03	79.94
74	7020	6 Ayto	Provincia Sánchez Ramírez	27.30	0.00	5.46	14.21	0.00	19.67	7.63	618.37
75	7289	Junta	Cotuí	9.01	0.00	0.00	4.58	0.00	4.58	4.43	50.85
76	7017	Ayto	Quita Sueno (Cotuí)	1.21	0.00	0.00	0.54	0.00	0.54	0.67	44.65
77	7035	Ayto	Cevicos	5.29	0.00	5.13	0.00	0.00	5.13	0.16	97.07
78	7312	Ayto	Fantino	4.26	0.00	0.13	2.24	0.00	2.37	1.89	55.69
79	7236	Junta	Villa La Mata (Cotuí)	4.01	0.00	0.00	3.85	0.00	3.85	0.16	95.97
80	7160	Junta	La Bija	1.24	0.00	0.00	1.14	0.00	1.14	0.10	91.91
81	7388	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	0.97	0.00	0.20	0.76	0.00	0.97	0.01	99.29
82	7117	7 Ayto	Zambrana abajo	1.31	0.00	0.00	1.09	0.00	1.09	0.22	82.95
83	7248	Junta	Región Cibao Nordeste	110.61	0.05	26.58	63.75	1.99	92.38	18.23	2,890.18
84	7364	Junta	Provincia Duarte	38.94	0.05	2.13	26.71	0.00	28.89	10.05	1,283.23
85	7365	Junta	San Francisco de Macorís	13.17	0.00	0.00	4.10	0.00	4.10	9.07	31.15
86	7003	Ayto	La Peña	1.14	0.00	0.23	0.82	0.00	1.05	0.09	92.09
87	7367	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	0.80	0.00	0.00	0.77	0.00	0.77	0.03	96.20
88	7015	Ayto	Don Antonio Guzmán Fernández	1.80	0.00	0.00	1.65	0.00	1.65	0.16	91.23
89	7046	Ayto	Arenoso	7.72	0.00	0.00	7.70	0.00	7.70	0.02	99.75
90	7295	Junta	El aguacate	1.14	0.00	1.14	0.00	0.00	1.14	0.00	99.90
91	7098	Ayto	Castillo	2.73	0.00	0.00	2.61	0.00	2.61	0.12	95.45
92	7141	Ayto	Hostos	2.31	0.00	0.00	1.81	0.00	1.81	0.50	78.56
93	7157	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.77	0.00	0.76	0.03	0.00	0.79	-0.02	102.61
94	7366	Junta	Pimentel	2.74	0.05	0.00	2.62	0.00	2.67	0.07	97.34
			Villa Riva	1.51	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	99.99
			Agua Santa del Yuma	1.40	0.00	0.00	1.39	0.00	1.39	0.01	99.54
			Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	0.95	0.00	0.00	0.94	0.00	0.94	0.01	99.39

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
95	7064	Ayto	Las Guaranas	0.77	0.00	0.00	0.77	0.00	0.77	0.00	100.00
		8	Provincia Hermanas Mirabal	8.65	0.00	2.82	5.69	0.00	8.52	0.13	479.55
96	7113	Ayto	Salcedo	3.95	0.00	1.55	2.40	0.00	3.95	0.01	99.80
97	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	0.79	0.00	0.00	0.69	0.00	0.69	0.11	86.71
98	7131	Ayto	Tenares	2.11	0.00	1.28	0.83	0.00	2.10	0.01	99.76
99	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	1.55	0.00	0.00	1.55	0.00	1.55	0.00	100.00
100	7142	Ayto	Villa Tapia	0.25	0.00	0.00	0.23	0.00	0.23	0.02	93.28
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	38.06	0.00	12.72	22.01	0.48	35.22	2.84	645.00
101	7086	Ayto	Nagua	8.13	0.00	2.50	5.12	0.00	7.62	0.51	93.75
102	7300	Junta	San José de Matanzas	7.51	0.00	3.46	4.05	0.00	7.50	0.01	99.91
103	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	7.78	0.00	5.95	1.71	0.00	7.67	0.11	98.62
104	7371	Junta	Arroyo al Medio	1.50	0.00	0.81	0.21	0.48	1.50	0.00	99.82
105	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	0.93	0.00	0.00	0.93	0.00	0.93	0.00	100.00
106	7026	Ayto	El Factor	2.27	0.00	0.00	1.54	0.00	1.54	0.73	67.85
107	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	9.93	0.00	0.00	8.45	0.00	8.45	1.49	85.04
		10	Provincia Samaná	24.96	0.00	8.91	9.34	1.51	19.76	5.21	482.41
108	7114	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	7.95	0.00	1.67	4.18	0.00	5.85	2.10	73.55
109	7196	Junta	El Limón (Samaná)	3.98	0.00	3.91	0.00	0.00	3.91	0.07	98.22
110	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	5.38	0.00	2.26	2.64	0.00	4.90	0.48	91.14
111	7255	Junta	Las Galeras	2.33	0.00	0.00	2.31	0.00	2.31	0.02	99.07
112	7115	Ayto	Sánchez	3.72	0.00	0.00	0.00	1.51	1.51	2.21	40.56
113	7068	Ayto	Las Terrenas	1.60	0.00	1.07	0.21	0.00	1.28	0.32	79.88
IV			Región Cibao Noroeste	73.18	0.00	17.01	37.54	7.43	61.99	11.19	2,346.84
		11	Provincia Valverde	27.36	0.00	5.03	19.77	0.00	24.80	2.56	941.53
114	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	2.15	0.00	0.00	1.88	0.00	1.88	0.28	87.10
115	7215	Junta	Guatapanal	1.00	0.00	0.00	0.84	0.00	0.84	0.15	84.69

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
116	7225	Junta	Jaihón (Mao) (Pueblo Nuevo)	0.65	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.06	91.28
117	7033	Ayto	Esperanza	13.45	0.00	0.00	11.46	0.00	11.46	1.98	85.26
118	7228	Junta	Jicomé Arriba	1.34	0.00	0.69	0.65	0.00	1.34	0.00	99.93
119	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	0.26	0.00	0.20	0.06	0.00	0.26	0.00	100.00
120	7058	Ayto	Laguna Salada	5.27	0.00	1.75	3.52	0.00	5.27	0.01	99.90
121	7224	Junta	Jaihón (Laguna Salada)	1.92	0.00	1.92	0.00	0.00	1.92	0.00	100.00
122	7239	Junta	La Caya	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	100.00
123	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	1.22	0.00	0.47	0.67	0.00	1.14	0.08	93.38
124	7119	Ayto	Provincia Santiago Rodríguez	8.48	0.00	5.61	0.79	0.89	7.29	1.18	177.20
125	7082	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	6.61	0.00	4.76	0.79	0.00	5.55	1.06	83.99
126	7014	Ayto	Monción	1.87	0.00	0.86	0.00	0.89	1.74	0.13	93.21
127	7280	Junta	Provincia Montecristi	19.11	0.00	2.83	10.87	0.50	14.21	4.91	660.57
128	7042	Ayto	Castañuela	1.34	0.00	1.34	0.00	0.00	1.34	0.00	100.00
129	7219	Junta	Palo Verde	1.49	0.00	1.49	0.00	0.00	1.49	0.00	100.00
130	7310	Junta	Guayubín	7.98	0.00	0.00	5.96	0.00	5.96	2.02	74.70
131	7176	Junta	Hatillo Palma	1.95	0.00	0.00	1.83	0.00	1.83	0.12	93.84
132	7066	Ayto	Villa Elisa	0.66	0.00	0.00	0.64	0.00	0.64	0.02	96.58
133	7096	Ayto	Cana Chapetón (Guayubín)	0.80	0.00	0.00	0.27	0.50	0.77	0.02	96.91
134	7022	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	2.18	0.00	0.00	2.07	0.00	2.07	0.11	95.01
135	7072	Ayto	Pepillo Salcedo	2.71	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	2.61	3.53
136	7381	Junta	Provincia Dajabón	18.23	0.00	3.54	6.11	6.04	15.69	2.55	567.53
137	7105	Ayto	Dajabón	6.26	0.00	0.00	0.00	6.04	6.04	0.22	96.51
138	7092	Ayto	Loma de Cabrera	2.09	0.00	0.00	0.84	0.00	0.84	1.25	40.27
		Junta	Santiago de la Cruz	0.79	0.00	0.79	0.00	0.00	0.79	0.00	100.00
		Ayto	Restauración	3.34	0.00	0.00	2.75	0.00	2.75	0.58	82.48
		Ayto	Partido	2.56	0.00	1.24	1.33	0.00	2.56	0.00	99.99

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2021

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
139	7147	Ayto	El Pino	2.23	0.00	1.51	0.72	0.00	2.23	0.00	100.00
140	7268	Junta	Manuel Bueno	0.96	0.00	0.00	0.46	0.00	0.46	0.50	48.28
V			Región Valdesia	159.58	0.00	28.14	115.33	5.44	148.90	10.68	4,780.29
		15	Provincia San Cristobal	53.20	0.00	7.62	37.41	5.18	50.21	2.99	1,202.29
141	7116	Ayto	San Cristobal	12.40	0.00	0.00	12.29	0.00	12.29	0.10	99.16
142	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	0.77	0.00	0.00	0.65	0.00	0.65	0.12	84.56
143	7220	Junta	Hato Damas	4.51	0.00	4.51	0.00	0.00	4.51	0.00	100.00
144	7005	Ayto	Bajos De Haina	11.13	0.00	1.35	6.99	0.00	8.33	2.79	74.90
145	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	2.83	0.00	0.00	2.63	0.00	2.63	0.20	92.85
146	7061	Ayto	Los Cacaos	0.72	0.00	0.59	0.06	0.00	0.66	0.06	91.19
147	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	1.24	0.00	0.43	0.49	0.00	0.92	0.32	74.28
148	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	0.54	0.00	0.00	0.54	0.00	0.54	0.00	99.83
149	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	4.32	0.00	0.00	4.23	0.00	4.23	0.09	97.99
150	7144	Ayto	Yaguata	8.98	0.00	0.00	8.83	0.14	8.97	0.01	99.85
151	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata)	0.16	0.00	0.00	0.16	0.00	0.16	0.00	100.00
152	7136	Ayto	Villa Altigracia	4.81	0.00	0.74	0.00	5.04	5.79	-0.97	120.15
153	7271	Junta	Medina	0.79	0.00	0.00	0.54	0.00	0.54	0.26	67.55
		16	Provincia Peravia	49.58	0.00	4.22	43.52	0.26	48.00	1.58	1,002.48
154	7006	Ayto	Bani	23.14	0.00	0.00	23.09	0.00	23.09	0.04	99.81
155	7150	Ayto	Matanzas	5.07	0.00	0.00	5.06	0.00	5.06	0.00	99.92
156	7151	Junta	Villa Fundación	5.85	0.00	0.00	5.49	0.26	5.75	0.10	98.29
157	7152	Junta	Sabana Buey	0.59	0.00	0.00	0.59	0.00	0.59	0.01	99.09
158	7281	Junta	Paya (Bani)	0.29	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.16	43.98
159	7313	Junta	Villa Sombrero	3.91	0.00	0.00	3.75	0.00	3.75	0.16	96.01
160	7191	Junta	El Carretón (Bani)	1.37	0.00	0.00	1.13	0.00	1.13	0.24	82.42
161	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	5.38	0.00	3.52	1.02	0.00	4.55	0.84	84.43

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
162	7251	Junta	Las Barras (Bani)	0.02	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	100.00
163	7088	Ayto	Nizao	2.25	0.00	0.00	2.23	0.00	2.23	0.02	99.11
164	7303	Junta	Santana (Nizao)	1.70	0.00	0.70	0.99	0.00	1.69	0.01	99.42
		17	Provincia San José de Ocoa	8.06	0.00	1.76	5.29	0.00	7.05	1.02	375.26
165	7121	Ayto	San José de Ocoa	4.12	0.00	0.00	3.11	0.00	3.11	1.02	75.37
166	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.91	0.00	0.61	0.29	0.00	0.90	0.00	99.89
167	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	1.89	0.00	0.00	1.89	0.00	1.89	0.00	100.00
168	7148	Ayto	Rancho Arriba	1.14	0.00	1.14	0.00	0.00	1.14	0.00	100.00
		18	Provincia Azua	48.73	0.00	14.54	29.10	0.00	43.64	5.09	2,200.26
169	7004	Ayto	Azua de Compostela	5.24	0.00	0.00	5.10	0.00	5.10	0.15	97.23
170	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.40	0.00	0.00	0.34	0.00	0.34	0.06	85.49
171	7326	Junta	Las Barras-La Estancia (Azua)	1.64	0.00	0.64	1.00	0.00	1.64	0.00	100.00
172	7263	Junta	Los Jovillos	2.16	0.00	1.67	0.49	0.00	2.16	0.00	99.92
173	7327	Junta	Barreras (Azua)	0.02	0.00	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	99.87
174	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vía. Vallejo)	0.65	0.00	0.00	0.65	0.00	0.65	0.00	100.00
175	7330	Junta	Clavellina (Azua)	0.40	0.00	0.00	0.38	0.00	0.38	0.03	93.75
176	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	0.80	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	99.70
177	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	1.09	0.00	0.00	1.03	0.00	1.03	0.05	95.01
178	7062	Ayto	Las Charcas	1.65	0.00	0.00	1.65	0.00	1.65	0.00	100.00
179	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	2.03	0.00	0.00	2.03	0.00	2.03	0.00	99.97
180	7090	Ayto	Padre Las Casas	1.20	0.00	1.20	0.00	0.00	1.20	0.00	100.00
181	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	1.81	0.00	0.00	1.81	0.00	1.81	0.00	99.89
182	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1.22	0.00	0.00	1.21	0.00	1.21	0.01	98.97
183	7333	Junta	Los Frios (Padre Las Casas)	0.59	0.00	0.00	0.57	0.00	0.57	0.02	96.80
184	7097	Ayto	Peralta	1.71	0.00	0.00	1.51	0.00	1.51	0.20	88.39
185	7112	Ayto	Sabana Yegua	6.29	0.00	0.00	6.24	0.00	6.24	0.05	99.24

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
186	7335	Junta	Proyecto 2-C (Sabana Yegua)	3.27	0.00	3.27	0.00	0.00	3.27	0.00	99.99
187	7128	Ayto	Tábara Arriba	2.57	0.00	1.71	0.00	0.00	1.71	0.86	66.57
188	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	3.32	0.00	0.60	0.00	0.00	0.60	2.72	18.02
189	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	1.84	0.00	1.69	0.13	0.00	1.82	0.02	99.16
190	7034	Ayto	Estebanía	2.63	0.00	0.00	2.52	0.00	2.52	0.10	96.18
191	7146	Ayto	Pueblo Viejo	3.78	0.00	3.77	0.00	0.00	3.77	0.02	99.60
192	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	2.42	0.00	0.00	1.61	0.00	1.61	0.81	66.52
VI			Región Enriquillo	86.14	0.00	27.18	52.15	0.78	80.11	6.02	3,794.23
			Provincia Barahona	43.17	0.00	10.01	30.48	0.00	40.49	2.68	1,447.22
193	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	14.26	0.00	0.00	14.26	0.00	14.26	0.00	100.00
194	7348	Junta	La Guázara	1.30	0.00	0.61	0.69	0.00	1.30	0.00	99.95
195	7383	Junta	Villa Central	0.96	0.00	0.00	0.94	0.00	0.94	0.02	98.37
196	7011	Ayto	Cabral	0.83	0.00	0.00	0.82	0.00	0.82	0.01	98.77
197	7063	Ayto	Las Salinas	1.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.31	0.00
198	7091	Ayto	Paraiso	5.19	0.00	1.28	3.84	0.00	5.13	0.06	98.83
199	7264	Junta	Los Patos	0.80	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	100.00
200	7100	Ayto	Polo	0.13	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.00	100.00
201	7135	Ayto	Vicente Noble	5.91	0.00	1.22	4.28	0.00	5.51	0.41	93.13
202	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	0.67	0.00	0.46	0.21	0.00	0.67	0.00	100.00
203	7178	Junta	Canoa	2.51	0.00	0.00	1.88	0.00	1.88	0.63	74.95
204	7385	Ayto	El Peñón	0.47	0.00	0.00	0.45	0.00	0.45	0.02	95.57
205	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	4.00	0.00	2.92	1.03	0.00	3.95	0.05	98.75
206	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	0.67	0.00	0.67	0.00	0.00	0.67	0.00	100.00
207	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	2.91	0.00	2.85	0.00	0.00	2.85	0.06	97.79
208	7227	Ayto	Jaquimeyes	1.25	0.00	0.00	1.14	0.00	1.14	0.11	91.11

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
		20	Provincia Bahoruco	28.50	0.00	9.70	14.93	0.78	25.42	3.09	1,169.25
209	7087	Ayto	Neyba	6.14	0.00	1.46	4.63	0.00	6.09	0.05	99.19
210	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	8.47	0.00	3.26	2.83	0.00	6.09	2.38	71.92
211	7037	Ayto	Galván	1.28	0.00	0.00	1.18	0.00	1.18	0.10	92.43
212	7352	Junta	El Salado (Galván)	2.56	0.00	0.00	2.56	0.00	2.56	0.00	99.96
213	7076	Ayto	Los Ríos	0.60	0.00	0.00	0.57	0.00	0.57	0.03	94.17
214	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1.88	0.00	1.88	0.00	0.00	1.88	0.00	100.00
215	7129	Ayto	Tamayo	3.50	0.00	2.98	0.42	0.10	3.50	0.00	99.90
216	7132	Junta	Uvilla	0.57	0.00	0.00	0.56	0.00	0.56	0.01	97.37
217	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	1.02	0.00	0.00	1.05	0.00	1.05	-0.03	103.20
218	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	1.00	0.00	0.00	0.00	0.68	0.68	0.32	67.95
219	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	0.59	0.00	0.00	0.57	0.00	0.57	0.02	97.29
220	7350	Junta	Mena (Uvilla)	0.56	0.00	0.00	0.51	0.00	0.51	0.05	91.21
221	7140	Ayto	Villa Jaragua	0.34	0.00	0.12	0.06	0.00	0.18	0.15	54.67
		21	Provincia Pedernales	3.64	0.00	0.00	3.56	0.00	3.56	0.09	289.86
222	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.84	0.00	0.00	0.76	0.00	0.76	0.09	89.89
223	7089	Ayto	Oviedo	1.30	0.00	0.00	1.30	0.00	1.30	0.00	100.00
224	7233	Junta	Juancho	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	99.97
		22	Provincia Independencia	10.82	0.00	7.47	3.18	0.00	10.65	0.17	887.90
225	7052	Ayto	Jimaní	2.87	0.00	2.77	0.00	0.00	2.77	0.10	96.38
226	7195	Junta	El Limón (Jimaní)	0.13	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.00	98.65
227	7024	Ayto	Duvergé	2.50	0.00	2.02	0.48	0.00	2.50	0.00	99.98
228	7306	Junta	Vengana a ver	1.18	0.00	0.00	1.15	0.00	1.15	0.03	97.25
229	7101	Ayto	Postre Río	0.50	0.00	0.00	0.48	0.00	0.48	0.02	96.54
230	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	0.07	0.00	0.07	0.00	0.00	0.07	0.00	100.00
231	7185	Ayto	Cristóbal	1.73	0.00	1.21	0.51	0.00	1.72	0.00	99.97

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
232	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	0.03	0.00	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	100.00
233	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	1.81	0.00	1.40	0.40	0.00	1.79	0.02	99.13
VII			Región El Valle	49.77	0.00	10.39	33.46	0.51	44.35	5.42	2,208.51
		23	Provincia San Juan	39.16	0.00	6.18	27.55	0.24	33.96	5.19	1,227.00
234	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	17.88	0.00	4.67	9.14	0.00	13.81	4.07	77.25
235	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	0.92	0.00	0.75	0.17	0.00	0.92	0.00	99.99
236	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	2.13	0.00	0.00	2.13	0.00	2.13	0.00	100.00
237	7336	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	12.12
238	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	2.06	0.00	0.00	2.06	0.00	2.06	0.00	100.00
239	7384	Junta	Las Zanjas	1.75	0.00	0.00	1.21	0.00	1.21	0.53	69.42
240	7025	Ayto	El Cercado	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	99.90
241	7167	Junta	Batista (El Cercado)	2.65	0.00	0.00	2.64	0.00	2.64	0.00	99.93
242	7054	Ayto	Juan de Herrera	1.69	0.00	0.00	1.24	0.00	1.24	0.45	73.46
243	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	2.22	0.00	0.00	1.98	0.24	2.22	0.00	99.94
244	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.30	0.00	99.62
245	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	2.57	0.00	0.00	2.51	0.00	2.51	0.05	97.96
246	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	2.41	0.00	0.76	1.65	0.00	2.41	0.00	100.00
247	7134	Ayto	Vallejuelo	2.46	0.00	0.00	2.40	0.00	2.40	0.06	97.42
		24	Provincia Elías Piña	10.61	0.00	4.21	5.91	0.26	10.38	0.22	981.51
248	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	0.74	0.00	0.74	0.00	0.00	0.74	0.00	99.87
249	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	1.25	0.00	0.00	1.11	0.00	1.11	0.14	89.14
250	7007	Ayto	Bánica	0.25	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	0.00	100.00
251	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	0.53	0.00	0.53	0.00	0.00	0.53	0.00	99.82
252	7345	Junta	Sabana Higüero-Bánica	0.95	0.00	0.00	0.90	0.02	0.91	0.04	96.24
253	7347	Junta	Guanito (El Llano)	1.00	0.00	0.97	0.00	0.00	0.97	0.03	97.40

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
254	7045	Ayto	Hondo Valle	1.37	0.00	1.37	0.00	0.00	1.37	0.00	99.69
255	7346	Junta	Rancho de la Guardia	3.86	0.00	0.00	3.84	0.00	3.84	0.02	99.47
256	7095	Ayto	Pedro Santana	0.06	0.00	0.00	0.06	0.00	0.06	0.00	100.00
257	7055	Ayto	Juan Santiago	0.60	0.00	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	99.87
VIII			Región Yuma	130.19	0.00	11.17	95.45	5.07	111.69	18.50	1,524.68
			Provincia La Romana	67.52	0.00	1.83	54.93	1.04	57.80	9.72	470.85
258	7069	Ayto	La Romana	48.56	0.00	0.00	38.31	1.04	39.34	9.21	81.03
259	7354	Junta	Caleta (La Romana)	5.71	0.00	0.96	4.41	0.00	5.37	0.34	94.02
260	7041	Ayto	Guaymate	3.66	0.00	0.00	3.58	0.00	3.58	0.08	97.90
261	7311	Ayto	Villa Hermosa	5.09	0.00	0.00	5.08	0.00	5.08	0.00	100.00
262	7187	Junta	Cumayasa	4.51	0.00	0.87	3.55	0.00	4.42	0.09	97.91
263	7044	Ayto	Provincia La Altagracia	53.75	0.00	8.63	36.65	0.00	45.28	8.47	473.46
			Salvaleón de Higüey	43.19	0.00	7.28	30.26	0.00	37.54	5.65	86.91
264	7060	Junta	La Otra Banda	2.00	0.00	1.25	0.72	0.00	1.97	0.03	98.50
265	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	2.54	0.00	0.00	2.36	0.00	2.36	0.18	92.87
266	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	2.88	0.00	0.00	2.84	0.00	2.84	0.04	98.74
267	7172	Junta	Boca de Yuma	0.59	0.00	0.10	0.47	0.00	0.57	0.02	96.43
268	7168	Junta	Bayahibe	2.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.55	0.00
			Provincia El Seibo	8.92	0.00	0.71	3.87	4.03	8.62	0.31	580.37
269	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	1.92	0.00	0.00	0.00	1.91	1.91	0.00	99.98
270	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	1.14	0.00	0.67	0.28	0.00	0.94	0.19	83.09
271	7355	Junta	San Francisco Vicente	0.06	0.00	0.00	0.06	0.00	0.06	0.00	100.00
272	7356	Junta	Santa Lucía	4.35	0.00	0.00	2.12	2.12	4.24	0.11	97.40
273	7080	Ayto	Miches	1.10	0.00	0.00	1.10	0.00	1.10	0.00	100.00
274	7193	Junta	El Cedro (Jobero de Miches)	0.36	0.00	0.04	0.32	0.00	0.36	0.00	99.90

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2021

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
IX			Región Higuamo	84.31	0.12	8.42	58.16	8.38	75.08	9.23	1,620.89
275	7123	Ayto	Provincia San Pedro de Macoris	37.20	0.00	1.44	28.87	0.00	30.31	6.89	381.26
276	7075	Ayto	San Pedro de Macoris	31.75	0.00	0.00	25.53	0.00	25.53	6.22	80.41
277	7203	Ayto	San José de los Llanos	0.09	0.00	0.00	0.04	0.00	0.04	0.05	41.97
278	7018	Junta	El Puerto (Los Llanos)	0.45	0.00	0.00	0.32	0.00	0.32	0.13	71.44
279	7319	Ayto	Consuelo	4.04	0.00	1.44	2.12	0.00	3.56	0.48	88.14
280	7043	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macoris)	0.87	0.00	0.00	0.86	0.00	0.86	0.01	99.29
281	7317	Ayto	Provincia Hato Mayor	7.40	0.00	0.00	6.58	0.69	7.27	0.13	293.51
282	7217	Junta	Hato Mayor	5.47	0.00	0.00	5.38	0.00	5.38	0.09	98.33
283	7085	Junta	Yerba Buena	0.22	0.00	0.00	0.22	0.00	0.22	0.01	96.99
284	7188	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	1.71	0.00	0.00	0.99	0.69	1.68	0.03	98.18
285	7183	Junta	Provincia Monte Plata	39.71	0.12	6.98	22.71	7.69	37.50	2.22	946.12
286	7173	Junta	Monte Plata	9.07	0.00	0.77	2.23	5.90	8.90	0.16	98.19
287	7009	Junta	Don Juan	2.91	0.00	0.00	1.66	1.24	2.91	0.00	100.00
288	7108	Junta	Chirino	0.65	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.05	91.88
289	7214	Junta	Boyá (Monte Plata)	4.24	0.00	0.00	3.54	0.54	4.07	0.17	96.09
290	7262	Junta	Bayaguana	7.82	0.00	2.99	3.56	0.00	6.54	1.28	83.62
291	7386	Junta	Sabana Gde. de Boyá	6.02	0.00	2.96	2.81	0.00	5.77	0.25	95.81
292	7149	Junta	Gonzalo	1.08	0.00	0.27	0.68	0.00	0.94	0.14	86.95
293	7001	Junta	Los Botados (Yamasá)	1.62	0.00	0.00	1.60	0.00	1.60	0.02	98.62
X		Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	1.02	0.00	0.00	0.99	0.00	0.99	0.03	96.97
		Ayto	Peralvillo	5.29	0.12	0.00	5.06	0.00	5.18	0.11	97.99
		Ayto	Región Ozama o Metropolitana	911.30	0.00	118.99	533.86	0.00	652.85	258.45	1,038.60
		Ayto	Total Distrito Nacional	494.66	0.00	55.06	272.15	0.00	327.21	167.45	66.15
		Ayto	Distrito Nacional	494.66	0.00	55.06	272.15	0.00	327.21	167.45	66.15
		32	Provincia Santo Domingo	416.64	0.00	63.93	261.71	0.00	325.64	91.00	972.45

Anexo No. A-4
Concepto y uso del Financiamiento, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2021
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente	Incremento de Activos Financieros	Disminución de Préstamos de Préstamos	Disminución de Pasivos Financieros	Disminución de Pasivos no Corrientes	Total Aplicaciones Financieras	Variación Absoluta	% Ejecutado
294	7021	Ayto	Santo Domingo Este	139.21	0.00	51.00	86.94	0.00	137.94	1.27	99.09
295	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	13.90	0.00	0.46	13.43	0.00	13.89	0.01	99.96
296	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	79.50	0.00	0.00	69.93	0.00	69.93	9.57	87.96
297	7250	Junta	La Victoria	8.21	0.00	0.00	7.71	0.00	7.71	0.50	93.88
298	7023	Ayto	Boca Chica	26.41	0.00	6.18	19.17	0.00	25.36	1.06	96.00
299	7237	Junta	La Caleta	3.60	0.00	0.98	2.42	0.00	3.40	0.20	94.51
300	7218	Ayto	Guerra	3.45	0.00	0.00	3.43	0.00	3.43	0.02	99.29
301	7223	Junta	Hato Viejo	0.28	0.00	0.00	0.23	0.00	0.23	0.04	84.07
302	7261	Ayto	Los Alcarrizos	112.23	0.00	3.29	32.34	0.00	35.62	76.61	31.74
303	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	26.91	0.00	2.02	23.44	0.00	25.45	1.46	94.58
304	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	2.92	0.00	0.00	2.67	0.00	2.67	0.25	91.38
Total por Región				2,232.90	0.17	352.68	1,393.47	40.65	1,786.96	445.93	80.03

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife.

Anexo No. A-5
Estatus consolidado parciales CIFE y CCRD
Año 2021

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
I			Región Cibao Norte		
		2	Provincia Puerto Plata		
1	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	Fabio Marte Hernandez	Enero-Marzo
2	7039	Ayto	Guananico	Germania Gonzalez Nuñez	Enero-Sept
3	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	Jairo Cueto Jimenez	Enero- Junio
		3	Provincia Espaillat		
4	7247	Junta	La Ortega	Fermin Amado Muñoz Guzman	Enero-Sept
II			Región Cibao Sur		
		4	Provincia La Vega		
5	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Joselyn Diaz Rosario	Enero-Junio
		5	Provincia Mons. Nouel		
6	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonaó)	Ramon Leonardo Marte Gutierrez	Enero-Junio
		6	Provincia Sánchez Ramírez		
7	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Martin Rosa Reyes	Enero-Sept
8	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Francisco Alberto Espino Ureña	Enero-Sept
9	7370	Junta	Hernando Alonzo	Ramon Antonio Mosquea Joaquin	Enero-Sept
III			Región Cibao Nordeste		
		7	Provincia Duarte		
10	7182	Junta	Cenoví	Jorge Polanco Mosquea	Enero-Sept
11	7254	Junta	Las Coles	Jacinto Paredes Espinal	Enero-Junio
12	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	Geronimo Paredes Gomez	Enero-Junio
13	7260	Junta	Las Taranas	Luis Fermin	Enero-Junio
		9	Provincia María Trinidad Sánchez		
14	7012	Ayto	Cabrera	Marlon Angel Arias Pereyra	Enero-Sept
15	7164	Junta	Arroyo Salado	Wendy Reyes Rojas	Enero-Junio
16	7106	Ayto	Río San Juan	Alan Omar Checo Alonzo	Enero-Junio
IV			Región Cibao Noroeste		
		11	Provincia Valverde		
17	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Gabriel Rafael Santana Duran	Enero-Marzo
		12	Provincia Santiago Rodríguez		
18	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	Elbido Tavarez Bautista	Enero-Sept
		13	Provincia Montecristi		
19	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	Rafael Jesus Jerez Castro	Enero-Sept
20	7393	Junta	Santa Maria	Fraulín Antonio Rodriguez Justo	Enero-Sept
V			Región Valdesia		
		15	Provincia San Cristobal		
21	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	Miguel Angel Peña Pozo	Enero-Sept
22	7013	Ayto	Cambita Garabito	Jose Remijio Peña Del Villar	Enero-Junio

Anexo No. A-5
Estatus consolidado parciales CIFE y CCRD
Año 2021

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
23	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	Caonabo Antonio Guzman Suriel	Enero-Sept
		16	Provincia Peravia		
24	7324	Junta	El Limonar (Baní)	Confesor Gonzalez Aybar	Enero-agos
		18	Provincia Azua		
25	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Joaquin De Los Santos Custodio Perez	Enero-Sept
26	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	Carmen Nelia Ramirez Veloz	Enero-Sept
27	7315	Junta	Villarando (Las Yayas)	Carlita Rosso	Enero-Sept
28	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Fausto Argelis Feliz Garcia	Enero-Junio
29	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Carlos Antonio Suero	Enero-Sept
30	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	Graciela De Leon Mendez	Enero-Sept
31	7265	Junta	Los Toros	Eladio Marte Beltre	Enero-Junio
VI			Región Enriquillo		
		19	Provincia Barahona		
32	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	Nebi Antonio Gonzalez Marrero	Enero-Junio
33	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago	Enero-Sept
34	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Bernardo Pérez Suazo	Enero-Junio
		20	Provincia Bahoruco		
35	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Simon Bolivar Montero Figuereo	Enero-Sept
VII			Región El Valle		
		23	Provincia San Juan		
36	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano	Enero-Junio
37	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Socrates Medina Valenzuela	Enero-Sept
38	7337	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana)	Maximo Del Rosario Melendez	Enero-Sept
39	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion	Enero-Junio
40	7010	Ayto	Bohechío	Luis Emilio De Leon Piña	Enero-Sept
41	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Simon Luciano	Enero-Sept
42	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	Eris Danery Montero Beriguete	Enero-Junio
IX			Región Higuamo		
		28	Provincia San Pedro de Macorís		
43	7103	Ayto	Quisqueya	Richard Rafael Montilla Mejia	Enero-Junio
		29	Provincia Hato Mayor		
44	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	Keuris Ambiorix Felix De Leon	Enero-Junio
45	7031	Ayto	El Valle	Jose Antonio Peguero Sosa	Enero-Sept
		30	Provincia Monte Plata		
46	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez	Enero-Junio
47	7145	Ayto	Yamasá	Ramon De Los Santos Bisono Rodriguez	Enero-Marzo

Anexo No. A-5
Estatus consolidado parciales CIFE y CCRD
Año 2021

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
X			Región Ozama o Metropolitana		
		32	Provincia Santo Domingo		
48	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Jose Dolores Andujar Ramirez	Enero-Sept
49	7282	Ayto	Pedro Brand	Wilson Paniagua Encarnacion	Enero-Sept
50	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Mirtha Elena Perez	Enero-Marzo
51	7323	Junta	La Cuaba	Carlos Julio Montaña Ureña	Enero-Junio
Total				51	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife
Nota: Corte al 28 de febrero del 2021

Anexo No. A-6
Ejecuciones no recibidas vía CCRD Y CIFE
Informe año 2021

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Sur	
			Provincia Sánchez Ramírez	
1	7286	Junta	Platanal (Cotui)	Felix Hernandez Javier
			Región Valdesia	
			Provincia Peravia	
2	7285	Junta	Pizarrete	Mirciades Martinez Rosario
Total				2

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife
Nota: Corte al 28 de febrero del 2021

Anexos ASFL

Anexo No. O-1
Transferencias programadas a Asociaciones Sin Fines de Lucro
según SIGEF
Año 2021
(Valores en millones RD\$)

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Pres. Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	292.5	292.5	290.0
CONSEJO NAC. PARA LA NIÑEZ Y LA DOLESCENCIA		90.3	90.3	92.6
CONSEJO NAC. DE DISCAPACIDAD (CONADIS)		63.3	63.3	63.3
MINISTERIO DE LA MUJER		41.9	41.9	41.9
MINISTERIO DE TURISMO		1.1	1.1	1.1
MINISTERIO DE LA JUVENTUD		6.5	6.5	5.9
TOTAL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL		495.6	495.6	494.8
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ONG ÁREA EDUCACIÓN	278.7	281.6	302.3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		127.2	127.2	127.2
TOTAL ÁREA DE EDUCACIÓN		405.9	408.8	429.5
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	ONG ÁREA DE LA SALUD	611.4	1,276.5	1,275.1
TOTAL ÁREA DE SALUD		611.4	1,276.5	1,275.1
MINISTERIO DE DEPORTES	ONG ÁREA DE DEPORTE	70.4	70.4	70.1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		-	6.0	6.0
TOTAL ÁREA DE DEPORTE		70.4	76.4	76.1
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG ÁREA AGRICULTURA	81.9	81.5	81.5
TOTAL ÁREA DE AGRICULTURA		81.9	81.5	81.5
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	14.3	11.2	11.2
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS		2.5	2.2	2.2
TOTAL ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		16.8	13.4	13.4
MINISTERIO DE CULTURA	ONG ÁREA CULTURA	58.7	58.7	58.7
TOTAL ÁREA DE CULTURA		58.7	58.7	58.7
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ONG ÁREA MEDIO AMBIENTE	99.7	96.3	96.1
TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE		99.7	96.3	96.1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA FINANCIERA	-	3.7	3.7
TOTAL ÁREA FINANCIERA		-	3.7	3.7
TOTAL GENERAL A ONG		1,840.38	2,510.84	2,528.78

Fuente: División de ASFL. Elaborado con datos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Anexo No. O-1-1
Transferencias corrientes ocasionales a asociaciones sin fines de lucro
según SIGEF
Año 2021
(Valores en millones RD\$)

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Pres. Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	0.5	79.8	79.8
SENADO DE LA REPUBLICA		8.0	8.0	8.0
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.		0.2	-	-
MINISTERIO DE TURISMO		-	2.5	2.5
MINISTERIO DE HACIENDA		0.2	-	-
MINISTERIO DE TRABAJO		-	12.3	12.3
CONSEJO NAC. PARA LA NIÑEZ Y LA DOLESCENCIA		10.3	10.3	1.3
CAMARA DE DIPUTADOS		10.0	10.0	10.0
MINISTERIO DE ADM PÚBL.		0.1	-	-
TOTAL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL			29.2	122.9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA EDUCACIÓN	-	15.6	15.2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		73.4	87.4	66.7
MINISTERIO DE AGRICULTURA		36.2	36.0	36.0
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		-	22.1	20.2
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		-	0.1	-
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.		0.2	-	-
CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD		-	1.0	1.0
TOTAL ÁREA DE EDUCACIÓN			109.7	162.2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA DE LA SALUD	-	5.5	5.5
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		3.4	-	-
TOTAL ÁREA DE SALUD		3.4	5.5	5.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA DEPORTE	-	43.8	43.8
MINISTERIO DE DEPORTES A FEDERACIONES DEPORTIVAS		10.0	59.2	56.0
MINISTERIO DE DEPORTES		10.0	45.2	48.7
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.		0.2	-	-
TOTAL ÁREA DE DEPORTE		20.2	148.3	148.6
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA DE LA AGRICULTURA	-	1.0	1.0
TOTAL ÁREA DE AGRICULTURA		-	1.0	1.0
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	160.0	27.3	27.3
TOTAL ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		160.0	27.3	27.3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA CULTURA	-	26.0	26.0
MINISTERIO DE CULTURA		1.2	1.2	1.2
TOTAL ÁREA DE CULTURA		1.2	27.2	27.2

Anexo No. O-1-1
Transferencias corrientes ocasionales a asociaciones sin fines de lucro
según SIGEF
Año 2021
(Valores en millones RD\$)

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Pres. Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA MEDIO AMBIENTE	-	11.8	11.8
ADM. DE LA OBLIGACIÓN DEL TESORO NACIONAL		-	25.0	25.0
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		9.0	50.8	50.8
TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE		9.0	87.5	87.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA RELIGIOSA	-	299.9	299.9
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA		-	0.1	-
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA		-	9.9	9.9
MINISTERIO DE TRABAJO		-	0.0	0.0
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		-	0.1	0.0
TOTAL ÁREA RELIGIOSA		-	310.0	309.9
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ONG ÁREA DE LA JUSTICIA	-	4.0	4.0
TOTAL ÁREA DE JUSTICIA		-	4.0	4.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA FINANCIERA	-	24.6	24.6
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA		-	7.0	7.0
TOTAL ÁREA FINANCIERA		-	31.6	31.6
TOTAL GENERAL A ONG		332.67	927.39	895.43

Fuente: División de ASFL. Elaborado con datos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Anexo No. O-2
Asociaciones sin fines de lucro ASFL que no han enviado reporte de ejecución
de ingresos y gastos
Año 2021
(Valores en RD\$)

CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	
1	0201	ASOCIACION CIBAÑA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INC.	180,000.00
2	0201	ASOCIACION NACIONAL DE SORDOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	1,180,000.00
3	0201	"FEDERACION DOMINICANA DE COMPETICION OLIMPICA PARA DISCAPACITADOS FEDCODE"	800,000.00
4	0201	FUNDACION MANOS QUE INSPIRAN, INC.	300,000.00
5	0201	"FUNDACIÓN DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FUNAPDI)"	300,000.00
		SUBTOTAL CONADIS	2,760,000.00
		CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)	
1	0201	HOGAR FAMILIA BETHESDA, INC.	600,000.00
2	0201	FUNDACION NUEVA GENERACION, INC.	600,000.00
		SUBTOTAL CONANI	1,200,000.00
		201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA TOTAL GENERAL	3,960,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
1	0206	"ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES DE LA LENGUA DE SEÑAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC."	231,900.00
2	0206	CENTRO DE ATENCION INFANTIL LOS QUERUBINES BANILEJOS, INC	360,000.00
3	0206	FUNDACION ESCUELA DE COMUNICACION ORAL, INC.	240,000.00
4	0206	FUNDACION COMPROMISO SOCIAL, INC.	380,000.00
5	0206	FUNDACION JARAGUA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD, INC.	340,000.00
6	0206	FUNDACION LOS CLAVELINES, INC.	240,000.00
7	0206	FUNDACION REGIONAL CRISTIANA DEL ESTE, INC.	480,000.00
8	0206	CONGREGACION DE HERMANAS DE SAN PABLO, INC.	900,000.00
9	0206	ALBERGUE INFANTIL SANTA ROSA DE LIMA, INC.	720,000.00
10	0206	RADIO CORAZONES, INC.	516,000.00
11	0206	VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	600,000.00
12	0206	"FUNDACION VIARP PARA LA PROMOCION Y APOYO A LA EDUCACION CIENCIA TECNOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO, INC."	900,000.00
13	0206	FUNDACION DEL LLANTO A LA SONRISA, INC.	1,200,000.00
14	0206	"FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, INC."	1,280,000.00
15	0206	FUNDACION PROPAGAS, INC.	1,500,000.00
16	0206	"ASOCIACION DE CENTROS TECNOLOGICOS DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, INC."	3,000,000.00
17	0206	ONE-RESPE CENTRO DE REFLEXION, ENCUENTRO Y SOLIDARIDAD, INC.	500,000.00
		SUBTOTAL EDUCACIÓN	13,387,900.00
		ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	
1	0206	CARITAS DIOCESANAS LA VEGA, INC.	240,000.00
2	0206	OBISPADO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, INC.	345,600.00
3	0206	CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA, INC.	360,000.00
4	0206	"PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CAYETANO GERMOSEN, ESPAILLAT, INC."	148,600.00

Anexo No. O-2
Asociaciones sin fines de lucro ASFL que no han enviado reporte de ejecución
de ingresos y gastos
Año 2021
(Valores en RD\$)

5	0206	FUNDACION LINAJE ESCOGIDO POR LA MISERICORDIA DE DIOS FUNLEMD, INC.	480,000.00
6	0206	DIOCESIS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.	600,000.00
7	0206	CURIA ARQUIDIOCESANA DE BARAHONA, INC.	1,320,000.00
8	0206	OBISPADO DE BARAHONA, INC.	1,350,000.00
9	0206	FUNDACION IGLESIA PENTECOSTAL CERRANDO BRECHAS, INC.	120,000.00
10	0206	PASTORAL CRISTIANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INC.	240,000.00
11	0206	ASOCIACION DE IGLESIAS MISION EVANGELICA REDIMIDOS DE CRISTO, INC	720,000.00
12	0206	"CONCILIO DE IGLESIAS EVANGELICAS TABERNACULO DE AMOR DE APOSENTO ALTO, INC"	300,000.00
13	0206	"CONGREGACION DE MINISTERIOS EVANGELISTICOS Y MISIONEROS SILOE, JUAN 9:7- 12, INC."	300,000.00
14	0206	IGLESIA CRISTO ES EL REY, INC.	360,000.00
15	0206	BIBLIOTECA CARDENAL BERAS ROJAS, INC.	1,200,000.00
16	0206	BIBLIOTECA LA TRINITARIA, INC.	1,200,000.00
		SUBTOTAL RELIGIOSAS	9,284,200.00
		206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN TOTAL GENERAL	22,672,100.00
	CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
1	0207	DISPENSARIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INC.	128,000
2	0207	FUNDACION DOCENTE EN IMAGENES MEDICAS Y CARDIOVASCULAR, INC.	300,000
3	0207	IGLESIA CRISTIANA PACTO DE GLORIA	300,000
4	0207	FUNDACION CENTRO DE SALUD MENTAL FAMILIAR, INC.	240,000
5	0207	FUNDACION CUIDARTE, INC.	360,000
6	0207	FUNDACION MARIA LAURA DEL PROYECTO ESPERANZA INC	390,000
7	0207	FUNDACION DOMINICANA CONTRA EL MAL DE PARKINSON INC	240,000
8	0207	FUNDACION LUZ DEL MAÑANA, INC.	480,000
9	0207	FUNDACION SALUD Y DESARROLLO, INC.	480,000
10	0207	MISION EVANGELISTICA TRANSFORMANDO	480,000
11	0207	FUNDACION PRO DIGNIDAD Y DESARROLLO HUMANO, INC.	320,000
12	0207	"FUNDACION DE PACIENTES CON HEPATITIS B Y C Y OTRAS ENFERMEDADES INMUNOLOGICAS EN REPUBLICA DOMINICANA, INC."	540,000
13	0207	PATRONATO PROVINCIAL CONTRA EL CANCER SABINA TATEM BRACHE. INC.	550,000
14	0207	CLINICA DE FAMILIA LA ROMANA, INC.	600,000
15	0207	FUNDACION TODOS UNIDOS , INC.	480,000
16	0207	FUNDACION AID FOR AIDS DOMINICANA, INC.	720,000
17	0207	FUNDACION IMPLANTES SIN FRONTERAS, INC.	600,000
18	0207	FUNDACION DE HIPERTENSION PULMONAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	900,000
19	0207	FUNDACION DRES. FUENTES Y ROMANO, INC.	1,000,000
20	0207	"FUNDACION PRO-AYUDA A LA EDUCACION DE DIABETICOS, APRENDIENDO A VIVIR. INC,"	1,020,000
21	0207	CARITAS ARQUIDIOCESANA, INC.	1,120,000
22	0207	FUNDACION RAMIRO GARCIA, INC.	1,400,000

Anexo No. O-2
Asociaciones sin fines de lucro ASFL que no han enviado reporte de ejecución
de ingresos y gastos
Año 2021
(Valores en RD\$)

23	0207	FUNDACION DE ATENCION PRIMARIA, INC.	1,500,000
24	0207	FUNDACION FRANZ MINIÑO MARION LANDAIS, INC.	1,000,000
25	0207	MR. SALUD, INC.	1,500,000
26	0207	FUNDACION AMIGOS CONTRA EL CANCER INFANTIL, INC.	1,200,000
27	0207	"INSTITUTO DERMATOLOGICO Y CIRUGIA DE LA PIEL DR. HUBERTO BOGAERT DIAZ, INC."	24,500,000
28	0207	FUNDACION DREPANODOM	240,000
29	0207	ANIMALES EN VILO	2,400,000
30	0207	FUNDACION MI MASCOTA, INC.	2,400,000
31	0207	FUNDACION GHETTO 2 GARDEN	2,400,000
32	0207	FUNDACION QUISQUEYA EN DESARROLLO	2,400,000
		207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL TOTAL	52,188,000
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	
1	0208	FUNDACION MARIA MADRE DEL NIÑO JESUS, INC.	240,000
2	0208	EQUIPO DE SOFTBALL LOS RENEGADOS	344,100
3	0208	ASOCIACION DE BOXEO PROVINCIA SANTO DOMINGO, INC.	360,000
4	0208	ORGANIZACION DE LIGA DE SOFTBOL LOS MINA NORTE, INC.	180,000
5	0208	CLUB DOMINICANO DE CORREDORES DE KARTISMO, INC.	400,000
6	0208	FUNDACION CONFRATERNIDAD DEPORTIVA SANJUANERA, INC.	480,000
7	0208	LIGA DE BEISBOL AFICIONADO LA JAVILLA, INC.	337,300
8	0208	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LOS AMIGOS DEL PARQUE	360,000
9	0208	LIGA ESCUELA DEPORTIVA ENRIQUE CRUZ, INC.	720,000
10	0208	LIGA DEPORTIVA MEDINA, INC.	770,000
		208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION TOTAL	4,191,400
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	
1	0210	ASOCIACION DE PROMOTORES Y EXPORTADORES DE MANGO, INC.	2,771,253.00
2	0210	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE SAN JOSE DE OCOA, INC.	4,618,754.00
3	0210	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD RURAL, INC.	2,217,002.00
4	0210	PLAN SIERRA, INC.	18,000,000.00
5	0210	RED NACIONAL PARA EL APOYO AL CRECIMIENTO ECONOMICO RESPONSABLE, INC.	923,751.00
		210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA TOTAL	28,530,760.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		216 - MINISTERIO DE CULTURA	
1	0216	AREITOS ARTISTAS PARA EL DESARROLLO, INC.	192,000.00
2	0216	ASOCIACION NACIONAL DE ARTESANOS, INC.	400,000.00
3	0216	"CONSEJO PROVINCIAL POR LA CULTURA Y LAS BELLAS ARTES DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL"	336,000.00
4	0216	FEDERACION DOMINICANA DE ARTESANOS Y ORGANIZACIONES AFINES, INC.	384,000.00

Anexo No. O-2
Asociaciones sin fines de lucro ASFL que no han enviado reporte de ejecución
de ingresos y gastos
Año 2021
(Valores en RD\$)

5	0216	FUNDACION EDUCATIVA DOMINICAN REPUBLIC JAZZ FESTIVAL FEDUJAZZ, INC.	416,000.00
6	0216	FUNDACION HEROES DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO	400,000.00
7	0216	FUNDACION JOSEFINA MINIÑO, INC.	408,000.00
8	0216	PATRONATO DE LA CASA DEL GENERAL GREGORIO LUPERON, INC.	2,400,000.00
		216 - MINISTERIO DE CULTURA TOTAL	4,936,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		217- MINISTERIO DE LA JUVENTUD	
1	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICEY AL MEDIO, INC.	180,000.00
2	0217	FUNDACION HUELLAS DE ESPERANZA, INC.	498,000.00
		217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD TOTAL GENERAL	678,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
1	0218	FUNDACION COMUNITARIA LUCAS 10-33, INC.	180,000.00
2	0218	"FEDERACION REGIONAL DE ORGAN. CAMPES. AGRIC. MUJER. MICROEMPRES. Y SUS AFINES, INC."	180,000.00
3	0218	FUNDACION OZAMA RD VERDE, INC.	360,000.00
4	0218	FUNDACION COLOR DE VIDA, INC.	360,000.00
5	0218	PROTECCION A LA VIDA MOVIMIENTO NATURISTA, INC.	420,000.00
6	0218	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO TANGIBLE, INC.	520,000.00
7	0218	SOCIEDAD ORNITOLOGICA DE LA HISPANIOLA	350,000.00
8	0218	FUNDACION AMBIENTAL VIDA SANA, INC.	350,000.00
9	0218	FUNDACION EL CABALLERO DE LA CIUDAD, INC.	600,000.00
10	0218	FUNDACION MINISTERIO MOTIVOS INTERNACIONAL, INC.	800,000.00
11	0218	"CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACION LA FORESTA Y EL AMBIENTE, INC."	500,000.00
12	0218	FUNDACION DOMINICANA DE ESTUDIOS MARINOS, INC.	1,000,000.00
		218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES TOTAL	5,620,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2021
		219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR	
1	0219	ASOCIACION DOMINICANA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES, INC.	1,000,000.00
2	0219	FUNDACION MONSEÑOR FERNANDO ARTURO DE MERIÑO (FUMFADEM)	4,200,000.00
3	0219	FUNDACION UNIVERSITARIA DOMINICANA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, INC.	1,800,000.00
4	0219	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO, INC	1,350,000.00
5	0219	UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA, INC.	8,500,000.00
6	0219	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, INC.	1,800,000.00
7	0219	UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGELICA, INC.	2,794,500.00
		219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA TOTAL	21,444,500.00
		TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS A LAS ASFL	144,220,760.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado.

Anexo No. O-3
Registros y presentación de las asfl (muestra aleatoria)
Año 2021
(Valores en RD\$)

	MINISTERIO	RNC	ASFL	PRESUPUESTO	STATUS EN EL CENTRO NACIONAL DE FOMENTO	RNC ACTIVO	REPORTE EN CAMARA DE CUENTAS	REPORTE EN SISTEMA DEL CENTRO NACIONAL D E FOMENTO (SIGASFL)
1	218- MEDIO AMBIENTE	430085342	PROTECCION A LA VIDA MOVIMIENTO NATURISTA, INC.	420,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
2	218- MEDIO AMBIENTE	418001099	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO TANGIBLE, INC.	520,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
3	201- CONANI	430053996	HOGAR FAMILIA BETHESDA, INC.	600,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
4	201- CONANI	430128457	FUNDACION NUEVA GENERACION, INC.	600,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
5	206- EDUCACIÓN	430044202	CONGREGACION DE HERMANAS DE SAN PABLO, INC.	900,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
6	206- RELIGIOSAS	430128783	FUNDACION IGLESIA PENTECOSTAL CERRANDO BRECHAS, INC.	120,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
7	206- RELIGIOSAS	424001715	PASTORAL CRISTIANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INC.	240,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	NO
8	207- SALUD	430158275	FUNDACION DOMINICANA CONTRA EL MAL DE PARKINSON INC	240,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
9	207- SALUD	430253553	FUNDACION LUZ DEL MAÑANA, INC.	480,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
10	207- SALUD	401005921	"INSTITUTO DERMATOLOGICO Y CIRUGIA DE LA PIEL DR. HUBERTO BOGAERT DIAZ, INC."	24,500,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
11	210- AGRICULTURA	402007021	PLAN SIERRA, INC.	18,000,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
12	208- DEPORTES	430073492	LIGA ESCUELA DEPORTIVA ENRIQUE CRUZ, INC.	720,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI
13	208- DEPORTES	430008842	LIGA DEPORTIVA MEDINA, INC.	770,000	HABILITADA NACIONAL	SI	NO	SI

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de la plataforma SIGASFL del Centro de Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y PGE2021

Anexo No. O-4
Asociaciones sin fines de lucro ASFL adscritas al Ministerio de Medio Ambiente
que renunciaron a la subvención del Estado
Año 2021

RNC	ASFL	ESTATUS
430107743	FUNDACION OZAMA RD VERDE, INC.	RENUNCIÓ A LA SUBVENCIÓN
430085342	PROTECCION A LA VIDA MOVIMIENTO NATURISTA, INC.	RENUNCIÓ A LA SUBVENCIÓN
430212458	FUNDACION EL CABALLERO DE LA CIUDAD, INC.	RENUNCIÓ A LA SUBVENCIÓN
430202843	FUNDACION MINISTERIO MOTIVOS INTERNACIONAL, INC.	RENUNCIÓ A LA SUBVENCIÓN

Fuente: informaciones suministradas por el Ministerio de Medio Ambiente





GLOSARIO
DE SIGLAS
Y ACRÓNIMOS

ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BANRESERVAS	Banco de Reservas de la República Dominicana
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAIF	Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CGR	Contraloría General de la República
CIFE	Centro de Información Financiera del Estado
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EFS	Entidades Fiscalizadoras Superiores
ERIR	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
GLP	Gas Licuado de Petróleo
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ITBIS	Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
JCE	Junta Central Electoral
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe

PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPM	Presupuesto Participativo Municipal
PROMIPYME	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PVDC	Pueblo Viejo Dominicana Corporation
SIAFE	Sistema Integrado de Administración del Estado
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SPNF	Sector Público no Financiero
TN	Tesorería Nacional
TPM	Tasa de Política Monetaria
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UE	Unión Europea
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

VERSIÓN DIGITAL



